



RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO EDUCATIVO

ACADEMIA DE LA RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO EDUCATIVO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
Red Internacional de Investigación en Derecho Educativo
Cuerpo Académico en Derecho Educativo y Orientación (CADEO)
de la Facultad de Humanidades C-VI

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Octubre de 2018

“UNIDAD Y DESARROLLO DEL DERECHO
EDUCATIVO EN EL MUNDO”

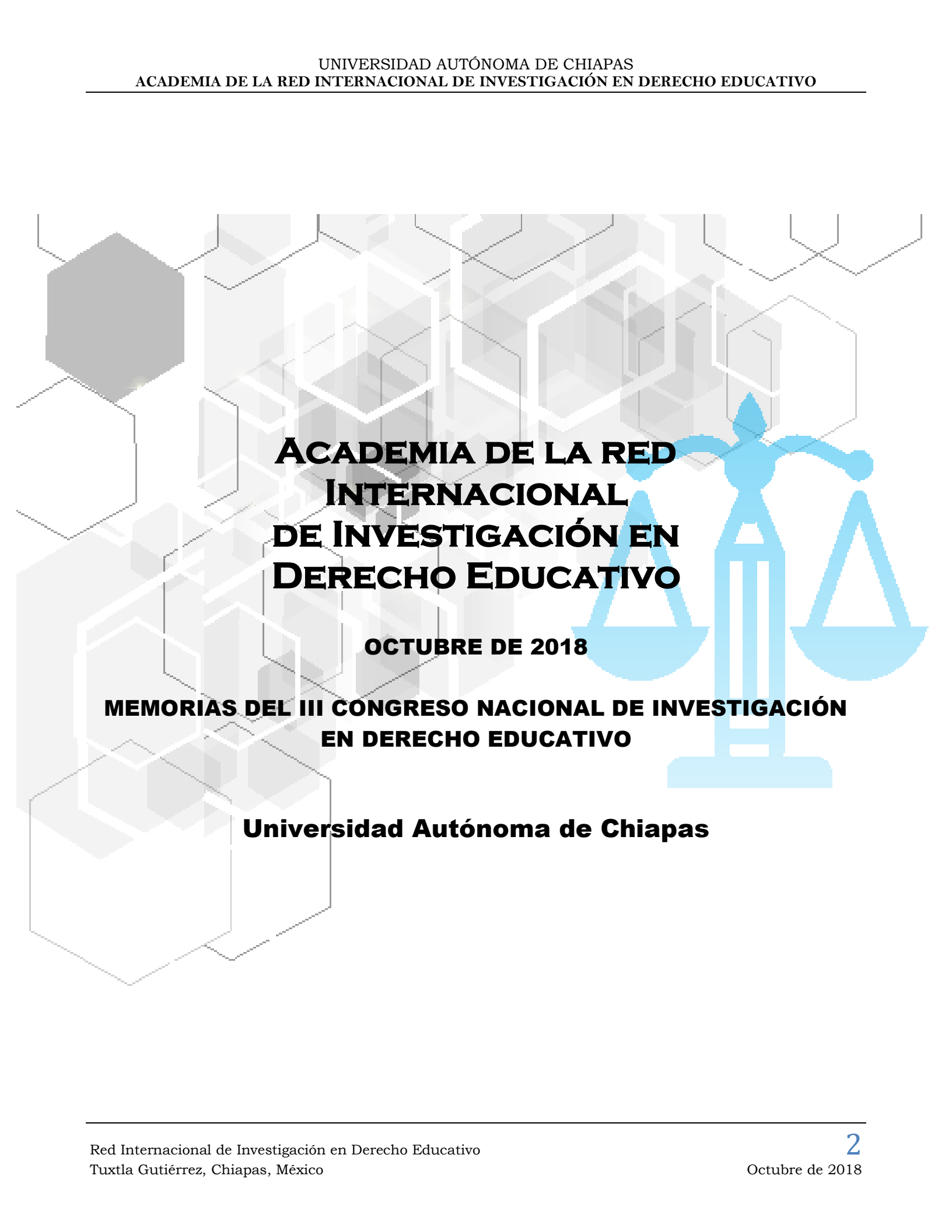


CONSEJO DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA
DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN







**ACADEMIA DE LA RED
INTERNACIONAL
DE INVESTIGACIÓN EN
DERECHO EDUCATIVO**

OCTUBRE DE 2018

**MEMORIAS DEL III CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
EN DERECHO EDUCATIVO**

Universidad Autónoma de Chiapas

Academia de la Red Internacional de Investigación en Derecho Educativo

D.R. 2018 Universidad Autónoma de Chiapas

Difusión Digital

Primera Edición Octubre de 2018

COMITÉ EDITORIAL:

Dr. Andrés Otilio Gómez Téllez

Dra. Marilú Camacho López

Dra. Maritza Carrera Pola

Dr. Rodolfo Humberto Ramírez León

Dra. Dora Guadalupe Castillejos Hernández

Mtra. Elsa Velasco Espinosa

Dra. María del Rosario González Velázquez

Dra. Rosa Elba Chacón Escobar

Mtra. Gloria Patricia Ledesma Ríos

Mtro. Saraín José García

Mtro Flavio I. Zúñiga García

Diseño, realización gráfica y formación de la Difusión Digital:

Dra. Maritza Carrera Pola y Dr. Rodolfo Humberto Ramírez León

Academia de la Red Internacional de Investigación en Derecho Educativo, Año 1, No. 1, Octubre 2018, es una publicación anual editada por la **Universidad Autónoma de Chiapas**, Boulevard Belisario Domínguez Km.1081, sin número, Colonia Terán, C.P. 29050, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Tels. (961) 67-153-2 y 61-780-00, www.congresoderechoeducativo.unach.mx, congreso_derecho_educativo@unach.mx. **Editor Responsable: Dr. Rodolfo Humberto Ramírez León. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2018-101710464400-203, ISSN: 2448-511X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.** El responsable de la última actualización de este número es la **Red Internacional de Investigación en Derecho Educativo y el Cuerpo Académico en Derecho Educativo y Orientación de la Facultad de Humanidades, C-VI, Dr. Andrés Otilio Gómez Téllez**, Calle Canarias S/N, Fraccionamiento Buenos Aires, Delegación Terán. C.P. 29050, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Octubre de 2018. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Red Internacional de Investigación en Derecho Educativo. Fecha de la última modificación: 13 de noviembre de 2018.

Hecho en México (Made in México)

INDICE:

Prólogo	9
Conferencias Magistrales	11
Talleres y Campamento	12

PONENCIAS MESA TEMÁTICA: EDUCACIÓN DE CALIDAD

EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE PEDAGOGÍA VERSIÓN 2012. ANÁLISIS DE LA CONGRUENCIA INTERNA	14
Matiaz Vázquez Japhet Eliaud	
INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS ORTOGRÁFICAS EN ALUMNOS DE 6° GRADO DE LA ESCUELA “IGNACIO ZARAGOZA” DE TUXTLA GUTIÉRREZ	21
Estrada Zarate Bertiluz, Velasco Espinosa Elsa y Hernández Falcón Marco Antonio	
EL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO Y SU REPERCUSIÓN EN LA COMPRENSIÓN DE PROBLEMAS DE CIENCIAS EXACTAS	31
Pérez Juárez Bryan Erick, Velasco Espinosa Elsa y Gredis Giselda Santiago Gómez	
APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS DE SALUD 2.0, EN LA FORMACIÓN INICIAL DEL ESTUDIANTE DE MEDICINA	38
Maritza Carrera Pola, Francisca Beltrán Narcía, Beatriz Toledo Santos y Elisa Carolina Ramírez Carrera	

PONENCIAS MESA TEMÁTICA: POLÍTICAS PÚBLICAS Y FORMACIÓN CIUDADANA

LA PROTECCION CIVIL EN LA EDUCACION BASICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS	48
Susana Elizabeth Gamboa Alcázar	
LA FORMACIÓN DE LOS GOBERNANTES COMO RAZÓN DE ESTADO EN LA DEMOCRACIA MEXICANA	57
Enrique Basilio Vázquez, Gabriela Guadalupe Cruz Camacho y Flavio Isabel Zúñiga Ramírez	
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA SOCIAL PROSPERA EN APOYO A LA EDUCACIÓN EN CACAHOATÁN, CHIAPAS	65
Rodolfo Humberto Ramírez León, Wilder Álvarez Cisneros Y Oscar Ausencio Carballo Aguilar	
LA FORMACION PROFESIONAL DUAL, UNA POLÍTICA EDUCATIVA ACTUAL	74
Laura Patricia Peña Garibay	
TRANSICIÓN EDUCATIVA? PANORAMA DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS FRENTE AL NUEVO GOBIERNO DE TRANSICIÓN EN MÉXICO	82
Liliana Ivonne Carrasco Juárez	

PONENCIAS DE LA MESA TEMÁTICA: VIOLENCIA ESCOLAR Y BULLYING

VIOLENCIA ESCOLAR Y CONVIVENCIA EN UNA TELESECUNDARIA DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	91
Ileana del Carmen Carrillo González, Enrique Gutiérrez Espinosa y Germán Alejandro García Lara	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN EN VALORES	99
Hedaly Aguilar Gamboa, Verónica C. Castellanos León y Jesús Ocaña Zúñiga	
RENDIMIENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES MUJERES DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 7 DEL ESTADO QUE SUFREN VIOLENCIA	106
Ishamar Castellanos Roque	
BULLYING Y DEPRESIÓN EN LA FORMACIÓN ESTUDIANTIL DE PROFESIONALES MÉDICOS. AVANCE DE INVESTIGACION	110
José Alberto Alias Pérez, Hanna Guevara Rodríguez y Pablo Isaac Tondopó Arroyo	
EL DERECHO HUMANO DE LA MUJER AL TRABAJO EN CONDICIONES DE IGUALDAD JURÍDICA	118
Elizabeth Consuelo Ruiz Sánchez y Miguel Ángel de los Santos Cruz	

PONENCIAS DE LA MESA TEMÁTICA: DERECHOS HUMANOS

LOS JOVENES MIGRANTES EN LOS ALBERGUES DE TAPACHULA	126
Thelma Caba de León, Luisa Ponce Hernández y Cándido López Deleón	
EL RESPETO A LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LA COMUNIDAD CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	133
Xóchilt Yadira Uc Guillén e Iván De Jesús Molina Pérez	
LA ANTROPOLOGÍA JURÍDICA - EDUCATIVA COMO UN DERECHO HUMANO	139
Sadid Pérez Vázquez	
DERECHOS HUMANOS Y LEGALIDAD EN LA INSTITUCIÓN DE LA MIGRACIÓN	151
Yuseni Martínez Avendaño	
LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES EN MÉXICO	157
Elsa Velasco Espinosa, Rosario González Velázquez, Gloria Patricia Ledesma Ríos y Rosario Guadalupe Ricardez Brito	
LA PRÁCTICA DEL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONOCIMIENTO VIRTUAL	168
Rocío Edith López Martínez, Ricardo Chaparro Sánchez y Marisol García Cancino	

PONENCIAS DE LA MESA TEMÁTICA: DERECHO A LA EDUCACIÓN

FORMACIÓN DOCENTE EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE CHIAPAS. BUENAS PRÁCTICAS PARA LA CALIDAD EDUCATIVA	175
Alejandro Hernández Meneses, Andrea Mena Álvarez y Grelidis Giselda Santiago Gómez	
DERECHO EDUCATIVO DE LOS NIÑOS DEL BASURERO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS; A TRAVÉS DE UNA HISTORIA DE VIDA	182
Aimer Vidal Alegría, Miriam Luvia Pérez Sánchez, Cándido Chan Pech y Consuelo Guadalupe Montes Cigarroa	
LA ESCUELA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR COMO DISPOSITIVO DE GÉNERO	194
Thelma Caba De León, Lucia Juanita Rodríguez López y Cándido Chan Pech	
VIOLENCIA DOMÉSTICA COMO GENERADOR DE MARGINACIÓN EN LAS MUJERES ADULTAS DE LA COLONIA HIERBABUENA DE TAPACHULA, CHIAPAS	202
Ana Luisa Zapata Algarín, Elvia Lorena Zapata Algarín y Dany Patricia Toledo Velázquez	
CONVIVENCIA ESCOLAR: UN GENERADOR DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO EN EDUCACIÓN SUPERIOR	208
Luis Antonio Escobar Alvarez	

**PONENCIAS DE LA MESA TEMÁTICA: CULTURA DE PAZ
Y DERECHO A LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

SENTIMIENTOS DE MISOGINIA EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE LENGUAS, EN SAN CRISTOBAL DE CASAS, CHIAPAS	216
María Eugenia Coutiño Palacios, Roxana Orantes Montes, Benjamín Tondopó Domínguez y María Teresa Dávila Esquivel	
INVESTIGACIONES EN CULTURA DE PAZ EN LA ESCUELA DE HUMANIDADES, CAMPUS IV DE LA UNACH	224
Luisa Aurora Hernández Jiménez	
DERECHO A LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA: EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN TRES SECUNDARIAS DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	232
José Luis Meza García y María del Rosario González Velázquez	
PROPUESTA DE ADICIÓN A FRACCIONES DE ARTICULOS DE LA LEY DE EDUCACION DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA LA TUTORÍA EN LA EMS	241
Dora Guadalupe Castillejos Hernández, Marilú Camacho López, Andrés Otilio Gómez Téllez y Rosa Elba Chacón Escobar	
PRINCIPIOS QUE SE CONVIERTEN EN OBLIGACIONES PARA LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA	247
María Teresita Pérez Cruz e Irasema Cruz Cruz	

PONENCIAS DE LA MESA TEMÁTICA: DERECHO A LA EDUCACIÓN

CONDICIONES DE CALIDAD DE VIDA E INGRESOS FAMILIARES ALUMNOS DE ECONOMÍA UNACH	255
Socorro Fonseca Córdoba	
EL VOSEO EN LA ESCUELA: UN DERECHO LINGÜÍSTICO EXCLUIDO	262
Elsa María Díaz Ordaz Castillejos, Fernando Lara Piña y Jesús Abidán Ramos Salas	
LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO: TENDENCIAS Y DESAFÍOS	270
Carlos Patricio Salazar Gómez, Sonia Rosa Roblero Ochoa y Zally Patricia Mandujano Trujillo	
EL DERECHO EDUCATIVO Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO ESCOLAR DE LOS NIÑOS EN LA CALLE	279
Vicky Griselda López Sántiz, Grisel Adriana Hernández Reyes y Marilú Camacho López	
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE COMPRENSIÓN LECTORA Y COMPETENCIAS COMUNICATIVAS VERBALES, COMO DERECHO A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD	286
Aldo Alpuche Álvarez, Elsa Velasco Espinosa y Gredis Giselda Santiago Gómez	

PONENCIAS DE LA MESA TEMÁTICA: EDUCACIÓN DE CALIDAD

EL MÉTODO SEMIÓTICO PARA LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	296
Carmen Reséndiz Alquisira	
LA RELACIÓN DEL ASPECTO LABORAL CON LA EFICIENCIA TERMINAL EN EL POSGRADO EN INGENIERÍA UNACH.....	305
Nallely Alonso Gómezy Daniel Hernández Cruz	
LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO	314
José Amauri Martínez Gutiérrez	
EL DESARROLLO SOCIOGENÉTICO DEL CÁLCULO INTEGRAL COMO ESLABÓN PERDIDO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	323
Germán Muñoz Ortega	
EXPERIENCIAS SOBRE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA DEL PEDAGOGO. LÍNEA DE INTERVENCIÓN EN INNOVACIONES EDUCATIVAS	332
Rosario Guadalupe Chávez Moguel	

PONENCIAS DE LA MESA TEMÁTICA: FORMACIÓN CIUDADANA Y TIC

LOS SABERES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN UNIVERSITARIOS DE LA UNACH	340
Ariatna Seira Solórzano Ferra, Tomasa De Los Angeles Jiménez Pirrón y Rosa Martha Velasco Martínez	
EL ADULTO COMO ESTUDIANTE DE UNA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA	347
Gloria Patricia Ledesma Ríos, Nancy Zarate Castillo y Elsa Velasco Espinosa	
NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y APRENDIZAJE INVERTIDO. EXPERIENCIAS EN SU APLICACIÓN EN ESTUDIOS DE POSGRADO	354
Sheila Xoloxochitl Gutiérrez Zenteno, Roldán Enríquez García y Marco Antonio Gálvez Rendón	
DESARROLLO DE HABILIDADES INFORMATIVAS EN LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL CLUB DE LEONES	363
Saraín José García, Fernando Rey Arévalo Zavaleta y María Esther Pérez Pechá	
LA MEMEFICACIÓN: UN FENÓMENO ACTUAL DE LA CIBERCULTURA	371
Jonathan David Méndez Pérez, Venustiano Toledo Vázquez y Juan Pablo Zebadúa Carbonell	

PRÓLOGO

El **Cuerpo Académico Consolidado en Derecho Educativo y Orientación (CADEO)** de la Facultad de Humanidades Campus VI de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), a través de su **Red Internacional de Investigación en Derecho Educativo (RIIDE)**, presenta a usted -estimado lector- la revista electrónica denominada: **ACADEMIA DE LA RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION EN DERECHO EDUCATIVO (ARIIDE)**.

ARIIDE tiene dos miradas bajo las mismas siglas, la primera como **Revista Digital de la RIIDE**, que actualmente cuenta con **representación en 16 países: China, Paquistán, España, Brasil, Cuba, México, Argentina, Venezuela. Uruguay, Bolivia, Perú, Ecuador, Costa Rica, Colombia, Guatemala y Chile**, quienes serán invitados a participar con artículos en torno al Derecho Educativo, su relación con los derechos humanos, la cultura de paz, el desarrollo de los diversos sistemas educativos de educación formal no formal e informal, violencia escolar y bullying, reformas constitucionales entre otros temas de interés para nuestros lectores. En especial, se espera que quienes colaboramos en RIIDE MÉXICO, contribuyamos de manera significativa y regular con los productos de experiencias e investigaciones en el campo que nos une para los contenidos de ARIIDE.

ARRIDE constituye un elemento creativo en el campo del Derecho Educativo y al mismo tiempo, atiende a las tareas de: extensión, investigación y difusión tan necesarias para toda área del conocimiento. **Atender a la sociabilización de contenidos académicos es la oportunidad de exponer y exponerse a la valoración y la evaluación del otro**, con la única meta de crecer en la crítica y la autocrítica que son elementos básicos para el desarrollo.

ARRIDE pretende iniciar un **proceso de crecimiento en la producción intelectual en el campo del Derecho Educativo** en tanto que área emergente, uno de sus objetivos es el desarrollo del conocimiento, ese que requiere ser fundamentado tanto en lo conceptual como en lo metodológico, que profundiza en la teoría y la práctica producto de la experiencia directa, lo que implica asomarse a nuevas ventanas, dando paso a la generación del dato significativo que construye nuevas realidades a partir de políticas públicas eficaces y eficientes que tiene como eje el respeto absoluto a la dignidad humana

ARRIDE estará atenta no solo al aspecto informativo, sino a la capacidad de estimular con la lectura de sus diversas aportaciones intelectuales el despertar de conciencias, con la intención de colaborar desde sus páginas a la **construcción de un mundo mejor y más justo para todos**. Tendrá a partir del 2019 cuatro ediciones por año, será una publicación trimestral. Buscará por diversos medios ser una publicación autofinanciable, la responsabilidad de las ideas que se emitan serán responsabilidad de los autores. Es un espacio libre a las ideas en torno al Derecho Educativo en todos los ángulos y miradas posibles, libre de y prejuicios y respetuosa de los derechos humanos.

La segunda mirada de ARIIDE es la constituirse a mediano plazo en un cuerpo de élite de los estudiosos del Derecho educativo en México y en el resto del mundo, se tenga o no representación de la RIIDE. Se trata de crear como un organismo especializado dentro de la RIIDE denominada: ACADEMIA DE LA RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION EN DERECHO EDUCATIVO, para pertenecer se tendrá que cumplir estrictamente con requisitos específicos, tales como: tener grado de Doctorado, haber participado cuando menos una vez cada dos años como

conferencista magistral en congresos nacionales y/o internacionales de la RIIDE, haber publicado cuando menos un libro cada dos años relacionado desde su título con el derecho educativo, dictar cada tres meses y de manera gratuita, cuando menos un curso (de 25 horas como mínimo), conferencia o taller relacionado con el derecho educativo y presentar al Comité Editorial de la ARIIDE un artículo por año para ser considerado para su publicación.

Todos los socios que integren la ARIIDE, que cumplan los requisitos y acepten las condiciones, serán socios titulares de número, esta condición será otorgada después de que, él o la aspirante, presente en línea un trabajo original y aprueben ante su jurado respectivo, veredicto que será respaldado por el Consejo Directivo de la RIIDE quien de acuerdo a nuestros Estatutos, otorgará los reconocimientos documentales respectivos.

En esta ocasión el contenido del **Número 1 de ARIIDE como revista digital**, corresponde a los trabajos presentados en nuestro **III CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACION EN DERECHO EDUCATIVO**, celebrado los días 5, 6 y 7 de septiembre de 2018 en el Centro de Convenciones “Dr. Manuel Velasco Suarez” de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, México, donde se dieron cita más de 450 congresistas entre ponentes y asistentes y fue el preámbulo de nuestro **VI CONGRESO INTERNACIONAL Y I NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO EDUCATIVO (CICNIDE BRASIL-2018)**, desarrollado con éxito por **RIIDE BRASIL y la Universidad Regional Incorporada de Frederico Wesphalen en la Provincia de Rio Grande DU SUL (URI- Frederico Wesphalen)**.

Agradecemos los esfuerzos e interés del Dr. Rodolfo Humberto Ramírez León, de la Dra. Maritza Carrera Pola y de la Dra. Marilú Camacho López, que demuestran su dedicación en torno a este nuevo proyecto que, sin duda, será una semilla para cosechar muchos frutos y llenará de orgullo nacional e internacional a la RIIDE. Demos pues la más cordial bienvenida a la ARIIDE, le deseamos larga vida académica y el mayor de los éxitos.

ATENTAMENTE

“Unidad y desarrollo del Derecho Educativo en el mundo”

DR. ANDRÉS OTILIO GÓMEZ TÉLLEZ

PRESIDENTE DE RIIDE INTERNACIONAL Y RIIDE MÉXICO

Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez Chiapas, México.

CONFERENCIAS MAGISTRALES

TÍTULO	CONFERENCISTA
“EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES UNIVERSITARIAS COMO FACTOR DETERMINANTE DE EMPODERAMIENTO”	DRA. MARIA ALEJANDRA BUGGS LOMELÍ
“DERECHO EDUCATIVO Y DEMOCRACIA EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS”	DR. JOSÉ ADRIANO ANAYA
“DERECHO EDUCATIVO Y SALUD, UN CAMPO EMERGENTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL”	MPH ENRIQUE MORALES OLIVERA
“DESIGUALDAD Y VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO”	MTRA. SILVIA GONZÁLEZ QUINTERO
“ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN INCLUSIVA COMO DERECHO EDUCATIVO”	DRA. GABRIELA LÓPEZ AYMES
“DERECHO EDUCATIVO Y FORMACIÓN CIUDADANA”	DR. MARCO ANTONIO BESARES ESCOBAR

TALLERES Y CAMPAMENTO

TALLERES	COORDINADORES
INTRODUCCIÓN A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN	DR. ANDRÉS OTILIO GÓMEZ TÉLLEZ
“A LAS PALABRAS NO SE LA LLEVA EL VIENTO”... HACIA UN USO NO VIOLENTO DEL LENGUAJE”	DRA. MARIA ALEJANDRA BUGGS LOMELÍ
CAMINO A LA FELICIDAD	DRA. MARITZA CARRERA POLA Y DR. RODOLFO HUMBERTO RAMÍREZ LEÓN
TALLER PARA GENERAR CITAS Y REFERENCIAS EN 2 GESTORES BIBLIOGRÁFICOS	MTRO. SARAIN JOSÉ GARCÍA, REBECA DE LA CRUZ GARCÍA, ALEXANDER BERMUDEZ PASCACIO Y FLORIBERTA GÓMEZ SANTIZ
COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES	DRA. NANCY ZÁRATE CASTILLO
CAMPAMENTO UNIVERSITARIO POR LOS DERECHOS HUMANOS	MTRA. SILVIA GONZÁLEZ QUINTERO

MESA TEMÁTICA

EDUCACIÓN DE CALIDAD

EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE PEDAGOGÍA VERSIÓN 2012. ANÁLISIS DE LA CONGRUENCIA INTERNA

Matiaz Vázquez Japhet Eliaud

Tesista de la Facultad de Humanidades, UNACH

RESUMEN

Los constantes avances de la ciencia y la tecnología en el mundo globalizado ha permeado los diferentes rubros de la vida social, educativa, familiar, cultural, es en la necesidad de la constante actualización y adaptación a los diferentes contextos que implica el mundo globalizado, en donde se circunscribe el presente estudio, desarrollar las competencias necesarias para que los sujetos puedan recorrer con éxito los diferentes contextos y las circunstancias que se presentan en los escenarios laborales, escolares, sociales en general, condición imprescindible para que los sujetos puedan actuar de manera eficiente. En este contexto, es necesario realizar procesos de evaluación educativa, dicho fenómeno implica valorar los diferentes elementos que componen el complejo fenómeno educativo, tal es el caso del currículum formal, elemento central de todo proceso formativo, en consecuencia la indagación que propongo gira en torno a la evaluación curricular del plan de estudios de la licenciatura en Pedagogía versión 2012 de la Facultad de Humanidades Campus VI, de la Universidad Autónoma de Chiapas, como elemento esencial para responder a los requerimientos de la calidad educativa y el derecho de los universitarios a la actualización de sus planes de estudio para asegurar una formación competente y actualizada..

Palabras Clave: Evaluación educativa, Evaluación curricular, Currículum Formal, Competencias

INTRODUCCIÓN

En toda institución educativa existe un currículo que prescribe lo que debe ser el ideal de sujeto a formar, el objetivo que persigue la institución, el contenido a enseñar, los tiempos, el espacio y los recursos que se necesitan para llevar a cabo el proceso de formación de los sujetos en la institución.

Para este estudio se pretende únicamente realizar un análisis del currículo formal. Debido a que no es una evaluación integral del plan de estudio, se centra en conocer una parte del currículo, debido a la naturaleza de la investigación, en este sentido Díaz (2006) argumenta que: “La perspectiva de estudiar con mayor profundidad algún elemento del currículo lleva a ofrecer elementos de mayor comprehensividad de la dinámica pedagógica del acto educativo” (p.8)

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, llevada a cabo en 1998 en París, algunos puntos sobre la visión de la educación superior en el presente siglo. Y resaltó que: “de conformidad con el párrafo 1 del Artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el acceso a la educación superior ha de ser igual para todos, en función de los méritos respectivos” (UNESCO, 1998, p. 2). Es decir, la UNESCO, y en general los países que integran la Organización de Naciones Unidas (ONU), la educación es reconocida como un derecho humano fundamental de todas las personas sin importar su condición social, raza, color, religión, etcétera.

Además del reconocimiento de la educación superior como un derecho humano fundamental, la UNESCO también plantea un aspecto importante en los sistemas educativos en el nivel superior como la calidad educativa. Si bien este aspecto ha sido polémico, debido a la complejidad del término y su difícil concepción de término polisémico, la UNESCO ha tomado una posición clara en torno a este aspecto y define a la calidad de la siguiente manera: “La calidad de la educación superior es un concepto multidimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, dotación de personal, alumnos, infraestructura y entorno académico” (UNESCO, 1998, p. 2). También esta organización enfatiza la necesaria evaluación externa e interna de manera transparente y la necesaria consideración del contexto donde se encuentra la institución educativa, con el fin de valorar el acto educativo de manera global.

En este sentido se desarrolló el proyecto de investigación, que actualmente se encuentra en la etapa de culminación, y posterior a ello se redactará en un informe como es la tesis, así mismo es menester señalar que se tomó por objeto de estudio el plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía versión 2012 de la UNACH debido a que está en proceso de rediseño curricular.

METODOLOGÍA

El enfoque donde se ubica el estudio es cualitativo, se eligió el método de investigación evaluativa y el instrumento de la investigación se recuperó de la Universidad Veracruzana (UV), pero se realizó la adaptación para los fines de la investigación, y se contextualizó acorde a las necesidades y características del presente estudio. Este estudio consta de diversas etapas, a continuación se describen las actividades llevadas a cabo hasta el momento en el cual se encuentra la investigación:

Etapa 1: Concepción de la idea de la investigación: En esta etapa empecé a escuchar algunas ideas a través de los maestros, clases y compañeros sobre las diferentes temáticas de investigación educativa, fue así como me llamó la atención el tema del diseño y evaluación curricular.

Etapa 2: Indagación. En esta etapa comencé a investigar y a recoger todo tipo de documentos concernientes al diseño y evaluación curricular, algunos de estos materiales me los proporcionó un docente, así mismo investigué por mi parte otros archivos como libros, artículos de revistas educativas, pdf's, etc., para continuar profundizando en el tema de investigación.

Etapa 3: Desarrollo de capitulario. En este momento se desarrollaron los diferentes temas del capitulario, proporcionado por mi maestra en 6to semestre, continué leyendo y releendo algunos documentos concernientes al tema de investigación para desglosar los diferentes temas relacionados con el tema de estudio.

Etapa 4: Ruta metodológica: En esta etapa revisé libros de Metodología de la Investigación y fuentes curriculares para conocer más sobre los diversos tipos de estudio, enfoques, métodos, técnicas e instrumentos que ayudaron a elegir una ruta metodológica para abordar el tema de investigación, concerniente al método de la investigación utilicé la investigación evaluativa como método, así mismo seleccioné la entrevista a docentes de la Facultad que participan en el proceso de rediseño curricular, y el instrumento seleccionado fue recuperado de la Universidad Veracruzana (UV) y adaptado a las condiciones del modelo educativo UNACH y a los fines del presente estudio.

Etapa 5: Definición del instrumento de investigación. En este momento de la investigación se eligió un instrumento desarrollado por la UV, pero se adaptó para los fines de la presente investigación, considerando las particularidades del modelo educativo de la UNACH y en consecuencia del plan de estudios de la licenciatura en Pedagogía 2012.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el plan de estudios de la licenciatura en pedagogía 2012 de la UNACH para identificar la congruencia interna que guardan la fundamentación y el perfil de egreso.

RESULTADOS

En este apartado y a partir de la implementación del plan de estudios de la licenciatura en Pedagogía han egresado cuatro generaciones, en este sentido realizar una evaluación curricular externa, en el sentido en el que se expresa que para hacer este tipo de evaluación (denominada externa) “la evaluación de producto parece acercarse al concepto de evaluación curricular externa. Con esta última, se busca determinar el impacto que puede tener el egresado” (Díaz-Barriga, Lule, Pacheco, Saad y Rojas, 1990, p. 142) se necesita, esperar cierto tiempo, una vez que hayan egresado por lo menos tres generaciones, de acuerdo con los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES, 2014).

Como se aprecia en el cuadro 1, han egresado cuatro Generaciones, a partir de la implementación del plan de estudios de la licenciatura en Pedagogía, con base en los planteamientos de la CIEES (2014), para realizar la evaluación curricular deben haber generación tenga al menos 6 meses de experiencia en el campo laboral, como se puede apreciar en el siguiente cuadro, se observan datos como los estudiantes que ingresaron y egresaron por cada ciclo escolar.

Cuadro No. 1. Generaciones ingresadas y egresadas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía 2012

GENERACIÓN	INGRESO			EGRESO			ACTIVOS
	CICLO	AÑO DE INGRESO	ALUMOS	AÑO DE EGRESO	CICLO DE EGRESO	ALUMNOS	
120	Ago-Dic.	2012	164	2016	Ene-May.	89	
				2016	Ago-Dic.	5	
				2017	Ago-Dic.	1	
131	Ene-May.	2013	162	2016	Ago-Dic.	101	1
				2017	Ene-May.	7	
130	Ago-Dic.	2013	157	2017	Ene-May.	106	7
				2017	Ago-Dic.	6	
141	Ene-May.	2014	120	2017	Ago-Dic.	92	7

Fuente: Departamento Escolar, Facultad de Humanidades (2018)

*Los dos primeros dígitos de la primera columna (Generación) corresponden al año de ingreso y, el tercer dígito, corresponde al ciclo de ingreso, donde "0" es Julio-Diciembre y "1" es Enero-Junio

Este currículo tiene que ser, necesariamente, evaluado para ver el impacto que ha tenido y el grado de éxito o fracaso según los resultados a partir de su implementación, como es el seguimiento de egresados, por ejemplo. Para hacer este tipo de evaluación (denominada externa) "la evaluación de producto parece acercarse al concepto de evaluación curricular externa. Con esta última, se busca determinar el impacto que puede tener el egresado" (Díaz-Barriga, Lule, Pacheco, Saad y Rojas, 1990, p. 142)

Así mismo en el plan de estudio de Pedagogía 2012, se consideran y describen las competencias del individuo que se formará, es decir el currículo pone énfasis en el perfil de egreso, debido a que adopta una metodología del diseño curricular bajo el enfoque por competencias, en dicho enfoque se ponderan las competencias que el sujeto debe poseer al finalizar el programa educativo, de acuerdo con una investigación realizada por Peña (2016) sobre el análisis de la pertinencia del perfil de egreso del plan de estudio de Pedagogía 2012, señala como una de las conclusiones de la indagación que:

Otro hallazgo fue constatar cómo ha estado operando el plan de estudio para la formación de los estudiantes, lo que es preocupante pues la mayoría de los estudiantes dicen estar fatigados por la cantidad de materias y no tiene claro cuál es su perfil profesional, sin duda es urgente la evaluación amplia de este plan de estudios a fin de reorientarlo para formar con pertinencia y calidad a los pedagogos chiapanecos (p.116)

Se recuperan estos resultados de su investigación a fin de evidenciar algunos problemas en torno a la coherencia interna del plan de estudio de Pedagogía versión 2012, actualmente operando, es decir formando a sujetos con algunas carencias y un perfil poco claro, en el sentido de las competencias que debe poseer un pedagogo, debido a esto me propuse realizar la investigación, con el fin de conocer las carencias que se presentan en este currículo.

CONCLUSIONES

En la experiencia de la presente indagación se ha llegado a algunas conclusiones, entre las que se destacan la necesidad de evaluar el plan de estudios de la licenciatura en Pedagogía versión 2012 de la UNACH, a fin de valorar los alcances que ha tenido su implementación, además de obtener información importante en torno a las debilidades y fortalezas que ha presentado el plan de estudios.

Otro de los puntos es que realizar este proyecto de investigación ha sido un primer acercamiento a un proceso de indagación, el cual ha dejado grandes experiencias y en particular he abierto los horizontes en torno a los procesos evaluativos en la educación superior.

Así mismo uno de los elementos importantes para diseñar un currículum es la participación de los estudiantes porque son ellos los que van a ser formados bajo el plan de estudio, en este sentido y de acuerdo con Llaven y De La Rosa (2016, p. 112) expresan que “de igual manera escuchábamos las quejas de nuestros compañeros estudiantes de la carrera inscritos en ese nuevo currículo, ante la ausencia de participación de alumnos en el proceso de elaboración del Plan 2012”.

El plan de estudio de Pedagogía versión 2012 no considera un elemento importante, como es, la participación de los estudiantes en torno al diseño curricular y de acuerdo con De Ibarrola, (1978, citado por Díaz-Barriga, et. al, 1990, p. 61) una de las fases del diseño curricular, la fundamentación, “señala que para fundamentar un currículo se requiere especificar cuestiones referentes al contenido formativo e informativo propio de la profesión, el contexto social, la institución educativa y las características del estudiante”. Por ello uno de las categorías de análisis que aborda el presente estudio es la fundamentación del plan de estudio de pedagogía 2012 de la UNACH.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- CIIES. (2014). Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A.C. Obtenido de Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A.C.: <https://www.uagro.mx/indicadores/indicadores/Institucionales/CIEES.pdf>
- Díaz, Á. (2006). Evaluación curricular y evaluación de programas con fines de acreditación. Cercanías y desencuentros. Recuperado de http://www.angeldiazbarriga.com/ponencias/conferencia_cnie2005.pdf
- Díaz-Barriga, F., Lule, M., Pacheco, D., Saad, E., & Rojas, S. (1990). Metodología del diseño curricular para educación superior. Distrito Federal: Trillas.
- Departamento de Control Escolar (2016). Estadística oficial Facultad de Humanidades. Tuxtla Gutiérrez: Facultad de Humanidades
- Llaven y de la Rosa. (2016). La mirada de los estudiantes al plan de estudios de la licenciatura en Pedagogía 2012. Tuxtla Gutiérrez, Facultad de Humanidades.
- UNESCO. (1998). La Educación Superior en el Siglo XXI, visión y acción . Obtenido de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>
- UV. (2011). Instrumentos para evaluar planes y programas de estudio. Obtenido de https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:-zPmeu4S_VUJ:https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/Instrumento-para-evaluar-PyP-cc.doc+&cd=6&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx

INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS ORTOGRÁFICAS EN ALUMNOS DE 6° GRADO DE LA ESCUELA “IGNACIO ZARAGOZA” DE TUXTLA GUTIÉRREZ

Estrada Zarate Bertiluz *, Velasco Espinosa Elsa**, Hernández Falcón Marco Antonio***

* Facultad de Humanidades, UNACH. Tesista

** PTC Facultad de Humanidades, UNACH. C.A.: Currículo, Evaluación y Psicopedagogía

*** PTC Facultad de Ciencias Agrícolas, UNACH. C.A.: Currículo, Evaluación y Psicopedagogía

Resumen

La ortografía es considerada como la manera correcta y adecuada de escribir palabras, utilizando sus signos auxiliares y respetando sus reglas. En el aula se generan y se construyen hábitos, cuando el alumno pone en práctica sus conocimientos y habilidades, les sirve de ayuda a corregir todos los errores posibles, tanto de la escritura como a diferenciar conceptos e interpretarlos. A través de la enseñanza de la escritura, se pretende asignar elementos a los docentes, que ayuden a sus alumnos a entender esta área como esencial para ser ciudadanos con expresión clara y con visión crítica, aportando a una mejor sociedad y a un inmejorable desarrollo personal y profesional.

Esta estructura teórica fue investigada y a través del diseño del Programa de Intervención Pedagógica: “La ortografía en el aprendizaje del español para la mejora del lenguaje escrito” se aplicará en la escuela primaria “Ignacio Zaragoza”, Terán Tuxtla Gutiérrez. A través del programa, se pretende desarrollar competencias ortográficas en los alumnos, primeramente, se inicia del diagnóstico para conocer los aprendizajes previos de los alumnos e implementar métodos y estrategias para su mejor aprendizaje, a través de las sesiones a realizar, se pretende evaluar los alcances y resultados obtenidos, para contribuir a mejorar las competencias esperadas en el área del español que rige el Plan de Estudio de educación básica, con el fin de aspirar a una educación de calidad, como derecho de todo ciudadano mexicano.

- **Palabras clave:** Educación de calidad, Competencia ortográfica, Estrategias de aprendizaje, Lectura activa.

INTRODUCCIÓN

El lenguaje es un medio importante para la socialización de los seres humanos y para la construcción de sus aprendizajes, vía primordial para la formación de los sujetos. Por su parte, la lengua escrita, es el elemento principal del español, resultando benéfica para el desarrollo de los aprendizajes en la escuela, debido al modelo de la estructura del proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura.

La educación es primordial en la vida de los sujetos, porque es el proceso de formación que cumple propósitos específicos, desarrolla capacidades intelectuales, valores morales y afectivas de los sujetos, acorde al contexto, desde su cultura, ideas y normas de convivencia de su círculo social. De acuerdo al Banco Mundial en su VII Conferencia Intergubernamental (realizada en 2001 en Bolivia), derivado del proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe, “los ministros de educación reconocieron que uno de cada diez latinoamericanos no

sabe leer ni escribir, lo cual significa que hay 40.000 analfabetos en América Latina. Estas cifras ponen a la vista el fracaso de las ambiciosas expectativas de alfabetización total proclamadas en 1981” (p. 139).

Educación en el siglo XXI es un desafío para los sistemas educativos, porque más allá de buscar contextualizar la educación, se busca reformar la educación básica de nuestro país mediante una política pública para mejorar la calidad educativa, retomando al currículo como diseño y desarrollo para la formación de los alumnos en la educación básica; preescolar, primaria y secundaria, colocando al centro al alumno (UNESCO, 2012).

Desde la educación básica, los alumnos deben adquirir y desarrollar ciertas competencias en las asignaturas acorde al grado escolar que se encuentre cursando, de esta manera al egresar del nivel educativo básico, en este caso la primaria, el perfil de los alumnos plantea desarrollar las competencias señaladas en el plan de estudio de educación básica que rige la institución, centradas en las prácticas sociales de lenguaje, definidas como pautas de interacción, producción e interpretación de prácticas orales y escritas, así como seguir el orden estratégico para la comprensión de los textos, iniciando desde la interpretación, construir textos escritos y tener la habilidad para comunicarse de manera oral, de manera correcta y precisa, de acuerdo a su situación de aprendizaje. “La educación y la formación en materia de derechos humanos deben emplear lenguajes y métodos adaptados a los grupos a los que van dirigidas, teniendo en cuenta sus necesidades y condiciones específicas” (ONU, 2011, p. 4).

Los niños, antes de iniciar su educación formal, están inmersos en el medio familiar y social, teniendo acceso a grandes cantidades de información, de esta manera, asimilan información que obtienen del círculo social al que pertenecen y constantemente aprenden los significados de esas informaciones, posteriormente al ingresar a la educación formal, cuentan con conocimientos previos y en el aula, a través de las prácticas, potencian esos conocimientos.

La comunicación escrita, ocupa un rol muy importante en la educación, porque se desarrollan habilidades en los alumnos, además permite intercambiar opiniones para que la intención comunicativa llegue al destinatario de manera clara. La cultura escrita (entendida como escritura y oralidad) es necesario realizarla en el entorno cultural y social contextualizado. Así, de acuerdo al plan de estudios 2011 el alumno “utiliza el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y culturales” (p. 39).

Se trata de mejorar la calidad en la educación, en igualdad y para todos. Considerando al país como nación multicultural, con origen étnico y diversidad lingüística, es importante tomar en cuenta que en el aula, abordando temas como ortografía en el área del español, los errores están presentes con mayor énfasis en alumnos pertenecientes a familias campesinas, de origen étnico o proveniente de familia sin profesión o sin escolarización básica, destacando aquellos provenientes de familias con profesión, la estructura del lenguaje es distinto y técnico, dependiendo de la experiencia adquirida en su entorno. Como lo expresa Mojen:

Es innegable que las dificultades en la ortografía –una de las causas de “expulsión encubierta”, son más frecuentes en niños de clases no privilegiadas. Una de las razones importantes es el hecho de que la forma escrita de la lengua se aproxima más a las variedades lingüísticas habladas por las clases sociales dominantes. La escuela, en verdad, termina desempeñando satisfactoriamente el papel de reforzar las diferencias sociales (1985, Pp. 30-31).

En los resultados de las evaluaciones realizadas por el INEE en el año 2015 a nivel nacional, se encontraron problemas ortográficos identificados en niños de educación básica. Los resultados según el INEE, indican al término de la educación primaria, 5 de cada 10 estudiantes no han logrado adquirir los aprendizajes clave de lenguaje y comunicación. Esta problemática, asegura el organismo (2015 p.3) está presente a nivel internacional, nacional y estatal y se refleja al escuchar la expresión oral de los sujetos y en la redacción de sus mensajes.

Así mismo, el INNE (2008, citado por Radetich), difunde los siguientes resultados “la Ortografía de los Estudiantes de Educación Básica en México”, asegura, los alumnos de tercero de primaria cometen 31 errores ortográficos por cada 100 palabras que escriben, los de sexto 18 y los de tercero de secundaria poco más de 13, en promedio, y los errores más frecuentes en más de 10.500 de los 15 mil evaluados es no acentuar los verbos en pretérito y las palabras agudas.

Hablar de ortografía, es referirse a los aspectos relevantes de la escritura, desde épocas atrás ha sido un caos educativo difícil de solucionar. La importancia de la didáctica actual en la ortografía, emerge por el rol desempeñado en los procesos de aprendizaje de los alumnos y la manera en cómo el docente lo aplica. El rol del docente es muy importante, porque contribuye a romper paradigmas de las metodologías de enseñanza.

El plan de estudio (2011) afirma que “los distintos lenguajes y códigos permiten ser universales y relacionarse en una sociedad contemporánea dinámica y en permanente transformación. En uno de los campos de formación importante para la educación básica, el lenguaje y comunicación” (p. 43). El sistema ortográfico no sólo alude a la escuela, va más allá del alumnado o formación profesional, como lo es la vida y al hacer uso de las redacciones de cartas, currículo, oficios, etc., se constituye mediante el escrito, donde se manifiesta una formación de calidad o con múltiples deficiencias.

Según Gabarro (2005)

La Lengua en toda su amplitud es fundamental en la educación de nuestro alumnado. No sólo es una asignatura en sí, sino que también es el vehículo para las otras materias y la base de gran parte de la estructuración del pensamiento.

La expresión escrita es una parte de la lengua y dentro de esa parte, la ortografía ocupa un espacio relativamente pequeño. Sin embargo, no dominarla implica costes sociales y escolares muy elevados en nuestro país, como por ejemplo la imposibilidad de acceder a estudios superiores y a numerosos puestos de trabajo. De ahí se deriva su inmensa importancia (p. 3).

La ortografía del Español es considerada como sistema, caracterizada por responder a la escritura alfabética representada por medio de letras y la articulación del lenguaje, es difícil llegar a una escritura ideal, por diversos factores, como el nivel fonológico y la estructuración de las palabras, en algunos casos, no es lo mismo redactar las palabras escuchadas a pronunciarlo como se escribe, desde este punto van emergiendo controversias y afectan la forma de redacción y la ortografía correcta de los sujetos.

Ante la problemática actual en las aulas, se busca implementar estrategias para el mejor aprendizaje de los alumnos y lograr que sobresalgan en las competencias ortográficas.

Para alcanzar esos logros, Díaz Barriga (1998) propone algunas estrategias fundamentales como el resumen, los mapas conceptuales, las preguntas intercaladas y algunas estructuras textuales realizadas por el alumno para organizar mejor sus ideas, estos tipos de aprendizaje resultan benéficos para la adquisición y construcción del conocimiento del alumnado.

En ese contexto, a partir del diagnóstico de los participantes se diseñó el “Programa de Intervención Pedagógica para desarrollar competencias ortográficas en el aprendizaje del español”, a aplicarse en alumnos de 6° grado de la escuela primaria “Ignacio Zaragoza”, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, como tema primordial para desarrollar mejor comunicación oral y escrita efectiva y en niveles escolares posteriores se reduzcan las dificultades y se logre educación de calidad, como lo marca su derecho.

METODOLOGÍA

El enfoque donde se ubica el estudio es cuantitativo y se realiza con el método cuasiexperimental, se desarrollará en tres momentos pretest, aplicación y postest (hasta el momento se cuenta con resultados del pretest para compartirlo en este evento como parte del esfuerzo universitario para colaborar en la mejora educativa de los niños de Chiapas). En el primer momento o pretest se valoran las variables a estudiar mediante una batería de test adecuada al tema y se elabora el diagnóstico inicial como base para la elaboración del programa diseñado de acuerdo a los resultados del pretest. En el segundo momento de la investigación denominado desarrollo se realiza la aplicación del programa, a través de la implementación de estrategias, adecuadas a las necesidades identificadas en los estudiantes participantes durante el proceso de mejora. Las sesiones del programa de intervención consideradas se organizan en tres fases: inicio, desarrollo y cierre. En el tercer momento (cierre), corresponde a la evaluación de los resultados del proceso con la misma batería del pretest para conocer el impacto inmediato del programa.

OBJETIVO GENERAL

- Diseñar, aplicar y evaluar el impacto de un programa de intervención pedagógica para desarrollar competencias ortográficas en el aprendizaje del español, a fin de promover la comunicación oral y escrita efectiva, en la Escuela Primaria “Ignacio Zaragoza”, a fin de promover la educación de calidad para los alumnos intervenidos.

DESARROLLO

El Programa de Intervención Pedagógica con epígrafe “La ortografía en el aprendizaje del español para la mejora del lenguaje escrito”, se constituye por 15 sesiones de dos horas cada una. Las actividades de intervención se elaboran a partir de los resultados obtenidos del pretest. Estas valoraciones permiten considerar desde el diagnóstico los temas pertinentes acorde al nivel de aprendizaje que tienen los alumnos hasta el momento y seleccionar las estrategias pertinentes para potenciar el aprendizaje de la ortografía.

Como resultado de este primer momento se identificaron alumnos del 6° grado de educación primaria con dificultades al escribir diversas palabras con la ortografía correcta, no sólo con palabras desconocidas o difíciles,

sino con las más básicas o utilizadas en la vida cotidiana y no obstante las correcciones realizadas en el aula, vuelven a escribirlas de manera incorrecta, repitiendo los mismos errores.

Los docentes visualizan a diario las dificultades en sus clases, no sólo en el área de español, sino repercute en todas las unidades de competencias, percibiéndolas como naturales al proceso de aprendizaje de los alumnos.

Las actividades seleccionadas para las sesiones están basadas en la propuesta del Plan de Estudio 2011 de educación básica, para la mejora del lenguaje escrito en el aprendizaje del español, con las actividades planeadas se pretende renovar el interés y la motivación del alumno para prender ortografía, a través de ejercicios con la participación activa del grupo.

La propuesta gira en torno al desarrollo de las siguientes habilidades de los alumnos:

- Competencia ortográfica.
- Lectura activa.
- Aprendizaje permanente.
- Mejora del lenguaje oral y escrito.
- Escritura correcta en las palabras que utilicen.

El eje principal de la intervención en el aula es el inicio de la enseñanza mediante actividades y ejercicios atractivos para centrar el interés de todos los alumnos, la motivación y la autoexigencia para aprender a redactar de manera pertinente y lograr la comunicación oral y escrita de manera efectiva.

En concreto, en el desarrollo de los temas se trabajará con textos breves abordando las principales características de la ortografía, así como los subsistemas que lo integran y las estrategias para utilizarla. Los cuentos breves se consideran importantes para que a través de la elección libre del tema, descubran su forma de aprendizaje, utilizando los esquemas para organizar las ideas. A partir de estas actividades gira toda la temática, objetivos y contenidos de cada sesión.

La metodología se adecua a los principios y objetivos del plan de estudios de educación básica en el área de español, así como las actividades, complementadas con los principios pedagógicos para su aprendizaje. Se consideran otros principios como actividades en grupo, porque de esta manera construyen sus conocimientos a través de la participación activa individual y en equipo, en colaboración con los demás.

Con este programa, se busca que los alumnos alcancen las competencias ortográficas planteadas, a través de las estrategias implementadas mediante actividades relacionadas con el tema. El objetivo del programa es lograr que los alumnos desarrollen las competencias ortográficas para la comunicación oral y escrita efectiva, se pretende lograr, a través del diagnóstico, la aplicación y la evaluación del programa. Para lograr las competencias ortográficas se ejecutan las estrategias implementadas en las sesiones y se retoman algunas propuestas para la enseñanza adecuada de la ortografía, en este caso, las ideas básicas para aplicar ejercicios creativos con los alumnos, porque se define a la ortografía como el arte de escribir correctamente las palabras, por lo tanto, si es un arte, la manera de enseñar también debe ser de la misma manera, explicando a los alumnos que no se trata de memorizar las reglas y componentes de la ortografía, sino de saber aplicarlas en todo momento para saber diferenciar los significados de las palabras.

Cuadro 1. Aspectos a considerar en el proceso de enseñanza

Estrategias para la enseñanza de la ortografía. (Daniel Gabarró Berbegal Conxita Puigarnau Gracia).
La meta de toda acción educativa es la consecución de los objetivos para los que fue diseñada.
Si continuamos aplicando los métodos que siempre hemos usado, obtendremos los resultados que siempre hemos obtenido.
En cualquier situación escolar, el alumno con mayor número de alternativas, será el que obtenga mejores resultados.
La respuesta de un estudiante es la mejor opción que tal estudiante posee en ese momento y lugar.
El nivel inconsciente de actuación es el más importante.
Las personas son más complejas que las teorías que intentan describirlas.
Es importante explicitar las estrategias que queremos transmitir a nuestros alumnos, así como los objetivos que persiguen tales estrategias
Nuestras acciones educativas deben tener en cuenta la globalidad de la persona: ir dirigidas tanto al hemisferio derecho del cerebro como el izquierdo.
Nuestra acción educativa no sólo debe ser eficaz, también debe ser motivo de satisfacción personal como enseñante.

Fuente: Gabarró y Puigarnau, 2005.

Es necesario abordar las estrategias pertinentes con los alumnos, para el aprendizaje del tema, cada alumno aprenderá a su ritmo y trabajará con la estrategia que les sea más útil y con la más apropiada. Hay que ser constantes utilizando las estrategias que den mejores resultados y explicarles a los alumnos el propósito y las estrategias a utilizar en cada sesión, así como recapitular el tema al final, en el cierre.

En los procesos de enseñanza, existen vías para orientar a los alumnos a mejorar su aprendizaje, para ello, es necesario conocer el estilo que más se adecue en los alumnos. Aterrizando en la enseñanza de la ortografía, existen métodos que contribuyen al mejor logro, se trata de algunos métodos para adecuar a cada alumno en el proceso de cómo aprenden, el mayor énfasis está en el proceso y no en los resultados, porque si el proceso es bueno, el resultado también lo será. A través de los métodos adecuados habrá mejora en la producción escrita (ortografía) y en la producción oral (ortoepía), como se observa en el cuadro no. 2.

Cuadro 2. Estrategias para mejorar la competencia ortográfica y ortoépica.

Enseñando ortografía (Pilar Hernández Santana)		
Métodos tradicionales o deductivos	Metodologías inductivas	Cada maestrillo tiene su librillo
Listado de palabras Dictados de textos Libros de ejercicios Redacciones Morfología y etimología Estudio de las normas	Método polifactorial preventivo Ejercicios de autocorrección Creatividad y ortografía Ejercicios y juegos multimedia	La lectura perfecta

Fuente: Fernández y Santana, 2011

Otras de las estrategias retomadas para promover la ortografía en los alumnos de educación básica sexto grado de primaria, toman en cuenta las características individuales de los alumnos y la forma de enseñanza del docente. Es relevante conocer los estilos de aprendizajes de los alumnos, los conocimientos previos y las informaciones que se les brindará acorde a la etapa a la que pertenecen (Cuadro No. 3).

Cuadro 3. Estrategias para el fomento de la ortografía.

Estrategias convenientes para el fomento de la escritura correcta en el sexto grado (María Elena Flores Peraza y Rosa María Flores Peraza)	
Características de los niños	Revisar escritos
Aspecto socioafectivo Aspecto Psicomotor Aspecto intelectual Desarrollo del lenguaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. El maestro pregunta al alumnado sobre la importancia de revisar escritos. 2. Se propicien opiniones justificando la importancia de mejorar. 3. Lluvia de ideas (quiénes los revisan, cómo y qué revisan). 4. Revisión grupal de los textos. 5. Intercambio de textos grupal. 6. Lecturas comentadas acerca de la estructura del texto. 7. Lecturas para identificar las partes que pueden ser mejoradas.

Fuente: Flores y Flores, 2005

Con estas estrategias, se promueve la implementación de actividades que promuevan mejor aprendizaje en los alumnos, se trata de desarrollar habilidades y potenciar los conocimientos. Que concientice el objetivo de la comunicación oral y escrita efectiva, así como que sean creativos en la forma de cómo aprenden por motivos propios.

Por otra parte, se plasman los derechos de la educación de los alumnos, para la sociedad en general, reconociéndolos como iguales y equitativos, de modo que también es responsabilidad del Estado que estos derechos se cumplan para la mejor educación.

En el proceso de formación, los alumnos desarrollan sus conocimientos lógicos y su lenguaje. Para evitar el rezago educativo porque “muchos estudiantes de los países de la OCDE tienen dificultades con la lectura y corren el riesgo de dejar la escuela sin haber adquirido las aptitudes básicas para trabajar y vivir en el siglo XXI. De manera significativa, hay grandes diferencias entre los países” (OCDE, 2006, p.3).

De acuerdo a los planteamientos oficiales del organismo OCDE (2006), se pretende que los alumnos adquieran aptitudes mediante las lecturas y en muchos casos existen barreras resultando difícil para los sujetos con origen y rendimiento socioeconómico bajo, para vencer estos obstáculos es necesario fortalecer el cuidado y la educación desde la edad temprana de los niños, mejorar la enseñanza del idioma y mejorar el desarrollo profesional del docente para que tomen en cuenta el multiculturalismo de acuerdo al contexto en donde ejerzan su labor.

RESULTADOS

En este contexto las evaluaciones realizadas en relación a la educación primaria en la unidad de competencia español, de acuerdo al programa Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), en el año 2013, “los resultados históricos a nivel nacional en la materia Español fue insuficiente y elemental, debido a que los alumnos obtuvieron bajo rendimiento en la comprensión de la lectura y poco conocimiento en el contenido de la materia” (p. 11).

Derivadas de los resultados de las observaciones realizadas en la escuela primaria “Ignacio Zaragoza”, Terán Tuxtla Gutiérrez, las estrategias utilizadas por el docente para impartir su clase en la materia de español no son suficientes, lo planteado hasta el momento es la implementación de estrategias cognitivas, que promueven en los alumnos aprender a aprender, en todas las unidades de competencias, porque la ortografía está presente en todo momento y no sólo en un área como tal.

En el perfil de egreso del modelo educativo (2011), se mencionan algunas competencias que los alumnos debieron haber desarrollado hasta el grado que cursan; expresión escrita e ideas claras, distinción del lenguaje en contextos formal e informal, producción autónoma de textos y avance considerable en el uso de las convenciones ortográficas. Estas competencias aún son desafíos para lograrlas, porque los niños siguen teniendo deficiencias en la producción escrita de sus mensajes, además de no emplear de manera correcta el sistema ortográfico y por ende, sus expresiones e ideas no son claras. En la redacción también se aprecian algunos puntos importantes a tratar, como las confusiones entre las letra s, z y c, la g y j, m y n, la ausencia de la letra h, el mal empleo de las letras mayúsculas y minúsculas, lo cual repercute en la adecuada comunicación escrita.

Considerando la calidad educativa que los niños deben, lograr se toma en cuenta las propuestas del nuevo modelo educativo (2018), con el objetivo de promover estrategias pertinentes en el aprendizaje del alumno y en la fiel ejecución de las estrategias utilizadas por el docente, de forma que en los educandos se logren las competencias que se propone el plan de estudios de educación primaria y sean capaces de responder a sus propias necesidades y a la sociedad cambiante, además de tener la habilidad para solucionar problemas y aportar en la sociedad del conocimiento. Las competencias requeridas son; comunicar ideas de manera oral y escrita para responder a las demandas requeridas en el mundo actual.

CONCLUSIONES

A partir de las propuestas teórico-metodológicas del programa de investigación, se pretende que en los alumnos haya un aprendizaje comprensivo, de modo que al aplicar el programa, se aprovechen las estrategias con la cual se identifique cada alumno, de este modo las sesiones se realizarán de manera general pero también personal, es decir, se trabaja con un mismo objetivo pero por vías diferentes. Por ello, es fundamental concientizar a cada alumno de la importancia de su comunicación eficiente,

La aplicación del Programa se inicia a través del diagnóstico para conocer los aprendizajes previos de los alumnos y por último, mediante la evaluación se espera que los alumnos hayan elevado sus conocimientos y obtengan las competencias esperadas durante el Programa de Intervención.

Sin duda alguna, se vive en una sociedad donde la concientización para el aprendizaje se ha perdido, además las competencias esperadas mencionadas en el Plan de Estudio que rige la institución no han dado buenos resultados, con la consiguiente deficiente comunicación efectiva. Los avances tecnológicos repercuten en la forma de escritura, porque el uso de la ortografía correcta es el resultado de la aplicación cotidiana, pero los avances tecnológicos son el fenómeno que ha ido reemplazando la buena comunicación, tanto oral como escrita, reduciendo el uso del lenguaje a frases prefabricadas o emoticones. Se espera que mediante el programa, las deficiencias disminuyan y durante las sesiones, los alumnos logren desarrollar las competencias ortográficas y ortoépicas necesarias para enfrentar el Siglo XXI con todas sus características y requerimientos, como derecho a la educación de calidad.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Escolani, Adrián. (2008). Estrategias del banco mundial para el financiamiento de la educación en los países latinoamericanos. Argentina: Educação, Porto Alegre, v. 31, n. 2, p. 139-156.
- Fernández, P., Santana M. (2011). Estrategias para mejorar la competencia ortográfica y ortoépica. España: Ministerio de educación y ciencia.
- Flores P., María E. y Flores, R. (2005). Estrategias para el fomento de la ortografía en el sexto grado de primaria. México, Sinaloa: Tesis.
- Gabarro B., Daniel y Puigarnau, C. (2005). Plan de mejora de la ortografía. Madrid: Programa Orleans, basado en la PNL.
- Gabarro B., Daniel y Puigarnau C. Nuevas estrategias para la enseñanza de la ortografía, Recuperado en <http://cprmerida.juntaextremadura.net/cpr/primaria/materiales/ponenorto.pdf>.
- Gabarro B., Daniel. y Puigarnau, C. (2005). Nuevas estrategias para la enseñanza de la ortografía. Madrid: Programa basado en la PNL.
- INEE. (2015). La evaluación en el nuevo modelo educativo. México: RED (Revista de Evaluación para Docentes y Directivos). p. 3.
- Mojen K. Sonia M. (1985). La enseñanza de la ortografía. Brasil: Asociación Brasileña de Psicopedagogía de Porto Alegre
- Naciones Unidas. (2011). Informe del Consejo de Derechos Humanos. Nueva York: Suplemento No. 53 (A/66/53).

OCDE. (2016). Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2016. Informe español. Madrid: Secretaría General Técnica.

Radetich, Oracio. De la duda a la decepción, crisis actual de la educación en México. 2013. México: AEMI. p. 34.

SEP. (2011). Plan de Estudio educación básica. Español. México, DF: SEP

UNESCO. (2016). Aportes para la enseñanza de la escritura. Santiago, Chile: Ce Spa.

EL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO Y SU REPERCUSIÓN EN LA COMPRENSIÓN DE PROBLEMAS DE CIENCIAS EXACTAS

Pérez Juárez Bryan Erick *, Velasco Espinosa Elsa** y
Grelidis Giselda Santiago Gómez***

* Facultad de Humanidades, UNACH. Tesista

** PTC Facultad de Humanidades, UNACH. C.A.: Currículo, Evaluación y Psicopedagogía

*** PTC Facultad de Ingeniería, Responsable del Centro Psicopedagógico, UNACH. C.A.: Currículo, Evaluación y Psicopedagogía

RESUMEN

La matemática es una asignatura elemental en la educación básica de toda nación, por ende, es necesario no subestimarla y reivindicarla en múltiples aspectos. Uno de esos aspectos a considerar se trata de la comprensión de los problemas matemáticos debido a que es en esta parte de la asignatura donde se llevan a cabo los problemas pleróticos, por ende, los estudiantes suelen poseer dificultades de aprendizaje como resultado de una mala comprensión de estos problemas matemáticos. El pensamiento es un elemento principal para abordar los problemas de esta materia elemental, no obstante, no es cualquier pensamiento el que debe desarrollarse, el indicado es el pensamiento lógico matemático, así que éste es el punto de partida para reivindicar las matemáticas en el aspecto de la comprensión de sus problemas.

Palabras Clave: Pensamiento lógico matemático, matemáticas, lógica, comprensión matemática.

INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas escolares que aqueja a la sociedad en general y a la mexicana en específico es el que concierne al aprendizaje y enseñanza de la matemática, materia básica junto con español en educación básica, por ello, es indispensable reflexionar más a fondo acerca de ella, encontrar posibles soluciones, factores y demás elementos que podrían servir de sustento para analizar el problema principal de dicha asignatura, que alude a la comprensión de los problemas matemáticos.

México presenta rezago en esa asignatura en cuanto a los resultados a nivel internacional y nacional, por ejemplo, el efectuado por las pruebas Pisa y ENLACE, por ende, es importante encontrar soluciones pertinentes que atiendan este mal educativo en el país para que puedan progresar tanto los alumnos como la educación mexicana en general.

Es importante indagar todas estas problemáticas de índole matemático porque poseen repercusión a nivel curricular debido a que la matemática es una asignatura fundamental junto con el español en el nivel de educación básica de México, por consiguiente, los resultados negativos conseguidos en los años recientes motivan a tratar de encontrar una solución adecuada a este problema de comprensión en los problemas matemáticos de los niños y niñas que se forman en la escuela mexicana.

Las matemáticas como asignatura elemental en los planes de estudio del sistema educativo mexicano contribuyen a la formación de los educandos del nivel básico, es junto con la asignatura español, una de las materias elementales y primordiales que todo estudiante debe poseer. Evidentemente esta asignatura ha recibido aportaciones y apoyos externos como organizaciones internacionales y organismos del mismo ámbito interesados en contribuir eficazmente en su estudio, algunas de estas organizaciones son el Comité Interamericano de Educación Matemática (CIAEM) o la Red de Educación Matemática de América Central y el Caribe (REDUMATE), por mencionar algunas de ellas.

El Comité Interamericano de Educación Matemática (CIAEM) compuso un marco de colaboración internacional mediante el empleo de dos dimensiones, la primera alude a la relación entre el continente americano y el resto del planeta, mientras que la segunda hace referencia a los países que conforman la región, como consecuencia de ello, se llevó a cabo una simbiosis en varias perspectivas, como la introducción de concepciones, ideas y discusiones que se estaban llevando a cabo en el seno de la comunidad internacional de Matemáticas en lo concerniente a las enseñanza de las Matemáticas debido a que se establecieron contactos directos entre los expertos provenientes de Europa y los originarios de América que permitiría que estos conservaran su permanencia por varios años.

Así mismo, se mejoró el envío de educandos a países del primer mundo para estudiar Matemáticas, se generaron folletos y libros en la región latinoamericana de Matemáticas y la forma en que se imparte, de la misma forma también se influyó en currículos a lo largo de todos los países de la región, y se desencadenaron acciones de formación de profesores en toda el área.

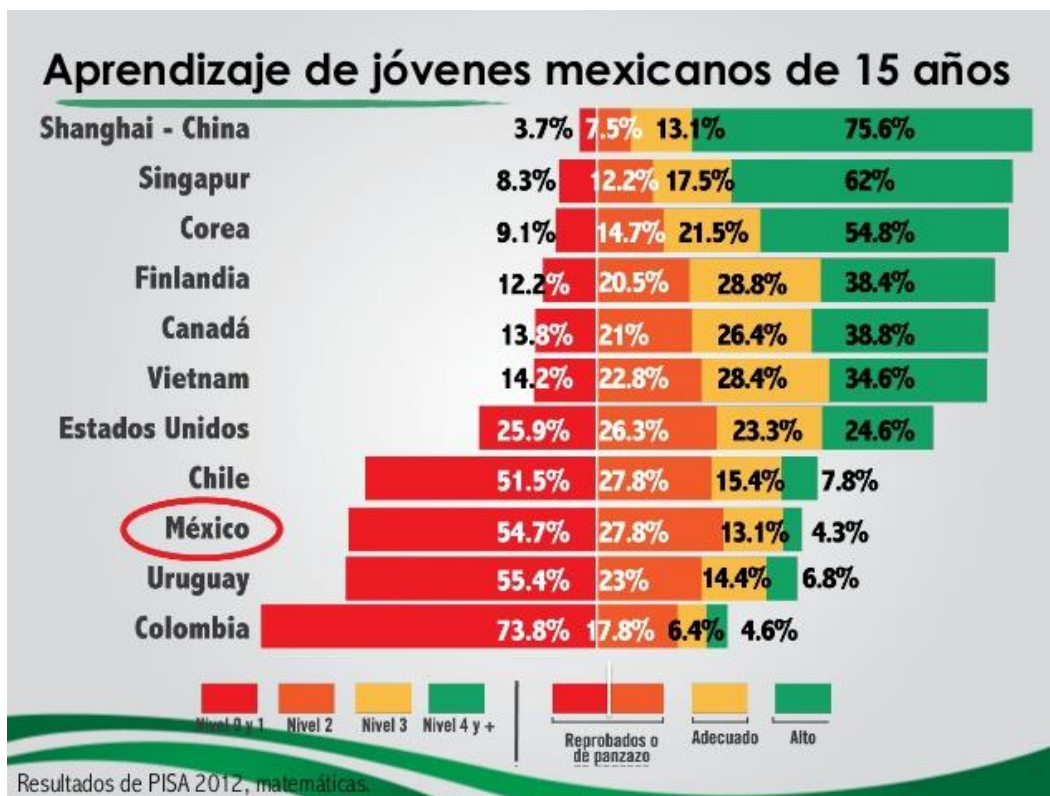
Además de ello se avanzó a partir de esta colaboración en la profesionalización de las prácticas matemáticas en América Latina (Barrantes y Ruiz, 1998).

A continuación, se muestran algunos resultados de la deficiencia de México en el área de Matemáticas:

Síntesis de resultados de México en PISA 2012



	Matemáticas		Ciencias		Lectura	
Medias de desempeño	413		415		424	
Lugar en los 65 países participantes	53		55		52	
Lugar en los 8 países de América Latina	2		4		3	
Lugar en los 34 países de la OCDE	34		34		34	
Porcentaje de estudiantes en niveles de desempeño	Bajos	Altos	Bajos	Altos	Bajos	Altos
	55%	4%	47%	2%	41%	5%



METODOLOGÍA

El enfoque de la investigación es el cuantitativo porque cumple con la mayoría de sus características, una de ellas alude a la objetividad debido al carácter riguroso que se tiene al tratarse de un tema concerniente al pensamiento, tanto abstracto como lógico matemático, por ende, la objetividad es un elemento imprescindible en el desarrollo de la investigación, además, debido al carácter “matemático” de la investigación también se emplean análisis de datos numéricos y estadísticos con el fin de llevar a cabo un bosquejo de los resultados y el impacto que tienen los educandos.

El método empleado es el cuasi experimental debido a la naturaleza del objetivo general de la investigación que alude a la creación de un programa de intervención psicopedagógica para solventar los problemas encontrados en los educandos afectados.

Arnau (1995) conceptualiza el método cuasi-experimental como “aquellos sistemas de investigación donde el criterio de asignación de los sujetos o unidades a las condiciones de tratamiento o condiciones de estudio no se rige por las leyes del azar” (p. 15).

El método cuasi-experimental posee de momentos: el pretest, el test y el postest.

El primer momento es considerado la evaluación inicial diagnóstica donde se pretende conocer los antecedentes o momentos previos para conocer a detalle cada problemática encontrada, de tal forma que se parta de una “raíz”, es en este momento donde se conocerá el nivel de comprensión de los problemas matemáticos de los educandos de nivel secundaria para saber los problemas que presentan.

El segundo momento consiste en diseñar y aplicar las metodologías y estrategias a los participantes, por ende, este momento es el intermedio que equivale al “presente” o “durante” del programa de intervención.

Finalmente se tiene el tercer momento también conocido como postest que se emplea para identificar el impacto de la intervención a partir de la utilización de las mismas evaluaciones realizadas en primer momento.

La investigación requiere el empleo de tres técnicas: entrevista semiestructurada, encuesta y observaciones, todas ellas, de gran utilidad tanto para recabar información estadística (numérica) como interpretativa.

Los instrumentos que se utilizan en la investigación son tres: bitácora, grabadora de voz por medio de un teléfono inteligente, y cuadernos de notas debido a que se analizan las formas de interpretar de todos y cada uno de los educandos, por consiguiente, es necesario llevar un orden y registro de las actividades realizadas, además de hacer uso de las tecnologías de la información y comunicación.

La bitácora es necesaria debido a que se pretende registrar todas y cada una de las acciones llevadas a cabo por los educandos, así como su progreso y problemas encontrados, de tal forma que se pueda llevar un registro sistematizado de todo lo acontecido en el aula.

La grabadora de voz es otra herramienta sustancial en la recolección de datos de la investigación porque permitirá guardar todo lo dicho por los educandos y docentes en un archivo de audio que se reproducirá después por medio de algún dispositivo tecnológico como un teléfono inteligente, una computadora, etc., de esta forma se podrá rescatar y recuperar todos los datos acústicos de los actores educativos involucrados y se podrá transcribir en texto para su posterior interpretación y análisis.

Finalmente se tiene el cuaderno de notas donde se anotarán todas las observaciones hechas en el aula de clases como los problemas que presentan los educandos en matemáticas, las dificultades cognitivas detectadas, la didáctica del docente, entre otras.

OBJETIVO GENERAL

Analizar la relación del desarrollo del razonamiento lógico-matemático en la comprensión de los problemas de Matemáticas en los alumnos de educación secundaria y su influencia en el aprovechamiento escolar.

RESULTADOS

Durante las observaciones llevadas a cabo en la escuela secundaria federal “Belisario Domínguez Palencia” ubicada en la ciudad de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas se pudo percatar que sus instalaciones físicas cuentan con un espacio adecuado en cuanto al tamaño de la institución con paredes y techos de concreto, la pintura de las instalaciones está algo deteriorada porque es probable que tengan varios años sin pintar, lo mismo sucede con los centros áulicos con una situación física aceptable y salones de tamaño medio pero adecuados para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Respecto al profesorado, son docentes con formación disciplinaria pertinente y entregados a su labor como actores educativos formadores de ciudadanos debido precisamente a que la institución educativa donde laboran tiene reputación de llevar mucho orden y control, ello se refleja en la actitud y aptitud pertinente y de responsabilidad que tienen los docentes.

El alumnado también tiene elementos positivos como la disciplina, la responsabilidad, el respeto y el orden, entre otros, todo ello gracias a la formación que reciben por parte de sus profesores, de la institución misma y sus familias.

En lo concerniente a los actores y participantes educativos que laboran en dicha institución educativa de nivel secundaria se observó que tienen una forma de trabajo y responsabilidad que la distingue, debido al desempeño pertinente en las funciones y rangos asignados, por consiguiente, la comunidad estudiantil e institucional en general tiene buena imagen en múltiples aspectos.

De forma general la institución educativa tiene reputación favorable en aspectos tanto internos como externos.

CONCLUSIONES

Naturalmente el saber matemático es una necesidad soberbia en la sociedad cada vez más complicada y tecnificada, en la que se hace más difícil encontrar ámbitos en los que la matemática no haya participado. La matemática es una ciencia dinámica siempre implantada en la historia de la humanidad como herramienta para el desarrollo de otras ciencias, unida al avance tecnológico e íntimamente relacionado a procesos de reflexión.

Pero la realidad muestra que muchas veces existe una distancia insondable entre los ejercicios de problemas matemáticos, exhibidos en la escuela y los problemas de la vida diaria. La matemática, se caracteriza por ser una actividad mental encaminada a la resolución de problemas y situaciones que le surgen al sujeto en su accionar con el medio y en su vida cotidiana.

Desde la antigüedad, al igual que otras ciencias, ha coadyuvado al ser humano a solucionar problemas prácticos de su contexto. Se puede decir que la matemática crece a una permanente búsqueda de nuevas cuestiones ante distintos problemas, de su realidad y de su interrelación con otras ciencias. En el entorno social cotidiano, el conocimiento matemático es un instrumento de acción, pero también de reflexión para la resolución de problemas.

Estas características de la matemática, ciencia base, dificulta su aprendizaje, de manera especial en niños/as en quienes prevalece el pensamiento objetivo y jóvenes que se inician en el desarrollo del pensamiento subjetivo, propio de los estudiosos de la matemática. Las dificultades se manifiestan en los resultados apreciados por los diversos organismos responsables de valorar la situación educativa de los sistemas educativos en el mundo.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Alsina, Y. (1990). La resolución de problemas matemáticos por estudiantes mexicano - norteamericanas. Educación matemática, 47-54.

Arrieta, J.J. (1989). La resolución de problemas y la educación matemática: hacia una mayor integración entre investigación y desarrollo curricular. Enseñanza de las Ciencias, 63-71.

Bishop, A.J. (1999). Enculturación matemática, la educación matemática desde una perspectiva cultural. Barcelona: Paidós.

Bosch, M., Gascón, J. y Rodríguez, E. (2004). ¿Qué papel se asigna a la resolución de problemas en el actual currículum de matemáticas? En C. Castro y M. Gómez (Eds.), Análisis del currículo actual de matemáticas y posibles alternativas (pp. 95-118). Barcelona: Edebé.

Brousseau, G. (2000). Educación y didáctica de las matemáticas. Educación matemática, 5-38.

MACLURE Stuart y DAVIES Peter, (1998). "Aprender a Pensar, Pensar en Aprender", , S.A, Barcelona, España: editorial Gedisa, pág. 13

RATHS, Louis E. WASSERMANN Selma, y otros. "Como Enseñar a Pensar Teoría y aplicación". 1a edición; Buenos Aires Argentina: Paidos 2006, p. 18

FERNANDEZ Bravo José Antonio, "Metodología didáctica para la enseñanza de la Matemática: variables facilitadoras del Aprendizaje", PDF. 2007.

Gobierno Federal (2013) Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Cdad de México: Gobierno Federal

GOMEZ Ortiz Gloria, "Habilidades del Pensamiento", cD.R. 2010 por Cengage Learning editores, S.A. de C.V., una compañía de Cengage Learning, Inc. Corporativo Santa Fe. Pág. 54, Biblioteca UPS

CREAMER Monserrat, "¿Cómo trabajar el pensamiento crítico en el aula?", bajo la Dirección Editorial departamento de ediciones educativas Santillana impreso en C.A. El Universo, 2010, grupo Santillana S. A. pág. 6

GERALD M. Nosich, "Aprender a Pensar. Pensamiento analítico para estudiantes", editorial Pearson educación, S.A., Madrid, 2003. P. 2

CARABÚS Olga; FREIRÍA Jorge y ADALGISA, "Creatividad, actitudes y educación", Scaglia, -1ª edición. - Buenos Aires, Biblos, 2004. Pág. 125.

JOHNSON P. Andrew, "El Desarrollo de las habilidades de Pensamiento", editorial Troquel S.A Pichincha 969 (C1219ACI), Buenos Aires Argentina 2003. Pág. 37.

BORNSTEIN Lago Juan Carlos, "Pensamiento Complejo y Exclusión Social", ediciones de la Torre, Espronceda 2003, Madrid. Pág. 92.

SERVÍN De Agüero Mercedes, "El pensamiento practico consideraciones subjetivas y objetivas en la solución de problemas cotidianos"

Revista Interamericana de Educación de Adultos Año 34 • número 1 • enero junio de 2012, pág. 39, 41.

ESCUADERO Trujillo Rafael; ÁLVAREZ Carlos; "Matemáticas Básicas"; Barranquilla, ediciones Uninorte, 2008. P.45

GUERRERO Muñoz Gerardo LIC "Desarrollo del Pensamiento" (Compilación) 2008-2009; pág.56

De ESCOBAR Ana Lucía, "Como trabajar el área de matemática" departamento de ediciones educativas de Santillana S.A de. 2010/ Guayaquil Ecuador. Pág. 9

SANCHEZ Margarita, Desarrollo de habilidades del pensamiento procesos básicos del pensamiento, México Trillas, 2002, pág., 67.

APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS DE SALUD 2.0, EN LA FORMACIÓN INICIAL DEL ESTUDIANTE DE MEDICINA

Maritza Carrera Pola*, Francisca Beltrán Narcía*, Beatriz Toledo Santos*, Elisa Carolina Ramírez Carrera**

*Facultad de Medicina Humana Campus II Dr. Manuel Velasco Suárez

** Estudiante de Posgrado del Instituto Dermatológico de Jalisco Dr. José Barba Rubio

RESUMEN

La educación de calidad, es un derecho fundamental, constituye un derecho educativo para todos. El reto de siglo XXI, es la alfabetización digital, el contexto de los jóvenes estudiantes y del maestro ha sido modificado por el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en todos los niveles: social, económico, académico y en salud.

En el presente trabajo se presenta como los jóvenes universitarios han respondido exitosamente al proceso de aprendizaje basado en proyectos, a través de grupos colaborativos de trabajo, en ambientes autodirigidos y autorregulados, en ambientes virtuales de aprendizaje, creando un espacio en la WEB 2.0 para educar a las personas (e-pacientes), con páginas web, aplicaciones multimedia: canales de vídeo, podcast y utilización de las redes sociales.

Este proyecto ha sido denominado Medicina participativa a través de salud 2.0 de la FMH, el cual se implementó desde Enero 2015. Se han realizado 3 Foros de Salud 2.0 en la Facultad de Medicina Humana, en los cuales se han presentado estos proyectos a profesores, estudiantes e invitados especiales, en donde las críticas han sido favorables e inclusive han asombrado a propios y extraños, porque los estudiantes orgullosos del trabajo realizado muestran los alcances obtenidos en las redes sociales y el impacto que han tenido en la sociedad y en ellos mismos como alumnos.

Palabras Clave: Educación de Calidad, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Web 2.0, Salud 2.0

INTRODUCCIÓN

La educación de calidad, es un derecho fundamental, constituye un derecho educativo para todos. El reto de siglo XXI, es la alfabetización digital, el contexto de los jóvenes estudiantes y del maestro ha sido modificado por el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en todos los niveles: social, económico, académico y en salud.

La nueva demanda en educación es preparar a los niños y jóvenes en entornos acordes a la sociedad de la información y del conocimiento, este es un desafío pedagógico, incorporar en el salón de clases las TIC, pero no como una herramienta de enseñanza, sino como herramientas de aprendizaje, el estudiante debe aprender a

aprender, los aprendizajes deben ser significativos, y deberá adquirir nuevas competencias, desde el acceso universal a la información y el conocimiento hasta la autogestión del conocimiento.

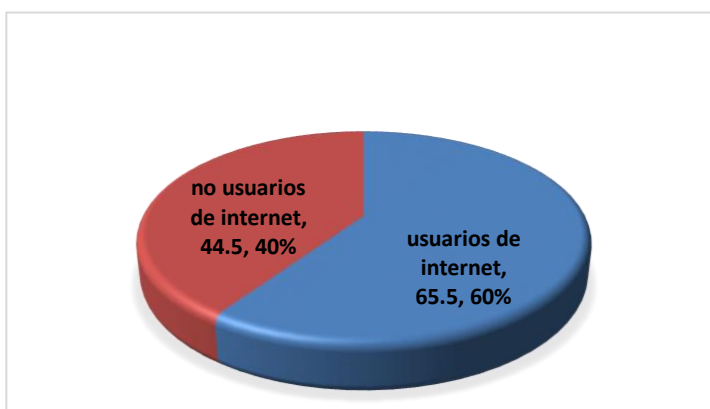
El gran desafío de los docentes es entonces, realizar cambios en los contenidos que integren los paradigmas de esta sociedad de la información y el conocimiento, esta actualización implica en primer lugar un desafío pedagógico, ¿Cómo incorporar las TIC en el aula y en los programas académicos?, esta adecuación debe aprovechar la infraestructura tecnológica, los sistemas de información y redes sociales, sin embargo esto no lo es todo, para lograr la incorporación de las TIC en al aula esta debe instrumentarse a partir de los cuatro pilares de la educación de Jaques Delors: “aprender a conocer”, “aprender a hacer”, “aprender a convivir”, y “aprender a ser”.

El joven del siglo XXI.

Los jóvenes, perciben el mundo de una forma completamente diferente a los adultos, el contexto en el que ellos se desarrollan incluye el uso cotidiano del internet a través de teléfonos celulares inteligentes y móviles, mediante el uso de las redes sociales.

Con base en la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2016, al segundo trimestre se registraron 65.5 millones de personas de seis años o más en el país, usuarias de los servicios que ofrece Internet.

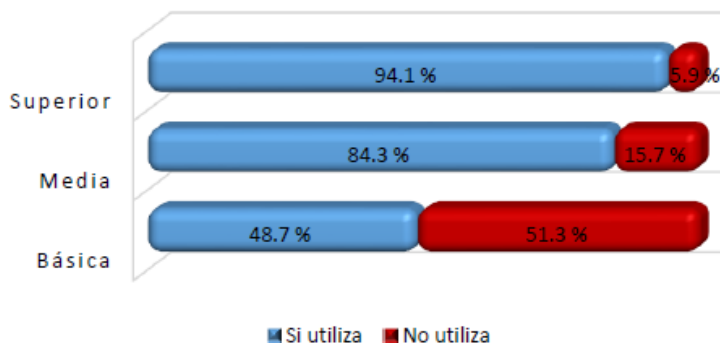
Gráfica 1. Usuarios de Internet



Fuente: INEGI, EDUTIH 2016

En la gráfica 2 podemos observar que además las personas con educación superior constituyen el 94.1 % de usuarios es decir casi en su totalidad, lo que significa que no tienen problemas de conectividad a internet, hay que resaltar que ahora esta se hace a través de los teléfonos celulares inteligentes.

Gráfica 2 Usuarios por nivel escolar



Con el advenimiento de Internet, a través de la web, se reconoce esta, como un instrumento que realiza, la comunicación de forma omnipresente, es decir en cualquier lugar a cualquier hora, transmite información en tiempo real y asíncrona, que pueden ser publicaciones: libros, revistas, blogs y foros de discusión, constituye la biblioteca más grande del mundo, además de permitir a los usuarios la comunicación sin importar la distancia, ni fronteras en tiempo real, amplía el grupo de personas a las que se pueden dirigir, en una constante retroalimentación.

Las posibilidades de empleo son:

- 1) Utilización diaria, para saber de lo que acontece a través de noticias en redes sociales, televisión por internet, periódicos.
- 2) Para las actividades económicas, pago a comercios, banca móvil.
- 3) Para el entretenimiento y el ocio
- 4) Para la educación.

EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP)

En el modelo de aprendizaje basado en proyectos se encuentra la esencia de la enseñanza problémica, mostrando al estudiante el camino para la obtención de los conceptos. Las contradicciones que surgen y las vías para su solución, contribuyen a que este objeto de influencias pedagógicas se convierta en un sujeto activo. Este modelo de aprendizaje exige que el profesor sea un creador, un guía, que estimule a los estudiantes a aprender, a descubrir y sentirse satisfecho por el saber acumulado, lo cual puede lograrse si aplica correctamente la enseñanza basada en proyectos. El ABP aplicado en los cursos, proporciona una experiencia de aprendizaje que involucra al estudiante en un proyecto complejo y significativo, mediante el cual desarrolla integralmente sus capacidades, habilidades, actitudes y valores. Se acerca a una realidad concreta en un ambiente académico, por medio de la realización de un proyecto de trabajo. Estimula en los estudiantes el desarrollo de habilidades para resolver situaciones reales, con lo cual se motivan a aprender; los estudiantes se entusiasman con la investigación, la discusión y proponen y comprueban sus hipótesis, poniendo en práctica sus habilidades en una situación real. En esta experiencia, el estudiante aplica el conocimiento adquirido en un producto dirigido a satisfacer una necesidad social, lo cual refuerza sus valores y su compromiso con el entorno, utilizando además

recursos modernos e innovadores en este caso las tecnologías de la información y la comunicación. (Maldonado, 2008)

Aprendizaje Basado en Proyectos en entornos virtuales

Las tecnologías de información y comunicación (TIC) son una herramienta precisa para realizar el Aprendizaje Basado en Proyectos, se ha expuesto que casi el 94% de los estudiantes de nivel superior las utilizan, por el lenguaje universal que utilizan, imágenes, son fáciles de entender, son omnipotentes, ayudan a superar fronteras, distancia y horario. Los entornos como los sitios Web, foros de trabajo, videoconferencias, mensajero instantáneo (WhatsApp) y correo electrónico permiten a los equipos realizar el trabajo que deben llevar a cabo. Los grupos colaborativos necesitan comprender el verdadero sentido de usar las tecnologías de la información y la comunicación, en el ambiente académico pero sobre todo en la construcción de nuevos saberes y de apoyo a las comunidad con la que se relacionan, sus alcances son muy amplios, ya que al colocarlos en las redes sociales se da a conocer la información a nivel mundial.

OBJETIVO GENERAL:

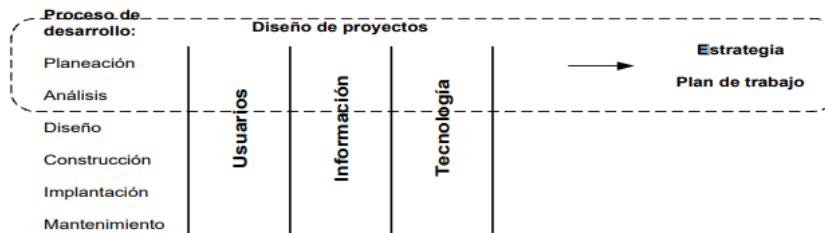
Crear ambientes de aprendizaje basado en proyectos, a través de grupos colaborativos de trabajo, en ambientes autodirigidos y autorregulados, en ambientes virtuales de aprendizaje, utilizando las TIC, en donde los estudiantes creen espacios en la WEB 2.0 para educar a las personas (e-pacientes), con páginas web, aplicaciones multimedia: canales de vídeo, podcast y utilización de las redes sociales.

METODOLOGÍA

Con estos antecedentes y ante el reto de la implementación de un nuevo programa de estudios basado en competencias, se realizó una modificación, en el programa operativo de Tecnologías de la Información II, en donde se hizo un cambio y se implementó el modelo de enseñanza: aprendizaje basado en proyectos (ABP o PBL, Project-based learning), cuya utilización se realiza para proyectos auténticos y realistas, buscando un problema que aqueja al entorno, desde un problema social que impacta y que tiene repercusiones en la salud de las personas, tal es el caso del terremoto sucedido el 7 de septiembre de 2017 en Chiapas, o problemas de salud pública como las enfermedades emergentes de Zika y Chikungunya, se busca que sean de impacto y por lo tanto altamente motivadores y envolventes, relacionados directamente al contexto de la profesión, los estudiantes desarrollan competencias en un enfoque colaborativo en busca de soluciones.

Pasos para el desarrollo de un proyecto

Diagrama sobre el Diseño de proyectos



Implementación de un EVA

El taller inicia con la selección de conceptos para entender como utilizar las TIC en la Salud 2.0 y el nuevo rol que juega el médico actualmente en la relación médico - paciente, donde es un gestor de la salud, donde se le invita al paciente a colaborar en la mejora de su propia salud donde se le empodera a través de la educación en salud, esto es medicina participativa.

Se asignan los temas y los equipos inician los trabajos en ABP para el desarrollo de los proyectos. Se utiliza Edmodo, que es una plataforma tecnológica, social, educativa y gratuita que permite la comunicación entre los alumnos y los profesores en un entorno cerrado y privado a modo de microblogging, creado para un uso específico en educación. Aquí se monta el curso, colocándose en la biblioteca las carpetas, con los diferentes recursos, antologías, enlaces, rúbricas y otros materiales, enseñando a los estudiantes como funciona un entorno virtual de aprendizaje, a través de su uso y creando la necesidad ya que es este espacio virtual se coloca toda la información, actividades, tareas y recursos, de esta forma el alumno va colocando tareas y actividades dentro de este EVA.

Para el proyecto integrador se les solicita que formen equipos generalmente son de 10 personas, estos equipos se hacen por afinidad e intereses comunes, ya que así ha convenido más a los intereses de todos y en la práctica han dado buenos resultados, se le exhorta a trabajar de forma colaborativa y se les pide nombren a las personas que realizarán un rol específico.

Se les muestra que parte del equipo es la identidad del mismo, por lo que le ponen un nombre, escriben un lema y eligen un coordinador general, así mismo se subdividen en 4 equipos más estos son sobre actividades en específico, equipo de: Información, Redes sociales, Multimedia, Página WEB.

RESULTADOS

Se construyeron los sitios web utilizando la página web llamada WIX, por ser una plataforma sencilla, con plantillas diseñadas por una comunidad de expertos en el diseño de páginas web, por ser un espacio de bajo costo. Para el proyecto de se diseñó el siguiente sitio web, ver Figura 1.



Figura 1. Sitio web de SpotMédico

Los equipos diseñan la identidad del equipo, colocan su imagen, logos y colores.

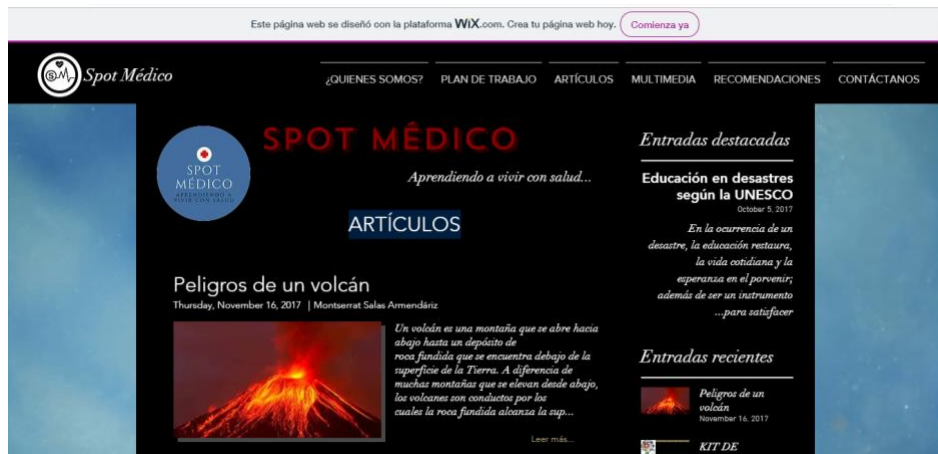
Se establecen secciones: Quienes somos, Artículos, Multimedia, Redes sociales y contacto

Quiénes somos: El equipo se presentó como un grupo colaborativo que crea el proyecto, establece su información correspondiente. Ver Fig. 2



Fig. 2 Fotografía del equipo, quienes somos

Artículos: En el blog informativo se colocaron los resultados de la investigación bibliográfica, así como hipervínculos a espacios de interés donde puede encontrar más información.



Multimedia:

Videos. Se crearon un canal de YouTube para compartir los videos y se colocan los hipervínculos de los vídeos creados a expreso por los alumnos, utilizando el software de Sony Vega y iMovie.



Redes sociales:

Se crean cuentas en Facebook, Twitter e Instagram.

CONCLUSIONES

La educación en el aula debe estar en una constante actividad, se deben romper paradigmas, buscando aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos. Lo que supone además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida, aprender autogestionar el conocimiento, necesita realizar acciones y estrategias para procesar la información, sucesos, acontecimientos, interactuar en el desarrollo de habilidades para el desarrollo de la inteligencia experimental, sensorial y cognitiva en el ámbito de la cibercultura. Aprender a interactuar en la sociedad del conocimiento y el mundo digital significa propiciar relaciones colaborativas de compromiso, de honestidad y transparencia que no oculten la otra cara de la personalidad del hombre, también gestar un dialogo argumentativo de uso y generación de conocimiento en torno a la vida y el espíritu científico.

(Chica, 2009), aprender a hacer a fin de adquirir no sólo una calificación profesional, más generalmente una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia. Mediante el aprendizaje en talleres de participación de estudiantes en ambientes donde se aprende, construyendo, aplicando los conocimientos teóricos y a través de la reflexión, aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz. Esto se logra a través del trabajo en grupos colaborativos, multidisciplinarios, en donde los valores sean el respeto, la tolerancia, solidaridad y ética, aprender a Ser para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menos preciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitudes para comunicar. A través de lograr a colaboración se logre una propia individualidad, construyendo un pensamiento crítico, en donde se permita al estudiante tener oportunidades y herramientas, para que mediante la reflexión y el análisis, busque en las bases de datos especializadas, foros de consulta y congresos, otras opiniones de otras personas especialistas en el tema.

Para lograrlo se requiere crear un espacio donde se involucre a los jóvenes estudiantes, donde se les de la confianza, el respeto y el valor para que creen sus ambientes propios de aprendizaje. Es necesaria la motivación y la incentivación, hacer un diagnóstico de sus aptitudes y capacidades, y donde se les imponga un reto para aprender.

Aquí entran en escena las TIC, esta es por decisión de los propios profesores, otras veces es impuesta acatando la modernidad y lo que se cree como enseñanza de calidad. Para muchos es un reto y se preguntan, ¿Cómo hacer uso de las tecnologías con sentido pedagógico, es decir, como herramientas de aprendizaje?, que más allá de permitir del acceso a la información como un usuario, permita ser actor en la colaboración de la construcción de conocimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Area Moreira, M. (2008). La innovación pedagógica con TIC y el desarrollo de las competencias informacionales y digitales. *Investigación en la Escuela*, 5-17.
- Caballero Uribe, C. V. (2011). La Web 2.0, Salud 2.0, El futuro de la Medicina. *Salud Uninorte*, 7-9.
- Clara-Duarte, C. (2015). Comprensión e implementación de la promoción de la salud en instituciones de Educación Superior en Colombia. *Salud Pública*, 899-910.
- Chica, F. (2009). Aprender en la sociedad conocimiento a través de la autonomía en la era digital. Cuadernos pedagógicos, 1, 1-15.
- INEGI. (13 de 05 de 2016). *INEGI*. Obtenido de Estadísticas a propósito del día mundial de Internet 17 de mayo: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/internet2016_0.pdf
- NegroponteReal academia de la lengua española. <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=cibernauta>

- Maldonado Pérez, M. (2008). APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS COLABORATIVOS. Una experiencia en educación superior. *Laurus*, 14 (28), 158-180.
- Matarín Jiménez, T. (2014). Redes sociales en prevención y promoción de la salud. Una revisión de la actualidad. *Revista española de comunicación en salud*, 62-69.
- Pérez Acosta, D. N., Machado Rodríguez, R., Hernández Trejo, M., Lagos Bermúdez, R., Morales, C., & Silvia. (2002). Una experiencia docente en función de la promoción de la salud. *Medicentro Electrónica*, 1- 6.
- Pérez Sánchez, G., Ramírez Alvarez, G., Pérez Gijón, Y., & Canela Lluch, C. (2014). Fiebre de Chikungunya: enfermedad infrecuente como emergencia médica en Cuba. *MEDISAN*, 848-56.
- Rodriguez, A. (2012). *Las Tic como elemento clave del proceso de aprendizaje* (1a edición ed.). Madrid: Trillas.
- Salud, O. P. (2011). *Módulo de principios deEpidemiología para el control de las enfermedades (MOPECE)* (2a ed.). Washington D.C.: OPS.
- Sartori, Giovanni. *Homo Videns. La sociedad teledirigida*, México, Taurus, 1998, p. 159.

MESA TEMÁTICA

POLÍTICAS PÚBLICAS Y FORMACIÓN CIUDADANA

LA PROTECCION CIVIL EN LA EDUCACION BASICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Susana Elizabeth Gamboa Alcázar

Maestrante en Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
Escuela nacional de Protección Civil, campus Chiapas.

RESUMEN:

El sector educativo como parte medular de la sociedad, se ha visto amenazado por los efectos de las calamidades naturales y generados por el hombre, cuyas consecuencias ha trascendido cuantiosas pérdidas económicas, ambientales y vidas humanas debido a la falta de cultura de prevención y respuesta.

Debemos tener presente que las características geográficas, geológicas, económicas y sociales de Chiapas, nos hacen cada vez más vulnerables a los desastres. El estado de Chiapas es altamente sísmico, debido a que en su territorio interactúan tres placas tectónicas: la placa oceánica de cocos se desplaza hacia el noreste y choca frontalmente con las placas de Norteamérica y del Caribe generando un proceso que se le conoce con el nombre de subducción, es decir la primera se hunde a través de la segunda y principalmente por este motivo se generan los sismos en el Estado (A. Wegener).

La presente investigación es de vital importancia ya que las afectaciones que provocó el sismo de 8.2 de magnitud ocurrido a las 23:49 horas del día 07 de septiembre de 2017, localizado a 133 km al suroeste de Pijijiapan, con una profundidad de 58 km, nos ha demostrado que es muy importante fortalecer la protección civil de población en general. Pero particularmente en el sector educativo, ya que es donde se presentaron más afectaciones, después de la vivienda.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Protección Civil en conjunto con la Coordinación de protección civil del sector educativo, realizaron 4 mil 61 dictámenes a diversas escuelas y durante este proceso se detectó que la mayoría de los centros educativos no están organizados y no cuentan con su programa interno de protección civil vigente y en operación, por lo que estas acciones son de vital importancia para salvaguardar la integración física, psicológica de los niños, docentes y administrativos, así como evitar mayores pérdidas económicas.

Desde los centros educativos se deben abordar estrategias de gestión del riesgo desde una perspectiva amplia, integral e integradora, como un conjunto de políticas, principios rectores y líneas estratégicas y de acción. De acuerdo al informe “Reducción escolar latinoamericano” (UNICEF, 2012). En este sentido se debe abordar el tema desde al menos tres áreas de desarrollo:

Preparar al sector educativo para enfrentar la posible ocurrencia de situaciones de emergencias y desastres, impulsando, entre otros aspectos, la elaboración, implementación y evaluación de planes de seguridad escolar que se integren con los planes institucionales educativos, la conformación de las Unidades Internas de Protección Civil para mejorar las capacidades de los usuarios y garantizar la continuidad del servicio educativo en situaciones de emergencias y desastres.

La promoción de la inclusión de la reducción de riesgos de desastres en el currículo escolar de la educación básica. Ello implica la capacitación tanto del docente en ejercicio, como del docente en formación inicial y de la elaboración de materiales didácticos, guías metodológicas y libros de texto, entre otros recursos, que faciliten el abordaje del tema en el aula.

Garantizar la protección de los centros educativos mediante la planificación, diseño, construcción y mantenimiento de espacios seguros para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, aún en situaciones de emergencias y desastres, incorporando criterios de reducción de vulnerabilidad en los distintos procesos de atención de las infraestructuras escolares, incluyendo su mobiliario y equipo preventivos para responder ante emergencias que se presenten.

La Coordinación de formación continua cuenta con 31 centro de maestros de los cuales tiene alcance para mejorar el aprendizaje de los niños y jóvenes de nuestro país mediante el desarrollo de opciones que permitan a todos los maestros y maestras convertirse en auténticos profesionales del aprendizaje.

Los temas de sensibilización que se abordaron son: Introducción a la gestión integral de riesgo de desastres, Integración de Comités Escolares de Protección Civil, Operación de las Brigadas de Protección Civil, Elaboración del Plan Escolar de Protección Civil, Generación del Atlas de Riesgo de las escuelas.

PALABRAS CLAVE

GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES: La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre.

PREVENCIÓN DEL RIESGO: Comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.

REDUCCIÓN DEL RIESGO: Comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.

PREPARACIÓN: Constituida por el conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones

RESPUESTA: Como parte integrante de la Gestión de Riesgo de Desastres, está constituida por el conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido éste, así como ante la inminencia del mismo.

Peligro: Probabilidad de que ocurra un fenómeno perturbador potencialmente dañino en un sitio dado.

Vulnerabilidad: Grado de pérdidas esperadas de los sistemas expuestos a ser afectados.

Agente afectable: Cualquier sistema compuesto por el ser humano y su entorno físico (comunidades, asentamientos, áreas productivas, etc.).

Riesgo: Probabilidad de que ocurran daños o pérdidas producto de un fenómeno perturbador. Cuantitativamente, el riesgo se define como la función (f) del peligro, vulnerabilidad y grado de exposición.

Riesgo = f (Peligro, Vulnerabilidad, Exposición)

METODOLOGIA

ENUNCIANDO EL PROBLEMA

El no disponer de un plan escolar de desastres y emergencias acarrea para la población escolar una limitante respuesta oportuna y adecuada a cualquier situación de emergencia.

La resistencia que existe entre los docentes y las Reformas Educativas, es un problema para llevar a cabo la formación de los docentes en materia de protección civil y la conformación de las Unidades Internas de Protección Civil.

Ante la interrogativa de saber y conocer si los docentes del nivel básico en el Estado de Chiapas están preparados para actuar en caso de emergencia es necesario determinar las pautas y líneas de acción para:

¿Mejora la capacidad de los docentes para reaccionar en caso de emergencia a medida que se capacitan en las Unidades de Protección Civil?

¿A través de la capacitación, la actualización y la superación profesional, es posible impulsar el tema de protección civil en el aula, la formación integral de los estudiantes en el campo de los riesgos y los desastres, su conciencia y compromiso frente a ellos?

¿El no disponer de un plan escolar de desastres y emergencias acarrea para la población escolar una limitante respuesta oportuna y adecuada a cualquier situación de emergencia?

¿Se podrá mejorar la capacidad de los docentes para reaccionar en caso de emergencia a medida que se capacitan en las Unidades de Protección Civil y conocen sus amenazas y vulnerabilidades, así como cambiar el paradigma de una visión reactiva a una visión preventiva?

OBJETIVOS DE INVESTIGACION

Objetivo General

responder a los eventos adversos y a recuperarse, hacer de tal forma, que en ese afán no lleguen a crear más riesgos de los existentes y por el contrario, contribuyan a reducirlos a ser solidarios en momentos de calamidad, respetuosos con la vida y con la seguridad de sus semejantes íntegros, responsables, comprometidos con la vida en todas sus formas y manifestaciones.

Objetivos Particulares.

Contribuir a la formación integral de los estudiantes en el campo de los riesgos y los desastres, su conciencia y compromiso frente a ellos.

Analizar y evaluar los riesgos a los que están expuestos el plantel educativo, para identificar las acciones preventivas, preparativas o correctivas de una eventualidad, permitiendo establecer programas de trabajo para la reducción de las probabilidades.

Fortalecer la estructura organizativa y funcionalidad de las escuelas de nivel básico en el estado de Chiapas en materia de protección civil y reducción del riesgo de desastres.

Sensibilización de las figuras educativas de la Coordinación Estatal de Formación Continua de Maestros en Servicio del Estado de Chiapas y enlaces académicos de diversos programas de la Secretaría de Educación.

Transversalización de la gestión del Riesgo de Desastres en las distintas áreas de la Secretaría de Educación.

LA INCLUSIÓN DE “EDUCACIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL” EN LOS DOCENTES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Luengas M. nos dice que los planes escolares para la gestión del riesgo deben tener un sustento normativo vinculante que permita su inserción en todos los establecimientos educativos, en un tiempo determinado; coincido con el autor, pero aunque en Chiapas y en el país actualmente se encuentre una legislación abundante y en específico para el tema de la gestión del riesgo, en el ámbito escolar es sorprendente que al dimensionar su aplicabilidad no se tenga una cobertura total.

El campo de la Práctica Profesional constituye un espacio, donde los docentes tienen la posibilidad de experimentar, comprobar, descubrir y elaborar sus conocimientos; así como desarrollar sus aptitudes, sus habilidades y sus destrezas para el logro de las competencias profesionales necesarias, en su desempeño como docentes.

Basándonos en la ley de protección civil del estado de chipas en los siguientes artículos Artículo 59.- El Consejo Estatal, promoverá ante las autoridades educativas, se proporcione información y capacitación en materia de protección civil, en las instituciones de educación en todos sus niveles, asimismo, en los organismos sociales y asociaciones de vecinos.

Artículo 60.- El Sistema Educativo Estatal, implementará en todas las escuelas de la Entidad, el Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar, coordinado por la Secretaría de Educación y la Secretaría. De acuerdo a las condiciones de alto riesgo que se presenten en la localidad se realizarán simulacros, apropiados a los diferentes niveles escolares para capacitar operativamente a los educandos.

Al incluir la educación de protección civil en los docentes del estado de Chiapas de nivel básico en su formación y capacitación se pretende poner al servicio de los docentes, lineamientos y métodos que respondan a las diferentes situaciones de emergencias o desastre y sirva como un modelo para la pronta aplicación en otros estados; tomando como temas principales: Introducción a la gestión integral de riesgo de desastres, Integración de Comités Escolares de Protección Civil, Operación de las Brigadas de Protección Civil, Elaboración del Plan Escolar de Protección Civil, Generación del Atlas de Riesgo de las escuelas (Operación de la APP digital)

A medida que la formación de los docentes se implemente, se aportara a la cultura de la prevención en los niños, ya que ellos son los futuros aprendices de la prevención y atención, para ello es necesario conocer y plasmar que son los centros de maestros y de donde surgen.

Al realizar la investigación de este, y plantear la importancia de la formación docente ante la Secretaria de Protección civil del Estado de Chiapas y a la CEFCME, se obtuvieron muy buenos resultados y existió la voluntad política de llevar acabo de manera inmediata las

primeras capacitaciones planteadas en el proyecto; Tras la vulnerabilidad social que existe después de los sismos ocurridos en el mes de septiembre del año 2017 y reconociendo la importancia de fortalecer la protección civil de población en general, pero particularmente en el sector educativo, ya que es en donde se presentaron más afectaciones, después de la vivienda, fue en la infraestructura escolar de nivel básico: el impacto de los sismos dejó 3 mil 22 escuelas afectadas, de las cuales 4 resultaron con daño mayor, 914 con daño parcial y 2 mil 104 con daño menor.

Derivado de lo anterior, personal especializado de la SPC realizaron 4,061 dictámenes a diversas escuelas y durante los dictámenes se detectó que la mayoría de los centros educativos no están organizados y no cuentan con su programa interno de protección civil vigente y en operación.

Por otra parte, de acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Pública, en Chiapas existen 19,196 escuelas públicas y 1,588 escuelas particulares de todos los niveles, las que hacen un total de 20,784 escuelas, donde estudian más de 2 millones 78 mil alumnos que representan más del 50% de la población de Chiapas.

Las vulnerabilidades físicas de la infraestructura educativa junto a las debilidades organizativas y de conocimientos identificadas, coloca a niños y jóvenes en una situación de Alto Riesgo ante la inminencia de sismos, que vuelve importante implementar estrategias de formación y gestión de conocimientos para la mejor respuesta ante emergencias y reducción de vulnerabilidades en el desarrollo.

RESULTADOS:

No obstante todo lo anterior, se ha detectado la necesidad de aterrizar estas iniciativas en la cultura de la prevención del riesgo de desastres en las escuelas de nivel básico en Chiapas, que incida en los educandos, sus familias, los profesores y la comunidad en general.

Y pese a la importancia y prioridad se suman a este gran esfuerzo de capacitación diferentes dependencias:

Secretaría de Protección Civil del Estado de Chiapas, la Escuela Nacional de Protección Civil, a través del Proyecto de Tesis de Maestría, Secretaría de Protección Civil del Estado de Chiapas, a Través de la Coordinación de Formación Continua para Maestros en Servicio, El Fondo de las Naciones Unidas para la infancia o UNICEF, El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Para participar en una estrategia de fortalecimiento de capacidades para la gestión del riesgo de desastres, mediante el Proyecto **“Replica de la Protección Civil en las Escuelas de nivel Básico del Estado de Chiapas”** o **“Proyecto Réplica”**.

El “Proyecto Replica”, asesorará y capacitará las figuras educativas y Comités Escolares de Protección Civil de las escuelas de nivel básico de la entidad con una metodología participativa que integra las experiencias de Protección Civil (PC), la Secretaría de Educación en Chiapas (SE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El proyecto se desarrollara en instalaciones de la Secretaría de Educación y los Centros de Maestros de la entidad.

El proceso de sensibilización de las figuras educativas de la Coordinación Estatal de Formación Continua de Maestros en Servicio del Estado de Chiapas, enlaces académicos de diversos programas de la Secretaría de Educación, se llevará a cabo de la siguiente manera:

- I. Introducción a la gestión integral de riesgo de desastres.
- II. Integración de Comités Escolares de Protección Civil
- III. Elaboración del Plan Escolar de Protección Civil
- IV. Atlas de Riesgo del Sector Educativo

El proceso de sensibilización de las figuras educativas de 11 Centros de Maestros (Istmo-Costa, Soconusco, Sierra Mariscal y De los Bosques) con sus respectivos Comités Técnicos Regionales, (Supervisores, Jefes de Sector y Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP)), se llevará a cabo de la siguiente manera:

- I. Introducción a la gestión integral de riesgo de desastres.
- II. Integración de Comités Escolares de Protección Civil
- III. Operación de las Brigadas de Protección Civil
- IV. Elaboración del Plan Escolar de Protección Civil
- V. Generación del Atlas de Riesgo de las escuelas (Operación de la APP digital)

Las Actas de integración de los Comités escolares serán requisitadas en tres tantos, según el formato que se desarrollará conjuntamente entre la SE y SPC y se entregarán dos tantos una vez firmadas en el Centro de Maestros correspondiente, el cual los enviará (2 tantos) a la Coordinación Estatal de Formación Continua de Maestros en Servicio, que a su vez enviará un tanto a la Secretaría de Protección Civil.

El Programa Escolar de Protección Civil, será desarrollado en dos tantos por el Comité Escolar de Protección Civil de cada escuela con la asesoría del personal del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastre del Estado de Chiapas y en Programa de Manejo de Riesgos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), un tanto quedará en la escuela y el otro se entregará en el Centro de Maestros correspondiente, el cual lo a la

Coordinación Estatal de Formación Continua de Maestros en Servicio, que a su vez lo enviará a la Secretaría de Protección Civil, quien digitalizará y se integrará al Sistema Integral de Protección Civil, (Sistema informático en internet), que integrará la información geo-referenciada de las acciones de gestión integral de riesgos de las escuelas fortalecidas en la entidad chiapaneca.

CONCLUSIONES:

Al realizar un análisis e investigación minuciosa en el sistema educativo del estado de Chiapas se determina que la mejor manera de acercarnos a los niños para su formación en materia de Protección Civil es a través de La Coordinación Estatal de Formación Continua de Maestros en Servicio (CEFCME) es un organismo educativo dependiente de la Subsecretaría de Educación Básica, ya que la CEFCME, tiene injerencia directa a todos los docentes en servicio de nivel básico a través de los diferentes centros de maestros que existen en el estado.

Después de llevar a cabo el proyecto mediante el proyecto replica, nos llevamos una gran satisfacción al obtener voluntad política de parte de las autoridades involucradas. Sin embargo, por los problemas que existen en el magisterio en el estado de Chiapas, los maestros se encuentran en resistencia para acudir a capacitaciones por lo que se tiene que buscar estrategias en coordinar con las estructuras de los diferentes niveles educativos, una de ellas es capacitar a los docentes desde su formación ya que los profesionales académicos juegan un rol importante en la caracterización del riesgo, desarrollo de metodologías, tecnología y estrategias para la adecuada gestión de la reducción del riesgo de desastres.

FUENTES DE INFORMACION:

FEDE ante la Reducción de Vulnerabilidad del Sector Educativo ante los Desastres Socio-naturales. Revista Síntesis Informativa N° 19, 1998.

Lavell, Allan (1998) "Un Encuentro con la Verdad: los Desastres en América Latina durante 1998" en *Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe, año 2*. FLACSO. Nueva Sociedad.

Macías M. (abril 2015). Crítica de la noción de resiliencia en el campo de estudios de desastres. *Revista Geográfica Venezolana*, Vol. 56(2) 2015, 309-325

Manuales de Mantenimiento y Seguridad del Edificio Escolar. UNESCO. FEDE. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, 1997.

Manual de Procedimientos. Plan de actuación de FEDE. FEDE, 1997.

Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres

NACIONES UNIDAS Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres 18 al 22 de Enero del 2005 Kobe- Hyogo, Japón Un mundo más seguro para todos.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD La reducción de riesgos de desastres. Un desafío para el desarrollo. Un Informe Mundial 2004.

Educación para la Gestión del Riesgo - Documento ISE – Agosto 2007.

Los siete saberes necesarios para la Educación del Futuro. Edgar Morin para UNESCO, 1999.

Educación: Escenarios de Futuro. José Joaquín Brunner para UNESCO, 2000. Estadística del sistema educativo Chiapas ciclo escolar 2015-2016
http://www.consejoscolares.sep.gob.mx/en/conapase/Funciones_especificas2

LA FORMACIÓN DE LOS GOBERNANTES COMO RAZÓN DE ESTADO EN LA DEMOCRACIA MEXICANA

Enrique Basilio Vázquez, Gabriela Guadalupe Cruz Camacho y Flavio Isabel Zúñiga Ramírez

Resumen.

¿Debe el gobernante tener la misma educación que el resto de los ciudadanos o se requiere una educación especial para él? ¿En una democracia, basta la formación cívica o es necesaria la educación política?

No cabe duda, la formación de los gobernantes ha evolucionado con las sociedades al paso del tiempo, pero parece que en México se ha ralentizado otorgando mayor importancia a la formación ciudadana, que es abordada desde el nivel básico mediante asignaturas como «Formación cívica y ética». Aunque en otras áreas de conocimiento hay avances más evidentes, en la educación política hay un serio rezago. Como Fernando Savater (Sainz, 2016) se llega a pensar que “Educar para formar ciudadanos significa también formar gobernantes”, pero las clases de «Educación cívica y ética» no está siendo suficientes para educar políticamente, quienes gobiernan, si asistieron a la escuela, tienen serias carencias en su formación

Por lo regular se piensa que la educación política está incluida en la educación cívica porque se tiene la false percepción de que formar ciudadanos tautológicamente es formar gobernantes.

Se necesitan esfuerzos concretos en los programas de educación básica que coadyuven en el desarrollo del pensamiento político de los estudiantes. La educación democrática como la conocemos hoy, encuentra sus fundamentos en dos revoluciones yuxtapuestas en el tiempo, una revolución de las ideas políticas enciclopédicas y la otra, su consecuencia, la Revolución Francesa. A partir de ahí la formación del Gobernante sigue siendo el gran dilema por resolver.

Palabras claves: Educación política, Formación de gobernantes, razón de Estado, democracia.

Introducción.

Esta es la primera idea que se quiere dejar anclada en la mente de quienes se acercan a estas líneas: El conocimiento político es necesario, es transmisible y asequible.

La educación política tiene un alto grado colectivo de importancia que suele olvidarse. La historia demuestra que el precio de tal omisión suele flagelar a las sociedades acrecentando las necesidades e incluso desapareciendo a los Estados. Ante el sofisma de que sólo las exactas son ciencias, también debemos someter a juicio crítico el equívoco negligente al que las humanidades y sociales someten a la política. Se sabe de sobra que para muchos «la política» significa corrupción, latrocinio y abuso: esa es la herencia epistemológica que nos hereda la educación democrática, hasta ahí vamos en el capítulo histórico del perfeccionamiento social. A diferencia del pensamiento clásico antiguo la política es puesta en duda en su carácter científico, humanista y moral.

Según teoría del aprendizaje de Clark Hull, las privaciones y necesidades que sufren los organismos les permiten modificar su conducta con el fin de sobrevivir. Para eso sirven los conocimientos en materia política, para sobrevivir. Como expresa Eduardo Nicol (La idea del hombre, 1997, pág. 176):

“Pero la organización de los hombres en sociedad implica muchos y diversos problemas: la administración de lo público, la seguridad pública, la justicia, los servicios, la supervivencia. Sintéticamente, la teoría política es una praxis natural en un inicio. La práctica política fue, y sigue siendo, formativa; pero era indispensable que se formase antes el hombre capaz de recibir esta índole de formación. Todo hombre es ser-político, por el hecho de la formalización de sus relaciones con los demás en el seno de la comunidad. El político es el especializado, su existencia en tanto que hombre, no lo distingue de los demás sino por su vocación.”

1.1 La educación como razón de Estado.

La educación no es un fenómeno que los gobiernos menosprecien. Todos los gobiernos están interesados en echar mano de tan grande y efectiva tecnología de poder ideológico, en esto no hay duda sino en el diseño del sistema educativo.

Por otra parte el poder del Estado «simplemente» se impone y esa coacción es la razón de Estado. Cómo Jean Ziegler (1987, pág. 11) afirmara “Hoy en día la razón de Estado es probablemente la gran desconocida de todas las ciencias humanas”; pero en 1625 (Meinecke, 1997, pág. 80) “Boccalini se mofaba de que, incluso los cargadores de los mercados, discutían ya en sus días sobre la *ragione di stato*. En el renacimiento la idea era tan común que era utilizada por el vulgo, Paolo Treves (Reyes, 1982) consignaba: “está presente en todas las bocas,

en casa se habla de ella y en los burdeles, los nobles la consideran un culto, los plebeyos pueden elevarse sobre su condición y, junto con los astrólogos, decir que gracias a la razón de Estado se mueven los cielos”.

La razón de Estado es una herencia teórica de estirpe maquiaveliana¹ y por eso ha ido desapareciendo en un mundo occidental de población mayoritariamente cristiana. Friedrich Meinecke (1997, pág. 7) aborda a la razón de Estado como «necesidad política» y la define como “la situación inescapable en que se encuentra el Estado frente a sus amenazas de poder, tanto internas como externas”. “Ante todo, la razón de Estado es un tipo de saber político (...) es el conocimiento de los medios aptos para fundar, conservar y ampliar tal dominio.” (Uvalle, 1993, pág. 12)

«Saber», «conocer», son verbos frecuentes en la taxonomía educativa. Si la educación democrática quiere tener éxito en el fortalecimiento del Estado mexicano, más vale que se le otorgue a la educación política el lugar correspondiente.

En la antigua Grecia, cuna de la democracia, la educación política era parte inconsciente y espontánea la educación política era una actitud de vida. Como dice Alfonso Reyes (Guevara, 2008):

Los antiguos atenienses casi no tenían libros o se conformaban con escasos volúmenes. Aparte de la instrucción elemental del gimnasio, recibían de viva voz la cultura. Poetas declamaban a cielo abierto; los mismos presocráticos cantaban y danzaban sus poemas ontológicos en mitad de la calle, hechos unos locos; los filósofos iban reclutando al paso sus discípulos; los sofistas itinerantes daban audiciones; Sócrates entablaba sus diálogos donde quiera que se juntaba el pueblo o atajaba con el bastón al transeúnte –que un día resultó ser el joven Jenofonte- para someterlo al torcedor de la duda metódica; el derecho se aprendía en el ágora y en los pleitos... El ocio se cultivaba con amor y permitía las conversaciones constantes donde se formaba la enseñanza. La *polis* no necesitaba cuidarse de los sistemas educativos porque ella se cuidaba sola, la escuela era la ciudad y la educación se confundía con la vida: la *paideia*.

En materia educativa la razón de Estado se hace evidente, por ejemplo, en los perfiles ideológicos nacionalistas, Desde pequeño (Ziegler, 1987) se le inculca a todo español, francés, americano, chino, mogol, suizo, etc. que su Estado es naturalmente perfecto y que no existe nada mejor. Luis Beltrán Prieto Figueroa (El Estado y la Educación en América Latina, 1980) también vincula a la razón de Estado con la noción de «el Estado docente»: “El Estado interviene por derecho propio en la organización de la educación del país, y orienta, según su doctrina política, esa educación. Depende la orientación de una

¹ Se prefiere esta expresión a la de «maquiavélica», anexándonos a la propuesta de Marcelo Barbuto a la Real Academia de la Lengua Española, “El momento maquiaveliano”...

escuela de la orientación política del Estado. Si el Estado es Fascista, la escuela es fascista. Si el Estado es nazista, la escuela es nazista. Si el Estado es falangista, la escuela es falangista. Y si el Estado es democrático, la orientación de la escuela necesariamente tiene que ser democrática. En efecto, en toda sociedad la educación sirve a elevados fines sociales, pero no le corresponde fijar autónomamente sus propias metas. Obedece su orientación a la sociedad donde actúa.” (pág. 31)

En los inicios de este tercer milenio, parece que son muy pocos los que ponen en duda el papel del Estado como rector en materia educativa. Por ejemplo, el Estado Mexicano ha cancelado de facto la oportunidad de presentar nuevas formas de contenido curricular en las escuelas. Desde su óptica unilateral, el Estado mexicano considera que los niños y docentes deben conformarse con los planes y programas de estudio que ofrece. De *iure*, la educación básica, tan trascendental como lo es, sigue erigiéndose como un monopolio del Estado, El artículo 12 de la Ley General de Educación (2018) expone que le corresponde «de manera exclusiva» a la autoridad educativa federal las atribución de “determinar para toda la República los planes y programas de estudio para la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica”... por ello, Louis Althusser consideraba a la escuela como aparato ideológico del Estado, sólo así puede servir a sus fines.

1.2 En la democracia “todos gobiernan”.

A fin de cuentas, para la historia de la educación política, la formación del gobernante ha sido base teórica, filosófica y jurídica tan importante que, primero la polis y después el Estado, vivían en gran parte gracias a ella. Por ejemplo para Platón el gobernante ideal era el Filósofo Rey, la educación toma aquí una forma personalizada, el monarca se hace de los mejores docentes que fungen como verdaderos ayos de tiempo completo. Aristóteles que consideraba a la monarquía la mejor forma de gobierno, por encima de la aristocracia y la democracia respectivamente, se convirtió en maestro del hijo de Filipo II: Alejandro Magno ¿cuán trascendental debió ser la educación dada por el estagirita que su alumno, engrandeció al imperio Griego y logró conquistar al mundo conocido entonces? Por su parte, en la Edad Media, la filosofía cristiana impuso sus propias designaciones, en la teología tomista y en la agustiniana el monarca tiene un conocimiento infalible que proviene de Dios, fuente de toda sabiduría y, sin embargo, ocupa mentores que le asesoran en todo momento sobre lo que posteriormente se la llamaría la buena y la mala razón de Estado. Maquiavelo, por su parte en “El Príncipe” ponía los fundamentos de una pedagogía renacentista basada en la *real politik* que calzaba con el estilo de gobierno de los inmorales pero políticamente imparables Borgia. También está Erasmo de Rotterdam con su “educación del

príncipe cristiano” debatiéndose entre el idealismo político religioso y la necesidad del uso de la fuerza para la conservación del Estado. Así se presentan diferentes perfiles pedagógicos que pretenden formar a un mejor gobernante.

La Edad Moderna en cambio, con la caída de las monarquías absolutistas y la emergencia de la Democracia como ideal, dejó de lado este debate sustancial abandonando la formación política y prefiriendo a la formación ciudadana. Ésta situación terminaría beneficiando a las élites de poder ya que la formación de ciudadanos justifica la reproducción de los sometidos y obedientes a voluntad. Aun adquiriendo aquellos saberes argumentativos, críticos, reflexivos, curiosos, creativos y exigentes que recetan “Los fines de la educación en el siglo XXI” (Secretaría de Educación Pública, 2017) el sometimiento es ley natural no escrita y la obediencia es derecho. Las democracias modernas no consideran tan importante la necesidad sobre la formación y los niveles académicos de quienes gobiernan al asumir que el futuro gobernante debe tener la misma educación que todos. En la democracia se mantiene el principio de que “Todas las personas pueden, legal y legítimamente, aspirar a un cargo público de elección”.

Ese axioma se mantiene vigente en el mundo occidental. La democracia es, por antonomasia “el gobierno del pueblo” y se cree equivocadamente que el poder no requiere nivel educativo. Podemos pasar peligrosamente por diferentes expresiones de “todos gobiernan” a “todos pueden gobernar” o incluso “cualquiera puede gobernar”; lo más dramático que han enseñado los dictatoriales gobiernos democráticos contemporáneos son los grados de ingobernabilidad y mal gobierno en los que el axioma “el gobierno de todos es el gobierno de nadie” puede ser dramáticamente cierto y peligroso.

En México, (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 2015) los **habitantes** de 15 años y más tienen **9.1 grados de escolaridad** en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida, ese es el pueblo que gobierna y son esos los niveles en los que se necesita reforzar la cultura política y democrática. Por esas limitaciones cognitivas suele confundirse democracia con proceso electoral...

A diferencia de Turquía, en donde se exige constitucionalmente a los candidatos a la presidencia tener una formación profesional, en México, por la construcción democrática, cualquiera pueda ser presidente sin tener un ápice de conocimientos en esta materia. Y pudiera suceder que por la naturaleza de la democracia “cualquiera llegara al poder” sin haber culminado sus estudios universitarios pero que quizás con la poca educación que tuviera haya recibido elementos y principios políticos sustanciales desde la primaria o la secundaria, si no se puede exigir un nivel profesional a quienes gobiernan por miedo a desplazar a la democracia por la aristocracia entonces que se empiece a dar educación de príncipes a la niñez y adolescencia porque de algunos de ellos

saldrá la estructura política del futuro que trabajará en la conservación y desarrollo de México. La formación política es necesaria por razón de Estado.

1.3 El poder Ejecutivo mexicano.

Lo que resulta interesante es que en el democrático diseño constitucional mexicano no se exige formación profesional o educación política a los poderes Ejecutivo y Legislativo. La educación de calidad cobra vigencia cuando se sabe que quienes gobernarán han tenido una educación deficiente, Es de sobra conocido que entre los requisitos exigidos para ser Presidente en el artículo 82 (2017), se omite la obligatoriedad de la formación académica.

En toda la historia de México se han sentado en la silla del águila sólo tres posgraduados, dos de ellos con Doctorado (Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León) y tres con Maestría (Miguel de la Madrid Hurtado, Felipe de Jesús Calderón Hinojos y Enrique Peña Nieto) y entonces ¿por qué nos ha ido tan mal? Porque ninguno de ellos tuvo formación política básica, cuando se interesaron en la política ya estaban formados y realizaron su posgrado en el extranjero, todos adoptaron la misma doctrina económica heredada de esos ambientes: el neoliberalismo. La formación tecnocrática no es formación política. La globalización pone énfasis en el mercado económico y el consecuente hiperconsumismo y la política ha sido soslayada.

1.4 Los Legisladores Mexicanos son “no idóneos”.

Si en el Poder Ejecutivo existe una “crisis de posgrados”, el problema en el Poder legislativo no se inhibe, sino al contrario, parece maximizarse ¿cómo se puede confiar la conservación del Estado mexicano a quienes carecen de formación política? Como signara Fernando Savater (Sainz, 2016) en una entrevista: “Educar para formar ciudadanos significa también formar gobernantes”, pero las clases de «Educación cívica y ética» no está siendo suficientes para educar políticamente, quienes gobiernan, si asistieron a la escuela, tienen serias carencias en su formación

Lamentablemente no prosperó la iniciativa que en el año 2011, presentó el entonces diputado federal por el Partido Verde Ecologista de México, Guillermo Cueva Sada (García, 2015), en el que se planteaba que fuera exigible a los candidatos a legisladores, un título universitario. Hasta la fecha, el artículo 55 de la Carta Magna no exige nivel académico para ser diputado.

El colmo de la falta de exigencias constitucionales en la formación del legislador mexicano son los 27 que ocupan una curul sin haber tenido la instrucción académica deseable. El diario de Saltillo Zócalo (s/f), dice: "Si tú o algún conocido estudia la universidad, puede parecerles increíble que estos 27 legisladores obtengan 74 mil pesos mensuales de sueldo neto, más 45 mil 786 pesos por el concepto de "asistencia legislativa" y otros 28 mil 772 pesos por el concepto de "atención ciudadana", es decir, en total reciben 148 mil 558 pesos al mes."

Según Raúl Contreras Bustamante, (Contreras, 2015) "De los 394 diputados con formación universitaria hay 144 abogados. Les siguen 86 Administradores Privados (LAE, Relaciones Industriales, Negocios, Contaduría, Comercio, Finanzas y mercadotecnia). Detrás de esos números grandes están 29 diputados que son ingenieros, 22 administradores públicos, 16 economistas, 15 licenciados en distintas áreas pedagógicas, 12 comunicólogos, 8 cirujanos, 7 sociólogos, 6 arquitectos 5 en sistemas computacionales, 5 en física-química, 3 en Relaciones internacionales, 3 veterinarios, 3 odontólogos y 2 licenciados en enfermería." Ninguno de ellos optó por profesionalizarse en política... así va la educación democrática mexicana en este rubro.

Conclusiones.

1. Ante la crisis que vive México en muchos sectores y ámbitos es importante hacer reformas que exijan la profesionalización de los políticos, especialmente en el ámbito de las ciencias políticas (Relaciones internacionales, ciencia política, administración pública)
2. Debe reflexionarse con mayor detenimiento la importancia que cobra la formación política ya que tal vez sea uno de los factores importantes que han pasado desapercibidos en la posmodernidad. Si deseamos mejores resultados en el constructo nacional, se apreciará la formación básica de mandatarios de los diferentes niveles de gobierno.
3. También deben hacerse esfuerzos curriculares por adicionar a la formación ciudadana, la formación política.

Referencias

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2017). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. CDMX: Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 17 de Agosto de 2018, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf
- Contreras, R. (3 de octubre de 2015). El nivel educativo de los diputados. *Excélsior*. Recuperado el 19 de Agosto de 2018, de <https://www.excelsior.com.mx/opinion/raul-contreras-bustamante/2015/10/03/1049084>

- García, I. (13 de Septiembre de 2015). Diputados de primaria. *Reporte Índigo*. Recuperado el 20 de Agosto de 2018, de <https://www.reporteindigo.com/reporte/diputados-de-primaria/>
- Guevara, G. (2008). *Democracia y educación* (Cuarta ed.). D.F., México: Instituto Federal Electoral. Recuperado el 23 de Agosto de 2018
- H. Congreso de la Unión. (2018). *Ley General de Educación*. CDMX: Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 20 de Agosto de 2018, de https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (2015). *Cuéntame... población*. Obtenido de Encuesta intercensal: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P>
- Meinecke, F. (1997). *La idea de la razón de Estado en la Edad Moderna* (Tercera ed.). Madrid, España: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Recuperado el Agosto de 15 de 2018
- Nicol, E. (1997). *La idea del hombre* (Primera ed.). D.F., México: Fondo de Cultura Económica. Recuperado el 20 de Agosto de 2018
- Prieto, L. B. (1980). *El Estado y la Educación en América Latina* (Tercera ed.). Caracas, Venezuela: Monte Ávila editores, C.A. Recuperado el 16 de Agosto de 2018
- Reyes, J. (1982). *En busca de la razón de Estado*. D.F., México: Ed. Porrúa.
- Sainz, K. (19 de Noviembre de 2016). Fernando Savater: "La educación debe formar ciudadanos, no empleados". *Vozpópuli*. Recuperado el 20 de Agosto de 2018, de https://www.vozpopuli.com/altavoz/cultura/Savater-estudio-Democracia-logrado-estudios_0_973103097.html
- Secretaría de Educación Pública. (10 de Marzo de 2017). *Carta. Los fines de la educación en el Siglo XXI*. Recuperado el 15 de Agosto de 2018, de [gob.mx: https://www.gob.mx/nuevomodeloeducativo/documentos/carta-los-fines-de-la-educacion-en-el-siglo-xxi-2](http://www.gob.mx/nuevomodeloeducativo/documentos/carta-los-fines-de-la-educacion-en-el-siglo-xxi-2)
- Uvalle, R. (1993). *La teoría de la razón de Estado y la administración pública* (Segunda ed.). D.F., México: Editorial Plaza y Valdéz.
- Ziegler, J. (1987). *¡Viva el poder! crítica de la razón de Estado* (Primera ed.). Madrid, España: Iepala-Fundamentos. Recuperado el 12 de Agosto de 2018
- Zócalo. (s/f). Los 27 diputados de México sin estudios. Recuperado el 19 de Agosto de 2018, de http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/los-27-diputados-de-mexico-sin-estudios

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA SOCIAL PROSPERA EN APOYO A LA EDUCACIÓN EN CACAHOATÁN, CHIAPAS

Rodolfo Humberto Ramírez León*, Wílder Álvarez Cisneros** y
Oscar Ausencio Carballo Aguilar*

*Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas, UNACH.

** Facultad de Arquitectura UNACH

Miembros del C.A.E.C.: Ciudad Sustentable, Gestión y Políticas Públicas (CISGEPP)

RESUMEN

En México contamos con 10 instituciones sociales que brindan apoyo según las necesidades personales para combatir la pobreza y ayudar a la inclusión social, en las que destaca SEDESOL, PROSPERA. El informe de la CONEVAL indica que el 43.6% de la población mexicana esta situación de pobreza, mientras que con un 7.6% se encuentra en pobreza extrema. En el caso específico del Estado de Chiapas se tienen el **71.7% de su población en situación de pobreza**. Por lo que la presente investigación analizar como se manifiesta el Programa Prospera en los ámbitos de la educación y el combate a la pobreza en los ejidos de Unión Roja y Salvador Urbina, correspondientes al municipio de Cacaohatán, Chiapas.

Palabras Clave: Derecho a la educación, pobreza, políticas públicas

INTRODUCCIÓN

El Estado es el encargado de garantizar a los individuos un nivel de calidad de vida mínimo, y a su vez garantizar sus derechos fundamentales, asegurando a todos y cada uno de sus habitantes un ingreso suficiente para hacer frente a las principales emergencias como la enfermedad y el desempleo, así mismo para obtener una mejor calidad de vida. En este sentido, la política social plantea como idea principal, la igualdad de oportunidades a todos los individuos de una cierta comunidad, asegurando la satisfacción de las necesidades básicas o primordiales como el alimento, vivienda, educación, salud, aunque estas necesidades no son las mismas para todos por lo que varían de acuerdo al entorno social de cada uno de los individuos (Fernandez, 1988).

La política social, son las estrategias concretas que el Estado es capaz de construir y poner en marcha para generar una sociedad cohesionada y equitativa en la igualdad de oportunidades; y para asegurar esa igualdad de oportunidades se plantea como objetivo otorgar a los individuos las herramientas necesarias para mejorar su capacidad de obtener ingresos que satisfagan sus necesidades básicas para subsistir: alimento, habitación, vivienda, educación, salud, etc. (Fernandez, 1988). La política social en México se ha desarrollado a través de múltiples matices a lo largo de la historia, donde se han utilizado y puesto en práctica mecanismos que tengan como objetivo impulsar la inclusión social como: la universalidad, la focalización y la integralidad de la política social.

La política social es necesaria pero no suficiente, también se tiene que hablar de política pública que se refiere a la forma específica en que el jefe del Estado realiza una correcta toma de decisiones y a través de esas decisiones ejecutar las acciones de gobierno (Gault, 2013). Por esta razón las políticas públicas se relacionan con las políticas sociales debido a la aportación de cada una en la toma de decisiones de un gobierno, para identificar y contrarrestar los principales problemas que se presentan en una sociedad. Así mismo dentro de las políticas sociales surge una cuestión de clientelismo que afecta directamente la calidad del sistema político; por lo

que la relación que existe entre clientelismo y políticas sociales es muy notoria en algunas situaciones (Alonso, 2007.).

Aunque 767 millones de personas siguen viviendo en la pobreza extrema, en los últimos años se han conseguido importantes avances. En 1999 esa cifra era de 1.700 millones, un 28% la población mundial, frente al 11% actual. El PNUD asegura que 250,000 personas salen de la pobreza cada día. La ONU considera que la pobreza no es solo una cuestión económica, falta de ingresos. Es también la falta de acceso a la educación o a una sanidad de calidad. Por eso, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fija la erradicación de la miseria como el objetivo número uno, pero incluye otros 16 objetivos que garantizan todos los derechos humanos y aseguran que no se deje a nadie atrás.

Al igual que en México, en el resto del mundo el aumento de la pobreza es alarmante y exponencial año con año, y se incrementa especialmente en el sudeste de Asia, en África y América Latina. Por supuesto, los gobiernos de los países instrumentan programas tendientes a combatirla, al igual que grandes instituciones mundiales. Una de las instituciones internacionales más interesadas en el combate y erradicación de la pobreza es el Banco Mundial, que, en su sitio web, señala que para alcanzar los objetivos propuestos para el siglo XXI en materia de combate a la pobreza, se deben seguir una serie de medidas y estrategias.

Desde hace varias décadas han existido diversos programas de combate a la pobreza. Algunos de ellos han tenido como propósito fomentar el desarrollo productivo de ciertos sectores y regiones. Sin embargo, los programas que ejercita el gobierno federal a través de sus diferentes secretarías brindan apoyo y, aparentemente, también exigen trabajo y esfuerzo de quien va a beneficiarse, pero sobre todo resultados, vigilando que los recursos se apliquen debidamente y den frutos. Hoy en día se exige por norma que estos programas sean del dominio público y se haga del conocimiento de todos los que están financiados con dinero del erario público procedente de los impuestos, que dichos recursos no provienen de ningún particular ni de partido político alguno.

El Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2016 (CONEVAL 2016) destaca la importancia que para la política pública, en los últimos años, han tenido los indicadores de pobreza que señala la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), ya que permiten plantear un objetivo claro, medible y común. Desde hace cinco años tanto el Gobierno Federal como diversos gobiernos locales, han tomado la medición multidimensional de la pobreza que señala la LGDS, como elemento central de la política social.

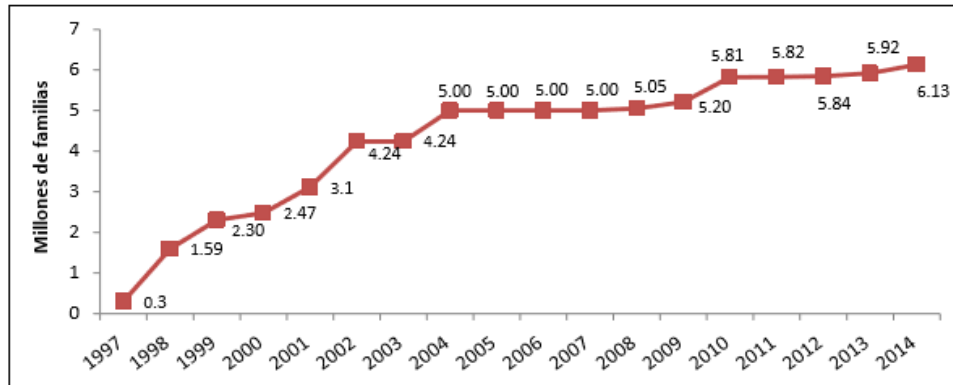
La medición de la pobreza incluye los siguientes indicadores: ingreso de los hogares, rezago educativo, carencia por acceso a los servicios de salud, de seguridad social, carencia en la calidad y los servicios de la vivienda, así como carencia alimentaria.

Desde hace más de 20 años en México se implementó un programa de acción social, con el cual se tiene como objetivo hacer que su población participante tenga una línea de bienestar social, acceso a los servicios públicos y un ingreso económico que sea para la alimentación y para la educación. En base a esto se creó el Programa PROSPERA con sus evoluciones a lo largo de su historia.

En PROSPERA se busca materializar la visión del Gobierno de la República en donde la política económica trabaja de manera conjunta con la política social. A través de PROSPERA se pretende fortalecer las estrategias transversales de la política económica y social para el combate a la pobreza así como las bases para la construcción de un sistema de protección social amplio e incluyente. En este nuevo programa social se fortalecen las facultades y los mecanismos de articulación interinstitucional que contribuyen a la incorporación exitosa en la vida productiva y el mejoramiento del bienestar económico de la población en pobreza.

En la Gráfica 1 se muestra la evolución de la cobertura del programa desde 1997 a la fecha.

Gráfica 1. Cobertura de PROSPERA 1997 - 2014.

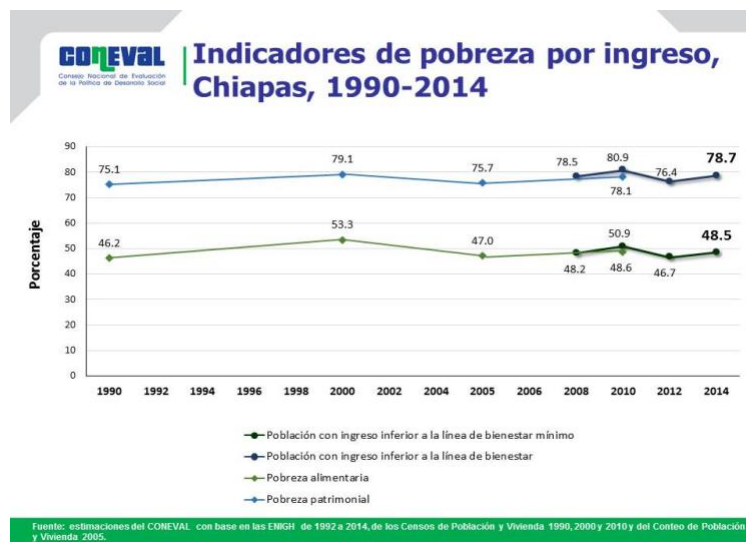


Fuente: Programa Prospera SEDESOL.

Las estimaciones de la evolución de las carencias sociales utilizan como fuente de información los Módulos de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH) 2010, 2012 y 2014 y el MCS 2015, todos ellos instrumentos estadísticos llevados a cabo por el INEGI.

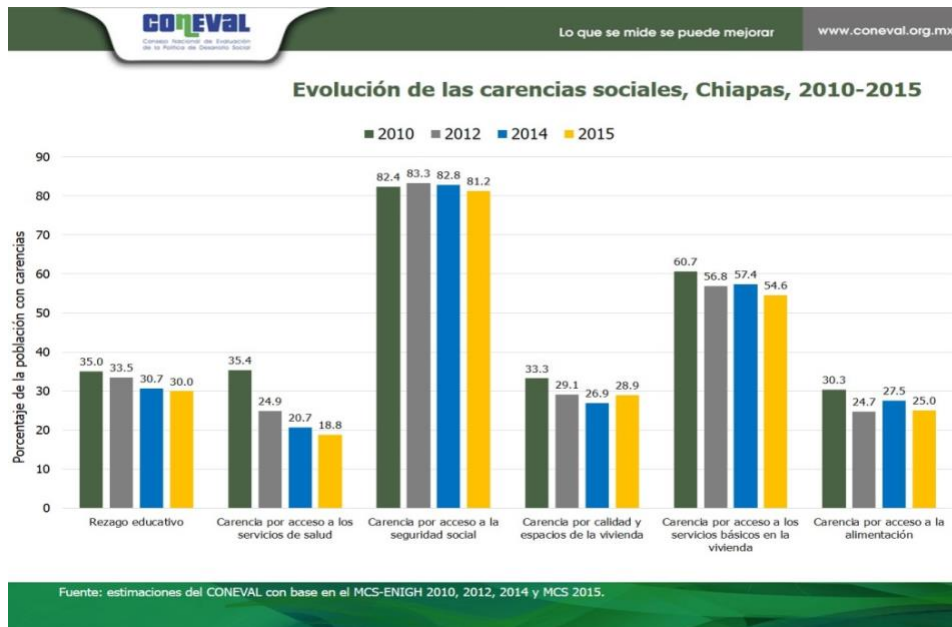
En la gráfica 2, es notorio como los indicadores de pobreza siguen sin disminuciones notables a lo largo de 24 años, pese al desarrollo de programas asistenciales a la población en Chiapas.

Gráfica 2. Indicadores de pobreza por ingreso en Chiapas 1990-2014



La siguiente información permite conocer el comportamiento de las seis carencias sociales que conforman la medición de pobreza: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda y de acceso a la alimentación, para el periodo 2010-2015.

Gráfica 3. Evolución de las carencias sociales en Chiapas 2010-2015



Por último, presentamos los datos fríos por rubro en nuestro estado, donde destaca el enorme rezago en la población carente de Seguridad Social y servicios básicos para la vivienda.

Gráfica 4. Indicadores de carencias sociales en Chiapas 2015



Objetivo General: Conocer la influencia del Programa PROSPERA, en el combate a la pobreza y el derecho a la educación en los ejidos Salvador Urbina y Unión Roja Municipio de Cacahoatán, Chiapas.

Los usuarios de la información generada son las autoridades locales y municipales, así como investigadores del tema.

METODOLOGÍA

Se realizó un estudio de investigación cuali-cuantitativo, descriptivo y correlacional multivariado, con lo que se analizaron el uso que se ha dado a las becas de PROSPERA en los Ejidos de Unión Roja y Salvador Urbina correspondientes al municipio de Cacahoatán, Chiapas.

En la recolección de los datos se utilizó un instrumento adecuado y se conformó a las necesidades del objetivo de estudio. El tipo de muestreo fue bola de nieve, que pertenece a los muestreos no probabilísticos, tomando en cuenta dos ejidos que son beneficiarios del programa PROSPERA del municipio de Cacahoatán, cuyo universo de beneficiarios se obtuvo mediante consulta a la base de datos emitida por SEDESOL. En base a esto se realizó el cálculo de la muestra a estudiar, considerando un nivel de confianza de 90% con un error estándar máximo del 5%.

Se abordó el diseño de estudio mediante la observación analítica, sobre la base de un muestreo bola de nieve, no probabilístico, dado que la información se obtuvo por medio de personas beneficiadas y que eran referenciadas por otros conocidos hasta llegar al número indicado de la muestra calculada. Por lo que en base al total de familias beneficiadas según consulta a la base de datos de SEDESOL, se determinó el tamaño de la muestra de acuerdo a la cobertura del programa prospera con el número de beneficiarios de cada ejido; incluyendo el uso de mediciones, procedimientos de recolección de datos con un instrumento estandarizado y con las adecuaciones pertinentes de acuerdo a la idiosincrasia de la población; estrategias de análisis de datos; siempre con las consideraciones éticas que requiere un estudio de esta naturaleza.

RESULTADOS

En la tabla 1, se muestra la frecuencia de participación y porcentual de los ejidos donde se les aplicó el instrumento de extracción de datos, los cuales están ubicados en la zona rural del municipio de Cacahoatán.

Tabla 1. Participantes por ejidos del Municipio de Cacahoatán, Chiapas

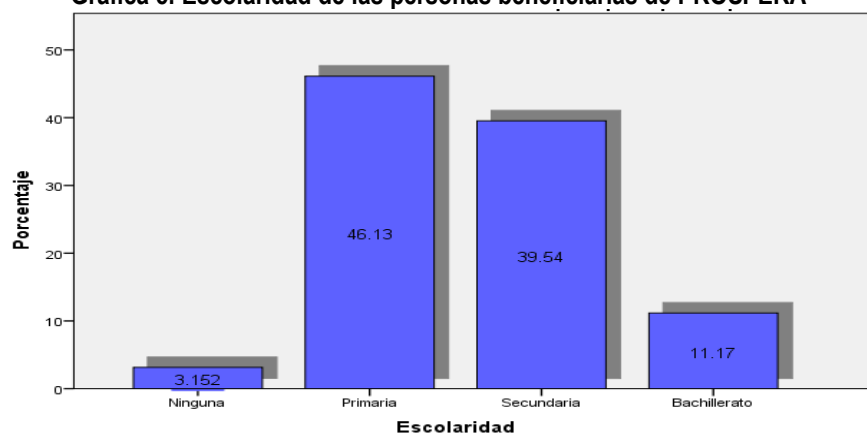
Participación de los ejidos				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Unión Roja	166	47.6 %	47.6	47.6%
Salvador Urbina	183	52.4 %	52.4	100.0%
Total	349	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia en base al instrumento de recolección y análisis de datos con el Software SPSS ver. 20.

La **participación por género** de los beneficiarios de PROSPERA participantes, la cual destaca que la mayor participación es del **género femenino con un 91.40%**, mientras que del género masculino participaron el 8.60%.

Conforme a los datos que se encuentran plasmados en la gráfica 5, el 46.13 % de los beneficiarios tienen la primaria concluida, el 39.54 % tiene la secundaria concluida, el 11.17 % tiene bachillerato y finalmente el 3.15 % no cuenta con ninguna escolaridad.

Gráfica 5. Escolaridad de las personas beneficiarias de PROSPERA



Fuente: Elaboración propia en base al instrumento de recolección y análisis de datos con el Software SPSS ver. 20.

En la tabla 2 podemos encontrar el comparativo de los ingresos de ambas comunidades. Tenemos que, en Unión Roja, 148 beneficiarios de prospera manifiestan tener 1 salario mínimo o menos de ingreso mensual aproximado, que corresponde al 89.1 %, mientras que 18 beneficiarios tienen hasta 2 salarios mínimos de ingreso mensual que corresponde al 10.9 %. Y en Salvador Urbina el 97.56% de los encuestados refieren tener 1 salario mínimo o menos de ingreso mensual aproximado, y 5 beneficiarios cuentan con hasta 2 SMM.

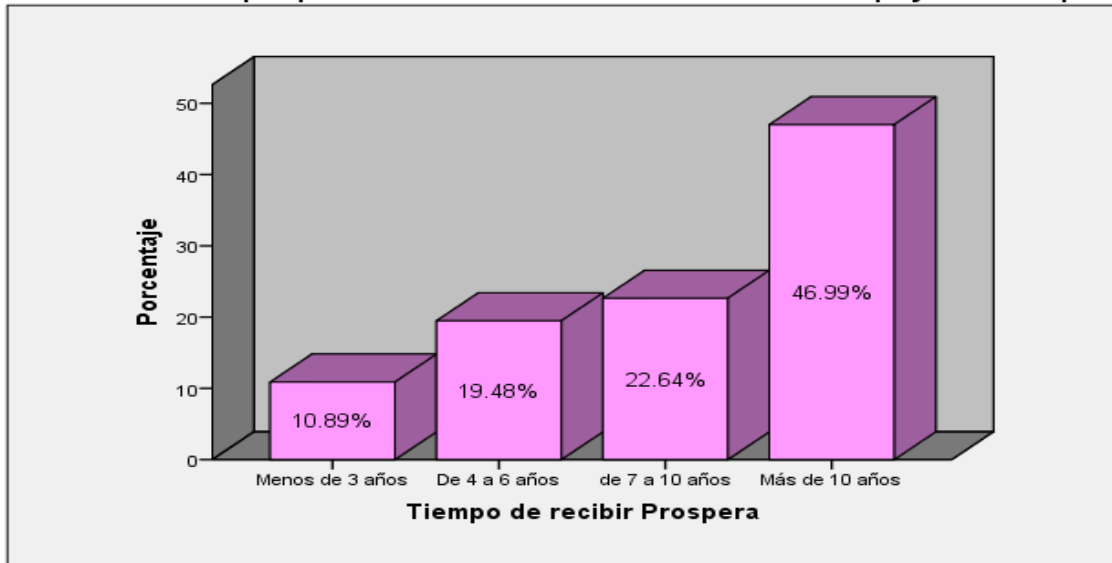
Tabla 2. Ingresos por familia en los ejidos participantes

		Frecuencia		porcentaje	
		Un salario mínimo diario	Dos salarios mínimo diarios	Un salario mínimo diario	Dos salarios mínimo diarios
Ejido	Unión Roja	148	18	89.1%	10.9%
	Salvador Urbina	178	5	97.26%	2.74%
Total		326	23	93.41	6.59

Fuente: Elaboración propia en base al instrumento de recolección y análisis de datos con el Software SPSS ver. 20.
El Salario mínimo diario calculado en julio de 2017 es de 80.01

Según los datos de la gráfica 6 podemos observar que el 46.99 % tiene más de 10 años recibiendo el apoyo PROSPERA, los que llevan de 7 a 10 años tienen el 22.64 %, mientras que los que llevan de 4 a 6 años 19.48 % y finalmente los que tienen menos de 3 años con el apoyo del programa son el 10.49%.

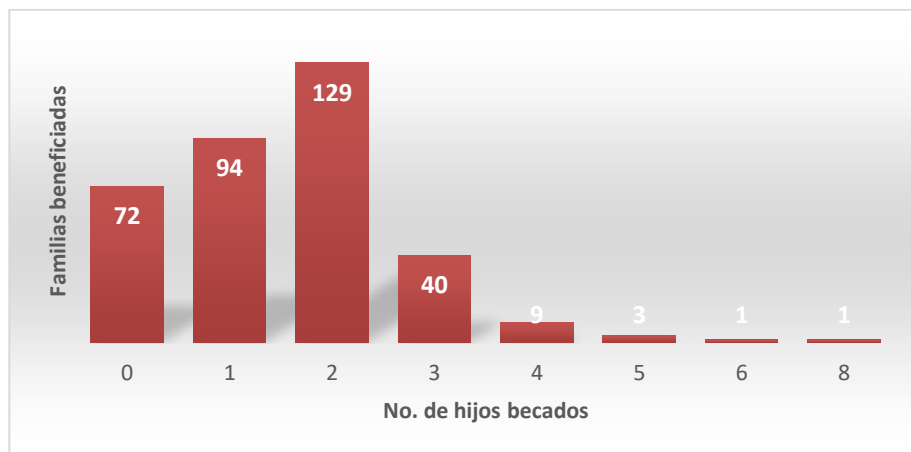
Gráfica 6. Lapso de tiempo recibiendo el apoyo PROSPERA



Fuente: Elaboración propia en base al instrumento de recolección y análisis de datos con el Software SPSS ver. 20.

En cuanto al total de familias beneficiadas con becas de estudios, vemos en la gráfica 7, como el 80% de las familias de ambos ejidos son merecedoras de este apoyo. Dando un promedio de 1.53 hijos beneficiados por familia. Siendo la moda de 2 hijos beneficiados y un total de 537 hijos becados. Solo el 20% de las familias no cuenta con el apoyo.

Gráfica 7. Familias beneficiadas de acuerdo al num. de hijos con beca

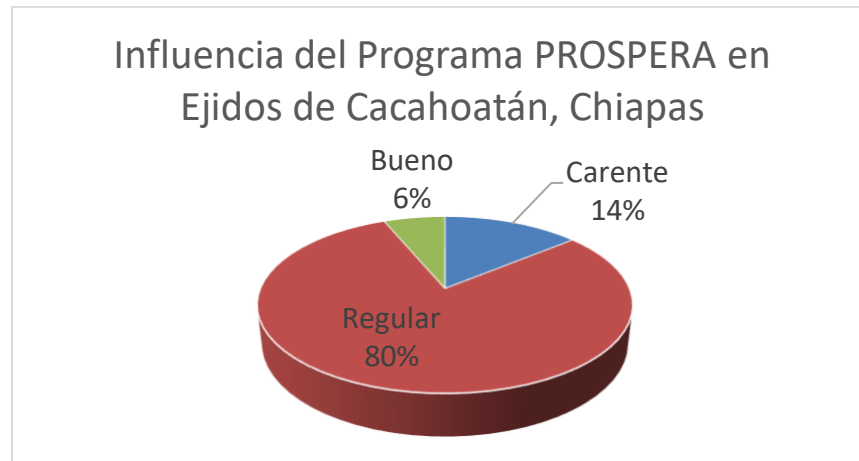


Fuente: Elaboración propia en base al instrumento de recolección y análisis de datos con el Software SPSS ver. 20.

De acuerdo a los objetivos planteados al inicio de esta investigación, en la gráfica 8 se refleja el grado de influencia que ha tenido el programa prospera en los ejidos de Unión Roja y Salvador Urbina, resultando que el 80% de los casos en una regular influencia, esto es porque en ambos ejidos efectivamente se les da el apoyo económico para las necesidades básicas alimentarias y para las becas de estudiantes, pero frecuentemente

estas becas y apoyos no tienen el uso adecuado. Solo un 6% refleja una influencia buena, y el 14% como carente de influencia para prosperar como familia.

Gráfica 8. Grado de influencia en beneficiarios del Programa



Fuente: Elaboración propia en base al instrumento de recolección y análisis de datos con el Software SPSS ver. 20.

CONCLUSIONES:

Hablar de becas prospera es exigir resultados a los mismos alumnos, ya que en muchas ocasiones estas becas se emplean de muchas maneras distintas a la razón de su creación. Como podemos ver el resultado final del buen uso de las becas, se tendría mediante la continuación y conclusión de estudios universitarios, en el ejido Salvador Urbina el 26.2 % cuentan con hijos que hayan concluido los estudios universitarios, mientras que el ejido Unión Roja el 19.28 % son los que tienen hijos que han concluido los estudios Universitarios con la ayuda de la beca de prospera. Mientras en el ejido Salvador Urbina los beneficiarios que tienen hijos becarios estudiando la universidad es el 16.94 %, muy parecido al 17.8% de los beneficiarios de Unión Roja.

En la investigación en los ejidos de Cacahoatán, se obtuvo que en Unión roja el 89.1% tiene un ingreso diario de al menos un salario mínimo, mientras que en salvador Urbina el 97.26% tiene un ingreso de un salario mínimo diario. Lo cual denota que casi la totalidad de la población de ambos ejidos está en la línea de pobreza.

Por otra parte, en cuanto a las fuentes de ingreso de los beneficiarios, el 48.25% de toda la población encuestada tiene como ocupación laboral el campo, así que sus ingresos son en base a ello.

En México tenemos a diario un aumento del número de personas que presentan un tipo de pobreza, sin embargo, desde la creación de los programas sociales se tuvo como fin el contrarrestar la velocidad con la que iba en aumento los pobres en México, y al mismo tiempo fue creado para aportar a la inclusión social, ya que debido a cualquier tipo de pobreza, muchos estaban expuestos a cualquier tipo de discriminación.

El Programa Prospera es uno de los programas de SEDESOL que tiene como fin común combatir los índices de pobreza y proporcionar a la población que padece de ella un bienestar social, como bien sabemos el programa

lleva más de 20 años de subsistir, ha ido evolucionando a través del tiempo, se le han hecho cambios en su nombre, se le ha agregado múltiples funciones, sin embargo no ha tenido éxito del todo ya que con esta investigación podemos constatar que en ambos ejidos ha tenido una influencia regular en el combate a la pobreza.

Finalmente, la beca de continuación de estudios y conclusión, ha tenido un aporte considerable, sin embargo, aún falta mucho por exigir a los beneficiarios, ya que el número de egresados de la universidad con la beca de estudios PROSPERA en cada ejido debería ser más alto, al igual el número de los que están estudiando la universidad, es decir se le debe de exigir más a los alumnos por dicha beca y al mismo tiempo motivarles y orientarles para que concluyan satisfactoriamente sus estudios. El problema radica en el mal uso dado a la beca otorgada, pues es usada para sufragar otros gastos del hogar, menos en algo productivo para la educación de sus menores, lo cual redundaría en un pobre desarrollo.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Alonso, G. V. (2007.). Acerca del clientelismo y la política social: reflexiones en torno al caso argentino. Argentina, Buenos Aires: Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 37.
- CONEVAL. (2014). Metodología . En CONEVAL, para la medición multidimensional de la pobreza en México. Mexico. D.F. : CONEVAL.
- CONEVAL. (2017). Dirección de información y comunicación social, Evolución de la Pobreza 2010-2016. Obtenido de www.coneval.com
- Fernandez, A. &. (1988). Políticas Sociales y Trabajo Social. Buenos Aires: : HV MANITAS.
- Gault, &. F. (2013). Políticas Públicas y Democracia. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Federal Electoral. México.
- PNUD. (1997). Informe de desarrollo humano. Recuperado el 15 de julio de 2017, de K Griffin - Ensayos sobre el desarrollo humano, 2001 - academia.edu
- Población, C. N. (2000). Indices de Maginación . México: CONAPO.
- PROSPERA. (5 de Septiembre de 2014). Cordinación Nacional de PROSPERA programa de Inclusión social 2014. Recuperado el 5 de Agosto de 2017, de <https://www.prospera.gob.mx/swb/es/PROSPERA2015/Quee>

LA FORMACION PROFESIONAL DUAL, UNA POLÍTICA EDUCATIVA ACTUAL

Peña Garibay Laura Patricia

RESUMEN

La formación profesional, es un tema emergente de educación y política pública, ya que responde a una necesidad de inserción laboral y empleabilidad. Por lo que surge el interés de replicar modelos de éxito en este campo, la modalidad de formación dual alemana, por considerarse un modelo exitoso en implementación y rentabilidad, se ha desarrollado tanto en países europeos como latinoamericanos, con apoyo y financiamiento del gobierno de la República Federal Alemana, sin embargo el registro de estas experiencias se considera parcializado, por no tomar en cuenta las vivencias de los estudiantes como actores principales, registrando únicamente los hallazgos obtenidos desde las instituciones educativas y centros laborales. Este trabajo da cuenta de la ausencia, en los estudios realizados sobre formación profesional dual, a nivel cualitativo, referente a la vivencia y experiencia de los estudiantes al insertarse en un modelo muy distinto al tradicional.

Palabra clave

Formación profesional, formación dual, Dual Alemán, Experiencia, Vivencia, Políticas públicas,

INTRODUCCIÓN

La formación profesional, es un tema emergente de educación y política pública entendida esta última como “La herramienta que poseen las autoridades para generar cambios en los sistemas escolares que permitan mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes y garantizar el Derecho a la Educación para todos en la región. Las políticas requieren nutrirse de evidencia empírica y modelos conceptuales que ayuden a comprender la realidad en cada país, así como la naturaleza y magnitud de los desafíos educativos que se enfrentan” (UNESCO 2016). La modalidad de formación dual alemana, por considerarse un modelo exitoso en implementación y rentabilidad, se ha desarrollado en países europeos y latinoamericanos, con financiamiento y apoyo del gobierno de la República Federal Alemana. El modelo de formación profesional dual Alemán (FPD) se desarrolló posterior a la segunda guerra mundial, ya que ese país enfrentaba muchas dificultades y se llevaron a cabo reformas educativas, que garantizaran el desarrollo del país. Llegó a México hace 25

años al Estado de Puebla, específicamente a la industria automotriz de la Wolfvagen dando atención en ese entonces, únicamente a su planta laboral.

En años posteriores empresas en el Estado de México identificaron la viabilidad del programa por lo que se implementó la FDA de 2009 a 2013, los buenos resultados obtenidos de esta generación llevó a institucionalizar el modelo y formar parte de la estrategia de desarrollo del país. “En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 en la sección VI.3 México con Educación de Calidad, Objetivo 3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad, establece en su Estrategia 3.1.3 la de Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida”. (Gobierno de la república, 2015).

Para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PND, fue indispensable caracterizar y regular a la formación dual, como una opción educativa que permita a las instituciones diseñar e impulsar trayectos curriculares flexibles basados en la calidad de los aprendizajes y la formación integral, para que los jóvenes desarrollen conocimientos y competencias en contextos reales de aprendizaje. Se propone la formación dual como opción educativa que contribuirá a mejorar la empleabilidad de los jóvenes a fin de que las empresas cuenten con personal altamente calificado bajo estándares de calidad nacional e internacional, para incrementar su productividad y competitividad (Gobierno de la República, 2015). Estas reformas son procesos de cambio que implican legitimación sobre las reglas y normas, que van configurando una nueva vinculación entre las instituciones educativas y las empresas en su vida cotidiana (Popkewitz, 2000).

Sin embargo, se vislumbran algunas inconsistencias en la implementación de este modelo de formación profesional dual (FPD), La UNESCO diseño un esquema donde se destaca que una política educativa tomará en cuenta el 1.contexto nacional, 2. El sistema educativo propiamente tal y las principales características o atributos que lo constituyen, y 3. Las desigualdades de aprendizaje al interior de la escuela. Este modelo no toma en cuenta algunas características contextuales de tipo económico y cultural de los países en los que se implementan; y, la segunda, es que el registro de estas experiencias de FPD se considera parcializado, por no tomar en cuenta las vivencias de los estudiantes como actores principales. Jiménez (1996), señala que la FPD ha tenido y tiene un amplio consentimiento entre los empleadores implicados, ya que una mejor formación profesional de conocimientos, habilidades y destrezas proporcionan un mayor dominio de los recursos tecnológicos. Sin embargo no toma en cuenta las diferencias de implementación en cada contexto, ya que es un modelo que surge en un país con un alto desarrollo económico y el regionalizarlo implica transformaciones cognitivas para los agentes involucrados. Es por ello que coincidimos con Hernández (2017), cuando menciona que la mayoría de investigaciones sobre este

fenómeno aportan conocimiento de tipo causa-efecto, pero dejan fuera el proceso de reflexividad sobre formación profesional de los propios sujetos (p.17).

Al ser diferente al modelo tradicional de educación universitaria que se lleva a cabo en México, los espacios y las funciones de las instituciones son distintos; y entender estas similitudes y diferencias, así como las vivencias, es el objetivo de esta investigación que se sitúa en una región simbólica, creada a partir de la experiencia y la vivencia de sus actores como lo señala Giménez (2007), enmarcada en un marco jurídico y político, que implica exigencias locales e internacionales.

En las Instituciones de Educación Superior en México (IES), se observa que la mayoría de los modelos educativos de educación superior privilegian un proceso lineal, que hace que el estudiante transite por el plan de estudio la mayor parte de su carrera dentro de un aula de clase, hasta llegar al final de la misma con su primer contacto en el mundo de las empresas por medio de prácticas profesionales o servicio social. Es importante resaltar que la formación dual rompe el esquema de la educación tradicional en muchos sentidos: solamente se acude a un aula escolar en caso de requerir asesorías; el estudiante se compromete a cubrir un horario en la empresa de ocho horas, de las cuales una es utilizada para trabajar en una plataforma educativa en línea con contenidos curriculares que abonan a la formación personal. Este cambio de modelo educativo requiere una reconstrucción personal, de lo que significa su nuevo rol de profesional en proceso de formación más semejante a la laboral, que a la escolar.

METODOLOGÍA

La investigación plantea tres categorías de análisis a) Formación profesional tradicional, b) Formación dual (universidad-empresa) y c) Experiencias y vivencias en procesos de formación. Por lo que se describirán cada una de ellas para posteriormente, describir la inserción de este trabajo dentro de los estudios regionales.

- Formación profesional

La formación para el trabajo ha sido una preocupación constante en todos los países occidentales, la cuestión del desempleo juvenil ha venido aparejada con la precariedad del empleo, con los cambios en el trabajo como valor, con la importancia de la formación o con los problemas de pobre o sobre cualificación. (Santos 2004, p.178).

Fernández Casado (2011) dentro de los hallazgos de su investigación Relaciones entre formación y mercado laboral: estructura del empleo encontró que:

“la realidad muestra que la relación entre formación y mercado laboral no es exacta. De hecho, se observa que las mujeres (en general con un nivel educativo superior al de los

hombres) tienen menor peso dentro del colectivo de los ocupados. Esto lleva a pensar que deben existir otras variables que condicionan la pertenencia a un grupo laboral u otro.”(p. 627)

Es por ello que no se puede investigar la formación profesional como variable aislada, sino en relación con otros múltiples factores en los que tiene especial injerencia.

- Formación Dual (Universidad- empresa)

La Formación Profesional Dual en la enseñanza media y profesional promueve la inserción de los jóvenes en el mundo laboral y al mismo tiempo crea las bases para la continuidad de estudios en instancias superiores.

Es una estrategia que combina dos lugares de aprendizaje: la institución educativa y la empresa.

Se supera la creencia de que sólo la escuela es el único lugar de aprendizaje donde se adquieren aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida. La empresa posibilita la aplicación de herramientas tecnológicas, procedimientos e innovaciones que habitualmente no se encuentran disponibles en las instituciones educativas (Ortiz Méndez, 2012).

El Programa de Formación Profesional Dual promueve transiciones exitosas desde el sistema educativo hacia el mundo del trabajo ya que desarrolla competencias para ingresar y mantenerse en un trabajo, además de responder a las demandas del sector productivo (Ortiz Méndez, 2012). La dualidad de este sistema también tiene cabida en su financiación, ya que la formación de los estudiantes corre a cargo de las propias empresas. En Alemania, las empresas disfrutaban de apoyo financiero tanto del Gobierno Federal como de las escuelas de tiempo parcial o Lander (Valtierra, 1991) y en otros países reciben apoyos del Instituto Federal de Formación Profesional (BIBB) por lo que esta modalidad de formación se ve supeditada a la demanda de las empresas (Gutiérrez-Rivas, 2012).

- Experiencias y vivencias en procesos de formación.

La formación profesional se conforma de una triada entre: autoridades de la institución educativa, los empleadores y los estudiantes. Es por ello que es importante retomar las experiencias de todos los sujetos involucrados. Las investigaciones con enfoque cualitativo y especialmente el hermenéutico fenomenológico al aportar recursos epistémicos sobre la comprensión de las experiencias, visibiliza lo que ocurre en la vivencia de los actores: “la

investigación fenomenológica le asigna un papel principal a la experiencia subjetiva, ya que constituye la fuente y base para alcanzar el conocimiento....” (Barbera 2012, p. 201).

Por otra parte Reyes (2008) plantea que la reflexividad es un recurso central en la experiencia y vivencia de los estudiantes para dar cuenta lo que para ellos significa la formación profesional dual. Además, como otros agentes educativos como profesores y tutores son quienes inciden, transforman y re-significan la propuesta de formación profesional dual en las sedes (institución educativa y empresa) donde interactúan cotidianamente con los compañeros profesores, y estudiantes. Como señala Valtierra (1991) la formación profesional en la modalidad dual es autorizada y /o administra por las instituciones educativas y se formaliza a través de un convenio con las empresas colaboradoras, con los siguientes aspectos que afectan directamente a los estudiantes:

- El programa de formación.
- La jornada y horario en el centro educativo y en la empresa.
- Las condiciones y roles que deben cumplir estudiantes.

Esta investigación se inserta en el campo de los Estudios Regionales por lo que se lleva a cabo desde una perspectiva interdisciplinaria que aspira a la transdisciplinaria incorporando aspectos culturales y naturales que marcan la actuación de los estudiantes en dos contextos distintos (el Instituto Tecnológico y la empresa). Al partir de un análisis regional se implicará la Ciencia Económica, ya que no solamente compete al ámbito educativo sino a una actividad económica industrial dentro de las empresas en las que laboran los estudiantes en formación (Fletes, H. 2018).

Se retoman disciplinas como Psicología, Sociología y Antropología en concordancia con lo que expresa Pierre Bordieu (1999) al construirse el principio de diferenciación que permite re–engendrar teóricamente el espacio social empíricamente observado, de este espacio social donde se agrupan los maestros y estudiantes como actores tradicionales y se incluyen los empresarios como nuevos agentes en este trinomio de formación profesional, al volverse cada vez más homogéneos gracia a sus condiciones, perspectivas, prácticas culturales, de quehacer profesional, etc.

Para entender la experiencia vivida Gaitán (2015) afirma que la premisa es que los estudiantes son capaces de reflexionar sobre los procesos sociales que viven y moldean. Los espacios escolares están delimitados en su dimensión funcional, pero son los agentes quienes construyen sentido y significado para que estas sean transformadas y al mismo tiempo posibilitan un proceso de concientización que está dado por las propias rutinas que se viven en los espacios instituidos. Los estudiantes son agentes que re- significan la formación

profesional a partir de la reflexividad que hacen de sus experiencias vividas en las instituciones educativas y los centros de formación.

Se destaca que para el modelo dual la idea es, vincular o asociar su formación profesional a su entorno más allá de las aulas, entonces resulta clave explorar como perciben y viven esa región de la experiencia y para lograr construir estas explicaciones de las interacciones sociales, los estudios regionales nos dan las herramientas necesarias.

El modelo de esta investigación es descriptiva de tipo cualitativa se ocupa por aspectos personales de los sujetos de estudio, así como prácticas, entornos sociales, y otros aspectos que son necesarios de interpretar, comprender y explicar, de manera sensible con la experiencia humana en la persistente búsqueda de un cambio social (Sandín, 2006). La investigación retomará la experiencia, de los estudiantes, como actores principales de su propio proceso formativo. Sienta sus bases en la fenomenología hermenéutica que busca como recurso central recuperar la experiencia común, con la intención de dar cuenta de las vivencias, se busca elaborar una descripción de las acciones, conductas, intenciones y experiencias humanas tal como las conocemos en el mundo de la vida. El principal interés es dar cuenta de las experiencias vividas, que son los comportamientos, sentimientos y emociones que orientan las formas y modos de comprender el mundo, las vivencias, la cotidianidad en la que interactúan los seres humanos y pueden ser interpretadas mediante el lenguaje. La investigación se llevará a cabo desde la dimensión teórica constructivista mediante el método biográfico–narrativo, pues se parte de la premisa que las acciones humanas son únicas e irrepetibles, en forma de relatos, que permitan comprender como los estudiantes dan sentido a su formación profesional.

La investigación basa su principal interés en las experiencias vividas; comportamientos, sentimientos y emociones de los sujetos involucrados en el proceso de la FPD. La fenomenología hermenéutica nos orienta a comprender el mundo, las vivencias, la cotidianidad en la que interactúan los sujetos; y nos permite interpretar mediante el lenguaje esas experiencias y vivencias. Álvarez-Gayou (2012) señala que la fenomenología refiere a las percepciones de la persona, como lo piensan, lo viven y sólo pueden ser comprendidas dentro de sus propios contextos.

Lo fundamental en la recuperación de los hallazgos que no son visibles directamente a los ojos de quien investiga, por lo que se requiere un ejercicio de interpretación, análisis, significación y reinterpretación de lo que se devela.

La teoría de la estructuración de Giddens (2006), mediante la doble hermenéutica, nos permite a partir de las experiencias, comprender las prácticas sociales de los agentes en el contexto específico, es decir podemos entender la relación estructura-agente a partir de la reflexividad. El significado emerge a partir del espacio-tiempo, la rutinización, la reflexividad y la experiencia que viven como estudiantes en proceso de formación.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

El presente trabajo es un avance de un proyecto de investigación, por lo que no existen conclusiones como tal, ya que no ha concluido el proceso sin embargo si se cuenta con avances a las interrogantes que dieron origen a este problema de investigación.

La presente investigación intenta entender la vivencia que experimentan los actores involucrados en este modelo.

- La Institución educativa ya no es la única encargada de la formación de los estudiantes el actuar de la empresa es fundamental para el logro y mantenimiento del programa
- Los estudiantes, adoptan roles distintos al que mantenían tradicionalmente, ahora adquieren responsabilidades y compromisos distintos.
- Las evaluaciones de desempeño también son significativamente distintas

La formación profesional es un auténtico reto educativo, es por ello que es fundamental entender la formación profesional dual alemana desde la experiencia vivida, para analizar esta propuesta de formación a la que se le está dando difusión y auge en nuestro Estado, pero se origina un contexto sociopolítico y económico muy distinto al mexicano. Esta investigación educativa aportará conocimiento para abrir paso a la co-reflexión con los actores (estudiantes, maestros y tutores) quienes viven y experimentan cotidianamente este proceso formativo en las empresas, instituciones educativas y aulas de capacitación, lo que permitirá recuperar los significados de la formación dual, así como la reflexión de su propio quehacer y hacer el proceso formativo.

Para concluir estas reflexiones expresaremos en palabra de Popkewitz (2000) que las grandes reformas sociales reforman el Estado en general y al sector educativo con todas sus implicaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Alemán F. J. (2015). *El sistema dual de Formación Profesional Alemán. Escuela empresa*. Tenerife: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Álvarez, G., J. (2004). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- Bataillon, C. (1993). *Las regiones geográficas de México*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Barbera, N., y Inciarte, A. (2012). Fenomenología y hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas *Multiciencias*, vol. 12, 2, *Punto Fijo*. pp. 199-205.
- Bourdieu, P. (1999). "Espacio social y espacio simbólico", *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama (segunda edición de 1997), pp. 11-32.

- Fletes, H. (2018). *Perspectivas sobre región y análisis regional desde la Ciencia Económica*. Apunte del Seminario General de Estudios Regionales. Doctorado en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez: DER
- Gaitán, P. (2011). Reconsideraciones sobre Anthony Giddens. Una revisión contemporánea de los conceptos de dualidad de estructura, reflexividad moderna y relación pura. En Ramírez Plascencia, J. y Morquecho G. (coordinadores). *Repensar a los teóricos de la sociedad*. México: Universidad de Guadalajara.
- García Álvarez, J. (2006). *Geografía regional*. En D. Hiernaux; A. Lindón (ed) Tratado de geografía humana, (pp. 25-70). Antrophos, UAM.
- Giddens, A., (2006). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Giménez, G. (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: CONACULTA / ITESO. Pp. 119-154
- Gobierno de la República. (2015). *Diario oficial de la federación*. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5396202&fecha=11/06/2015 México :Autor
- Gutiérrez-Rivas Fernández, A. (2012). *La formación profesional dual alemana y su posible implantación en Cantabria*. (Tesis) Universidad de Cantabria, España
- Hernández Morgan, A. (2017). *Vivencias de educación intercultural. Experiencia, agencia y reflexividad de profesores interculturales en escuelas primarias periféricas*. (Tesis doctoral) Universidad Autónoma de Chiapas, México
- Jiménez B. (1996). *Claves para comprender la formación profesional en Europa y en España*. Barcelona: EUB.
- Martínez Assad, C. (1992). Historia regional. Un aporte a la nueva historiografía, en Crespo, Horario et al, *El historiador frente a la Historia. Corrientes historiográficas actuales*. México, UNAM-IIH (Serie Divulgación, 1). pp. 121-129.
- Merchand, M. (2007). Cap. II. Metodología para construir una región con carácter paramétrico, regional y territorial con un significado económico, *Teorías y conceptos de economía regional y estudios de caso*, Universidad de Guadalajara, p.49-85
- Paniagua Álvarez, A. (2014). *Un estudio constitucional de la región en el marco del estado federal mexicano*. Apunte del Seminario General de Estudios Regionales. Doctorado en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Ortiz Méndez, F. (2012). *Impacto del programa de formación profesional dual ejecutado por el liceo agropecuario y forestal Lipingüe. Oportunidades y desafíos* (Tesis). Liceo Agropecuario y Forestal Lipingüe. Chile.
- Reyes Galindo, R. (2008) *Concepto de experiencia en la hermenéutica de Hans-George Gadamer* (Tesis). Pontificia Universidad Javeriana, Bogota Colombia.
- Rodríguez Sánchez, M. (2002) *Análisis del módulo de formación en centros de trabajo en la familia profesional administrativa en la comunidad de Madrid*. Enfoque desde la pedagogía laboral (Tesis doctoral) Universidad Complutense de Madrid, España
- Sandín Esteban, M. P. (2006). *Tradiciones en la investigación cualitativa*. En Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones (pp. 141-184). Madrid: McGraw-Hill Interamericana.
- Santos Ortega, A. (2004). La invasión de la ideología empresarial en los márgenes del mercado de trabajo: inseguridad laboral, paro e inserción. *Cuaderno de Relaciones laborales*. 21, 1, 107-128. Servicio de publicaciones UCM. Madrid.
- Valtierra Matus, A. (1991). *Sistema Dual Alemán de capacitación profesional y sus implicaciones en la industria mexicana*. (Tesis) UNAM. México.

¿Transición educativa? Panorama de las políticas educativas frente al nuevo gobierno de transición en México

Liliana Ivonne Carrasco Juárez*

* Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

RESUMEN

En el presente texto se someten a estudio las propuestas que en materia educativa y hasta agosto de 2018 ha hecho públicas Andrés Manuel López Obrador, el próximo presidente de México a fin de presentar un análisis comparativo con los abordajes oficiales del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto y determinar las continuidades y diferencias con respecto a ambas posturas acerca de la educación en México dentro de un contexto político de transición y posterior a una controvertida reforma educativa que se llevó a cabo en el sexenio que está por concluir y continua levantando controversias y movimientos sociales.

A efecto de llevar a cabo el análisis propuesto se toman en consideración las políticas plasmadas en los programas oficiales de la Presidencia actual, así como los discursos planteados por el próximo presidente, quien ha anunciado dar fin a las reformas de su predecesor. Por ende, se propone realizar una comparación y someter a revisión ambas propuestas a fin de determinar si existen diferencias sustanciales entre ambos discursos.

Palabras Clave: Reforma Educativa, políticas educativas, proyectos educativos

INTRODUCCIÓN

La educación es un tema prioritario en México y ha sido parte central entre las reformas estructurales de los últimos años; llegando a constituir en algunos casos el eje de los planteamientos políticos y las propuestas de campaña de los candidatos durante el reciente proceso electoral de julio de 2018, lo que toma especial relevancia atendiendo a que durante el periodo presidencial de Enrique Peña Nieto la denominada “Reforma Educativa” constituyó un punto de quiebre y álgidos debates, llegando a levantar movimientos sociales opositores que llevaron incluso a pérdidas humanas.

La transición política, con el triunfo de Andrés Manuel López Obrador promete llevar a cabo cambios relevantes en la materia con respecto a la administración federal anterior y es sobre este respecto que el presente texto busca ofrecer un análisis preliminar de las propuestas que ha presentado con relación a su visión de la educación y a sus políticas públicas. Esto se llevará a cabo tomando como referencia la documentación oficial que guió la política educativa durante la gestión de Enrique Peña Nieto a fin de poder determinar diferencias cualitativas o cuantitativas entre ambos proyectos educativos para el país. Para el caso del candidato ganador, me apoyaré en

el análisis de discurso y en sus condiciones de posibilidad atendiendo a que se carece aún de información oficial adicional a lo que fue producido durante su campaña o en sus proyectos presentados.

Objetivo General:

Con este trabajo se busca someter a estudio las propuestas en materia educativa que hasta agosto de 2018 ha hecho públicas el presidente electo Andrés Manuel López Obrador y efectuar un análisis comparativo con los abordajes oficiales del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto a efecto de determinar las continuidades y diferencias con respecto a ambas posturas acerca de la educación en México.

METODOLOGÍA

El presente se auxilia del análisis interpretativo del discurso y por ello, acudiré al método analítico con apoyo en el análisis crítico del discurso, con la finalidad de examinar las dos posturas de Andrés Manuel López Obrador (en adelante, AMLO) y por otra parte las posturas educativas del gobierno de Enrique Peña Nieto (en adelante, EPN). El análisis interpretativo que propongo, para el caso de AMLO, derivará principalmente de la información que ha presentado oficialmente a través de su sitio web, de su “Proyecto de Nación 2018-2024” y en sus declaraciones realizadas ante la prensa y las efectuadas por Esteban Moctezuma, el virtual Secretario de Educación Pública y sus áreas de comunicación social. Lo anterior atendiendo a que las potenciales reformas constitucionales y legales que ha manifestado implementar son aún inexistentes y en su caso, se harán patentes al asumir la presidencia del país que es cuando será producida la política educativa oficial que implementará el presidente electo.

En el caso de Enrique Peña Nieto, la documentación materia prima del análisis resulta mucho más asequible en tanto que se trata de una política efectivamente aplicada (aunque no en todos sus términos, ya que algunos aspectos quedaron indudablemente en la parte del discurso) y se acudió a dos documentos rectores de la política educativa durante el gobierno de EPN: 1) El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y 2) El Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Para poder realizar el análisis propuesto me centré en tres preguntas guía con respecto a las posturas de ambos factores políticos: 1) ¿Qué función ocupa la educación?, 2) ¿En qué actores educativos centran sus propuestas? y 3) ¿En qué indicadores se centraron para determinar las medidas a implementar?

Con respecto a lo anterior, es necesario resaltar que me apoyo en la escuela francesa del análisis del discurso y no pretendo afirmar que los discursos que analizo constituyen una ventana directa a las ideas, sino que más bien se dan como un conjunto de símbolos con significado dentro de una determinada realidad social y como una forma de crearla, es decir, como una práctica social y de esta forma, “el discurso no es simplemente aquello que

traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse (Foucault, 2009, p. 15).

Por ello, partiré desde la perspectiva que ambos discursos y posiciones se encuentran inscritas en un determinado momento histórico que genera las condiciones de posibilidad para construir posiciones de política educativas diferenciadas por determinados aspectos, pero resultado de una misma tendencia central. Para demostrar lo anterior, presentaré de forma separada los cinco rubros y comenzaré en cada uno de ellos con los aspectos de la política educativa vigente y los confrontaré con las propuestas del presidente que tomará su cargo el primero de diciembre de 2018.

RESULTADOS

1. La función de la educación

El 20 de mayo de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, (PND 2013-2018), elaborado bajo el liderazgo del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto. Este documento, que tiene su fundamento en el artículo 25 constitucional, constituye la base y el eje para el desarrollo de las políticas públicas que de él derivan y contiene las tareas prioritarias a atender durante el sexenio en vigor a través de sus ejes de actuación.

En el diagnóstico general con respecto a la situación de 2013, el Presidente abanderó una perspectiva desarrollista en la que consideraba que el crecimiento económico y la productividad serían el baluarte de su sexenio y expresaba: “La productividad en México no ha tenido suficiente dinamismo como consecuencia de las crisis a las que nos hemos enfrentado debido a que aún existen barreras que limitan nuestra capacidad de ser productivos”. (PND 2013-2018) Estas barreras fueron agrupadas en cinco grandes temas: fortaleza institucional, desarrollo social, capital humano, igualdad de oportunidades y proyección internacional. En términos generales, la estrategia general de la productividad sería fundamental para “llevar a México a su máximo potencial” (PND 2013-2018).

De los cinco rubros señalados anteriormente y de su objetivo general resultaron las cinco metas nacionales, y llama la atención el protagonismo que tiene la educación en este sexenio, aunque en menor medida es la continuación de sus predecesores Felipe Calderón Hinojosa, Vicente Fox Quesada y Ernesto Zedillo Ponce de León, de acuerdo a la información que nos presenta Zubieta (2015). Así, se presenta lo siguiente para el sexenio de EPN: de la fortaleza institucional, sería factible consolidar un “México en Paz”; mediante el desarrollo social se generaría un “México Incluyente”, se buscaría un Capital Humano bajo la égida de una “Educación de Calidad”, se generaría igualdad de oportunidades para un “México Próspero” y se fomentaría una Proyección Internacional para un “México con Responsabilidad Global”. (PND 2013-2018).

En el Plan Nacional de Desarrollo se da continuidad a las políticas de los gobiernos precedentes con respecto a la “Educación de Calidad”, entendiéndola como una forma de garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. En términos generales, se trataba de dotar a la población de

competencias y habilidades “con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional.” Esto como resultado de la articulación entre la educación y el sector productivo, esto es, educar para satisfacer el mercado laboral.

Por su parte, en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE 2013-2018), matizado ya por la mano del entonces Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, el discurso sobre los fines de la educación se orienta ya no sólo a la producción, sino que ahora considera ya que la educación de calidad es un instrumento que ayudará a superar desigualdades y a lograr una convivencia respetuosa y armónica, en una sociedad democrática, justa, pacífica, productiva y próspera.” (PSE 2013-2018).

En este sexenio, el principal desafío para Chuayffet, sería el derivado de la reforma educativa que elevó a rango constitucional el derecho a una educación de calidad y rescata los medios que establece el artículo tercero constitucional para lograrla. En dicho programa sectorial, añade aspectos que fueron grandes ausentes en la Planeación Nacional de Desarrollo y afirma que “La educación es la vía para construir una sociedad más justa, democrática, incluyente y tolerante por lo que estos valores deben permear la actividad de los planteles educativos y hacerse realidad cotidiana en cada aula. Nos comprometemos a forjar las condiciones para que así sea, promoviendo el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, la tolerancia, y en particular, la observancia irrestricta del principio de interés superior de la niñez y la adolescencia.” (PSE 2013-2018).

De lo anterior, observo que en un primer momento el discurso más espontáneo fue el de EPN quien en primera instancia ponderó la función de la educación como vía para la mayor productividad y la satisfacción del mercado laboral a través de competencias y habilidades a desarrollar. Posteriormente, en el Plan Nacional de Desarrollo se pretende complementar este sesgo a través de la incorporación de un discurso que adiciona valores universales como la justicia, democracia e inclusión e inclusive se pretende que la educación funja como instrumento para evitar desigualdades. Curiosamente, este último aspecto no fue recuperado tampoco en la reforma constitucional al artículo tercero en febrero de 2013, lo que me permite observar una falta de coherencia y unificación con respecto a los fines de la educación del actual presidente.

Por su parte, AMLO en el último párrafo de su Plan de Nación 2018-2024 aborda los fines de la educación que son “que la educación contribuya a enfrentar y aliviar los problemas de inseguridad y violencia” y agrega: “En términos filosóficos, es mejor tener becarios que tener sicarios. Se tiene que convencer que la educación es una acción conjunta.” (Plan de Nación 2018-2024). A ello se suman los 10 compromisos por la Educación en México, que fueron anunciados por AMLO en mayo de 2018, en cuyo primer punto expresa: “Vamos a fortalecer la educación pública gratuita y de calidad en todos los niveles escolares, bajo la premisa de que la educación no es un privilegio es un derecho del pueblo” (AMLO, 2018). En este último punto encontramos una primera concurrencia entre ambos actores políticos: los dos dan continuidad a una política educativa de mayor alcance e influencia a nivel nacional: la *Educación de Calidad*, política que ha sido fuertemente criticada por autores como Sebastián Plá (2018) y Axel Didriksson (2015).

De manera esquemática, puede vislumbrarse que hay cierta distancia entre las propuestas de ambos políticos: el primero abandera una perspectiva dirigida a la producción y al capital humano, el segundo se acerca más a una

educación integral como derecho y como instrumento para la justicia social, además de que se opone parcialmente al primer esquema, de acuerdo a lo que expresó Esteban Moctezuma el pasado 22 de agosto de 2018: “el nuevo modelo educativo no será una reforma y buscará que las escuelas se enfoquen no solo en habilidades y conocimientos duros, sino en áreas como valores, ética, estética, deporte y música (Mendoza V., 2018).” A esto se suma la pretensión de (Proyecto 18, 2018) de la escuela como centro social y convertirla en un “centro de aprendizaje para la población en general y también en un centro deportivo para que la escuela vuelva a asumir las funciones de activación física.” Aunque estos aspectos de cierta manera se involucran en el Programa Sectorial (PSE 2013-2018) en sus objetivos 3, 4 y 5, no formaron parte de la Planeación Nacional de Desarrollo ni constituyen el eje de los discursos sobre la implementación de la nueva política educativa plasmada en el artículo tercero constitucional.

2. Aspectos prioritarios

De la interpretación del Programa Sectorial (PSE 2013-2018), se derivan seis objetivos: a) Asegurar la calidad de los aprendizajes y la formación integral de todos los grupos de la población (este aspecto giró alrededor de la escuela como núcleo del sistema educativo y quedaron fuera aspectos relativos a la educación extra escolar o no escolarizada); b) Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuya al desarrollo de México; c) Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa (en este punto es posible observar que fue incorporado posteriormente, a nivel Secretarial y no desde una política centralizada.) 4) Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación; 5) Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral a través de la capacitación, el fomento a la lectura, becas e incentivos y 6) Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento. En resumen, se prioriza la calidad de educación, la cobertura, la actividad física, la cultura y la educación científica y tecnológica. En cuanto a la Calidad de la Educación, se vincula directamente con los resultados de las evaluaciones a alumnos y a maestros, lo cual se mostró aún más claro en la reforma constitucional de 2013.

De su lado, AMLO insiste, tanto en su Plan de Nación (Proyecto 18, 2018), como en sus declaraciones de campaña, en la ampliación del acceso a la educación, la calidad de la educación, la actividad física, la cultura y la educación científica y tecnológica (en este último aspecto insiste en las ciencias duras y la innovación, lo que resulta particularmente similar con las propuestas de EPN y hace referencia a la triple hélice de Etzkowitz“ que vincula a la universidad, los estados y el sector productivo).

Los aspectos novedosos de la propuesta del próximo presidente, radican en proveer de alimentación a las escuelas de educación básica de las zonas pobres y marginadas del país y por otra parte, dos de los discursos que han tomado mayor énfasis tanto en campaña como después del triunfo electoral lo constituyen, por una parte, la construcción de acuerdos con los profesores con respecto a la eliminación de la faceta “punitiva” de la “mal llamada Reforma Educativa” y el hecho de llegar al “100 por ciento de inscripción a todos los jóvenes que deseen ingresar a las universidades” (López Obrador, 2018).

Con respecto al primero, el aspecto laboral y administrativo continúa ocupando un amplio espectro del discurso obradorista de forma directa y a través del que ha anunciado como su próximo gabinete y en particular mediante Esteban Moctezuma (Méndoza, V., 2018) quien secunda la contravención a la reforma peñista al ponderar una futura consulta respecto a aspectos centrales de la educación como los maestros (Camjahi, E., 2018) y el modelo educativo.

En cuanto al segundo, se observa un cambio en el viraje con respecto a la educación superior, dado que en inicio su discurso se dirigía hacia la autonomía universitaria de las Instituciones de Educación Superior Particular y los beneficios que podría representar para México, lo cual se observa en la última sección de su Proyecto de Nación, intitulado “Educación, Ciencia y Valores”, en el subapartado “Educación para Todos”, donde el objetivo abordado es “el que se otorgue autonomía a las instituciones particulares de educación superior que han demostrado su compromiso con la calidad y la mejora continua.” (Proyecto 18, 2018, p. 432), para ello se proporcionan argumentos jurídicos, académicos y referencias internacionales a fin de demostrar que no existen impedimentos para que los particulares gocen de autonomía educativa con la finalidad de repercutir en el “mejor desempeño académico”.

Su premisa de “educación para todos”, se mantiene en líneas generales y afirma buscarla a través del aseguramiento de la “cobertura al 100% sin rechazo por parte de las universidades públicas” y la inclusión de 150,000 jóvenes excluidos de la Educación Media Superior por medio de la integración de docentes y apoyos económicos. En su propuesta, AMLO propone la transversalidad de sus proyectos y para el caso de la educación, considera una relación directa entre “Educación-Trabajo-Seguridad-Fortalecimiento de Valores” (Proyecto 18, 2018, p. 456).

3. Los indicadores

Una de las particularidades en el Plan Nacional de Desarrollo durante la presidencia de EPN lo fue la introducción de indicadores que tendrían la finalidad de reflejar “la situación del país en relación con los temas considerados como prioritarios, para darles puntual seguimiento y conocer el avance en la consecución de las metas establecidas.” (PND 2013-2018). Para el ámbito educativo se centraron únicamente en la Prueba ENLACE, y la eficiencia terminal (porcentaje de alumnos que logra concluir sus estudios de manera oportuna en cada nivel educativo, de acuerdo con la duración formal promedio establecida en los programas). Estos indicadores son ampliados en el Programa Sectorial respectivo: 1) Proporción de plazas docentes contratadas por Concurso de Oposición, 2) Número de escuelas de tiempo completo, 3) Porcentaje de estudiantes que obtienen nivel educativo insuficiente en español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica; 4) Índice de Incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato; 5) Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad, 6) Número de certificados de competencia laboral emitidos, 7) Tasas de escolarización de educación media superior y superior; 8) Tasas de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior.

Por su parte AMLO aún no ha presentado un estudio cuantitativo que sustente sus propuestas y hace referencia únicamente a los 21.3 millones de mexicanos que se encuentran en rezago educativo (Proyecto 18, 2018, p. 17),

sin hacer mayores aportes respecto a indicadores o análisis cuantitativos. En lo que toca a las evaluaciones estandarizadas, Esteban Moctezuma ha subrayado a la importancia de la prueba PISA y su continuación, aunque expresa que deben medirse en “función de países en circunstancias similares a México.” (Monroy, J., 2018). Lo anterior muestra que a la fecha existe poco desarrollo en este último rubro analizado y que seguramente se concretará en los foros que tendrán lugar en los próximos meses, de acuerdo a lo que fue anunciado por el propio Moctezuma (Monroy, J., 2018).

CONCLUSIONES

1. Las propuestas de los dos actores analizados conservan elementos comunes y pocas diferencias sustanciales con respecto a la política educativa que lleva desarrollándose desde sexenios atrás con relación a la “Calidad de la Educación”; aunque no de forma clara y unívoca, pues persiste la falta de claridad con respecto a lo que debe entenderse por este término.
2. Con relación a la función de la educación, ambos actores sustentan una visión desarrollista e instrumental de la educación sustentada en la formación de capital humano: para EPN y AMLO se trata de mejorar la productividad y AMLO incorpora el fin de abatir la violencia del país a través de la educación y propone desde el inicio aspectos que el actual Ejecutivo Federal no consideró sino hasta el Programa Sectorial de Educación: la educación como vía para la justicia social fundamentada en valores, ética y deportes.
3. Los aspectos sustanciales que se han declarado por parte del gobierno de transición son: la ampliación del acceso a la educación mediante la política de “cero rechazados en educación superior” y lo que AMLO y el futuro Secretario de Educación denominan el “aspecto punitivo” de la evaluación a los maestros, prometiendo llevar esto a consulta.
4. Los actores educativos de ambos discursos son recuperados en ambos discursos y se fundamentan en la escuela como centro de los actores: alumnos, docentes y padres de familia. En términos generales se da continuidad en la perspectiva educativa que pondera a la escuela y dejan de lado formas de educación extraescolares, perpetuando el discurso de sexenios anteriores, aunque en el caso de AMLO se puede observar su insistencia en recuperar la situación del magisterio que para él ha sido afectado en muchos términos.
5. Los indicadores a los que recurrió el gobierno federal actual para ejecutar su política educativa son principalmente cuantitativos y resultados de evaluaciones estandarizadas como ENLACE, PISA y EXCALE. No hay evidencia oficial de que el próximo gobierno pretenda sustituirlas o eliminarlas y lo poco que se ha mencionado al respecto es que persistirán pero se tomarán en cuenta con respecto a la situación específica de México y países en condiciones similares.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Camjahi, E. (20 de junio de 2018). Los maestros serán agentes de cambio en la Administración de López Obrador. *El País*. Recuperado de :

https://elpais.com/internacional/2018/06/18/mexico/1529277209_139886.html el 20 de Agosto de 2018.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2018). Recuperado de: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm el 20 de Agosto de 2018.

Didriksson, A. (2015). Una reforma educativa para la exclusión. Ed. M. A. Porrúa, Centro de Estudios Superiores en Educación, México.

Foucault, M. (2009). *El Orden del Discurso*. Ed. Tusquets, México.

Gobierno de la República (2018) Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018. Recuperado de <http://pnd.gob.mx/> el 20 de Agosto de 2018.

Mendoza, V. (22 de agosto de 2018) El nuevo modelo educativo no será una reforma: Esteban Moctezuma. *Forbes* Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/el-nuevo-modelo-educativo-no-sera-una-reforma-esteban-moctezuma/> el 20 de agosto de 2018.

Monroy, J. (7 de agosto de 2018). Próximo titular de la SEP buscará nuevo acuerdo educativo. *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Proximo-titular-de-la-SEP-buscara-nuevo-acuerdo-educativo-20180807-0016.html> el 20 de agosto de 2018.

Plá, Sebastián (2018). *Calidad educativa. Historia de una política para la desigualdad*, Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Jurídicas, México.

Secretaría de Educación Pública (2018). Programa sectorial de educación. Recuperado de http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18#.W4NEe7javIU el 20 de Agosto de 2018.

Zubieta, J, Bautista T., Gómez A., Freixas, M. (2015). *Educación. Las paradojas de un sistema excluyente*. Encuesta Nacional de Educación, Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Jurídicas, México.

(12 de mayo de 2018). Presenta AMLO 10 compromisos por la educación en México. *AMLO*. Recuperado de <https://lopezobrador.org.mx/2018/05/12/104356/>, el 20 de Agosto de 2018.

(Noviembre 2017) Proyecto de Nación 2018-2024. *Proyecto 18* (2018). Recuperado de <http://proyecto18.mx/> el 10 de Agosto de 2018.

MESA TEMÁTICA

VIOLENCIA ESCOLAR Y BULLYING

VIOLENCIA ESCOLAR Y CONVIVENCIA EN UNA TELESECUNDARIA DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

Ileana del Carmen Carrillo González*, Enrique Gutiérrez Espinosa** y
Germán Alejandro García Lara***

*Facultad de Humanidades, UNACH. C.A. Estado, Sociedad y Educación.

** Facultad de Contaduría y Administración, UNACH. C.A. Estado, Sociedad y Educación.

*** Facultad de Ciencias Humanas, UNICACH. C.A. Educación y Procesos Sociales Contemporáneos

RESUMEN

A pesar que se sabe existen innumerables factores que inciden en la violencia escolar que afecta al desarrollo del estudiante dentro de la escuela, es de singular importancia conocer cómo surge la violencia entre pares a partir de la convivencia cotidiana en el ambiente escolar, cuál es el tipo de violencia que se ejerce durante la convivencia y cuáles son las consecuencias que vive el estudiante víctima de la violencia escolar. Lo anterior motivó llevar a cabo una investigación desde el paradigma fenomenológico, bajo el enfoque cualitativo para conocer las relaciones entre la violencia y la convivencia escolar, tomando como punto de partida el cómo la convivencia entre los adolescentes se relaciona con la violencia escolar de la que son víctimas los estudiantes. En este estudio se trabajó con estudiantes de entre 12 y 15 años de edad, de nivel secundaria, y se llevó a cabo en una Telesecundaria del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con el objetivo de conocer acerca de las relaciones entre la violencia escolar y la convivencia en el entorno escolar.

PALABRAS CLAVE: Violencia Escolar, Convivencia, Adolescentes, Telesecundaria

INTRODUCCIÓN

La convivencia escolar es el hecho ineludible que se produce entre personas que comparten un lugar, un tiempo y una tarea en común, “es la capacidad de las personas de vivir con otras (convivir) en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca; implica el reconocimiento y respeto por la diversidad, la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias; los puntos de vista de otros.

La convivencia es un aprendizaje: se enseña y se aprende a convivir” (Ministerio de Educación del Gobierno de Chile, 2017, par. 1 y 2). Por lo tanto, Según Aristimuño y Noya (2015) en la escuela se definiría a la convivencia como la particular relación que se produce en la escuela entre los diversos integrantes de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos, directivos, y padres de familia) que se refleja en los diversos espacios

formativos (en el aula, en los talleres, el recreo, los patios, los actos cívicos, la biblioteca), por lo que es de responsabilidad de toda la comunidad (par. 7).

En este sentido, vemos como la violencia en el ámbito escolar, es un problema que se presenta a partir de la interacción de los estudiantes y las consecuencias que esto puede generarles en su formación y en su personalidad, pues las manifestaciones de la violencia dentro de una institución educativa pueden ser diversas: golpes, robos, insultos, exclusión social, apodos, etc. incluso pueden llegar a ocurrir también a través de las tecnologías de la comunicación (Aristimuño y Noya, 2015, par. 17).

La violencia visible u oculta en las escuelas, es actualmente un tabú en México, poco se sabe sobre violencia escolar, sin embargo, es evidente que dentro de la escuela hay cada vez más violencia. Los padres de familia muchas veces ignoran cómo es el comportamiento de sus hijos y la interacción que tienen con sus compañeros tanto dentro como fuera del aula e indudablemente que ésta va en alza; sobre todo en el nivel secundaria, pues ésta violencia no es más que el resultado de su entorno y la difusión de conductas violentas que se manifiestan en televisión, cine e internet, además del bombardeo de noticias, la falta de educación sexual y la deserción escolar que son los principales problemas que enfrentan los jóvenes. Hoy por hoy, la violencia de un país se refleja y recrea en las escuelas; ya lo establecían Bourdieu y Passeron (1981) ellos marcaba a la escuela como una de las instituciones básicas de reproducción social y la escuela secundaria, lejos de ser uno de los principales escenarios de inclusión, se ha convertido en uno más de los mecanismos de exclusión social.

El fenómeno del hostigamiento escolar es un problema grupal donde intervienen varios actores. Los roles principales son el de agresor y el de víctima; los alumnos que ocupan dichos papeles reúnen determinadas características de personalidad y, específicamente, en sus formas de vincularse con los otros, que explicarían su posicionamiento en estos lugares. Sin embargo están los otros participantes de la dinámica, que son tan importantes para sostener la situación de hostigamiento como los protagonistas centrales.

De acuerdo con Olweus (1998), las víctimas habituales del hostigamiento escolar son alumnos más ansiosos e inseguros que el resto, con baja tolerancia a la frustración, baja autoestima, cautos, sensibles y tranquilos. Cuando se sienten atacados, normalmente reaccionan llorando o alejándose. Evidentemente, el hostigamiento refuerza estas características. Otra de las características señaladas es que, habitualmente, estos chicos tienen baja inteligencia emocional o habilidades sociales, lo que podría estar explicado, entre otros factores, por el hecho que mantienen una relación con su madre, habitualmente marcada por la sobreprotección.

Con respecto a las características de los estudiantes que son agresores, suelen presentar actitudes de mayor tendencia hacia la violencia, pobre control de impulsos y una necesidad imperiosa de dominar a los otros, poca empatía y una opinión muy positiva de sí mismos. También es característica de estos chicos la baja tolerancia a la frustración. Algunos autores consideran que, además del temperamento, las condiciones familiares en las que han crecido muchos de estos chicos explicarían su hostilidad hacia el entorno, tales como la actitud emotiva durante los primeros años de vida (afecto y dedicación), el grado de permisividad ante conductas agresivas y exabruptos emocionales violentos, y el empleo de castigos físicos.

La aparición de situaciones de violencia escolar, ya sea de manera ocasional o de hostigamiento sistemático, es una situación que se explica por la participación de múltiples factores. Sin embargo, resulta imprescindible centrar el análisis conceptual en dos dimensiones que aparecen como muy relevantes: la familia y la escuela, y en este sentido dirigimos la investigación.

METODOLOGÍA

Debido a que la violencia escolar es realmente un problema de suma importancia que se debe abordar, pues las repercusiones que ésta tiene no solo afecta a los estudiantes, sino también a las instituciones escolares, surge esta investigación que propone, en primera instancia, entender el fenómeno de la violencia escolar desde la génesis, es decir, desde la convivencia entre pares y hasta dónde repercute en el adolescente, por lo que las preguntas que guiaron la investigación son ¿cómo surge la violencia entre pares a partir de la convivencia?, ¿cuál es el tipo de violencia ejercido en esa convivencia? y ¿cuáles son las causas y consecuencias en el estudiante que vive al sufrir de violencia escolar?

El objetivo general fue interpretar cómo se da la violencia escolar en los estudiantes de la Telesecundaria a partir de la convivencia, así como identificar las repercusiones de la violencia escolar en los estudiantes de la Telesecundaria de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Por lo tanto el enfoque de la investigación es de corte cualitativo, apoyado del método fenomenológico, el cual nos permitirá obtener información real acerca de los acontecimientos en torno a la violencia y la convivencia, conocer la interpretación que los estudiantes captando desde el suceso las intenciones y causas del fenómeno estudiado (Behar Rivero, 2008). Asimismo, se realizó trabajo de observación y la aplicación de entrevistas a los adolescentes identificados como violentos y violentados, pues estos son los que darán los datos esenciales para el entendimiento del hecho.

RESULTADOS

Como producto de las observaciones hechas, se detectó que en la convivencia cotidiana entre cinco de los estudiantes, además de manifestar sentirse violentados al relacionarse con sus compañeros de la escuela, se pudo comprobar a través de esta técnica, que estos eran objeto de burlas en el salón de clase, de golpes en la espalda, cabeza y cara, de tropiezos provocados, apodos, gritos, abusos, robos y en casos extremos, pleitos a la salida de la escuela.

También se pudo detectar que dos de ellos presentan un comportamiento violento, con carácter voluble, y aunque ejercen liderazgo este es negativo, además de manifestar actitudes rebeldes al no percibir límites en la autoridad. Hay que destacar que los siete actores de esta violencia escolar son de género masculino y que ninguna mujer quiso participar en la investigación, aunque no lo manifestaron de manera explícita, siempre se mantuvieron calladas y tímidas evadiendo las peticiones de ser entrevistadas.

En la aplicación de las encuestas, las categorías analizadas son las siguientes:

A) Dimensión familiar	1. Nucleo Familiar 2. Relaciones socioafectiva 3. Problemas familiares
B) Dimensión escolar	1. Trato entre compañeros 2. Rendimiento académico 3. Atención Psicopedagógica

A.1.- NUCLEO FAMILIAR

Al preguntarle a los estudiantes que nos describieran a la familia con la que viven, estos indicaron que:

1. De los estudiantes violentados: Describen a una familia que presenta el modelo tradicional (padre, madre y hermanos o hermanas) en una relación aparentemente normal, pero uno de ellos manifiesta que observa distanciamiento entre sus padres, lo cual le causa inseguridad y temor de que se separen.
2. De los estudiantes violentos: En general describen familias desintegradas o que definitivamente no tienen papá o mamá. Uno de ellos vive con sus abuelos, tíos (que en este caso, es la figura de autoridad, pero que es violenta) y primos, y en el caso del segundo estudiante, se encuentra en una situación complicada y que afecta en su forma de ser, ya que además de vivir con su madre y sus hermanas, vive también con su padrastro y este no es, según el entrevistado, un ejemplo a seguir debido a distintos aspectos que hacen que no tenga una buena relación con él.

A.2.- RELACIONES SOCIOAFECTIVAS

1. De los estudiantes violentados: Uno de los estudiantes de este grupo, presenta una relación violenta en su casa y que por mucho influye en su comportamiento en la escuela, pues entiende que el maltrato es normal porque vive en un ambiente en el que los gritos son algo cotidiano; el resto de ellos presenta una personalidad tímida y retraída y para algunos se les dificulta socializar con su familia, aunque se llevan bien con sus hermanos, y perciben la sobreprotección de la madre.
2. De los estudiantes violentos: Manifiestan que la relación que tienen con los integrantes de su familia influye mucho en su comportamiento, pues para uno de ellos es normal que se traten mal y que el tío sea violento con

él; para el otro estudiante, la falta de atención de su madre es normal, como no existe comunicación suficiente, cree que puede hacer lo que él quiera o le parezca correcto.

A.3.- PROBLEMAS FAMILIARES

1. De los estudiantes violentados: Uno de los cinco estudiantes expresa que debido a que no tiene buena relación con su padre, por peleas constantes con él y por defender a sus hermanas, dice tener temor de que les haga daño, por lo que no asiste con regularidad a clases impidiendo que tenga un buen aprendizaje y sobre todo la burla de sus compañeros por no entender los temas de clase. Otro más alude que el trato entre sus padres le afecta en su estado emocional y generalmente prefiere irse de pinta que ir a la escuela, por lo que también no asiste con regularidad a clases. El resto de los estudiantes dice no tener ningún problema familiar.
2. De los estudiantes violentos: En este caso uno de ellos, el que vive con los abuelos y los tíos informa que se lleva bien con todos, menos con su tío con quien discute mucho pero que considera que es normal. El otro estudiante considera que como no habla mucho con su familia, no platica de sus cosas y sentimientos con ellos, considera que no presenta problemas familiares pero la falta de atención de las personas con las que convive en su casa, provoca que busque la satisfacción que necesita para sentirse bien y no ser rechazado, trayendo como consecuencia la manifestación de la violencia hacia sus compañeros de clase.

B.1.- TRATO ENTRE COMPAÑEROS

1. De los estudiantes violentados: En el trato con compañeros, todos los estudiantes pretendieron justificar a sus compañeros manifestando que lo único que querían era jugar o pasarla bien, pero siempre en momentos inadecuados como en el salón de clases, a la hora de ir al baño o a la hora del desayuno, además de recibir de ellos el insulto o la grosería si no lograban conseguir de ellos lo que querían; sintiéndose siempre humillados, molestos y con rabia de no poder defenderse. Cabe señalar que aunque son dos los estudiantes que molestan a sus compañeros, los demás generalmente siguen a estos líderes negativos y siempre se han sentido relegados por parte de todos en el salón de clases.
2. De los estudiantes violentos: En el caso de los estudiantes de este grupo, uno de ellos nos comenta que no percibe en qué momento es violento, él manifiesta que trata a todos sus compañeros por igual y que no tiene ningún problema con nadie. En cambio el otro estudiante explica claramente que procura dejar en claro que nadie debe meterse con sus cosas y que tienen que respetarlo, si no los obliga a que le respeten y que hagan lo que él quiera; esto sin duda alguna es la manifestación clara del poder que tiene y los demás aceptan para no generar conflictos entre ellos.

B.2.- RENDIMIENTO ACADÉMICO

1. De los estudiantes violentados: En este sentido, los estudiantes de este grupo saben que su rendimiento académico no es el mejor, pues no pueden prestar atención en clase, a veces no llegan a la escuela, en su casa no pueden hacer tareas y por lo tanto en los exámenes que presentan salen bajos o hasta reprobados. Por lo tanto, ante este panorama de bajo rendimiento, se ven afectados en la autoestima, en los estados emocionales y sobre todo en la personalidad.
2. De los estudiantes violentos: En el caso de los estudiantes violentos, se presenta, al menos en este contexto, un serio abuso de poder, pues manifiestan que sus compañeros les pasan las tareas, los ponen en los trabajos por equipo o les pasan la copia de los exámenes dando como resultado que si bien no van excelentes en promedio, no tienen calificaciones bajas.

B.3.- APOYO PSICOPEDAGÓGICO

1. De los estudiantes violentados: Uno de ellos manifestó que si ha pedido apoyo a unos de sus maestros, manifestando lo que siente y lo que pasa en la escuela, pero que lamentablemente no han hecho nada y que la situación sigue igual. El otro comentó que no ha querido decir nada por miedo a represalias por parte de sus compañeros de clase, además de que alude a que no existe o no conoce ninguna instancia en la escuela que se encargue de estos problemas.
2. De los estudiantes violentos: En el caso de los estudiantes violentos se les preguntó si han percibido que ejercen demasiada violencia en la relación con sus compañeros y si creen necesitar apoyo, a lo que estos aluden de no necesitar ningún apoyo para esta situación.

CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados encontrados en la investigación, la violencia escolar a partir de la convivencia entre adolescentes es frecuente, es un fenómeno que se ha naturalizado, es decir, que quienes ejercen la violencia no se percatan de su trato hacia los demás y principalmente hacia los cinco estudiantes que se sienten violentados, lo cual implica un grave problema que puede volverse extremo (lesiones graves, suicidio, homicidio, etc.) si no se interviene inmediatamente. En este sentido, encontramos lo siguiente:

1. En el ámbito de la dimensión familiar, de los estudiantes violentos ninguno tiene una situación familiar que podría llamarse “normal”, hay mucha violencia, lo que hace que no pueda haber manifestaciones de empatía, amor, seguridad y armonía que le provocan muchos problemas al adolescente, tanto con su familia como en la escuela, en donde estos adolescentes manifiestan de manera explícita su insatisfacción social, siendo violentos con todos sus compañeros.

2. En la dimensión escolar, descubrimos que los estudiantes que ejercen violencia en la escuela son sujetos que si bien no tienen bajo rendimiento escolar, sí tienen una mala relación con sus compañeros, provocando exclusión en trabajos por equipo y hasta discriminación, por lo que tienden a repetir las conductas agresivas adquiridas en su núcleo familiar, incluso manifestando que agredir a sus compañeros los hacía sentirse bien; agravando la situación el hecho de que no existe una atención ni de su maestro, ni de un área especializada para la atención de estos problemas.
3. En cuestión de las víctimas de violencia escolar, podemos concluir que ha afectado mucho en la personalidad de los adolescentes, además de que no han recibido ayuda por parte del docente ni de sus padres aunque ellos hayan recurrido a ellos para una orientación y resolver, lo que los estudiantes consideran “su problema”.
4. En cuanto al rendimiento académico y al apoyo psicopedagógico, es importante señalar que con base en las opiniones de los estudiantes, es necesaria la intervención de profesionales en el ámbito psicopedagógico para romper el ciclo que lleva desde un extremo al bajo rendimiento académico y por el otro a las relaciones tóxicas en el entorno familiar, repercutiendo en sus relaciones con los demás y afectando sus emociones y autoestima al grado de polarizarse en alguna de las categorías de víctima o agresor.
5. Finalmente, destacamos en el estudio que en la convivencia entre los jóvenes, sin importar el espacio en donde se lleve a cabo tal convivencia, los hechos de violencia se manifiestan aún con la presencia del profesor, por lo que éste no es disuasivo para que ocurran acciones violentas, lo que nos lleva a pensar en otros elementos que no están presentes en la escuela para poder intervenir en esta problemática, como pueda ser las condiciones de trabajo del docente, el tamaño del grupo, la capacitación del docente para asumir este problema, las actitudes del docente, etc. y hacemos hincapié en esto porque de acuerdo con Olweus (1998) la importancia de la labor de los docentes en los centros educativos para la prevención y tratamiento de los episodios de violencia es primordial, pues “las actitudes, las costumbres y la conducta del personal de la escuela, en especial la de los profesores, son factores decisivos para la prevención el control de los actos de intimidación y para la reordenación de estas conductas por canales más aceptables socialmente” (p. 66).

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Aristimuño, A. y Noya, J. C. (2015) La convivencia escolar y el fenómeno del bullying en la enseñanza secundaria de Uruguay. Un estudio de caso. Recuperado de: <http://www.scielo.edu.uy/pdf/pe/v8n2/v8n2a02.pdf>
- Behar R., D.S. (2008). Metodología de la Investigación. La Habana: Ediciones Shalom.
- Bourdieu, P. y Passeron, J.C. (1981). La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Barcelona: Laia.
- Bringiotti, M. y et al. (2005). Las múltiples violencias de la violencia en la escuela. Hacia un abordaje integrativo del problema en Violencia y escuela, propuestas para comprender y actuar. Buenos Aires: Aique

Fernández, I. (1999). Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad. España: Narcea.

Gobierno de Chile, Ministerio de Educación (2017). Convivencia escolar. Recuperado de: http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_seccion=3375&id_portal=50&id_contenido=13803

Gutiérrez E., E., Castellanos L., V. C., Aguilar G., H. y Carrillo G., I. C. (2013). Acoso escolar: un acercamiento al maltrato entre iguales. Chiapas, México: CeCol Editorial.

Olweus, D. (1998) Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Morata.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN EN VALORES

Hedaly Aguilar Gamboa*, Verónica C. Castellanos León* y Jesús Ocaña Zúñiga**

*Facultad de Humanidades, UNACH. C.A. Estado, Sociedad y Educación.

** Facultad de Ciencias Humanas, UNICACH. C.A. Educación y Procesos Sociales Contemporáneos

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo describir de qué manera se favorece la conducta sin violencia entre pares en el nivel básico a partir de un programa de intervención basado en valores fundamentado en el paradigma cualitativo y ejecutado desde el enfoque de la investigación-acción. El programa de intervención constó de tres momentos: diagnóstico, implementación y evaluación, que se implementó en una escuela primaria del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con la participación de 83 estudiantes de entre 11 y 12 años de edad que cursaban el sexto grado de primaria. La implementación del programa se llevó a cabo en cinco sesiones con una duración de una hora y media cada una, todas orientadas hacia la reflexión del estudiante sobre su comportamiento con sus pares dentro de la escuela para concientizar que la aplicación de los valores conlleva a la sensibilización a la no violencia.

Palabras Clave: Violencia escolar, valores, intervención, educación en valores.

INTRODUCCIÓN

Los valores juegan un papel muy importante en la vida de cada individuo, procuran la buena convivencia social y son parte del aprendizaje diario. Los valores son aquellos que perfeccionan al hombre en lo más íntimamente humano, haciéndolo más humano, con mayor calidad como persona, los valores morales surgen primordialmente en el individuo por influencia y en el seno de la familia y son valores como: el respeto, la tolerancia, la honestidad, la lealtad, el trabajo.

Cuando se habla de valores, normalmente se refiere a aquellas creencias a las que los individuos conceden especial prioridad o le dan valor, por las cuales tienden a ordenar sus vidas, por lo tanto, un valor es más que una creencia pero también más que un sentimiento. Los padres son esenciales para la transmisión de valores, pero también la escuela juegan un papel importante para el afianzamiento de estos, los valores sustentan una educación plena guiada al éxito, por lo que en el seno familiar y en el ámbito escolar toma mayor importancia. Esta tarea no es nueva, sin embargo, siempre ha tenido como función primordial educar, no solo transmitir información, sino formar seres humanos.

Al inculcar en los estudiantes valores morales les permitirán actuar de manera correcta; los juegos y los ejercicios toman importancia en este proceso, al momento de interactuar con sus demás compañeros reconocen de manera fácil cuáles son los aspectos importantes de vivir en valores y cómo podrán adquirirlos; entre más se fundamente el aprendizaje en los estudiantes en los valores éticos y morales, se motiva el aprendizaje de estos y va formando una conciencia centrada al bienestar de la misma sociedad pero sobre todo de él mismo.

Para lograr todo esto, es necesario que durante el proceso formativo se atiendan los aspectos intelectuales, profesionales, sociales y humanos de cada uno como una visión integral del educando, razón por la cual es necesario e importante diseñar estrategias educativas en pro de la formación en valores para coadyuvar en los propósitos de planes y programas de estudio de nivel primaria.

"Los valores, aún cuando debieran ser personales, se construyen desde el entorno social, influenciados por factores externos en diferentes proporciones" (Carrasco-Lozano, M. y Veloz-Méndez, A., 2014, p. 55). La educación en valores se fundamenta en el respeto mutuo del rol de los docentes, de los estudiantes y de la familia. Se requiere la revalorización de la figura del docente y el desarrollo de un código de actuaciones (normas, propuestas de acción) previamente consensuadas. La educación en valores, también utiliza el diálogo interactivo (con implicación de todos) y promueve el desarrollo e interiorización de los valores a través de técnicas y actividades diversas, además, conduce a mejorar el rendimiento escolar, disminuir los conflictos, socializar al individuo, asimilar e integrar los mismos valores, las actitudes y las normas establecidas por la sociedad. Como afirman Piña, Chávez y Bravo (2013) los valores son imprescindibles en la vida diaria, pues sin ellos es imposible convivir en la sociedad. (p.41),

La educación ha de proporcionar a las niñas y niños una formación que les permita conformar su propia identidad, para ello se hace necesario potenciar las actitudes y los valores que configuren y modelen las ideas, los sentimientos y sus actuaciones. La educación en valores es una orientación que pretende humanizar la tarea educativa, enseñar en valores es ayudar a que los demás se descubran así mismos, con sus potencialidades y limitaciones, educar es conducir a alguien a que logre conocerse, aceptarse y crecer. Los valores se inculcan en la familia y forman una actitud al individuo, debido que es la base primordial para poder estar en armonía con las demás personas, las actitudes no se dan en el vacío, sino que implican una relación del sujeto con algo o con alguien, las actitudes involucran al sujeto y a algo o a alguien más.

Los principales factores que influyen en la falta de valores son la pérdida de la importancia de la familia, la gran influencia que ejercen los amigos en los jóvenes, así como la pérdida de confianza en ciertas instituciones sociales, como son la iglesia, además de que la escuela, en nada o en poco ayuda a esta función, por lo cual está en las manos de los maestros la tarea de lograr o al menos fomentar los valores en los estudiantes, que son en quienes está el futuro de nuestro país.

Como causas de la pérdida de valores en las familias se encuentran el predominio de formas de comunicación conflictivas que pueden ser un factor negativo que actúe en la formación de los valores, la comunicación verbal y no verbal constituye uno de los principales elementos de la dinámica familiar; la forma en cómo esta se realice va a determinar comportamientos posteriores en los hijos, cuando la comunicación expresa hostilidad y rechazo, induce respuestas de aislamiento, y los infantes expuestos a estas condiciones generan desconfianza hacia sus familiares, por lo que pueden buscar apoyo en otros grupos sociales que a lo mejor no son positivos para su formación, el consumo de sustancias como el tabaco y el alcohol por parte de algunos miembros de la familia parece contribuir de manera importante a la pérdida de valores.

La pérdida de valores es un problema social y personal a nivel mundial. La carencia de valores es una realidad que se ve a diario en los noticieros, revistas, periódicos y demás medios de comunicación nacional e internacional. Este problema se observa en todas las clases sociales. Es quizás, el problema más grave que atraviesan las familias y las sociedades del mundo en general. Algunas de las causas de la pérdida de valores

son: la desintegración, conflictos familiares, divorcios, economía familiar y adicciones que a la larga traen consecuencias tales como: surgimiento de bandas, prostitución, embarazos prematuros y no deseados, etc.

Por otro lado se observa que con los juegos de manos, empujones y burlas comienzan las agresiones 'inocentes' entre niños y niñas, situaciones que al no ser atendidas a tiempo, pueden terminar en tragedia. En el ámbito escolar, el término para definir este fenómeno es violencia escolar, la misma que autoridades educativas y municipales buscan frenar con la orientación y el rescate de los valores, que principalmente, deben formarse desde el seno familiar.

La coexistencia en convivencia es fundamental para crear puentes que desarrollen la capacidad de los niños y niñas para comunicarse con lo demás en un marco de respeto y tolerancia. La falta de convivencia y la impulsividad son factores influyentes en el descontrol de los niños y niñas que ya no comparten juegos de mesa; hay una impaciencia tal que no soportan estar sentados, no jugar en juegos de convivencia, genera en el niño y la niña la necesidad de que todo tiene que ser rápido, se ha llegado a un punto que se responde violentamente sin pensar.

La descomposición social y la falta de efectividad de los programas orientados a la atención de los problemas asociados a la violencia escolar, son causa de la crisis de valores que a nivel mundial existe. En palabras de Valle (citado en Carrasco-Lozano, M. y Veloz-Méndez, A., 2014, p.56):

Hoy día, los niños y niñas de educación básica –primaria- enfrentan todo tipo de situaciones estresantes o de crisis; al respecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en su informe Educación para Todos 2010, advirtió sobre los graves efectos de la violencia escolar o bullying¹ que enfrentan 7 de cada 10 niños con actitudes violentas como la intimidación física, la actitud agresiva, violenta e intencionada de sus compañeros; no distingue raza, religión, posición social, ni estructura física, señalan que es un mal que ataca cada vez, a más temprana edad y a todo sector de la sociedad fortaleciendo con esto la crisis de valores (Valle, 2011).

De acuerdo con Coronel B., F. H. (2013), la educación en valores es necesaria para contrarrestar esta llamada crisis de valores, siendo que:

los valores adquieren una singular importancia en la contribución de la formación de la personalidad, por ello es necesario el trabajo con ellos, desde los primeros grados, para lo cual debe existir una articulación adecuada entre la comunidad educativa, es decir, los padres y las madres, el colectivo de los profesores, sus compañeros, el personal administrativo, los centros culturales aledaños a la escuela, los medios de comunicación, etc. (p. 108).

Por ello, la escuela primaria juega un papel importante en la formación de ciudadanos con valores y la responsabilidad para que asuman el compromiso con la sociedad, papel que requiere ser reforzado llevando a cabo estrategias que coadyuven al cumplimiento de su papel. Es en este sentido que se propone el programa de intervención para que las niñas y los niños de sexto grado refuercen su sistema de valores como estudiantes que están a un paso de iniciar sus estudios de secundaria, donde se enfrentarán a situaciones aún más difíciles

METODOLOGÍA

La propuesta se basó en una metodología cualitativa desde el enfoque de la investigación-acción, organizada en tres momentos: el diagnóstico, la implementación y la evaluación, con una duración de cinco sesiones de una hora y media cada una, con el objetivo de contribuir en la formación en valores de los niñas y niños para coadyuvar en la prevención de la violencia entre pares, articulándose con la asignatura de Formación Cívica y Ética.

Los participantes fueron un total de 84 estudiantes entre 11 y 12 años de edad de sexto grado, de los cuales 48 son niñas y 36 niños, 60 padres de familia y cuatro docentes de una escuela primaria del turno matutino.

Diagnóstico.

El diagnóstico se llevó a cabo por medio de la observación no participante, mediante el acercamiento con los estudiantes cuando estaban en clases y en el recreo, a fin de observar su comportamiento y actitudes, poniendo especial atención en las manifestaciones de violencia entre pares. También se observaron las formas y estrategias de los docentes en la atención y resolución de los conflictos en el aula.

En esta etapa también se aplicó un cuestionario para saber cuánto sabían acerca de los valores e identificar las actitudes y las relaciones que los estudiantes guardan con sus compañeros, detectando estudiantes con actitudes violentas, de víctimas y de espectadores. El análisis de la información recabada en el diagnóstico permitió ajustar el diseño del programa de intervención a las características de los estudiantes participantes.

Implementación.

La implementación del programa de intervención estuvo organizada en seis sesiones de una hora y media cada una. La primera sesión abordó a manera de introducción el tema de los valores y violencia escolar con el propósito de conocer lo que los estudiantes sabían acerca de los valores y qué factores son los que más repercuten para que se genere la violencia entre pares en el salón de clases, esperando provocar la reflexión y hacer conciencia sobre la importancia de los valores, y observar los factores que inciden en la generación de la violencia escolar, así como la influencia de los valores para lograr una sana convivencia.

Durante la segunda sesión se trabajó el diario escolar de los participantes con el propósito que las niñas y niños hicieran uso de la redacción o el dibujo para plasmar su vida cotidiana en el contexto escolar y manifestaran situaciones que de manera verbal no expresan. De esta manera fue posible recabar información sobre la violencia escolar en el contexto escolar. Al terminar la actividad del diario se presentó el cuento 'la niña y el acróbata' con el propósito de crear en el estudiante un ambiente imaginario donde se le permitiera no usar la violencia, y poner en práctica el valor de la responsabilidad para mejorar su ambiente escolar-social y reflexionara sobre lo que sufre un estudiante víctima de las agresiones por sus compañeros.

Para reforzar la actividad de reflexión, durante la tercera sesión se elaboraron carteles para concientizar a sus compañeros sobre el tema de violencia escolar, colocando cada uno de los carteles en puntos estratégicos de la escuela.

La cuarta sesión tuvo el propósito de identificar la existencia o no de algún tipo de discriminación dentro del aula y verificar cuáles son los factores y por qué se origina. Esta se realizó con el tema 'carta a un amigo', al terminar se realizó la actividad 'La papa se quema' para retroalimentar los temas que se trabajaron. Y como última sesión se trabajó una actividad para que los participantes compararan e intercambiaran respuestas para saber cuánto habían aprendido sobre valores y violencia escolar.

Evaluación.

El tercer momento corresponde a la evaluación; esta se entrelaza con la implementación al realizar al término de cada sesión una evaluación que permite rescatar la información fresca que se genera con la reflexión que hace cada estudiante, y culmina con la evaluación global al término de las sesiones. Los instrumentos utilizados son la observación, el diario de campo y el instrumento utilizado en el diagnóstico inicial.

RESULTADOS

La información generada con el diagnóstico aplicado al inicio de la intervención evidenció la falta de conocimiento en los estudiantes respecto de la violencia escolar y de los valores, además de desconocer acerca de los daños que se provocan con la violencia escolar.

Los resultados de la aplicación del mismo instrumento al final de la etapa de implementación mostraron diferencias significativas con relación a la primera aplicación, estos resultados se vieron reflejados en la convivencia que se percibió al concluir la última sesión del programa de intervención, donde los tres grupos trabajaron una actividad de manera conjunta, aplicando satisfactoriamente comportamientos y actitudes adecuadas que son reflejo de los valores esperados en la actividad y en su vida cotidiana.

El registro de la observación durante la etapa de implementación, evidencia el uso de violencia verbal entre los participantes y todo lo que ocurre cuando no está ningún profesor presente. En el transcurso de las actividades se observó que los participantes se encuentran divididos principalmente por género, por un lado se ubican las niñas y por el otro los niños. Las niñas tienen una manera diferente para agredir o violentar a sus compañeros o compañeras, sobreestiman su apariencia física dando gran importancia a la ropa, las mochilas, los útiles y su apariencia física en general. Las niñas con mayor frecuencia actúan con agresiones psicológicas, por medio de burlas, crean rumores de sus compañeras, las aíslan y no las dejan integrarse a su equipo, todo esto lo hacen cuando no está ningún profesor presente.

En cada actividad desarrollada se observó las formas que los niños utilizan para ofender por diferencias físicas como el color de piel, la estatura, el aprovechamiento escolar, por no poder integrarse o no saber jugar fútbol.

Como resultado de la aplicación de los cuestionarios, la mayoría de los niños y niñas indicaron que han sido agredidos por lo menos una vez a la semana y que no saben porque los agreden o los intimidan, dando como posibles respuestas que lo hacen solo por molestar o por hacer una simple broma, pero que eso genera que el agresor sienta satisfacción y que la víctima es atemorizada.

En lo que respecta al centro educativo, los docentes sabían la existencia de problemas dentro del aula, que en algunas ocasiones sucedieron afuera de la escuela o en algún lugar dentro de la escuela diferente a la aulas. También se observó que la diferencia de edades entre los niños/as que conviven en la escuela es un factor que contribuye a las amenazas, chantajes, burlas o golpes de niños/as mayores contra los menores, cayendo así en provocaciones y afectándolos moral, física y psicológicamente, esto perjudica el autoestima del niño, por lo tanto se convierte en un serio problema en su proceso de aprendizaje, de ahí la importancia de la vigilancia constante de los docentes y del personal administrativo tanto dentro del aula y en los lugares de juego, detectando que en las canchas es donde suceden con mayor frecuencia la violencia.

CONCLUSIONES

1. Como una conclusión inicial, la intervención deja una grata experiencia al escuchar a los estudiantes manifestar que antes de participar en este programa, prevalecía un sentimiento de rivalidad entre los grupos de estudiantes participantes.
2. La sociedad debe fomentar el aprendizaje por medio de los distintos agentes socializadores, ya sea la familia, la escuela, o algún otro en el que se fomente un ambiente adecuado para el fomento de los valores y normas para el desarrollo adecuado de aprendizajes, por ello, la conducta se ve afectada como resultado de la interacción de las personas con su entorno.
3. Los padres junto con el apoyo de la escuela, deben ser capaces de identificar posibles cambios o síntomas conductuales o de personalidad de sus hijos, tales como decaimiento, falta de motivación para ir a la escuela, etc.
4. Los valores son indispensables para la correcta convivencia entre iguales, ya que su ausencia influye de manera significativa en la conducta de los niños/as y su relación con los demás.
5. Es necesario reforzar el fomento al tiempo de calidad que los padres dedican a sus hijos versus el tiempo dedicado a sus ocupaciones laborales y sociales.
6. Ante los actos de violencia escolar, es necesario dar seguimiento a la intervención por parte del personal de la institución y en su caso del área de psicopedagógica.
7. Teniendo en cuenta que este tipo de problemas ocurren a una edad temprana y no se realizan acciones preventivas o correctivas, pueden tener una concepción equivocada sobre el trato adecuado hacia las demás personas, con ello logran un aislamiento, provocan el miedo, en lugar de la amistad y se orientan hacia un lado erróneo que puede afectar su vida en un futuro cercano, como adicciones, vandalismo, etc. al sentirse superior que los demás.
8. Las pláticas con estudiantes pueden contribuir a lograr un cambio de actitud, ya que la mayoría actúa de esta manera por prejuicios que se crean sobre los demás y por la falta de integración entre ellos, y se quedan estancados en el favoritismo o afinidad, sin darse cuenta que otros niños/as son iguales en muchos aspectos a ellos.
9. El brindar información a los padres y docentes sobre el tema de violencia escolar es de vital importancia, fomentando comprensión del respeto y de igualdad para una convivencia sana, evitando que el traslado de la responsabilidad entre padres y docentes de ver quien tiene la mayor responsabilidad del cuidado de los niños/as, sino que es un complemento para el sano desarrollo de los niños/as en la sociedad. Es conveniente realizar pláticas con padres y docentes para conocer las causas y las consecuencias de este tipo de problema, con el objetivo de ayudarlos a tomar las medidas necesarias y las herramientas para contrarrestar este tipo de conductas.
10. Se concluye que la violencia escolar está presente y que debe tratarse desde los diferentes ámbitos, tanto escolar como familiar; es necesario tratar directamente con los niños/as involucrados en esta problemática para encontrar los modos de evitar que se sigan generando este tipo de conductas hacia un futuro, este

problema no diferencia clases sociales, tampoco estatus socio-económicos, sino que intervienen en cualquier contexto social y cultural, y provoca un daño constante y repetitivo hacia los niños/as, daños físicos, psicológicos, emocionales y sociales, por ello el fomento de los valores con la ayuda de la comunidad educativa, social y familiar, coadyuva a mejorar las relaciones de los niños y niñas y generar ambientes de sana convivencia en los ámbitos familiar, educativo y social.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Carrasco-Lozano, M., y Veloz-Méndez, A. (2014). Aprendiendo valores desaprendiendo violencia, un estudio con niñas y niños de escuelas de educación básica en el estado de Hidalgo. *Ra Ximhai*, 10 (7), 55-70. Recuperado en 21 de agosto de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46132451004>.
- Coronel B., F. H. (2013). La educación en valores como estrategia metodológica para contrarrestar las formas de violencia escolar: La experiencia cubana. *Revista Integra Educativa*, 6(2), 101-114. Recuperado en 24 de agosto de 2018. de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432013000200007&lng=es&tlng=es.
- Fernández, I. (2003) *Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad*. Madrid, Narcea.
- Gutiérrez, Espinosa, Castellanos León, V. C., Aguilar Gambos, H. Y Carrillo González, I. C. (2013). *Acoso escolar: un acercamiento al maltrato entre iguales*. Chiapas, México: CeCol Editorial.
- Hernández R., Fernández C. y Baptista P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México D.F., México; McGraw-Hill Interamericana.
- Piña Osorio, J.M., Chávez Arellano, M.E. y Bravo Mercado, M.T. (2013) 2ª. Ed. *Ética y Valores*. México: Grupo Editorial Patria.

**RENDIMIENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES MUJERES DE LA ESCUELA
PREPARATORIA NO. 7 DEL ESTADO QUE SUFREN VIOLENCIA.
AVANCE DE INVESTIGACIÓN.**

Ishamar Castellanos Roque

Facultad de Humanidades, UNACH

RESUMEN

En la actualidad se encuentran estudiantes trabajando por deseo de superación o por ganar experiencia en ello, lo cual a su vez trae puntos positivos en el desarrollo.

Por otro lado se encuentran los estudiantes que trabajan pero las causas son otras a comparación del primer ejemplo, existen distintos factores y por mencionar algunos ejemplos destacan la desintegración familiar, la falta de recursos económicos en el hogar u otros factores que están deslindados del ámbito familiar.

Con base a los estudiantes que trabajan por necesidades económicas, se encuentra la otra cara de la moneda, refiriéndose a estudiantes mujeres que se encuentran trabajando sufren violencia ya sea de manera directa o indirecta. Estudiar y trabajar cada vez es más común en jóvenes de preparatoria inclusive en niveles más bajos de acuerdo a las condiciones económicas que se encuentra en el hogar, existen estudiantes que se ven en la necesidad de tener que trabajar para solventar o aportar para los gastos de la familia o como ya se mencionó anteriormente simplemente para ir relacionándose con el contexto en el que posteriormente se desenvolverán laboral y profesionalmente. La Comisión Nacional De los Derechos Humanos enfatizada en el ámbito laboral, recalca que en relación con los derechos de los cuales gozamos las personas en el trabajo, se considera importante retomar dos dimensiones, la individual y la colectiva, es decir, agrupan personas.

Debido a lo anterior, al estudiante se le torna difícil realizar en tiempo y forma las actividades escolares, asistir a la escuela con normalidad y poner atención a las pocas veces que asiste a ella y la consecuencia se ve reflejada en el rendimiento académico con un nivel bajo en muchas ocasiones.

Palabras claves

Rendimiento académico, violencia, escuela, trabajo

INTRODUCCIÓN

El estudio del rendimiento académico que sufren violencia laboral es por su relevancia y complejidad, uno de los temas de mayor controversia en la investigación educativa y se le ha dedicado especial atención en las últimas décadas como temas relacionado con el bullying.

En este escrito se presenta el marco conceptual una aproximación conceptual del rendimiento académico, contextualizando en el estado de Chiapas y en relación a estudiantes que sufren violencia en el ámbito laboral. Así mismo destaca la conceptualización de las diferentes dimensiones que incluye este escrito, los cuales abarca el rendimiento académico, violencia y su tipología.

Sobre el mismo tenor es menester plasmar la idea acerca de la conceptualización de violencia y es importante describir cada una de ellas desde la violencia física hasta la violencia que pareciera no existir pero se encuentra allí por ello cabe la necesidad de indagar acerca de cuales serían los resultados recabados con base a lo esperado y si efectivamente el supuesto o hipótesis está en lo correcto.

Objetivo General

Analizar de qué manera influye en el rendimiento académico de las estudiantes de la preparatoria No. 7 del Estado que son violentadas en el trabajo.

METODOLOGÍA

Diseño metodológico

El estudio efectuado es de corte mixto ya que retomando a Sampieri y debido a que la búsqueda de información será a profundidad esto de igual forma permitirá comprender la problemática planteada, con base a ello es necesaria la interacción con las personas del contexto, la recolección de datos será de manera sistemática y de manera numérica en el momento de referirse a las calificaciones de cada estudiante de igual forma es fundamental ya que de manera directa o indirecta en la información se obtendrán datos de el objeto de estudio, esto ayudará a descubrir o afinar preguntas de investigación o para probar o no la hipótesis o supuesto. De igual forma se ven implicados la flexibilidad de manera inductiva y por supuesto la interpretación contextual.

Por ello, dicha investigación es bajo la tradición epistemológica interpretativa o naturalista ya que busca la comprensión de la realidad sin necesidad de transformarla, simplemente es descriptiva y analiza el problema o problemática. Y por la tradición filosófica "Aristotélica" por lo que el enfoque es cualitativo.

Población y muestra

El tipo de población es urbano dirigido a estudiantes de preparatoria en un rango de 16 a 18 años de edad, incluyendo hombres y mujeres. Cada grupo o aula cuenta con aproximadamente 45 estudiantes por lo tanto, la muestra que es un subconjunto fielmente representativo de la población y será de 4 a 5 estudiantes en el aula.

Una herramienta de la investigación, la cual su función es determinar que parte de una realidad en estudio y debe examinarse con la finalidad de hacer inferencias sobre dicha población.

Para esta investigación se utilizó el muestreo intencional dirigido lo cual consiste en seleccionar a los participantes de acuerdo a los criterios antes mencionados, que cumplan con las características y así mismo para los objetivos.

Instrumentos

Los instrumentos de la investigación, según Hernández (1991), sirven para recoger los datos de la investigación. De la misma manera, el autor manifiesta que un instrumento de medición adecuado, es el que registra los datos observables, de forma que representen verdaderamente a las variables que el investigador tiene por objeto.

Debido a ello el instrumento a utilizar es la encuesta, esta con el objetivo de identificar a estudiantes que están cumpliendo roles de padre o madre en su familia del 4° "D" y en segundo plano se realizó una entrevista a los docentes para conocer la perspectiva del concepto evaluación, pudiendo así saber cómo evalúan y que aspectos toman en cuenta para este concepto. En lo que se refiere a ella, es significativo resaltar, que según Briones (1996), viene a ser una conversación entre un investigador y una persona que responde una serie de preguntas, las cuales están orientadas a obtener la información exigida por los objetivos específicos.

Técnicas

Con base a una (guía de entrevista) que fueron registradas por escrito o en audio, de forma estructurada aplicada a las dos estudiantes de la preparatoria que estudian y trabajan al mismo tiempo, con esta técnica se obtuvieron datos que aportaron a dicha investigación, viéndose así reflejada en los objetivos generales y específicos.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Bourdieu, P. (2011). *capital cultural, escuela y espacio social*. México: grupo editorial siglo veintiuno.

Carrera, B. (2001). Vygotski: enfoque sociocultural. *Educere. La Revista Venezolana de Educación*, 43-45.

Cerdán, J. F. (2005). *dificultades de aprendizaje: criterios diagnósticos*.

Cisneros, C. A. (2000). La intersubjetividad y la tradición interpretativa en psicología social. *Red de revistas científicas de America Latina y el Caribe, España y Portugal*, 527-537.

Garriga, J. E. (2001). El aprendizaje cooperativo. *Consejería de Educación y Cultura de Murcia*, 10-11.

Gómez, C. G. (s.f.). HACIA EL CONOCIMIENTO DEL TRABAJO ESTUDIANTIL EN MÉXICO. *Revista de la Educación Superior Número 122*, 12.

lñesta, E. R. (2002). *Psicología del aprendizaje*. México: El Manual Moderno.

Jordán, R. (2013). Jóvenes que estudian y trabajan. *Ministerio de Desarrollo Social INJUV*.

Miguel, C. R. (2001). Factores familiares vinculados al bajo rendimiento. *Revista Complutense de Educación*, 81-113.

Navarro, R. E. (2003). El Rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo. *REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 1-15.

S, b. C. (1975). Ambiente y rendimiento escolar. *Los alumnos en dsventaja*.

Tejedor, F. J. (1998). *Los alumnos de la Universidad de Salamanca características y rendimiento académico*. España: Universidad de Salamanca y los autores.

Vargas, G. M. (2007). Factores asociados al rendimiento académico, una reflexión desde la calidad de la educación. *Revista Educación* 31(1), 43-63.

BULLYING Y DEPRESIÓN EN LA FORMACIÓN ESTUDIANTIL DE PROFESIONALES MÉDICOS. AVANCE DE INVESTIGACION

Alias-Pérez José Alberto, Guevara-Rodríguez Hanna y
Tondopó-Arroyo Pablo Isaac

Estudiantes de la Facultad de Medicina Humana Campus II, Universidad Autónoma de Chiapas.

RESUMEN

El hombre es un ser social por naturaleza; la dimensión individual propia de cada uno le permite convivir pacíficamente y beneficiarse los unos a otros; sin embargo la falta de empatía, altruismo, compasión y reconocimiento de las diferencias, frecuentemente provoca en el ser humano una conducta hostil y agresiva hacia el medio y las personas a su alrededor, que además puede verse evidenciado en el ejercicio del acoso psicológico.

Actualmente el acoso escolar ha sido investigado y medido en diversos estudios en subgrupos específicos de diferentes edades y contextos. Varios estudios han catalogado a la licenciatura en medicina humana como una de las carreras con mayor estrés y ansiedad registrados en sus estudiantes, pero muy pocas investigaciones son realizadas en este ámbito, a pesar de que este determina en buena parte los estilos de convivencia que son fundamentales para el individuo que se está formando profesionalmente en el ámbito médico.

Es probable que la conducta hostil en el contexto universitario desencadene conflictos en la convivencia que impidan el desarrollo académico y profesional de los estudiantes, así como generar trastornos psicológicos como lo puede ser la depresión, que pueden provocar secuelas y consecuencias que van más allá de lo escolar.

Palabras Clave: Bullying, Universidad, Depresión.

INTRODUCCIÓN

El bullying o acoso escolar es considerado como la agresión para ejercer poder sobre otra persona. Se ha definido como una serie de amenazas hostiles, físicas o verbales que se repiten, angustiando a la víctima y estableciendo un desequilibrio de poder entre ella y su acosador. A medida que las dinámicas sociales han ido cambiando a lo largo del tiempo y debido al auge y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación esta no solo se limita a la agresión física/verbal sino que incluye medios como el Internet o los teléfonos móviles. (UNICEF, 2014).

A lo largo de su crecimiento, el individuo aumenta su vulnerabilidad ante otras formas de agresión, como la violencia por parte de las personas que forman parte de su ambiente familiar, social y escolar. Son frecuentes, por ejemplo, las agresiones físicas entre vecinos, estudiantes o compañeros de trabajo (UNICEF, 2014).

Diversos estudios han confluído en sus resultados, al establecer una definición cada vez más consensuada para este fenómeno, se ha definido al bullying como el acoso ejercido sobre un compañero de aula mediante un

conjunto de acciones, incluido el daño físico, tendientes a atemorizar, extorsionar, excluir y debilitar a la víctima en circunstancias grupales, esto es, con la presencia de los pares como testigos (Romero, 2015).

A nivel mundial, aproximadamente uno de cada tres estudiantes de 13 a 15 años de edad es objeto de por lo menos un episodio de acoso o intimidación de manera habitual. La prevalencia de las agresiones físicas contra estudiantes de 13 a 15 años va desde un 20% en algunos países como Uruguay hasta más de un 50% en países como Egipto y Ghana, mientras que en países de Europa y América del Norte casi una tercera parte (31%) de los adolescentes reconocieron haber acosado o intimidado a otros.

Si bien las investigaciones en bullying se han limitado a las edades antes mencionadas, es de importancia recordar que los jóvenes continúan sufriendo la violencia hasta muy avanzada la adolescencia. Casi una cuarta parte de las adolescentes de 15 a 19 años del mundo (unos 70 millones de niños) dijo haber sido objeto de alguna forma de violencia física desde los 15 años de edad. En África oriental y meridional, por lo menos el 12% de las niñas de esa edad de los nueve países sobre los que se dispone de datos, con la excepción de las Comoras, denunciaron incidentes de violencia física durante el año previo. (UNICEF, 2014).

La organización no gubernamental, Bullying sin Fronteras, ha llevado a cabo encuestas para estimar la incidencia de este evento en países de Europa y algunos de América Latina, ya que poseen informes donde se reportan como los lugares con las mayores tasas de incidencia. El último estudio fue realizado en el periodo comprendido de abril del 2017 hasta abril del 2018, el cual incluyó a 20 países, siendo México el país con el mayor número de casos reportados, donde aproximadamente 7 de cada 10 estudiantes sufren algún tipo de acoso, tomando en cuenta el número de estudiantes (≤ 15 años) reportados hasta 2018, aproximadamente 18.8 millones de alumnos han padecido acoso escolar alguna vez. En orden de mayor a menor la tasa de incidencia en los otros 19 países se coloca, de la siguiente manera: Estados Unidos, China, España, Japón, Guatemala, República Dominicana, Costa Rica, Honduras, El Salvador, Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, Bélgica, Italia, Suecia, Francia, Dinamarca y Noruega (BSF, 2018).

En el siguiente cuadro podemos observar el porcentaje de las diez ciudades de la República Mexicana con mayor incidencia de jóvenes de entre 12 y 29 años que estudia y que fue víctima de algún delito y/o maltrato en su contra y cuyo agresor es un compañero de la escuela, se observa que el mayor porcentaje ocurre en Mexicali con 81%, Manzanillo con 78%, Colima con 75.9% seguido de Tijuana, Baja California con 71.6% y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas con 70.2%. (INEGI, 2014)

(Cuadro No. 3) Ciudad	Población de 12 a 29 años víctima de algún delito y/o maltrato que estudia	Condición de vínculo con el agresor		Lugar de ocurrencia del delito y/o maltrato	
		Compañero de la escuela		En su escuela	
		Víctimas	%	Víctimas	%
Estados Unidos Mexicanos	2 799 103	1 661 787	59.4	1 861 847	66.5
Mexicali, BC	54 961	37 941	69.0	44 509	81.0
Manzanillo, COL	8 997	6 831	75.9	7 018	78.0
Tuxtla Gutiérrez, CHIS	38 673	27 158	70.2	29 302	75.8
Cancún, QROO	53 665	33 985	63.3	40 604	75.7

Red In
Tuxtla

Fuente: INEGI. Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, 2014

En cuanto a los índices más altos de maltrato o tipos de delito realizados en la escuela por un compañero de la misma encontramos que la mayoría de estos están relacionados al bullying. El mayor porcentaje es el acoso a través de las pertenencias del joven, que incluye el dañar o esconder intencionalmente pertenencias personales, llevado a cabo en un 78.9% y 72.9% respectivamente. Le siguen el acoso por los atributos del joven, como burlas, apodosos hirientes, esparcimiento de rumores o mentiras, exclusión con base en sus gustos, físico o ropa, realizado por un compañero de la escuela en un 64.9% y ocurrido en la escuela en el 69.5% de los casos. Asimismo, se observa que el maltrato físico cometido por un compañero de la escuela se da en un 53.4% y dicho maltrato sucede en la escuela en un 56%. En el caso del cyber-bullying (distribución de mensajes de texto, imágenes o videos sin consentimiento para chantaje, acoso o humillación) ocurre en la escuela en un 47.6% de los casos y es realizado precisamente por un compañero de la escuela en un 47.3% de los casos. (INEGI, 2014)

Tipo de delito y/o maltrato	Población de 12 a 29 años víctima de algún delito y/o maltrato que estudia	Condición de vínculo con el agresor		Lugar de ocurrencia del delito y/o maltrato	
		Compañero de la escuela		En su escuela	
		Victimas	%	Victimas	%
Estados Unidos Mexicanos	2 799 103	1 661 787	59.4	1 861 847	66.5
Robo sin violencia	1 408 420	644 752	45.8	815 184	57.9
Acoso por los atributos del joven (incluye bullying) ¹	1 311 426	850 755	64.9	911 969	69.5
Acoso a través de las pertenencias del joven (incluye bullying) ²	884 435	644 589	72.9	697 388	78.9
Maltrato físico ³	468 139	249 765	53.4	262 245	56.0
Robo con violencia	440 501	59 516	13.5	69 747	15.8
Amenazas	354 748	107 737	30.4	124 661	35.1
Delitos sexuales ⁴	321 033	64 743	20.2	63 524	19.8
Difamación por medio electrónicos (incluye cyber-bullying) ⁵	121 408	57 459	47.3	57 780	47.6
Extorsión	107 910	45 399	42.1	50 104	46.4

Fuente: INEGI. Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, 2014

El acoso escolar tiende a estar conformado por tres partes: la intención, la repetición o temporalidad y el desequilibrio de comunicación o abuso de poder. En el ámbito escolar, específicamente en niveles superiores de

educación, la agresión está enfocada en la competencia y la necesidad de supremacía en relación al aprendizaje y al conocimiento, la cual se genera entre pares; está asociada a los intereses personales, es constante y repetitiva a través del tiempo y tiene la intención expresa de menoscabar la integridad del agredido. Este tipo de acoso consiste en agresiones graves, dañinas, perjudiciales, que pueden tener una incidencia y permanencia durante un tiempo suficiente para generar daños, los que pueden ser morales, sociales, psicológicos y físicos en la víctima, sin importar el sexo ni la edad escolar. (Sandoval, 2011).

Tomando en cuenta las distintas definiciones aquí presentadas, es necesario atender a cuatro criterios básicos que diferencian al bullying de otras conductas violentas. Dichos criterios son (Seni, 2017):

1. La emisión de agresión focalizada (que implica la presencia de un acosador que emite los eventos aversivos pudiendo existir variantes en las que existan más de un acosador o más de una víctima.
2. La permanencia de la agresión a lo largo del tiempo, que requiere la repetición en la emisión de la conducta agresiva de un individuo a otro en particular.
3. Emisiones agresivas presentes únicamente en el contexto escolar.
4. El desbalance de poder entre el acosador y la víctima; es decir, que el emisor de los eventos aversivos debe poseer una mayor capacidad

Existen diversas explicaciones sobre la causa del bullying, (Erazo, 2018) han identificado una serie de estructuras mentales denominadas actitudes predisponentes a la conducta de intimidación. Entre ellas están:

- a) La actitud de autoestima, que justifica el hecho con el fin de obtener reforzamiento económico o social,
- b) Por diversión, caso en el que la agresión sirve como excusa para la burla y jocosidad,
- c) Resolución de conflictos, centrada en el pensamiento de la violencia como forma de solucionar los problemas.
- d) Justificación por la defensa y justicia, que ocurre cuando el individuo piensa que la violencia es positiva para defenderse y vengarse.

En el ámbito escolar, se ha llegado a plantear que la intimidación representa una correlación entre el comportamiento de violencia en los estudiantes y las pautas de crianza maltratante hacia estos, lo que desemboca en una conducta violenta, predominante característica en estos individuos. Es clara la dificultad de este tipo de estudiantes para ser tratado dentro del aula por parte de docentes o en el entorno doméstico por sus padres, lo que puede propiciar el desarrollo de problemas afectivos y de la personalidad que concluyen en deficiencias conductuales (Erazo, 2018).

Esto no significa que un estudiante con deficiencias neuropsicológicas presente un desorden de la conducta

Por su parte, la víctima es el estudiante que recibe el maltrato y que, con su actitud, encaja positivamente en el comportamiento dominante del abusador. Su mayor prevalencia se da entre estudiantes con rasgos de personalidad temerosa, insegura o solitaria; características físicas diferenciales (obesidad, gafas, discapacidad o

débiles físicamente); pertenencia a una minoría social (indígenas, afros, homosexuales, etc.) o sin red de apoyo efectiva (Díaz, 2010)

Diversas investigaciones sobre las víctimas de acoso y rechazo escolar encuentran múltiples consecuencias, que van desde una imagen general más negativa de sí mismas, desórdenes de atención y aprendizaje, desesperanza y pérdida de interés en sus actividades favoritas, inhabilidad para disfrutar y falta de energía, deficiente habilidad para relacionarse con los demás, sensibilidad hacia el rechazo y las evaluaciones negativas de los demás, hasta síntomas depresivos, ansiedad y quejas psicósomáticas como dolores de cabeza y problemas de insomnio (Díaz, 2010).

Algunos autores sugieren que los efectos perjudiciales del bullying podrían explicarse desde los modelos de estrés y afrontamiento donde la experiencia de acoso podría ser percibida como una situación mantenida de daño y tensión que no se supo afrontar de manera funcional, existiendo evidencia de que los efectos del maltrato podrían permanecer a medio y largo plazo, Uno de los efectos más marcados en víctimas de bullying es la depresión, la siendo aquellos entre 15 y 16 años al inicio de la victimización quienes poseen un riesgo superior de depresión a los 25 años. (Díaz, 2010).

La educación médica se ha caracterizado por un nivel de exigencia alto, lo que genera niveles de estrés significativos entre los estudiantes universitarios y mayor probabilidad de padecer morbilidades psicológicas comparados con la población general, tales como ansiedad y depresión a nivel fisiológico se ha encontrado que los estudiantes con mayores niveles de estrés presentan cifras elevadas de presión arterial sistólica y diastólica, así como un número mayor de pulsaciones cardíacas, en comparación con aquellos con menor grado de estrés. Igualmente, los altos niveles de estrés se asocian con menor rendimiento académico y menor competencia percibida en esta población (Lemus, 2018).

El bienestar psicológico de los estudiantes de medicina es una preocupación de salud pública, ya que está correlacionado con la calidad de la atención médica que brindarán en el futuro.

La convivencia positiva es un componente, objetivo, condición y resultado de una educación de calidad, por lo que elaborar un plan para la mejora de la convivencia deberá contribuir a promover el aprendizaje, el desarrollo integral de los alumnos y favorecer la resolución de conflictos en un entorno afectivo, físico y social seguro. Esto además de ser uno de los objetivos de todo sistema educativo, está considerado como uno de los retos fundamentales de la educación para el siglo XXI, sin embargo, en la actualidad, el aprendizaje de la convivencia, continua siendo claramente deficitario (Castellón, 2015) lo que ha provocado un sesgo en la educación de personas que poseen predisponentes a la conducta agresiva o intimidante.

OBJETIVO GENERAL:

Determinar la incidencia de bullying en estudiantes de la facultad de medicina humana Dr. Manuel Velasco Suárez y su asociación con algún grado de depresión.

METODOLOGÍA

Se trata de un estudio transversal, observacional con un periodo de ejecución comprendido de enero-octubre 2018.

La población consiste en alumnos matriculados de la Universidad Autónoma de Chipas, Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velasco Suárez, siendo estos un total de 1170 alumnos, para lo cual (haciendo uso de la Calculadora de muestras de la Asesoría Económica y Marketing®) se calculó una muestra (margen de error del 5%, nivel de confianza del 95%) con un total de 423 alumnos, mismos que serán elegidos de forma aleatorizada en los distintos semestres de dicha licenciatura. Se incluirán a todos aquellos alumnos que sean estudiantes de dicha institución sin importar antecedentes previos de diagnósticos psicológicos mientras que se excluirán a estudiantes cuyo estatus de estudio al momento de la entrevista, no sea activo en dicha facultad, así como aquellos que no acepten participar en la investigación.

Una vez seleccionada la muestra, se aplicaran dos cuestionarios el primero es La Escala de Agresión y Victimización en su versión en español, diseñada por Dahlberg (Dahlberg y cols,2005). Estas escalas de autorreporte miden conductas de agresión física y verbal entre estudiantes. Los estudiantes deben indicar cuántas veces realizaron cada una de las conductas (Escala de Agresión) o fueron víctimas de estas conductas (Escala de Victimización) durante la semana anterior a la encuesta. El apartado de Agresión cuenta con 11 ítems y el de Victimización cuenta con 10 ítems, a su vez cada ítem tiene siete categorías de respuesta que van desde 0 veces a 6 ó más veces. Estas respuestas son sumativas, por lo que el puntaje mínimo es 0 y el máximo es 66. La escala es auto aplicable, y el examinador entrega las instrucciones para responder. La consigna general es: "Contesta las siguientes preguntas pensando en lo que realmente te pasó a ti en los últimos 7 días". Para la Escala de Agresión, la consigna específica es: "Para cada pregunta, marca cuántas veces hiciste eso en los últimos 7 días" y para la Escala de Victimización, "Para cada pregunta, marca cuántas veces otro estudiante te hizo algo en los últimos 7 días". Este estudio se utilizará para medir el grado de bullying presente en cada alumno. El segundo cuestionario que se utilizara será el "Inventario de Depresión de Beck-II", el cual es del tipo auto aplicable, compuesto por 21 ítems de tipo Likert (Beck, 2011). Cada ítem se responde en una escala de 4 puntos (0-3 puntos) a excepción del apartado 16 (cambios en ámbito de sueño) y el apartado 18 (cambios en el apetito). Se dará una breve explicación a cada alumno antes de iniciar la aplicación de dicho cuestionario explicando detalladamente las características de este, la forma de llenarlo y para resolver dudas acerca de este. Se recabaran además algunos datos demográficos como edad, sexo, estado civil, entre otros.

La investigación se ha dividido en tres etapas: elección de la encuesta, aplicación y análisis de resultados y como última fase diseño y propuesta de intervenciones para la prevención del bullying.

RESULTADOS

Durante los meses de enero a abril del presente año, se realizó la elección del instrumento adecuado para medir las variables de bullying y depresión. Se calculó la muestra representativa y por medio de un proceso aleatorizado se seleccionaron a los participantes de esta investigación.

La investigación se encuentra aún en su segunda etapa: Aplicación y análisis de resultados; hasta el mes de julio del 2018 se han realizado 10% de las encuestas, todos los entrevistados hasta ahora son alumnos matriculados y activos de la Facultad de Medicina UNACH. El análisis de los datos se iniciará tan pronto se apliquen por completo las encuestas.

Entre los resultados esperados planteamos obtener:

- Evaluación del fenómeno de bullying en la comunidad de la facultad de medicina UNACH
- Propuesta de posibles normas y políticas para la prevención del bullying en la facultad de Medicina, las cuales serán entregadas en las oficinas de dirección para conocimiento de las autoridades.
- Artículo científico publicado en revista indizada.

CONCLUSIONES

El bullying es un problema que afecta a una gran parte de la comunidad escolar, muy pocas investigaciones han centrado su atención en la incidencia en instituciones de educación superior, ya que consideran que esta se limita a menores edades. Sin embargo factores como: antecedente de bullying en edades anteriores, grado de estrés en la licenciatura estudiada y naturaleza del ámbito escolar y familiar, juegan un papel importante en la aparición de bullying a edades mayores. Pero la incidencia no es lo único que debe preocuparnos acerca del bullying, ya que en este grupo de edad (>18 años) es donde podemos iniciar a ver las primeras secuelas o el desarrollo de estas en aquellos que en alguna etapa de su vida fueron victimizados, principalmente las de tipo psicológicas, en donde podemos encontrar la depresión, la cual en grados mayores provocar pensamientos y acciones suicidas. Es por eso que es necesario la creación de leyes y normas en cada nivel de la sociedad para la prevención de este, además de no olvidar la atención a las secuelas propias de dicho fenómeno, ya que pueden influir de manera negativa en el desempeño escolar, social y personal de cada víctima.

Este trabajo permitirá evaluar la prevalencia de bullying en una de las carreras reportadas con mayor estrés, además se podrá establecer una relación entre la depresión y la presencia de bullying y ver qué tan vinculados se encuentran estos dos procesos. Todo esto permitirá considerar la implementación de programas antibullying mismos con los que aún no se cuentan, por considerar a este grupo de la población como uno de los menos predisponentes al fenómeno de bullying.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Beck, A. T., Steer, R. A., y Brown, G. K. (2011). Manual. BDI-II. Inventario de Depresión de Beck-II (Adaptación española: Sanz, J., y Vázquez, C.). Madrid: Pearson.
- BFF Bullyng sin Fronteras, O. (2018). Bullying. MÉXICO. Estadísticas 2017/2018, [Blog]. Retrieved from <https://bullyngsinfronteras.blogspot.com/2017/03/bullying-mexico-estadisticas-2017.html>
- Castellón Castillo, S., & Espino Fernández, L. (2015). Uso de la orientación psicológica en el desarrollo de características para la convivencia entre estudiantes universitarios. (pp.125).Cuba
- Dahlberg, L. L., Toal, S. B., Swahn, M. H. & Behrens, C. B. (2005). *Measuring violence-related attitudes, behaviors, and influences among youths: A compendium of assessment tools*. Atlanta, GA: Centers for Disease Control and Prevention, National Center for Injury Prevention and Control. Obtenido: <http://www.cdc.gov/ncipc/pub-res/measure.htm>
- Díaz Herráiz, E., & Bartolomé Gutiérrez, R. (2010). Estudio retrospectivo sobre los efectos de la victimización por acoso escolar sobre el bienestar psicológico a medio plazo. In *Ansiedad y Estrés* (16th ed., pp. 127-137). España.
- Erazo Santander, Ó. (2018). Descripción, tipología e intencionalidad de la intimidación escolar en estudiantes de sexto a octavo de bachillerato. In *Psicogente* (pp. 106-123).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2017). *Ocultos a plena luz. Un análisis estadístico de la violencia contra los niños*. Nueva York. Recuperado de: <https://www.unicef.org/ecuador/ocultos-a-plena-luz.pdf>
- INEGI. Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, 2014.
- Lemos, M., Henao-Pérez, M., & López-Medina, D. (2018). Estrés y Salud Mental en Estudiantes de Medicina: Relación con Afrontamiento y Actividades Extracurriculares. In *ARCHIVOS DE MEDICINA* ISSN 1698-9465 (14th ed., pp. 1-8). Colombia.
- Romero Palencia, A., & Plata Santander, J. (2015). ACOSO ESCOLAR EN UNIVERSIDADES. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 20 (3), 266-274.
- Sandoval E., A.L., González C., D.M., Méndez P., D.A., Pérez G., E.A., Aguirre C., E.H., Nájera V., F.O., Hernández M., J.A., Téllez M., M.R., Chinchilla M., M.L., González R., R.M. y Gómez R., S.A. (2011). El bullying como un fenómeno psicosocial silencioso en las instituciones educativas oficiales de educación básica del municipio de Jalapa. Jalapa (Guatemala): Universidad Panamericana.
- Seni Medina, G. and Romero Moreno, M. (2017). MEDIOS Y BULLYING. CARACTERIZACIÓN DE LOS HÁBITOS, PREFERENCIAS Y USOS QUE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS HACEN DE LAS TIC Y SU POTENCIAL EN LA CONVIVENCIA UNIVERSITARIA. In: *Revista de Comunicación de la SEECI*. Colombia, pp.

EL DERECHO HUMANO DE LA MUJER AL TRABAJO EN CONDICIONES DE IGUALDAD JURÍDICA

Elizabeth Consuelo Ruiz Sánchez* y Miguel Ángel de los Santos Cruz**

*Facultad de Derecho, UNACH. Integrante del CA Derechos Humanos

** Facultad de Derecho, UNACH. Líder y responsable técnico del CA Derechos Humanos

RESUMEN

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la legislación interna y diversos instrumentos en materia de derechos humanos establecen que toda persona tiene derecho a la no discriminación y a la igualdad jurídica en materia de trabajo, de manera específica el artículo 11 de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, dispone el eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar, en condiciones de igualdad con los hombres, los mismos derechos.

En materia jurisdiccional, el sistema interamericano de los Derechos Humanos y la Suprema Corte de Justicia de la Nación han integrado como herramienta de análisis a la perspectiva de género para la decisión de casos sometidos a su jurisdicción.

Sin embargo la realidad en los ámbitos laborales y de aplicación de justicia laboral no concuerda con los avances en materia de protección jurídica laboral de la Mujer, tal como se observa en las opiniones jurisprudenciales y de tesis aisladas de casos concretos de violación a derechos humanos laborales, siendo necesaria la supervisión por las autoridades laborales del cumplimiento de la normatividad laboral.

Palabras Clave: Trabajo, Derechos humanos, Discriminación.

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 2017), en los artículos 1º párrafo último y 4º párrafo primero, dispone: “Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”, “El varón y la mujer son iguales ante la ley”.

Los artículos 2 y 7 de la Declaración Universal de Derechos Humanos señalan que toda persona tiene los derechos y libertades proclamados, sin distinción de sexo, siendo iguales ante la ley, con igual protección contra toda discriminación y contra toda provocación a tal discriminación.

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer en su artículo 11 establece eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar a la mujer, en condiciones de igualdad con los hombres, los mismos derechos. (CEDAW, 1981).

En la Ley Federal del Trabajo (LFT, 2013) se incorporan el concepto de trabajo decente, la igualdad de oportunidades y de trato, la igualdad sustantiva, distinciones no discriminatorias, la no discriminación por razones de sexo, estado civil, amplia las causas de licencias por maternidad e incorpora razón de adopción, la no violencia laboral, el acoso sexual y el hostigamiento laboral.

De ahí la importancia de analizar el marco normativo nacional e internacional en materia de protección jurídica laboral de la Mujer e identificar la problemática de su aplicación para el acceso al trabajo en condiciones de igualdad jurídica.

Objetivo General:

Analizar el marco normativo nacional e internacional en materia de protección jurídica laboral de la Mujer e identificar la problemática de su aplicación para el acceso al trabajo en condiciones de igualdad jurídica.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada es de tipo analítico, cualitativo con utilización de herramientas cuantitativas.

El objeto de estudio son los derechos humanos laborales de la mujer, en específico la normatividad nacional e internacional que rigen la materia, desde una perspectiva de género, igualdad jurídica y no discriminación.

RESULTADOS

El derechos a no ser discriminado y a la igualdad jurídica se encuentra en los artículos 1º párrafo último y 4º párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 2017).

Desde un punto de vista sociológico la discriminación “es una forma de violencia u opresión ejercida por un grupo en posición de dominio que establece preconceptos negativos contra otro grupo u otros grupos determinados que dan por resultado la exclusión y marginación de éstos”. (Litigio Estratégico en Derechos Humanos, A.C. [IDHEAS], 2012, p.48).

Para los efectos del Convenio 111 de la Organización Internacional del Trabajo, el término discriminación implica en su artículo 1º cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por objeto anular o alterar la igualdad de oportunidades u trato en el empleo u ocupación.

En el texto original de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sólo el artículo 123 estableció expresamente el principio de igualdad al mencionar que para trabajo igual debe corresponder un salario igual, sin tener en cuenta sexo o nacionalidad. A partir de ello, el Congreso de la Unión ha reformado la Constitución incorporando el principio de igualdad para proteger las personas en los diferentes ámbitos. (Litigio Estratégico en Derechos Humanos, A.C. [IDHEAS], 2012, p.42).

Es así que la tesis aislada 2005530 de 2017, emitida por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1a. XLI/2014 (10a.)), considera que el derecho humano a la igualdad jurídica no sólo tiene una faceta o dimensión formal o de derecho, sino también una de carácter sustantivo o de hecho, la cual tiene como objetivo remover y/o disminuir los obstáculos sociales, políticos, culturales, económicos o de cualquier otra índole que impiden a ciertas personas o grupos sociales gozar o ejercer de manera real y efectiva sus derechos humanos en condiciones de paridad con otro conjunto de personas o grupo social. Constituyendo la paridad de trato una acción afirmativa tendente a compensar la situación desventajosa en la que históricamente se han encontrado ciertos grupos.

Lo anterior también se aprecia en la tesis aislada de la 10a. Época, Tomo I; p. 789, de rubro:

“DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN V, DE LA LEY GENERAL RELATIVA, NO DISCRIMINA A LOS MENORES DE EDAD POR RAZÓN DE SU SEXO.

El hecho de que el artículo citado establezca **medidas institucionales dirigidas a promover el empoderamiento de las niñas y mujeres adolescentes, no transgrede el derecho humano a la igualdad en perjuicio de los niños y adolescentes varones, toda vez que la imposición de esas acciones positivas estatales resulta acorde al parámetro de regularidad constitucional -específicamente, a los artículos 1o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 de la Convención sobre los Derechos del Niño, así como 2 y 4 de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer-, en tanto tienen como finalidad alcanzar la igualdad sustantiva -es decir, no sólo jurídica, sino fáctica- entre los hombres y las mujeres menores de edad lo cual, desde luego, requiere de la adopción de medidas que vayan más allá del simple reconocimiento formal del derecho humano a la igualdad y que empoderen a la mujer.** Lo anterior es así, pues la situación de las niñas y mujeres adolescentes no mejorará mientras las causas subyacentes de la discriminación contra ellas y de su desigualdad no se aborden de manera efectiva; por ende, **la adopción de instrumentos institucionales encaminados a lograr su empoderamiento resulta necesario para transformar realmente las oportunidades, las instituciones y los sistemas, de modo que dejen de basarse en pautas de vida y paradigmas de poder masculinos determinados históricamente;** sin perjuicio de que, una vez alcanzada esa igualdad sustantiva en la niñez, pueda prescindirse de la adopción de esas medidas positivas, al haberse alcanzado su objetivo” (Tesis aislada 2013381, 2a. CXXXIX/2016 (10a.), 2017).

En este tenor, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2018) señala que “las mujeres constituyen hoy el 41 por ciento de la fuerza laboral remunerada no agrícola, a nivel mundial, ganan solo 77 centavos por cada dólar que ganan los hombres haciendo el mismo trabajo, 7 de cada 10 mujeres en todo el mundo experimentan violencia física y/o sexual en algún momento de su vida, en algunas regiones aún existen grandes desigualdades en el mercado del trabajo, donde algunas mujeres se les ha negado sistemáticamente el acceso igualitario al empleo, constituyendo aún los obstáculos más difíciles de superar la violencia y la explotación sexual, la división desigual del trabajo no remunerado -tanto doméstico como en el cuidado de otras personas- y la discriminación en la toma de decisiones en el ámbito público”.

Jurisprudencia Nacional e Internacional

La Corte Interamericana de Derechos aunque se ha pronunciado poco sobre temas laborales, por la propia gravedad y tipo de violaciones de derechos humanos que se presentan en la región (TIRADO, 2001, p.7), a partir de 2006 comienza a decidir casos en los que se considera como víctima a una mujer, con perspectiva de género, es decir, introduce como elemento de análisis en sus sentencias el sexo de la víctima. Es así como en los casos Miguel Castro Castro vs Perú, González y Otras vs México, Fernández Ortega vs México, Rosendo Cantú y Otra vs México y Gelman vs Uruguay, ha aplicado la perspectiva de género y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, como elementos de análisis. (FRANCO, 2011, pp. 43, 44).

Para la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en tesis aislada, registro 2016733, en materia Constitucional de 2018 (SCJN, 2018), la perspectiva de género constituye una categoría analítica de construir lo que histórica, social y culturalmente se ha entendido como "lo femenino" y "lo masculino". Por lo cual, la obligación de juzgar con perspectiva de género significa reconocer la particular situación de desventaja en la cual históricamente se han encontrado las mujeres como consecuencia de la construcción que socioculturalmente se ha desarrollado en torno a la posición y al rol que debieran asumir, debiendo atenderse a las circunstancias de cada asunto, para determinar si el ordenamiento jurídico o las prácticas institucionales tienen un efecto discriminatorio directo o indirecto hacia las mujeres o los hombres.(p. 2118).

Así lo ha considerado la Suprema Corte de Justicia de la Nación en tesis aislada 2015798 de la 10a. Época, en materia constitucional, al disponer que el empoderamiento laboral de la mujer disminuye la violencia económica:

El empoderamiento laboral de la mujer impacta directamente en la disminución de diversos tipos de violencia que pueden ejercerse en su contra (económica principalmente). Su empoderamiento desde su sustrato económico la protege de la violencia de género, dado que la violencia de pareja aparece con mayor probabilidad cuando las mujeres se encuentran en una relación de dependencia económica y no son generadoras de recursos financieros, en tanto que, al no tener ingresos propios, se tienen que sujetar al gasto que les proporcione su pareja, como si fuera una carga, aun cuando el trabajo doméstico represente una contribución económica al sostenimiento del hogar, como lo dispone el propio Código Civil para el Distrito Federal, aplicable para la Ciudad de México en su artículo 164 Bis. Así, aun tomando en cuenta que el trabajo doméstico es una aportación económica, es necesaria la creación de políticas públicas, legislativas y judiciales para que exista representación igualitaria de la mujer en el mercado laboral, para disminuir en su mínima expresión la violencia económica, la que en el ámbito familiar se ve especialmente potencializada cuando hay un divorcio y se tiene que fijar un monto de la pensión alimenticia, y definir temporalmente cuál de las dos partes habitará el domicilio conyugal (o el determinado en el concubinato o de la sociedad de convivencia). Es así, porque al no contar con capacidad económica, por la falta de representación en el mercado laboral, normalmente la mujer no tiene acceso a adquirir una vivienda; por tanto, al ser el domicilio conyugal propiedad del cónyuge o concubino, quien finalmente sale de él será la mujer, lo que representa una forma de violencia económica. Ello, pues la falta de representación en el mercado laboral y el empoderamiento económico de la mujer generan que los recursos económicos con los que se adquiere la vivienda familiar sean generalmente del varón (Tesis aislada 2015798, I.3o.C.300 C (10a.), 2017, p. 2189).

El Derecho Humano al Trabajo

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer en su artículo 11 dispone que el hombre como la mujer tienen en igual el derecho al trabajo como derecho inalienable de todo ser humano; a las mismas oportunidades de empleo; el derecho al ascenso, a la estabilidad en el empleo y a todas las prestaciones y otras condiciones de servicio; el derecho a igual remuneración, inclusive prestaciones, y a igualdad de trato con respecto a un trabajo de igual valor, así como a igualdad de trato con respecto a la evaluación de la calidad del trabajo; a impedir la discriminación contra la mujer por razones de matrimonio o maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar (CEDAW: 1981).

La Asamblea General de las Naciones Unidas preocupada por hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, ha impulsado una alianza de colaboración revitalizada con el sector privado, la sociedad civil, el sistema de las Naciones Unidas y otras instancias que ejecuten un plan de acción a favor de las personas y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (Asamblea General UN, 2015, p.3).

En el Objetivo 5. Igualdad de Género, tiene como metas poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas, eliminar todas las formas de violencia en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles; tanto como derecho humano fundamental como base necesaria para conseguir un mundo sostenible. (CEPAL, 2016, pp.17, 18).

México de manera gradual ha adecuado su marco normativo a la observancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible incorporando en la reforma a la Ley Federal del Trabajo de noviembre de 2012 los conceptos de trabajo decente, la igualdad de oportunidades y de trato, la igualdad sustantiva, distinciones no discriminatorias, la no discriminación por razones de sexo, estado civil, amplía las causas de licencias por maternidad e incorpora razón de adopción, la no violencia laboral, el acoso sexual y el hostigamiento laboral.

De esta regulación la importancia de que nuestras autoridades laborales actúen con apego a la normatividad laboral nacional e internacional, como puede apreciarse en la tesis aislada, registro 20044735, en materia constitucional laboral de 2013 (SCJN, 2013) que señala “si en la demanda la trabajadora adujo, entre otros hechos, que fue objeto de acoso sexual por un directivo de la empresa demandada, y que esto lo denunció al gerente, quien lejos de tomar las medidas protectoras conducentes, ejerció represalias en su contra, la Junta, al calificar la oferta de trabajo, debe realizar un escrutinio más estricto de la propuesta pues, debe tener en cuenta lo que el empleador respondió al contestar la demanda, lo que se traduce en que el ambiente laboral a su cargo debe estar libre de cualquier trato atentatorio contra la dignidad, integridad y seguridad de la trabajadora” (p.138). Lo que aduce el actuar de la autoridad laboral con perspectiva de género, sin embargo no es la regla sino la excepción.

El Trabajo de las Mujeres en las Universidades Autónomas

Como trabajadores universitarios es indispensable aunque de manera general analizar el acceso al trabajo de la mujer en las Universidades.

Universidades que no sólo son academia, ciencia, sino también fuentes de trabajo, y que a partir del 9 de julio de 1980 por presiones generadas por trabajadores de la UNAM y de otras instituciones de educación superior hicieron posible que el trabajo universitario se sujetará a las disposiciones del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (DÁVALOS, 2015, pp.258, 259).

En este contexto, el trabajo de las mujeres en la Universidad aunque significativo presenta pocas oportunidades para que puedan acceder a puestos de dirección, por citar el caso de la Universidad Autónoma de Chiapas, a nivel central únicamente una Dirección y una Coordinación General se encuentran dirigidas por Mujeres.

Lo que conlleva a una exigua participación de las mujeres en puestos de dirección como muestra palpable de la exclusión sistemática e histórica, que en el caso de la Universidad solo tiene una explicación: la discriminación y violación de los derechos de las mujeres forma parte de una política institucional que viola derechos previstos tanto en la Constitución mexicana, como en la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

CONCLUSIONES

1. El sistema interamericano de los Derechos Humanos y la Suprema Corte de Justicia de la Nación han integrado como herramienta de análisis a la perspectiva de género para la decisión de casos sometidos a su jurisdicción.
2. La realidad en los ámbitos laborales y de aplicación de justicia laboral no concuerda con los avances en materia de protección jurídica laboral de la Mujer, tal como se observa en las opiniones jurisprudenciales y de tesis aisladas de casos concretos de violación a derechos humanos laborales, siendo necesaria la supervisión por las autoridades laborales del cumplimiento de la normatividad laboral.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Asamblea General de las Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, sin remisión previa a una Comisión Principal (A/70/L.I). A/RES/70/1. Recuperado de http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

CEPAL (2016), *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2017). México: PAC.

Dávalos, J. (2015). *El trabajo en las universidades públicas*. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2150/15.pdf>

Franco Rodríguez, M.J. (2011). *Los Derechos Humanos de las Mujeres en la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Gaceta del Seminario Judicial de la Federación, Tesis aislada (10a.), Registro 2016733, Décima época, página 2118, 2018. Recuperado de: http://sjf.scjn.gob.mx/SJFSist/Paginas/DetalleGeneralV2.aspx?Epoca=1e3e1fdfd8fcd&Apendice=1ffdfcfcff&Expresion=&Dominio=Rubro,Texto,Precedentes,Localizacion&TA_TJ=&Orden=1&Clase=DetalleTesisBL&NumTE=198&Epp=20&Desde=-100&Hasta=-100&Index=0&InstanciasSeleccionadas=6,1,2,3,4,5,50,7&ID=2016733&Hit=1&IDs=2016733,2016482,2016211,201597,2015930,2015677,2015678,2015679,2015680,2015798,2015807,2015894,2015897,2015597,2015354,2015443,2015021,2015150,2014985,2014990&tipoTesis=&Semana=0&tabla=&Referencia=DRH&Tema=10

Gaceta del Seminario Judicial de la Federación, Tesis aislada (10a.), Registro 2015798, Décima época, página 2189, 2017. Recuperado de: http://sjf.scjn.gob.mx/SJFSist/Paginas/DetalleGeneralV2.aspx?Epoca=1e3e1fdfd8fcd&Apendice=1ffdfcfcff&Expresion=&Dominio=Rubro,Texto,Precedentes,Localizacion&TA_TJ=&Orden=1&Clase=DetalleTesisBL&NumTE=875&Epp=20&Desde=-100&Hasta=-100&Index=0&InstanciasSeleccionadas=6,1,2,3,4,5,50,7&ID=2015798&Hit=19&IDs=2017160,2017178,2017262,2016905,2016869,2016870,2016871,2016330,2016331,2016336,2016511,2016389,2016390,2016514,2016466,2016225,2015785,2015796,2015798,2015820&tipoTesis=&Semana=0&tabla=&Referencia=FAM_ALTERNOS&Tema=8

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1981). Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

Ley Federal del Trabajo (2013). México: INEF.

Litigio Estratégico en Derechos Humanos (2012). *Manual de acceso a la justicia y debido proceso para mujeres e indígenas en México* (2012). México: IDHEAS.

Tirado Mejía, A. (2001). *Avances, fortalezas y desafíos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos*. Washington: Organización de los Estados Americanos.

MESA TEMÁTICA

DERECHOS HUMANOS

LOS JOVENES MIGRANTES EN LOS ALBERGUES DE TAPACHULA

Thelma Caba de León, Luisa Ponce Hernández y Cándido López de León

RESUMEN

Los jóvenes migrantes constituyen más del 10 por ciento de los 232 millones de migrantes en general, y, siendo el grupo social con mayor movilidad, constituyen el grueso de los desplazamientos anuales de migración.

En esta investigación se analizó la calidad de vida que se le brinda a los jóvenes migrantes durante su estancia en los albergues de la Ciudad de Tapachula.

Esta investigación es de tipo no experimental y descriptiva. Como instrumento de recolección de datos se utilizaron el cuestionario y la entrevista.

Es por ello que hay que establecer que los jóvenes migrantes, es uno de los grupos sociales que presenta mayor vulnerabilidad, es por ello que su condición de vulnerabilidad obliga a reconocer que no son suficientes las iniciativas y los medios que el Estado proporciona para enfrentar la situación.

Pero los albergues en Tapachula están subsidiados por la sociedad o las donaciones que realizan las diversas empresas, a estas instituciones quienes se encargan de brindarle un techo, asesoría, asistencia de salud o cualquier otro trámite que el migrante requiera para continuar con su viaje.

Uno de esos albergues es "Jesús, el buen pastor", fundado y administrado por la señora Olga Sánchez, y que con el tiempo se ha convertido en uno de los más reconocidos de Tapachula.

PALABRAS CLAVES

Joven Migrante - Albergue- Movilidad

INTRODUCCION

La migración representa una oportunidad para que los jóvenes consigan una vida mejor para sí y para sus familias, concreten aspiraciones educativas, mejoren sus competencias y perspectivas profesionales, o satisfagan el deseo de desarrollo personal que propician las aventuras y los problemas de vivir en el extranjero; sin

embargo, la migración de los jóvenes se produce en un contexto de elevado desempleo juvenil y de falta de creación de empleos dignos en el país de origen (HORNBATH, 1999)

La tasa de desempleo entre los jóvenes duplica, como mínimo, la tasa general de desempleo, y se calcula que 73 millones de jóvenes no tienen trabajo.

Es por ello que la frontera sur de México ha ido evolucionando en los últimos años hacia un muro divisorio que va separando más y más el continente en dos mundos: el hemisferio norte donde México se salda con Estados Unidos y Canadá y el sureño que queda latino y marginado.

Sin embargo la ciudad chiapaneca ofreció alojamiento a muchos cubanos que no tienen dinero suficiente para seguir su camino hacia EU, prolongando su estancia en México a la espera de dinero para seguir su camino.

La juventud es por sí misma una época difícil para los y las jóvenes, una época en que se resignifica la infancia y donde se da toda una reestructuración o reconstrucción de la personalidad de los individuos.

Pero no es una etapa homogénea del desarrollo humano, varía de acuerdo con los presupuestos culturales.

La Organización Internacional del Trabajo presta especial atención a los millones de jóvenes migrante que hay en el mundo, de entre 15 y 24 años (Funes, 2001)

Varios factores inciden en el incremento de la migración de los jóvenes: el aumento de la migración femenina, un mayor índice de abandono de los hombres migrantes que interrumpen la comunicación con sus familias (esposas e hijos) y el crecimiento de las remesas, el aumento de la violencia en sus lugares de origen, la escasez de opciones para acceder a una mejor calidad de vida, la pobreza y marginalidad, entre otros.

Dos posturas son predominantes para el entendimiento de la migración de jóvenes: por un lado, señala que la principal forma de migración de los jóvenes es la familiar, ya sea que viajen con alguno de los padres o bien que alguno de éstos o ambos ya estén en Estados Unidos y estos sean mandados a traer.

Los jóvenes migran sobre todo en búsqueda de trabajo decente, mejores condiciones de vida, educación y reunificación familiar, así como por razones humanitarias.

En 2010, unos 3,6 millones de jóvenes se matricularon en la educación superior en el exterior.

El desempleo y la pobreza de la familia son factores importantes, así como la disponibilidad en el exterior de empleos mejor remunerados. En los países en desarrollo, las remesas de los migrantes ayudan a los hogares a afrontar la pobreza, las crisis financieras y los desastres naturales

Esta es la causa de que muchos jóvenes migrantes con frecuencia queden atrapados en trabajos donde se les explota y maltrata, incluido el trabajo forzoso.

Además, con demasiada frecuencia y al igual que otros inmigrantes se convierten en chivos expiatorios de las deficiencias de los sistemas sociales y económicos.

Es por ello que los albergues son la primera alternativa de estancia de los recién llegados, los albergues tienen la labor de encamina a proteger a las personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas y sus familias en caso de violaciones a derechos humanos, así como, orientar en la gestión migratoria y de acceso a servicios sociales utilizando los recursos jurisdiccionales y/o no jurisdiccionales nacionales e internacionales, con el fin de que las autoridades cumplan las obligaciones de garantizar, proteger y respetar los derechos humanos (Urteaga, 2010).

La visión de los albergues es la de crear condiciones que permitan el respeto a los Derechos Humanos de las personas solicitantes y sus familias en la frontera sur del Estado de Chiapas, a través del desarrollo e implementación de estrategias y programas de trabajo especializados, especialmente por las iniciativas para el cumplimiento de las responsabilidades de las autoridades locales y federales con los derechos humanos de esa población.

La vulnerabilidad de esta población bien puede vincularse a otra situación: su invisibilidad, término que también está presente en las ciencias sociales, ya que la población no ha logrado ser constituida como unidad de análisis privilegiada dentro de los estudios y de la Demografía en particular (VALDÉZ, 2011).

Es decir, ha primado el interés por el papel de los jóvenes como parte de la experiencia de la vida familiar. Ha prevalecido una visión tangencial de la población juvenil que utiliza un recorte etario, pero no una construcción teórica, social, cultural y jurídica de los jóvenes.

METODOLOGIA

La investigación es de tipo no experimental y descriptiva. La investigación descriptiva es la que se utiliza, tal como el nombre lo dice, para describir la realidad de situaciones, eventos, personas, grupos o comunidades que se estén abordando y que se pretenda analizar (Rodríguez, 2005)

Es pertinente especificar que al hacer referencia a jóvenes migrantes, sólo se habla de la condición de migrante conceptualizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2018), la cual no remite alguna clasificación o especificación en particular en cuanto a condición migratoria se refiere.

Esta investigación se enfocó a jóvenes migrantes en tránsito: quienes buscan atravesar la frontera ya sea que viajen acompañados o solos.

Como instrumento de recolección de datos se utilizó: el cuestionario y la entrevista.

El cuestionario estuvo dirigido a los jóvenes migrantes mismo que estuvo integrado por 10 preguntas cerradas que se aplicaron a los jóvenes en los albergues de la Ciudad de Tapachula, Chiapas, entre las que se encuentran: Albergue Belén (casa del migrante) y Albergue Jesús el buen pastor

Con este cuestionario se llegó a conocer como se han percibido el trato en estos albergues, si se respetaron sus derechos, han sido apoyados con los trámites correspondientes para continuar con su viaje hasta su destino final o bien para ingresar a un trabajo en esta Ciudad, si las instituciones correspondientes le brindaron la asesoría correspondiente.

De igual manera se diseñó un formato de entrevista que contenía diez preguntas cerradas que se aplicó a los dirigentes y personal que labora en los albergues, con la finalidad de conocer la opinión que tienen acerca de los migrantes, además de saber cómo han apoyado a los jóvenes durante su estancia en estas instituciones, la manera en la que buscan el sostén para dichos albergues por parte de la sociedad y de diversas empresas.

RESULTADOS

De acuerdo a los instrumentos de recolección de datos que se aplicaron en los albergues de la Ciudad de Tapachula.

Los albergues (Albergue Belén (casa del migrante) y Albergue Jesús el buen pastor), tiene el corazón de apoyar a todo ser humano que a ellos se acerca, sin importar religión, color, edad, género o cualquier otro variante, ofrecen sus servicios de manera general sin intermediarios ni con fines de lucro.

En este sentido, es importante la responsabilidad ineludible que las autoridades tienen de garantizar seguridad, condiciones de vida digna y respeto a los derechos fundamentales, particularmente a los grupos vulnerables.

Jóvenes ingresan a las filas de la migración cuando son abandonados por uno o ambos padres, cuando sus padres y madres migran, cuando deciden hacerlo solos o cuando habitan en áreas con flujos migratorios altos, situación que los hace particularmente vulnerables por su condición de irregularidad migratoria.

El caso de los menores no acompañados es uno de los temas pendientes que requiere un diagnóstico confiable que permita atender la problemática de los flujos migratorios México-Estados Unidos.

Sin embargo al llegar al Estado de Chiapas, la mayoría de los jóvenes vienen con escasos recursos y para ellos se fundaron los albergues, según la encuesta aplicado a los jóvenes se puede establecer que son tratados de manera adecuada, siempre y cuando ellos también se comporten dentro de estos albergues, se les brinda sus tres comidas al día, una cama, tienen servicios higiénicos (como baño y regaderas), orientación jurídica en caso de necesitarla para algún trámite, comentan los encuestados que el personal que labora en dichos albergues son personas preparadas y con una voluntad de servir, reciben las atenciones adecuadas, son tratados con respeto y sin discriminación, como en toda institución existen normas que deben respetar todos para mantener el buen funcionamiento de estos albergues.

En cuanto a los resultados que se obtuvieron de las entrevistas que se realizaron a los dirigentes y personal que labora para los albergues, dicen que la sociedad ya no aporta recursos tanto económicos como en especies, como antes para los diversos gastos y mantenimiento de los mismos, esto derivado de las situaciones de inseguridad que se han venido presentando en la Ciudad de Tapachula, y donde los jóvenes migrantes se ven envueltos, provocando la inconformidad y desconfianza para la sociedad.

Así también comentan que existen instituciones que en vez de apoyar al migrante les dificulta su estadía y sus trámites, o simplemente no tiene la disposición de apoyarlos, lo que les preocupa por que cada día son más las personas que no tiene esa disponibilidad.

Hacen mención que requieren de apoyos de todo tipo (profesional, material, financiero, humano, etc.) para poder mantener los albergues y seguir orientando a las personas que acuden a ellos, ya que no solo les dan una atención de paso sino también a aquellos que se quedan por temporadas largas les enseñan un oficio, un arte, mismo que le ayuda a poder obtener recursos monetarias e ingresar de esta manera al campo laboral, representando para estos jóvenes un apoyo no solo financiero sino también emocional, ayudándoles a sentirse con seguridad ante ellos mismos.

CONCLUSIONES

Las tasas de desempleo de los jóvenes migrantes se incrementaron durante la crisis, y con frecuencia doblan las del total de los trabajadores, además de la separación familiar que los impulsa a tomar medidas desesperadas. La proporción de jóvenes migrantes es excesivamente alta en sectores que son más sensibles a las fluctuaciones económicas y muchos no tienen contratos de empleo seguros. Con frecuencia, los migrantes se ven excluidos de las medidas de protección social, como el seguro de desempleo y la capacitación profesional.

Cada día las migraciones se han vuelto la primera opción de los países marginados y como paso obligatorio es la Ciudad de Tapachula, Chiapas, donde se encuentran algunos albergues que les brindan apoyo a los jóvenes que llegan a este país.

Es por ello que una de las necesidades principales es delimitar el problema de la migración en los jóvenes, tanto aquellos que parten de la entidad como los que transitan por el territorio mexiquense. Por tanto, se recomienda analizar las fuentes ya existentes y las estadísticas con que hasta ahora se cuenta, hay que reconocer, son escasas y tienen limitaciones; pero además es necesario que los albergues cuenten con los medios necesarios para poder brindar este apoyo por el cual fueron fundadas.

Esto debido a que la comunidad de los jóvenes es la que sufren directamente por las condiciones económicas como la crisis que ocurre en ambos lados de la frontera y además por el entorno social, que incluye la violencia y la inseguridad, entre otros problemas.

Ante este hecho, resulta evidente que se deben buscar acciones eficaces y permanentes, con un enfoque familiar, que impacten en el mejoramiento de las condiciones que actualmente enfrentan.

Sin embargo las políticas laborales deberían garantizar que la migración de un trabajador joven sea una oportunidad de desarrollo económico y social tanto del país de origen, como de destino.

FUENTES DE INFORMACION

Funes, J. (2001). *Migración y adolescencia in La inmigración extranjera* . España.

HORBATH, J. E. (1999). *La vulnerabilidad laboral, la formalización e informalización en el mercado laboral urbano de México*. Mexico.

INEGI. (06 de Agosto de 2018). *Censo General de Población y Vivienda* . Obtenido de Censo General de Población y Vivienda : <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/default.aspx?c=14061&s=est>

Rodriguez, G. D. (2005). *Metodología de la investigacion*. Mexico: UOC.

Urteaga, C.-P. M. (2010). *Género, clase y etnia. Los modos de ser joven*. Mexico: Fondo de Cultura Económica y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

VALDÉZ, G. G. (2011). *Antropología, migración y niñez*. Mexico.

EL RESPETO A LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LA COMUNIDAD CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Xóchilt Yadira Uc Guillén* e Iván de Jesús Molina Pérez**

*Alianza por la Deficiencia Auditiva y Sordera (ADAS) A. C.

**Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), Facultad de Humanidades, Campus VI

RESUMEN

El desconocimiento de la gramática que caracteriza a la Lengua de Señas Mexicana (LSM) ha generado una serie de confusiones sobre su adecuado uso y reproducción, esto preocupa mucho a la comunidad con discapacidad auditiva señante porque se pone en juego su identidad lingüística. Por eso, en este escrito se pretende dar a conocer un breve panorama de los elementos básicos que componen la gramática de esta lengua y de los grandes esfuerzos que están haciendo las personas con discapacidad auditiva para protegerla y así hacer valer sus derechos lingüísticos en nuestra sociedad.

PALABRAS CLAVE

Comunidad con discapacidad auditiva o sorda, Derechos Lingüísticos, Respeto a la Lengua de Señas Mexicana (LSM).

INTRODUCCIÓN

El propósito de este artículo radica en comprender la importancia de respetar la Lengua de Señas Mexicana (LSM) como patrimonio cultural de nuestra nación y como una identidad lingüística de las personas sordas. Por tanto, el contenido de este artículo ofrece, primeramente, una breve descripción de las diversas cuestiones que deben conocerse sobre la Lengua de Señas (LS) en general. Posteriormente se aborda un breve bosquejo teórico de la gramática que estructura la LSM en particular, con el único fin de que el lector comprenda la posición que los autores. Mas alenté, se describe el trabajo que ha llevado a cabo la Alianza por la Deficiencia Auditiva y Sordera (ADAS) A. C. bajo el respaldo de la Unión Nacional de Sordos de México (UNSM) A. C., con el único fin de proteger los derechos lingüísticos de la Comunidad Sorda y el respeto a su lengua materna.

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo esta investigación fue necesario hacer, como primer paso, un análisis documental que fundamentara la problemática actual que existe hacia los derechos lingüísticos de las personas sordas, al mismo tiempo, se complementó con las experiencias que los autores han presenciado a lo largo de su trabajo como promotores del respeto a la LSM.

RESULTADOS

*¿Qué tienen en común los sordos y los ciegos?
Las manos, las maravillosas manos.
En unos hablan y en los otros leen.*

Anónimo

Desde tiempos muy remotos, la comunidad con discapacidad auditiva se ha acoplado de manera admirable a los márgenes de la sociedad a través su propia identidad lingüística, misma que se compone por una serie de signos y gesticulaciones que fungen como un medio de comunicación entre ellos, a esta se le conoce como una Lengua de Señas (LS) y, al igual que el inglés o el español, posee una gramática particular que merece ser respetada como tal ya que por derecho propio se ha constituido como una lengua completamente capaz de expresar una amplia gama de pensamientos y emociones como cualquier otra (López García et al, 2009).

Además, la LS también se caracteriza por su singular cadencia, énfasis, ritmo y duración, las cuales son muy importantes para la comprensión y expresión del mensaje que se desea transmitir. Una razón más que la hace tan única y distinta a las demás lenguas orales es su heterogeneidad, es decir, la LS no es igual en todas partes, cambia de acuerdo a las características culturales de cada región, en México por ejemplo tenemos la Lengua de Señas Mexicana (LSM), pero en Estados Unidos existe la American Sign Language² (ASL), en el caso de Costa Rica han desarrollado la Lengua de Señas Costarricense (LESCO), y así como estas existen muchas más en las diferentes partes del mundo que siguen una determinada estructura gramatical.

Sin embargo, en México, el desconocimiento de las normas gramaticales que posee esta lengua, ha generado incertidumbres que ponen en controversia la complejidad de aprenderla y la veracidad de reproducirla como una segunda lengua. Por eso, para lograr una mejor comprensión de la problemática que se está abordando, es necesario vislumbrar algunas nociones básicas que componen la estructura lingüística de la Lengua de Señas Mexicana (LSM).

² La ASL, al igual que la Lengua de señas de Nicaragua (LSN), son las Lenguas más antiguas y estudiadas por los lingüistas contemporáneos, ya que ambas llegan a nuestro continente a finales del siglo XX, por tanto son de las que se tiene más acervo histórico (Cruz Aldrete, 2008).

Nociones Básicas de la Gramática de la LSM

De acuerdo a los testimonios de la propia comunidad sorda, la LSM apareció de manera natural ante la necesidad de expresar, a través del movimiento de las manos, sus modos de pensamiento con las personas oyentes, sin embargo, esta varía de una comunidad a otra y tiene capacidad para crear su propio léxico (Escobedo Delgado et al, 2017). Con base a esto, desde el 2003 se reconoce, en el artículo catorce de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, que la LSM es la lengua materna de las personas sordas,

la cual consiste en: ‘una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística’. Y (...) además menciona que ‘forma parte del patrimonio lingüístico de dicha comunidad y es tan rica y compleja tanto en gramática como en vocabulario como cualquier lengua oral’. (Escobedo Delgado et al, 2017, p. 54)

Además, en esta lengua también,

está involucrado el cuerpo, la posición, la expresión facial, la fuerza, la cadencia del movimiento, la dinámica de la expresión, de tal forma que las manos y el cuerpo entregan el contenido del mensaje y el rostro entrega el aspecto afectivo de él. (López García et al, 2009, p. 25)

Las normas gramaticales que componen la LSM son muy diversas, de ahí deriva su complejidad como tal, pero, existen cuatro en particular que se deben de tener en cuenta para la debida reproducción de la misma, las cuales son: la dactilología, los ideogramas, la expresión corporal y la matriz articuladora.

En la dactilología, o también llamada deletreo, se caracteriza porque “es sencillamente el alfabeto castellano escrito en el aire en lugar de un papel, [de hecho] existen veintinueve posiciones con sus variantes de movimiento de mano, algunas de las cuales son la representación exacta de la letra. (Serafín García, 1990, p. ix). Y en su caso, estas se usan para dar a conocer sustantivos, nombres propios o palabras que no tienen un ideograma establecido.

En el caso de los ideogramas o señas, como bien se mencionó en el párrafo anterior, representan una palabra, objeto o situación en la cual pueden estar involucradas una o varias configuraciones de la mano, al mismo tiempo, esta debe de estar acorde a las características sobresalientes de los mismos (Serafín García, 1990; Serafín de Fleischmann y González Pérez, 2011). Tanto la dactilología como los ideogramas pueden aprenderse y aplicarse fácilmente si se presta atención al mensaje que se desea transmitir.

Por su parte, la expresión corporal debe permitir a la persona sorda comprender la idea, sentimiento, pregunta o actitud que se desea dar a conocer, de no ser así, el mensaje que pretendemos transmitir puede ser recibido de manera incorrecta y puede confundir a la persona que lo recibe, por eso “la postura, el gesto el movimiento, los ademanes y en general la comunicación no verbal (...) proporcionan una información muy valiosa de lo que se trata de expresar complementando y haciendo más fácil la transmisión de una idea” (Serafín García, 1990, p. v)

Finalmente, la matriz articuladora puntualiza como debe de estar compuesta la postura de la mano y se distinguen por los siguientes cuatro componentes: el primer componente que se refiere a la descripción de la configuración de la mano, el segundo componente para especificar la ubicación, el tercero está relacionado con la dirección y el cuarto se refiere a la orientación. Cada uno de los componentes enunciados tiene un determinado grupo de rasgos que los describe. En el caso del primero que se mencionó describe la posición que deben presentar los dedos y el pulgar. El segundo indica el lugar de la mano en un determinado segmento del cuerpo. Y las últimas dos describen de manera conjunta cómo debe de estar orientada la mano en un determinado espacio del cuerpo (Cruz Aldrete, 2008).

ADAS: protegiendo los derechos lingüísticos de la comunidad sorda

Una vez contextualizados en la materia, es posible comprender la importancia de respetar los derechos lingüísticos de la comunidad sorda. Muchas personas oyentes que dominan la lengua y que no están calificados como intérpretes, ya sea por aprobación de la comunidad sorda o por medio de una certificación oficial, se han interesado en los procesos de su reproducción y han implementado ciertas prácticas de enseñanza que han generado descontento en la comunidad sorda señante, esto se debe precisamente al desconocimiento de las reglas gramaticales mencionadas anteriormente.

Por este motivo, muchas asociaciones civiles, lideradas por personas sordas, han tomado las medidas necesarias para proteger sus derechos lingüísticos. En nuestro país, una de las principales instituciones no gubernamentales que se encarga de vigilar la debida reproducción de la LSM es la Unión Nacional de Sordos de México (UNSM), la cual está integrada por las diferentes asociaciones civiles, todas dirigidas por personas con discapacidad auditiva, mismas que se encargan de fomentar el respeto a la LSM desde los diferentes estados de la república. En el caso de Chiapas, la única que cuenta con en el debido respaldo para llevar a cabo esta tarea es la Alianza por la Deficiencia Auditiva y Sordera A. C. (ADAS).

Desde el 2008, esta asociación viene trabajando en pro de los derechos lingüísticos de los sordos, específicamente de Chiapas. Su equipo de trabajo es dirigido por la Profesora Xóchilt Yadira Uc Guillén en

conjunto con su hermana, la Profesora Sandra Luz Uc Guillén, quienes han propuesto diferentes iniciativas que permitan a los sordos sentirse realmente incluidos en nuestra sociedad, mismas que ya han sido presentadas ante el estado. Pero, como parte de su vocación, la Profesora Xóchitl, en compañía de su equipo de intérpretes en formación, ha dirigido diversos cursos de LSM con el fin de fomentar en la comunidad oyente el deseo de aprender esta lengua y, al mismo tiempo respetarla e identificarla como parte del patrimonio histórico de nuestra sociedad.

De la misma manera, esta asociación se ha dado a conocer en diferentes espacios universitarios en donde ha surgido la necesidad de aprender LSM debido a la demanda de jóvenes sordos que desean continuar con sus estudios superiores, tal fue el caso de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y la Facultad de Humanidades (FH) de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH).

En la FFyL de la BUAP se trabajó de la mano con la Coordinación de Tutorías y Mentoría de dicha facultad, con el fin de apoyar a un estudiante matriculado en la Licenciatura de Procesos Educativos, mismo que era apoyado por sus diferentes compañeros de clase pero, debido al poco manejo de la lengua por parte de sus acompañantes, surgió la necesidad de reforzar lo que ya tenían aprendido y construir nuevos conocimientos de esta. Gracias al empeño y dedicación de los alumnos participantes el taller se prolongó un poco más de lo esperado y se cerró con éxito.

En el caso de la FH de la UNACH, se trabajó de manera colaborativa con la Coordinación de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de Información, en la cual estaba inscrito un alumno sordo. Trabajar en este espacio represento todo un reto debido a que el alumno que se encuentra inscrito en esta institución tiene poco dominio sobre la LSM, y los tiempos que nos proporcionaron fueron muy escasos, sin embargo, lo poco o mucho que se enseñó en esta casa de estudios representa un logro para los directivos que la componen pues, su iniciativa por trabajar con la asociación ADAS demostró que existe la preocupación de incluir a los jóvenes sordos y hacer valer su derecho a la educación. Por tanto, estas dos experiencias, y muchas otras más, han motivado a todo el equipo técnico de esta organización a seguir luchando por los derechos lingüísticos de los sordos y seguir fomentando el respeto a la LSM.

CONCLUSIONES

Con base a lo expuesto en páginas anteriores es posible concluir que trabajar a favor de los derechos lingüísticos de la comunidad sorda aun representa un arduo esfuerzo por parte de la cultura sorda, así como de la comunidad oyente, sin embargo no es una tarea difícil de alcanzar.

Además, la comunidad sorda al igual que los oyentes tienen derecho a manifestar su descontento frente al uso indebido de la LSM, ya que representa su identidad cultural y su medio de comunicación. Por lo tanto merecen ser atendidos por las autoridades públicas y hacer caso a sus demandas.

Finalmente, los oyentes señantes deben de respetar la estructura gramatical de la LSM, pues esta constituye una lengua con valor histórico y no debe de ser reproducida con fines lucrativos, sin el debido respaldo de la Comunidad sorda.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Cruz Aldrete, M. (2008). Gramática de la Lengua de Señas Mexicana. México: El Colegio de México.

Escobedo Delgado, C. (coord.) (2017). Diccionario de Lengua de Señas Mexicana de la Ciudad de México. México: Instituto para las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDEPEDI CDMX).

López García et al (2009). Mis manos que hablan: lengua de señas para sordos. México: Trillas.

Serafín de Fleischmann, M. y González Pérez, R. (2011). Manos con Voz: Diccionario de Lengua de Señas Mexicana. México: Libre Acceso A.C. y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Serafín García, E. (1990). Comunicación Manual Tomo I y II. México: SEP.

LA ANTROPOLOGÍA JURÍDICA - EDUCATIVA COMO UN DERECHO HUMANO

Sadid Pérez Vázquez

Docente investigador, Universidad Veracruzana Intercultural Sede selvas

RESUMEN

Los derechos son fundamentales porque están reconocidos constitucionalmente para todas las personas que se encuentran dentro del territorio nacional, por lo que son necesarios para poder desarrollar cualquier plan de vida de manera digna. Siguiendo a Ernesto Garzón Valdez (2011), por lo que es imposible vivir como ser humano sin derecho. (Orozco & Silva, 2002: 9). Por lo que en el presente trabajo busca demostrar la importancia de que se haga una armonización del derecho positivo (Moto, 2000) con el derecho consuetudinario y con ellos hacer un pluralismo jurídico como un bien común para las comunidades que carecen de un promotor de los derechos y puesto que con ellos se está violando los derechos humanos como personas.

Por otra parte también se tiene en cuenta que además el derecho a la educación dentro de los contextos comunitarios están alejados de esa realidad del que se está viviendo en estos tiempos actuales, donde se requiere atender temas emergentes como son las violaciones de los derechos humanos, el de atender lo que el Estado le ha quitado a las comunidades de tener una educación integradora y sobre todo haciendo esa armonización educativa como es la antropología jurídica desde un paradigma innovador.

Palabras clave

Antropología jurídica – educativa, Derecho consuetudinario, Pluralismo Jurídico, Derechos humanos.

INTRODUCCIÓN

En el presente escrito se da a conocer y dar cuenta en el estado que guarda la educación en los contextos comunitarios, desde el binomio jurídico – educativo, como la fórmula perfecta de hacer valer el derecho a la educación del que las comunidades han estado olvidado y que el mismo Estado lo ha marginado.

Desde la lógica del derecho educativo como un derecho humano del que tiene cada sujeto de ser instruido tal como lo menciona el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), en el numeral 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria, la instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. (Unidos por los Derechos Humanos; 2018: 6).

Por lo que es necesario tener que hacer el análisis conceptual desde la praxis docente como es la antropología jurídica, derecho consuetudinario, pluralismo jurídico, derechos humanos, siendo importante estos términos para poder entender la falta de esa educación del que muchos años se ha venido violentando y faltando solventar por el mismo Estado.

METODOLOGÍA

El siguiente escrito se desprende del segundo informe, que corresponde al periodo febrero – junio 2018, este se deriva del proyecto de investigación, el cual se está realizando en el municipio de Soteapan, Veracruz, con título el “Pensamiento innovador, en la enseñanza del derecho desde el enfoque del pluralismo jurídico para la formación de nuevos perfiles”, siendo respaldada por la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), Sede Las Selvas.

Por lo que se considera que es de corte cualitativo, siendo un método científico empleado en diferentes disciplinas especialmente en las ciencias sociales, como la antropología o la sociología, por lo que en esta se apoyara también de la metodología Investigación Acción Participativa la cual presento a continuación recurriendo a fuentes bibliográficas que me permitieron conocer sus principales características y objetivos. Para comprender mejor el enfoque de la IAP (la Investigación Acción Participativa) debemos tener en cuenta su definición y las características que presenta, así como también tomar en cuenta lo que nos mencionan algunos autores que han llevado a cabo su proceso de investigación utilizando esta herramienta. De acuerdo con Alicia Kirchner, 2012.

“la investigación acción participativa (IAP) es una metodología que apunta a la producción de un conocimiento propositivo y transformador, mediante un proceso de debate, reflexión y construcción colectiva de saberes entre los diferentes actores de un territorio con el fin de lograr la transformación social” (Kirchner, 2018).

Por otra parte, para J. Alguacil, la Investigación Acción Participativa:

Es un proceso-método de investigación que intenta, por un lado, superar la cultura del «exigir» y desarrollar una cultura del «construir conjuntamente», y por otro, romper la clásica distancia entre investigadores-investigados, de tal modo que el sujeto-objeto de estudio interviene en el diseño, en el diagnóstico, en la formulación de propuestas y en la evaluación de la investigación. Los investigadores se investigan a sí mismos en un proceso de reflexión y auto aprendizaje de técnicas y métodos «ad hoc» con el objetivo de redescubrir sus condiciones de partida y las potencialidades para superarlas. Así, el sujeto-objeto de investigación se encuentra en estrecha relación con los procesos que el mismo produce y que reinterpreta de forma recurrente y en espiral (Alguacil, 2006).

Por lo que se apoyará con las técnicas de tales como las entrevistas semiestructuradas, entrevistas grupales y talleres, siendo de esta manera trabajar desde la perspectiva intercultural y el dialogo de saberes, tanto con impartidores de justicia comunitarias, del Estado, sociedades civiles que se dedique la defensa del derecho.

Tal como para demostrar y apoyar la praxis, se discuten algunos conceptos que sirven como sustento a lo abordado, entonces desde el punto de la **Antropología jurídica – educativa**; nos hace mención Guillermo de la Peña donde considera que la antropología jurídica a la que define como la búsqueda de los fundamentos históricos y epistemológicos del dominio de la ley. (Meraz, 2005:187). Porque es precisamente desde la mirada del binomio jurídico – educativo, dónde a pesar de que está establecida ya en nuestra carta Magna en su artículo

3º constitucional, no se le da cumplimiento a tal disposición; por lo que mismo Luis Villoro, Magdalena Gómez afirman que la naturaleza de los derechos que reclaman los pueblos indígenas es colectiva como lo es su titularidad. La autora recuerda a grandes rasgos la trayectoria histórica de la exclusión jurídica de los pueblos indígenas y aborda algunos problemas de definición conceptual de derecho indígena. Por último, la autora toca el tema del derecho indígena reflejado en el derecho internacional, en específico el convenio 169 de la OIT.

Por otra parte a pesar que en el artículo 2º en el apartado A y su fracción II, menciona que los sujetos de contextos comunitarios están en su derecho de aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta Constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres. La ley establecerá los casos y procedimientos de validación por los jueces o tribunales correspondientes. (CPEUM; 2018: 8).

Desde esta perspectiva puede decirse que los indígenas tienen el derecho de ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de la lengua y cultura en la jurisdicción del Estado, sigue habiendo injusticias puesto que es escaso o nula la preparación de intérpretes y traductores que en un momento dado participan en estos procesos. En este sentido, las universidades del país únicamente ofrecen licenciaturas o posgrados en el campo de la traducción, interpretación y enseñanzas de lenguas extranjeras, y ha quedado en un vacío en las lenguas nacionales.

Por lo que en este sentido aun el Estado le queda debiendo ese derecho humano; sobre todo del que se le pueda también educar en sus lenguas, en sus contextos, por lo que el derecho educativo no queda claro en esos contextos abandonados, en esas comunidades que siguen abandonadas, en la falta de la enseñanza por igual, en las mismas condiciones del que se tiene en las escuelas ubicadas en las ciudades, porque tan es así que también escuelas urbanas se encuentran al igual que las rurales y no se digan las bilingües, esos hablando de educación básica.

Aunque la educación indígena ha sido el área de interés primordial de la antropología educativa en México, no se puede desconocer el interés de algunos antropólogos por la educación popular, limitado en gran parte a la educación de los sectores populares de la sociedad para la democracia (Alonso, 1986).

Pero si hablamos de la educación en nivel superior; se tiene que tampoco se le enseña al alumnado de estudiantes de derecho del cómo manejar el pluralismo jurídico en los contextos comunitarios por lo que la autodesvaloración de saberes y la persistencia de las relaciones de dominación asimétricas entre el Estado, la sociedad nacional y los pueblos indígenas, obligan a valorar los sistemas normativos que rigen las relaciones intracomunitarias y permiten resolver conflictos sociales de las comunidades; pero también es cierto dichos sistemas han perdido vigencia, y es muy importante conocer ahora la jurisdiccionalidad de las autoridades y sistemas tradicionales, definiendo las competencias de cada instancia para resolver los conflictos en el ámbito comunitario, y precisando que asuntos atienden y cuales deben de canalizar a instancias externas del poder judicial o ejecutivo.

Por lo anterior es de hacerse saber que en base a esas desventajas en el derecho educativo no se tienen las mismas condiciones de tener autoridades comunitarias del que puedan tener una instrucción escolar, por lo que la mayoría de la sierra de Santa Marta en específico el municipio de Soteapan, sus agentes municipales, quienes son los encargados de representar o coadyuvar la función del fiscal, en asuntos penales cometido en la comunidad, se tiene que las mayoría tienen instrucción escolar nivel primaria incompleta.

Por lo que si se tuvieran autoridades comunitarias instruidas se tendrían ciudadanía mejor orientadas en los conflictos sufridos hacia sus personas y con esto se estarían evitando también que acudan a la representación del Estado, teniendo están distantes de sus mismas comunidades y de la demora del que se tiene en resolver sus asuntos, por lo que el derecho consuetudinario tiene su trabajo que hacer en estos tipos de situaciones comunitarias.

El **derecho consuetudinario**³ son normas legales de tipo tradicional que no están escritos y para la mayoría de las comunidades o pueblos que practican este tipo de justicia, está relacionado con las normas morales en las cuales los castigos no consisten en multas o en la privatización de la libertad, es más bien la representación para el ejercicio de la mediación y conciliación, que es lo que realmente se hace en caso de alguna falta a la comunidad, se platica y se llega a un acuerdo y nos dice:

“Don Cástulo que se dedica a defender a las personas haciendo valer los usos y costumbres en los procesos que se presentan en la región por lo general participan en el ministerio público municipal de Soteapan en donde hay veces que llegan personas que son de las comunidades del municipio y no pueden defenderse de acuerdo a la ley del estado, según la justicia mexicana” (C. Cástulo López Martínez, Comunicación personal, 2015).

Existe una comunidad llamada Buena Vista aún prevalece la aplicación de uso y costumbre, que en algunos caso se aplican y en algunos no, porque se tiene la presencia de las normas del Estado que están alejado de esa realidad por lo que es necesario armonizar las leyes o normas y de esta manera trabajar el pluralismo jurídico.

“Agente Municipal, Zúñiga; aportando no solo un castigo para la persona que comete la infracción o el delito de acuerdo a la gravedad sino que también deja una experiencia a la comunidad y a las generaciones que prosiguen de tal forma que ellos aprenden y les deja como ejemplo que si se comete un delito en determinado situación se le será aplicado un castigo similar, esta es una forma de regir la conducta y la convivencia de estas personas a las que integran dicho sociedad o grupo”(Comunicación personal, Agente Municipal 19 de Abril 2016).

Por lo que entonces el uso y costumbre, queda en su momento fuera del derecho positivo en ello se puede decir que es“...un conjunto de normas jurídicas elaboradas por el hombre, más precisamente por un órgano estatal o

³ Artículo 7 de la OIT declara que: 1. Al definir los derechos y obligaciones de las poblaciones en cuestión se deberá tomar en consideración su derecho consuetudinario. 2. Dichas poblaciones podrán mantener sus propias costumbres o instituciones cuando éstas no sean incompatibles con el ordenamiento jurídico nacional o los objetivos de los programas de integración.

interestatal, o reconocidas por estos, con apego a los procedimientos formales, y que en la actualidad están vigentes o son de obligatorio cumplimiento para un grupo social” (Mauricio, 2008: 1).

Por otro lado Orante menciona que “Las costumbres de un pueblo como conducta reiterada, son “hechos”, pero también, a veces, derecho, es decir, una regulación bilateral y coercible” (Orantes, 2007: 35). Cuando se tiene presente el choque de las dos normas, el juzgador o el educador en su caso no sabe cómo orientar estos dos sistemas jurídicos pueda ser armonizado y con ellos hacer pluralismo jurídico.

El **Pluralismo Jurídico** basado en la Teoría de la Institución afirma que “el Estado no es el único centro productor de normas jurídicas sino también el producido por los grupos sociales diferentes al Estado, siempre y cuando: determinen sus fines propios, establezcan los medios para llegar a esos fines, distribuyan funciones específicas de los individuos que componen el grupo para que cada uno colabore, a través de los medios previstos, para el logro del fin y que tengan diferente cultura, (Bobbio, 2005:13).

Entonces el Pluralismo Jurídico es la coexistencia dentro un Estado de diversos conjuntos de normas jurídicas positivas en un plano de igualdad, respeto y coordinación. La coexistencia de dos o más órdenes jurídicos en un mismo ámbito de tiempo y de espacio

Derechos humanos, están vivos. Son dinámicas sociales que abren espacios para la lucha por la dignidad humana. Están en movimiento, nunca fijos ni congelados. Los derechos humanos se construyen día a día, no son conquistas jurídicas, sino una acción de apropiación permanente” (Mantilla, 2006:1). Por lo que entonces no hay que descartar la acción del que toma la asamblea general de las naciones unidas donde decidió que el día 09 de agosto se celebre el día internacional de los pueblos indígenas. Nada que celebrar para nuestros hermanos indígenas, en la actualidad, ante los reclamos del que existe para este grupo de personas se hay justicia, de imparcialidad, de racismo, de desigualdad, humillación, marginación, desempleo; donde aún se encuentran dolidos de impotencia ante todas estas atrocidades que han parecido y es lacerante ver esas humillaciones que están pasando en la actualidad. Existe una deuda con ellos de tanto sufrimiento con muchas carencias y limitaciones para progresar y salir adelante. Hacer valer sus derechos como lo marca en los preceptos de la declaración de las naciones unidas. Sobre los derechos de los pueblos indígenas. De igual manera como lo marca la ley de derechos y culturas indígenas para el estado libré y soberano de Veracruz de Ignacio de la llave.

Por otra parte también se tiene en la misma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Título Primero Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías nos menciona (reforma al art. 1ero, 2001).

Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece. (CPEUM; 2017: 8)

No se logra garantizar estos conceptos, manejados en dichos instrumentos nacionales: toda la población mexicana deben gozar de todos los derechos humanos, hasta que el mismo Estado no implemente mecanismo realmente eficiente para tutelar dichos derechos se acabaran las violaciones de la misma.

Nuestros hermanos indígenas, se le debe garantizar el poder de sus derechos. Cabe mencionar que el poder se ejerce para velar sus derechos y valor democrático, entonces desde esta lógica tomando la opinión de Segreste que los derechos humanos es inherente a la naturaleza humana, sin los cuales no se puede vivir como ser humano. En su aspecto positivo, es decir, por estar plasmados legalmente, son los que reconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los que recogen en pactos, convenios y tratados internacionales suscritos y ratificados por el Gobierno mexicano” (Segreste, 2003: 17).

En otros documentos oficiales del que se ha estado trabajando también el termino de derechos humanos los consideran como [...] son todo lo que necesitamos las personas, colectivos, comunidades y pueblos para vivir y desarrollarnos plenamente, como la alimentación, el vestido, la vivienda, la salud, el trabajo, nuestra tierra, a que el gobierno no nos haga daño, entre muchos otros” (IFE, 2005: 24).

Resultados

Teniendo en cuenta con la deuda del que se le tiene a los contextos comunitarios, marginados y considerados como indígenas, con el derecho a la educación y sobre todo con mirada jurídica para su defensa – representación, se ha elegido trabajar con autoridades comunitarias en este caso con los agentes municipales, tomando en cuenta el siguiente orden:

Primeramente se trabajó con la exposición de sus funciones que tienen como agentes municipales y que están enmarcados en la Ley, a la letra dice:

Artículo 62. Los Agentes y Subagentes Municipales cuidarán la observancia de las leyes y reglamentos aplicables en el lugar de su residencia, y tomarán las medidas que se requieran para mantener la tranquilidad y seguridad de los habitantes de las congregaciones y rancherías, según el caso. Al efecto, estarán obligados a:

- I. Dar aviso inmediato al Ayuntamiento de cualquier alteración en el orden público y de las medidas que hayan tomado para corregirlas (REFORMADO, G.O. 7 DE ENERO DE 2009)
- II. Coadyuvar en la incorporación de la perspectiva de género en sus localidades, promoviendo el desarrollo integral de las mujeres para lograr su plena integración a la vida económica, política, cultural y social de sus comunidades; (REFORMADO, G.O. 7 DE ENERO DE 2009)
- III. Formular y remitir al Ayuntamiento, en el primer mes del año, el padrón de los habitantes de su demarcación, facilitando toda la información y datos estadísticos que les sean solicitados; (REFORMADO, G.O. 7 DE ENERO DE 2009)
- IV. Expedir gratuitamente las constancias requeridas por el Encargado del Registro Civil y cualquier otra autoridad en ejercicio de sus funciones; (REFORMADO, G.O. 7 DE ENERO DE 2009)

- V. Promover que en sus respectivas demarcaciones se establezcan los servicios públicos que requiera la comunidad; (REFORMADO, G.O. 7 DE ENERO DE 2009)
- VI. Vigilar el cumplimiento del precepto de la enseñanza obligatoria, tanto para los niños como para las niñas; (REFORMADO, G.O. 7 DE ENERO DE 2009)
- VII. Dar parte a las autoridades de la aparición de cualquier calamidad pública para que se tomen las medidas convenientes; (REFORMADO, G.O. 7 DE ENERO DE 2009)
- VIII. Actuar por delegación en el ejercicio de las funciones, comisiones o encargos que el Ayuntamiento le encomiende; (REFORMADO, G.O. 7 DE ENERO DE 2009)
- IX. Fungir como Auxiliar del Ministerio Público; (REFORMADO, G.O. 7 DE ENERO DE 2009)
- X. Tomar las medidas conducentes para el desempeño de sus funciones; (REFORMADO, G.O. 7 DE ENERO DE 2009)
- XI. Solicitar al Ayuntamiento los medios que estimen necesarios para el desempeño de sus funciones; y (ADICIONADA, G.O. 7 DE ENERO DE 2009)
- XII. Las demás que expresamente le señalen esta ley y demás leyes aplicables⁴.

Considerando la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz, los agentes también son representantes de la comunidad, encargados de velar que se cumplan ciertas conductas pertinentes para el orden público, es decir, cuando se comete un acto considerado como delito, el agente se encarga de tomar medidas para solucionar tal acto. Son mediadores de conflictos, que en su caso obedece al artículo 135⁵; pero su actuar va a la par con el ayuntamiento, pues rinden informes al municipio y así también a la fiscalía municipal. La manera en la que un conflicto se determina en la región popoluca es por su naturaleza, por otra parte, si el problema es causado por algún tipo de frustración o impulso humano irreprimible, la conducta apropiada es analizar el entorno del problema y aplicar el sistema normativo jurídico o usos costumbres de acuerdo al tipo de delito de la cual se le acusa, por lo que Stavenhagen hace referencia a:

La costumbre no es, desde luego, fortuita. Por una parte, la ciencia jurídica acepta que la costumbre es una fuente del derecho. Por otra parte, lo que caracteriza al derecho consuetudinario es precisamente que se trata de un conjunto de costumbres reconocidas y compartidas por una colectividad (comunidad, pueblo, tribu, grupo étnico o religioso, etcétera)...” (Stavenhagen, 1990:29).

Por lo que la antropología jurídica – educativa, donde este último concepto viene a reforzar la educación desde un aspecto legal, donde a veces las mismas leyes se encuentran en conflicto en resolverlos del que se suscita en la

⁴ Art. 62 Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, última reforma publicada en la gaceta oficial: 30 de Diciembre de 2016.

⁵ Ídem, Artículo 135 a la letra dice: “Si durante la audiencia se advierte que se ha cometido un delito, el juez o tribunal lo hará del conocimiento del Ministerio Público y le remitirá el registro correspondiente” del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado de Veracruz, última reforma publicada en la gaceta oficial: 18 de julio de 2014.

comunidad, por lo que tiene que acudir a la costumbre, para resolverlo de manera pronta, ágil y expeditas y así poder hacer valer sus propios derechos por lo que Iturralde menciona que:

Los indígenas recurren a sus costumbres jurídicas, -a su derecho consuetudinario- como una táctica para sustraer del impacto del régimen jurídico nacional algunos asuntos que consideran de su competencia exclusiva, o que quedan mejor protegidos al margen de tal régimen (Iturralde. 1990:57).

Esto se da cuando se tiene presente cualquier conflicto o disputa del que se enfrenten, por lo que en ello queda claro la organización del que se tiene en la resolución de conflicto, basados en sus usos y costumbre, dejando afuera al derecho positivo, que desde esta mirada sería lo idóneo, no dejando atrás también precisamente la costumbre es la fuente formal del derecho.

Por otro lado se tiene que en algunas de las comunidades de la región sierra Santa Martha, la mediación⁶ y la conciliación⁷ es una estrategia a ocupar para la resolución de conflictos y en el cual unos de los principio es el acuerdo de voluntades, por ejemplo en Ocozotepec, las cuestiones de problema familiar o maltrato hacia la mujer, se auxilian con el agente municipal, donde se le envía un citatorio al agresor para que reconozca el delito de la cual se le acusa. Considerando lo expuesto, el agente municipal interviene como mediador en el diálogo entre el agresor y la víctima, al finalizar el proceso de escucha entre las partes, el mediador realiza exhortaciones de acuerdo a la gravedad del problema. De esta manera se logra visualizar las distintas funciones de un agente municipal comunitario, es por ello que en este documento reciben el nombre de “mediador de conflicto”.

En relación a este último, la situaciones graves cambian totalmente el procedimiento, el agente municipal elabora un acta de pase al municipio de Sotepan y si no llegara resolverse se pasarían a la fiscalía de Tatahuicapan de Juárez de esa manera las autoridades toman acuerdos rígidos donde las partes ya no intervienen, sino el juez es quien determina la sentencia de acuerdo a las pruebas que remite la línea de investigación, tal como dice el artículo 17 constitucional párrafo IV que a la letra dice “que las mismas leyes preverán mecanismo alternativo de solución de una controversia...” en la misma carta magna debe de establecer mecanismo de solución de problemática para ello haciendo justicia restaurativa.

En cuanto a los delitos de homicidios, abigeato, el agente municipal lo canaliza a la fiscalía para dar seguimiento concreto a los casos. Por lo tanto, es visible la mínima función en cuanto a mediación de conflictos de los agentes municipales, cabe destacar que la intervención que los agentes realizan es con apoyo de la asamblea comunitaria en coordinación con el comisariado ejidal.

⁶Mediación de acuerdo a la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal en su artículo 21, menciona el concepto: Es el mecanismo voluntario mediante el cual los Intervinientes, en libre ejercicio de su autonomía, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, con el fin de alcanzar la solución de ésta. El Facilitador durante la mediación propicia la comunicación y el entendimiento mutuo entre los Intervinientes.

⁷ Ídem, Artículo 25. Concepto: Es el mecanismo voluntario mediante el cual los Intervinientes, en libre ejercicio de su autonomía, proponen opciones de solución a la controversia en que se encuentran involucrados.

Como puede observarse en algunos de los casos el derecho positivo está presente ante que el uso y costumbre, en ello se puede decir que es "...un conjunto de normas jurídicas elaboradas por el hombre, más precisamente por un órgano estatal o interestatal, o reconocidas por estos, con apego a los procedimientos formales, y que en la actualidad están vigentes o son de obligatorio cumplimiento para un grupo social" (Mauricio, 2008: 1).

Por lo anterior se deduce que existe un desplazamiento de las sanciones mediante los usos y costumbres, como grupo comunitario los problemas que surgen son llevados ante la fiscalía de Tatahuicapan. Durante una pequeña charla con el ciudadano (Rodríguez Sánchez) comentaba lo siguiente:

"En la resolución de un conflicto sea robo de ganado, asaltos, entre otros, tomar decisiones real y tangible, la comunidad ejercerá las decisiones concretas y organizar estableciendo normas en la cual los ciudadanos participen, formando grupos, los puntos de reuniones en la casa ejidal y posteriormente asisten los encargados de cada grupo en la toma de decisiones lo cual no existe distinción si es campesino, un licenciado, ingeniero o estudiante y así lograr tener un bienestar en el pueblo". (R. Rodríguez, comunicación personal, entrevista, 2018).

De lo ya antes mencionado se puede entender que en su momento de sanciones, pueden acudir al uso de las normas estatales o en su caso hacer la utilización de los usos y costumbres esto de acuerdo a lo que en su momento han aplicado y le ha funcionado, puesto que en ello se busca el interés común.

Los sistemas normativos indígenas son muy importantes, deben de ir apoyado como se establecen en los mecanismos alternativos⁸ para la resolución o las sanciones de un acto delictivo o falta comunitaria, los contextos en los que se dan los actos son muy lejanos. Las comunidades deberían adoptar nuevamente las formas antiguas de sanción, hacerlas vigentes, pero sustentarlo con el mismo artículo 3º fracción IX de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.

Para José E. Ordoñez Cifuentes, la palabra sistema, deriva de la palabra latina: systéma que a su vez retoma las voces griegas, sýn (junto) e hístemi (poner), lo que significa, "conjunto de reglas o principios sobre una materia enlazados entre sí". En sentido estricto, desde el ámbito jurídico positivista, sistema jurídico es un "conjunto de normas e instituciones que integran un derecho positivo y rigen en determinada colectividad" (Ordoñez, 2007: 29).

Conclusiones

Si bien en la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) se ha avanzado en el enfoque intercultural, la valoración de la diversidad cultural y la formación de jóvenes indígenas, que algunas y algunos se han convertido en actrices y actores que impulsan movimientos la reivindicación de los derechos de sus pueblos, todavía no se ha logrado erradicar el machismo en las relaciones de género. También en este ámbito se reproducen los usos y costumbres del patriarcado, desde las políticas educativas, la toma de decisiones verticales de la mayoría de las autoridades

⁸ Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, Artículo 3º IX. Mecanismos Alternativos: La mediación, la conciliación y la junta restaurativa;

universitarias, hasta en las relaciones entre docentes y estudiantes, a pesar de los intentos de transversalizar el enfoque de género.

Por otra parte también la UVI, en apoyo con sus académicos ha impulsado a los trabajos comunitarios y así mismo aportar en la región en el desarrollo de la educación, trabajos con actores comunitarios en este caso con autoridades comunitarias, por lo que este escrito es el avance de la segunda etapa del proyecto de investigación “Pensamiento innovador, en la enseñanza del derecho desde el enfoque del pluralismo jurídico para la formación de nuevos perfiles”, con ello se tiene una parte dando cumplimiento a unos de los objetivos específico, implementar talleres participativos para funcionarios públicos, impartidores de justicia comunitarias.

El primer contacto que se tuvo con autoridades comunitarias, fue con los agentes municipales, debido a que ellos son los que atienden las problemáticas y conflictos, que se dan entre los sujetos de su misma comunidad, es de observarse que no han tenido la capacitación correcta sobre sus funciones, estos no saben a qué instancia acudir cuando se enfrentan a delitos diversos, dentro de ellos destacan: lesiones, amenazas, delincuencia organizada, abigeato y homicidios, algunos que no son delitos pero si falta comunitarias, palabras altisonante de hombres ebrios hacia algunas mujeres, alteraciones a la falta a la moral para algún integrante de la comunidad.

Los agentes municipales, han realizado también la parte de mediación y conciliación en algunos casos de conflictos como por ejemplo, cuando hay problema de pareja, agresiones verbales, violencia intrafamiliar, amenazas, algunos agentes han resuelto los problema según sus conocimientos, ya sea por usos y costumbre, algunas resoluciones que se dan son de alternativas más rápida y de respeto, algunos prefieren no denunciar por miedo, por el tiempo del que las autoridades del Estado demoran en dar soluciones.

Otras de las problemáticas a las que se han enfrentado como autoridades, es de no saber redactar oficios de conciliación, cuando alguien es acusado ante la fiscalía estos no cuentan con autoridades que hablen su lengua, que alguien le pueda asistir en la traducción e interpretación durante el tiempo del proceso, no poder contar con la orientación en los asuntos penales y como mediar sin dañar a otro en las cuestiones de violencia familiar.

El sistema de justicia⁹ es el más adecuado e inclusive para el Estado que es quien se encarga de regular el sistema de justicia y sus herramientas de trabajo son las leyes que crea; sin embargo, con estas leyes se han hecho un desplazamiento de las normas de justicia tradicionales que se tiene en las comunidades de culturas diferentes¹⁰ a la de los mestizos¹¹ en donde el castigo no siempre implica la pena de privación de libertad.

⁹ Cfr. Infra. H. Kelsen, P. 18

¹⁰ En este caso es estar hablando que dentro de la Sierra de Santa Martha, se encuentran hablantes de la lengua Popoluca, nahua y algunos mestizos.

¹¹ En este caso los impartidores de justicia hacen uso de normas del Estado y no toman en cuenta las que se usan en las comunidades.

Fuentes de información

- Alonso, Jorge (comp.) (1986), Los movimientos sociales en el valle de México, ts. I y II, México, CIESAS.
- Alguacil Gómez Julio, (2006), Investigación-acción participativa en el barrio de San Cristóbal de los Ángeles, Madrid, <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/viewFile/CUTS0606110319A/7575>
- Bobbio, Norberto, (2005), Teoría General Del Derecho, Bogotá, Colombia
- De pina, Vara Rafael, (2000), Diccionario de Derecho, México, Editorial Porrúa.
- Hans, Kelsen, (2015), Teoría Pura del Derecho, Editorial Porrúa
- IFE, (2005), Semilla de Ciudadanía, CONAFE – IFE, México.
- Iturralde, Diego. “Movimiento Indio, Costumbre Jurídica y Usos de la Ley” en: Stavenhagen, Rodolfo y Diego Iturralde (1990). Compiladores. Entre la ley y la costumbre. El derecho consuetudinario indígena en América Latina. México, D.F. Instituto Indigenista Interamericano/Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Kirchner Alicia, (2018), La Investigación Acción Participativa (IAP), file:///C:/Users/perez%20vazquez/Downloads/Investigacion_Accion_Participativa.pdf
- Matilla Molina, (2006), en Glas Graciela, Retos a la concepción liberal de los derechos humanos, México. <http://gentecomolagente.blogspot.com/2012/08/retos-la-concepcion-liberal-de-los.html>
- Mauricio, Iriarte Carlos, (2008), El Derecho Natural y el Derecho Positivo, Archivo del Blog, <http://derechonaturalypositivo.blogspot.com/2008/02/el-derecho-natural-y-el-derecho.html>
- Meraz, Andrea, (2005), Sobre Antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del Derecho de Esteban Krotz (ed.), México, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-02182005000200010
- Ordóñez Cifuentes, José Emilio R. (2007) Derecho indígena en Mesoamérica. Caracterización epistemológica y axiológica. Maestría en Etnicidad, Etnodesarrollo y Derecho Indígena. Guatemala-México, 2007.
- Orantes García, José Rubén (2007). Derecho Pedrano. Estrategias Jurídicas en Los Altos de Chiapas. UNAM/Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste. México, D.F. Colecc. Científica 14
- Orozco Heríquez J. Jesus & Silva Adaya Juan Carlos, (2002), Los Derechos Humanos de los Mexicanos, Comisión de los Derechos Humanos, México.
- Pérez, Vázquez Sadid. El pluralismo jurídico como medio alternativo de justicia comunitaria en: Marianella Ledesma Narváez (2017). Compiladora. Justicia e Interculturalidad Análisis y pensamiento plural en América y Europa. Centro de Estudios Constitucionales. Tribunal Constitucional del Perú.
- Sierra, María. Teresa (2004). Haciendo Justicia. Interlegalidad, derecho y género en regiones indígenas. CIESAS/ Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. México.
- Stavenhagen, Rodolfo. “Derecho consuetudinario indígena en América Latina”, en: Stavenhagen, Rodolfo y Diego Iturralde (1990). Compiladores. Entre la ley y la costumbre. El derecho consuetudinario indígena en América Latina. México.
- Taylor SJ, Bogdan R. (1986). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Buenos Aires: Paidós
- Universidad Veracruzana Intercultural, (2005), Programa Multimodal de formación integral, adecuación curricular: Junio 2007, Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo, Xalapa.

Unidos por los Derechos Humanos, (2008 – 2018), México,
<https://www.unidosporlosderechoshumanos.mx/course/lesson/articles-26-30/read-article-26.html>
Kirchner Alicia, (2018), La Investigación Acción Participativa (IAP),
file:///C:/Users/perez%20vazquez/Downloads/Investigacion_Accion_Participativa.pdf

Fuente Lexigrafía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (2018), Diario Oficial de la Federación 5 de Febrero 1917, Editorial Porrúa. México.

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, (2018), Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.

Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, (2014), Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, D.F.

Convenio No 107. Convenio Sobre Poblaciones Indígenas y Tribales. Diario Oficial de la Federación, México, 07 de julio de 1960.

DERECHOS HUMANOS Y LEGALIDAD EN LA INSTITUCIÓN DE LA MIGRACIÓN

Yuseni Martínez Avendaño

Universidad Autónoma de Chiapas

RESUMEN

El presente artículo propone retomar la perspectiva de la migración centroamericana con enfoque en la parte simbólica y legal del fenómeno, es decir, las ideas que los individuos tienen desde antes y las que generan en su trayecto, adjunto a su visión de lo legal, tomando en consideración los testimonios de los individuos que transitan por Tuxtla Gutiérrez, capital de Chiapas, estado que alberga la Frontera Sur de México.

Este planteamiento tiene como objetivo ampliar la óptica del fenómeno a esferas más allá de lo económico e incluso de lo jurídico mismo, pues su profundidad contempla otros factores como su producción simbólica, cívica y ética que dan riqueza a su estudio y al entendimiento de los conflictos y confrontaciones deontológicas y humanas que se han vuelto recurrentes en medio de esta crisis migratoria.

Palabras claves: *Migración, derechos humanos, institución, America Central*

INTRODUCCIÓN

El análisis de las migraciones se ha realizado desde diferentes enfoques, sin embargo, aún no ha sido posible construir una respuesta integradora a la polémica que surge en torno a su búsqueda de legalidad y aceptación o rechazo político. De forma general, la explicación a ello gira en torno a su complejidad y a los factores y variables que lo construyen y que adquieren significados diferentes en cada contexto.

En Centroamérica, durante las últimas dos décadas, este fenómeno ha tomado proporciones alarmantes. Entre 1970 y 1980 sus principales causas eran la inestabilidad política y los conflictos armados; hoy en día, según el Inter-American Dialogue (2016), los motores principales son la falta de oportunidades económicas y los altos grados de violencia. Señala también que más de 100 000 centroamericanos ingresan cada año a Estados Unidos, muchos de ellos de forma irregular; es decir sin la documentación requerida por el país de tránsito o destino; uno de estos países es México, por su posición como frontera con Estados Unidos y, especialmente, Chiapas, el estado ubicado al sur del país y que colinda con Guatemala.

En el siguiente estudio, realizado con migrantes centroamericanos de paso por Tuxtla Gutiérrez, se pretende articular la perspectiva de lo legal, en términos del tratamiento que se le brinda al migrante y su situación, con las ideas abstractas que los sujetos construyen respecto a la migración y parte del simbolismo que les rodea; para ello será importante tener las bases a partir de las investigaciones de Cornelius Castoriadis (1975) quien define estas ideas como imaginarios de la siguiente forma:

... hablamos de imaginario cuando queremos hablar de algo “inventado” -ya se trate de un invento “absoluto” (...) o de un desplazamiento de sentido en el que unos símbolos ya disponibles están investidos con otras significaciones que las suyas “normales” o canónicas. (pp. 204)

Así, se pretende observar cómo actúa el migrante en el entorno legal del fenómeno, tanto en materia de derechos humanos como en políticas migratorias referentes a la regulación del tránsito, el nivel de conocimiento sobre estos asuntos y las ideas que construye respecto a esta visión en su búsqueda de más oportunidades de acceso y tránsito por México.

METODOLOGÍA

Para los fines de esta investigación se utilizó el enfoque cualitativo a partir del método del imaginario que propone, también de manera teórica, Cornelius Castoriadis que, si bien servirá principalmente para comprender los procesos simbólicos que atraviesan en los individuos durante esta parte de su trayecto, será la pauta que ayudará también a entender las realidades que se viven en torno a la migración en materia de legalidad o legitimidad. Para diferenciar, a grandes rasgos, el primero se atiende a cuestiones penales, el segundo “constituye el sustento moral de cualquier orden sociopolítico” (Oro Tapia, 2002, pp. 14); de manera que ambos términos son importantes a partir de su distinción.

Las técnicas empleadas fueron observación participante y entrevistas, la primera con el fin de recolectar datos de índole no verbal, como su comportamiento y parte de la carga cultural que cada uno tiene, además de las actitudes que reflejan gestualmente respecto a lo que se vive actualmente en torno a la migración en materia legal y humanitaria. Se convivió, en primera persona, tanto con migrantes como con distintos informantes claves entre los que destacan personas afines a las organizaciones de apoyo al migrante ajenos al ejercicio del derecho como aquellos que, desde su participación en estas instituciones como en el estudio académico y formal de estos fenómenos tienen criterios suficientes para dar datos y construir argumentos valiosos.

En el caso de las entrevistas a los migrantes, fueron realizadas para conocer más a profundidad datos relacionados a las razones por las cuales migraron, los obstáculos sociales y principalmente legales a los que se enfrentan, expectativas del proceso y, en el caso de contar con conocimientos sobre ello, saber sus opiniones sobre la situación actual de la migración centroamericana en materia jurídica y política. Para las entrevistas a los informantes, se buscó abundar principalmente en cuestiones de legalidad y legitimidad en función tanto del tratamiento que se le brinda al migrante como de la situación migratoria en general.

La selección de los sujetos de estudio se realizó tomando en consideración los espacios más recurrentes donde los individuos migrantes se mueven y actúan en Tuxtla Gutiérrez y en otros lugares de paso; según conocimiento empírico y a partir de la guía obtenida por expertos, los principales fueron las calles y los albergues destinados para personas migrantes. En la actualidad, en Tuxtla Gutiérrez, existen dos de este tipo de instituciones: la Casa del Migrante “Jesus, Esperanza en el Camino” dirigido por la licenciada en Derecho, Virginia Gordillo, la cual tiene sus bases en la red Pastoral de Movilidad Humana Pacífico Sur del Episcopado Mexicano coordinada por Alejandro Solalinde, quien además es sacerdote y activista por los derechos de los migrantes; y la asociación civil “Una Ayuda Para Ti Mujer Migrante” que también cuenta con un albergue únicamente destinado a mujeres y niños menores de 14 años, que está bajo la dirección de la activista Yaneth Gil Ardón; sin embargo, dada su reciente apertura aún no cuenta con lo necesario para fungir de manera completa.

Por ende, en cuestión de instituciones de esta naturaleza, se consideró más pertinente abordar sujetos albergados en la Casa del Migrante “Jesus, Esperanza en el Camino”, donde se observaron tanto distintos tipos de migrantes en cuestión de datos demográficos como edad, género y lugar de procedencia, como en situación migratoria, ya que muchos se encontraban en trámites con el Instituto Nacional de Migración para obtener la nacionalidad mexicana para no ser devueltos a sus países de origen en caso de deportación en los Estados Unidos. Sin embargo, lo más recurrente fueron la presencia de familias de padres jóvenes (21 a 35 años) con niños pequeños e incluso lactantes, así como algunas familias con adolescentes; además de adultos jóvenes que viajaban en solitario con números similares entre cantidad de mujeres y hombres. En total, considerando a las familias como caso, más que como individuo por la semejanza de sus situaciones, se analizaron cerca de 20 casos de los cuales 5 serán los empleados para describir distintas perspectivas de esta conjunción entre legalidad y la carga simbólica del migrante. Cabe destacar que muchos de estos individuos únicamente permanecían en este espacio durante un par de días, mientras que, especialmente los casos en trámites de nacionalidad alargaban su estancia hasta por semanas.

RESULTADOS

En la lectura de los datos arrojados por el estudio se comprobó que las razones principales por las que los centroamericanos deciden migrar son dos: la inseguridad económica, puesto que la mayor parte de la población está en los umbrales de la pobreza extrema y la inseguridad social, pues países como Honduras, Nicaragua y El Salvador están constantemente envueltos en guerras civiles como consecuencia de diversos conflictos políticos, y en especial debido a pandillas como los Maras Salvatrucha, que prácticamente abarcan todo el norte de Centroamérica en su totalidad y tienen influencias en todos los sectores de la vida pública, por lo que la instauración de cuotas a negocios, oficios e incluso en escuelas, además del constante reclutamiento de jóvenes son parte de la cotidianidad de estos territorios.

Ante estos hechos, los migrantes pretenden mejorar su calidad de vida estableciéndose en Estados Unidos o, en algunos casos, México de manera ilegal, a causa de la falta de oportunidades para conseguir la legalidad. Sin embargo, según testimonios de Yaneth Gil Ardón (comunicación personal, 22 de junio de 2018). y algunos expertos en el ámbito, esta necesidad ha dado pie al surgimiento de redes que se dedican a vender actas de nacimiento mexicanas “legales”; estiman que hay aproximadamente 7000 abogados asociados a este tipo de redes en Tapachula y zonas aledañas. Sin embargo, lo que juega el papel más fundamental para darle funcionamiento a este negocio es la idea que muchos migrantes tienen de que la legalidad puede ser comprada, orillados por el miedo a ser devueltos a su país de origen y a la inseguridad que les genera el hecho de ser migrantes en términos de vulnerabilidad social.

Del total de entrevistados (19) únicamente dos mencionaron conocer parte de sus derechos y 7 habían tenido algún tipo de trato con la venta de actas de nacimiento y credenciales de elector. No obstante, únicamente 3 habían realizado la transacción y se encontraban viviendo en territorio chiapaneco utilizando el documento expedido como defensa, pese a que no cubre todas sus necesidades.

Gil Ardón también mencionó que derivado de esta problemática surgen muchas más como la imposibilidad de hacerse de un patrimonio; muchos de los usuarios de estas actas de nacimiento tienen propiedades básicamente “sin dueño” por la inexistencia como tal de un sujeto con sus características en el registro de población mexicana; el mayor conflicto surge en aquellos que desean heredar sus bienes. La activista estima que aproximadamente hay 300 familias con esta problemática en territorios aledaños a Monte Cristo, en Chiapas, de las cuales sólo el 10% tendrá acceso a una posible resolución legal, mientras otros corren riesgo incluso de ser encarcelados por

conservar la nacionalidad de origen y haber realizado trámites empleando doble identidad aun cuando haya sido por desconocimiento.

Expertos como César Sáenz (comunicación personal, 28 de junio de 2018), abogado e investigador especializado en los derechos del migrante, destacan que esta problemática tiene su origen no sólo ante la falta de políticas adecuadas para el tratamiento de la migración en México, que últimamente se ha evocado a solicitar esto mismo a Estados Unidos y poco ha hecho en mejorar las suyas, sino en el desconocimiento que los propios migrantes tienen respecto a sus derechos y los procedimientos correctos que deben seguir en diversas situaciones de vulnerabilidad.

Además, menciona que el principal derecho humano que se viola en este tipo de sujetos es el reconocido por la Constitución mexicana de 1917 en el artículo 11: la libertad de tránsito, que dicta:

Toda persona tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes. El ejercicio de este derecho estará subordinado a las facultades de la autoridad judicial, en los casos de responsabilidad criminal o civil, y a las de la autoridad administrativa, por lo que toca a las limitaciones que impongan las leyes sobre emigración, inmigración y salubridad general de la república, o sobre extranjeros perniciosos residentes en el país.

Sin embargo, la cantidad de derechos humanos invalidados, en especial por las propias autoridades, van desde afecciones a la dignidad como a la propia vida; esto según testimonios de los migrantes entrevistados, pues todos aseguraron tener más miedo a la autoridad que a cualquier otro factor durante el viaje, en especial aquellos que habían sido agredidos, e incluso extorsionados, por algún oficial o funcionario afín durante algún punto de su trayecto y muchos otros más simplemente por las ideas que han construido en el mismo derivados de las vivencias de otros migrantes o la sola idea de la desconfianza que generan estas instituciones en estos territorios.

CONCLUSIONES

Articulando todos los hallazgos, podría decirse que la migración y sus problemas, desde la perspectiva jurídica, es el resultado de muchas variables entre las que destaca el propio imaginario del migrante ilegal, en este caso, respecto a su necesidad de seguridad y su búsqueda, aún de forma inconsciente, por legitimar su condición no sólo como sujeto de derechos sino como humano. Esto, a su vez, parte de la debilidad estructural que las políticas migratorias tienen especialmente en estas regiones y que impiden un tratamiento y una restricción adecuados de este fenómeno, cuyas magnitudes son tan grandes que, de continuar así, en lugar de sentar bases para una regulación, los problemas irán en crecimiento.

Cabe destacar que este pequeño estudio parte de los hallazgos obtenidos, hasta el momento, de una investigación en curso que aborda principalmente la construcción de los imaginarios de los migrantes en tránsito por Tuxtla Gutiérrez respecto a la migración; sin embargo, dada la naturaleza del estudio una cantidad considerable de descubrimientos corresponden al ámbito jurídico y legal-legítimo que dan cuerpo a este trabajo.

De esta forma es básico notar cómo la necesidad de considerar estas ideas sobre lo legal que ellos han construido podría ser un espacio importante de análisis para realmente trabajar en una adecuación de políticas y, especialmente en la difusión e implementación de las mismas para dar una regulación a las problemáticas que, a manera de efecto bola de nieve se expanden y han generado este incontrolable mar de violaciones de derechos humanos, redes de comercio ilegal en torno a la propia legalidad del migrante, vacíos dentro de y la misma migración.

Referencias

Castoriadis, C. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets Editores, Buenos Aires, Argentina.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación, México, 5 de febrero de 1917.

Orozco M. y Yansura J. (2014). *Comprender la Migración Centroamericana: La crisis de migrantes menores de edad centroamericanos en contexto*. Inter-American Dialogue, Washington, D. C., Estados Unidos de América.

Oro Tapia L. R. (2002). *La idea de legitimidad en Max Weber, Carl Schmitt y Guglielmo Ferrero*. Valparaíso, Chile.

LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES EN MÉXICO

Velasco Espinosa Elsa*, Rosario González Velázquez*,
Gloria Patricia Ledesma Ríos** y Rosario Guadalupe Ricardez Brito***

*PTC Facultad de Humanidades, UNACH. C.A.: Currículo, Evaluación y Psicopedagogía

** PTC Facultad de Humanidades, UNACH. C.A.: Literatura, Comunicación y Bibliotecología

*** Tesista de la Facultad de Humanidades, UNACH.

RESUMEN

Los adultos mayores en México tienen derechos formalizados en el cuerpo legislativo del país, donde se expresa la necesidad de protegerlo ofreciéndole alternativas de salud, ocupacionales, educativas, recreativas, adecuadas a sus nuevas condiciones físicas y psicológicas a fin de promover la vejez activa e independiente por el mayor tiempo posible, así como un entorno familiar y social favorable para sentirse respaldado, amado, comprendido, mediante la acción de instituciones y programas sociales, creadas para la atención de este grupo numeroso y vulnerable de la población y el núcleo familiar correspondiente. Este cuerpo normativo fue conocido y reflexionado con un grupo de personas adultas mayores participantes en el Programa de Intervención Psicopedagógico: “Una nueva oportunidad de vivir, a través del envejecimiento activo”, aplicado en la Casa Día Hilos de Plata del DIF, Berriozábal, Chiapas, como uno de los temas ejes, para enterarlos de sus derechos adicionales a la normatividad oficial mexicana y los ejerzan.

Palabras Clave: Educación Adulto mayor, Derechos, Obligaciones, Vejez activa.

INTRODUCCIÓN

Debido a las mejores condiciones actuales de salud, bienestar económico y educación en el mundo, la UNESCO (2014) asegura, más del 25% de la población adulta tiene 60 años de edad o más, se espera en algunas regiones esta proporción aumente aproximadamente un 40%. Estima este organismo entre 1990 y 2030 se triplicará la cantidad de personas de 60 años de edad en adelante. De igual manera las personas de 65 años y más aumentarán de 155 a 325 millones en los países en vías de desarrollo y de 131 a 188 millones en los países industrializados.

En un mundo en desarrollo constante como el presente, las ciencias y la tecnología también mantienen ese ritmo de crecimiento beneficiando las formas de vida, así las poblaciones están envejeciendo a una velocidad sin precedentes, ocasionando que el porcentaje de personas adultas mayores se incremente más respecto a niños y

jóvenes. Esta nueva situación, en una sociedad centrada en la niñez y juventud por largo tiempo, complica la cotidianidad del adulto mayor, son reducidas las alternativas de diversión para este grupo, las instituciones de salud para atenderlos, las educativas para ofrecerles formación acordes a sus intereses y posibilidades económicas y sociales, los espacios recreativos y laborales son insuficientes.

Este fenómeno demográfico ha planteado políticas públicas de atención a este núcleo, con alternativas para promover los beneficios al mayor número de países en condiciones diversas con el compromiso de ampliar progresivamente la cobertura de atención a los adultos mayores y alcanzar estándares de confort de calidad de vida, promoviendo una vejez activa e independiente, el mayor tiempo posible.

Los organismos internacionales conjuntaron propuestas de los países miembros a fin de compartir la responsabilidad de enfrentar solidariamente las necesidades de un grupo social vulnerable y promover cada uno en sus propios territorios programas sociales de apoyo a las personas adultas mayores, legislación específica para protegerlas de las nuevas condiciones físicas, emocionales, sociales, cognitivas, productivas a fin de contrarrestar los estereotipos negativos presentes en las sociedad referentes a adultos mayores.

En ese contexto se diseñó, aplicó y evaluó el impacto del Programa de Intervención Psicopedagógico: “Una nueva oportunidad de vivir, a través del envejecimiento activo”, aplicado en la Casa Día Hilos de Plata del DIF, Berriozábal, Chiapas, como uno de los temas ejes, para enterarlos de los derechos adicionales a la normatividad oficial mexicana y lo apliquen a su cotidianidad.

METODOLOGÍA

El enfoque donde se ubica el estudio es cuantitativo y se realizó con el método cuasiexperimental, desarrollado en tres momentos pretest, aplicación y posttest. Las sesiones del programa de intervención consideraban tres momentos: inicio, desarrollo y cierre. En las acciones de inicio, se llevaron a cabo actividades físicas adecuadas a las condiciones de salud de las PAM. Durante el momento de desarrollo, se dedicaron a la elaboración de un producto con material reciclable y en el momento de cierre, se consideraban las reflexiones tanto de las actividades realizadas como de temas transversales, el manejo de emociones, legislación, la familia, entre otros. Las temáticas se ajustaban de acuerdo a las condiciones diarias de las PAM.

OBJETIVO GENERAL

Conocer y reflexionar con las personas adultas mayores participantes en el Programa de Intervención Psicopedagógico: "Una nueva oportunidad de vivir, a través del envejecimiento activo", la legislación propia de protección al adulto mayor, a fin de promover la convicción de ejercer sus derechos desde su diario vivir familiar y social para continuar viviendo una vida plena y activa por más largo tiempo.

RESULTADOS

En este entorno de incremento de las PAM, los organismos internacionales promovieron programas y leyes dirigidos al apoyo de estas personas. Así la Organización Mundial de la Salud puso en marcha el Programa Abrazo Mundial el 2 de octubre de 1999, declarado por la ONU, Año Internacional de las Personas de Edad con el lema "Hacia una sociedad para todas las edades". Movimiento colectivo, donde se agruparon personas de todos los continentes a fin de difundir y sensibilizar a la sociedad de reconocerlos como ciudadanos de primera, con los mismos derechos y obligaciones de todos los habitantes del planeta. Para difundir estos esfuerzos se organizaron grupos de la población y marcharon por todos los accesos posibles, espacios utilizados recurrentemente por la población en general.

Este programa informa a la comunidad mundial las características de los adultos mayores, involucra a todas las generaciones para relacionarse de manera respetuosa, solidaria y empática con este grupo, a fin de incorporarlos en la vida diaria con las mismas oportunidades que el resto de la población. El objetivo del programa es extender la calidad y esperanza de vida a edades avanzadas, mediante un envejecimiento activo y de mayor confort.

Fue tal la respuesta de la ciudadanía que la OMS (2001, p.2) organiza el Movimiento Mundial por un Envejecimiento Activo, red organizacional de personas provenientes de diversas disciplinas, que tiene como objetivo influir en las políticas y prácticas hacia un envejecimiento activo y saludable, con el objetivo de:

Promover los beneficios de la actividad física sobre la salud, Inspirar e informar a la comunidad, Contrarrestar estereotipos negativos, Hacer participar a todas las generaciones, Sensibilizar sobre las contribuciones de las personas de edad en la sociedad, Promover costumbres beneficiosas para la salud durante toda la vida, Mejorar la calidad de vida de personas de edad discapacitadas y Abogar por políticas de envejecimiento activo a nivel local, regional, nacional e internacional

Paulatinamente estos esfuerzos han logrado impactar en la protección limitada de los derechos de las personas adultas mayores en los Tratados existentes, poco a poco se han modificado derivados del análisis e interpretación del Comité de Derechos Humanos (1995) de la ONU, desarrollando el principio de no discriminación por edad, en determinados casos examinados en el marco de su procedimiento contencioso.

Sumado al análisis del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1995) de la ONU en 1995 aprobó su Observación General N° 6 sobre los derechos económicos, sociales y culturales de las personas de edad, en donde se especifican las obligaciones que corresponden en este ámbito a los Estados, parte del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como otras observaciones complementarias que permiten derechos universales a los adultos mayores.

En la Observación General N° 6 (Cuadro No 1) donde recupera los derechos fundamentales de 1995; Observación N° 14, de 2000, sobre el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud (artículo 12); la Observación N° 19, sobre el derecho a la seguridad social (artículo 9), de 2008, y a la Observación N° 20, sobre la no discriminación y los derechos económicos, sociales y culturales (artículo 2), de 2009, se precisa la protección y derechos a la ciudadanía adulta mayor.

La Observación No. 6 recupera los derechos fundamentales de las PAM, independientemente del género, condición social, económica, política, étnica, educativa, interpretada en su más amplia expresión por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, mediante la creación de subsidios, posibilidades de empleo, seguro de vejez, apoyos a las familia de PAM, planteamiento de políticas que aseguren la permanencia de las PAM con sus familiares y el derecho a la educación, como se observa en el Cuadro no.1.

CUADRO 1. CONTENIDOS DE LA OBSERVACIÓN GENERAL N° 6

Artículo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), personas adultas mayores.	Interpretación del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC)
Igualdad de derechos para hombres y mujeres (Artículo 3)	Los Estados partes deberían prestar atención especial a las mujeres de edad avanzada y crear subsidios no contributivos u otro tipo de ayudas para todas las personas mayores que, con independencia de su género, carezcan de recursos.
Derecho al trabajo (Artículos 6, 7 y 8)	Los Estados partes deben adoptar medidas que eviten la discriminación por edad en el empleo y la profesión; que garanticen condiciones seguras de trabajo hasta la jubilación, y que otorguen a los trabajadores de edad avanzada empleos que les permitan hacer un mejor uso de su experiencia y conocimientos, además de poner en marcha programas preparatorios de jubilación.
Derecho a la seguridad social (Artículo 9)	Los Estados partes deben fijar regímenes generales para un seguro de vejez obligatorio; establecer una edad de jubilación flexible; proporcionar subsidios de vejez no contributivos y otras ayudas a todas las personas que, alcanzada la edad establecida en la legislación nacional y careciendo de ingresos, no hayan finalizado el período de calificación contributivo y no tengan acceso a una pensión de vejez u otro tipo de prestación de seguridad social o ayuda.
Derecho de protección de la familia (Artículo 10)	Los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales deben crear servicios sociales para apoyar a la familia cuando existan personas mayores en el hogar, y aplicar medidas especiales destinadas a las familias de bajos ingresos que deseen mantener en su seno a las personas de edad avanzada.
Derecho a un nivel de vida adecuado (Artículo 11)	Las personas mayores deberían lograr satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, ingresos, cuidados y autosuficiencia, entre otras. También deben desarrollarse políticas que favorezcan la permanencia en sus hogares por medio del mejoramiento y la adaptación de sus viviendas.
Derecho a la salud física y mental (Artículo 12)	Supone efectuar intervenciones sanitarias dirigidas a mantener la salud en la vejez con una perspectiva del ciclo de vida.
Derecho a la educación y la cultura (artículo 13)	Debe ser abordado desde dos ángulos diferentes y a la vez complementarios: i) el derecho de la persona de edad a disfrutar de programas educativos, y ii) la posibilidad de poner sus conocimientos y experiencias a disposición de las generaciones más jóvenes.

Fuente: ONU, "Los derechos económicos, sociales y culturales de las personas de edad", Observación general N° 6 (E/C.12/1995/16/Rev.1), Ginebra, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1995.

Estos derechos adicionales permiten a las PAM asegurar beneficios para tener un vejez más en paz, armoniosa e incluyente, le permite conocer derechos que le otorga además de la Constitución Política de México, derechos

específicos de su condición vulnerada por el propio entorno y sus prototipos de vejez, perjudiciales para este grupo, que requiere de protección, atenciones y cuidados en todos los ámbitos de la vida.

Todos los seres humanos tenemos derechos para alcanzar la igualdad en la sociedad, permite actuar libremente, con responsabilidad para una vida digna. La Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en México, decretada en el 2002, en el Título Primero, Capítulo Único y Disposiciones Generales establece en el Artículo 1º de Orden Público, de Interés Social y de Observancia General en los Estados Unidos Mexicanos garantizar el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores (Cuadro No 2).

CUADRO 2. LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Derecho a la igualdad y a la no discriminación	El artículo 5 de esta norma enuncia los derechos de las personas adultas mayores que tiene por objeto garantizar una vida estable. El apartado I, dedicado a “la integridad, dignidad y preferencia”, menciona en su inciso b que el disfrute de esos derechos debe ser “sin discriminación ni distinción alguna”.
Derecho a la integridad física, psíquica y emocional y a un trato digno	La integridad de la persona adulta mayor y su trato digno son recogidos por esta ley cuando habla del derecho a “una vida libre sin violencia” (artículo 5, I, c); “al respeto a su integridad física, psicoemocional y sexual” (artículo 5, I, d), y “[a] la protección contra toda forma de explotación” (artículo 5, I, e).
Derecho a participar en la vida social, cultural y política de la comunidad	En este ámbito de la realidad de las personas adultas mayores, se consideran los derechos: “A participar en la planeación integral del desarrollo social, a través de la formulación y aplicación de las decisiones que afecten directamente a su bienestar, barrio, calle, colonia, delegación o municipio” (artículo 5, VII, a). “De asociarse y conformar organizaciones de personas adultas mayores para promover su desarrollo e incidir en las acciones dirigidas a este sector” (artículo 5, VII, b). “A participar en los procesos productivos, de educación y capacitación de su comunidad” (artículo 5, VII, c). “A participar en la vida cultural, deportiva y recreativa de su comunidad” (artículo 5, VII, d). “A formar parte de los diversos órganos de representación y consulta ciudadana” (artículo 5, VII, e).

<p>Derecho a un nivel de vida adecuado y a los servicios sociales</p>	<p>El punto VI del artículo 5, dedicado a “la asistencia social”, establece entre otros el derecho de las personas adultas mayores: “A ser sujetos de programas para tener acceso a una casa hogar o albergue, u otras alternativas de atención integral, si se encuentran en situación de riesgo o desamparo” (inciso c).</p> <p>En tanto, en el punto I del mismo artículo se habla del derecho: “A una vida con calidad”, y se sostiene que: “Es obligación de las Instituciones Públicas, de la comunidad, de la familia y la sociedad, garantizarles el acceso a los programas que tengan por objeto posibilitar el ejercicio de este derecho” (inciso a). Finalmente, puede considerarse parte de estos derechos el enunciado en el inciso “a” del punto III del mismo artículo, que afirma que la ley se propone garantizar a las personas adultas mayores el derecho “[a] tener acceso a los satisfactores necesarios, considerando alimentos, bienes, servicios y condiciones humanas o materiales para su atención integral”.</p>
<p>Derecho a la salud física y psíquica</p>	<p>Este derecho es contemplado por la norma mexicana. En el punto III del artículo 5, dedicado entre otros aspectos a la salud, se sostiene el propósito de la ley de garantizar a las personas adultas mayores los derechos: “a. A tener acceso a los satisfactores necesarios, considerando alimentos, bienes, servicios y condiciones humanas o materiales para su atención integral. b. A tener acceso preferente a los servicios de salud, de conformidad con el párrafo tercero del artículo 4o. Constitucional y en los términos que señala el artículo 18 de esta Ley, con el objeto de que gocen cabalmente del derecho a su sexualidad, bienestar físico, mental y psicoemocional. c. A recibir orientación y capacitación en materia de salud, nutrición e higiene, así como a todo aquello que favorezca su cuidado personal”. En el mismo artículo se explica que: “[l]as familias tendrán derecho a recibir el apoyo subsidiario de las instituciones públicas para el cuidado y atención de las personas adultas mayores”. Además, bajo el punto I de este artículo se habla del derecho de la persona adulta mayor: “[a]l respeto a su integridad física, psicoemocional y sexual” (inciso d).</p>
<p>Derecho a la educación y a la cultura</p>	<p>Hay un punto específico del artículo 5 dedicado a la educación (el IV), que garantiza a las personas adultas mayores los siguientes derechos: “a. A recibir de manera preferente el derecho a la educación que señala el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con el artículo 17 de esta Ley”; “b. Las instituciones educativas, públicas y privadas, deberán incluir en sus planes y programas los conocimientos relacionados con las personas adultas mayores; asimismo los libros de texto gratuitos y todo material educativo autorizado y supervisado por la Secretaría de Educación Pública, incorporarán información actualizada sobre el tema del envejecimiento y los adultos mayores”.</p>
<p>Derecho a la vivienda y a un entorno saludable</p>	<p>Estas garantías son atendidas en la norma mexicana. El artículo 5, en su punto I e inciso “g”, sostiene que debe garantizarse el derecho: “A vivir en entornos seguros dignos y decorosos, que cumplan con sus necesidades y requerimientos y en donde ejerzan libremente sus derechos”. Y en el punto VI e inciso “a”, postula el derecho: “A ser sujetos de programas para contar con una vivienda digna y adaptada a sus</p>

	necesidades”.
Derecho al trabajo	El punto V del artículo 5 establece que debe garantizarse el derecho: “A gozar de igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo o de otras opciones que les permitan un ingreso propio y desempeñarse en forma productiva tanto tiempo como lo deseen, así como a recibir protección de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de otros ordenamientos de carácter laboral”.
Derecho a la seguridad social	Un aspecto de lo que se considera “seguridad social” es atendido mediante el derecho: “A ser sujetos de programas de asistencia social en caso de desempleo, discapacidad o pérdida de sus medios de subsistencia” (artículo 5, VI, inciso a).

Fuente: Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 2002.

Con estas leyes se da paso a las políticas públicas orientadas al respeto y a los derechos de las personas adultas mayores, así como también con la creación de organismos de protección a las PAM.

México, como miembro de este organismo promueve también el cuidado del adulto mayor y así crea el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), como organismo público rector de la política nacional a favor de las personas adultas mayores, se caracteriza por “coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas que se deriven de ella, de conformidad con los principios, objetivos y disposiciones contenidas en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores”. (INAPAM, 2016, p.2)

Con esta Ley el Instituto se confirmó como el órgano rector de las políticas públicas de atención a las personas de 60 años o más en México. INEGI (2016, p.32) presenta estadísticas de este sector donde se observa el crecimiento de este grupo de la población, de donde se derivan grandes necesidades para su atención inmediata:

Existen 713,704 personas de 60 años o más, mismas que representan el 5.45% de la población total de la población en México. Estas personas llamadas adultos mayores se convierten en un sector vulnerable al presentarse una disminución de sus características físicas que los coloca en una situación de rezago en la adquisición de sus satisfactores básicos, impidiendo su integración económica y social para alcanzar niveles de vida dignos.

Los datos expuestos por los organismos internacionales y nacionales obligan a que se piense en aplicar las políticas públicas en programas para la solución de problemas que enfrenta actualmente las personas adultas mayores.

Otro de los programas a nivel nacional es el de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores (IAAM), (2016, p.4), organismo responsable de “otorgar apoyos económicos y de protección social. Participando en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud, facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales”.

De los planes en los que trabaja este organismo público actualmente es la implementación de la escuela piloto para adultos mayores en el Estado de México, de sus 16 delegaciones, 40 promotoras del IAAM trabajan en el programa que ofrece espacios educativos para personas de 60 años en adelante. Cada grupo de aprendizaje está formado por 15 o 20 personas. Esta iniciativa aún no se da a conocer de manera pública; sin embargo, en la primera semana dio buenos resultados.

Nuestro programa de apoyo es el proporcionado por el Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA, 2015), atiende a personas mayores que por alguna situación no tuvieron la oportunidad de aprender a leer o a escribir y a quienes no han concluido primaria o secundaria, combate el rezago educativo para lograr mejor forma de vida y nuevas oportunidades para las personas jóvenes y adultas mayores.

Ambas instituciones IAAM e INEA, se complementan la primera presenta una prueba piloto de la educación para adultos planteada para el estado de México, en tanto la segunda tiene cobertura en todo el territorio nacional, se fundó desde 1981, encargado de analizar y comprender los aspectos educativos de diferentes edades otorgándoles documentos con valor oficial al término de sus estudios, permitiéndoles nuevas oportunidades laborales y de vida.

CONCLUSIONES

En la experiencia de la presente intervención con las PAM se percibió la construcción de nuevos conocimientos y promoción del envejecimiento activo mediante la interacción con profesionales con competencias desarrolladas en el tema, como es el caso de los pedagogos.

La educación en el adulto mayor constituye en nuestros días un proceso de gran importancia, puede lograrse mejor estilo de vida en el anciano donde existan proyectos, esperanzas, conocimiento real de sus potencialidades, de sus valores y hasta dónde puede llegar aún en los diversos ámbitos de la vida, lo social, económico, político, educativo, puede continuar como apoyo familiar y no como carga, ejerciendo sus derechos de ciudadano, constituidos en el marco normativo mexicano y en los preceptos legislativos de la política mundial.

Permite preparar al anciano para llevar una vida más saludable tanto física como psíquica, ejerciendo sus derechos. Así la labor de la intervención psicopedagógica entra en función permitiendo la inserción del anciano en esa sociedad que un día construyó y de la que se siente apartado. Resulta un modo de lucha contra las representaciones sociales de la vejez y que tanto los limitan, constituyendo así una necesidad de orden social.

Sin duda alguna la educación en el adulto mayor, es hoy una tarea de primer orden para todos aquellos que, desde la familia, la comunidad, el centro de salud, centros educativos interactúen con sujetos de la tercera edad con una mirada diferente y el deseo de constituimos como comunidad incluyente, solidaria y empática con este grupo que ha servido a la sociedad en sus años más productivos y a quienes poseen el derecho de ser, de vivir en mejores condiciones, iguales a los mexicanos de cualquier edad.

De manera especial, este proceso de conocimiento y reflexión del adulto mayor entre pares, les permitió aprender sus derechos como ciudadanos y la posibilidad de ejercerlos sin prejuicios de los apoyos que por ley les corresponde, como es el beneficio de los programas 70 y más, su estancia y alimentación en la Casa Hogar de Día, y de los espacios de esparcimiento que logran recuperar al convivir con personas con intereses similares a los suyos, como es el grupo de PAM que acuden a esta institución; además se saben con derecho para exigir a las autoridades del DIF una dinámica más activa en todos los aspectos que debe incluir su programa, como es salud, alimentación, apoyo con despensas, talleres, por mencionar algunos.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1995). Los derechos económicos, sociales y culturales de las personas de edad, Observación general N° 6 (E/C.12/1995/16/Rev.1). Ginebra: ONU.

Diario Oficial de la Federación (2002) Ley de los derechos de las personas adultas mayores, México: Diario Oficial de la Federación

DIF. (2010). DIF Nacional. Recuperado en: <http://sn.dif.gob.mx/>

IAAM (2016) Interna del Programa Alimentario para Adultos Mayores. Recuperado de <http://www.iaam.org.mx/en/programa/alimentario.pdf>

INAPAM, (2016). INAPAM. Recuperado de: http://www.inapam.gob.mx/en/INAPAM/Mision_el_INAPAM

INEGI (2016). Recuento poblacional, de adultos mayores en México. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2014/adultos0.pdf>

OMS (1999) Programa Abrazo Mundial. NY: OMS

OMS (2001) Movimiento Mundial por un Envejecimiento Activo. NY: OMS

OMS, O. M. (2001). OMS- Campaña del Adulto Mayor. HelpAge Internacional.: OMS

OMS. (s.f.) "Envejecimiento" en Temas de salud, Recuperado de: <http://www.un.org/es/events/olderpersonsday/background.shtml>

UNESCO, (2014) Población Adultos Mayores. UNESCO. Recuperado de: http://ipes.anep.edu.uy/documentos/investigacion/materiales/inv_cuanti.pdf

Instituto Nacional para la Educación de Adultos INEA (2015). Quiénes somos?. Recuperado de: www.inea.gob.mx/index.php/inicio-portal-inea/nquienesbc.html

LA PRÁCTICA DEL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONOCIMIENTO VIRTUAL

Rocío Edith López Martínez*, Ricardo Chaparro Sánchez* y Marisol García Cancino**

*Facultad de Informática, Posgrado. Universidad Autónoma de Querétaro.

**Facultad de Humanidades, Campus VI. Universidad Autónoma de Chiapas.

RESUMEN

La globalización y explosión tecnológica han invadido las aulas con tecnología favoreciendo el flujo de información, los modelos de formación basados en tecnologías o mediados por éstas son cada vez más comunes; sin embargo, es necesario dar una mirada desde los aspectos éticos en la formación mediada por tecnologías, retomando temas como lo son: brecha digital, delitos cibernéticos, privacidad, transparencia, neutralidad, entre otros. En este artículo se presenta una perspectiva del uso y aplicación del código de ética en la educación a distancia, con la finalidad de contribuir al desarrollo de la sociedad del conocimiento.

Palabras Clave: código de ética, educación a distancia, tecnología.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de esta investigación esta dividido en tres apartados, el primero, sobre la conceptualización de la ética y el uso del código; el segundo, se analiza la perspectiva bajo el contexto de la ética y la tecnología, se refiere a la inserción de la tecnología bajo el esquema de educación virtual; y por último, se presentan las conclusiones, donde se visualizan las recomendaciones para un avance significativo en las consideraciones éticas aplicadas en la educación a distancia.

Es importante, como menciona Medford, et. al. (2010) trabajar intensamente en consolidar en los estudiantes un sistema de valores que ordenen los juicios y acciones con calidad moral para la sociedad a quien son pertinentes.

Por otro lado Olcott et- al. (2015) considera dos características importantes atender sobre la escuela, primeramente analizar las cuestiones y opciones emergentes a las que se enfrentan los educadores con el uso de tecnologías y crear marcos prácticos que puedan aplicar y adaptarse a los sectores educativos.

Conceptualización de ética

En este sentido consideramos el concepto de Rodhes, “La ética como tal, es definida como la exploración sistemática de preguntas, acerca de cómo se debe actuar en relación con los demás” (Olcott et al., 2015, p. 5). En todos los sentidos la ética se relaciona con la responsabilidad, de ahí que deberá asumirse de manera personal, de manera moral y legal, como modelo rector de sus actos y como una anticipación a los efectos sobre los actos.

En cuanto al contexto educativo, existe infinidad de interrelaciones que requieren ser intervenidas por los procesos morales y éticos, de tal forma que permita la convivencia, en un ambiente donde se cursa un proceso en sí formativo tanto a nivel profesional, social y sobre todo personal. Hoy en día, cada vez es más efectivo el análisis de los asuntos que deben tener en cuenta para la formación de personas donde todo está inmerso en la ética. Aquellos intereses afines decretan, que en la totalidad de los casos las relaciones con la ética son:

- a) Educativo e Institucional
- b) Personal
- c) Empresarial y profesional

En el rubro educativo e institucional, la formación ética es la base de los seres humanos porque ésta viene desde casa, esto por los valores morales donde te enseñan, aprenden y observan los comportamientos en familia. En cuanto al apartado de personal, se refiere al resultado humano en los primeros pasos de formación, donde se enmarca la capacidad de calidad humana y la relación que se tiene con la sociedad. Por último, el empresarial y profesional, está dirigido a los hábitos que se tiene como empleados, donde se autobeneficia con los valores que ya tiene y que se mejora con los valores aprendidos, aunque los comportamientos éticos en este rubro, van con el crecimiento que se tiene en las organizaciones.

Perspectiva bajo el contexto de la ética y la tecnología

Hoy en día, el estar inmerso en la era digital y su imperioso andar, ha implicado cambios tanto en la cultura y en los hábitos de los seres humanos, esto obedece al uso excesivo de la tecnología, y hasta la dependencia que se tiene; tan es así, que en la mayoría de las relaciones personales y sociales actuales son manejadas bajo un artefacto y son encausadas a una convivencia virtual; bajo este contexto, se vive en una época donde la tecnología se ha convertido en un elemento predominante, aunado a eso, día a día las innovaciones están a la orden. La sociedad está ávida de descubrir las nuevas tendencias tecnológicas, lo que hace que la sociedad avance considerablemente con la perspectiva de una mejora en sus condiciones de vida; sin embargo, si es cierto, toda consolidación científica transforma el mundo, donde en algunos casos es positiva si es usada con buenos fines, pero del lado contrario, podría ser desaprobada cuando es aplicada con dolo y mala intención.

De acuerdo a lo anterior, la tecnología no solo cambia el mundo, sino que además lo fracciona, es decir, lo divide por un lado en la utilidad o función que se tiene, y por otra parte, la desagregación o exclusión de algunos componentes. Para Díaz y Sanmartín (1993), las tecnologías no son portadoras de valores, de bondades o de maldades. Son los usos de las tecnologías, no las tecnologías mismas, lo que son neutrales.

Como es bien sabido, la práctica de la ciencia tecnológica, obedece a aquella actividad que se desarrolla para controlar, descubrir, explorar, transformar, acumular, explicar entre otras, que tiene la finalidad de estar cada vez más inmersos en lo digital y con ello conocer más y más, para dar paso a la conocida transformación digital. Debido a lo anterior, irrumpe la tecnología en la vida del ser humano, ya que ha influido desde sus intereses, pensamientos, necesidades y valores, todos los nuevos componentes tecnológicos, han ganado terreno

generando una fuerza productiva que a su vez coadyuvan a la gratificación tanto de las necesidades como de los intereses de cada persona, dando paso a incrementar cada vez más las capacidades cognitivas.

En cuanto, al código de ética, involucra lo siguiente: decreta si las opciones tecnológicas interfieren de forma negativa a otro ser humano, de forma indirecta o bien directamente; planifica orientaciones dirigidas a las acciones correctas; identifica y jerarquiza los valores relevantes en cada momento; implementar acciones que conlleven seguimiento y evaluación pertinentes a cada situación.

El valor ético en la práctica de la transmisión del conocimiento en línea.

Este siglo XXI sin duda alguna es de la era del mundo virtual, ya que la gran mayoría de docentes utilizan las redes didácticas, asimismo hacen un esfuerzo por estar a la vanguardia digital, para transmitir el conocimiento mediante las herramientas tecnológicas, como lo son las tabletas, celulares, entre otras; Aunado a eso buscan la forma de utilizar la Internet como fuente de información, como un instrumento de apoyo, como componentes no físicos de diversos tipos de sistemas, entre otros. Con base a lo anterior se desarrollan diversas competencias, tanto los docentes como los estudiantes.

Al emplear las competencias desarrolladas, los maestros y los alumnos, adquieren más estrategias, habilidades, métodos, diversos tipos de evaluaciones, lo que logra una interacción activa y sobretodo innovadora. Consecutivamente, se tiene como resultados el fortalecer la enseñanza, la didáctica, el aprendizaje, y enriquecer el acervo del conocimiento. La educación a distancia es transmitida mediante el aula virtual, es por ello que se hace imperante la creación del código de ética, a su vez que es innovador y con la realidad virtual que resulta necesaria. En cuanto a la táctica de las personas, que se encuentran estudiando en línea, los aspectos de la experiencia, los pensamientos, las emociones, la lógica abstracta, los pensamientos, el dialecto, la cognición, estos valores no cambian, porque son permanentes, sin embargo, lo que cambia es la percepción que se tiene de ellos.

Es relevante destacar que un código de ética para la educación a distancia, no debe imponerse, los actores que se encuentran inmersos desde los maestros y alumnos, solo lo aceptan por la credibilidad moral y la validez de sus componentes y principios, donde se admiten desde sus valores, objetivos pedagógicos, las metas, la autonomía, los ideales, sus emociones y su pertenencia. Los alumnos que se encuentran estudiando en línea, utilizan con más cotidianidad las herramientas virtuales, ya sea desde buscar información o bien para el intercambio de quehaceres con sus compañeros, elaboración de algún proyecto, enviar trabajos, entre otros.

Relevancia del código de ética en la era digital.

La ética en nuestra sociedad forma parte de la evolución del ser humano la cual es un incremento de nuestra naturaleza y comportamiento moral; la naturaleza humana evoluciona a través de componentes biológicos y culturales, se desarrolla con mecanismos de conservación, cambio y transformación. La evolución cultural y la

transmisión se hace por medio de una herencia cultural, que evoluciona de generación en generación; esta herencia requiere un aprendizaje de lo transmitido básicamente el lenguaje y la tecnología; comportamientos, hábitos y creencias los cuáles cambian de manera diferente a nuestra percepción del mundo que nos rodea, la cual se dinamiza con cada revolución tecnológica alterando nuestro comportamiento e invitándonos a reflexionar en el impacto que produce en nuestra conducta.

Es normal que exista una crisis de valores en cualquier cambio cultural, se percibe como un desorden, y no sabemos reaccionar en ocasiones ante ellos; en el caso del impacto de las tecnologías de información en el ámbito laboral o las herramientas multimedia en la educación en las escuelas son situaciones novedosas que llegan a alterar nuestra cultura y ética.

La evolución de la tecnología y el conocimiento representan el abandonar códigos éticos establecidos y sustituirlos por nuevos, y un considerable cambio en la ética. Las tecnologías de la información transforman el comportamiento humano y nuestras vidas creando un mundo de relaciones humanas y formas de interacción que van de la mano y se complementan, y trasciende en los hábitos y creencias e influye en la ética. La moral se debe a la sociedad, al cambiar ésta cambiará aquélla, y en el previsible conflicto entre la moral nueva y la moral vieja, quien debe terciar no es el individuo, sino la sociedad misma, pues en cada tiempo y lugar ésta dispone de sus propias reglas de vida en común, (Durkheim, 2006). El control del cambio tecnológico es el que debe ser ejercido activamente por la educación y, en último término, por el individuo, no la colectividad, sin más (Dewey, 2014).

La transformación tecnológica origina nuevos modos de acción que modifican los hábitos y creencias. Innovar es una alternativa recomendable en la educación para hacer frente a nuestros intereses y con nuestras experiencias estimular hábitos y creencias.

Desde otro punto de vista la legislación no resuelve todos los problemas que surgen en relación con la protección de datos de carácter personal.

Estos problemas se pueden resolver dentro del ámbito de la ética a través del Ethics Advisory Group del European Data Protection Supervisor (EDPS) que ha publicado el informe Towards a digital ethics, documento oportuno que surge en el contexto del creciente interés por la ética, la entrada en vigor del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la evolución del paradigma analógico al digital donde se identifican los valores de las personas que estarían intimidados. El informe identifica tendencias tecnológicas que precisan a un análisis de la relación entre la tecnología y los valores personales en lo que llama ética digital: big data, internet de las cosas, computación en la nube e inteligencia artificial. Se describen los cambios socioculturales que conducen a la era digital: de la persona al sujeto digital, de la vida analógica a la digital, de la autonomía personal a la convergencia entre humanos y máquinas, de la responsabilidad individual a la distribuida, de un gobierno de las instituciones a uno de datos. Los aspectos que se deben tomar en cuenta: la dignidad de los individuos debe permanecer inviolable en la era digital, y sus datos personales son intrínsecos el uno del otro.

La página web Tus 10 Comportamientos digitales, enfocada a los jóvenes, para promover en ellos un código de conducta responsable en el uso de las TIC comenta que hacer un uso ético de las TIC significa “utilizar estas

herramientas con responsabilidad y siguiendo los lineamientos dictados por la misma comunidad. El uso ético de las TIC es una de las maneras de utilizar estos recursos de comunicación en la vida cotidiana y lo pueden llevar a cabo toda la diversidad de personas que forman parte de la comunidad virtual” . Debe ser democrático, ser accesible para todos; relevante , responder a las necesidades concretas del individuo digital y de manera significativa; y pertinente en el sentido de no perjudicarse a sí mismo o a otras personas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las innovaciones tanto en la ciencia como en la tecnología han alcanzado un éxito preponderante, debido a la gran capacidad, alcance, control y la transformación del mundo, que se ha logrado por la relevancia que ha tenido la tecnología y lo que se adentra en lo llamada la sociedad de conocimiento. Las sociedades en las cuales la importancia del conocimiento tiene un incremento considerable, tanto por su incorporación en los procesos productivo y servicios, como por su relevancia en la enorme capacidad cognoscitiva de las personas donde se influye a un pensamiento moderno. Actualmente en el contexto social se requiere de una educación vanguardista con maestros capaces de transmitir el conocimiento con estándares éticos y morales; ya que contar con la formación ética en los entornos educativos ayuda a la transformación benévola de la sociedad en general.

En el sentido de la responsabilidad se asumen tres espacios:

Sobre el uso no apropiado de la propiedad intelectual (Plagio)

- Se define como plagio el uso de ideas, textos e imágenes sin el consentimiento o referencia a la fuente correspondiente, el plagio es considerado no solo a nivel de norma ética, sino se busca sea reglamentado y considerado una falta grave.
- En el sentido de evitar los plagios es necesario atender las herramientas de citado y referencia de las ideas originales, textos o imágenes utilizados.

Sobre los estudiantes y el docentes

- Mantener la integridad y honestidad como norma del actuar
- Construir ambientes colectivos de respeto
- Discusión de ideas y promoción de su intercambio
- Aplicar de manera personal las normas de conducta y señalar colectivamente cuando se detecte faltas

Sobre los trabajos

- Garantizar el origen individual de las ideas cuando así lo sean o en su caso resultado de la colaboración en equipo de las mismas.

- No compartir los resultados individuales, salvo el intercambio de puntos de vista y la retroalimentación de pares sea necesaria.
- No compartir información que sea de carácter oficial, personal, o se desconozca con claridad su origen.
- Evitar las tramas o engaños en la evaluación teniendo en claro las consecuencias.
- Respetar la originalidad y propiedad de otros.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Dewey, J. (2014). *Naturaleza humana y conducta*. (F. de C. Económica, Ed.). México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Díaz, M. L., & Sanmartín, J. (1993). Tecnología y futuro humano. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 39(116), 0. <http://doi.org/http://dx.doi.org/10.22201/ijj.24484873e.1993.78.3159>
- Durkheim, É. (2006). *Educación y sociología*, 118.
- Medford, M., Ordoñez, B., Garzo, R., & Dianelis, C. (2010). Ética en la ciencia y tecnología. Un enfoque desde la educación médica superior. *Rev med electron*, 32(1), 9. Recuperado a partir de <http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v32n1/spu08110.pdf>
- Olcott, D., Carrera, F. X., Gallard, E., & González, M. (2015). Ética y Educación en la era digital : perspectivas globales y estrategias para la transformación local en Cataluña. *RUSC Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 12, 59–72. <http://doi.org/10.7238/rusc.v12i2.2455>

MESA TEMÁTICA

DERECHO A LA EDUCACIÓN

FORMACIÓN DOCENTE EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE CHIAPAS. BUENAS PRÁCTICAS PARA LA CALIDAD EDUCATIVA

Alejandro Hernández Meneses* Andrea Mena Álvarez** y
Grelidis Giselda Santiago Gómez***

* Universidad Virtual de la Universidad Autónoma de Chiapas

**Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Chiapas
C.A. Política, gestión y educación en y para la diversidad

*** Facultad de Ingeniería de la UNACH. C.A. Currículo, Evaluación y Psicopedagogía

RESUMEN

Hablar de la formación de los docentes y su aprendizaje profesional permanente, sigue siendo primordial para lograr una educación de calidad en el nivel medio superior de nuestro sistema educativo mexicano. Sin embargo, en la actualidad el número de maestros calificados, la práctica docente y la formación de profesores afrontan graves problemas sistémicos que deberán atenderse en la inmediatez de las estrategias que se propongan.

Como respuesta, surgen las nuevas reformas educativas que en México exigen atender permanentemente necesidades emergentes como es el caso de la capacitación, que requiere de una serie de acciones que permitieran al docente adquirir competencias pedagógicas y didácticas para el logro de aprendizajes útiles y aplicables en los escenarios de desarrollo de los estudiantes.

El presente trabajo representa un estrategia de acción formadora de docentes de nivel medio superior en Chiapas, dentro del marco de las jornadas de capacitación que el Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH) organiza para dotar a la planta docente de estrategias constructivistas en las distintas áreas de formación de los bachilleres.

PALABRAS CLAVE

Formación, educación, calidad, competencias.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

En Chiapas la educación media superior, es ofertada de manera diversificada por distintos subsistemas educativos presentes en el estado, por lo que, en algunos de ellos se ofrece una formación técnica, acompañada de formación propedéutica, mientras que otros enfatizan la propedéutica en diferentes campos de conocimiento, sin renunciar a ofrecer una capacitación básica para el trabajo. Estas ofertas, aunque han favorecido el desarrollo humano de algunas regiones del estado, no responden a las problemáticas socioculturales, políticas y económicas de regiones específicas, así como a las áreas potenciales de desarrollo. Según el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013 – 2018, p. 1. [las propuestas educativas ofertadas en la educación media, declaran la recuperación del modelo curricular para desarrollar competencias propuestas por la Reforma Integral de la Educación Media Superior, que enfatiza la escasa formación integral de los educandos para expresar desempeños que permitan realizar tareas complejas, resolver problemas de la vida cotidiana o enfrentar situaciones sociales; no obstante, en los procesos reales aparece la tendencia a aprendizajes de tipo declarativo

para el manejo de información, pero sin aspectos que recuperen el saber hacer y saber ser. La educación media en Chiapas presenta dificultades para alcanzar la cobertura, que exige la obligatoriedad del bachillerato decretada recientemente, debido a los problemas enfrentados en este rubro en los tipos educativos antecedentes. Dificultades menores se presentan en mejorar la tasa de absorción de 94.2% de los egresados de educación básica, quienes por diferentes razones deciden no ingresar a la educación media, condición que se ve agudizada con los índices de 10.4 de deserción y 2.17 de reprobación durante el desarrollo del proceso educativo; problemática que se ha intentado solucionar con la provisión de recursos extra a los educandos, pero sin revisar la pertinencia de la educación ofertada en los contextos específicos. El vigente Plan Estatal de Desarrollo tiene como objetivo en materia educativa mejorar la calidad educativa en la educación media en el estado].

Desde la perspectiva de la educación del presente siglo, el alumno se convierte en protagonista del proceso de aprendizaje, siendo el papel del docente trascendental como mediador en el proceso, por lo tanto, en la actualidad la práctica educativa tiene que planificarse, construyendo escenarios que promuevan el aprendizaje significativo. Bajo este enfoque se implementa un aprendizaje situado, mediado con estrategias de acción psicopedagógica que promueven y fortalecen la autonomía y el aprendizaje para la vida que les permitan adquirir las competencias elementales para su inserción a los escenarios laborales, académicos y sociales.

Transformar las prácticas pedagógicas del aula resulta esencial para alcanzar los estándares de calidad esperados en los aprendices de educación media superior, y ello requiere generar acciones que las instituciones educativas y directivas deben incluir en sus proyectos académicos. Los nuevos enfoques pedagógicos ubican al estudiante como protagonista de su proceso de aprendizaje y al docente como mediador distante del poder y monopolio del conocimiento. Desde el constructivismo el aprendizaje se obtiene a través de los datos de la experiencia que el alumno tiene a través de la estructuración, conceptualización y organización de su propio pensamiento.

“El aprendiz ha de adaptar los procedimientos de su manera de aprender a una nueva situación, a unas nuevas condiciones y a nuevos materiales y medios para el aprendizaje. El resultado de todo aprendizaje es fruto de una actividad directa y personal del aprendiz que construye su conocimiento y elabora significados” (García, 2017,p. 1).

En México la Secretaría de Educación Pública a través del Sistema Nacional de Bachilleres (SNB) contempla once competencias genéricas que el estudiante de media superior debe lograr durante su proceso de aprendizaje¹²:

- Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
- Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
- Elige y practica estilos de vida saludables.
- Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

¹² Para información completa, consultar el documento sobre competencias genéricas y perfil dl egresado en la siguiente dirección electrónica:
http://ofmx.com.mx/documentos/pdf/Competencias_genericas_perfil_egresado.pdf

- Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
- Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida
- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos
- Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
- Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables (Secretaría de Educación Pública de México. 2008. P.11.).

Las instituciones y los docentes que participan en la implementación de actividades dentro del enfoque por competencias, deben fomentar la construcción de conocimientos declarativos, procedimentales y actitudinales asegurando una formación integral que se apoye en el constructivismo como la teoría de aprendizaje que promueve el papel del docente como mediador y el estudiante como responsable de su proceso de aprendizaje.

Sin embargo, los docentes y directivos enfrentan dos problemas: no conocen estrategias de acción psicopedagógicas que promuevan desde el constructivismo el aprendizaje significativo y tienen poca claridad respecto a los elementos didáctico- pedagógicos para la ejecución en su práctica docente del enfoque por competencias. Como consecuencia de estos problemas, se encuentra que muchos jóvenes no logran desarrollar las once competencias genéricas que se esperan en su formación media superior, cuestionando una vez más cuál es el actuar docente en el aula.

NECESIDAD O PROBLEMA A RESOLVER

Ante dicho panorama, la institución encargada de este trabajo, se encontró con el reto de formar un Padrón de Formador de Formadores con las competencias necesarias para capacitar a profesores del COBACH bajo el enfoque por competencias. Por lo tanto, se realizaron una serie de estrategias englobadas en el diseño de programas de capacitación para la formación de docentes del nivel medio superior en las distintas áreas del conocimiento que integran el plan de estudios de la institución.

OBJETIVO

Capacitar al personal docente y directivo del Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH) a través de estrategias de enseñanza que les permitan crear, innovar y elevar la calidad del aprendizaje de sus estudiantes.

MARCO JURÍDICO

Para la fundamentación jurídica que respalda a la oferta de programas de capacitación dirigida a los docentes de media superior se contemplan los objetivos y estrategias condicionales en las leyes constitucionales vigentes del artículo 3º constitucional fracción I, incisos a, b y c, p. 1- 2 [los cuales postulan al proceso educativo como un “proceso democrático, considerando a la democracia... como sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”. “...y la Ley Federal de Educación que señala que “el fin primordial del proceso educativo es la formación del educando. Para que éste logre el desarrollo armónico de su personalidad, debe asegurársele la participación activa en dicho proceso, estimulando su iniciativa, su sentido de

responsabilidad social y su espíritu creador”. De esta forma podemos constatar su congruencia con los objetivos planteados en el diseño de los programas de capacitación, ya que se sustenta jurídicamente en el artículo 2, 20 y 21 donde se estipula que “ la educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social”].

Se toman en cuenta los lineamientos que la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (CoSDAc) Subsecretaría de Educación Media Superior, p.1. [que tiene por propósito de coadyuvar a la gestión académica, mediante acciones de innovación y mejora de la calidad de la educación, que impulsen la creación del Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, a través de la Reforma Integral que coordina la Subsecretaría. Para el diseño de los programas de capacitación que se ofertan a través de la asociación civil, se replantean y retoman elementos del el Programa de formación docente de la Educación Media Superior (PROFORDEMS) y los programas para el desarrollo profesional del personal académico y directivo que algunas instituciones de Educación Superior afiliadas a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) han impartido. Para el caso de Chiapas es la Universidad Autónoma de Chiapas quien también ha capacitado a docentes y directivos de media superior en la región].

Finalmente se consideran los fines y principios que el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior, A.C (COPEEMS), p. 1- 33 [plantea para que los docentes cuenten con una formación integral y las instituciones estén en condiciones de proveer atención académica bajo los estándares de calidad requeridos].

ESTRATEGIA DIDÁCTICA

Un programa de formación que favorezca el desarrollo de competencias en docentes y dicentes debe partir de un desarrollo de proyecto institucional que favorezca la interacción con todos los actores educativos, pero sobre todo que los conduzca al logro del perfil de egreso que demanda la sociedad actual para que los jóvenes de media superior continúen sus estudios de nivel superior o se inserten al campo laboral con conocimientos, actitudes y valores necesarios para su desarrollo profesional y laboral.

En el diseño de los cursos de capacitación que la asociación civil oferta a docentes e instituciones educativas, se pretende “representar los intereses profesionales de los Doctores y Maestros en educación en todos los niveles y ámbitos que sean de su competencia ante la sociedad. Así mismo, apoyar, fomentar e impulsar la permanente superación de éstos para lograr un mayor reconocimiento social, basándose invariablemente en su Código de Ética Profesional”. (Diptico del Colegio Mexicano de Doctores y Maestros en Educación A.C.,2009).

La misión anterior se circunscribe con los lineamientos pedagógicos para el diseño de cursos de formación que propicie en todos los actores educativos, el desarrollo de estrategias de gestión, planeación, investigación, innovación, así como de estrategias de perspectivas constructivistas para la promoción y desarrollo del aprendizaje significativo.

“Las estrategias para el desarrollo se elaboran y ejecutan mediante la aplicación de diversas teorías, conceptos y enfoques de la comunicación a la información práctica obtenida sobre el terreno mediante las labores de investigación que se realizan en la fase del Análisis“ (UNICEF, 2007. P.1).

Dentro de las etapas que se siguen para el desarrollo de la estrategia formadora están:

- Etapa 1. Diagnóstico situacional. Se identifican las necesidades a atender y se construye la propuesta y justificación de las estrategias formadoras.
- Etapa 2. Propuesta de programas de formación, capacitación y/o actualización. Planificación e integración los principios organizacionales que rigen la elaboración de los programas en sus diversos aspectos: teorías pedagógicas, andragógicas, constructivistas..., jurídicos, estrategias, entre otros, teniendo en cuenta su correlación y nexos, privilegiando el papel del docente/formador.
- Etapa 3. Selección y evaluación de diseñadores (as) y formadores (as). Grupo de profesionales que participarán de acuerdo al rol asignado y a las competencias curriculares (trayectoria académica), de gestión del conocimiento, colaborativas y directivas.
- Etapa 4. Socialización de los lineamientos pedagógicos para el diseño e implementación de las estrategias formadoras. En esta etapa se motiva y sensibiliza a todo el personal que participa en la formación de formadores y directivos educativos, de modo que adopten una actitud favorable y de apertura.
- Etapa 5. Ejecución de los programas de formación, capacitación y/o actualización. Se ponen en práctica la estrategia formadora que se diseñó.
- Etapa 6. Revisión, seguimiento y evaluación. Al finalizar como parte de las acciones de mejora continua que se tienen para el diseño de los programas, se revisan y rescatan las fortalezas y debilidades del mismo para su modificación o replanteamiento de acuerdo a las experiencias y resultados.

RESULTADOS

La consultoría, asumió en el 2016, el diseño e implementación de los programas de capacitación destinados a mejorar las competencias del personal docente del Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH), institución de educación media superior en el estado que a través de sus jornadas académicas, ha hecho que sus docentes inscritos en los distintos planteles y sedes regionales, asuman con compromiso y vocación una nueva actitud hacia el quehacer docente, puedan adquirir y operar nuevas estrategias y propuestas de enseñanza para desarrollar competencias en sus estudiantes para que éstos a su vez, aprendan a aprender a lo largo de su vida, con la única finalidad de elevar la calidad educativa en el estado de Chiapas.

Con base en los objetivos planteados por la Reforma Integral de la Educación Media Superior y los retos que en materia de educación plantea El Plan de Gobierno 2013- 2018, p.1. “Chiapas Sustentable”, [la capacitación de las y los maestros en este nuevo modelo es fundamentada y ha definido por un perfil Docente que incluye las siguientes ocho competencias:

- Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.

- Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
- Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
- Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
- Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
- Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
- Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
- Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional].

Para lograr lo anterior, se precisó de el apoyo y participación de 34 instructores (as) para las sedes de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de las Casas, Comitán, Chilón, Palenque y Ocosingo.

En total se ofrecieron 6 programas de formación docente y 2 de formación directiva teniendo un impacto en 1155 docentes y directivos del COBACH. En la siguiente tabla se muestran los programas, perfiles atendidos y el total de beneficiados.

Tabla 1. Cursos impartidos para el subsistema COBACH

PROGRAMAS	PERFIL DEL PERSONAL	NUMERO DE DOCENTES Y/O DIRECTIVOS BENEFICIADOS
Proyectos productivos en la conservación del medio ambiente y reforestación	Docentes	35
Conocimientos y competencias didácticas en Física y Matemáticas	Docentes	280
Conocimientos y competencias didácticas en Ciencias Experimentales	Docentes	175
Conocimientos y competencias didácticas en Humanidades	Docentes	105
Conocimientos y competencias didácticas en Comunicación	Docentes	175
Conocimientos y competencias didácticas en inglés	Docentes	35
Estrategias y métodos de planeación para la mejora continua del plantel.	Directores	175
Competencias directivas en la educación media	Directores	175
TOTAL		1155

FUENTE: DOCMA Educación A. C.

No obstante que Chiapas es uno de los tres estados con mayor rezago educativo en México, los subsistemas de educación media superior, en específico el COBACH, está trabajando fuertemente con la formación constante de sus docentes, al realizar constantemente jornadas académicas, para con ello, desarrollar competencias en alumnos y profesores teniendo como resultado elevar la calidad educativa, como uno de los fines reales de la reforma educativa.

REFERENCIAS

- COPEEMS. (2016). Proceso de evaluación. Recuperado de: <http://www.cobat.edu.mx/wp-content/uploads/2016/02/37-Presentaci%C3%B3n-JLCN-COPEEMS-SNB.pdf>. P.1-33.
- DOCMA. (2009). Perfil docente. Dptico. P.4.
- Gobierno del Estado de Chiapas (S/F). Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013- 2018. Recuperado de: <http://www.chiapas.gob.mx/plan-estatal>. P.1.
- Miguel García. (2017). El alumno como protagonista de su propio aprendizaje. Recuperado de: <https://ineverycrea.mx/comunidad/ineverycreamexico/recurso/el-alumno-como-protagonista-de-su-propio/765cad1d-0696-43bb-9add-649a7e1c5650>. P.1
- Secretaría de Educación Pública de México. (2008). Competencias genéricas y el perfil del egresado de la educación media superior. Recuperado de: http://ofmx.com.mx/documentos/pdf/Competencias_genericas_perfil_egresado.pdf. P.11.
- SEP. (2018). Ley general de educación. Recuperado de: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf. P. 1 - 2.
- Secretaría de educación media superior. (2017). COSDAC. Recuperado de: http://www.sems.gob.mx/en_mx/sems/cosdac. P.1.
- UNICEF. (2007). Desarrollo de estrategias. Recuperado de: https://www.unicef.org/spanish/cbsc/index_42339.html. P.1.

DERECHO EDUCATIVO DE LOS NIÑOS DEL BASURERO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS; A TRAVÉS DE UNA HISTORIA DE VIDA.

Aimer Vidal Alegría, Miriam Luvia Pérez Sánchez, Cándido Chan Pech
y Consuelo Guadalupe Montes Cigarroa

Escuela de Humanidades, Campus IV, UNACH

RESUMEN

La presente investigación que se abordó fue dentro del contexto del basurero municipal de Tapachula, Chiapas, carretera costera que se encuentra alrededor de las colonias; Viva México, Pacayalito, Poste Rojo, Linda Vista. Contexto que de tal manera se encuentran inmersas personas de diversas con una misma característica; pobreza extrema laborando en la recolección de PET, cartón, aluminio y fierro. Hoy en día se vive en una sociedad donde el factor económico tiene importancia para la sobrevivencia individual y familiar. Por ello se enfatiza la problemática en estas personas migrantes que laboran dentro de un entorno contaminado arriesgando la salud de sus familias y la propia. Es importante que se conozca la situación migratoria de las personas que laboran dentro del basurero y del porque niños de tan temprana edad comienzan a trabajar con la misma jornada laborar igual que un adulto.

Palabras Clave: Derecho educativo, Migrantes.

INTRODUCCIÓN

Hoy en día se entiende y se interpreta que la educación es el medio en el cual se puede tener un trabajo estable, al igual que un buen nivel socioeconómico, sabiendo que el credencialismo ha tomado un lugar importante en la sociedad, el que está más preparado tiene más posibilidades de ingresar a algún campo laboral al igual que tener mejores ingresos económicos. En la problemática actual se abordó **“LOS DERECHOS EDUCATIVOS DE LOS NIÑOS MIGRANTES DEL BASURERO MUNICIPAL DE TAPACHULA; A TRAVÉS DE UNA HISTORIA DE VIDA”**.

Por lo que es de importancia conocer la situación en la que se encuentran estos niños y saber cuáles son los factores del porque no están en una Institución educativa formal. Y a través de esta investigación es donde se conoce igual que instituciones, organizaciones y Leyes existen para ayudar y proteger a estos niños que están dentro del basurero municipal.

En la actualidad se enfrenta una realidad en que no todos poseen los mismos derechos. En donde el que tiene más preparación, tiene más posibilidad de trascender. Los niños del basurero municipal de Tapachula no asisten a una escuela primaria por experiencia de rechazo que han tenido debido a la falta de documentación que piden para poder inscribirse a una institución educativa. La Escuela Primaria “Moctezuma” de la Colonia Viva México, no podía ser la excepción, Escuela primaria más cercana al basurero municipal que ha negado la inscripción de niños que migrantes que viven en el basurero municipal por falta de documentos.

Es muy necesario estar inscrito en una Institución Educativa Formal, ya que de esa forma tendrán oportunidades de prepararse y de esa forma poder trascender y desarrollarse como un ciudadano participativo y tener los conocimientos para desempeñarse y poder ser competitivo en el campo laboral. De igual manera se puede dar cuenta que los trabajos que hoy se ven, piden cierto nivel de estudios, a lo que se le dice credencialismo. Ahora bien, si a estas personas se le niega el acceso a la escuela, se les está quitando un derecho fundamental que es la educación y sin oportunidades para integrarse social y laboralmente.

Los niños del basurero municipal de Tapachula hacen labores que niños a su edad no deben de hacer, ya que desde temprano inician haciendo labores de recolección, estando en un lugar donde el aire que se respira está muy contaminado además de estar sobre 30 cm de polvo, arriesgándose a contraer enfermedades de la piel, respiratorias y otras enfermedades que ponen en riesgo la salud de ellos con una jornada laboral de más de ocho horas.

Es muy necesario dar a conocer esta problemática para que conozcan la situación en la que se encuentran los niños y que las Organizaciones y las Instituciones se acerquen con ellos para ir eliminando la problemática en la que se encuentran darle la oportunidad de integrarse a la sociedad.

Objetivo General:

Analizar cómo se ejercen los derechos educativos de los niños migrantes del basurero municipal de Tapachula, Chiapas.

METODOLOGÍA

El método que se utilizó en este trabajo fue el método estudio de caso, siendo un paradigma interpretativo con enfoque cualitativo. El método estudio de casos, es una herramienta de investigación fundamental en el área de las ciencias sociales. El estudio de caso analiza temas actuales, fenómenos contemporáneos, que representan algún tipo de problemática de la vida real. De igual manera el estudio de caso desempeña un papel importante en el área de la investigación, ya que sirve para obtener un conocimiento más amplio de fenómenos actuales y para generar nuevas teorías.

Este método ayudo a tener un conocimiento más amplio de los fenómenos actuales, y en este caso será para conocer sobre los derechos educativos de los niños migrantes que están inmersos dentro del basurero municipal de Tapachula, Chiapas. Así mismo es muy necesario conocer con amplitud el contexto para poder llegar a los resultados esperados.

Con este método se aplicará una entrevista a profundidad para conocer más a fondo la estancia de ellos en ese lugar y, por lo tanto, se necesitará socializar con las personas del lugar y que poco a poco se vaya conociendo e interactuando con ellos para ir generando y ganando confianza con las personas y se pueda emplear el instrumento para recolectar la información que se necesitará para el diagnóstico.

Por lo cual se necesitará de sus técnicas como son: la observación, entrevista a profundidad que será con la cual se podrá hacer la recolección de datos necesarios para poder trabajar en este diagnóstico. Se necesitará incorporarse al objeto de estudio para tener con exactitud las bases en donde se fundamentará para trabajar con dicho método y obtener los resultados esperados.

Para ello es necesario saber y comprender que es y en que consiste la entrevista a profundidad, sabiendo estructurar la forma en la que se pondrá en práctica el instrumento. La entrevista a profundidad se basa en el seguimiento de un guion de entrevista, en él se plasman todas las categorías de análisis que se desean abordar a lo largo de los encuentros, por lo que previo a la sesión se deben preparar los temas que se discutirán, con el fin de controlar los tiempos, distinguir los temas por importancia y evitar extravíos y dispersiones por parte del entrevistado.

La historia de vida es un instrumento de investigación encaminada a generar versiones alternativas de la historia social, a partir de la reconstrucción de las experiencias personales. Se constituye en un recurso de primer orden para el estudio de los hechos humanos, porque facilita el conocimiento acerca de la relación de la subjetividad con las instituciones sociales, sus imaginarios y relaciones simbólicas. La historia de vida permite traducir la cotidianidad en palabras, gestos, símbolos, anécdotas, relatos y constituye una expresión de la permanente interacción entre la historia personal y la historia social.

Por lo cual se buscará conocer la vida de los niños migrantes, el proceso que pasaron para llegar a Tapachula y sobre todo como llegaron al basurero. Se necesita estar dentro del contexto e interactuar con los niños del basurero municipal, recalcando también la intervención de otras personas, necesariamente papá, mamá. (Familiares). Esta intervención sin duda alguna es de mucha importancia, ya que la sociedad tiene prejuicios o estereotipos hacia estas personas.

Cuando se opta por la historia de vida como recurso de investigación, es fundamental contar con la voluntad de los entrevistados; es necesario que la persona se encuentre interesada en reconocerse a través del relato, que esté en disposición para mirar su vida a distancia, trabajar sobre el recuerdo y formar una conciencia reflexiva.

RESULTADOS

HISTORIAS DE VIDA.

A través de esta Historia de vida se dará a conocer que sucede en el transcurso migratorio de las personas que vienen de Guatemala hacia México de manera ilegal; sin duda alguna es un proceso muy duro, peligroso y un reto para ellos. Durante el transcurso del viaje, cada uno sufren problemas diferentes.

En sus País de origen (Guatemala), hay un problema en el aspecto laboral, si no estás preparado académicamente cuesta ubicarse en el mercado de laboral. El que tiene una preparación profesional tiene más posibilidades de tener un campo más amplio para conseguir un empleo digno y bien remunerado que permita vivir cómodamente, y sobre todo que los hijos tengan la posibilidad de terminar una carrera profesional.

Las personas que no tienen una carrera profesional tienen que trabajar más de la jornada laboral para poder ganar un salario mínimo; salario que les permita cubrir gastos de alimentación, salud, vestido y de tal manera que los hijos de estas personas tengan las posibilidades de acceder al sistema educativo y poder llevar a cabo la educación formal.

Durante su estancia de estas familias en su País de origen, los hijos tienen que comenzar a trabajar desde muy temprana edad, además que ambos padres trabajan, y ni de esa forma los ingresos económicos que perciben no les alcanzaba para los gastos básicos de la casa, mucho menos que los hijos pudieran estar en una escuela estudiando como todos los niños de su edad.

En Guatemala son pocos los niños que pueden seguir su proceso de educación formal, y en la actualidad en Guatemala se atraviesa una difícil situación en donde el “credencialismo”, tiene gran importancia, ya que el que tiene más preparación tiene más oportunidades de ingresar al campo laboral y tener un mejor salario.

Son contados los niños que tienen el privilegio de estudiar y terminar una carrera profesional, ya que “el 81 % terminan el nivel primario y el 45.6 terminan el nivel básico” (estadistica.mineduc.gob.gt/reporte, 2015), estas estadísticas son duras ya que 20 de cada cien no terminan educación primaria y poquito menos de la mitad no terminen educación básica.; la mitad de los adolescentes no tienen una preparación para ingresar al campo laboral. Todo individuo debería tener acceso a ingresar y seguir su proceso de formación, de tal manera que ayudará a la mejora personal y familiar. Así mismo se avanzará con el desarrollo del país y apoyar a las personas de escasos recursos y muchos niños tendrían la oportunidad de ingresar a una Institución formal para salir de la marginación.

Sin duda alguna, como mayoría de los migrantes que viene a México buscando un estilo de vida mejor, en el camino se van a encontrar con muchos problemas, hay personas que se dedican al asalto y a quitarle el poco de cosas que la gente trae para su recorrido, en esta ocasión, a la familia que se está investigando, le quitaron un poco de dinero que traían y alimentos enlatados (atún, frijoles) que les serviría en su momento en el recorrido, ya que tenían que comer para poder sobrevivir.

Los migrantes sufren de diferentes situaciones, que hacen reflexionar sobre su vida y situación actual. Hoy en día a estas personas solo por no ser mexicanos se les excluye en todos los ámbitos, negándole sus derechos humanos como son; negarle una vivienda digna y lo peor negarle el derecho a la educación. Cabe mencionar la importancia que tiene actualmente tener una preparación profesional, ya que permitirá tener un sustento económico estable y un empleo fijo.

Para las personas migrantes es una difícil decisión salir de su País de origen, ya que tienen que decidir entre dos caminos para poder seguir. Un sueño muy grande de todo guatemalteco es de cumplir con su sueño americano, pero son conscientes de que los tiempos han cambiado, de tal manera que la esperanza completa a una vida mejor allí ya no es confiable.

Entre Guatemala y la primera ciudad fronteriza de Chiapas está el río Suchiate, dónde cruzan ilegalmente todo tipo de mercancías, comidas, refrescos, material de construcción y, sobre todo, gran cantidad de migrantes;

“cerca de 400.000 personas atraviesan cada año el límite entre Guatemala y México”, (El país, el periódico global, 29 de mayo del 2018) Las personas que se encargan de cruzar a las personas se llaman Balseros y aproximadamente son cincuenta y cinco balseros los que trabajan allí, que dentro de cada balsa entran diez personas. Es de notar que son muchas personas que cruzan la frontera a diario.

La mayoría de migrantes salen de su País de origen por motivos de pobreza y violencia. Dentro del País de Guatemala se encuentran muchas pandillas de los “maras”, personas quienes extorsionan a su misma gente, oprimiendo a que les den cierta cantidad de dinero, porque de otra forma matarán a su familia. Guatemala es uno de los tres países del mundo en donde se producen la mayor cantidad de muertes violentas de niños y adolescentes. (El informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), 2018), “señala que las tasas más elevadas de homicidios de menores de 20 años las disputan El Salvador, Guatemala y Venezuela”.

De igual forma, esas mismas pandillas son quienes se localizan en cualquier parte del País de Guatemala. Es un factor primordial por el cuál estas personas salieron de su País de origen para poder sobresalir. Sin importarle nada de las pertenencias que tenían en su viejo domicilio, partieron para tierras nuevas. Los migrantes que siguen el sueño americano, ponen en riesgo su vida ya que pasar por la vía del tren implica que los pandilleros puedan asaltarlos, golpear, robar y hasta matarlos.

Los pandilleros les quitan su dinero a las personas que pasan por ahí, que de cierta forma cabe mencionar que esas personas asaltantes salen con capuchas, palos y pistola y que estando drogados si no les dan o no tienen lo que les pide, significaría que hasta ahí habrán llegado. Si logran agarrar a un bebé es tomado como rehén para obtener lo que ellos quieren. Las muchachas también corren peligro porque son violadas y posteriormente asesinadas, querer cumplir el sueño americano es morir, o arriesgarse a pasar al otro lado de forma ilegal para lograr el objetivo que pretenden. El último paso hacia el sueño americano parte de que la mafia les hace cargar una mochila, que claramente está llena de droga, 24kg de marihuana y 20kg de comida sobre la espalda. Dejar tirada la mochila implica morir, ya que la misma mafia los tiene vigilados en el transcurso del viaje.

Para ello tienen que pasar toda una prueba, poniendo en riesgo su vida y más aún si van acompañados de familias completas. Es por ello que las personas de Guatemala salen de su País de Origen con esperanza a una vida más tranquila llena de paz, donde puedan salir a la calle sin ningún problema, pero la realidad es otra.

La migración es actualmente uno de los acontecimientos más arriesgados, porque se destinan a un camino no conocido, sin saber cómo les va a ir, si les pasará algo en el camino o si serán aceptados, pese que traen una mentalidad en que son conocidos como malas personas.

La decisión de la familia que fue entrevistada tomó la decisión de venir a Tierras Mexicanas previniendo malos encuentros y así mismo seguir en familia. El sistema Político en Guatemala estaba de lo peor para estas personas. Ya que los gobernantes no hacen nada para poder ayudar a su País, a pesar de las muchas personas que ya han muerto a través del intento de migrar.

Al entrar al territorio mexicano, una persona migrante posee los mismos derechos que un mexicano, ya que es mencionado desde su primer artículo de la Constitución Política Mexicana. “ARTÍCULO 1o. En los Estados

Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece”. Sin embargo, la mayoría de la sociedad omite el conocimiento de este derecho que la persona migrante tiene. Las acciones que realizan cada persona deben de ser tomadas individualmente, sea bueno o malo, ya que muchas personas tienden a generalizar comportamientos y acciones que una persona de tal origen realiza.

Los prejuicios solamente causan distinciones y desigualdad entre los seres humanos. Las personas migrantes vienen con un objetivo y esperanza, siendo el de trabajar y encontrar abiertas las puertas para laborar y mejorar su estilo de vida. Las personas entrevistadas estuvieron en Tapachula dando vueltas para encontrar un lugar donde trabajar dignamente, pero lamentablemente se encontraron con el tipo de personas prejuiciosas que por el hecho de ser migrantes los relacionan con robo, asalto y asesinato, cuando esas no son las razones por la que ellos están acá.

El ser humano se ha dejado llevar por sus emociones, por lo que escucha y por lo que ve, más no por ser flexible en conocer a estas personas y darle la oportunidad de que ponga en práctica su fuerza de trabajo para identificar las habilidades que tienen y si son las que se necesitan para tal vacante. Sin embargo, con la desesperación de tener un trabajo, los llevo a inclinarse a llegar al basurero municipal de Tapachula, en donde personas de diferente origen llegan a laborar.

Estas personas ganan un salario menos del mínimo, “El salario mínimo en la República Mexicana es de \$88.36” (Establecidos por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos mediante resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación del 21 de diciembre de 2017. Vigentes a partir del 1 de enero de 2018). que apenas y les alcanza para comer, trabajan desde las 6:00am hasta las 6:00pm, y esto derivado al avance que realicen. Por cada recolección, pet, cartón, aluminio, van ganando cierta tarifa a través del peso que obtengan de cada uno. Esta familia de tres personas migrantes lucha día a día para poder obtener un sueldo que les permita tener alimento. “La duración máxima de la jornada será: ocho horas la diurna, siete la nocturna y siete horas y media la mixta” Artículo 61, ley Federal del trabajo.

Estas personas salieron de su País de origen con el objetivo de venir al País Mexicano a mejorar su calidad de vida, a través de un empleo que les permitiera sobrevivir y poder meter a su hijo a la escuela para que no repitiera la misma vida que ellos. Los papás del niño, el señor Jairo López Navarro y la señora Norma Carrillo Fernández están conscientes de que la preparación educativa hoy en día es una necesidad indispensable del individuo ya que una carrera profesional es la que da oportunidades laborales y de sustento económico ante una sociedad a la que se le ha denominado capitalista.

De tal manera que los papás del niño se interesaron en inscribir a su hijo a una escuela primaria, pero desgraciadamente en la Escuela Primaria Moctezuma de la localidad de Viva México, Municipio de Tapachula, Chiapas no inscribieron al menor por no presentar los documentos. La falta de algún documento es motivo para no inscribir a los niños y dejarlo fuera del Sistema Educativo Nacional, ya que en el “Artículo 31.6.- La falta de documentación de niñas, niños y adolescentes no será obstáculo para garantizar sus derechos, por lo que

bastará que el educando tenga la edad establecida de acuerdo con lo señalado en la Ley General de Educación, para que ejerza su derecho a recibir Educación Básica en alguna de las instituciones educativas públicas o particulares con autorización. Asimismo, se sugiere consultar los métodos de ubicación del grado o nivel educativo previstos en las presentes normas”. (Normas de inscripción y reinscripción 2028).

No hay avance en la eliminación de marginación, donde se excluye a las personas que no son de la misma entidad y País. Les cierran las puertas a estas personas ya sea por pensamientos vagos y prejuicios que lo único que hacen es generalizar acciones de una persona hacia todos los que pertenecen a ese mismo entorno. Es muy importante que las escuelas se concienticen y ayuden a estas personas que se acercan con el interés y motivación de estudiar para prepararse.

Es a partir de ahí y por la falta de información se desanimaron y fueron perdiendo el interés de pensar que podrían inscribir a su hijo en una Escuela para que empezaran a formarse sin importarles el desgaste físico de más que harían para ganar otros pesos para que su niño asistiera a esa primaria de la localidad de Viva México que les queda cerca del basurero municipal de Tapachula.

La Escuela Primaria Moctezuma de la localidad de Viva México, se puede decir que rechazó al niño Alfredo López Carrillo, integrante del basurero municipal ya que por falta de documentación, información y recursos no pudieron hacer nada. La responsabilidad del director de la Escuela, es ayudar a esta familia que no tiene conocimiento sobre su estancia en el País y ayudarle a regularizar sus papeles para que tengan la oportunidad de comenzar su preparación profesional. El Artículo “32^a.- Facilitar la inscripción: El (la) Director(a) de la institución educativa pública o particular con autorización deberá inscribir de forma inmediata en el momento en el que reciba la solicitud a los aspirantes a la educación preescolar, primaria o secundaria, según corresponda, en el periodo establecido y en su caso solicitará al Área de Control Escolar que proporcione el apoyo que se requiera”. (Normas de inscripción y reinscripción 2018).

Es de importancia que los niños se preparen desde pequeños para que vayan aprendiendo conforme a su edad, y de esa forma ir conociendo la realidad para motivarse a prepararse para salir adelante y trascender, ya que es un factor primordial del por el que las personas salen de su País de origen.

La concientización de la sociedad es muy complicada, porque son pocas personas quienes se ponen a pensar y a reflexionar sobre la situación en la que pertenecen las personas migrantes. Algo que los migrantes coinciden es en decir “la migración no va a parar a pesar de los riesgos que haya que enfrentar”. Son palabras que sin duda alguna demuestran que hacen un sacrificio de gran relevancia para poder llegar a un destino armonioso.

Cabe mencionar que los trabajos actualmente en la localidad de Tapachula les pagan el salario mínimo, aun siendo personas mexicanas. Ahora bien, cuando se trata de personas migrantes que tienen trabajando en ciertos locales les pagan menos del salario mínimo, trabajando más de la jornada laboral que son ocho horas establecidas en la Ley Federal del Trabajo en su Capítulo IV- Título Tercero- Artículo 61.

Muchas personas se encuentran laborando en el basurero municipal. Su trabajo sin duda alguna es estar en contacto todo el día con la basura, estando a un lado la máquina que desaloja el cargamento de los camiones. Se

arriesgan a contraer todo tipo de enfermedades, ya que el aire que se respira allí, está contaminado, que solamente ellos que trabajan en el contexto se han acostumbrado a ese olor. Personas que son ajenas a ese contexto, pueden enfermarse ya que no están acostumbradas y todo el aire que se respira está contaminado. Es de admirar la fuerza de trabajo física que estas personas migrantes poseen para realizar las actividades.

El basurero municipal recibe basura de Tapachula, Mazatán, Viva México, Poste rojo, Álvaro Obregón que sin duda alguna son muchos restos de basura que se llegan a depositar. Las personas día a día trabajan imparablemente para ganarse el pan de cada día, que básicamente están trabajando como esclavos desde muy temprano hasta el atardecer.

En el basurero municipal, trabajan toda una familia, ya que así ganan un poco más de dinero que les permite tener alimentos, si una persona de la familia trabajara solamente, estaría ganando lo que es de 50 a 80 pesos al día, y básicamente no alcanza para él es sustento de una familia, entonces necesita trabajar toda la familia, y por lo regular son de cuatro a cinco integrantes por familia, que ellos dicen que trabajando así ganan de 200 a 360 pesos al día.

El kilogramo de cartón lo pagan a \$.50 centavos, el kilogramo de pet lo pagan a \$2.00 y el aluminio a \$1.00 y el fierro a \$1.50. El aluminio aproximadamente se junta en toda una semana, trabajando de 6:00am a 6:00pm y es un trabajo muy arriesgado porque hasta las mujeres embarazadas y niños trabajan en la recolecta.

A veces no llegan al objetivo, porque por lo mismo en que tardan en hacer el kilogramo de aluminio se llevan toda la semana, y como nos damos cuenta, es muy mal pagado iniciando a trabajar desde muy temprano hasta la tarde, tanto adultos como niños.

Las personas que nacieron y han vivido en el basurero municipal, comentan algunos que, si querían estudiar, pero lamentablemente en la recolección no sacan lo suficiente para poder lograr ese objetivo. La mayoría de las personas son de Guatemala, y trabajan ahí ya que en otro lado no les dan trabajo por el simple hecho de ser extranjeros.

Lamentablemente estas personas no tienen acceso a un empleo diferente, aunque ellos quieran y mucho menos los niños tienen derecho a la educación. Por lo cual se debería poner en práctica lo que en la Constitución Política Mexicana establece en los artículos tercero y cuarto, sobre el derecho a la educación y el derecho a una vivienda digna.

Las mujeres embarazadas se arriesgan demasiado ya que ellas dan a luz en el basurero, se arriesgan a adquirir infección y hasta perder la vida por cualquier complicación al momento de aliviarse. No comen bien durante el embarazo ni después del embarazo, y al poco tiempo de aliviarse, vuelven a trabajar en la recolecta, siguiendo con el riesgo de adquirir alguna enfermedad la madre como él bebe.

Los niños en dado caso van a trabajar desde muy chicos, ("Artículo 22 Bis de La Ley Federal del Trabajo establece que es ilegal emplear a niños menores de 15 años. Los niños entre las edades de 15 y 16 años pueden trabajar en determinadas circunstancias (con el permiso de sus padres o tutores y, en su ausencia, con la

aprobación de la Junta de Conciliación y Arbitraje-CAB o Inspección de Trabajo). Deberían haber completado su educación obligatoria” ya que la necesidad en familia lo necesita. Los padres comentan que por más que no quieran hacerlos trabajar, lo tienen que hacer ya que no hay otra posibilidad de generar más ingresos y aun con las puertas cerradas en otros lugares para trabajar.

De igual manera, comentan los padres que desearían que sus hijos estuvieran estudiando para poder superarse y no seguir trabajando en el basurero para tener más posibilidades de ingresos.

Si se les diera la oportunidad a estas personas para integrarse, la sociedad sería otra. Las personas que trabajan en el basurero municipal de Tapachula son personas como todos capaces de realizar todas las actividades laborales que se pongan enfrente, siempre y cuando haya una capacitación y de esa manera podrán realizar las actividades.

Los niños del basurero municipal quieren estudiar. El Artículo 3o. Constitucional dice: “Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias” (Constitución política de los Estados unidos mexicanos). porque el trabajo que hacen es muy cansado para ser tan solo unos niños, y dicen que quisieran ser como otros niños que van a la escuela y lograr ayudar a sus padres con el estudio que logren porque es muy cansado lo que hacen sus padres”. Los derechos educativos de los niños sin lugar a dudas se deben de poner en práctica ya que lo necesitan, en lugar de estar trabajando en el basurero, deberían de estar en una institución educativa formándose.

La Ley de Migración menciona en su artículo número ocho dice: “Artículo 8. Los migrantes podrán acceder a los servicios educativos provistos por los sectores público y privado, independientemente de su situación migratoria y conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, Los migrantes tendrán derecho a recibir cualquier tipo de atención médica, provista por los sectores público y privado, independientemente de su situación migratoria, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Los migrantes independientemente de su situación migratoria, tendrán derecho a recibir de manera gratuita y sin restricción alguna, cualquier tipo de atención médica urgente que resulte necesaria para preservar su vida. En la prestación de servicios educativos y médicos, ningún acto administrativo establecerá restricciones al extranjero, mayores a las establecidas de manera general para los mexicanos.” (Ley de Migración, México, 2018) Las personas migrantes que se encuentran en el basurero Municipal de Tapachula, deben de hacer valer todos sus derechos constitucionales. Es responsabilidad de las dependencias ayudar a regularizar los papeles de la estancia de estas personas para mayor seguridad para ambas partes.

Cabe mencionar que muchos de los que se regresaron de ese camino algunos se vinieron lesionados, con heridas de navajas, machetes y de bala, que de cierta forma se libraron al querer cruzar la frontera y pasar a tierra Chiapanecas. Muchas de las personas que se encuentran en el basurero, su destino no era Tapachula, Chiapas, si no que por motivo del momento los llevo a venir por ese camino.

No obstante, el regreso a su País de origen era entregarse a manos de los pandilleros, porque muchos de los que salen no solamente lo hacen por problemas laborales, si no por amenazas de muerte al pedirles fuertes cantidades de dinero. Los pandilleros se encuentran en la entrada, en lo céntrico, y la salida del País, lo cual es muy riesgoso regresar porque los matarían. Sufrir en el basurero no era idea para muchos, pero no les quedó más remedio que quedarse a trabajar ahí, teniendo temor a que los reportasen y los regresaran obligatoriamente a su País.

El huir de su País de Origen por matar a alguien, no es por gusto, y a causa de ellos huyen para otro País, sino que lo hacen para defender su propia vida y la de sus familiares que están en riesgo, dejándolo todo, ya que salen en ese mismo instante porque la violencia es muy extrema en Guatemala. La migración para algunos no está en su plan de vida, solamente que allí en cualquier momento y a cualquier persona le puede tocar ser una de las personas que se sumen al proceso de migración a una nueva vida.

Cabe destacar que es muy importante tener en cuenta lo antes mencionado, de tal forma que permita involucrar a las personas migrantes tanto en lo social y en lo educativo, siendo así, se eliminaría poco a poco con la marginación hacia ellos y se acabaría con los prejuicios hacia ellos.

Generalizar actuaciones y comportamientos de personas migrantes es de vital importancia que se prevengan, ya que se etiquetan a las personas y la sociedad cree en tales supuestos. Por ende, es importante conocer lo que es la migración, conocer a las personas como son y no “del cómo dice que son”. Se vive en una sociedad donde el “egoísmo” triunfa en cada persona, siempre interesándose en sí mismo haciendo a un lado al otro.

El bienestar personal sin duda alguna es lo que cada persona busca, y que, de cierta forma, es lo que no deja al individuo reflexionar sobre la situación que los migrantes tienen para venir a tierras mexicanas.

Los migrantes que se encuentran en el basurero municipal de Tapachula, cabe mencionar que es una gran labor que realizan, sin importarles su salud y a la enfermedad que estas puedan adquirir mediante la recolección que realizan.

CONCLUSIONES

- La realización de esta investigación fue de gran importancia, ya que permitió conocer un contexto marginado, que de tal manera lo habitan y trabajan personas migrantes que son de; Honduras y Guatemala.
- Se pudo entender que a pesar de que haya leyes y organizaciones que mencionen sobre la protección de estas personas, no siempre son llevadas a cabo. De lo contrario no habría personas en condiciones como tales que se llevaron a cabo en esta investigación.
- Se entendió que las personas migrantes que habitan en territorio mexicano, no están solamente por huir al haber hecho algo indebido en su País de origen.

- Son diversos factores como la violencia, economía, la política y lo laboral lo que los lleva salir de su Nacionalidad y quedarse de manera permanente en territorio mexicano.

FUENTES DE INFORMACIÓN

LEY DE MIGRACIÓN, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2011 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada 21-04-2016.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, TEXTO VIGENTE, Última reforma publicada DOF 15-09-2017.

NORMAS ESPECÍFICAS DE CONTROL ESCOLAR RELATIVAS A LA INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN, ACREDITACIÓN, PROMOCIÓN, REGULARIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA. SEP. 2018.

LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEXICO. 2017.

Ley General De Los Derechos De Las Niñas, Niños y Adolescentes. México, D.F, México, 2014.

(Comar). (23 de marzo de 2010). Recuperado el 02 de noviembre de 2016, de Derechos humanos: agenda internacional de México.

Aries, P. (26 de septiembre de 2002). Recuperado el 02 de noviembre de 2016, de El trabajo infantil, una exclusión social.

Deffis. (1989). Obtenido de Proyecto de manejo de desechos.

Flores Gómez. (2004). Obtenido de Origen y evolución del derecho.

García Máñez. (2004). Recuperado el 2004

Guillermo Cabanellas. (s.f.). Obtenido de Origen, importancia, objeto de estudio del derecho y sus distintas acepciones al vocablo.

Mexicana, C. P. (15 de Julio de 2009). Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos. 4. México, D.F, México.

Paulo Freire. (s.f.). Recuperado el 20 de 10 de 2016, de Pedagogía del oprimido.

Paulo Freire. (23 de 03 de 2000). <http://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Investigacion-con-estudios-de-caso.pdf>. Recuperado el 22 de 03 de 2017, de La pedagogía del oprimida.

Paulo Freire. (2006). Historia De La Educación: reflexiones sobre su objeto, ubicación epistemológica, devenir histórico y tendencias actuales, 42.

LA ESCUELA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR COMO DISPOSITIVO DE GÉNERO

Thelma Caba de León, Lucia Juanita Rodríguez López y Cándido chan Pech

RESUMEN

Los obstáculos que encuentran los estudiantes en el sistema educativo, más allá de la posibilidad de acceder o no a éste, son: los estereotipos presentes en el material educativo, y la segregación en la orientación vocacional.

Desde nuestra perspectiva, los contenidos de género aportan una forma diferente de concebir el conocimiento y de entender, lo cual no es nada fácil, ya que llegamos a las universidades con un conocimiento previo sobre las relaciones de género aprendido en la vida cotidiana, la familia y otros espacios educativos (Bonal, 1997).

Si bien existen escasas diferencias formales en los programas educativos de hombres y de mujeres, los mecanismos de discriminación se relacionan con el contenido sexista de los textos escolares, con los materiales didácticos, y con la relación del profesorado con sus alumnas, lo que constituye un currículo oculto que reproduce roles y concepciones discriminatorias de la mujer.

Sólo un concepto de igualdad construido desde el reconocimiento de la diferencia individual y con independencia del género, permitirá el desarrollo de las potencialidades y la expresión de la riqueza propia de los seres humanos, sin limitaciones derivadas de su sexo.

Los mecanismos de discriminación más importantes que afectan a las mujeres en el sistema educativo ya no se sitúan en el acceso al sistema, sino en la calidad y en las modalidades de enseñanza, lo que impide una igualdad real de oportunidades entre los sexos (Coates, 2009).

Una política pública en educación no es efectiva si no cuenta con recursos económicos, técnicos y humanos. Además, son necesarias la sensibilidad y capacitación de funcionarios y del personal docente para su puesta en operación

Es por ello que esta investigación se realiza con la finalidad de realizar un análisis del comportamiento de los estudiantes de la Licenciatura en pedagogía campus IV Tapachula.

Para ellos se hace uso de la investigación de campo y documental.

PALABRAS CLAVES

Universidad- Genero-Estudiantes-Comportamiento

INTRODUCCION

La siguiente investigación pretende elaborar un análisis del comportamiento de los estudiantes de la Licenciatura en pedagogía campus IV Tapachula.

Esta investigación nace a partir de una serie de comportamientos que se observaron durante su desarrollo, con la integración entre hombres y mujeres, la forma en que cada uno de ellos resuelve de diversa forma una misma temática (García, 1997).

Debido a que se ha observado durante varios periodos educativos el comportamiento o interacción entre los demás estudiantes, unos son aplicados, otros dedicados mientras que otros o son un poco desinteresada llevándolos a reprobar materias o abandonar los estudios, otro comportamiento que se ha venido acrecentando es la agresión hacia sus compañeras y estudiantes débiles, esto ocasionado por la cultura en la que viven o por los mensajes que manda los programas televisivos que están llenos de agresión, racismo, discriminación, entre otros.

La construcción del género es un proceso permanente y constante que se desarrolla en el marco de la socialidad; asimismo, el sexismo y otras formas de dominación que en torno a éste surgen no son prerrogativa de una persona o colectivo que participa en una interrelación sin afectar a la contraparte en ésta (Flores, 2000).

La violencia, en un sentido amplio, puede ser entendida como una acción que entraña un abuso de poder, en el que se transgreden por lo menos uno o dos derechos humanos fundamentales: el derecho a determinar qué hacemos con nuestro cuerpo y qué se hace con

él, y el derecho a tomar nuestras propias decisiones y a afrontar las consecuencias de nuestros propios actos

De ahí que se pretenda incidir en el quehacer de las y los docentes como orientadores/as, en el entendido de que su esfuerzo alcanzará un alto grado de logro en la medida en que las conductas y prácticas de quienes participan en la institución educativa (directivos, trabajadores, docentes y estudiantes) vayan ajustándose para erradicar esos sesgos que afectan no sólo la educación, sino la vida en sociedad (ROSSETTI, 1994).

La cultura marca a los seres humanos con el género, y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Los géneros son elementos de construcción social, constantemente afectados por el poder social que impone un tipo de femineidad a través de un determinado sistema sexo/ género; como consecuencia, está abierto al cambio, es objeto de interpretación, y sus significados y su jerarquía cambian con el tiempo (Marquès, 2002).

La manera en que estas situaciones se han manifestado a lo largo del tiempo ha contribuido a asentar un estado de desigualdad atribuible a una forma de entender el género que es conveniente abordar en aras de crear un espacio universitario más igualitario.

En todo momento los fenómenos culturales están insertos en relaciones de poder y de conflicto; además, siempre las formas simbólicas se producen, se transmiten y se reciben en contextos sociales estructurados y con una historia particular.

Entre los estudiantes, sobre todo, se manifiestan con frecuencia ideas que constituyen una forma particular de neosexismo: desestiman, de igual manera, la necesidad de acciones de política pública afirmativa, debido a la creencia de que la discriminación ha disminuido y seguir apoyando la incorporación de la mujer al espacio público como actora de pleno derecho acentúa la discriminación y vuelve notable el hecho de que son objeto de una clase de favoritismo.

La categoría de género se relaciona y entrecruza en la construcción de una identidad con las de religión, clase, etnicidad y raza. El carácter prescriptivo del género introduce una fuerte

limitación en las posibilidades de desarrollo humano y les fuerzan a adaptarse a patrones que no siempre corresponden a sus capacidades y a sus deseos.

El contexto escolar constituye uno de los espacios que más poderosamente influye en la construcción de la identidad personal de los estudiantes, y de su futuro de vida. En cada contexto social se construye un conjunto de rasgos de pensamiento, de valoraciones, de afectos, de actitudes y de comportamientos, que se asumen como típicos y como referentes del deber ser y de pertenencia, según se sea hombre o mujer (THOMPSON, 1993).

En el campo de las interacciones en la escuela, ésta debe ser vista como una agencia socializadora, compleja y dinámica, en la que conviven en tensión representaciones de género diversas; como un ámbito de lucha, de resistencia y de creación de normativas, de valores y de prácticas legítimas, normales y transgresoras.

Estos rasgos que revelan la identidad de las personas, contienen a la vez elementos asociados a los atributos, a los roles, a los espacios de actuación, a los derechos y obligaciones y a las relaciones de género. Se plantean de manera explícita a través del proyecto educativo, de la normativa y de la reglamentación, es decir, parten del discurso de la institución escolar, o, por lo general, son fragmentos del currículo oculto o escondido (Ortega, 1998).

La escuela perfila y legitima ciertos ideales y deseos, instituye criterios de realidad y de verdad, y participa en la formación de las promesas de felicidad de la época, con lo cual va conformando una trama de representaciones que persuaden a los estudiantes a desear ocupar determinados lugares sociales, y a aceptar un orden social y de género que se presenta como natural, verdadero y racional.

Ante ese panorama, es necesario reiterar que en la escuela en este caso en la universidad no sólo se reproduce o transmite información, un estado de cosas dado, sino que se pueden generar saber y conocimientos.

METODOLOGIA

Esta investigación se realizará de dos formas: de campo y documental.

Se eligió la investigación de campo porque es la recopilación de datos nuevos de fuentes primarias para un propósito específico. Es un método cualitativo de recolección de datos encaminado a comprender, observar e interactuar con las personas en su entorno natural.

Franklin (1997) define la investigación documental aplicada a la organización de empresas como una técnica de investigación en la que “se deben seleccionar y analizar aquellos escritos que contienen datos de interés relacionados con el estudio.

Es por ello que en la investigación de campo se observará el comportamiento de un grupo de estudiantes que servirán como muestra para poder tomar nota de los comportamientos que se presenten y el contexto en el que se dieron, de esta forma se hace una integración para poder llegar a un resultado más completo (Repilado, 1998).

Se ha elegido la investigación documental, porque se hará uso de todos los estudios, teorías y nuevos informes que se han dado a conocer en el campo de la pedagogía con el fin de ayudar a mejorar la situación educativa de los jóvenes estudiantes de la actualidad, sobre todo de los estudiantes de la Licenciatura en pedagogía campus IV Tapachula.

RESULTADOS

Durante el desarrollo de la investigación se pudo observar que en las aulas de la Licenciatura en pedagogía campus IV Tapachula de la UNACH, existen comportamientos inadecuados en los estudiantes, que van desde cuestiones pequeñas como no permitir al sexo opuesto en deportes que se clasifican como de hombres, hasta burlarse de sus compañeras por su aspecto o algún descuido.

De igual manera se puede observar a mujeres agrediendo a otras mujeres, o estudiantes siendo irrespetuosos con sus mayores.

Es por ello que se debe replantear la educación que se brinda a los estudiantes, esto con la finalidad de ir cambiando este modo de actuar de los estudiantes.

Aunque sus actitudes preponderantes vienen de su núcleo familiar, su contexto, sus relaciones, y la información emitida por los programas televisivos.

Se debe fomentar en la Lic. en Pedagogía una desculturalización en los estudiantes que presentan este tipo de conductas.

CONCLUSION

La docencia se vincula estrechamente al conocimiento hasta el punto en que el cómo se enseña y cómo se organiza la institución educativa se convierten en conocimientos en sí mismos, susceptibles de ser aprendidos; esto es, los estudiantes aprenden de manera cotidiana y junto con los docentes mismos por la construcción de hábitos y costumbres.

Este panorama refleja con claridad que hay un conjunto de circunstancias desfavorables hacia un grupo de personas.

El currículo, desde la perspectiva de género, provee a docentes y a directivos del marco teórico, una orientación para un determinado proyecto educativo, de sus objetivos, de sus contenidos, y, a veces, de sus estrategias educativas, mismo que está constituido por todos los mensajes que se transmiten y se aprenden en la escuela sin que medie una pretensión explícita o intencional, y de cuya transmisión pueden ser conscientes o no los docentes y el alumnado.

El ámbito educativo debe plantear interrogantes acerca de los modelos, de los valores y de las expectativas de género que se enseñan y que se aprenden a través de la experiencia educativa; acerca de cómo se articulan con otros valores que circulan en las aulas, relacionados con el nivel socioeconómico, con lo étnico, con lo rural, etc.

Es necesario que todos los docentes y dirigentes de la universidad se reúnan para revisar la incidencia de este marco cultural para el desarrollo integral, con ello se pretende mejorar el rendimiento del estudiantado y para su futuro desempeño social.

Es por ello que la escuela debe introducir en sus dispositivos de control formas para consolidar estos patrones de conducta.

Está comprobado que en la docencia guiada por este tipo de expectativas con frecuencia propicia que se cumplan, ya que los estudiantes que perciben ser objeto de esta actitud tienden a modificar o ver cambios en su rendimiento.

En las escuelas de educación superior, vigilar los espacios y volverlos campo de formación puede ser una tarea compleja y difícil, por no decir imposible, ya que se trata con estudiantes jóvenes, pero en etapa adulta, en cuya capacidad y formación personal se confía, así como de un modelo educativo en el que las y los docentes atienden clases, más que grupos, pero sobre todo porque puede ser una actividad que ni siquiera se plantea realizar por considerarla ajena a la misión universitaria.

Así, por influencia de la sociedad, las mujeres no desarrollan la confianza en sus propias capacidades de liderazgo y de autoestima, y, como consecuencia de ello, en parte tienen experiencias menos positivas que los varones en campos laborales de acción.

El género de una persona no debe impactar sobre cuáles materias tiene derecho a estudiar (matemáticas, ciencias, pensamiento crítico), pero sí su género puede impactar en la pedagogía que se usa para enseñar a esa persona.

La búsqueda de maneras de enfrentar las limitantes de género en la educación formal ya tiene sus precedentes, es decir desde que se empiezan con el aula como fuente de información sobre el papel del género en el aprendizaje.

FUENTES DE INFORMACION

- Bonal, X. (1997). *Las actitudes del profesorado ante la coeducación*. Barcelona: Graó.
- Coates, J. (2009). *Mujeres, hombres y lenguaje*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Flores, R. (2000). *Las relaciones género: Investigaciones de estudiantes de bachillerato*. Santiago de Chile: Surada/Andros,.
- García, M. Á. (1997). *Lenguaje y discriminación sexual*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo.
- Marquès, G. P. (2002). *Buenas prácticas docentes*. Madrid.
- Ortega, R. R. (1998). *La Convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. España.
- Pardinas, F. (1971). *Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*. La habana.
- Repilado, R. (1998). *Metodología de la investigación*. La habana: Pueblo y Educación.
- ROSSETTI, J. (1994). *La igualdad aparente entre hombres y mujeres*. Santiago de Chile: CIDE.
- THOMPSON, J. (1993). *Ideología y cultura moderna* . Mexico: UAM.

VIOLENCIA DOMÉSTICA COMO GENERADOR DE MARGINACIÓN EN LAS MUJERES ADULTAS DE LA COLONIA HIERBABUENA DE TAPACHULA, CHIAPAS

Ana Luisa Zapata Algarín, Elvia Lorena Zapata Algarín y Dany Patricia Toledo Velázquez

Escuela de Humanidades Campus IV, UNACH

RESUMEN

La presente investigación se aborda desde una perspectiva interpretativa, cuyo propósito es analizar la violencia doméstica como generador de marginación en mujeres adultas; la fundamentación teórica del trabajo implica el abordaje del feminismo de la diferencia, como teoría central que argumenta el escenario de investigación. Asimismo, se construyó una ruta metodológica partiendo del estudio de la realidad subjetiva, bajo la perspectiva de la fenomenología-hermenéutica, cuya orientación pedagógica resalta las vivencias y experiencias de vida de los sujetos de estudio, facilitando el alcance de los resultados.

Palabras Clave: Feminismo, violencia, marginación,

INTRODUCCIÓN

La realidad de las mujeres adultas en la sociedad contemporánea, es muy distinta a la expectativa idealista y al discurso ilusorio que las tendencias políticas, sociales y económicas que el mundo moderno manejan, argumentando que ninguna mujer debe ser violentada en sus derechos. La inclusión de la mujer no solo debe quedar escrito en papel jurídico, en el que consta que todos los hombres y mujeres son iguales ante la ley y la sociedad, sino debe de trascender a las prácticas de vida cotidiana, que garantice el bienestar y la plena seguridad de su condición de mujer.

La ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, Art. 2 tiene por objeto establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y

modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación.

En México, la OMS declaró que el siglo XXI es el siglo de la mujer, no obstante, la violencia y discriminación ha aumentado considerablemente en los últimos años, por lo que el número de feminicidios contra la mujer es alarmante.

En la actualidad, las mujeres luchan por tener una vida libre, sentirse plenas y realizadas, ser libres de tomar decisiones, lograr independencia económica, ser apoyadas social y familiarmente, a no ser criticadas ni juzgadas, a no ser agredidas, a no ser violentadas, a no ser marginadas por la sociedad, en suma, a ser valoradas y respetadas en su feminidad.

La teoría y la práctica feminista de la diferencia tienden a configurar un nuevo sistema, un nuevo orden social, donde la idea motor sea la igualdad compleja. El feminismo de la diferencia abre una vía más renovadora y más radical, una nueva perspectiva que permite esa otra mirada de la realidad que demanda urgentemente la sociedad actual. El feminismo de la diferencia no desconoce la utilidad y la necesidad de la lucha por la igualdad jurídica; solo afirma que esta lucha no es suficiente para producir la eliminación de la discriminación. Victoria Serdón De León (2002)

OBJETIVO GENERAL: La investigación tiene como objetivo general analizar la violencia doméstica como generador de marginación en las mujeres adultas de la colonia Hierbabuena, del municipio de Tapachula, Chiapas.

Los objetivos específicos del estudio buscan reconocer la percepción que tienen las mujeres sobre la violencia que viven, determinar los tipos de violencia a los que son sujetas, describir las consecuencias de la violencia recibida, explicar la marginación desde sus experiencias de vida e identificar la cultura como fuente de marginación.

El universo de estudio está representado por 10 mujeres adultas entre 31 a 64 años de edad, que habitan en la colonia Hierbabuena, del municipio de Tapachula, Chiapas. La mayoría de ellas se encuentra en su segundo o tercer matrimonio y solo una se encuentra

separada de su conyugue, todas las mujeres sujetos de estudio son madres de familia. Respecto a la escolaridad el 17% cuenta con estudios de secundaria, 50% tiene primaria y 33% no tiene estudios, las mujeres de edad avanzada no saben leer ni escribir, siendo esto una característica de vulnerabilidad tanto social como personal, ya que esta condición les dificulta obtener un trabajo formal. Las actividades de trabajo desempeñadas están orientadas al trabajo doméstico, lavado y planchado ajeno y recolección de basura.

METODOLOGÍA

La ejecución de la presente investigación se realizó del periodo de enero 2017 a junio 2018 en la colonia Hierbabuena ubicada en la ciudad de Tapachula, Chiapas. La metodología aplicada se sustenta en una investigación desde el paradigma interpretativo que permite un análisis de la interacción de los sujetos con la realidad subjetiva, con un enfoque metodológico inscrito en la fenomenología-hermenéutica que destaca las vivencias adquiridas de las mujeres víctimas de violencia doméstica y la marginación que se provoca a partir de ésta. La Fenomenología-hermenéutica, tiene lugar donde “la dimensión fundamental de la conciencia humana es histórica y sociocultural y se expresa a través del lenguaje” (Sandín, 2003, p.63).

Los instrumentos utilizados en la investigación fueron la observación participante para identificar las necesidades afectivas de las mujeres participantes de las sesiones. De igual manera, se aplicaron entrevistas a profundidad para reconocer la percepción que las mujeres tienen de la violencia que viven y su consecuencia en las actitudes de vida. Así como el desarrollo de un grupo focal que permitió evidenciar la marginación desde sus experiencias de vida cotidiana en diversos escenarios.

RESULTADOS

Para el análisis e interpretación de los resultados del estudio se utilizó el programa Atlas Ti, para relacionar los datos obtenidos de cada instrumento metodológico aplicado, codificando y categorizando cada una de las respuestas, partiendo de las dos categorías centrales violencia y marginación, con resultados organizados con los siguientes códigos:

- Ciclo de violencia

La violencia que viven las mujeres participantes en el estudio, se inicia en el seno familiar y quien ejerce esa violencia es generalmente el padre; esta situación continúa manifestándose en la vida matrimonial y la figura paterna es sustituida por el cónyuge.

- Concepto de marginación

El abuso doméstico al que son sometidas cotidianamente, minimiza la libertad de ser una mujer empoderada, y mutila las oportunidades de autorrealización personal y profesional.

- Percepción sobre el abuso

La percepción que las mujeres tienen frente al abuso que reciben en su contexto de vida, es considerada como un aspecto natural, propio del género femenino, pues está presente desde la infancia vivida en el seno familiar y se arraiga en las representaciones sociales atribuidas al modo de vida, ideología, educación y estereotipos construidos desde una herencia cultural.

- Tipos de violencia y marginación

La violencia generada en las mujeres adultas son diversas, partiendo de ofensas e insultos, hasta llegar a daños físicos severos al grado de hospitalización. Así también, han sido víctimas de daños psicológicos que tuvieron que ser tratados con terapia junto con sus hijos. Violación a sus derechos reproductivos dado aún caso de aborto ocasionado por golpes.

Las participantes viven la marginación desde el rol de madre y esposa, desde el seno familiar se les inculcó el patriarcado, así pues, estas reflejaron patrones de violencia, sometiéndose y soportando agresiones hacia su persona, creyendo que era lo correcto aun arriesgando su vida y su estabilidad emocional.

Cuadro 1. Tabla de codificación de experiencias del taller “Sintiéndome”

Categoría	Técnica	Instrumento	Sujeto
Necesidades afectivas	Observación participante	Diario de campo	Mujeres de 20 a 64 años
Marginación	Grupo focal	Material de estímulo (Talleres vivenciales)	Mujeres de 20 a 64 años
Percepción sobre el abuso	Entrevista a profundidad	Guión de entrevista	Mujeres de 20 a 64 años
Tipos de violencia	Entrevista a profundidad	Guión de entrevista	Mujeres de 20 a 64 años

CONCLUSIONES

1. La violencia doméstica aún sigue latente en la condición de vida de la mujer y representa un factor de marginación absoluta en su acción social. El deseo de superación y estimación personal son imposibilitados por el daño irreparable que esto genera y el sentido de abandono y resignación son subyacentes para la mayoría de las personas que lo sufren.
2. El camino hacia la libertad parte no solo de la diferencia sexual, sino del derecho propio de ser mujer. En las realidades del pasado y del presente, la diferencia entre hombres y mujeres se valora por la desigualdad que existe desde las experiencias de vida en sociedad, que son sin lugar a dudas, desaventuradas para las mujeres en cualquier parte del mundo.
3. El feminismo de la diferencia centra su mirada en la significatividad de las acciones de vida de las mujeres, haciendo hincapié en el valor y el reconocimiento social del actuar femenino en sociedad. Por lo que se estima que el puntual escenario para la reconstrucción de una conciencia social

sustentada en el respeto y valoración a las mujeres de cualquier raza, status social o religión, es la educación.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Blazquez Graf. Norma., Flores Palacios, Fátima., y Ríos Everardo, Maribel. (2012). Investigación feminista Epistemología y representaciones sociales. Recuperado de computo.ciich.unam.mx/webceiich/docs/libro/Investigacion%20Feminista.pdf
- Ehenique, A. e. (2014). Utilización del programa de análisis cualitativo ATLAS. TI para gestionar y analizar datos. Obtenido de <http://atlasti.com/2014/06712/utilizacion-del-programa-de-analisis-cualitativo-atlas-ti-para-gestionar-y-analizar-datos/>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación (5ta ed.). México D.F.: McGraw-Hill Interamericana
- Kral, Karla., y Preciado. Cortés, Florentina. (2014). El sexismo ambivalente en estudiantes de enfermería de la Universidad de Colima. En Nancy. E. Molina Rodríguez., y M. de los Ángeles Molina Morán. (Ed.), Interpretaciones feministas y multidisciplinarias de género (p. 23). Colima, México: Editado en la Dirección general de publicaciones de la Universidad de Colima.
- <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=pdzp&ent=07&mun=089> (población de Tapachula)
- Lagarde, y.d. (2010) El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia. Obtenido de http://catedraunescodh.unam.mx/CONACYT/16_diplomadomujeres/lecturas/modulo2/2_marcelatlagarde_el_derecho_humano_de_las_mujeres_a_una_vida_libre_de_volencia.pdf
- Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Artículo 2. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_130418.pdf
- Moreno, J.M. (2001). Concepto de marginación social. En J.M. Moreno, Psicología social de la marginación social: Concepto, ámbitos y actuaciones págs. 23. Ediciones Aljibe.
- Romero, C.C. (2005) La categorización un aspecto crucial en la investigación cualitativa. Revista de Investigaciones Cesmag, 7
- Sandín P. María. Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Editorial S.A. Mc Graw-HILL/Interamericana de España. Págs. 280. 2003.
- Sendón, D.Victoria. Marcar las diferencias. Discursos feministas ante un nuevo siglo. Icaria editorial. Pp 128.2002

CONVIVENCIA ESCOLAR: UN GENERADOR DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Luis Antonio Escobar Alvarez

Escuela de Humanidades Tapachula Campus IV, UNACH

RESUMEN

El presente trabajo de investigación “Convivencia escolar: un generador de ambientes de aprendizaje para el desarrollo académico en educación superior” pretende demostrar la necesidad del desarrollo de ambientes de aprendizaje en el proceso de aprendizaje para un óptimo aprovechamiento académico de estudiantes universitarios de la Escuela de humanidades Tapachula Campus IV

Los caracteres puntuales con base a la investigación antes mencionada para su discusión y enriquecimiento de la misma son: las circunstancias que modulan el comportamiento de los educandos en el aula, la relación que hay entre convivencia escolar y ambientes de aprendizaje, ventajas y desventajas de una sana convivencia para el desarrollo del aprendizaje en la educación superior y la contribución pedagógica que surge a partir de los resultados de esta investigación.

La convivencia Escolar es un proceso social fundamental y necesario para el desarrollo de ambientes de aprendizaje como una condición para el resultado de una Educación de Calidad, por lo que es necesario elaborar un plan para la Mejora de la Convivencia que deberá contribuir a promover el aprendizaje, el desarrollo integral de los alumnos y a favorecer la resolución de conflictos en un entorno afectivo, físico y social seguro, Ballesteros y Calvo (2007).

Palabras Clave: convivencia escolar, ambientes de aprendizaje, educación superior, desarrollo académico.

INTRODUCCIÓN

Actualmente el tema sobre la convivencia escolar es encausada en mayor parte a los niveles básicos de la educación como lo son el preescolar, primaria y secundaria, y dejando por un lado a los niveles de media superior y superior, sin embargo esta investigación se centra en el nivel superior ya que se lleva a cabo en la escuela de humanidades campus IV, en la Licenciatura en Pedagogía Tapachula.

Demostrar la necesidad del desarrollo de ambientes de aprendizaje en el proceso de aprendizaje con relación a los estudiantes del 8ºA para un óptimo aprovechamiento académico

Según lo plantea, Lanni (2005: 22), manifiesta que la convivencia escolar, alude, fundamentalmente, a uno de los temas básicos de la pedagogía: el aprendizaje, es decir, "el proceso por el cual un sujeto adquiere o desarrolla una nueva conciencia y conocimiento, que le proporcionan nuevos significados. Es dicho proceso que lleva al ser humano tener una estabilidad cognitiva y física dentro de un ambiente saludable.

En el 2012 Raúl Ortega propone que la Convivencia Escolar constituye una compleja red de relaciones sociales, que se desarrollan, mueven y mutan cotidianamente.

Objetivo General:

Esta investigación Convivencia escolar: un generador de ambientes de aprendizaje para el desarrollo académico en educación superior, tiene como objetivo general demostrar la necesidad del desarrollo de ambientes de aprendizaje en el proceso de aprendizaje para un óptimo aprovechamiento académico de estudiantes universitarios de la Escuela de humanidades Tapachula Campus IV al Identificar y analizar los factores de la convivencia escolar que intervienen en el aprovechamiento académico dentro del ambiente de aprendizaje al implementar un taller .

Los usuarios de la información generada; la institución educativa, docentes y estudiantes

METODOLOGÍA

Este trabajo de investigación está desarrollado bajo un paradigma socio-critico en el área de intervención de la interculturalidad, Paradigma: socio-critico Arnal (1992) adopta la idea de que la teoría socio critica es una ciencia social que no es puramente empírica ni descriptiva. Tiene como objetivo el promover las transformaciones sociales, dando respuesta a problemas específicos con la participación de todos. Puesto que con dicha investigación se pretende hacer un cambio o al menos tener algún impacto en la concepción de las relaciones que se llevan dentro del aula de clases y que pueden ser benefactores para gesta de conocimiento.

Con un enfoque cualitativo-descriptivo, al resaltar las cualidades que ofrecen la sana convivencia y los ambientes de aprendizaje además de describir el proceso que llevan para una mejora en el proceso de la educación

superior. Taylor y Bogdan (1986, p. 20), la investigación cualitativa es aquella que produce datos descriptivos tales como; las propias palabras de los actores, habladas o escritas, y la conductas observables de los mismos.

El método de investigación implementado es el interaccionismo simbólico, ya que dicho método se sitúa en el interpretar la influencia de los significados y los símbolos sobre la acción e interacción humana (Mead) el cual determina que los significados son producto de la interacción social, principalmente la comunicación, también designa que las personas actúan sobre los objetos de su mundo e interactúan con otras personas a partir de los significados que los objetos y las personas tienen para ellas. y se desarrollan las siguientes técnicas las cuales son la entrevista, la encuesta y el sociograma y sus instrumentos son el cuestionario tanto para la encuesta y la entrevista, el cuestionario socio-métrico, con la finalidad de atender el objeto de estudio la cual es la convivencia escolar y su influencia en el aprovechamiento académico de los estudiantes de nivel superior bajo el enfoque cualitativo que subyace a los aspectos subjetivos y a la tarea interpretativa de la vida.

En una primera etapa diagnóstico previo que nos permitió;

Identificar los factores de la convivencia escolar que intervienen en el aprovechamiento académico dentro del ambiente de aprendizaje y obtención de la información documental acerca de la temática y la utilización de la observación y la entrevista.

En una segunda etapa implementar el taller, utilización de la entrevista y encuestas para recabar la información necesaria y poder analizar y demostrar la necesidad del desarrollo de ambientes de aprendizaje en el proceso de aprendizaje para un óptimo aprovechamiento académico de estudiantes universitarios

Para este estudio se consideró la convivencia escolar y su influencia en el aprovechamiento académico de los estudiantes de nivel superior, los actores involucrados que sirvieron de muestra para el desarrollo y recopilación de información para esta investigación fueron los estudiantes del 8° semestre grupo A de la licenciatura en pedagogía de la escuela de humanidades campus IV de la universidad autónoma de Chiapas Ciclo escolar julio-diciembre del 2017.

RESULTADOS

En el proceso de llegar a Demostrar la necesidad del desarrollo de ambientes de aprendizaje en el proceso de aprendizaje en estudiantes universitarios de la Escuela de humanidades Tapachula para un óptimo aprovechamiento académico, Los resultados de esta investigación se clasifican en cinco categorías de análisis las cuales se presentan a continuación:

En la categoría de Convivencia escolar se identificó el Surgimiento de 6 subgrupos dentro del grupo de investigación y cada subgrupo persigue diferentes metas y los integrantes encuentran una conexión tan uniforme que permite su interacción entre ellos mismos.

En la categoría Concepción de ambientes de aprendizaje. Los estudiantes del nivel superior determinan que es la parte contextual donde se generan los aprendizajes dentro de un grupo social, desarrollando habilidades sociales, valores donde convergen la tolerancia y el respeto a las opiniones e ideas de los demás.

Los estudiantes determinan que los ambientes de aprendizaje son un conjunto de valores sociales, naturales y culturales dentro de un lugar y momento determinado en donde existe el respeto por la opinión de los demás, propiciando el conocimiento colaborativo y un espacio donde existe armonía para aprender eficazmente, dando la oportunidad a los estudiantes de reflexionar y poner en práctica los conocimientos adquiridos de manera innovadora, formando a estudiantes íntegros, y generando el reforzamiento del aprendizaje autónomo y colectivo, reflejándose en la organización del mismo grupo.

En la categoría dentro de un grupo social, desarrollando habilidades sociales, valores donde convergen la tolerancia y el respeto a las opiniones e ideas de los demás.

Los estudiantes determinan que los ambientes de aprendizaje son un conjunto de valores sociales, naturales y culturales dentro de un lugar y momento determinado en donde existe el respeto por la opinión de los demás, propiciando el conocimiento colaborativo y un espacio donde existe armonía para aprender eficazmente, dando la oportunidad a los estudiantes de reflexionar y poner en práctica los conocimientos adquiridos de manera innovadora, formando a estudiantes íntegros, y generando el reforzamiento del aprendizaje autónomo y colectivo, reflejándose en la organización del mismo grupo.

En la categoría ambientes de aprendizaje Esta investigación arrojo que los ambientes de aprendizajes adecuados desarrollan la capacidad de proponer y transformar la realidad en ellos mismos, que forme ideas estructuradas y haga participe a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.

Se identificó que la forma en la que les gustaría aprender a los estudiantes es que cubra las necesidades no solo académicas, sino también las esenciales de cada uno.

Categoría desarrollo académico Se encontró que el desarrollo académico debe hacer a los estudiantes competentes ante la demanda laboral y la de la sociedad, pero que también rescate la esencia del estudiante por lo que se ha formado toda su vida, siguiendo sus principios existenciales y sus gustos elementales así formando sujetos autónomos y comprometidos ante su futuro.

Para que el desarrollo académico de un estudiante universitario sea el adecuado se optó por un plan estratégico que permita autorregularse desarrollando el aprendizaje autónomo y colectivo.

Se encontró que aprender de manera colectiva es apropiado para la construcción de conocimientos y permite desarrollar nuevas miradas e ideas de lo que se está estudiando.

Otra de las posturas de los estudiantes es relacionada con considerar que es conveniente aprender de manera colectiva debido a que les permite coexistir en un entorno fuera del aula, además forma un carácter integro ante la sociedad ya que propicia que aprendan sobre el respeto de las distintas formas de pensar y de ser.

Categoría Formas de convivir (Personal y académica) y resolución de conflictos. Los estudiantes de nivel superior se interesan por relacionarse con personas que les atrae las cuestiones académicas, aquellas personas que se interesen por el intelecto, que propongan y que estén seguros de lo que quieren, además de que sean propositivos y participativos.

La repercusión del interés y de la visión de los núcleos determina el cumplimiento de actividades académicas entre el grupo.

Se observó que los estudiantes se ven reflejados a partir de sus destrezas y de sus atributos emocionales ya que respetan el intelecto del otro pero acabarían con el que se dejara.

Los sujetos estudiados se involucran en la situación de los demás para poderles brindar un consuelo o consejo para la mejora de lo que se hace llamar vida en el aula.

Presentan falta de comunicación y distorsión de la información que le compete al grupo, y la falta de compromiso y de importancia a las actividades que se emplean entorno al grupo.

CONCLUSIONES.

1. Los estudiantes de nivel superior pueden desarrollarse de manera gradual conforme al proceso de cada institución dentro de la relación de los estudiantes dentro del aula y la gesta de su aprendizaje además de que la tolerancia es fundamental para posibilitar la unión entre los integrantes de las aulas de clase.
2. Los estudiantes deben explotar su potencial y deben ser encausados en un ambiente de aprendizaje que desarrolle sus habilidades académicas y esenciales, además que la convivencia escolar es determinante y fija las habilidades comunicativas y sociales en el desarrollo académico tomando como base tres aspectos fundamentales; el lugar adecuado, compromiso en la formación y la reflexión ante cada situación entorno al aprendizaje esperado.
3. Desde la perspectiva de los estudiantes entrevistados en la Institucion educativa la convivencia escolar dentro de las aulas se ve desplazada enfocandose o dando prioridad a los procesos de acreditacion de la misma. Además de no establecer espacios donde los estudiantes se desarrollen de manera óptima y de forma flexible que propicie un autorregulamiento entre los estudiantes universitarios.
4. Al establecer espacios y situaciones entorno a la profesión estudiada de los universitarios y la posibilidad de tener un contacto amplio a lo largo de su formación se favorecería el desarrollo académico de los mismos.
5. Los estudiantes de nivel superior tienen la necesidad de recibir clases en un entorno lleno de posibilidades y no de limitaciones donde se desarrollen valores y destrezas que los acerquen más a una relación social adecuada dentro y fuera del aula y además de cubrir la demanda laboral a la que se enfrentan, pero también al rescatar la parte humana en cualquier proceso de formación.

Para finalizar podemos afirmar que es necesario tomar en cuenta la adquisición de valores en el currículo desde un enfoque intercultural, abordando la parte comunicativa entre los estudiantes y el cuerpo académico desde la planificación y en la práctica de la misma para el desarrollo en la convivencia escolar y ambientes de aprendizaje en el mejoramiento de su aprovechamiento escolar.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Ortega, R. (2012). "Convivencia Escolar. Dimensiones y Abordaje. Núcleo educación. Depto. Sociología. U. De Chile." Pág. 55
- Lanni N (2003). La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. Revista N°2 de la OEI ISSN 1728-0001. Monografías virtuales Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales Disponible:<http://www.oeies/valores2/monografias/monografia02/reflexion02.hm>.
- Ballester, F. y Calvo, A. (2007). Cómo elaborar planes para la mejora de la convivencia. Madrid: Agapea.
- Arnal, J (1992). Investigación educativa. Fundamentos y metodología. Barcelona(España): Labor.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (2010). Introducción a los métodos cualitativos. Nueva York: Book Print (edición original, 1992).
- Blumer, H. (1982). El Interaccionismo simbólico, perspectiva y método. Barcelona Hora D.L.

MESA TEMÁTICA

CULTURA DE PAZ Y DERECHO A LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

SENTIMIENTOS DE MISOGINIA EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE LENGUAS, EN SAN CRISTOBAL DE CASAS, CHIAPAS

María Eugenia Coutiño Palacios, Roxana Orantes Montes,
Benjamín Tondopó Domínguez y María Teresa Dávila Esquivel

Facultad de Medicina Humana, UNACH. C.A.: Ciencias básicas C-43.

RESUMEN

La investigación sobre los índices de Misoginia, en la Escuela de Lenguas, ubicada dentro de la Facultad de Humanidades, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, fue realizado tomando en cuenta un universo de 600 estudiantes, seleccionando por conveniencia, del 10%, a 60 alumnos, 30 mujeres y 30 hombres; fue un estudio transversal, cualitativo y descriptivo. Se realizó una encuesta y se aplicó un instrumento con 31 preguntas cerradas, mediante las cuales se estudiaron las variables: genero, escolaridad de los padres, fidelidad en padres, pensamientos misóginos

Palabras Clave: misoginia, sentimientos y pensamiento

INTRODUCCIÓN

Hablar de Misoginia es pugnar por llamar la atención a la sociedad trabajando con grupos de población vulnerables para un cambio de conducta en los sentimientos de aversión hacia las mujeres, que es precisamente como se define a la Misoginia. La cual existe desde tiempos inmemorables.

El papel social “oscuro” de la mujer, dio lugar al desconocimiento de sus capacidades y a colocarla “atrás de la puerta”, despertando opiniones tan negativas como la historia las señala; provenientes de reconocidos personajes y/o paradigmas de cada época. Podemos citar al Positivismo, que en sus inicios fue misógeno. Augusto Comte, el padre de la sociología moderna, refirió antiguas creencias sobre la mujer en sus influyentes escritos. En 1839, año del nacimiento de Hostos, escribió: “la relativa inferioridad de la mujer, en este sentido es irrefutable, ya que es poco capacitada en comparación con el hombre, no tiene continuidad en la intensidad del esfuerzo mental, o bien debido a la debilidad intrínseca de su raciocinio, o a sus ligera sensibilidad moral y física, que son hostiles a la abstracción científica y la concentración”. “Esta indudable inferioridad orgánica del género femenino ha sido confirmada por experimentos decisivos, incluso en las Bellas Artes, y en medio de las mejores circunstancias, en cuanto a los fines del gobierno, la radical ineptitud del sexo femenino es aún más evidente, incluso en el nivel más elemental que es el gobierno de la familia”.

El problema de la misoginia se visualizó a partir de 1993, cuando diversas organizaciones no gubernamentales (ONG'S), que tenían algunos integrantes familiares de víctimas, se asociaron y unieron sus voces para ejercer su derecho a la justicia, sin embargo es necesario desmitificar algunas ideas que son del dominio público, propiciando una idea que no concuerda con la realidad.

Sociedades patriarcales, construyen sus valores y visiones en base al dominio del hombre, pero cuando hay odio, una desvalorización de la mujer por el hecho de ser mujer se llega a la misoginia.

Según Marcela Lagarde, es el orden social genérico de poder basado en un modo de discriminación, cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres sobre la mujer; la autoridad la ejerce el varón, jefe de familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes; y dentro de este orden social la familia constituye una de las instituciones básicas

El doctor Jiménez precisa algunos procesos históricos que han sido determinantes en la construcción de sociedades basadas en el dominio del varón.

“En el caso mexicano, desde la época colonial hay una consolidación patriarcal determinada por el contexto europeo a partir del siglo X, en el que a las mujeres se les prohíben ciertas acciones desde la Iglesia Católica y se les adjudica la misión de educar a los hijos. Antes del siglo X en Europa, las mujeres participaban en las decisiones y las actividades.”

El desprecio hacia las mujeres se expresa en múltiples formas: control, exclusión, discriminación, descalificación, maltrato sexual, intimidación, abusos... René Jiménez Omelas y sus colaboradores documentaron en el estudio titulado La presencia de la misoginia en el fenómeno de la inseguridad, una alta proporción de mujeres víctimas de ciertos actos delictivos en comparación con los hombres.

Las actitudes misóginas se analiza en psicología social desde dos modelos fundamentales: El modelo tridimensional y el modelo unidimensional. Desde un punto de vista tridimensional (Rosenberg y Hovland, 1960) la actitud se entiende como una predisposición a responder a alguna clase de estímulo con cierta clase de respuesta, sea afectiva, cognitiva, o conductual.

La actitud tendría tres componentes: El componente afectivo serían los sentimientos o emociones que provoca el objeto de actitud y que pueden ser positivos o negativos, de agrado o desagrado. En segundo lugar, el componente cognitivo de la actitud incluiría el modo como se percibe al objeto de actitud y los pensamientos, ideas y creencias sobre él, que pueden ser favorables o desfavorables. Y el componente conductual sería la

tendencia o predisposición a actuar de determinada manera en relación al objeto de actitud. La discriminación, en tanto que conducta de falta de igualdad, sea de apoyo u hostil, en el trato otorgado a las personas en virtud de su pertenencia al grupo o categoría, conformaría el componente conductual de la actitud.

Desde un punto de vista unidimensional (Fishbein y Ajzen, 1975) la actitud se entiende como un sentimiento general, permanentemente positivo o negativo, hacia una persona, objeto, problema, etc. y se proponen los conceptos de creencias (opiniones que la persona tiene sobre el objeto de actitud) e intención conductual (disposición a comportarse de una determinada forma en relación al objeto de actitud). Así, desde esta concepción, el prejuicio sería la actitud negativa hacia una persona o grupo, y el estereotipo la creencia.

Sugieren que las actitudes y creencias misóginas podrían ser un elemento común y característicamente diferenciador de los maltratadores.

El odio hacia las mujeres es la manifestación extrema del conflicto entre lo masculino y lo femenino, expresándose en múltiples formas: aversión. Desprecio, control, exclusión, descalificación, discriminación, golpes, abuso, tortura, violación, mutilación, asesinato, etc., todo lo que comprende la palabra misoginia. El pensamiento misógino parte de la idea de que la naturaleza dicta la superioridad masculina: La mujer es débil y el hombre es fuerte; la hembra calla, el varón habla. La mujer nació para el hogar y el cuidado de los hijos, el varón para desarrollar la mente. Se sabe que el 80% de las mujeres víctimas de asesinato mueren a manos del hombre que decían amarlas o a manos de parientes cercanos. El misógino encuentra justificación en la propia mujer. Si el hombre la maltrata y controla es porque ella lo provoca. Ni las leyes contra la violencia contra las mujeres han puesto un alto a este prejuicio atroz que coloca a la víctima como victimaria.

Así, la misoginia está ligada a la cultura puesto que se encuentra en las sociedades que construyen sus propias leyes derivadas de visiones sobre el sexo femenino.

Con estos fundamentos, este trabajo nos permite conocer los factores que influyeron en el pensamiento de los jóvenes que participaron en el estudio.

Objetivo general:

Resaltar el índice de casos basados en sentimientos de misoginia en la comunidad estudiantil de la Escuela de lenguas de la UNACH, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; en el periodo enero – junio de 2018

METODOLOGÍA

Se realizó un estudio de tipo transversal, cualitativo, descriptivo; en un universo de 600 estudiantes de la escuela de Lenguas en San Cristóbal de las Casas, Chiapas en mayo de 2018, considerando una muestra de 60 estudiantes (10%), distribuidos por sexo 30 hombres y 30 mujeres. Los criterios de inclusión fueron todos los estudiantes seleccionados en la muestra que aceptaron participar y asistieron el día del estudio, excluyendo a aquellos que declinaron la invitación, siendo sustituidos por otros en igual número. Se consideraron como variables el género de los estudiantes, escolaridad de los padres, fidelidad en padres, pensamientos misóginos.

Se realizó una encuesta y se aplicó un instrumento con 31 preguntas cerradas. Se analizaron los datos por variable, se concentraron en cuadros y en graficas circulares. En cuanto a la ética de la investigación se guardó el anonimato de los estudiantes y sus familiares, y su voluntad para participar en este estudio, por lo que consideramos no se causó ningún daño moral al realizar la presente investigación

RESULTADOS

Los cuestionarios fueron aplicados a 30 hombres y 30 mujeres, lo que nos permitió hacer una comparación en el índice de pensamientos o sentimientos misóginos en cada sexo.

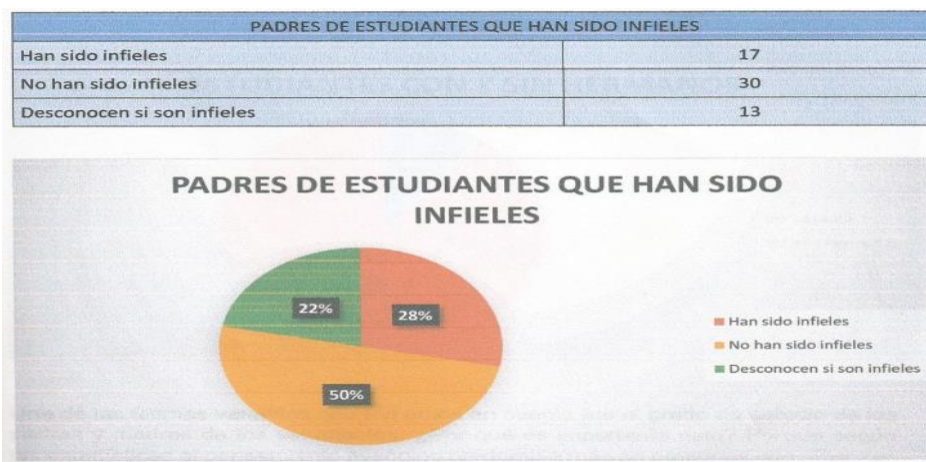
Cuadro y Gráfica 1



Fuente: encuesta realizada por los estudiantes de la FMH, San Cristóbal, Chiapas, 2018

En el análisis de esta variable, se tomó en cuenta la certeza de que el padre fue infiel, dando importancia a que el suceso habría de fijar la postura que tienen los hijos ante esta situación, pues al de estar de acuerdo tendrán pensamientos misóginos. El número de padres infieles fue de 17 (28%), contra 30 que no lo han sido (50%), 13 desconocen el hecho (22%).

Cuadro y Gráfica 2



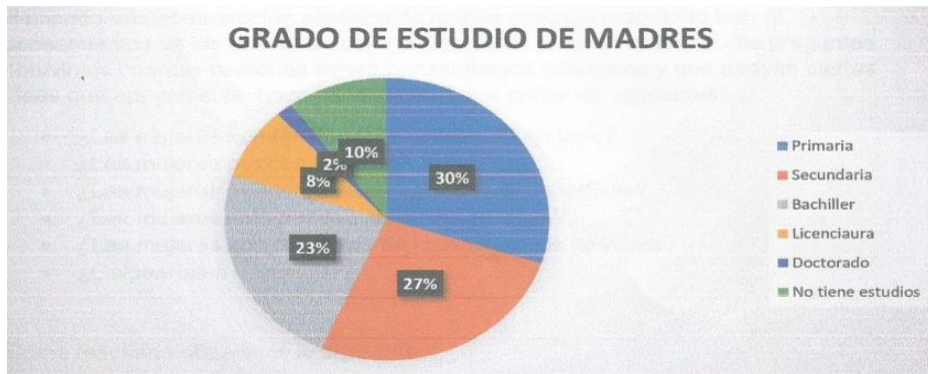
Ibidem

Una de las variables que se tomaron en cuenta es el grado de estudios de los padres y madres de los estudiantes. Esto es importante porque de acuerdo a estadísticas, el pensamiento misógino predomina más en personas con escaso nivel de instrucción, pero también hay predominio en padres con educación superior.

El grado de estudio realizado por las madres de los estudiantes fue el siguiente: primaria 18 (30%); secundaria 16(27%); bachiller 14 (23%); licenciatura 5 (8%); doctorado 1 (2%); y sin estudios 6 (10%).

Cuadro y Gráfica 3

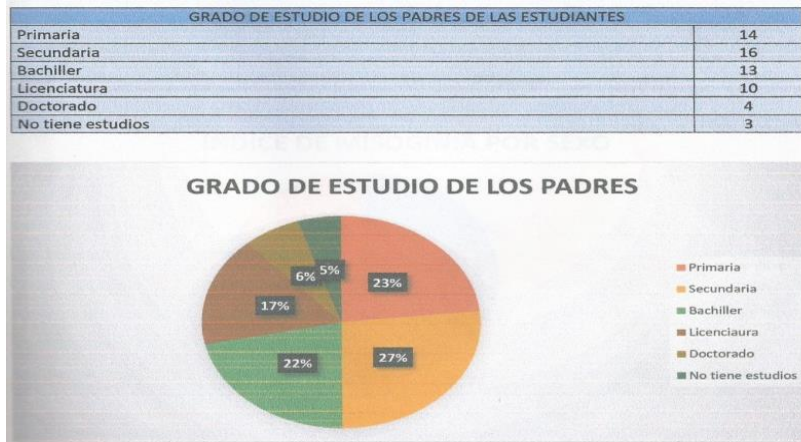
GRADO DE ESTUDIO DE LAS MADRES DE LAS ESTUDIANTES	
Primaria	18
Secundaria	16
Bachiller	14
Licenciatura	5
Doctorado	1
No tiene estudios	6



Ibidem

El grado de estudios de los padres de los estudiantes fue el siguiente: con educación primaria 14 (23%); secundaria 16 (27%); bachillerato 13 (22%); licenciatura 10 (17%); doctorado 4 (4%); sin estudios 3 (5%).

Cuadro y Gráfica 4

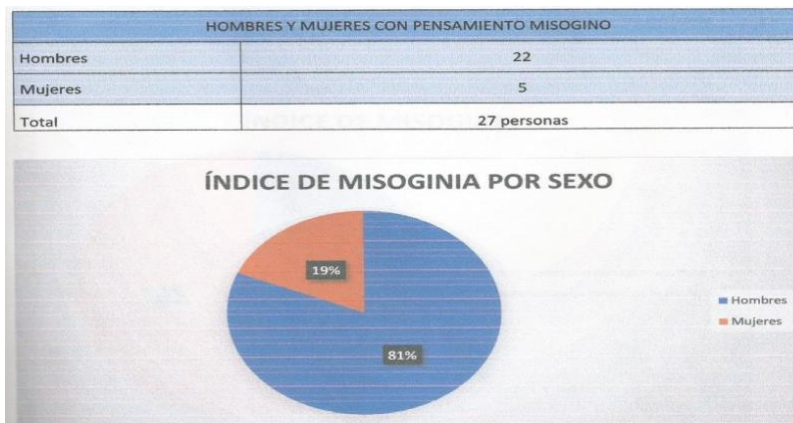


Ibidem

En una comparación analítica entre ambos sexos de los estudiantes, a través de un proceso ordenado de preguntas que determinaron su pensamiento misógino, obtuvimos cuantas personas tiene este tipo de pensamiento y apoyan ciertas ideas para el rechazo hacia las mujeres.

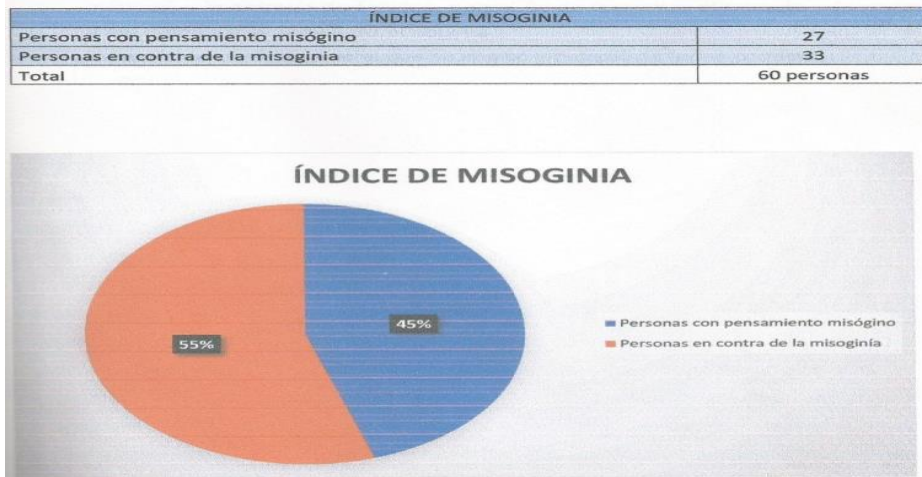
Como resultados obtuvimos que 22 hombres (81%) tienen pensamiento misógino, de las mujeres, 5 de ellas (19%) están a favor de la misoginia; lo que llama la atención, pues siendo ellas las víctimas se esperaría que no existieran casos.

Cuadro y Gráfica 5



El índice de misoginia encontrado en el estudio con sustento en las variables estudiadas fue de: personas con pensamiento misógino 27 (45%); personas en contra de la misoginia 33 (55%).

Cuadro y Gráfica 6



Ibidem

CONCLUSIÓN

Este trabajo retoma una cruda realidad que desde tiempos muy antiguos y hasta la actualidad, a partir de la miopía de hombres que acapararon los espacios públicos y sepultaron las legítimas aspiraciones de las mujeres, dieron lugar a los sentimientos y pensamientos misóginos. Ninguna iniciativa y valor femenino se tomaron en cuenta, pues el mal trato y la violencia terminaron con ellos. Las mujeres no cuentan con el apoyo, el carácter, los argumentos ni los elementos necesarios para luchar en contra de estas posturas misóginas, lo que da lugar a preservar en la sociedad el maltrato, la violencia hasta los feminicidios.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Ferrer Pérez V. Bosch Fiol E. (2000), *Violencia de género y misoginia: reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo*. (en línea) , fecha de consulta:28 de marzo 2018

Varela N. (2012), *La nueva misoginia* (en línea), fecha de consulta 8 de abril 2018

Badinter E. (2007), *la identidad masculina*. Edit. Alianza. Madrid

<http://www.columnaperspectivas.com.mx/historial/item/136-columna136.htm>

INVESTIGACIONES EN CULTURA DE PAZ EN LA ESCUELA DE HUMANIDADES, CAMPUS IV DE LA UNACH

Luisa Aurora Hernández Jiménez

Escuela de Humanidades, Campus IV, UNACH

RESUMEN

En esta ponencia se presenta un estado de la cuestión sobre tesis que he dirigido en la licenciatura en Pedagogía de la Escuela de Humanidades, Campus IV, que tratan un objeto de estudio sobre la cultura de paz, siendo esta un área de intervención que propone el Plan de Estudios del 2012 para la formación del pedagogo en la Universidad Autónoma de Chiapas.

Se da cuenta de las preguntas de investigación, los objetos de estudios, los métodos, técnicas, e instrumentos desde los que se han realizado 5 trabajos de investigación, presentadas en formato de tesis, después de exponen brevemente los objetivos trazados y los resultados y hallazgos reportados.

El fundamento desde el que se presenta este análisis de las tesis, es desde el concepto de cultura de paz para la UNESCO y los ocho ámbitos de acción de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (1999, Resolución A/53/243).

Palabras Clave: Competencias ciudadanas, cultura de paz, interculturalidad y género

INTRODUCCIÓN

En este escrito se presentan un estado de la cuestión de 5 trabajos de investigación, presentados en formato de tesis que he dirigido de 2016 al 2018, con la intención de dar a conocer cómo se ha ido desarrollando la investigación educativa en el área de intervención en cultura de paz, una de las 13 áreas en las que propone formar a los estudiantes en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía (2012), develando los objetos de estudio, las metodologías y resultados obtenidos.

Retomo para este trabajo la concepción sobre cultura de paz de la UNESCO, contenida en la Resolución A/52/13 que señala

consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones (UNESCO: 1998,)

La UNESCO en la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (1999, Resolución A/53/243) identifican ocho ámbitos de acción para los actores al nivel local, nacional y internacional que proponen:

1. Promover una cultura de paz por medio de la educación mediante la revisión de los planes de estudio para promover valores, actitudes y comportamientos que propicien la cultura de paz, como la solución pacífica de los conflictos, el diálogo, la búsqueda de consensos y la no violencia.
2. Promover el desarrollo económico y social sostenible mediante la reducción de las desigualdades económicas y sociales, el fomento de la autonomía de la mujer, medidas especiales para grupos con necesidades especiales y la sostenibilidad ambiental.
3. Promover el respeto de todos los derechos humanos, aclarando que sin derechos humanos en todas sus dimensiones, no puede haber cultura de paz.
4. Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres por medio de la plena participación de las mujeres en la toma de decisiones económicas, sociales y políticas, la eliminación de todas las formas de discriminación y de violencia contra la mujer, el apoyo y la asistencia a las mujeres necesitadas.
5. Promover la participación democrática que luche contra el terrorismo, el crimen organizado, la corrupción, el tráfico ilícito de drogas y el blanqueo de dinero.
6. Promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad, es preciso trascender y superar las imágenes del enemigo mediante la comprensión, la tolerancia y la solidaridad entre todos, además de aprender de nuestras diferencias por medio del diálogo entre civilizaciones y del respeto para la diversidad cultural.
7. Apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos, considerar tomar medidas para hacer frente al problema de la violencia en los medios de comunicación, comprendidos los que se valen de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
8. Promover la paz y la seguridad internacionales en favor de la negociación de soluciones pacíficas, la eliminación de la producción y el tráfico de armas, las soluciones humanitarias en situaciones de conflicto.

De acuerdo a los ámbitos de acción que propone la UNESCO (1999), en la *Tabla 1. Relación de las investigaciones realizadas con los ámbitos de acción para la cultura de paz por la UNESCO* se expone una relación entre las tesis que se analizan en este escrito y los ámbitos de acción para promover y actuar en favor de la cultura de paz desde lo local a lo global. También en dicha tabla se establece un código con el que se identifican las tesis para citarlas en adelante:

Tabla 1. Relación de las investigaciones realizadas con los ámbitos de acción para la cultura de paz por la UNESCO

Título	Tesistas	Año	Ámbito de acción de la UNESCO	Código
Racismo, discriminación e interculturalidad en Escuelas con niños migrantes	Ana Karen Hernández Gómez Jorge Eduardo Guerra Ponce	2016	6. Promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad	T1
Competencias ciudadanas en niñas y niños de 5º de la Escuela Primaria Lic. Adolfo López Mateos: experiencias de intervención performativa.	Cindy Rodríguez Mejía Suleyma Sosa Juárez Leticia Sánchez Méndez	2016	1. Promover una cultura de paz por medio de la educación mediante la revisión de los planes de estudio	T2

Vivencia de los roles de género: una miradas desde las y los estudiantes del nivel medio superior	Olga Berenice Argueta Rosado Sonia Judith Velasco Morales	2016	4. Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres	T3
Diálogo intercultural para recuperar narrativas de vida de alumnos inmigrantes de la Escuela Primaria José Emilio Grajales	Belinda Roblero Salas Daneyri Judith Pérez Narváez Jorge Luis Yáñez Pérez	2017	6. Promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad 7. Apoyar la comunicación participativa	T4
Papel del pedagogo desde la intervención socioeducativa en atención a mujeres privadas de libertad	Teresa Hernández Flores Brenda Ponce Monzón Karla Teresita Barrios Cruz	2018	1. Promover una cultura de paz por medio de la educación mediante la revisión de los planes de estudio 3. Promover el respeto de todos los derechos humano	T5

Fuente: Elaboración propia

Se observa en la tabla que los trabajo de investigación educativa han favorecido cinco ámbitos de acción de los ocho que establece la UNESCO, lo que indica la pertinencia de las mismas, pero además de que los pedagogos están siendo formados para la atención oportuna de problemas históricos y actuales de nuestra sociedad, aunque no es el objeto de este trabajo evaluar el impacto de la formación del pedagogo, pero considero mencionarlo, en esta oportunidad. Visualizo desde aquí posibilidades y nuevas acciones desde donde seguir trabajando en pro de la cultura de paz, desde la formación universitaria en vínculo con el contexto social.

METODOLOGÍA

En la revisión de los trabajos aquí propuesto, en la *Tabla 2. Congruencia metodológica en las tesis sobre cultura de paz* se muestra las preguntas de investigación y objetos de estudios en relación al método, las técnicas e instrumentos de investigación, que permiten ver una diversidad en las formas en las que se trabajaron metodológicamente las tesis y una homogeneidad al realizarse taller en todas.

Tabla 2. Congruencia metodológica en las tesis sobre cultura de paz

Tesis	Pregunta de investigación	Objeto de estudio	Método	Técnica	Instrumentos
T1	¿Cuál es la percepción y valoración de los estudiantes con respecto al racismo y discriminación en el aula?	Interacción en el aula	Investigación participativa	Intervención socioeducativa (taller) Entrevistas Encuesta	Guión de entrevista Cuestionario cerrado
T2	¿Cómo se está llevando a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de las competencias ciudadanas y las posibilidades que existe para intervenir en el quinto grado del ciclo escolar 2015-2016 de la escuela primaria Lic. Adolfo López Mateo turno vespertino?	proceso de enseñanza aprendizaje de las competencias ciudadanas	Etnografía performativa	Observación Taller Entrevista Encuesta Taller "Conociendo mis competencias ciudadanas"	Guía de observación Guía de entrevista Escala de Likert
T3	¿Cómo significan los roles de género los estudiantes de la escuela Preparatoria Número 5 del Estado de Tapachula; Chiapas?	Roles de género	Fenomenología hermenéutica	Encuesta Grupo de discusión Taller "Mirando con las gafas de género"	Cuestionario Guía temática
T4	¿Cuáles son las narrativas de vida de los alumnos inmigrantes que configuran su ser niño y	Configuración del ser niño y niña en contextos	Biográfico-narrativo	Encuesta Didactobiografía Taller Didáctico	Relatos Cuestionarios Planeación del

	niña en contextos transfronterizos de la escuela primaria José Emilio Grajales?	transfronterizos		intercultural, “El diálogo para conocer la diversidad cultural”	taller
T5	; ¿Cuál es el papel del pedagogo en atención a las necesidades de las mujeres privadas de libertad?	Atención a mujeres privadas de libertad	Participativa	Intervención socioeducativa Entrevistas Taller “Acción pedagógica en prisión”	Guía de preguntas Planeación del taller

Fuente: elaboración propia con base en la revisión de las tesis.

RESULTADOS

En la tesis de Hernández y Guerra (2016), titulada “Racismo, discriminación e interculturalidad en Escuelas con niños migrantes” cuyo objetivo general fue describir y delatar los procesos sociales que se viven en un aula donde asisten niñas y niños migrantes de origen centroamericano y de México, identificando la interacción alumno-alumno y docente-alumno, a partir de un enfoque de interculturalidad en la escuela primaria “Plutarco Elías calles”, para acercarse a los procesos de interacción en aula donde asisten niños migrantes se desarrolló un taller de intervención participativa, cada sesión tenía una temática, sobre sale la de “discriminación e igualdad” para ello analizaron con los niños el cortometraje “el circo de las mariposas”, los niños comentaron que la discriminación es una forma de violencia y apuntaron que la más común es poner apodos a los compañeros de clases, que apunta a una característica o condición que les hace sentir inferior y violentados, por ser diferentes en cuanto a color de piel, origen social, edad, sexo, país. Reconocieron que en aula tienen compañeros de otros países que son discriminados por esa condición, la actividad cierra con una serie de compromisos para fomentar una convivencia de respeto y paz en el aula.

El trabajo de Rodríguez, Sosa y Sánchez (2016), “Competencias ciudadanas en niñas y niños de 5º de la Escuela Primaria Lic. Adolfo López Mateos: experiencias de intervención performativa” tuvo como objetivo: analizar el proceso de enseñanza aprendizaje de las competencias ciudadanas desde la práctica docente y de las vivencias en el aula con niñas y niños de quinto grado de primaria, se elaboró un diagnóstico sobre la práctica de la competencias ciudadanas a partir de la etnografía performativa, desde la cual se implementó el taller “Conociendo mis competencias ciudadanas” con la participación de la profesora de grupo, niñas y niños de 5º de primaria, las competencias que se favorecieron en el taller fueron: 1) conocimiento y cuidado de sí mismo, 2) autorregulación y ejercicio responsable de la libertad, 3) respeto y valoración de la diversidad, 4) sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y humanidad, 5) manejo y resolución de conflictos, 6) participación social y política, 7) apego a la legalidad y sentido de justicia y 8) comprensión y aprecio por la democracia.

Se identificó que en el programa de estudios de Formación Cívica y Ética para 5º de primaria a las competencias ciudadanas se les denomina competencias cívicas y éticas, cuando se le preguntó a la profesora del grupo si conocía cuales eran las competencias dijo que no las sabía cuáles eran, por tanto las actividades que realizaba con los niños consistían en resolver los ejercicios del libro de texto sin que exista una reflexión sobre las competencias ciudadanas, aún menos la práctica orientadas de estas competencias.

Para conocer la práctica de la competencia ciudadana 5. Manejo y resolución de conflicto, se aplicó un cuestionario con Escala de Likert a las niñas y niños, resultando que las tres actitudes más practicadas son: evita que una situación se pueda convertir en problema y ayuda a resolver conflictos, para resolver un conflicto, busca soluciones aceptables para ambas partes, identifica cómo algunas personas controlan sus emociones y su comportamiento. Y las tres actitudes menos practicadas son: es sensible a los sentimientos de niñas y niños, escucha los reclamos de otros, participa en algunas propuestas, discusiones y asambleas.

La investigación de Argueta y Velasco (2016) “Vivencia de los roles de género: una miradas desde las y los estudiantes del nivel medio superior” se propuso analizar la vivencia de los roles de género que el alumno y la alumna desempeñan en aula, esta investigación se realizó con estudiantes de preparatoria, se analizó la resignificación del rol de género, solicitando a los estudiantes que eligieran de entre 15 características con las que más se identifican, la respuesta fue la siguiente: los hombres consideran ser más agresivos, comunicativo, eficientes, flojo, olvidadizo, y las mujeres catalogaron en ser más amigables, sensibles, cariñosas, las características en las que perciben igual son la de fuertes y solidarios.

Otro de las categorías de análisis que sobresalen de esta tesis, fue sobre la socialización en el aula, se discutió ¿Con quién prefieren trabajar en el aula y compartir ideas? Y ¿Con quién les gusta convivir en el aula?, respecto a la primer pregunta los hombres dicen que prefieren trabajar con equipos donde la mayoría son mujeres, porque tienen más ideas sobre cómo resolver una situación y las mujeres dicen trabajar y desarrollar mejor sus ideas en equipos donde hay hombres, es decir las mujeres rechazan la idea de trabajar en equipos donde solo hay mujeres. Y sobre la convivencia en el aula (que no se relacione con trabajo), tanto hombres como mujeres, coinciden que se convive mejor con mujeres.

Roblero, Pérez y Yañez (2017) con la investigación “Diálogo intercultural para recuperar narrativas de vida de alumnos inmigrantes de la Escuela Primaria José Emilio Grajales” se propusieron analizar narrativas de vida de los alumnos inmigrantes de la escuela primaria José Emilio Grajales a través del diálogo intercultural para reconfigurar la concepción de ser niño y niña en contextos transfronterizos, para ello retoman una de las propuestas de la UNESCO sobre el tema de cultura de paz que es el dialogo intercultural, definido como

un intercambio de opiniones abierto y respetuoso, basado en el entendimiento mutuo, entre personas y grupos que tienen orígenes y un patrimonio étnico, cultural, religioso y lingüístico diferente. Se pone en práctica en todos los planos dentro de las sociedades, entre las sociedades europeas, y entre Europa y el resto del mundo. (Consejo de Europa, 2008, s/p, citado en Roblero, Pérez y Yañez, 2017)

Cabe destacar de esta tesis se realizó en un dialogo intercultural con niños migrantes, develándose que las causas de la migración son diversas, los niños participantes indicaron que abandonaron su país, por violencia

intrafamiliar, por falta de empleo para sus padres y por la violencia e inseguridad que bien en sus países. Se identificaron situaciones de riesgo a los que se han enfrentado los niños como es desintegración familiar, consumo de drogas, adaptación en el lugar de destino o tránsito, falta de apoyo político, social y escolar, así como problemas emocionales.

Se analiza la reconfiguración de la identidad de ser niño o niña, justo por las vivencias que se enfrentan cuando dejan una vida en el país de origen y tienen que adaptarse al nuevo lugar, que es distinto en cuanto a formas de hablar, de pensar, de comer, de estudiar, de recrearse, se creer... esta niñez tiene que reconfigurar sus roles y asumirlos

Me convertí en el hombre de la casa porque mi mamá se dejó con mi papá, él le pegaba mucho allá en Guatemala y nos tuvimos que escapar de él y de sus golpes, acá yo soy el hombre de la casa, porque cuido de mis hermanos cuando mi mamá sale a buscar un trabajo y a traer para la comida, y me siento contento porque eso, porque estoy con mis hermanos y con mi mamá. (Niño de 11 años, Guatemala).

La recuperación de los datos se hizo a través de la didactobiografía y el análisis desde la construcción de biogramas que permite visualizar los cruces entre las historias de vida de los niños y niñas.

Hernández, Ponce y Barrios (2018) "Papel del pedagogo desde la intervención socioeducativa en atención a mujeres privadas de libertad" tuvo como objetivo analizar el papel del pedagogo como educador social en la atención de las necesidades de mujeres privadas de libertad a partir de implementar un proyecto socioeducativo, la tesis da cuenta de la experiencias de trabajo de las estudiantes de pedagogía al desarrollar un proyecto de intervención en un centro de readaptación femenil.

Analizan las competencias del pedagogo como formador social, desde dos dimensiones, desde el plan de estudios y desde la vivencia al desarrollar el proyecto de intervención socioeducativa, dando cuenta de la praxis de las siguientes competencias del pedagogo social: 1) transmisión, formación, desarrollo y promoción de la cultura, 2) generación de redes sociales, contextos, procesos y recursos educativos y sociales, 3) conocimiento, análisis e investigación de los contextos sociales y educativos, 4) diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos en cualquier contexto educativo y 5) Gestión, dirección, coordinación y organización de instituciones y recursos educativos.

Destaca de esta investigación, las actividades realizadas en el diagnóstico y la intervención, en el primero se identifican necesidades de atención de tipo emocional, la mayoría de las mujeres no sólo están privadas de libertad, están privadas de vínculos afectivos, de comunicación, de mostrar sus emociones, de seguir aprendiendo, de la recreación, de conocer su situación en el ahora y el futuro (algunas de ellas desconocen porqué están allí y que pasará con ellas). Las actividades de intervención fueron de alfabetización, socioemocionales y de recreación.

CONCLUSIONES

1. El análisis de las investigaciones realizadas permite reconocer que éstas responden a demandas sociales interconectadas desde lo local a lo global, esto porque los autores de las tesis eligen el tema a investigar en el proceso de formación de la licenciatura en 5to. Semestre cuando se les orienta a asistir a diversos escenarios educativos e identifiquen una problemática que desean conocer e intervenir pedagógicamente y en esta oportunidad de valorarlas puede destacarse que estas problemáticas locales están respondiendo a demandas globales, con carácter de políticas públicas internacionales.
2. En cuanto a análisis de su abordaje se ve una propuesta de metodologías que no son las comunes, en todas se realizaron talleres, lo que me hace afirmar que los pedagogos se están asumiendo más allá de espectadores de los problemas sociales, se están asumiendo como agentes de cambio.
3. La región en la que se realizaron las investigación reclama con urgencia trabajar propositivamente y de manera transversal la cultura de paz, la equidad de género y la interculturalidad, que este trabajo sea la pauta para motivarnos a seguir cultivando esta línea de investigación e intervención.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Hernández Gómez, A. K. y Guerra Ponce, J. E. (2016) *Racismo, discriminación e interculturalidad en Escuelas con niños migrantes*. (Tesis de pregrado). Universidad Autónoma de Chiapas: Chiapas, México.
- Rodríguez Mejía, C., Sosa Juárez, S. y Sánchez Méndez, L. (2016). *Competencias ciudadanas en niñas y niños de 5º de la Escuela Primaria Lic. Adolfo López Mateos: experiencias de intervención performativa*. (Tesis de pregrado). Universidad Autónoma de Chiapas: Chiapas, México.
- Argueta Rosado, O. B. y Velasco Morales, S. J. (2016). *Vivencia de los roles de género: una miradas desde las y los estudiantes del nivel medio superior*. (Tesis de pregrado). Universidad Autónoma de Chiapas: Chiapas, México.
- Roblero Salas, B., Pérez Narváez, D. J. y Yáñez Pérez, J. L. (2017). *Diálogo intercultural para recuperar narrativas de vida de alumnos inmigrantes de la Escuela Primaria José Emilio Grajales*. (Tesis de pregrado). Universidad Autónoma de Chiapas: Chiapas, México.
- Hernández Flores, T., Ponce Monzón, B. y Barrios Cruz, K. T. (2018). *Papel del pedagogo desde la intervención socioeducativa en atención a mujeres privadas de libertad*. (Tesis de pregrado). Universidad Autónoma de Chiapas: Chiapas, México.
- UNESCO. (1998). *Cultura de Paz*. Resolución A/52/13, 15 de enero.
- UNESCO (S/F). *¿Qué es la cultura de paz?* Consultado en <http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/culturapaz.pdf>
- UNESCO. (1999). *Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*. Resolución A/53/243.

DERECHO A LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA: EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN TRES SECUNDARIAS DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

José Luis Meza García* y María del Rosario González Velázquez**

Facultad de Humanidades, UNACH

** CA Curriculum, Evaluación y Psicopedagogía. Facultad de Humanidades, UNACH

RESUMEN

La Secretaría de Educación Pública después de una serie de reformas a la secundaria y a la educación básica, presentó una nueva propuesta curricular denominada tutoría antes llamado orientación y tutoría, con la finalidad de dar solución a problemas que permeaban en la vida académica de los alumnos de la secundaria. Ante este nuevo espacio de acompañamiento, al profesor-tutor se le delegó dicha actividad para implementarlo en las secundarias, contando con el apoyo del material denominado “Los Lineamientos para la Formación y Atención de los Adolescentes 2011. Guía para el maestro” que la SEP diseñó. Así es como surge la inquietud y el interés por investigar y evaluar la acción tutorial con base en la implementación de las actividades de los lineamientos. El estudio considera la participación de los tutores y alumnos de tres secundarias del municipio de Tuxtla Gutiérrez, la Telesecundaria 099, la Secundaria “Ricardo Flores Magón”, y la Secundaria Técnica No. 65 “César Cortés Hernández” en el turno matutino. Se realizó una investigación de tipo exploratorio descriptivo, bajo un enfoque cualitativo, cuyo objetivo fue conocer y analizar las percepciones de los profesores-tutores y los alumnos de secundaria sobre la implementación de las actividades establecidas en los lineamientos. En el que se encontraron datos relevantes relacionados a la regular implementación de la acción tutorial en la opinión de los tutores y alumnos, así como la influencia de la formación y capacitación en el buen desempeño de la tutoría, y la influencia de la gestión escolar en dicho espacio.

Palabras Clave: profesor-tutor, tutoría, lineamientos, educación.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, los constantes cambios en el mundo han venido modificando diversos aspectos en la vida del ser humano, exigiendo nuevas formas de vida y de superación personal y profesional. En materia educativa, la gran mayoría de los países han optado por construir sus sistemas educativos para brindar educación de calidad, una educación contextualizada, con el propósito de formar a sujetos íntegros para ser partícipes de la sociedad en la que se desarrollen. La educación básica en México ha experimentado diversos cambios, entre ellos reformas que se basan en la actualización de la sociedad y el conocimiento. Uno de los espacios de formación en el nivel básico que ha experimentado cambios significativos, es la educación secundaria, el cual opera en diferentes modalidades, pero las más atendidas han sido las telesecundarias, las secundarias generales y las secundarias técnicas. Tras ser creada con la Reforma a la Segunda Enseñanza de 1960 y eliminada en 1974, surge la orientación educativa como asignatura en las secundarias con ciertas limitantes, para luego ser retomada con la Reforma a la Educación Básica de 1993 y nuevamente ser retirada en 1999, pero desde la Reforma Integral a la

Educación Secundaria en 2006 se integró una renovada forma de atender a los alumnos adolescentes de las secundarias, denominada orientación y tutoría, con la finalidad de trabajar con nuevas formas de intervención en el aula y la atención de problemas y necesidades que presentaban los alumnos tiempo atrás, con la nueva visión de formar a los alumnos con base a un nuevo modelo. Dentro de los cambios a la educación secundaria, y con la Reforma Integral a la Educación Básica en 2011, se reforzó un espacio que ya se venía a trabajando y con ello se crearon diversos materiales que se elaboraron para la Tutoría, uno de esos materiales es “Los Lineamientos para la Formación y Atención de los Adolescentes 2011. Guía para el maestro”. Dicho material es fundamental para el trabajo de los tutores en las escuelas, por ser el referente que guía la acción tutorial.

Por ello, surge el interés de investigar sobre dicho espacio, tomando como referente dicho material y su implementación, en la que ésta investigación se enfoca y tiene el propósito de evaluar la acción tutorial del profesor-tutor de secundaria tomando como referencia la movilización de las actividades de los lineamientos, donde la opinión de los tutores respecto a su labor es contrastada con la de los alumnos, para conocer el funcionamiento de la tutoría en la actualidad.

Para garantizar la implementación adecuada de la tutoría, la Secretaría de Educación Pública ha generado recursos de apoyo al profesor de secundaria para que pueda guiar su labor. En 2011 a partir de los cambios en el diseño del espacio curricular de Tutoría, se publicó: “Lineamientos para la Formación y Atención de los adolescentes 2011. Guía para el maestro”. Considerado el más importante, como la base para el desarrollo de la Tutoría. En una investigación del INEE, demuestra que a nivel nacional menos de la mitad de los tutores (44%) dice tener una versión impresa de los lineamientos y en ninguna entidad del país, es decir, el 100% de los tutores no poseen los Lineamientos, siendo Colima la que tiene mayor cobertura (57%) y menor cobertura Zacatecas y Michoacán (32%) (INEE, 2014).

En el estudio cualitativo realizado por De Ibarrola, Remedi y Weiss (2014) se encontró que de 35 tutores entrevistados en 18 escuelas secundarias del Estado de México, Querétaro, Nayarit y Chiapas, a pesar de los esfuerzos que la SEP realiza en elaborar y distribuir material a los tutores, solamente el 25% cuenta con la antología y el programa de la SEP, mientras que un 19% de los tutores aseguro que recibió los cuadernillos y libros de editoriales privadas de la dirección de la escuela, dejando a un lado los materiales oficiales que se distribuyen gratuitamente. Considerando que las intenciones de la tutoría no se han cumplido en la totalidad, principalmente desde la implementación de los cuatro ámbitos de intervención para la acción tutorial que marcan los lineamientos, tomo como casos particulares a la escuela Secundaria General Ricardo Flores Magón, la Secundaria Técnica N° 65 Prof. César Cortés Hernández, y la Telesecundaria N° 099 Plan de Ayala, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; para hacer una evaluación de cómo los profesores implementan el espacio de tutoría con base en “Lineamientos para la Formación y Atención de los adolescentes 2011, Guía para el maestro”.

Con la función de la tutoría, la educación va más allá de una simple instrucción o transmisión de conocimientos. Al ser un enfoque integral y personalizado dirigido a los alumnos, las tutorías son un medio eficaz para lograr que el proceso educativo sea eficiente y sea una relación humana o vista como una interacción de personalidades en un ambiente abierto a las casualidades educativas (Pastor, 1995). Así, la tutoría se constituye en un momento especial en la escuela para desarrollar sistemáticamente los aspectos importantes del currículum, esos que tienen que ver con lo académico, lo personal y social.

Para que el espacio de tutoría pueda funcionar y los profesores-tutores lleven a cabo las actividades necesarias, se ha elaborado un documento oficial conocido como los “Lineamientos para la Formación y Atención de los Adolescentes 2011. Guía para el Maestro”. En él se describen los lineamientos con los que se rige la intervención en la tutoría y en una segunda parte de este documento se especifica una guía para el maestro, lo que le dará pautas de cómo organizar e intervenir en este espacio. Con el propósito de “acompañar a los alumnos en su inserción y participación en la vida escolar, conocer sus necesidades e intereses, además de coadyuvar en la formulación de su proyecto de vida comprometido con la realización personal y mejoramiento de la convivencia social” (SEP, 2006b, p. 30).

Por ello con la reforma de 2011 se le da más importancia al espacio de tutoría, teniendo previsto que dicho programa enmarcado en el currículo de la secundaria, ayudaría a resolver algunos problemas que se presentan en éste nivel, como el rezago educativo, la deserción, la reprobación, el abandono escolar entre otros problemas que evitan que los alumnos continúen con sus estudios u otros factores que evitan el buen desempeño, de ahí que la tutoría “contribuye al desarrollo personal, social, afectivo, cognitivo y académico de los alumnos, es decir, a su formación integral” (SEP, 2011a, p. 19). Además de ello en el plan de estudios 2011 se especifica que el propósito principal de la tutoría es fomentar vínculos de dialogo, reflexión y acción para fortalecer la interrelación del tutorado en cada grupo respecto a su desempeño académico, las relaciones de convivencia y la visualización de sus proyectos de vida, donde el profesor-tutor genere estrategias preventivas y formativas que contribuyan al logro del perfil de la Educación Básica. (SEP, 2011b). De esta forma y con los apoyos bibliográficos para la tutoría, se espera que mediante la movilización de conocimientos y la implementación de actividades acordes a los lineamientos, se logren los propósitos de dicho espacio y se solucionen problemas que frenan la posibilidad de tener una educación de calidad en México.

Objetivo General:

Conocer las percepciones de los profesores-tutores de secundaria sobre el uso de las actividades establecidas en los “Lineamientos para la Formación y Atención de los Adolescentes 2011, Guía Para el Maestro” para la acción tutorial.

METODOLOGÍA

Para este reporte se realizó una investigación de corte cuantitativo, de tipo exploratorio descriptivo con profesores de la asignatura de Tutoría, se contó con la participación de tres escuelas de nivel secundaria, correspondiente al periodo del ciclo escolar 2017-2018. Los sujetos de estudio fueron 3 tutoras de la escuela Telesecundaria 099, 4 tutores de la secundaria Ricardo Flores Magón, y 4 más de la Secundaria Técnica No. 65 Prof. César Cortés Hernández, en total la muestra estuvo conformada por 11 profesores-tutores, de ellos 7 mujeres y 4 hombres, a los que se le aplicó una escala de estimación y un cuestionario. Así mismo se contó con la participación de 237 tutorados, de ellos 57 de la Telesecundaria 099, 102 de secundaria Ricardo Flores Magón y 78 de la Secundaria Técnica No. 65 Prof. César Cortés Hernández, a los que se les aplicó una escala de estimación similar al de los tutores. El diseño del primer instrumento de tipo cuantitativo, para el tutor y el único para el alumno, valoraba 7

dimensiones denominadas: dimensión integración, dimensión seguimiento, dimensión convivencia, dimensión orientación, dimensión habilidades, dimensión actitudes y dimensión conocimientos. Y el cuestionario del tutor, se centró en obtener información general sobre la selección de los tutores, formación y capacitación, apoyo de la gestión escolar al espacio de tutoría, conocimientos básicos, funciones y acciones del tutor. Los datos se manejaron en el programa SPSS, se realizó análisis de la muestra, en la que se utilizó la estadística descriptiva, porcentajes y frecuencias. En este reporte de investigación se presentan los resultados más relevantes sobre la evaluación de la acción tutorial, con base en el documento de los Lineamientos 2011.

RESULTADOS

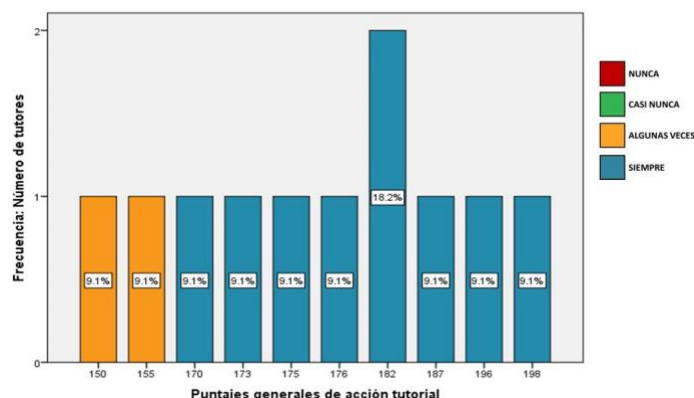
Para valorar el instrumento del tutor, compuesto por 50 ítems, se organizaron rangos a partir de las puntuaciones mínimas y máximas, tanto para valorar a la acción tutorial y las dimensiones de forma general, a los cuales se les asignó un valor diagnóstico para definir el desempeño de los tutores respecto a la acción tutorial con base en los lineamientos 2011 (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Rangos generales para valorar la acción tutorial.

Puntaje en rangos	Valor diagnóstico
50 – 88	Nunca se realiza la actividad
89 – 125	Casi nunca se realiza la actividad
126 – 163	Algunas veces se realiza la actividad
164 – 200	Siempre se realiza la actividad

Respecto a la valoración de la acción tutorial de manera general, el 18.2% (f=2) de los tutores indicó que solo algunas veces se cumple con las actividades de los lineamientos 2011, mientras que la mayoría, es decir el 81.8% (f=9) consideró que la tutoría siempre se realiza de acuerdo al manual, confirmando el hecho con el resultado de la media general de 176.73 puntos, los cuales se ubican en el cuarto orden del rango para tal caso. Lo anterior refiere a que la tutoría es llevada a cabo siempre y de acuerdo a la totalidad de los lineamientos como lo establece el material para la Formación y Atención de los Adolescentes 2011, además de valorar muy bien sus habilidades, actitudes y conocimientos que poseen al desarrollarse en dicho espacio curricular, lo que confirma que el estado actual de la tutoría, desde la valoración de los propios tutores, está siendo implementada de forma eficiente, considerando el buen desempeño en los cuatro ámbitos principales de dicho espacio. Los resultados hacen notar la presencia mayor de la Telesecundaria 099 con los mejores puntajes, seguida de la Secundaria Técnica No. 65, y con los puntajes más bajos a la Secundaria Ricardo Flores Magón.

Figura 1. Distribución de puntajes generales de la tutoría.



De la figura anterior se derivan los resultados de cada una de las 7 dimensiones que componen la evaluación de la acción tutorial con base a los Lineamientos 2011, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados. Para la primera dimensión de integración del 100% de los tutores (f=11), el 63.6% de ellos (f=7) consideró que las actividades de seguimiento del proceso académico de los alumnos, se cumplen solo algunas veces. Para la dimensión de seguimiento, el 72.7% de los tutores (f=8) consideró que siempre se cumplen con las actividades del seguimiento al proceso académico de los alumnos. En la tercera dimensión de convivencia el 54.5% de los tutores (f=6) concluyó que siempre implementan actividades de convivencia en el aula y en la escuela. La dimensión orientación, fue valorada por el 72.8% de los tutores (f=8) como uno de los cuatro ámbitos importantes de la tutoría que siempre se trabaja con los alumnos, orientado hacia la conformación de un proyecto de vida. Para la dimensión de habilidades, el 100% de los tutores (f=11) indicó que siempre demuestran las habilidades básicas de interlocución, iniciativa, flexibilidad, mediación, observación y escucha activa con los alumnos. Mientras que para la dimensión de actitudes, el 81.9% de los tutores (f=9) consideró que siempre demuestran actitudes positivas básicas de respeto, compromiso, confianza, empatía y fomento a la objetividad con los alumnos. Para la última dimensión de conocimientos, el 72.7% de los tutores (f=8) concluyó que siempre demuestran dominio de sus conocimientos y funciones como tutores, además de conocer el manual de los lineamientos 2011, los cuatro ejes de la tutoría y sus acciones con cada miembro de la comunidad educativa mediante el Plan de Acción Tutorial (PAT).

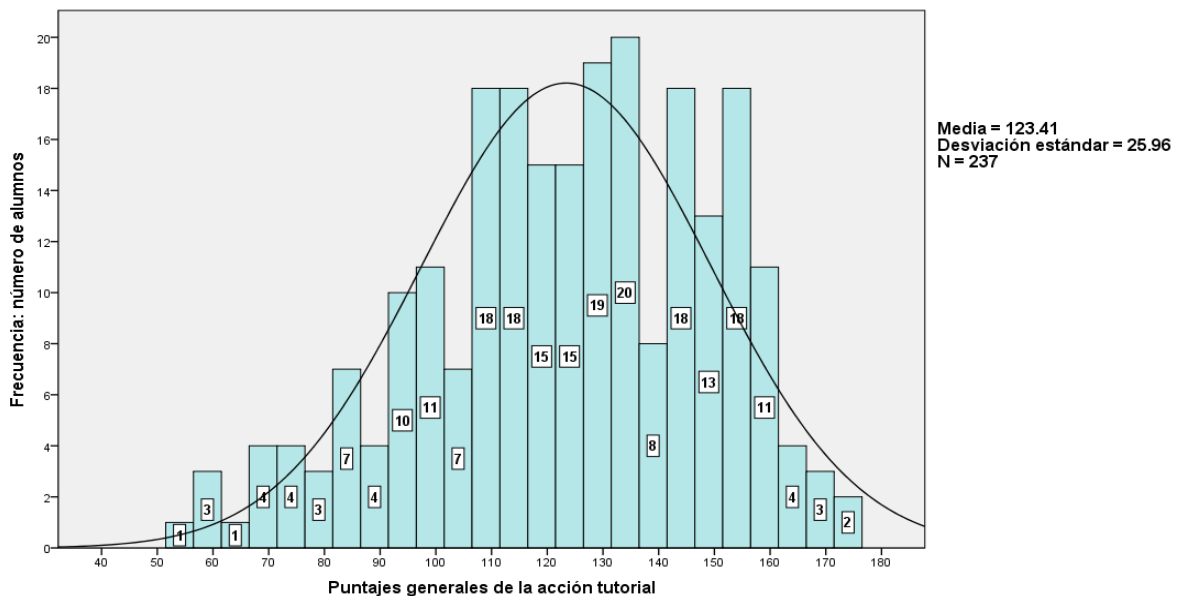
Para el caso de los alumnos o tutorado, el instrumento compuesto por 45 ítems, igualmente se organizó en rangos a partir de las puntuaciones mínimas y máximas, tanto para valorar a la acción tutorial y las dimensiones de forma general, para los cuales se les asignó un valor diagnóstico para ver como los alumnos valoran el desempeño de los tutores respecto a la acción tutorial con base en los lineamientos 2011 (ver cuadro 1).

Cuadro 2. Rangos generales para valorar la acción tutorial desde la opinión del tutorado.

Puntaje en rangos	Valor diagnóstico
45 – 79	Nunca se realiza la actividad
80 – 113	Casi nunca se realiza la actividad
114 – 147	Algunas veces se realiza la actividad
148 – 180	Siempre se realiza la actividad

Para el caso de la valoración de la acción tutorial de manera general, desde la opinión del tutorado, del 100% de ellos (f=237) el 6.3% (f=15) del tutorado valoró la actividad de la acción tutorial de sus tutores dentro del segundo orden del rango anterior, lo que significa que para este porcentaje de alumnos, sus tutores nunca implementan la tutoría, mientras que el 27.4% (f=65) lo ubicó en el segundo orden de los rangos, indicando que casi nunca se cumple con las actividades de tutoría; por su parte un porcentaje menor del 20.5% (f=48) según las puntuaciones, valoró la actividad de la acción tutorial de sus tutores dentro del cuarto orden del rangos, significando que siempre se realizan actividades para dicho espacio; pero una mayoría independiente de cada porcentaje anterior, concluyó que la solo algunas veces se realiza la acción tutorial de sus tutores, cumpliendo con casi la totalidad de las actividades de los cuatro ámbitos de intervención de los Lineamientos 2011, confirmando el hecho con el resultado de la media de 123.41 puntos, desviándose 25.96 puntos, y ubicándose en el tercer orden del rango para tal caso. De ello se deriva que la escuela con mayor peso en los datos, es la Telesecundaria 099 con los mejores puntajes, seguida de la Secundaria Técnica No. 65, y con los puntajes más bajos a la Secundaria Ricardo Flores Magón.

Figura 1. Distribución de puntajes generales de la tutoría desde el tutorado.



De lo anterior se derivan los resultados de cada una de las 7 dimensiones que componen la evaluación de la acción tutorial con base a los Lineamientos 2011, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados. Para la primera dimensión de integración, del 100% del tutorado (f=237), el 40.1% de ellos (f=95) consideró que sus tutores solo algunas veces cumplen con las actividades de seguimiento del proceso académico de los alumnos. Para la dimensión de seguimiento, el 43.5% del tutorado (f=103) consideró que algunas veces se cumplen con las actividades del seguimiento al proceso académico de los alumnos. En la tercera dimensión de convivencia el 41.8% (f=99) concluyó que algunas veces implementan actividades de convivencia en el aula y en la escuela. La cuarta dimensión sobre la orientación hacia un proyecto de vida, fue valorada por el 44.6% del tutorado (f=106) como uno de los cuatro ámbitos que solo algunas veces se cumple. Para la dimensión de habilidades, el 33.8% (f=80) indicó que los tutores solo algunas veces demuestran las habilidades básicas de interlocución, iniciativa, flexibilidad, mediación, observación y escucha activa. Mientras que para la dimensión de actitudes, el 36.3% (f=86) consideró que los tutores igualmente, solo algunas veces demuestran actitudes positivas básicas de

respeto, compromiso, confianza, empatía y fomento a la objetividad. Para la última dimensión de conocimientos, el 49.8% del tutorado (f=118) concluyó que sus profesores-tutores siempre demuestran dominio de sus conocimientos y funciones, reflejo del conocimiento sobre el manual de los Lineamientos 2011.

Del tercer instrumento, cuestionario para el tutor, lo más relevante fue que, en el aspecto de formación y capacitación, el 27.3% (f=3) de los tutores dicen estar formados para desempeñar la tutoría, por contar con conocimientos en psicología educativa mientras que otro porcentaje importante del 36.4% (f=4) dijo que por el simple hecho de ser formado como profesor.

En el caso de la capacitación sobre temas de tutoría, el 63.6% (f=7) asegura no haber recibido algún tipo de capacitación para la labor tutorial, contradiciéndose al considerar que en el aspecto del apoyo de la gestión escolar al espacio de tutoría, el 54.5% (f=6) de los tutores si ha recibido apoyo de los directivos de las instituciones para su formación y capacitación, en la que asisten a cursos convocados por Secretaría, les envían información sobre cursos y talleres, además de tener juntas organizativas ocasionales en la institución. Grande es la contradicción de recibir apoyo de los directivos que el 72.3% de los tutores (f=8), asegura que la dirección no coordina acciones de información con los alumnos sobre el programa de tutoría, así como también, un porcentaje del 63.6% (f=7) asegura que los directivos no coordinan la evaluación y seguimiento a la implementación del plan de trabajo sobre la tutoría; por lo que ese mismo porcentaje considera que el apoyo y atención de los directivos de las tres instituciones, no son suficientes para desempeñar dicha labor.

Para el aspecto de conocimientos básicos, el 63.6% de los tutores (f=7) considera conocer de entre poco y regular, los Lineamientos para la Formación y Atención de los Adolescentes 2011, Guía para el Maestro, que la SEP elaboró para guiar la labor tutorial; derivado de ese porcentaje solo 6 de los 7 tutores que afirman conocer el manual, conocen los cuatro ámbitos de la acción tutorial y los 7 aseguran no considerarlos para elaborar el Plan de Acción Tutorial, los cuales sirven de guía para cualquier intervención con los alumnos.

Respecto a las funciones y acciones del tutor, 7 de los profesores (63.6%) dicen conocer sus funciones como tutor, de los cuales solo 6 han llevado acciones con otros docentes, directivos y padres de familia.

CONCLUSIONES

Cabe recordar que uno de los objetivos era identificar la frecuencia con la que el profesor-tutor de secundaria retoma las actividades establecidas en los “Lineamientos para la Formación y Atención de los adolescentes 2011, Guía para el Maestro”, para llevar a cabo la acción tutorial. Con base en ello los resultados fueron positivos y lo más sobresaliente de este objetivo se enuncia a continuación.

1. Aspectos iniciales muy importantes es que con los datos preliminares de las tres escuelas participantes, se observa que el sexo de los tutores que dieron la oportunidad de ser evaluadas y la que más predomina en las secundarias, es el femenino, justo como en otros estudios se ha encontrado, como el caso de Jiménez Plata (2013) donde señala que un 80% de sus encuestados tutores fueron mujeres.
2. Los alumnos son conscientes de que la secundaria es un nuevo espacio en donde pueden conocer nuevas personas así como las nuevas prácticas de los que ahí conviven (Sandoval, 2001). Es por ello que en esta investigación es evidente el resultado obtenido respecto al desempeño de los tutores en el

espacio de tutoría, en la que la opinión de los tutores es muy buena respecto a su trabajo, puesto que siempre dicen cumplir con todo, pero dicha afirmación no coincide con la de los alumnos, al considerar que sus tutores solo algunas veces evidencian acciones favorables según el manual de los Lineamientos 2011, lo que lleva a pensar que la tutoría no está siendo implementada de forma óptima, haciendo uso de los recursos y conocimientos básicos que los tutores poseen.

3. Respecto a las dimensiones, las primeras cuatro son las más importantes, siendo estas: la integración entre los alumnos y la dinámica de la escuela, el seguimiento del proceso académico de los alumnos, la convivencia en el aula y en la escuela, y la orientación hacia un proyecto de vida; de estas se muestra que en la primera, existe coincidencia de opiniones entre alumnos y tutores de que solo algunas veces se trabaja, mientras que en las demás dimensiones, los alumnos al ser mayoría, tienen la razón al valorar que cada actividad de esos ámbitos se cumplen algunas veces y comparando la información del cuestionario, la mayoría de los profesores aseguran conocer los lineamientos pero no cumplen con las actividades, lo que nos lleva a pensar que algunas acciones al realizarse, son inconscientes para los tutores aunque no conozcan los lineamientos. Además de ello el desconocimiento que poseen respecto al material que les debiera ser de guía, es evidente al saber que conocen los cuatro ámbitos pero no saben que son el pilar de la tutoría y la base para el Plan de Acción Tutorial, documento que deben elaborar para la formación planeada de los alumnos.
4. En los resultados, la escuela más sobresaliente fue la Telesecundaria 099, seguido de la Secundaria Técnica No. 65 y con el desempeño de la acción tutorial menos valorado, la Secundaria Ricardo Flores Magón. En parte el buen resultado de la Telesecundaria, se debe a que el perfil de formación que tienen las tutoras son en psicología educativa, las cuales les ayudan a desempeñarse bien tutoras, considerando además que poseen una formación académica suficiente, de una licenciatura y un posgrado en cada caso.
5. En el caso de gestión escolar se consideró que el apoyo es nulo por parte de la dirección, y en los comentarios sobresale la idea de considerar que los directivos se involucre en las actividades de la acción tutorial, pues es necesario el apoyo de los directivos, lo que confirma lo que Viel (2009) decía, que el tutor forma un vínculo con otros actores institucionales, para poder desarrollar mejores acciones de orientación y apoyo, acto que da lugar a pensar que las acciones contempladas en el espacio de la tutoría, de forma aislada no podrían darse, es ahí donde surge la necesidad de participación y compromiso entre los que componen la comunidad educativa de las instituciones; coincidiendo con la idea que tiene la SEP (2011a) sobre mantener comunicación con todos, para contar con información relevante sobre las características de la vida escolar y extraescolar que es bien sabido que influye el exterior en el interior de las instituciones.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- De Ibarrola, M. Remedi, E. y Weiss, E. (coords.) (2014). *Tutoría en escuelas secundarias. Un estudio cualitativo*. México: INEE-CINVESTAV
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2014). *Implementación del espacio curricular de Tutoría en la educación secundaria*. México: INEE
- Jiménez Plata, S. (2013). *El tutor y sus características en la escuela secundaria técnica No. 76 "Valentín Gómez Farías". Análisis del espacio curricular de tutoría*. (Tesis para optar el grado de maestría en administración en gestión y desarrollo de la educación). Instituto Politécnico Nacional, (IPN). México, D.F.
- Pastor, E. (1995). *La tutoría en secundaria*. Barcelona: CEAC
- Sandoval Flores, E. (2001). *Los estudiantes en la escuela secundaria. En la trama de la escuela secundaria: institución, relaciones y saberes*. México: UPN/Plaza y Valdez.
- Secretaría de Educación Pública. (2006b). *Educación Básica. Secundaria. Plan de Estudios 2006*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de: https://www2.sepdf.gob.mx/info_dgef/archivos/planestudios2006.pdf
- Secretaría de Educación Pública. (2011a). *Lineamientos para la formación y atención de los adolescentes 2011. Guía para el maestro*. Educación básica secundaria. Tutoría. México: SEP. 1ra. Edición. Recuperado de: http://www.curriculobasica.sep.gob.mx/pdf/secundaria/tutoria/sec_tutoria2011.pdf
- Secretaría de Educación Pública. (2011b). *Plan de estudios 2011. Educación Básica*. México: SEP.
- Viel, P. (2009). *Gestión de la tutoría escolar: proyectos y recursos para la escuela secundaria: ejes de contenidos y tareas para el tutor*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

PROPUESTA DE ADICIÓN A FRACCIONES DE ARTICULOS DE LA LEY DE EDUCACION DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA LA TUTORÍA EN LA EMS

Dora Guadalupe Castillejos Hernández*, Marilú Camacho López*,
Andrés Otilio Gómez Téllez* y Rosa Elba Chacón Escobar**

*Facultad de Humanidades, UNACH. C.A Derecho Educativo y Orientación

**Facultad de Humanidades C.A. Educación y sociedad en Chiapas

RESUMEN

La Reforma Integral de la Educación Media Superior se implementa en México desde el año 2008, en ésta, la justificación es la flexibilidad y enriquecimiento del currículo, haciendo que el alumno adquiera las habilidades que necesita para enfrentarse al mundo, de manera más fácil y en común con todos los egresados de otros contextos.

Se propone la adición a fracciones de la Ley General de Educación del Estado de Chiapas, con la finalidad de darle legalidad al Marco curricular común de la Reforma integral de la Educación Media Superior y fundamento a la “Educación para el bienestar”, del nuevo modelo educativo, para una tutoría integral.

Palabras Clave: Tutoría, Currículo, RIEMS, Ley

INTRODUCCIÓN

La Reforma Integral de la Educación Media Superior se implementa en México desde el año 2008, en ésta, la justificación es la flexibilidad y enriquecimiento del currículo, haciendo que el alumno adquiera las habilidades que necesita para enfrentarse al mundo, de manera más fácil y en común con todos los egresados de otros contextos..

No se pretende reformar o cambiar el plan de estudios del bachillerato, sino establecer las competencias entre todos los programas, para que el alumno al finalizar adquiera los conocimientos mínimos con los que debe de contar para enfrentar a la sociedad.

A partir del ciclo escolar 2008-2009 y hasta el 2018 se ha implementado esta reforma integral:

Para lograr la implementación de la RIEMS, la SEP establece:

- La atención individual a los alumnos y la tutoría como mecanismo transversal en todos los subsistemas de bachillerato.
- Desarrollo y capacitación de la planta docente a través del PROFORDEMS SEP-ANUIES

•Mejoramiento de instalaciones y equipo de alta tecnología, para diseñar programas que permitan la evaluación integral de todo el sistema de educación media.

Para lograr lo anterior se requiere que Ley de educación del Estado de Chiapas, esté acorde a las necesidades de la atención tutorial establecida en el Sistema Nacional de Bachillerato actual y como propuesta para un nuevo modelo educativo del Gobierno Federal 2018-2024

Objetivo General:

Proponer adición a fracciones de la Ley General de Educación del Estado de Chiapas, con la finalidad de darle legalidad al Marco curricular común de la Reforma integral de la Educación Media Superior y fundamento a la “Educación para el bienestar”, del nuevo modelo educativo, para una tutoría integral

DESARROLLO

Investigación documental, análisis de la Ley de educación del Estado de Chiapas y de la Reforma integral de la Educación Media Superior.

En el siglo XXI ya no es suficiente con culminar un ciclo educativo en el que solamente se adquieren conocimientos de las disciplinas tradicionales.

En el México de hoy, es indispensable que los jóvenes que cursan el bachillerato egresen con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que contribuyan a desarrollar su capacidad de desplegar su potencial, tanto para su desarrollo personal como parte de la sociedad.

Las circunstancias del mundo actual demandan un enfoque centrado en el aprendizaje en el que se evidencien los vínculos entre las asignaturas escolares y la vida real.

El Perfil del Egresado de la EMS, permite por primera vez dotar al bachillerato de una identidad y un eje articulador que garantice una mayor pertinencia y calidad en un marco de diversidad.

El efecto principal de toda práctica educativa es de que el alumno sea transformado, se integre a la estructura social, además de que posea habilidades socioafectivas.

El desarrollo científico y de las nuevas tecnologías; los cambios constantes en los procesos económicos y financieros; y la aparición de nuevos problemas sociales y culturales a nivel mundial, obligan a repensar el proceso educativo.

La profunda transformación en el contexto educativo tiene que conducirse a partir del apoyo de las autoridades a cada centro escolar y por consiguiente de un cambio de actitudes y de los planteamientos por parte de los profesores. Viene aquí la gran tarea del docente-tutor.

Desde la visión de la ANUIES, la tutoría:

- Es un proceso continuo
- Es la oportunidad de conocer más acerca de los alumnos, saber qué piensan, qué sienten, qué los motiva a estar en el aula.
- Es una nueva forma de acompañar al alumno durante su desarrollo académico, a lo largo de su integración a la escuela.
- Es, más que acompañamiento, la materialización de la convicción de afinidad de caracteres entre el tutor y el tutorado que permita un desarrollo armónico y totalmente innovador.
- Es de suma relevancia en los primeros semestres, ya que esto permite que los alumnos se sientan reforzados y por ende con más seguridad en la toma de decisiones que se manifestará en el desempeño académico.
- Es un medio que permite conocer y comprender, aún más, esos cambios que continuamente presentan los alumnos.
- Es la puerta de superación personal para el tutor y tutorado

En este sentido, el sistema educativo debe adaptarse a los cambios sociales y replantear el papel que actualmente deben desempeñar el estudiante y los profesores para desenvolverse en la sociedad de la información, en la sociedad del conocimiento.

La Reforma integral de la Educación Media Superior tiene cinco niveles de concreción, el quinto es el nivel aula, el más importante. Un aspecto importante a considerar es el ambiente físico y psicológico del salón de clases, el cual constituye uno de los elementos primordiales de todo sistema educativo y que con frecuencia tiende a ser ignorado.

Otro aspecto relevante es el ambiente en la casa, las relaciones familiares de los estudiantes de bachillerato. Tanto el espacio áulico como el entorno familiar pueden incidir en su desempeño académico. Por lo tanto, la implementación de la tutoría académica es necesaria.

La tutoría se define como:

“El acompañamiento y apoyo docente de carácter individual, basada en una atención personalizada que favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el alumno, por parte del profesor”. Tejeda (ANUIES, p. 26)

Los índices de reprobación, de baja eficiencia terminal y el fracaso escolar en su conjunto, se manifiestan en la educación media superior y es la tutoría una alternativa para tratar estos problemas y propiciar el desarrollo de estrategias cognitivas y metacognitivas, a la vez asegurar su permanencia y éxito en la escuela.

Sin embargo, la tutoría académica tiende a confundirse. Según Tejeda (ANUIES, p, 25):

“La propuesta de la tutoría académica es compleja, ya que mantiene límites confusos con otras prácticas como la supervisión, la asesoría, la orientación y con programas remediales y además incorpora a la práctica docente funciones y actividades complementarias a las prácticas curriculares que exigen del profesor –tutor- y del estudiante –tutorado- un nuevo perfil, nuevos compromisos y responsabilidades”.

¿Qué capacidades debe tener el estudiante? el estudiante debe tener capacidades, habilidades, y valores que le permitan desenvolverse a lo largo de toda su vida. Es necesario resaltar la importancia que en el proceso educativo debe tener la adquisición de valores.

De acuerdo con Barba (2013, p. 119), sobre el papel de la escuela: “El papel de la escuela es defender los valores y hacer de ellos parte de la vida del estudiante, incluso en el currículo oculto en las regulaciones y los códigos de la institución”.

La tutoría debe ser acompañamiento a la vida académica del estudiante, sin olvidar que los valores son atributos transversales, inherentes a todo el proceso educativo.

¿Cuál es el papel entonces del tutor y el profesor como facilitador?

- Organizar el aprendizaje como una construcción de competencias por parte de los alumnos.
- Concebir el currículum a través del cual el estudiante movilice sus recursos, competencias y habilidades, además pueda ser capaz de construir el conocimiento.
- Diseñar estrategias para plantear la enseñanza y el aprendizaje como investigación.
- Fomentar la capacidad para generar múltiples alternativas.
- Propiciar la transferencia de unos contextos a otros
- Crear un ambiente socioafectivo adecuado, para el desarrollo de la autoestima y resiliencia en el estudiante.

La RIEMS propone siete mecanismos de apoyo:

- a. Orientación, tutoría y atención individual a alumnos
- b. Desarrollo de la planta docente

- c. Instalaciones y equipamiento
- d. Profesionalización de la gestión
- e. Evaluación integral
- f. Tránsito entre subsistemas y escuelas
- g. Certificado único del Sistema Nacional de Bachillerato

Por lo tanto la tutoría debe estar incluida en la Ley de educación del estado de Chiapas, correspondiente a educación media superior.

MARCO JURIDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Chiapas
- Ley General de Educación
- Ley de Educación del Estado de Chiapas

RESULTADOS

Artículo 46 dice: esta educación comprende el nivel de bachillerato o sus equivalentes y se impartirá a quien acredite haber concluido la educación secundaria.

Se sugiere: Esta educación comprende el sistema nacional de bachillerato y se impartirá a quien acredite haber concluido la educación secundaria.

Características de la educación media:

Artículo 47 agregar:

- VI: fomentar la tutoría y la atención individual a alumnos.
- VII: Brindar una educación de calidad orientada al desarrollo integral del estudiante
- VIII: Establecer esquemas para asegurar que los egresados se certifiquen.

Agregado de:

Artículo 51: Los docentes de Educación Media se capacitarán y actualizarán para la acción tutorial.

CONCLUSIONES

La tutoría es un servicio al que tienen derecho los estudiantes, como estrategia para elevar la eficiencia terminal, no sólo para estudiantes en riesgo, sino para todos.

El estudiante debe estar consciente de las ventajas de la tutoría para el éxito escolar.

Es necesario también el cambio de actitud del docente, la responsabilidad compartida entre éste y el alumno. El acompañamiento constante al alumno para el análisis de estrategias, revisión de avances académicos, reconocimiento de los problemas y soluciones.

La formación integral del estudiante con buenas relaciones interpersonales, que aportan a su estabilidad emocional.

Las actividades extracurriculares, el uso de búsqueda avanzada de internet, la selección de materiales de lectura para reforzar las actividades académicas.

Las leyes deben ser la base, el principio rector de la política educativa y la tutoría requiere un fundamento legal que la sustente.

La Ley de educación del Estado de Chiapas debe estar acorde a lo establecido en los lineamientos del Sistema Nacional de Bachillerato, en cuanto a la normatividad de la tutoría y la propuesta de un nuevo modelo educativo de la SEP, a partir del año 2019.

FUENTES DE INFORMACIÓN

ARGUDÍN, Yolanda. (2007). Educación basada en competencias. Trillas. México.

BARBA, José Bonifacio. (2013). Educación para los derechos humanos. Fondo de Cultura Económica, México

BRUNNER, J. S. (1988). Desarrollo cognitivo y educación. Morata. Madrid

LÓPEZ Frías Blanca Silvia. (1999). Pensamientos crítico y creativo. Trillas. México.

ROJAS, Carlos. (1999). ¿Qué es el pensamiento crítico? Sus dimensiones y fundamentos históricos-filosóficos, en Crecemos, año IV, número uno.

Tejeda, Juan Manuel (2008) El significado de tutoría académica. Publicaciones ANUIES.mx

PRINCIPIOS QUE SE CONVIERTEN EN OBLIGACIONES PARA LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA

María Teresita Pérez Cruz e Irasema Cruz Cruz

RESUMEN

La Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) tiene como una de sus facultades relevantes vincularse con las demandas sociales del entorno sociocultural del estado, a través de los programas educativos de cada uno de sus Campus.

En concreto la Licenciatura en Pedagogía dentro del Campus VI de Humanidades, apunta al estudio de necesidades educativas que ayuden a su comprensión e intervención profesional; desde esta óptica los proyectos de investigación con la participación de estudiantes en comunidades plurilingües y multiculturales, aportan elementos trascendentales para la formación del pedagogo, creando en ello un derecho de correspondencia de la UNACH hacia el ámbito de intervención, es aquí donde los principios de la pedagogía y de la universidad se convierten en obligaciones con la sociedad y con los pueblos diversos.

En este tenor, la ponencia centra su interés en algunas reflexiones educativas de la puesta en marcha de un proyecto de investigación en contexto de diversidad cultural en 2018, principalmente de la metodología, de prácticas de estudiantes y docentes de la UNACH frente a la dimensión plurilingüe y pedagógica que demanda el contexto, para con ello señalar necesidades impostergables, principalmente en la formación de pedagogos de la UNACH, que comprendan y conozcan las realidades de su campo de estudio, preparados para intervenir en lo adverso de las realidades, que no se dicta en las aulas.

Palabras claves: Formación universitaria, pedagogía en contextos plurilingües, Investigación acción participativa.

INTRODUCCIÓN

En enero de este año, iniciamos con la puesta en marcha de un proyecto de investigación-intervención titulado “Diagnóstico para la lectoescritura desde las prácticas socio-naturales de lenguaje en contextos indígenas”, proyecto que le antecede otros aplicados en distintas comunidades, la única coincidencia en ellos, es que se continúa trabajando con la filosofía de prácticas socio-naturales de lenguaje (PSNL) de la comunidad de los niños a donde se llega.

La investigación planteó el objetivo de realizar un diagnóstico sobre lectoescritura aplicando el enfoque de PSNL, para articular la escuela con la cultura de los niños, nos avocamos a trabajar en el Centro de Integración Dr. Manuel Gamio, ubicado en Zinacantán, sin percatarnos que los niños del internado son de distintas comunidades, por lo tanto, las prácticas que realizan a diario son actividades programadas del mismo Centro de Integración porque se quedan todo el periodo escolar, lo cual provocó pequeños cambios en la planeación del enfoque, puesto que en otras experiencias se ha trabajado con grupo de niños que pertenecen a la misma comunidad.

Por parte del Centro de Integración se contaba con seis maestros del primero a sexto grado, maestros bilingües y monolingües exclusivos del español y un director. De acuerdo a los datos del director el Centro cuenta con 170 estudiantes de comunidades aledañas a Zinacantán, así también como docentes talleristas que trabajaban con los niños después de concluir sus clases en la primaria.

La mayoría de los alumnos hablan tsotsil, algunos tseltal con variaciones dialectales de distintas regiones, por lo tanto se pudo observar diversos tipos de bilingüismo, principalmente en niños del 4º, 5º y 6º, el resto, entendía poco español.

Por parte de la UNACH, participaron 14 alumnos de quinto semestre de la licenciatura en pedagogía y tres profesores de la misma licenciatura, de los 14 estudiantes, una estudiante dominaba dos lenguas (tseltal y español).

El punto complejo del proyecto fue capacitar a los estudiantes sobre el enfoque de PNL y de la metodología de Investigación más cercana a la acción participativa y transformadora (IAP) y más aún aplicarlo, también se consideraron referentes del contexto multicultural para la articulación de la escuela con la comunidad, enfoque que se construye acorde a las necesidades y prácticas relevantes de la familia, la producción, las festividades etc., de esta forma aplicar la lectoescritura, siempre consensado con las autoridades.

METODOLOGÍA

En la metodología se puede observar los principios fundamentales de colaboración y consenso, lo que permite trabajar en completo común acuerdo, lo que favorece a quienes no dominamos una de las lenguas de la diversidad cultural de Chiapas, es el maestro de primaria quien guía la oralidad y la reciprocidad por parte de la UNACH, implica complementar con el maestro el trabajo de reflexión y análisis pedagógico y articular contenidos, aunque se logra el consenso, el avance pedagógico aún es incipiente.

Las etapas metodológicas que se siguieron en el proyecto fueron las siguientes:

Etapas de Formación e indagación

- Investigación documental de los procesos lectoescritores
- Formación para los participantes sobre la metodología de las prácticas sionaturales de lenguaje, principalmente del equipo de la UNACH (estudiantes y profesores).
- Implementación de un curso taller sobre lengua indígena para identificar criterios mínimos de la filosofía alfabética, de la normalización a la variación dialectal y filosofía.
- Segundo taller con estudiantes de pedagogía para elaborar propuesta de proyecto didáctico.

Etapas de acercamiento a la comunidad y formación

- Presentar el proyecto y tomar acuerdo con los profesores y autoridades de la comunidad.

- A través de la etnografía se realiza observación participativa para indagar los recursos culturales que posee la comunidad y en concreto la escuela primaria.
- Se realizarán registro de lo observado en la escuela y en la comunidad, de lo conversado con los profesores de grupos, la gente de la comunidad y los niños.
- Se realizará un taller con docentes bilingües y equipo de la UNACH, para elaborar el proyecto didáctico bimestral acorde al vídeo educativo, a las experiencias docentes y a las sugerencias que plantea la propuesta de programa de lengua tseltal.
-

Etapa de aplicación del proyecto didáctico:

- Presentación del proyecto a los niños y recibir sus aportaciones
- Indagación con los niños de los temas más relevantes para que ellos determinen lo que quieren aprender y la temática a investigar
- Investigación de las PSNL más representativas que contribuya a integrar la mayoría de las áreas de conocimiento que trabajan en primaria.
- Realizar ejercicios de lectoescritura y su indagación tecnológica a raíz de las PSNL investigadas.

Etapa de evaluación de los resultados y entrega de productos de investigación. (Proyecto de investigación, 2018. p.2).

Es importante señalar, que la reciprocidad estuvo en desequilibrio por parte del grupo de la UNACH, puesto que nos pudimos percatar, que si bien es cierto los estudiantes planeaban con entusiasmo su proyecto didáctico para intervenir, realmente no lograban entender la diversidad cultural y lingüística que enfrentaban como pedagogos, habían confusiones y desánimos por pensar que los niños no entendían por sus expresiones físicas, pero en realidad los estudiantes y docentes, inicialmente les faltó considerar los tiempos en que se aprende en contextos de diversidad lingüística que no son los mismos a los de la universidad.

Aun con ello, la metodología de IAP, es la pertinente para realizar trabajos colaborativos, en acuerdo y para fines comunes, porque colocan las bases del trabajo junto a los docentes quienes enseñan en el mismo proceso.

RESULTADOS

Desde los resultados que son observables a continuación se puntualiza de forma general lo que fue logrado, no obstante dentro de cada uno de ello se puede decir que falta mucho para intervenir profesionalmente en estos escenarios plurilingües.

- Se impartió taller de las propuestas didácticas para trabajar con los niños, la planta docente y autoridades del Centro de integración Manuel Gamio.
- En consenso maestros de la escuela primaria y equipo de la UNACH, elaboramos planeaciones didácticas, donde se implementó el enfoque de prácticas culturales y sionaturales de lenguaje
- Se identificaron las prácticas culturales y sionaturales de lenguaje de los niños y niñas del centro de integración social, a través de la aplicación de proyectos didácticos elaborados por ciclos.
- Se realizó visita a la casa de la Cultura de Zinacantán con el grupo del primer ciclo (primero y segundo grado) con la finalidad de conocer los talleres y la biblioteca lúdica.
- Se desarrolló la práctica de la oralidad y escritura de los niños a través de las actividades didáctica de acuerdo a cada ciclo, para llegar al producto final que en este caso fueron la elaboración de un mural para primer y segundo grado, libro artesanal para tercer grado, un álbum en el caso de los niños de cuarto grado y un libro artesanal para quinto y sexto grado.
- Se realizaron ejercicios para evaluar la lectoescritura en tsotsil, tseltal y español de acuerdo a cada grado, edades y competencias comunicativas.
- Se han identificado diversas necesidades en los niños y en el Centro de Integración Dr. Manuel Gamio, así como de avances relevantes de la potencialidad de los niños pese a las condiciones económicas en que se encuentran.
- Se realizó un acto clausura con el personal del Centro de Integración donde se expusieron los productos logrados con los niños, donde presentaron sus trabajos elaborados a lo largo de la primera etapa del proyecto. (Informe parcial, 2018, p. 1)

La educación que requieren los niños con diversidad lingüística es mediante un proceso integral, útil para la vida, que fortalezca las prácticas sionaturales, socioculturales y a la reivindicación de los usos de la lengua; por ello, es necesario que se reflexionen desde otras perspectivas; desde las propias realidades, desde la lengua y cultura que practican cotidianamente los alumnos del Centro de Integración Social Dr. Manuel Gamio, estas situaciones potencian las actividades de lectoescritura basadas en el reconocimiento de la diversidad sociocultural.

CONCLUSIONES

La pedagogía tiene principios que se convierten en obligaciones para la detección de necesidades educativas y lograr su intervención ética y profesional, por ello tanto estudiantes como docentes de la licenciatura en pedagogía necesitan del impulso y respaldo institucional de la UNACH, para establecer la corresponsabilidad de proponer y aplicar proyectos educativos, que reconozcan las necesidades desde las necesidades.

Nos pudimos percatar que los estudiantes de la licenciatura en pedagogía se les ha enseñado a exponer temas de diversos autores, pero no a enseñar y mucho menos a intervenir en la diversidad cultural y lingüística de Chiapas, esto tienen que ver también con la formación de los docentes que laboramos en la universidad, por ello la importancia de insistir en ver y atender las prioridades a profundidad y con la seriedad que lo amerita.

Prepararse para ello, es un camino largo e intenso, porque existe la complejidad para ver los distintos entramados culturales y la diversificación de educaciones que se desarrollan, porque cuando se habla de diversidad de lenguas originarias de Chiapas y su convergencia en espacios como las aulas escolares, invita a conocer las confrontaciones de las lenguas indígenas frente a otra con prestigio como el español, donde sobresale un proceso de diglosia, es decir una lengua de prestigio que se impone¹³ a una que es relegada en situaciones inferiores, situación que puede generar conflictos lingüísticos que los niños tienen que resolver de distintas forma, por ello en algunos espacios prohíbe hablarla.

Sin duda alguna salir fuera del aula es estimulante para el estudiante universitario, más cuando se piensa en viajar, por lo tanto la responsabilidad de la universidad es lograr que ese entusiasmo se convierta en un compromiso social. Los tiempos de trabajo de campo son importantes, por ello debe ser un punto de análisis dentro de la universidad y más aún que se logre establecer curricularmente prácticas dentro del plan de estudios de la licenciatura en pedagogía, así mismo la necesidad de aprender una lengua originaria de Chiapas, sin restarle importancia a las lenguas extranjeras.

A través de la Dirección de Investigación y posgrado se puede aplicar diversos proyectos de investigación para involucrarse con las necesidades educativas y lograr la meta-reflexión de estudiantes por no dominar una segunda lengua de las originarias de Chiapas y de quienes lo hablan, ver sus recursos pedagógicos en ventaja con el bilingüismo demandante.

El cambio educativo radica en comprender la manera en que los significados sacionaturales son configurados por las estructuras sociales, históricas y económicas, a través de esta comprensión se tiene que actuar sobre las mismas para buscar e innovar la práctica con los alumnos.

Al respecto Brumm (2010) señala que la educación bilingüe en el proceso de “la lecto-escritura en L1 es el fundamento sobre el cual se construye el aprendizaje de la segunda lengua, ya que permite hacer transferencia de las habilidades académicas de una lengua a otra” (p. 63).

Hoy la escuela tiene como compromiso el reconocimiento de la lengua y la cultura de pertenencia; el profesorado le compete enseñar en la lengua propia de los niños, lo que permite nombrar el mundo; asimismo la construcción

¹³ “Hagen, en 1962, fue uno de los primeros en poner en relación la diglosia con las relaciones de poder y considerada como resultado de la presión por imponer una lengua única en un espacio donde coinciden varias”(Siguan, 2001:193).

de materiales facilita la enseñanza y aprendizaje de la lectoescritura enriquece el lenguaje y los diálogos intraculturales e interculturales, esto se pudo corroborar con las diferentes actividades y los productos finales que presentaron los niños en el Centro de Integración Dr. Manuel Gamio.

Para los profesores y niños es imprescindible partir de la oralidad y transitar hacia lo escrito; siempre se requiere pensar, sentir y reflexionar en la lengua materna.

La incorporación de los conocimientos socioculturales y lingüísticos está pensado para reivindicar y empoderar la lengua, cultura y educación de los pueblos originarios. Estas acciones se inscriben como parte de un proceso que posibilitan la apropiación y construcción de competencias y conocimientos para la implementación de una práctica reflexiva y por ende innovadora.

Sin lugar a dudas las experiencias profesionales y de prácticas de campo, no sólo pueden quedarse en recuerdos y en buenas intenciones, sino en compromisos y actualizaciones necesarias en las realidades existentes en Chiapas.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Arias, Jacinto. (1991). La educación gira en torno a la adquisición de los conocimientos necesarios para el cultivo del maíz. En: el mundo numinoso de los mayas. Chiapas, México: Serie de Antropología, Instituto Chiapaneco de Cultura.

Brumm, Maria (2010). Formación de profesores de lenguas indígenas. México: INALI

Castedo, Mirta y Natalia Zuazo (2010), "Culturas escritas y escuela: viejas y nuevas diversidades", Congreso Iberoamericano de Educación- Metas Educativas 2021. Organización De Estados Iberoamericanos, Buenos Aires, 13 de setiembre de 2010.

CGEIB. (2006). Experiencias Innovadoras en Educación Intercultural. México: Serie de documentos SEP, Volumen 2. 154 p.

De la Cerda Toledo, M. (2013). Por una pedagogía de ayuda entre iguales. Reflexiones y prácticas. México: GRAÓ-COLOFÓN.

Díaz Barriga, F (2003). "Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo". Revista Electrónica de Investigación Educativa, Vol. 5, No. 2, 2003. Pp. 105-117.

Galaburri, M. L., (2005). La enseñanza del lenguaje escrito. Un proceso de construcción. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

Gasche, Jorge. (2009). "UNEM y Educadores independientes". En: Sembrando nuestra educación como derecho. La nueva escuela intercultural en Chiapas. Colecciones: Diálogos, experiencias y modelos educativos de dos organizaciones indígenas del estado de Chiapas. México: UNEM, ECIDEA, IIAP OEI, CIESAS, ediciones Alcatraz.

- Giménez, G. (2007). Cultura, identidad y metropolitanismo global. Estudios sobre la cultura y las identidades sociales. México: CONACULTA, 265-289.
- Gómez, S. M. (2018). Lengua, cultura y educación: medios generadores de conocimientos en la región tseltal. México: en prensa UNACH.
- Lerner, D. (2001). Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario. México: Fondo de Cultura Económica-SEP.
- Matul, M. D. (2012). El poema galáctico. Cuenta del tiempo. Cultura maya. Guatemala: Cultura
- Secretaría de Educación Pública. (2011). Acuerdos 592. Por el que se establece la articulación de la educación básica. México: SEP
- Montealegre, R. (2004). La comprensión del texto: sentido y significado. Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 36, núm.2 , 243-255.
- SEP. (2017). Aprendizajes clave para la educación integral, plan y programas de estudio para la educación básica. México: SEP.
- SIGUAN, Miguel (2001). Bilingüismo y lenguas en contacto. Madrid: Alianza Editorial.

MESA TEMÁTICA

DERECHO A LA EDUCACIÓN

DERECHO A LA EDUCACION SUPERIOR: CONDICIONES DE CALIDAD DE VIDA E INGRESOS FAMILIARES DE ALUMNOS DE ECONOMÍA, UNACH

Socorro Fonseca Córdoba

Facultad de Ciencias Sociales, UNACH. C.A.: Sociedad, Cultura y Educación

RESUMEN

En el presente documento se presentan datos de una investigación realizada en la Facultad de Ciencias Sociales, estrechamente relacionada con el derecho a la educación superior, que tienen los alumnos de la licenciatura en Economía, independientemente de los ingresos familiares como parte de las condiciones de calidad de vida.

Esta ponencia tiene como objetivo general, argumentar sobre el acceso a la educación superior, considerada un derecho humano, teniendo como referentes el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (Jongitud, 2017: 46), el marco normativo, las normas internacionales, y la interpretación de estas, la conducta del estado, además de ser un bien público, por lo que los Estados tienen el deber de garantizarlo.

Por otro lado la calidad de vida es la percepción que tienen las personas de que sus necesidades están siendo satisfechas, o bien que se les están negando oportunidades de alcanzar la felicidad y la autorrealización con independencia de su estado de salud, o de las condiciones sociales económicas. Medir la calidad de vida de los sujetos es uno de los intereses máximos de la organización. (Gómez Mengelberg, Elisabeth; 2009: 5). Mientras que los Ingresos familiares del hogar: se define como la suma de los ingresos de todos sus miembros y los que se captan de manera conjunta, tanto en efectivo como en especie. En este marco, los dos principales conceptos de ingreso familiar son el ingreso total del hogar y el ingreso disponible del hogar. (Encuesta de Hogares, 1992).

Palabras Clave: Educación Superior, Calidad de Vida, Ingresos Familiares.

INTRODUCCIÓN

Teniendo como referente en esta temática el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, podemos afirmar que el acceso a la educación es considerada un derecho humano (Jongitud, 2017:46) que los Estados deben garantizar a todos los individuos que en él viven.

En México, el derecho humano a la educación superior no se integra de forma explícita en el orden constitucional. En él solamente se prevén las obligaciones del Estado de impartir educación preescolar, primaria, secundaria y media superior (art. 3º, primer párrafo), y de promover y atender la educación superior (art. 3º, fracción V).

México enfrenta grandes y graves problemas que van desde la ausencia de una regulación en el ámbito público y en el privado, hasta la discriminación por la condición social y económica de las personas que acceden y disfrutan de una educación superior de calidad, así como el abandono del Estado de sus obligaciones respecto al derecho a la educación superior.

El impulso gubernamental al modelo de enseñanza por “competencias” - a mediados de los años dos mil – vino a conspirar también en contra del ejercicio pleno del derecho a la educación porque empobrece la formación del estudiante. La enseñanza por competencias permite que los empleadores puedan revisar (y sustituir o suprimir) aquellas competencias que ya no se consideran necesarias. La educación superior se convierte en una capacitación directa y rígida para el trabajo, y el lugar de los grandes maestros y de las visiones integrales como sustento de las profesiones, lo ocupan los instructores eficientes y el entrenamiento especializado en cada habilidad concreta, por ende, el derecho a la educación se reduce. (Aboites, 2012: 379).

Usuarios de la información generada servirá para estudiantes, docentes, administrativos, autoridades y público en general interesado en el tema.

Este estudio se llevó a cabo durante el período de enero-junio del 2017.

Se desarrolló mediante un abordaje metodológico mixto y los instrumentos de recolección de información empleados fueron el cuestionario, para la realización de una encuesta; así como la libreta de análisis para la revisión de literatura sobre el tema.

El análisis realizado fue de tipo descriptivo y fue utilizado el programa SPSS v18 para el manejo digital de los resultados.

MARCO TEÓRICO

Podemos comenzar emitiendo la pregunta que uno se haría, ¿existe el derecho humano a la educación superior? Si, en 4 niveles: 1) el normativo (jurídico o legal); 2) la interpretación de las normas internacionales implicadas; 3) la conducta que registran los Estados con respecto al reconocimiento del derecho a la educación superior y 4) la evolución de los acuerdos internacionales en relación al tema.

En el nivel normativo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, 1969) hay dos referentes a resaltar la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948, art. 26.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDES, Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, 1966, art. 13.2) son los documentos que reconocen de forma explícita a la educación superior como un nivel de estudios que se integra en el Derecho a la educación.

La interpretación de las normas internacionales implicadas en el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en su Observación General número 13 expone que el derecho a recibir educación comprende la educación en todas sus formas y en todos sus niveles (CDES, 1999b:6) y el derecho a la educación superior (CDES, 1999b:17). El derecho a la educación superior, es consistente con la normativa del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

La conducta que registra el Estado Mexicano, es el no reconocimiento y la protección del derecho a la educación superior.

La Declaración de la conferencia regional de educación superior en América Latina y el Caribe (Instituto internacional de la UNESCO, 2008), ha reconocido que la educación superior es un derecho humano y un bien público, por lo que los Estados de la región tienen el deber de garantizarlo.

Del Instituto Internacional de la UNESCO (2008) se desprende: a) Los Estados deben utilizar todos los medios apropiados para la efectiva realización del derecho a la educación superior y, en particular, el de la implantación progresiva de la enseñanza superior gratuita; b) La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible para todos, sobre la base de la capacidad de cada uno. (Jongitud, 2017: 46- 49).

Los Estados deben adoptar medidas concretas, efectivas, para la implantación progresiva de la educación superior de forma gratuita, apoyada por medio de la cooperación internacional, para avanzar en el logro de este objetivo (CDES, 199b: 14). La gratuidad de la educación superior debe ser sin costo, siendo el mérito académico uno de los requisitos para acceder a estudiar la educación superior, bajo condiciones de equidad y de igualdad. Sin importar, las condiciones socioeconómicas de los individuos, la educación superior no debe ser vista como un bien de mercado, sino como un bien público y social.

El estudio de la calidad de vida ha despertado el interés de investigadores en todo el mundo, provenientes de una multiplicidad de disciplinas (psicólogos, economistas, educadores, sociólogos, antropólogos, médicos, etc.), han contribuido desde sus propias áreas académicas a enriquecer un concepto multifactorial con componentes objetivos y subjetivos.

La calidad de vida es la percepción que tienen las personas de que sus necesidades están siendo satisfechas, o bien que se les están negando oportunidades de alcanzar la felicidad y la autorrealización con independencia de su estado de salud, o de las condiciones sociales económicas. Medir la calidad de vida de los sujetos es uno de los intereses máximos de la organización. (Gómez Mengelberg, Elisabeth; 2009: 5).

De acuerdo con Reyes (1999), la calidad de vida, habla de condiciones objetivas externas al individuo en la medida en que éstas permitan u obstaculicen la satisfacción de las necesidades humanas. (Reyes Ibarra, Horacio; 1999: 37-38).

Para Garduño (2012), la calidad de vida no sólo son las cantidades de sustento; es un sentimiento de felicidad o tristeza, expectativas desmedidas o aumentadas, alta o baja moral, que se da como resultado de la interacción de todos los recursos disponibles con los intereses y valores particulares en un ambiente social. (Garduño, 2012).

De acuerdo con Palomba (2003) El concepto de calidad de vida representa un “ término multidimensional de las políticas sociales que significa tener buenas condiciones de vida ‘objetivas’ y un alto grado de bienestar ‘subjetivo’, y también incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales en adición a la satisfacción individual de necesidades“ .

Calidad de vida contiene dos dimensiones principales: a) Una evaluación del nivel de vida basada en indicadores “objetivos”; b) La percepción individual de esta situación, a menudo equiparada con el término de bienestar (*well-*

being). La calidad de vida es un concepto multidimensional e incluye aspectos del bienestar (well-being) y de las políticas sociales: materiales y no materiales, objetivos y subjetivos, individuales y colectivos. (Palomba, 2003)

La definición integradora de «Calidad de vida es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida». (Ardila, 2003).

La institución familiar ha cambiado su estructura y su conformación, pues interactúa y está sujeta a los cambios y fenómenos sociales, además de que va más allá de los miembros que la conforman. Para precisar su significado y función dentro de la sociedad, se deben considerar sus características de acuerdo con su contexto sociocultural, tipo de matrimonio o de unión, actividades económicas, discursos políticos, fenómenos demográficos y cambios sociales (tecnológicos, educativos), entre otros aspectos. (Gutiérrez, et al., 2016)

Castellán (1982), quien menciona que la familia es una reunión de individuos, unidos por los vínculos de la sangre, que viven bajo el mismo techo o en un mismo conjunto de habitaciones con una comunidad de servicios. La familia, desde esta propuesta, es considerada como un grupo unido por lazos de parentesco, transmisora de tradición, y, por ende, de las distintas formas de memoria familiar, donde se dará la aceptación de ciertas actitudes y el rechazo de otras.

La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. Y el tipo de familia es familia extensa, además de la familia nuclear, incluye a los abuelos, tíos, primos y otros parientes, sean consanguíneos o afines. (Robles, 1997/1998).

Ingresos familiares del hogar: se define como la suma de los ingresos de todos sus miembros y los que se captan de manera conjunta, tanto en efectivo como en especie. En este marco, los dos principales conceptos de ingreso familiar son el ingreso total del hogar y el ingreso disponible del hogar. (Encuesta de Hogares, 1992).

Actualmente, entre los factores que influyen en la distribución del ingreso entre la población en México se encuentran la educación, el género, la edad, el sector de ocupación y la región de trabajo. Pero de forma principal y como vertiente de origen para el resto de los factores, se encuentran la estructura económica nacional y las políticas públicas implementadas en el país (Aguilar, 2000: 175-180; 2002: 6).

Para la economía doméstica, el ahorro es el exceso de renta sobre los gastos de consumo corriente. En la sociedad actual, ahorran las familias y los individuos. El ahorro puede recibir tres aplicaciones: 1) el atesoramiento (oro); 2) la imposición (búsqueda de plusvalía o interés) y 3) la inversión (adquisición directa e indirecta de bienes de producción o de equipo). (Enciclopedia de Economía, s/f).

RESULTADOS

Cuadro No. 1
Nivel de Ingresos Familiares

NÚMERO DE SALARIOS MÍNIMOS COMO INGRESO FAMILIAR					
NR	1	2-3	3-4	+5	Total
2	17	6	4	3	32

Fuente: Elaboración propia, con base en resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario.

De acuerdo al Cuadro No. 1, de los 32 alumnos de la licenciatura en Economía, 2 de ellos no contestaron la pregunta, los ingresos familiares de 17 alumnos se encuentran entre 2 y 3 salarios mínimos, para 6 alumnos los ingresos oscilan entre 3 y 4 salarios mínimos y 3 estudiantes sus familias tienen más de 5 salarios mínimos.

EL 53% de los alumnos que contestaron el cuestionario sus familias tienen un ingreso familiar de 1 salario mínimo, estos alumnos proceden de familias de bajos ingresos económicos; mientras que, un 9% de estos mismos estudiantes sus familias tienen ingresos de más de 5 salarios mínimos, podríamos decir que son jóvenes de clase media.

Cuadro No. 2
Grado de Dificultad de la Familia por Dinero

NR	No hay dificultad de dinero	Si hay dificultad de dinero	Total
4	8	20	32

Fuente: Elaboración propia, con base en resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario.

En referencia al Cuadro No. 2, los 32 estudiantes que contestaron el cuestionario, 4 alumnos no contestaron la pregunta, 8 afirman que no hay dificultades por dinero en el hogar a fin de mes, mientras que 20 de ellos, señalan que si hay dificultades de dinero, por varias razones: no pagan rápido sus empleadores, carencia de comida, falta de ingresos, cuando un miembro de la familia no tiene mucho dinero, por el horario de trabajo, por discusiones entre los miembros de la familia (hijos y padres), se gastan el dinero y no prevén para fin de mes.

Cuadro No. 3
Capacidad Familiar de Ahorro: Cuentas Bancarias

No contesto la pregunta	No ahorra en cuentas bancarias	Si ahorra en cuentas bancarias	Total
4	15	13	32

Fuente: Elaboración propia, con base en resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario.

En relación al Cuadro No. 3 de los 32 alumnos que contestaron el cuestionario, 15 de ellos no tienen cuentas bancarias, 4 no contestaron la pregunta, y 13 si tienen cuentas bancarias en los bancos (BANCOMER, BANAMEX, BANORTE, BANCOPEL, BANCO AZTECA, y, SANTANDER).

El 41% de las familias de los alumnos si tienen la capacidad de ahorrar, además de cuentas bancarias, en los diversos bancos de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

La capacidad de ahorro, es muy poco en las familias de los alumnos de la licenciatura en Economía, aun cuando ellos estudian una carrera, que les permite conocer, proveer, ahorrar para el futuro, la realidad es otra.

CONCLUSIONES

Tomando en cuenta que la educación superior es un derecho humano, es aceptado al integrarse como un nivel formativo garantizado por el derecho a la educación, en el presente estudio, relacionando los hallazgos, consideramos que:

1. Los alumnos de este estudio de investigación de la licenciatura en Economía, proceden de familias extensas, lo cual determina de alguna manera las condiciones de calidad de vida de sus integrantes.
2. La capacidad de ahorro de las familias, es del 41% relativamente poco, debido a que tienen ingresos bajos y no tienen la cultura del ahorro.
3. La educación superior debe desarrollarse en el marco de la equidad e igualdad de género, cultura y nivel socioeconómico, teniendo en cuenta el mérito académico de los jóvenes.
4. La educación superior es un bien público y social y por ende los jóvenes deben acceder y obtener el derecho a la educación superior, independientemente de los ingresos de sus familias, para mejorar las condiciones de calidad de vida.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Aboites, H. (2012). El derecho a la educación en México: del liberalismo decimonónico al neoliberalismo del siglo XXI. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 17, núm. 53, México abril-junio, 2012, 361-389.

Aguilar, Genaro (2000), *Desigualdad y pobreza en México: ¿son inevitables?*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Aguilar, Genaro (2002), "¿Son adecuados los índices para medir la pobreza en tiempos de crisis?", *Revista Momento Económico*, 123, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 2-11.

Ardila, R. (2003). CALIDAD DE VIDA: UNA DEFINICIÓN INTEGRADORA *REVISTA LATINOAMERICANA DE PSICOLOGÍA VOLUMEN 35 - N° 2 161-164*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/805/80535203.pdf>

Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Resolución 217 A (III). 10 de diciembre de 1948.

- Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Resolución 2200 A (XXI). 16 de diciembre de 1966.
- Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. (1969). Convención de Viena. Sobre el derecho de los tratados. A7CONF.39/27.23 de mayo de 1969.
- Castellán, Y. (1982). La familia . México: Fondo de Cultura Económica.
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (1999b). Observación General número 13. El derecho a la educación (artículo 13 del Pacto). Vigésimo primer periodo de sesiones.
- Enciclopedia de Economía. (s/f). Ahorro. Recuperado de <http://www.economia48.com/spa/d/ahorro/ahorro.htm>
- “Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares. Un estudio Técnico”, (1992). Programa para desarrollar la capacidad nacional para efectuar Encuestas de Hogares, departamento de Desarrollo Económico y Social de las Naciones Unidas y la División de Estadística. Nueva York.
- Garduño E, León R. y Calderón G. R. (Coordinadores). (2012). Manual calidad de vida Teoría e investigación en estudiantes universitarios. Universidad de Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH). México.
- Gómez M, E. Un recorrido histórico del concepto de salud y calidad de vida a través de los documentos de la OMS. TOG (A Coruña) [Revista en internet]. 2009 [-fecha de la consulta-]; 6(9): [10p.]. Recuperado de <http://www.revistatog.com/num9/pdfs/original2.pdf>
- Gutiérrez Capulín, Reynaldo; Díaz Otero, Karen Yamile; Román Reyes, Rosa Patricia El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica Ciencia Ergo Sum, vol. 23, núm. 3, 2016 Universidad Autónoma del Estado de México Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10448076002>
- Jongitud Z, J del C. (2017). El derecho humano a la educación superior en México. Revista de la Educación Superior 46 (182) (2017) 45-56. ANUIES. México.
- Palomba, R. (2002). Calidad de Vida: conceptos y medidas. Taller sobre calidad de vida y redes de apoyo de las personas adultas mayores. Institute of Population Research and Social Policies Roma, Italia.
- Reyes Ibarra, H. (1999). Desarrollo sustentable y calidad de vida. Marco Teórico. Colecciones “Diálogo permanente hacia un horizonte común” y “Hacia la sustentabilidad”, Universidad Iberoamericana, Plantel Golfo Centro, Puebla. México.
- Robles, M. (1997/1998). DETERMINACIÓN DEL INGRESO FAMILIAR. ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES 1997 – 1998. SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS PARAGUAY. Recuperado de <http://www.cepal.org/deype/mecovi/docs/TALLER13/17.pdf>

EL VOSEO EN LA ESCUELA: UN DERECHO LINGÜÍSTICO EXCLUIDO

Elsa María Díaz Ordaz Castillejos*, Fernando Lara Piña*, Jesús Abidán Ramos Salas**

*Facultad de Humanidades, UNACH. C.A.: Educación y Desarrollo Humano.

** Facultad de Humanidades, UNACH. C.A. Tecnología, Sociedad, Educación y Organizaciones

RESUMEN

La intención de este trabajo es reflexionar sobre los contextos de uso y la valoración social del voseo en el escenario escolar. Por lo cual, en primera instancia, abordamos los referentes teóricos de las actitudes y los prejuicios lingüísticos, con la finalidad de dilucidar sobre la variante lingüística que legitima la escuela y la actitud que asume ante el sociolecto de los estudiantes, en especial sobre el uso del voseo, así como reflexionar sobre el derecho lingüístico de estos con relación a la preservación del voseo, entendido como una forma local asociada a la configuración de una identidad regional.

Asimismo, presentamos datos relativos a la opinión de docentes y estudiantes sobre tres campos problemáticos: la pertinencia de la enseñanza del voseo en el contexto escolar, el uso del voseo en los registros oral y escrito, y los contextos adecuados de uso del voseo. Para finalizar, ofrecemos una serie de recomendaciones, en el contexto de una educación intercultural, crítica e incluyente, orientada a la erradicación de los prejuicios lingüísticos relacionados con las variantes lingüísticas locales y sus hablantes.

Palabras Clave: voseo, derechos lingüísticos, actitudes lingüísticas, prejuicios lingüísticos.

INTRODUCCIÓN

Esta comunicación se deriva de dos proyectos de investigación de largo alcance, denominados “Valoración social del voseo. Estudio de casos en Chiapas” (Lara, 2017) y “Contextos de uso del voseo en Chiapas: un estudio sociopragmático” (Díaz Ordaz, 2017).

Como bien sabemos, el uso del pronombre vos —correspondiente a la segunda persona del singular, que coexiste con las formas pronominales tú y usted— y las formas verbales de segunda persona del plural con valor de singular es un fenómeno lingüístico conocido como voseo, cuyo empleo en México se confina a los estados de Tabasco y Chiapas. Eraclio Zepeda, oriundo de Chiapas, en el discurso que pronunció al ingresar como miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, alude al uso del voseo chiapaneco:

Con excepción de Panamá, toda Centroamérica —Chiapas incluido—: Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Argentina comparten el voseo. A diferencia de estos países, donde el uso del mismo es mayoritario, en México solamente la población de Chiapas lo acostumbra como feliz legado de su larga pertenencia a la Capitanía General de Guatemala. Esta soledad en el voseo la convierte en un elemento cultural extraño a la pretendida unidad nacional y ha desencadenado diversas campañas en su contra, buscando consciente o inconscientemente su eliminación. Cuando mi generación estudiaba la escuela

primaria, nuestros maestros nos prohibían hablar de vos y erradicaban también la conjugación de los verbos acorde a este uso: vení, andá, decime, fijate, etcétera. La rigidez de nuestros maestros para combatir el habla popular terminaba al traspasar las puertas de la escuela. A partir de ahí conversábamos en nuestro lenguaje chiapaneco” (Zepeda, 2012, s/p).

Coincidimos con Eraclio Zepeda en que la escuela, “guardiana” de la norma lingüística, ha proscrito el voseo en el aula, pero también, a partir del supuesto de que las prácticas locales culturales están siendo reivindicadas, como contrapartida a los procesos de globalización, postulamos que la valoración social sobre su uso se está modificando de manera positiva.

Objetivo General:

Reflexionar respecto a los contextos de uso y valoración social del voseo en el escenario escolar.

Usuarios de la información:

Los resultados de la investigación pueden ser útiles para los funcionarios públicos encargados de la toma de decisiones, ya que pueden impulsar acciones en materia de política lingüística que beneficie a la educación.

Asimismo, dado que promueve la reflexión, puede incidir en la mejora de la práctica educativa del profesorado.

CONTENIDO

Lingüistas y pedagogos coinciden en que el lenguaje es decisivo en los procesos educativos; sobre todo, respecto a la relación lengua/escuela, han pretendido resolver las siguientes interrogantes: 1) cómo se construye el conocimiento en la interacción áulica, 2) qué vínculos existen entre lengua y éxito o fracaso escolar y 3) qué variante lingüística legitima la escuela y cuál es la actitud que asume esta ante los sociolectos de los estudiantes.

En este último campo problemático ubicamos el tema que nos ocupa, porque, sin lugar a dudas, la educación formal juega un papel importante en la construcción de actitudes y prejuicios lingüísticos relacionados con las “creencias de la gente sobre el papel del lenguaje en escuelas y aulas, y la tolerancia o intolerancia de la gente hacia las variantes regionales y sociales del lenguaje” (Stubbs, 1984, p. 11).

Las personas emitimos juicios favorables o desfavorables ante las lenguas, variedades de las mismas o sus hablantes, a los cuales se les denomina actitudes lingüísticas (Blas Arroyo, 2005; Lorenzo Suárez, 2000). Estas actitudes se asumen en función de las distintas posiciones sociales que ocupan los grupos. Lo que queremos decir es que estos juicios de valor —que pueden devenir en prejuicios lingüísticos— hacia las variedades del lenguaje y sus usuarios suelen estar determinados por la actitud que se tiene respecto a la condición social a la que pertenecen las personas en cuestión.

De tal manera que, podemos desdeñar lenguas o variedades lingüísticas y rechazar a los hablantes que las utilizan porque los consideramos integrantes de un grupo “inferior”, o bien sobrestimar otras que gozan de una supuesta superioridad. Menospreciar una lengua, como consecuencia de actitudes negativas o desfavorables,

implica no solo menospreciar a la lengua en cuestión, sino también a sus hablantes, porque la lengua es de quienes la hablan. La institución escolar no es ajena a esta problemática, ya que reproduce actitudes positivas asociadas a los grupos que ejercen poder, o negativas relacionadas con los grupos menos favorecidos.

Así pues, la variedad lingüística se concretiza en múltiples contextos de diversidad social y geográfica; de tal forma que los usos del lenguaje son el reflejo de la diferencia y la desigualdad existente entre los grupos sociales, a la vez que estos usos contribuyen a la configuración de las identidades de las comunidades de habla (Lomas, 1999).

Llegados a este punto, por lo que se refiere a la extensión regional del voseo, este

se da en la mayor parte de Hispanoamérica, aunque en diferente grado. Su consideración social también varía de unas regiones a otras. A grandes rasgos, puede decirse que son zonas de tuteo exclusivo casi todo México... coexisten el tuteo como tratamiento de formalidad intermedia y el voseo como tratamiento familiar en... los estados mexicanos de Tabasco y Chiapas; y son áreas de voseo generalizado la Argentina, el Uruguay y el Paraguay (RAE, 2005, s/p).

De esta manera, en Chiapas, el voseo como una forma de tratamiento familiar no se le estima como un uso lingüístico “correcto” ni se le ha conferido prestigio alguno. De acuerdo con Carricaburo (1997, p. 16), “por lo general ha sido considerado como lengua subestándar, no estuvo contenido por ninguna normativa, sino más bien padeció el rechazo de las instituciones ligadas a la lengua, como academias, ministerios de educación y la escuela en general.”

La escuela ejerce una gran influencia en contra del uso de las formas voseantes, pues no se consideran legítimas y, por consiguiente, son sancionadas o marginadas por la institución escolar. No obstante, pese a la escuela, diversos grupos sociales siguen haciendo uso de las formas voseantes en diversos contextos de comunicación.

Con relación a la educación lingüística, la escuela se ha distinguido, entonces, por enseñar la lengua normativa y estándar, concibiéndola como una estructura homogénea y estable, cuando en realidad, como bien sabemos, la lengua es intrínsecamente variable, diversa y en constante proceso de transformación. Por ello, dado que una variante lingüística no es mejor que otra, resulta crucial educar desde una perspectiva de la diversidad. Dicho de otra manera, es pertinente que los estudiantes valoren las lenguas y sus variedades, asimismo que reflexionen en torno a la relación entre prestigio y los usos de la lengua de los diversos grupos sociales. De esta manera, podemos erradicar los prejuicios y estereotipos hacia ciertos usos lingüísticos. En palabras de Henriksson y Neljestam (2011, p. 2),

el conocimiento de las variaciones lingüísticas, tales como el voseo, es importante para los alumnos, ya que evitan los prejuicios lingüísticos, además de ser parte de la lengua cotidiana a la cual posiblemente los alumnos tengan la oportunidad de enfrentarse.

De acuerdo con Unamuno (2003), como no es posible enseñar todas las variantes, la educación lingüística debe priorizar aquellas que varían de forma sistemática. El voseo es una forma lingüística muy extendida y, dada su variación sistemática (puede preverse y se presenta con frecuencia considerable) su enseñanza en la escuela es relevante.

La pregunta ineludible y central en el problema que nos atañe es: ¿qué actitud debe adoptar la escuela ante el uso del voseo en niños y jóvenes. Si consideramos que su uso contribuye a la configuración de las identidades de clase social (sociolecto) y regional (dialecto), no resulta pertinente sancionarlo o prohibirlo porque no se ajusta a la variedad estándar o a la norma lingüística culta legitimada por el sistema escolar; no obstante, no hay que perder de vista que estas últimas poseen un innegable valor en múltiples entornos de interacción; por lo tanto,

en este contexto, la educación debe intentar conjugar el respeto a las variedades lingüísticas de origen de cada alumno y alumna con la conciencia de que conviene contribuir en las aulas al aprendizaje escolar de aquellas variedades de la lengua cuyos usos tienen una innegable utilidad en el mercado de los intercambios lingüísticos y en el contexto escolar y social. No se trata por tanto de erradicar en clase las formas de hablar de quienes por su condición social y por su edad utilizan una variedad lingüística socialmente desvalorizada sino de partir de sus usos lingüísticos para ir avanzando hacia el aprendizaje de otros usos más complejos y adecuados a las diversas situaciones y contextos de comunicación (Lomas, Osoro y Tusón, 1993, pp. 14 y 15).

RESULTADOS

Respecto a la pertinencia de la enseñanza del voseo en la escuela, preguntamos a los docentes y alumnos ¿cuál de las siguientes opiniones es más válida para usted? (véase cuadros 1 y 2):

Cuadro 1. La enseñanza del voseo en el contexto escolar (docentes)

Participante	Opciones	Cantidad	Porcentaje
Docente	El uso de vos o voseo se debe aprender y enseñar en la escuela	40	52.7
	El uso de vos o voseo no se debe aprender ni enseñar en la escuela	34	44.7
	No contestó	2	2.6
	Total	76	100

Elaboración propia

Cuadro 2. La enseñanza del voseo en el contexto escolar (estudiantes)

Participante	Opciones	Cantidad	Porcentaje
Estudiante	El uso de vos o voseo se debe aprender y enseñar en la escuela	71	34.6
	El uso de vos o voseo no se debe aprender ni enseñar en la escuela	128	62.5
	No contestó	6	2.9
	Total	205	100

Elaboración propia

No obstante que el voseo ha sido considerado como un uso lingüístico asociado a la lengua no estándar y ha padecido el rechazo de la escuela, al parecer actualmente existe una actitud lingüística más favorable hacia el

mismo, pues un poco más de la mitad de los profesores encuestados (52.7%) asevera que se debe enseñar y aprender en la escuela. En contraste, los estudiantes se muestran más recelosos ante la posibilidad de ser considerado como parte del contenido escolar, ya que el 62.5% opina que no se debe enseñar ni aprender en la escuela.

Cabe mencionar que los docentes pueden admitir al voseo como contenido curricular y quizá hasta lo usen en el contexto escolar, pero ello no significa que lo aborden en clase. De acuerdo con Henriksson y Neljestam (2011, p. 2), “los profesores, a pesar de tener conocimientos sobre el voseo, no lo enseñan en el aula.”

Prueba de ello es que, si bien las formas voseantes son las formas de tratamiento que un significativo número de jóvenes utiliza en sus interacciones cotidianas, en los programas de estudio no figuran en el paradigma pronominal y verbal que se enseña en la escuela. Así, se enseña la nomenclatura de formas pronominales que no responden a la realidad lingüística chiapaneca, tú, usted y vosotros, aunque los estudiantes utilicen el voseo.

Con relación al empleo del voseo en los registros oral y escrito, formulamos a docentes y estudiantes el siguiente cuestionamiento, ¿con cuál de las siguientes proposiciones estaría de acuerdo? En los cuadros 3 y 4, podemos observar las respuestas a las opciones dadas:

Cuadro 3. El uso del voseo en los registros oral y escrito (docentes)

Participante	Opciones	Cantidad	Porcentaje
Docente	El empleo del vos solo se debería hablar, pero no escribir	40	52.7
	El empleo del vos se debería hablar y también escribir	35	46
	No contestó	1	1.3
	Total	76	100

Elaboración propia

Cuadro 4. El uso del voseo en los registros oral y escrito (estudiantes)

Participante	Opciones	Cantidad	Porcentaje
Estudiante	El empleo del vos solo se debería hablar, pero no escribir	138	67.3
	El empleo del vos se debería hablar y también escribir	66	32.2
	No contestó	1	0.5
	Total	205	100

Elaboración propia

Casi todas las prácticas sociales se realizan mediante la oralidad, la cual se instaura como una actividad general e imprescindible. En tanto que, la escritura, que es cronológicamente posterior a la oralidad, posee un prestigio superior a los actos orales. Según Ardila y Ostrosky (1988, p. 134),

las clases dominantes de la sociedad poseen tanto los bienes materiales como la lengua escrita. También la historia nos demuestra que la posesión de la escritura ha estado ligada al poder; las grandes religiones tienen sus libros sagrados [...] En el mundo contemporáneo, la

palabra dada por escrito tiene una fuerza que no se atribuye a la palabra dada oralmente: la identidad de una persona se prueba con documentos, tanto como las posesiones y los títulos académicos. La veracidad de todas esas escrituras no se discute.

En la valoración social de la lengua escrita, la escuela ha jugado un papel primordial al reproducir ciertas creencias que atribuyen a la lengua escrita un carácter más sólido, al ser la vía a través de la cual se encauza el acontecer social y el medio con el que se corroboran los saberes adquiridos en el ámbito escolar. Mientras tanto, la lengua oral se concibe como una forma de comunicación variada y poco confiable. En este tenor, se entiende que el voseo, forma pronominal de dudoso prestigio lingüístico, sea desterrado por la mayor parte de los profesores (52.7%) y los estudiantes (67.3%) del ejercicio de la escritura.

Finalmente, para indagar sobre los contextos de uso del voseo preguntamos, ¿En qué situaciones o ámbitos considera apropiado o adecuado el empleo de vos? Las respuestas a esta interrogante aparecen en los cuadros 5 y 6:

Cuadro 5. Contextos de uso del voseo (docentes)

Participante	Opciones	Cantidad	Porcentaje
Docente	En situaciones o ámbitos formales (la escuela, la iglesia, la oficina...)	4	5.3
	En situaciones o ámbitos informales (la calle, el vecindario, el barrio, el bar, una fiesta, un partido de fútbol...)	51	67.1
	En ambas situaciones o ámbitos	20	26.3
	No contestó	1	1.3
	Total	76	100

Elaboración propia

Cuadro 6. Contextos de uso del voseo (estudiantes)

Participante	Opciones	Cantidad	Porcentaje
Estudiante	En situaciones o ámbitos formales (la escuela, la iglesia, la oficina...)	7	3.4
	En situaciones o ámbitos informales (la calle, el vecindario, el barrio, el bar, una fiesta, un partido de fútbol...)	153	74.6
	En ambas situaciones o ámbitos	45	22
	Total	205	100

Elaboración propia

Desafortunadamente, en el contexto educativo persiste la idea de que el voseo es inadecuado para ser utilizado en situaciones formales. Es una creencia ampliamente compartida entre profesores y estudiantes que el voseo solo puede ser utilizado en situaciones informales, como si hubiese algo intrínsecamente inferior en el mismo.

Sin lugar a dudas, el aprendizaje de las formas voseantes proviene de un aprendizaje social relacionado con contextos concretos de comunicación como el hogar, el barrio, etc., mas no de situaciones sociales formales como la escuela. Esto es, en situaciones formales, las formas voseantes no tienen cabida en los usos institucionales, como en la escuela. Esto lo podemos corroborar en los resultados obtenidos, puesto que un porcentaje significativo de docentes (67.1%) y de alumnos (74.6%) estima que los contextos de uso del voseo más adecuados son los informales.

CONCLUSIONES

1. Si bien el asunto de los derechos lingüísticos, en el campo de los estudios del lenguaje, está vinculado al mantenimiento de las lenguas de los pueblos originarios, consideramos que el respeto y la preservación de las variantes lingüísticas locales del español es una tarea ineludible, sobre todo cuando estas están asociadas a la configuración de una identidad regional, como es el caso del voseo.
2. Desterrar los estereotipos o prejuicios lingüísticos representa un reto y, sobre todo, exige adoptar una posición ética de cara a la práctica docente dentro de las aulas por las que transita el alumnado con sus actitudes ante la lengua, su uso y sus usuarios. En este sentido, el papel que juega la escuela es relevante, puesto que el salón de clases es un escenario comunicativo idóneo para erradicar los prejuicios lingüísticos y estereotipos relacionados con los dialectos locales y sus hablantes.
3. En efecto, la enseñanza del voseo en la escuela comporta apostar por una educación diversa e incluyente; es decir, una educación intercultural. En el escenario de la interculturalidad, concebida como *proyecto político*, el asunto de la lengua se ha hecho presente y deberá continuar recibiendo la atención que merece, en tanto que “las normas y marcas culturales de un grupo se transmiten o enfatizan por medio de las lenguas” (Moreno Fernández, 1998, p. 180).
4. En este tenor, la escuela debe promover la *conciencia lingüística* de sus estudiantes en torno a sus propios usos lingüísticos y de los otros grupos, en tanto que esta puede fraguar posicionamientos críticos ante el ejercicio del poder y los privilegios que este conlleva, así como dar lugar a un orden social más justo e incluyente.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Ardila, A. y Ostrosky-Solís, F. (1989). *Lenguaje oral y escrito*. México: Editorial Trillas.
- Blas Arroyo, J. L. (2005). *Sociolingüística del español. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social*. Madrid: Cátedra.
- Carricaburo, N. (1997). *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Madrid: Arco Libros, S.L.
- Díaz Ordaz Castillejos, E. M. (2017). *Contextos de uso del voseo en Chiapas: un estudio sociopragmático. Protocolo de proyecto de investigación*. Manuscrito inédito. Dirección General de Investigación y Posgrado, Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, México.
- Henriksson, A. y Neljestam, J. (2011). *El voseo un estudio sobre el voseo en los libros de texto y en la enseñanza de la escuela primaria en Suecia*. Manuscrito inédito. School of Education, Culture and Communication, Mälardalen University, Eskilstuna, Suecia.

- Lara Piña, F. (2017). *Valoración social del voseo. Estudio de casos en Chiapas. Protocolo de proyecto de investigación*. Manuscrito inédito. Dirección General de Investigación y Posgrado, Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, México.
- Lomas, C. (1999). *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras. Teoría y práctica de la educación lingüística* (vol. II). Barcelona: Paidós.
- Lomas, C., Osoro, A. y Tusón, A. (1993). *Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua*. Barcelona: Paidós.
- Lorenzo Suárez, A. M. (2000). Sociolingüística. En F. Ramallo, G. Rei-Doval y X. P. Rodríguez Yáñez (ed.), *Manual de Ciencias da Linguaxe* (pp. 343-408). Vigo: Edicións Xerais de Galicia.
- Moreno Fernández, F. (1998). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Real Academia Española (RAE) (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Recuperado de <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>
- Stubbs, M. (1984). *Lenguaje y escuela. Análisis sociolingüístico de la enseñanza*. Madrid: Cincel.
- Unamuno, V. (2003). *Lengua, escuela y diversidad sociocultural: hacia una educación lingüística crítica*. Barcelona: Graó.
- Zepeda, E. (2012). *Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua*. Recuperado de <http://archivo.estepais.com/site/2012/discurso-de-ingreso-a-la-academia-mexicana-de-la-lengua/>

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO: Tendencias y desafíos

Salazar Gómez Carlos Patricio, Roblero Ochoa Sonia Rosa y
Mandujano Trujillo Zally Patricia

Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velasco Suárez, Campus II, UNACH
Cuerpo Académico: Transición Epidemiológica y Competencias Profesionales en Chiapas

RESUMEN

Este trabajo hace un análisis del sistema mexicano de Educación Superior en las últimas dos décadas y de los principales desafíos a que se enfrenta.

Palabras Clave: Educación Superior, Garantía de calidad y Retos del sistema.

INTRODUCCIÓN

La forma de organización política de México es la de una República representativa, democrática, federal, compuesta de 31 Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación. La Ciudad de México (CDMX), es sede de los poderes de la unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos. México cuenta con una población de casi 120 millones de habitantes, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2018) del total, más de 68 millones son mujeres. Además, por su origen histórico, más de 10 millones de la población pertenecen a grupos indígenas.

La apertura económica hacia el exterior, característica principal del nuevo modelo de desarrollo adoptado por el país, ha tenido como resultado el desplazamiento de algunas ramas industriales importantes del centro hacia el occidente y norte del país, el surgimiento y consolidación de polos turísticos en las costas y el dinamismo de la maquila de exportación en las ciudades del a frontera norte.

Aunque hay una desaceleración del crecimiento de las principales urbes del país y la reorientación de los flujos migratorios hacia las ciudades medias y pequeñas, el patrón de distribución territorial de la población continúa siendo polarizado. En 2010, la tercera parte de la población nacional se concentraba en nueve ciudades mayores de un millón de habitantes, mientras que en el otro extremo, la cuarta parte de los mexicanos habitaba en 196 mil localidades menores de 2.500 habitantes. Es decir, se mantiene una alta concentración de población en un número reducido de ciudades, y una gran dispersión de la población en miles de localidades pequeñas.

En México, de 1990 a 2015 el porcentaje de analfabetismo disminuyó de 12.4 a 5.5%, es decir, decreció casi 7 puntos porcentuales en 25 años. Aunque este porcentaje también se ha reducido fuertemente entre las subpoblaciones en condiciones de vulnerabilidad, sigue representando una gran proporción de estos grupos sociales. En 2015 el analfabetismo afectaba a 23% de la población en alto grado de marginación, casi 20% era analfabeta; en las localidades con menos de 2 500 habitantes casi 13% de los habitantes tenía esa condición, y en los hogares donde el jefe de familia no tenía escolaridad alguna, 35.5% no sabía leer ni escribir.

Objetivo General: Analizar el Sistema Educativo Mexicano y el impacto de la globalización en este.

Usuarios de la información generada: estudiantes y docentes del Sistema de Educación Superior.

METODOLOGÍA

El estudio realizado es de tipo descriptivo, analítico y cualitativo. El universo del análisis fue una búsqueda sistemática de información sobre Educación Superior en México, cifras del sistema de ES mexicano, políticas de equidad, garantía de calidad y retos del sistema; en listados de sitios web con criterios de inclusión de: documentos escritos en inglés y español, documentos publicados desde el año 2000, con los temas previamente mencionados.

RESULTADOS

Educación Superior en México

El documento **Visión y acción 2030 Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México ; Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional**, se concibe como una convocatoria a las comunidades académicas y a las autoridades educativas encargadas del diseño y la instrumentación de políticas públicas para revisar críticamente sus acciones y su forma de organización y, a partir de ahí, renovar sus prácticas y acordar una nueva arquitectura institucional, a fin de lograr la sinergia y la complementariedad del trabajo de todas las IES del país.

Se requiere concertar un marco normativo moderno y un renovado diseño organizacional para la integración y la gobernanza del sistema nacional de educación superior, así como de los 32 sistemas estatales. Esto permitirá la realización de cambios estructurales en los ámbitos de cobertura, calidad, responsabilidad social y financiamiento, ejes que componen la propuesta de la ANUIES orientada por la Visión 2030.

Lo que hace distinto el momento actual de épocas anteriores del desarrollo de la humanidad, es la complejidad del cambio en todos los ámbitos por diversos factores, entre ellos: la rapidez de las transformaciones, la influencia instantánea de la globalización en la vida de todas las sociedades, la transición a una sociedad y economía del conocimiento, así como el incremento de la inestabilidad. Ello se debe a que hemos pasado de un mundo simple a un sistema complejo, y la inestabilidad es una propiedad intrínseca de los sistemas complejos (Tello, 2010: 295).

A diferencia del pasado, cuando se tenía cierto nivel de confianza sobre la continuidad de las condiciones del entorno, en la actualidad las IES se desenvuelven en ambientes dinámicos con crecientes niveles de incertidumbre en los ámbitos social, político y económico que inciden en las condiciones y en la disponibilidad de los recursos para su operación. Además, todos estos cambios ocurren de forma vertiginosa y simultánea, con un bajo nivel de predicción, restándoles autonomía de acción.

La transición hacia la sociedad del conocimiento debe ser enfrentada, por tanto, como un proceso complejo, inestable y turbulento, en el cual las IES tendrán que incrementar su capacidad de adaptación y su creatividad para adecuarse a las nuevas condiciones del entorno. Esta situación requerirá de procesos colectivos de aprendizaje en sus comunidades para desarrollar nuevas competencias y capacidades institucionales.

De manera paralela, las autoridades federales y estatales deberán reaccionar concediendo alta prioridad a la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación. Esto exige el establecimiento de una política de Estado que permita trazar una nueva ruta de crecimiento y desarrollo, no hacerlo, nos expondrá al riesgo del rezago. Aún tenemos tiempo para abandonar la ruta inercial, establecer un momento de inflexión y cambiar el rumbo del país en materia educativa.

Esta transformación se vuelve más urgente ante las demandas de la Cuarta Revolución Industrial (WEF, 2018). Desde el inicio del siglo XXI se ha acelerado la convergencia de las tecnologías digitales, físicas y biológicas, lo que ha permitido nuevos desarrollos en los campos de la inteligencia artificial, la automatización, la comunicación y el trabajo. Estos incesantes avances están modificando las necesidades de aprendizaje y las habilidades cognitivas y socioemocionales que requieren los egresados de la educación superior.

El impulso de un nuevo enfoque en las políticas públicas nos permitirá transitar de un sistema cerrado de educación superior centrado en las tradicionales formas de operar de las IES a un sistema abierto, flexible, innovador, articulado y dinámico que potencie la contribución de las IES y faciliten la construcción de una mejor sociedad.

Experimentamos intensos y contradictorios cambios en el mundo. Algunos de ellos han reforzado las visiones optimistas de las transiciones de los países hacia las sociedades del conocimiento: avances científicos y tecnológicos; mayor acceso a la información en tiempo real a través de Internet; aumento en los niveles de escolarización; ampliación de los espacios de participación social, política y cultural de la población; y extensión de los valores democráticos y de los derechos humanos. Otros han materializado algunos de los riesgos derivados del modelo de desarrollo prevaleciente, afectando la estabilidad mundial y el bienestar de la población: crisis económicas cíclicas; polarización entre países; minorías privilegiadas frente a una creciente marginación social; pobreza; violencia; guerras; y deterioro del medio ambiente.

Las oportunidades inéditas que ofrece una revolución científica y tecnológica sin precedentes en la historia de la humanidad para la solución de los grandes problemas que esta enfrenta, desafortunadamente también están acompañadas de una profunda agudización de la desigualdad y la exclusión social de millones de personas que viven en situación de pobreza. Como lo reconoce la ONU en la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, si bien la brecha entre los ingresos de los países se ha reducido, es necesario reconocer que al interior de cada país la inequidad se ha incrementado (Naciones Unidas, 2017: 38). Sin duda, la desigualdad es una característica transversal de la sociedad mundial.

Globalización

La globalización, en un sentido económico, es el resultado de la integración de las economías locales a una economía mundial, la libre circulación de capitales, la desregulación de los mercados y la liberalización del comercio. Sin embargo, la globalización no es sólo un fenómeno económico, también es educativo, científico, tecnológico, político y cultural, lo que lleva a una creciente internacionalización en estos campos. Los intercambios a escala mundial no sólo son de mercancías, de bienes y de servicios, sino también de conocimientos, de ideas y de valores.

Existe una mayor comunicación e interdependencia entre personas y países, más allá de su localización geográfica, posibilitadas por los vertiginosos cambios tecnológicos y por la revolución informática. La mayor interacción económica, educativa, científica y cultural, y la aceleración del cambio en todos los ámbitos de la vida humana, abrieron nuevas oportunidades para las economías desarrolladas, en transición e incluso en desarrollo. Sin embargo, aparejado a ellas se presentaron riesgos y amenazas que siguen vigentes: la ampliación de brechas económicas, de capacidades y de acceso al conocimiento entre países, regiones y grupos sociales; marginación y exclusión sociales de amplios sectores de la población mundial; y el rezago en educación, ciencia y tecnología de los países en desarrollo.

Los indicadores de bienestar muestran la creciente exclusión social del modelo de desarrollo actual. De acuerdo con cifras de la ONU, más de 700 millones de personas, es decir, una de cada diez, viven actualmente en condiciones de pobreza extrema (sobreviven con menos de 1.90 dólares al día), mientras que la desigualdad de los ingresos ha venido aumentando de manera alarmante, especialmente en los países en desarrollo (Naciones Unidas, 2017a: 12).

La pobreza es multifactorial y multidimensional. Entre sus manifestaciones se encuentran el desempleo; la exclusión social; la falta de acceso a satis factores básicos como alimentación, salud y educación; y la mayor vulnerabilidad de algunas poblaciones a los desastres naturales.

Las oportunidades para el desarrollo humano que brinda un mundo globalizado no se distribuyen de manera equitativa entre las personas y las regiones del planeta. Paradójicamente, cuando en el mundo se tienen mayores capacidades de desarrollo y bienestar, posibilitadas por el avance de la ciencia y la tecnológica, a la vez se han profundizado las desigualdades sociales. También estamos en una época en la cual los problemas de sostenibilidad de la vida en el planeta se agudizan como resultado del uso indiscriminado de los recursos naturales, la contaminación, el calentamiento global y la incapacidad de las naciones para lograr acuerdos y establecer compromisos para hacerle frente al deterioro ambiental de manera conjunta y concertada.

El comportamiento de la economía mundial y las decisiones tomadas por algunos países abren nuevas interrogantes sobre el futuro de la integración económica global y la solución de los grandes problemas que aquejan a la humanidad. La crisis económica de 2008 aún deja ver sus efectos de diversa magnitud en las economías nacionales y en las regiones del planeta. Este periodo recesivo, aunado a la reciente crisis de los precios internacionales del petróleo, a la volatilidad económica mundial y al incremento migratorio de personas tanto por causas económicas como por conflictos étnicos y bélicos, se ha reflejado recientemente en acontecimientos de trascendencia global. Entre ellos destacan el triunfo del *Brexit* en 2016 (negociaciones para la

salida del Reino Unido de la Unión Europea), así como la situación política emergente en los Estados Unidos de América que ha tenido como consecuencia la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el establecimiento de medidas proteccionistas y la contención a la migración. Las posiciones aislacionistas y proteccionistas presentes en amplios sectores de los países desarrollados —con fuertes tintes de xenofobia—, la creciente desigualdad, la exclusión social y las críticas formuladas a un modelo de economía y sociedad que pone en peligro el desarrollo sostenible del planeta y de la humanidad, presentan nuevos desafíos a las naciones, a las organizaciones mundiales y a las instituciones dedicadas a la educación, la ciencia y la cultura.

El desarrollo reciente de la educación superior en México se caracteriza por dos tendencias centrales: en primer lugar, la continuidad de la expansión de la matrícula en las instituciones; y en segundo, la diversificación de los tipos de instituciones y de su oferta educativa.

En el sector de instituciones públicas se distinguen los siguientes subsistemas: universidades e instituciones federales; universidades públicas estatales (UPE); universidades públicas estatales con apoyo solidario (UPEAS), institutos tecnológicos federales y descentralizados, coordinados por el Tecnológico Nacional de México (TNM); universidades tecnológicas (UT); universidades politécnicas (UPOL); universidades interculturales (UIC); escuelas normales; centros públicos de investigación CONACYT y otras instituciones públicas.

La educación superior de sostenimiento privado, que concentra una tercera parte de la matrícula total, también ha observado una tendencia de crecimiento y de diversificación de la oferta educativa en los niveles de licenciatura y posgrado.

A ello cabe agregar un importante crecimiento, tanto en instituciones públicas como en particulares, de modalidades no escolarizadas.

La conjunción de ambos fenómenos —crecimiento y diversificación— ha propiciado procesos de desconcentración y descentralización de las opciones de acceso al sistema, dando lugar a la formación de conglomerados estatales de educación superior con presencia de oferta pública y particular, e integrados por distintas combinaciones de los tipos y modalidades institucionales ya referidas.

La diversidad institucional existente ha sido reconocida por la ANUIES como una fortaleza, al considerar que una sociedad plural y compleja como la mexicana demanda programas variados de formación en este tipo educativo. La transición de un “sistema” poco diferenciado a otro compuesto por diversos segmentos y subsistemas, ha representado la oportunidad para que la población continúe con su formación educativa por distintas vías institucionales y curriculares.

Aunado a lo anterior, y pese a los cambios organizacionales de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que reagrupó en 2005 las instancias de dirección y coordinación de distintos subsistemas de educación superior en la Subsecretaría de Educación Superior, persisten importantes problemas y retos en materia de planeación, coordinación, gestión, regulación del sistema en su conjunto y de su expansión en el territorio nacional. El ordenamiento existente, las formas de interacción entre los diversos sub- sistemas y tipos institucionales, y las

formas como se toman decisiones de expansión del sistema, se identifican como los principales obstáculos para desplegar la potencialidad de la educación superior en el país de manera articulada e integral.

No obstante, se debe reconocer que se han emprendido algunas acciones para mejorar la coordinación y la regulación del sistema, elementos indispensables para la gestación de un modelo efectivo de gobernanza de la educación superior del país. En 2004, mediante un convenio suscrito entre la SEP y las autoridades educativas de los estados, se establecieron las bases de funcionamiento del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU). A esta instancia le fue asignada la responsabilidad de planificar la educación y coordinar la toma de decisiones entre el gobierno federal y los estados. Aunque el trabajo del CONAEDU ha sido relevante en algunos aspectos relacionados con la educación superior, por ejemplo, apoyar la homologación de criterios para el otorgamiento del RVOE en los estados, así como la revitalización de las COEPES en las entidades federativas, en los últimos años la atención del Consejo se ha centrado, mayoritariamente en los temas de instrumentación de la Reforma Educativa y en la integración del Sistema Nacional de Bachillerato.

En 2007 y 2011 se llevaron a cabo la primera y la segunda reuniones nacionales de las COEPES. En 2007 la reunión concluyó señalando la importancia de revitalizar las comisiones y asegurar su funcionamiento en todas las entidades federativas. En 2011, la SEP dio a conocer un diagnóstico de la situación entonces vigente que mostraba importantes insuficiencias en la operación de las Comisiones. A pesar de que las conclusiones de ambas reuniones coincidían en la necesidad de buscar convergencia en la estructura, la normativa y las funciones de tales instancias, desde 2012 no se han presentado avances significativos. En junio de 2014 la SEP creó el Consejo Nacional de Autoridades de Educación Superior (CONAES) compuesto por representantes de autoridades educativas del país. Se afirmó entonces que este Consejo tendría entre sus funciones atender las necesidades y los requerimientos de la enseñanza superior, dentro de los cuales se contemplaban reuniones periódicas de autoridades gubernamentales y educativas de los tres órdenes de gobierno, con el fin de dar seguimiento al desarrollo del sistema, sin que hasta la fecha existan avances al respecto.

En materia de renovación normativa, se ha emprendido la tarea de elaborar un proyecto de legislación general que defina y regule la operación a nivel nacional del sistema de educación superior en su conjunto. Al respecto conviene destacar que en marzo de 2016 se llevó a cabo el Foro sobre Legislación de la Educación Superior organizado de manera conjunta por el Senado de la República, la SEP y la ANUIES. La conclusión central de ese encuentro destacó la necesidad de trabajar en la construcción de un marco jurídico integral para la educación superior del país. Con base en ello, la ANUIES convocó a un grupo de especialistas para desarrollar un proyecto que sustente una iniciativa de Ley General de Educación Superior, integre los avances previos, agregue los elementos más adecuados para establecer las bases normativas de la planeación, la coordinación y la regulación del sistema. El proyecto está concluido.

En marzo de 2017, el H. Congreso de la Unión aprobó una reforma a la Ley General de Educación (LGE) que agiliza la movilidad estudiantil y simplifica los procedimientos relacionados con la revalidación y el otorgamiento de equivalencias de estudios. Del conjunto de nuevas disposiciones es destacable la atribución y la obligación para la autoridad educativa federal de regular “un marco nacional de calificaciones y un sistema nacional de créditos académicos, que faciliten el tránsito de educandos por el sistema educativo nacional” (reforma al Art. 12

de la LGE), así como la posibilidad de que los estudios realizados fuera del sistema educativo nacional adquieran validez oficial mediante su revalidación, “para lo cual deberá cumplirse con las normas y los criterios generales que determine la Secretaría” (reforma al Art. 61 de la LGE).

En las leyes estatales de educación de varias entidades federativas se han agregado disposiciones para el tipo educativo superior, específicamente reglas y procedimientos para el otorgamiento del RVOE. Sin embargo, solamente el estado de Puebla cuenta con una Ley de Educación Superior de jurisdicción estatal, promulgada en 2012.

Los retos del sistema de ES son resultados en buena parte de su tamaño y complejidad. Algunos de estos retos son también consecuencia de la dificultad de lograr una coordinación efectiva de las políticas nacionales, estatales e institucionales, así como la discrepancia entre estas políticas y las costumbres, intereses, visiones y reglas del juego de los distintos actores.

Se podría enumerar un sinnúmero de desafíos del sistema de ES como la falta de recursos para financiar las instituciones públicas, la necesidad de ampliar y diversificar la oferta de una educación de calidad y pertinente, los problemas del personal docente, la creciente aparición de IES con ánimo de lucro que atienden a las expectativas de su mercado pero sin compromisos de formación como respuesta a las necesidades sociales.

En este sentido la transformación de la ES se tendría que orientar hacia la creación de un sistema abierto, flexible, innovador y dinámico, con una intensa colaboración interinstitucional y por la operación de redes para el trabajo académico que cubran amplios circuitos de los ámbitos estatal, regional, nacional e internacional. Además de fomentar la movilidad de profesores y alumnos entre instituciones, así como la búsqueda permanente de nuevas formas de enseñanza-aprendizaje.

En un ejercicio proactivo, a partir del análisis de la visión de la educación superior al año 2030 y en base a la situación actual del sistema, se pueden identificar los siguientes retos y estrategias para ES en México:

1. Para que las IES se conviertan en eficientes palancas impulsoras del desarrollo social, hace falta que:
 - a) Se aproximen académicamente al diagnóstico de las necesidades sociales existentes
 - b) Promover programas para el financiamiento que no estén ligados totalmente al resultado de los procesos de acreditación, sino también al papel que la IES está desempeñando en su entorno.

2. Para que las ES puedan proporcionar a los mexicanos elementos para su desarrollo integral, sería necesario:
 - a) Asegurar que los objetivos curriculares estén planteando entornos a la adquisición de competencias y habilidades, no solo de conocimientos. Esto es una tarea de las instancias certificadoras y de los grupos que participan en el diseño de los indicadores de calidad.
 - b) Establecer dentro de los planes de estudio el seguimiento y certificación del cumplimiento de competencias.

3. Para que las IES formen profesionales portadores de conocimientos de vanguardia, es imprescindible que las instancias certificadoras vigilen la eficiencia y auditen la calidad y la periodicidad de la actualización de planes y programas de estudio.

4. Para que las IES estén en posibilidad de atender una población que cubra a más de la mitad de la población entre 19 y 23 años, es importante:

- a) Promover un crecimiento ordenado que asegure una calidad mínima en las nuevas instituciones, así como su rigor académico.
- b) Regular la oferta de programas educativos de manera que su diversificación permita realmente atender las necesidades del entorno, no solo respondiendo a las expectativas del mercado sino a las necesidades globales de la sociedad.
- c) Normar y promover nuevos formatos educativos a través de medios no tradicionales, que permita la inclusión de personas geográficamente distantes o con poca disponibilidad de horarios.

5. Para lograr que las IES se encuentren en coordinación con otros tipos educativos, se hace necesario en general:

- a) Auspiciar y fomentar la operación de asociaciones, consorcios y redes que permitan desarrollar sinergias.
- b) Apoyar eficientemente en la profesionalización del personal docente de los demás niveles educativos.
- c) Diseñar un programa con objetivos concretos que verifique el cumplimiento del compromiso que las IES tienen como principales formadores de los profesionales académicos que operan y administran los demás niveles educativos.

CONCLUSIONES

La participación de las IES en los debates políticos y sociales del país ha sido una constante y tendría que mantenerse en el transcurso del tiempo. Más allá de la tradicional responsabilidad social, las universidades han contribuido al fortalecimiento de la democracia. Es importante que los gobiernos valoren esta contribución y apoyen el papel de las IES en el país a través de la toma de decisiones y el desarrollo de políticas que den solución a los grandes retos del sistema de ES.

Hoy en día el país se enfrenta a importantes retos en el ámbito global, del conocimiento, social, económico y político. Todos estos desafíos requieren que las IES tengan una capacidad de respuesta y adaptación a la nueva realidad que a la vez se complica por la necesidad de recursos que les permita ejercer sus actividades de forma pertinente. La creatividad y la innovación de las IES en estos aspectos marcarán el rol que desempeñen en un futuro.

En un país de realidades tan heterogéneas como México en donde la mitad de la población vive en la pobreza, pero donde al mismo tiempo el 62% de las instituciones de ES son privadas, es un reto asegurar que dichas instituciones dirijan sus esfuerzos (definidos y gobernados intrínsecamente) hacia la formación de personas que tengan las capacidades, la motivación y el perfil necesarios para remediar las situaciones de indigencia de su

entorno. La construcción de un México más justo y equilibrado socialmente necesita obligatoriamente la participación activa de las IES.

FUENTES DE INFORMACIÓN

ANUIES (2007), Consolidación y avance de la educación superior en México. Elementos de diagnóstico y propuestas. México D.F.

ANUIES (2005), Acciones de transformación de las universidades públicas mexicanas 1994-2003, México D.F., (disponible en http://www.anui.es.mx/e_proyectos/pdf/LibAccionesdetransformacion1_05.pdf).

ANUIES (2000), La Educación Superior en el Siglo XXI, México D.F. (disponible en http://www.anui.es.mx/servicios/d_estrategicos/documentos_estrategicos/21/index.html).

CINDA (2007). Educación Superior en Iberoamérica, Informe 2007. RIL Editores, Santiago de Chile, Chile.

Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) www.copaes.org.mx

De la Garza Javier en GUNI (2007). La educación superior en el mundo: Acreditación para la garantía de la calidad ¿Qué está en juego? Mundi-Prensa. Madrid, España

Didriksson, A., J. Fuentes Maya y A. Palma Cárdenas (2004), El Financiamiento para las Instituciones de Educación Superior en México 1990-2002. Trabajo presentado en el Seminario Regional sobre el financiamiento de la educación superior en América Latina y el Caribe, La Habana, Cuba, (disponible en www.iesalc.unesco.org.ve).

Grupo del Banco Mundial, América Latina y el Caribe (2004) Pobreza Extrema-Hoja informativa (disponible en [http://wbln1018.worldbank.org/LAC/LAC.nsf/PrintView2ndLanguage/58371_FC96202347985256EDF005BBB99_Open document](http://wbln1018.worldbank.org/LAC/LAC.nsf/PrintView2ndLanguage/58371_FC96202347985256EDF005BBB99_Open_document))

INEGI (2017) Serie boletín de estadísticas continuas, demográficas y sociales. Estadísticas de educación. Educación básica, media superior y educación superior, págs 25-34.

INEGI Estadísticas <http://www.inegi.gob.mx/inegi/default.aspx>

Schmelkes, S. (2005), Educación Superior Intercultural. El caso Mexicano.

Secretaría de Educación Pública (2015) Equidad, calidad e innovación en el desarrollo educativo nacional. SEP, capítulo 6, México.

Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) e Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) (2003), "Informe Nacional sobre la Educación Superior en México" (disponible en http://www.anui.es.mx/e_proyectos/pdf/01_Informe_Nacional_sobre_la_Educacion_Superior_en_Mexico.pdf).

SEP Estadísticas ciclo escolar 2015-2016. <http://www.sep.gob.mx>

UNESCO (2016) Global Education Digest 2016. UNESCO-UIS 2016. ISBN: 92-9189-030-8. Canadá.

EL DERECHO EDUCATIVO Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO ESCOLAR DE LOS NIÑOS EN LA CALLE

Vicky Griselda López Sántiz, Grisel Adriana Hernández Reyes y Marilú Camacho López

Facultad de Humanidades, Campus VI, UNACH.

RESUMEN

La Educación es un derecho de todos y para todos sin importar la clase, el estatus económico y cultural en que se encuentre el sujeto. La estrategia para garantizar con calidad los derechos a la educación, salud y participación es una obligación que tiene el estado con la sociedad, más aún con los niños desamparados y sin familia. El Estado debe garantizar la participación de todos los niños en el ámbito educativo y en todos los aspectos de su vida social.

Esta ponencia se enfoca en analizar dos conceptos básicos que suelen considerarse similares pero que son muy distintos a la vez, nos referimos al concepto de niños de la calle y niños en la calle que son abordados en dicha investigación y los problemas que llevan a estos niños a convertir la calle en su hogar.

La problemática de los niños de y en la calle, es una de las grandes dificultades que se presentan hoy en día en nuestra sociedad, tanto en el ámbito internacional, nacional y estatal, los niños que viven en las calles van en aumento cada año, uno de cada 3 niños son abandonados a su suerte en las calles. El futuro de estos niños es una de las más grandes preocupaciones, ya que muchos caen en adicciones, en vandalismo y en otros actos delictivos.

La pobreza se aborda como otro tema importante que influye o que es uno de los factores que provoca esta problemática de los niños de y en la calle, en virtud de que lleva a muchos niños a introducirse en el ámbito laboral a tan corta edad, según el INEGI el Estado ocupa el primer lugar en niños de la calle con un alto índice de pobreza que provoca que niños, jóvenes y familias enteras lleguen a convertir la calle en un hogar.

Otro de los temas que es importante resaltar y que son consecuencias de que los niños dejen sus hogares, es la adicción que pueda tener alguno de los integrantes de la familia y de las más comunes es el alcoholismo una adicción que puedan tener los padres, o en dado caso es que los niños suelen sufrir de maltrato infantil.

Las políticas públicas tanto internacionales, nacionales y estatales se abordan para lograr una mejor comprensión de los hechos, es decir, se analizan los marcos normativos que dan cuenta de la obligatoriedad del estado de

proporcionar una vida digna a todos los niños en general, además de analizar la responsabilidad que tiene el Gobierno Federal como también el Gobierno del Estado de Chiapas, junto con las instituciones que brindan asistencia a los niños de la calle (DIF), así como también instituciones no Gubernamentales que se han esforzado para mejorar la situación de los niños ya que el gobierno federal y estatal no han logrado erradicar la presencia de niños en y de la calle en las grandes ciudades del país y del estado.

Nuestro objetivo es dar a conocer todos los problemas y las dificultades que tienen estos niños para introducirse a una institución escolar, como también los problemas que llevan a estos niños a vivir en la calle y como sobreviven estando fuera, viviendo en las calles y sin protección alguna.

Este trabajo de investigación obedece a la metodología descriptiva, en ella damos a conocer de manera detallada la conceptualización de niños en y de la calle, describimos su aspecto físico, social, económico y cultural y explicamos ampliamente el diseño de la investigación, considerando la posibilidad de construir una propuesta pedagógica para la atención de las niñas y niños de y en la calle.

Es necesario profundizar el análisis de las causas y consecuencias que trae consigo el problema de los niños de la calle, que son muchas y muy extensas. La vida de estos niños es muy diferente a la de los de cualquier niño que tenga un hogar y una familia quien los proteja.

Palabras Clave: Derecho Educativo, Desarrollo Escolar, Niños en la Calle.

INTRODUCCIÓN

El estudio se enfocará en niños que viven en la ciudad de San Cristóbal de las casas, especialmente los niños en la calle, que viven con sus padres o familiares pero que se pasan trabajando en las calles. Los niños en la calle o niños trabajadores: son aquellos que realizan actividades dentro de la economía informal, vendedores, payasos, pepenadores, cargadores de bultos, etc. Estos generalmente no tienen un vínculo alguno con los familiares o en su defecto lo mantienen en malas condiciones contribuyendo a la economía familiar (Nieto, 2015).

Esta problemática, si bien lo vemos día con día no se hace nada al respecto para solucionarlo. Es necesario atacar esta cuestión de los niños de la calle para el correcto desarrollo del país atacar los sectores más marginados, es decir las personas que no tienen los recursos necesarios para una vida digna, si no se ataca esta problemática el País jamás podrá alcanzar su pleno desarrollo.

El problema ha tomado un papel muy importante ya que ha crecido mucho en los últimos años, además de que una mayoría de niños indígenas se han incorporado a los ámbitos callejeros, en ocasiones acompañados con sus familias que también viven de las actividades económicas informales.

El problema proviene de muchos factores, en primer lugar, la pobreza uno de los más grandes problemas que se vive y que lleva a estos niños, a que la calle se convierta en un hogar para ellos, como también los problemas familiares que afecta el hogar de estos infantes, en el caso de esto sería por una adicción de los padres, que llevan a estos niños a dejar el hogar, ya que muchos sufren de maltrato, abusos y por último los embarazos no deseados, en donde las madres abandonan a sus hijos solo para deslindarse de un cargo al cual para ellas es un trabajo que necesita de toda atención, al cual ven como una solución el abandono de estos niños y no tener que lidiar con una responsabilidad, como también al no tener la capacidad y el nivel de vida que estos niños necesitan, en este caso se habla de lo económico, como uno de los más grandes fundamentos para que se lleve a cabo este abandono.

La pobreza que inevitablemente genera este fenómeno, provoca que los niños en la calle sufran de violencia y de impunidad en donde no son respetados sus derechos a no ser explotados, a ser protegidos, a ser queridos y a tener un futuro. La impunidad en este caso está instalada como una consecuencia en el núcleo familiar que los trajo a la vida. ¿Qué sucede en una sociedad que expulsa a sus niños a la calle, donde las familias no saben qué hacer con ellos? Un sector importante de nuestra población infantil carece de los derechos fundamentales, atentando de forma reiterada a su dignidad y lugar como sujetos.

En nuestro país siempre ha existido niños y adolescentes de la calle, pero en los últimos años la cantidad ha crecido alarmantemente como consecuencia de las diferentes crisis que hemos vivido y continúan en nuestro país influyendo factores políticos, económicos y sociales.

Entre las consecuencias económicas podemos mencionar, la migración, en donde la población se ve obligada a abandonar la zona rural y emigrar a la ciudad, en busca de un mejor empleo y una mejor calidad de vida para su núcleo familiar, esta migración provoca un mayor índice de desempleo en la ciudad por la alta concentración de la población. Esta falta de empleo obliga a subemplearse en actividades que les generen algún recurso económico, a las cuales mucho de estos generan muy poco recurso económico principalmente, los más afectados son los menores, ya que se ven obligados a incorporarse al sector laboral anticipadamente para aportar ingresos económicos y apoyar a los padres.

Los niños de la calle tienen un peso muy importante en nuestra sociedad, la mayoría de las personas consideran a estos niños como un peligro para la sociedad, ya que para ellos son niños que se dedican a hacer una actividad delictiva, a las cuales estos niños lo hacen para sobrevivir y para poder tener algo que comer, estos niños no son malos, simplemente ellos actúan de la forma que la calle les enseñó a actuar y hablar. Estos son niños que les hace falta la protección de un adulto y que se pueda desarrollar como cualquier niño de su edad.

Objetivo General:

Analizar la influencia del Derecho Educativo en relación al desarrollo de la educación de los niños en la calle de San Cristóbal de las Casas; Chiapas.

Objetivos Específicos:

1. Describir la relación que existe entre el Derecho Educativo Mexicano y las Políticas para el Desarrollo de los grupos marginales de la población.
2. Identificar las acciones que realizan las diversas instituciones de los tres niveles de Gobierno en torno al desarrollo educativo de los niños de la calle.
3. Conocer la situación actual y las perspectivas de desarrollo de los niños de la calle de la Ciudad de San Cristóbal de las Casas Chiapas.

METODOLOGÍA

La metodología que aplicamos en esta investigación se basa en la descriptiva, debido a que no sólo se trata de buscar un acercamiento a la problemática que viven los niños de y en la calle, sino también describir y analizar las condiciones de vida y las pocas oportunidades de educación que ellos tienen, así como entender la forma en que interactúan estos niños y la sociedad misma de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

RESULTADOS

La investigación se encuentra en proceso, sin embargo podemos mencionar algunas ideas generales de lo que hemos observado y analizado hasta el momento:

1. Los niños en la calle tienen características físicas y socioemocionales diferentes a las de los niños de la calle.

2. Existen diversos estudios que dan cuenta de la urgente necesidad de construir políticas públicas de mejora de la vida en general de los niños en y de la calle.
3. El acercamiento hacia los niños de la calle en su contexto de vida es complejo debido a la desconfianza que ellos tienen hacia los adultos y personas desconocidas, ello se debe al maltrato que han sufrido en diversos momentos de su historia de vida.
4. Hacen falta propuestas para la mejora educativa de los niños en estas condiciones.
5. Se vislumbran nuevas oportunidades de vida escolar y social de los niños vulnerables como son los niños de y en la calle, como resultado de los cambios que traerá el nuevo gobierno de México.

CONCLUSIONES

Con niños de la calle nos referimos a niños de una enorme variedad de circunstancias y características que resultan difícilmente catalogables para los servicios sociales o asesores políticos (Paba, 2017). De cualquier modo, son niños y niñas de todas las edades que viven y trabajan en espacios públicos, y son más o en la gran mayoría de los centros urbanos.

Con niños de la calle se denomina a los niños que viven en las calles de una ciudad, privados de atención familiar y protección de un adulto. Los niños de la calle viven en edificios abandonados, cajas de cartón, aparcamientos, estaciones o en cualquier rincón donde puedan dormir sin ser agredidos ni descubiertos por la policía. Es difícil encontrar una definición precisa que pueda definir la enorme variedad de circunstancias en las que estos niños de la calle viven día a día. Sus condiciones son muy heterogéneas, desde niños que pasan todo el día en la calle y duermen en casa, con unos padres poco capacitados para atenderle adecuadamente; a jóvenes totalmente independientes que establecen sus propios grupos sociales, o comunidades de drogadictos dedicados al robo (HERNÁNDEZ, 1996).

Como todo niño tiene el derecho a que sean cuidados a que tenga una protección para que se puede desarrollar plenamente, como el derecho a tener una buena educación para poder superarse, mucho de sus derechos son violados al estar en la calle, el artículo 3º de la constitución de los estados unidos mexicanos, establece que todo niño tiene derecho a estudiar sin excepción de nada, libre y gratuito, estos son una de todos los derechos que tiene el niño y que son violentados al no asistir a ninguna institución escolar para educarse y prepararse, la educación es uno de los pilares para el desarrollo del ser humano, como bien menciona (Bello, 1836, pp. 258-

259) la educación es algo fundamental en la vida del ser humano, la educación es algo que tiene que llevar a la armonía integral, donde fluya la educación intelectual, la educación moral, y la educación física.

Se fomenta la equidad y a la inclusión educativa, en la cual no exista la desigualdad, actualmente se implementó la reforma educativa pero dicha reforma no ha logrado el objetivo requerido y planificado en la reforma ya que aún queda mucho por hacer e incluir a todos los niños a una institución educativa. La iniciativa de fundar instituciones con el fin de crear espacios educativos en favor de los niños de la calle.

Lejos de disfrutar del derecho “a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social”, la niñez en situación de calle sufre los efectos acumulativos de la pobreza, el hambre, la disolución de las familias, el aislamiento social y, con frecuencia, la violencia y el abuso (Forselledo, Enero 2001).

La huida a la calle, a trabajar y vivir en la calle abre cuestionamientos que hasta el momento han tenido algunas respuestas parciales. Se ha hablado de la crisis económica que agudizó la pobreza de grandes capas de la población que no fueron capaces de hacerse cargo de sus hijos y los expulsaron (Plata, 2017).

Ramos et al. (2009) señalan que los términos utilizados y el intento de definir la población en situación de calle, en los respectivos censos realizados en Bogotá, eran muy sugerentes, pero demasiado vagos. Efectivamente, las definiciones oscilaban entre una situación social, como lo es el residir en la calle, y una dimensión ecológica: hacer de la calle su hábitat. Sin embargo, estas características definitorias no eran lo suficientemente aclaradas o conceptualizadas.

Los efectos que la exclusión tiene sobre la identidad personal también se relacionan con la pérdida de vínculos sociales que esta genera. Tal como señalaba (Nieto, 2015) la identidad depende del establecimiento de formas fundamentales de reconocimiento recíproco entre el individuo y su entorno social. Los tres tipos de vínculos de reconocimiento definidos por el autor tendrían consecuencias concretas en las posibilidades del desarrollo positivo de identidad, sin embargo, es muy probable que en contextos de exclusión social estos vínculos no existan.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Bello, A. (1836). *Sobre los Fines de la Educación y los Medios para Difundirla*. Bolivia: Convenio Andrés Bello.
- CONSTITUCIÓN. (29 de enero 2017). CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 1.
- Forselledo, A. G. (Enero 2001). *Niñez en situación de calle Un Modelo de Prevención de las Farmacodependencias asado en los Derechos Humanos*. Buenos Aires : IIN/OEA-OPTAR.
- HERNÁNDEZ, B. (1996). *“Aspectos Socioculturales y Psicológicos del Niño Consumidor de la Calle en el Ecuador* . Ecuador: CECAFEC.
- INEGI. (2017). INEGI. 5.
- Martínez, N. B. (1994). *INVESTIGACIÓN ETNOGRAFICO* . Venezuela : Gazeta .
- Nieto, C. J. (2015). *Definición de Habitante de la Calle y de Niño, Niña y Adolescentes en Situación de Calle: Diferencias y Yuxtaposición*. México : UNAM Facultad de Psicología.
- Paba, M. (2017). Niños de la calle. *Humanium* , 1.
- Plata, M. G. (2017). *El mundo de la calle*. México : Unicef.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE COMPRENSIÓN LECTORA Y COMPETENCIAS COMUNICATIVAS VERBALES COMO DERECHO A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD

Alpuche Álvarez Aldo*, Velasco Espinosa Elsa** y Gredis Giselda Santiago Gómez**

* Facultad de Humanidades, UNACH. Tesista

** PTC Facultad de Humanidades, UNACH. C.A.: Currículo, Evaluación y Psicopedagogía

RESUMEN

La comprensión lectora y comunicación verbal son competencias que todo educando debe poseer para lograr incorporarse con éxito a la sociedad plural y globalizada del Siglo XXI. En México debido a las condiciones sociales políticas y económicas no se ha logrado alcanzar la meta de escuela para todos y más difícil lograr la meta de educación de calidad, afectando al sistema educativo y a los ciudadanos en formación, no obstante, los esfuerzos aplicados a la educación, donde los más significativos avances se manifiestan en la cobertura. México ha respondido a los retos actuales de los países miembros de la ONU para apegarse a los planteamientos de los organismos internacionales, nacionales y estatales del derecho a la educación de calidad, inclusión, equidad y educación para todos, sin embargo no han impactado en la población teniendo como resultado alfabetas disfuncionales alejados del gusto de la lectura y la comunicación escrita, debido a esta situación se planteó para el presente semestre diseñar, aplicar y evaluar el Programa de intervención psicopedagógica “promoción de la comprensión lectora y habilidades comunicativas” para una escuela primaria de alta marginalidad en la colonia Terán, Chiapas, como uno de los ejes centrales para resolver problemas educativos del estado más pobre y con mayor rezago educativo de México.

Palabras Clave Educación para todos, Comprensión lectora, Habilidades comunicativas, Educación de Calidad.

INTRODUCCIÓN

La comprensión lectora y comunicación verbal son competencias que todo estudiante debe desarrollar para tener éxito personal y profesional en la sociedad actual, sin embargo diversos estudios de nivel internacional nacional y estatal han demostrado resultados no favorables respecto a la comprensión lectora y comunicación verbal que poseen los estudiantes mediante evaluaciones estandarizadas como las pruebas PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes) y otras investigaciones realizadas.

El informe PISA (2012), al que accedió Infobae revela que los países de América Latina han experimentado un retroceso de los niveles educativos en los últimos tres años, a pesar de los esfuerzos y anuncios de los gobiernos regionales que toman la bandera de la educación como prioridad, pero no logran que los adolescentes de 15 años mejoren los índices de comprensión de lectura. (2018, parr.2.)

Solé (2016, p.7) plantea que “la lectura es un proceso de construcción lento y progresivo que requiere de una intervención educativa respetuosa y ajustada”. En consecuencia, la comprensión lectora en América Latina ha declinado, los problemas más severos se sitúan principalmente en el nivel básico (primaria y secundaria) y no se han logrado resolver. Poniendo en evidencia la deficiencia de la práctica docente, los planes y programas de estudio aunado a los problemas sociales, culturales y económicos de la población quienes eligen otras opciones de su vida, sin considerar a la formación escolarizada como prioritaria para ser competitivo laboralmente.

Como lo reconoce Semana (2017, parr.3):

De acuerdo con un informe que acaba de publicar el Instituto de Estadísticas de la UNESCO, más de la mitad de los jóvenes en América Latina y el Caribe no alcanzan los niveles de suficiencia requerida en capacidad lectora para el momento en el que concluyen la educación secundaria. En total, hay 19 millones de adolescentes en esta situación.

No obstante reconocerse por los especialistas, autoridades educativas, padres de familia que la relación entre comprensión lectora y comunicación verbal es evidente, debido que la explicación oral en los alumnos de educación básica se genera con base en la hermenéutica de los textos que leen, Es decir si la lectura no es comprendida la explicación será errónea, en consecuencia si el educando no lee el lenguaje que poseerá será pobre en su totalidad perjudicando el desarrollo de la comunicación verbal, siendo escueta y literal.

La insuficiencia mostrada por los estudiantes mexicanos y de América Latina en general de la comprensión lectora y la comunicación verbal se suma al problema mundial evidenciado con los resultados de las evaluaciones internacionales realizados por la UNESCO:

organismo especializado vinculado con los gobiernos, las comisiones nacionales y una variedad amplia de asociados con el fin de hacer de los sistemas educativos un práctica más eficaz y eficiente organizando la oscilación educativa a través del estudio de las tendencias en materia promoviendo y fortaleciendo las necesidades en los programas internacionales del desarrollo (2011, p.22).

La falta del desarrollo de estas dos competencias básicas genera poca competitividad en los alumnos, falta de acceso a conocimientos de mayor complejidad y abstracción coadyuvando al rezago educativo como a deficiencias en distintas áreas curriculares. García (2014, p.1) plantea que:

debemos procurar conseguir que el alumnado sea competente en esta materia, puesto que la comprensión lectora, es una de las grandes bases para la adquisición de los aprendizajes cada vez más complejos de todas las áreas del conocimiento, sin ella el aprendizaje se dificulta, por ende, el progreso escolar y en consecuencia la atención a los círculos de pobreza característico de los países de América Latina y otras regiones del mundo.

Uno de los marcos de mayor relevancia suscrita en 1948, a partir de la Segunda Guerra Mundial, es la Declaración Universal de Derechos Humanos, ésta proclama, en su Artículo 26, que: “Toda persona tiene derecho a la educación” otros organismos internacionales también se han sumado a la colaboración para

promover el derecho a la educación de calidad, educación para todos, la igualdad de género, y la inclusión como la ONU, OCDE, BANCO MUNDIAL, UNESCO etc. Haciendo recomendaciones y financiando recursos para la investigación y resolución de problemas educativos como la comprensión lectora

En este tenor se han realizado estudios a nivel nacional en cuanto a la comprensión lectora como los refiere el periódico Sin Embargo (2015) donde reporta estudios referentes a la comprensión lectora en México por la Universidad Veracruzana (UV) llamados Medición Independiente de Aprendizaje. En este estudio se tomó como universo a 3 mil 143 alumnos ubicados en 70 municipios en edad 5 a 16 años de edad, los resultados fueron preocupantes debido que solo el 14.1% de los estudiantes tenía la habilidad de comprender textos y planteamientos matemáticos, el efecto de la investigación identificó que el 85.9 % de los educandos estudiados no tienen la habilidad y la destreza para resolver planteamientos matemáticos y comprender textos.

Los colaboradores de esta investigación aseveran que los factores que influyen en esta problemática es la pobreza, marginación, la edad de los padres y la falta de aprovechamiento de espacios dedicados al fomento de la lectura como la biblioteca, talleres de cómputo etc.

Desde un aspecto sociológico y cultural permanecer en el núcleo de una familia analfabeta, dedicados a trabajos no formales dificulta el hábito y amor por la lectura y la posibilidad de tener comprensión adecuada, situación de desventaja para salir de la pobreza.

Bajo estas circunstancias se han implementado políticas educativas, programas alternos para enfrentar y promover el fomento a la lectura y comprensión lectora para reivindicar al país de esta problemática que aumenta el rezago educativo. Quiroz (2013) asevera que

la costumbre de leer no es una de las más apreciadas en nuestro país, y para revertir esta situación se han creado, tanto a nivel federal como estatal, varios programas para incitar este hábito. Se han echado a andar proyectos como las llamadas “Salas de lectura”, “Olimpiadas de lectura”, “El rincón del libro”, “Para leer en libertad”, entre otros. Pero en realidad más del 70% de los mexicanos no lee un solo libro al año. (p..153)

Los países latinoamericanos se encuentran en la categoría de pocos lectores. Siguiendo la estructura realizada en Francia por Joëlle Bahloul (2002) las personas que no leen se encuentran en la categoría de no lectores, es decir, son personas analfabetas y no leen, la categoría de pocos lectores son personas que leen de un 1 libro a 9 libros, los medianos lectores se caracterizan por leer un total de 10 a 24 libros y los grandes lectores leen de 25 libros en adelante al año. Las personas situadas en la categoría de pocos lectores son personas francesas que solo terminaron la secundaria, es decir, el nivel básico, dedican su tiempo a trabajos no formales, existe un ligero predominio en el sexo masculino ubicados en la categoría de pocos lectores mientras que las mujeres son mayoritariamente entre los no lectores. Las lecturas realizadas por año de los países latinoamericanos que más leen de acuerdo al Periódico Notimérica son Chile con 5.4 libros al año, México con 5.3 libros y Argentina con 4.6 libros, seguido de Brasil con 4 libros al año.

Comparando con los habitantes de países europeos, respetando la categoría de pocos lectores, son personas que leen alrededor de 1 a 9 libros al año en Francia y como dato sociológico los ciudadanos que se sitúan en esta categoría no tienen más estudio que el nivel básico, es decir, dedican el tiempo a trabajos no formales.

“En promedio, los mexicanos leen 2.8 libros al año, y sólo 2% de la población tiene como hábito permanente la lectura” (Proceso, 2013, párr. 1). se puede notar que México se encuentra en la categoría de pocos lectores, situación preocupante y cuestionable ¿qué tipo de profesionistas hay en México? ¿el conocimiento que poseen los doctores, maestros, psicólogos, ingenieros basta para satisfacer las necesidades de nuestro país? Estas preguntas son planteadas tomando en cuenta que la lectura es la puerta a todo conocimiento.

La deficiencia lectora afecta a la competencia comunicativa verbal, en este sentido se puede aseverar el “rendimiento bajísimo: Los pocos estudios de comprensión lectora con la participación de países de América Latina y el Caribe indican que la comprensión lectora y el uso del lenguaje es muy deficiente” (UNESCO, 1993, p. 5).

En México la lectura se ha ido desvalorizado en aras de las tecnologías del siglo XXI, la comprensión que tienen los mexicanos según las estadísticas del INEGI (2015) refieren a un México poco interesado en la lectura:

Los jóvenes de 18 a 24 años, son quienes más leen libros, revistas, historietas y páginas de Internet; mientras que los periódicos tienen la proporción más alta en el grupo de 45 a 54 años de edad. Si se clasifica por género, la preferencia más alta de los varones es por los periódicos, mientras que las mujeres optan por leer libros y revistas. Por último, las razones declaradas para no leer libros, revistas, periódicos, historietas, páginas de Internet, foros o blogs, en mayor proporción son: “por falta de interés” (36.8 por ciento) y “por falta de tiempo” (35.8 por ciento). (p.2).

Estos datos, demuestran que el interés de los sujetos es muy bajo, y los avances tecnológicos muestran un progreso científico para la humanidad, pero no es utilizada de manera adecuada, porque al momento de entrar al mundo virtual, se realizan otro tipo de actividades y no se aprovecha el tiempo necesario para leer algún tipo de texto o novela, de modo que en los tiempos libres se desaprovecha utilizando en cosas irrelevantes.

De esta manera, la tecnología ha sido considerada como factor preponderante y como hábito del ser humano, dejando de lado lo esencial del conocimiento como es el hábito de la lectura. Siendo la falta de tiempo otra de las circunstancias para no leer, debido a distintas variantes, como el trabajo, las actividades, entre otros, la tecnología sería una herramienta de mucha importancia para leer en cualquier momento libre, pero tampoco se aprovecha como tal, sino que se realizan otras actividades desvalorizando la lectura.

De acuerdo con la Revista Proceso (2013, párr. 1-5) plantea que en

una lista de 108 naciones de la UNESCO sobre el índice de lectura, México ocupa el penúltimo lugar. En promedio, los mexicanos leen 2.8 libros al año, y sólo 2% de la población tiene como hábito permanente la lectura, mientras que en España se leen 7.5 libros al año y en Alemania 12.

En México sólo existe una biblioteca por cada 15 mil habitantes y una librería por cada 200 mil, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Lectura 2012, citada por el Senado al formar una comisión de fomento a esta actividad. En contraste con el 41% de la población que dedica su tiempo libre a ver televisión, la Encuesta Nacional de Lectura advierte que menos de 12% se dedica a leer. Entre los jóvenes de 12 a 17 años, 30% dice que no les gusta leer, 61% que “no tiene tiempo” y 48% afirma que nunca ha acudido a una biblioteca.

La situación que se vive en México de acuerdo a la práctica lectora es preocupante, respecto al sistema educativo mexicano, por la baja promoción de la lectura en los ciudadanos y educandos mexicanos la práctica lectora debe ser una prioridad en el país debido que en la lectura se da el acceso al conocimiento y propicia el rendimiento en las demás áreas curriculares, es decir, en las diferentes asignaturas como el español matemáticas, historia, ciencias naturales etc. en ese contexto se diseñará, aplicará y evaluará el impacto del Programa de Intervención Pedagógico para desarrollar comprensión lectora y competencias comunicativas en alumnos de 6º grado de primaria en la escuela Ignacio Zaragoza ubicado en la Col. Terán, Chiapas.

METODOLOGIA

El enfoque utilizado para realizar la investigación es de corte cuantitativo debido a que una de las características de este enfoque es, lineal, estandarizado y objetivo. En este sentido Hernández (2006) asevera que “el enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (p.15).

Se seleccionó para el presente estudio el método cuasi-experimental, teniendo en cuenta que se realiza intervención educativa en comprensión lectora, desde donde se elabora un diagnóstico para identificar las competencias desarrolladas en lo alumnos establecidas en el plan de estudio de acuerdo al grado que cursan, este método es considerada por Pedhazur (1991) como:

una investigación que posee todos los elementos de un experimento, excepto que los sujetos no se asignan aleatoriamente a los grupos. En ausencia de aleatorización, el investigador se enfrenta con la tarea de identificar y separar los efectos de los tratamientos del resto de factores que afectan a la variable dependiente (p. 277).

En esta secuencia el autor Arnau (1995) define la perspectiva cuasi-experimental como “aquellos sistemas de investigación donde el criterio de asignación de los sujetos o unidades a las condiciones de tratamiento o condiciones de estudio no se rige por las leyes del azar” (p. 15).

Hernández (2015), plantea en el diseño cuasi-experimental los participantes no se asignan al azar, sino los grupos están formados y se formaron independientemente del experimento.

El método cuasi-experimental consta de tres momentos; en el primer momento es referido a evaluación inicial diagnóstica o pretest, el segundo momento refiere al diseño y aplicación de metodologías y estrategias a los participantes y el tercer momento o postest utilizado para identificar el impacto de la intervención a partir de la utilización de las mismas evaluaciones realizadas en primer momento.

En el Programa de Intervención se aplican en el segundo momento estrategias pedagógico-didácticas para mejorar el nivel de abstracción en lo referente a la comprensión lectora y comunicación verbal en los educandos intervenidos. Al finalizar el segundo momento se aplica evaluación para identificar las mejoras de la intervención, saber si fueron útiles o carentes de factibilidad. Se utilizan los datos registrados al finalizar la intervención para identificar la relación entre la comprensión lectora y la comunicación verbal, estos dos momentos se desarrollarán en los siguientes cuatro meses

Se aplicaron tres técnicas para registrar información con validez, son la observación, la entrevista semiestructurada y cuestionario

La observación, “este método de recolección de datos consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables, a través de un conjunto de categorías y subcategorías” (Hernández, 2010, p. 260).

La observación como técnica, permite realizar un estudio contextualizado, porque es importante conocer a profundidad los fenómenos a estudiar, como la labor y las planeaciones del docente, la forma en cómo se comunican los alumnos y la manera de trabajar tanto grupal como individual. Para el registro de la observación se utilizará el instrumento diario de campo.

La segunda técnica es la entrevista semiestructura, “desde el punto de vista del método es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación” (Sabino, 1992, p.116). Esta técnica será útil para tener mayor control en las preguntas y registrarlas a medida que surjan espontáneamente, con el fin de que la entrevista sea lo más natural posible. En este sentido se realiza la entrevista a los alumnos, docentes del plantel educativo y a los padres de familia para recuperar datos y saber en qué condiciones socioculturales se desenvuelven los educandos. Se recuperan los datos mediante una guía de preguntas, que se amplía de acuerdo a las necesidades de la investigación, partiendo de preguntas base.

Y la tercera referida a la encuesta, cuyo apoyo son dos cuestionarios, uno dirigido a estudiantes y el segundo a docentes.

OBJETIVO GENERAL

- Elaborar un programa de intervención pedagógica “Promoción de la comprensión lectora y habilidades comunicativas en los niños de primaria” para promover la comprensión lectora y la comunicación verbal en una escuela rural mexicana Ignacio Zaragoza, como derecho de los niños-ciudadanos a formarse en una educación de calidad.

RESULTADOS

Durante las cinco observaciones realizadas, durante el mes de mayo y junio de 2018, se identificó la situación socioeconómica de los educandos ubicados en la escuela primaria Ignacio Zaragoza no es favorable debido que la mayoría de los alumnos provienen del seno de una familia en condiciones de pobreza, muchos de los alumnos recorren varios kilómetros porque no cuentan con recursos suficientes para transportarse en colectivo, tampoco la escuela cuenta con un autobús para llevar a los educandos que llegan a la institución de muy lejos, pareciera ser que existe una relación entre pobreza y turno, debido que el turno que estamos atendiendo es el vespertino y los docentes reportan menor capacidad económica en este turno.

Los alumnos de 6° de primaria observados, denotaron poca limpieza personal, usualmente su ropa presenta manchas de suciedad, los zapatos en mal estado y sin limpiar, aproximadamente el 25% acude a la escuela sin peinarse. Su comportamiento en el aula es poco organizado, se levantan de sus lugares, algunos salen del aula sin permiso, platican mientras el maestro explica, es decir, no ponen atención a las clases, aproximadamente el 25% de niños no llevan la tarea, generalmente las niñas si cumplen con ésta, así como con los ejercicios elaborados en clases.

El profesor improvisa los temas, se guía por los ejercicios resueltos en el libro de texto de la última sesión, es decir, no cuenta con un plan de clase diario. El horario de las materias también varía, de acuerdo a los avances de los alumnos/as y a las necesidades del docente. Se detectó que en el alumnado no presenta orden en el salón, algunos permanecen sentados, otros de pie y algunos se salen del aula. No tienen reglas consensadas en el salón. Se observa, además, en el turno vespertino, a los docentes fuera del aula estando en horarios de trabajo, el director se encuentra en la misma sintonía. Para ello los docentes dejan ejercicios de matemáticas o español, mientras permanecen en el patio de la escuela.

La materia más abordada en el aula es matemáticas y español, las otras materias poco se desarrollan. Durante el receso algunas madres de familia llegan a darle el almuerzo a sus hijos, la mayoría de las mamás son muy jóvenes y llevan un hijo en brazos (las más necesitadas), es decir, el chico llega a la escuela sin ingerir alimentos, situación que afecta la salud, el aprendizaje y por ende el rendimiento escolar. Se observan niños/as con cierto grado de desnutrición, pues presentan delgadez extrema, palidez en su rostro, estatura baja para la edad (11 a 12 años en promedio) pocas ganas de jugar o realizar actividades y otros más con sueño. Al terminar el receso no todos los niños entran al salón, algunos permanecen jugando. Se identificó que sólo tres alumnos cuentan con internet, no tienen biblioteca en casa, solo cuentan con los libros de texto. La actividad más fomentada es el fútbol.

El docente comenta que los padres de los educandos más pobres tienen un nivel bajo en el nivel escolar, algunos no terminaron la educación primaria, las madres se dedican a labores domésticas. en el caso de los padres la mayoría no tiene profesión se dedican a oficios como albañilería, herrería, carpintería, entre otros, trabajos sin seguridad social, son itinerantes. Las condiciones de las familias y las de la escuela no son favorables para que el hábito de la lectura se manifieste de forma natural, en este sentido la falta de estudios de los padres, la ocupación de buena parte del día en sus labores, la pobreza, obstaculizan las probabilidades del hábito de lectura en los alumnos observados. Como lo plantea Ruiz (2015. Párr,2)

Algunos de los factores relacionados con la pobreza que puedan poner a un niño en riesgo de fracaso escolar son: padres muy jóvenes, con un nivel educativo muy bajo; el desempleo; abuso y negligencia; abuso de sustancias; barrios peligrosos; la falta de vivienda; la movilidad; y la exposición a experiencias educativas inadecuadas o inapropiadas.

En consecuencia, debido a las condiciones de la escuela la cultura escolar, la biblioteca no se utiliza como espacio para fomentar el hábito de lectura, usualmente no acuden los niños, ni como parte de sus obligaciones escolar ni por gusto.

En consecuencia, se viola los derechos de los niños como los son:

Esta situación precaria en la familia y la educación vulneran el derecho de todo ciudadano de alcanzar la calidad en su formación escolar, como lo plantea Vizarrreta (2009. párr.8)

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

El derecho de los niños en la zona marginal de Terán Chiapas es abordada de manera parcial, ejemplos de esa parcialidad es no contar con servicios médicos que le atiendan a sus necesidades, de igual manera el tipo de escuela a la que asisten tiene muchas limitaciones, tanto en los materiales didácticos y de texto, como en las instalaciones y actividades de apoyo a su formación, como es el uso de la biblioteca, de las computadoras de la escuela, que no obstante contar con algunas, no tienen acceso a internet, por lo tanto no cuentan con información electrónica que enriquezca su aprendizaje.

FUENTES CONSULTADAS

Arnau, J. (1995c). *Diseños longitudinales aplicados a las ciencias sociales y del comportamiento*. México: Limusa.

Camacho, R., (2013) "La lectura en México, un problema multifactorial" en *Contribuciones desde Coatepec*. Número 25., pp. 153-156, 1405-6313 recuperado de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/41314/Camacho.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

García Perera, G. (2014). La comprensión lectora como pilar esencial para el aprendizaje del alumnado en todas la áreas curriculares. Recuperado de: <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/tamadaba/files/2012/01/La-comprensión-lectora-pilar-esencial-para-el-aprendizaje-del-alumnado->

Hernández Sampieri, R.. (2006) *Metodología de la investigación*, México: Mc Graw Hill.

- INFOBAE (2018). Informe PISA América Latina de Español, Matemáticas y Ciencias. Recuperado de <https://www.infobae.com/2013/12/02/1527987-informe-pisa-america-latina-retrocede-comprension-lectura-matematica-y-ciencias/>
- Joëlle Bahloul. (2002). Lecturas precarias. Francia: Editorial Fe.
- Pedhazur, E.J. y Schmelkin, L.P. (1991). Measurement, design, and analysis. An integrated approach. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates
- Redacción web (2017). La mayoría de los latinoamericanos culminan la secundaria sin saber leer. Revista SEMANA. Recuperado de <https://www.semana.com/educacion/articulo/unesco-niveles-de-lectura-en-america-latina/541971>
- Sin embargo (2015). Alumnos en México tienen una comprensión de lectura similar a la de Uganda. Periódico SIN EMBARGO. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/16-05-2015/1344550>
- Ruiz Andrés, . Los efectos de la pobreza sobre la enseñanza y el aprendizaje. Revista Educación Virtual (2015) Recuperado de <https://revistaeducacionvirtual.com/archives/1865>
- Valdivia, P. (2009). Diez derechos. Revista electrónica Derecho de los niños. Recuperado de <https://sites.google.com/site/derechosinfants/10-derechos>
- Villamil, J. (2013). Entre 108 países, México es penúltimo lugar en lectura. proceso, 2181, 1. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/339874/entre-108-paises-mexico-es-penultimo-lugar-en-lectura>

MESA TEMÁTICA

EDUCACIÓN DE CALIDAD

EL MÉTODO SEMIÓTICO PARA LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Carmen Reséndiz Alquisira*

*Facultad de Humanidades, UNACH.

RESUMEN

Esta investigación se realizó con la finalidad de conformar un manual que sirva de apoyo a estudiantes y docentes del nivel superior, sabemos lo importante que es para el proceso de enseñanza- aprendizaje, la planificación de cada uno de los niveles que conforman la estructura curricular de cualquier institución, que desee dentro de su ámbito sociocultural elevar la calidad de la educación para formar sujetos reflexivos y autónomos.

Esta investigación es resultado de la reflexión y sistematización de las propuestas teóricas de diversos autores, principalmente del modelo semiótico creado por Algirdas Julien Greimas y de algunos de sus discípulos que proporcionaron al método semiótico alternativas de análisis del sentido en el discurso.

Los elementos teóricos que se presentan en este material, se trabajan en la novela *La cabaña* de Juan García Ponce, ejemplo para la aplicación y primer acercamiento a la teoría, al considerar que la semiótica como método es totalmente heurístico, su desarrollo como proceso requiere de la práctica para acentuar las competencias, habilidades y destrezas del alumno, como son la reflexión y la producción de conocimiento.

Esta ejemplificación debe apoyar al docente a elegir materiales adecuados para la identificación y delimitación de cada elemento que constituyen el nivel profundo, así podrá seleccionar discursos literarios, discursos políticos, sociales, pedagógicos, históricos, culturales e icónicos, entre otros.

Este modelo de análisis puede ejecutarse en diversas disciplinas como son la pedagogía, literatura, medicina, antropología, comunicación, entre otras, como constructo de una formación integral para los estudiantes de las ciencias sociales y humanidades.

Palabras Clave: método semiótico, nivel profundo, manual.

INTRODUCCIÓN

Este proyecto de investigación se realizó en el periodo lectivo de enero/noviembre de 2016 con recurso propio y aceptado por la Coordinación de Investigación y Posgrado de esta universidad, tiene como propósito realizar un manual que sirva como apoyo de formación para los estudiantes universitarios que deseen desarrollar competencias y habilidades de reflexión crítica a través del conocimiento de la descripción de los niveles de análisis que conforman el discurso.

Para llevar a cabo la descripción interna de los elementos que conforman los distintos niveles de la forma del contenido se aplicará el modelo greimassiano en las novelas **La cabaña** de Juan García Ponce y en **Todo lo de las focas de Federico Campbell**, la teoría accional del discurso.

El empleo del método semiótico en esta investigación, nos permite construir la estructura del nivel profundo, la diégesis, y los semas que son el fundamento primordial para ejecutar la recuperación del discurso sea literario, pedagógico, cinematográfico, social, cultural, entre otros, que se considere dentro de un marco de formalidad explicativa y de comprensión del hacer del hombre.

Esta investigación se realizó para que el alumno de la licenciatura en Comunicación tenga material de apoyo que le permita incrementar sus competencias, con herramientas de análisis que le ayude a configurar sus objetos de estudio, sea parte de una formación integral, pues el objeto semiótico primordial es el sujeto social.

Por eso consideramos que es importante elaborar un manual que permita al estudiante universitario, conocer los principios heurísticos del método y con ello la adquisición de instrumentos favorables a la formación en la investigación humanística y social.

Objetivo General:

Realizar un manual que explicita el análisis de los niveles del discurso semiótico, en la novela **La cabaña** de Juan García Ponce, como proceso de formación para el estudiante universitario.

Este manual se dirige a todos los que estén interesados en conocer el proceso semiótico, no obstante, este trabajo se pensó para aplicarse a los alumnos del tercer semestre de la licenciatura en Comunicación, donde se imparte la materia de Semiótica y hermenéutica de la comunicación.

METODOLOGÍA

Este trabajo de investigación se realizó durante el periodo lectivo enero/noviembre 2016, resultó del esfuerzo obtenido por la experiencia y práctica constante del análisis de discursos a través de apuntes empleados en el curso de Semiótica y hermenéutica de la comunicación, cuya aplicación muestra los elementos básicos de una teoría que proporciona los lineamientos iniciales para el investigador, estudiante y cualquier persona interesados en conocer el intrincado mundo del análisis del discurso.

La investigación se propone como una alternativa para los estudiantes de la Licenciatura en Comunicación, para quienes cursan la materia de Semiótica y hermenéutica, y en consideración a que sólo se dispone de un semestre curricular, que no logra abarcar todos los lineamientos del proceso semiótico, y al no poder abarcar la totalidad de teorías, se elabora este material con la finalidad de proporcionar una serie de elementos que conlleven en el ejercicio cotidiano del aula, una praxis que sirva al estudiante como elemento preparatorio para los cursos relacionados con las materias de crítica cinematográfica, proyectos visuales, auditivos, políticos, sociales que se desarrollan en la curricula.

El manual invita a la reflexión y se sistematizan las propuestas teóricas de diversos autores, principalmente del modelo creado por Algirdas Julien Greimas y de varios de sus discípulos que coadyuvaron a la estructuración del método semiótico.

Los elementos teóricos que se presentan en este material, se trabajan en las novelas *La cabaña* de Juan García Ponce y *Todo lo de las focas* de Federico Campbell, como ejemplo para la aplicación y como primer acercamiento a la teoría, al considerar que la semiótica como método es totalmente heurístico y su desarrollo como proceso requiere de la práctica para acentuar las competencias, habilidades y destrezas del alumno, como son la reflexión y la producción de conocimiento, resultado de un aprendizaje significativo.

Esta ejemplificación debe apoyar al docente a elegir materiales adecuados para la identificación y delimitación de cada elemento que constituyen el nivel profundo, así podrá seleccionar cuentos, novelas, discursos políticos, sociales, pedagógicos, históricos, culturales e icónicos, entre otros.

El trabajo social y humanístico dentro del arte y la cultura se abre a múltiples posibilidades de una producción de objetos comunicativos, de posible análisis por el investigador. El investigador ante los sucesos sociales y culturales se enfrenta con una ardua tarea de interpretación y desciframiento del objeto semiótico más complejo, el hombre, su hacer semiótico como acto de semiosis le lleva a cuestionar la realidad, y a realizar planteamientos que logren explicar su razón de ser en el mundo.

¿Cómo lograr que el estudiante del nivel superior logre la construcción de los significados de un texto, cuando éste carece de lineamientos y estrategias que le apoyen en el análisis de los discursos en su ámbito académico?

Para ello se debe iniciar con la identificación de las diferencias como considera Derrida al comentar que el signo marca un lugar de diferencia., desde esta perspectiva, el estudiante debe saber que se está frente al juego binario de presencia/ausencia de sentido o significado que Derrida manifiesta como anulación/preservación e indica que “Sin la posibilidad de la diferencia, el deseo de la presencia como tal no encontraría su espacio-vital. Lo que significa de la misma manera que dicho deseo lleva consigo este destino de su no satisfacción. La diferencia produce lo que prohíbe, hace posible precisamente lo que hace imposible”. (Atkins D. , 1986)

La dinámica textual los reconocerá en el acto mismo de fragmentar el texto en múltiples textos, que denominaremos *de-construcción*, para el investigador en formación será el inicio del parte aguas que deberá enfrentar y confrontar teóricamente pues los postulados epistemológicos del origen del discurso le llevarán a delimitar cada vez más los elementos significativos y a proponer de manera enérgica el proceso fenomenológico del mismo, en este plano se habla del recorrido generativo propuesto por la textualización para encontrar el geno-texto y el feno-texto, ambos resultados de las diferencias discursivas.

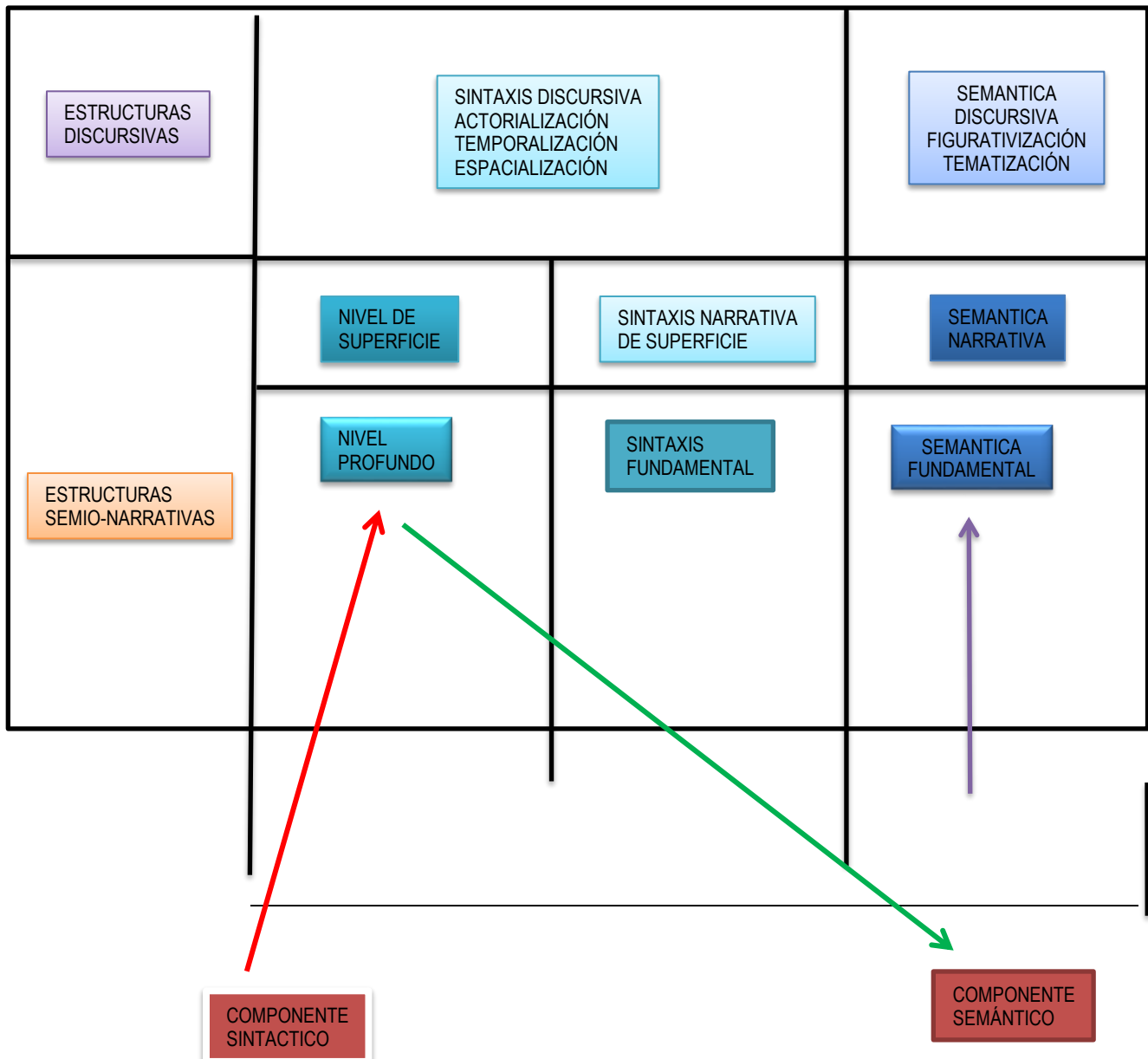
Se inicia el recorrido, con el acercamiento al nivel profundo se toma como punto de partida la estructura interna de los elementos semánticos, que den significado al discurso y que identificaremos como **semas**, unidades mínimas con significado y que en el discurso serán las palabras básicas o nucleares.

Como se mencionó, las relaciones internas del discurso se establecen a partir de la desconstrucción del signo en otros signos, de este modo, los semas significativos en el nivel profundo delimitan la construcción de estructuras sémicas en grupos de sentido que denominaremos **semema**, consideremos para el entendimiento de este concepto la definición de Pottier al señalar que el semema es una “totalidad de los vertimientos del significado de un morfema” (Greimas J. & Courtés, 1982).

Por ello, se muestra el siguiente esquema elaborado por Julian Algirdas Greimas, su discípula Anna Hénault reelabora y construye la iniciativa de Greimas, como hoy lo vemos. La forma del contenido presenta la estructura

del contenido iniciando con el nivel profundo y pasando al nivel semionarrativo para llegar al nivel discursivo. La textualización en ese momento no fue estudiada por Greimas profundamente, esta tarea quedó en manos de su discípulo y ahora encargado del Seminario de Semiótica en París, Jaques Fontanille.

Textualización

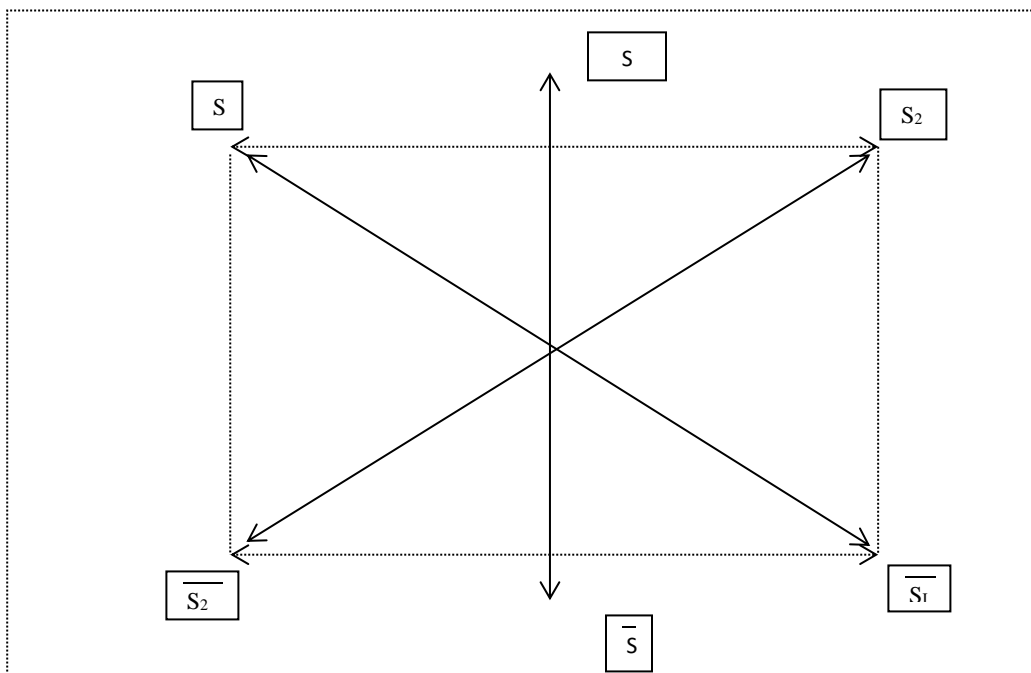


Estamos aquí ubicados para iniciar el análisis semántico, el nivel profundo con sus dos componentes sintáctico y semántico, donde se crean los cimientos para ir ascendiendo en cada nivel. Se comienza con éste para conocer

cuál es la estructura que mueve al autor para significar el mundo posible de la obra en cuestión sea literaria, cinematográfica, fotográfica, pedagógica, social, cultural, entre otras.

Ahora nos adentraremos más en el estudio del nivel profundo, de acuerdo a los elementos significativos del texto literario, Greimas propone un análisis en el que encontraremos una serie de relaciones que pueden explicitarse de la siguiente manera en lo que llamaremos cuadrado de veridicción: a) relación de contradicción entre los ejes (S-S) que se divide a su vez en dos relaciones, a través de la hipotáxis (implicación) entre los términos (S₁S₂; S₂S₁) y viceversa.

El eje S y S⁻ corresponden a la sustancia del contenido y representa el semema que estructura el discurso. Los elementos que componen la estructura semántica se representará a través de un juego de oposiciones llamados contrarios entre S con s₁ y s₂; S⁻ con s₁⁻ y s₂⁻. Estos semas están relacionados en s₁ vs. s₁⁻; s₂ vs. s₂⁻.



Estas implicaciones se movilizan de tal manera que imprimen al texto en cuestión una dinámica especial que lleva a relacionarse de múltiples maneras donde las oposiciones dan un mayor sentido al texto, así en una novela como la que proponemos para ver esta serie de situaciones semánticas nos sirven para determinar la productividad del texto que en el apartado anterior hemos señalado como parte fundamental del discurso al relacionar los elementos internos en una producción intertextual sea con otro texto o con el mismo discurso pues las implicaciones significativas delimitan la coherencia global.

En el análisis de la narración de Juan García Ponce, **La cabaña**, encontramos la oposición entre los términos Amor y Deseo con sus respectivos contradictorios No amor y No deseo que iremos recubriendo con los siguientes semas: amor, esperanza, deseo, pasión, entre otros y cuya movilización el estudiante ejemplificará en los discursos elegidos para ese fin.

Llegamos a la parte final de la descripción de este trabajo, en esta etapa se hace hincapié en la historia del discurso, no hablamos en sentido de la historiografía que se enmarca en la serie de acontecimientos ocurridos en la vida cotidiana, sino que estamos frente a la acción lúdica del mundo posible con su propia autonomía accional.

El primer paso para analizar un discurso obedece, como afirma Van Dijk (1981), a la aproximación gramatical de ese discurso en una serie de secuencias de oraciones y no sólo a una frase como se ha querido considerar, sino un conjunto, un todo ordenado (corpus semiótico) que garantiza su proyección hacia un nivel superior al sufrir una transformación interna. Esta transformación básicamente se realiza en el eje sintagmático pues de él derivan todos los componentes semio-narrativos, propiamente dichos.

Esta ordenación secuencial propicia cierta coherencia textual al establecer la relación de un mundo posible o posible dentro de una macroestructura con microestructuras (esto depende del texto a analizar): “un conjunto de hechos particulares es un mundo posible, es decir, un mundo posible es todo lo que es el caso (Van Dijk, 1981).

Esto puesto al servicio de nuestro texto puede quedar así:

/1/ M de C se va

/2/ C despide a M en el aeropuerto

/3/ C regresa a casa

/4/ C recuerda su primer matrimonio

Donde M= marido de Claudia

C= Claudia

Este es ejemplo de cómo Van Dijk propone se establezca el orden causal de las acciones, más para ir desglosando este punto, consideremos que en el presente análisis describiremos las relaciones intratextuales que llamaremos co-textualidad, es decir, las relaciones de integración y distribución en el nivel accional, así como de los elementos con-textuales, ejemplo de ello son las acciones que se realizan en la novela **Todo lo de las focas** de Federico Campbell.

Como el lector se habrá dado cuenta, al realizar una lectura de la novela se produce un juego de elementos léxicos factibles de análisis y por ello comenzaremos por hablar del verbo como se señaló al inicio de la primera parte, a) diferenciar entre verbo de estado y verbo de hacer; b) formar oraciones o proposiciones con sentido para hablar de secuencias discursivas y c) recuperar la dinamicidad del nivel profundo.

Como investigadores que se inician en este trabajo de descripción, requieren de una formación pertinente para producir una interpretación acorde a la necesidad de cada discurso, deben saber que el primer acercamiento será a nivel diegético, porque al momento de leer, se está en contacto con la diégesis y considero que al lograr poner en orden lógico causal la historia, se podrá obtener la esencia del mismo. Así iniciamos con la diferencia entre verbos de estado y verbos de hacer o acción, esta señalización obedece al reconocimiento de las modalidades del hacer que están ubicados en el programa narrativo que en esta ocasión no asumiremos para su explicitación

porque se ubica en el nivel semionarrativo, y sólo analizaremos el nivel profundo, pero cuya estructura determina la relación entre lo cognitivo y lo pragmático del hacer actancial.

El actante será el sujeto de la historia que mueve el hilo conductor del entretejido accional y que se irá desentrañando en la medida del conocimiento diegético, en un futuro trabajo de análisis se dará continuidad con este elemento semionarrativo.

Los verbos de estado determinan una cualidad en la que se encuentra el sujeto, ejem.: B está dormida, B piensa en X, B parece enfadada, estos enunciados no indican el paso de un estado a una transformación, ejemplo:

“...Claudia **había tomado** esa debilidad como una parte de sí misma que sólo podía **confesarse** a solas , sin que por esto dejara de darle a sus experiencias un carácter ajeno, a través del cual todas ellas eran una especie de inútil sacrificio que le **permitiría** anular su voluntad sin que nada la tocara realmente, de manera que la misma entrega hacía palpable una interioridad separada de los acontecimientos para la que todas las humillaciones a las que se sometía siguiendo a su cuerpo eran una forma invertida de exaltación.”

Los verbos de estado son: dormir, reflexionar, pensar, ser, estar, parecer, tener, obtener, entre otros; los verbos de hacer sí indican este paso de una acción a otra, lo cual permite a nivel profundo hablar de una disjunción hacia una conjunción del objeto.

Los verbos de hacer indican un acto contundente: hablar, saltar, brincar, caminar, traer, llevar, tomar, leer, comer, pedir, dar, ejecutar, reincidir, etc.:

“Así, mientras Claudia **iba** hacia el ingeniero consciente de que ninguna de las posibles resistencias que tratara de imponer sobre su cuerpo podrían lograr ya que dejara de esperar el contacto con la mano de él, disimulando su capacidad para **adoptar** la postura que le **sugería** para hacer más largo y variado ese contacto, como si la misma fuerza que hacía la mano le fuera indispensable para no perderse a sí misma le impidiera tomar toda iniciativa que hiciera directa y definitiva la unión, éste le **había pedido** por último que se **acostara** boca abajo, escondiendo la cara entre los brazos, tal como él la encontró la primera vez que la criada lo guiara a través de la huerta hacia ella, y cuando Claudia obedeció, se había acercado a ella **acariciándole** la espalda y tomándole después la cintura con las dos manos para mover su cuerpo, haciendo que quedara extendido diagonalmente sobre el sarape.” (García Ponce, 2005)

Los núcleos verbales indican, por un lado, quién ejecuta la acción y, por otro lado, la disjunción-conjunción del sujeto actante y su objeto cargado del sentido o sentidos que ayudarán a explicitar el texto.

Al elaborar la construcción de la historia debemos atender a las necesidades de ésta para ser analizada y fragmentada en una desconstrucción que requiere dividirla para su conocimiento en intriga y fábula.

La intriga es el conjunto de acciones, tal y como aparecen en un discurso, y la fábula es el orden lógico causal de esa intriga, ejemplo, a continuación tenemos como referente de esta explicación, la historia de la novela *Todo lo de las focas* de Federico Campbell (Campbell , 1982):

Llegamos al final del trabajo de formación para los estudiantes de nivel superior que estén interesados en el método semiótico. Esperamos que su aprendizaje haya sido significativo y puedan con este desarrollo estratégico conocer más acerca de la obtención de herramientas de análisis para todo tipo de discursos.

Vemos que la capacidad heurística de la semiótica amplifica las posibilidades de interpretación de un mismo objeto de estudio. Deseamos que cada nivel integrador del nivel profundo haya sido enriquecedor para ti. Las bases de una fundamentación interpretativa para una reflexión profunda están en el conocimiento del componente semántico. Gracias por tu acompañamiento. Hasta el próximo manual.

RESULTADOS

Elaboración del manual para la materia de Semiótica y hermenéutica en la comunicación aplicado en el periodo lectivo enero-julio 2017, este material funciona como antología de apoyo para el estudiante. Cada tema desglosado permite que el alumno integre los elementos en un proceso de aprendizaje significativo.

Se puede hablar de una diversidad de enfoques, miradas y métodos donde el investigador puede apoyarse para realizar su tarea de reflexión y con ello llevar a cabo propuestas que sirvan para definir su quehacer científico.

Estos planteamientos devienen en discursos cuyos cuestionamientos se perfilan hacia la interpretación de las lecturas que surgen como posibilidades de sistematización del conocimiento por el investigador-estudiante.

Durante el año lectivo 2017 se comprobó que su aplicación facilitó el trabajo de entendimiento semiótico para el estudiante del tercer semestre de la licenciatura en Comunicación, este año 2018 se aplica de nueva cuenta y los resultados son adecuados y pertinentes para el trabajo de formación, si antes la lectura implicaba muchos obstáculos, con la antología la lectura de discursos diversos facilita la praxis del alumnado y con ello un mejor acercamiento al método.

CONCLUSIONES

1. Con este primer manual se abre el camino para mostrar las bondades e importancia del método semiótico ante las diferentes disciplinas que conforman nuestro entorno académico, ninguna de ellas queda excluida porque estas herramientas sirven tanto a la comunicación como a lo pedagógico, histórico, literario y demás, y se presenta una teoría que fundamenta el acercamiento del alumno al discurso que se piensa analizar.

Este trabajo es resultado de la necesidad de una formación integral pertinente tanto para el docente como para el alumno, de este modo logra acercarse de manera metodológica al discurso en general.

2. Se lograría por una parte, un proceso de enseñanza-aprendizaje más interactivo, pues el docente se desenvolvería como el sujeto guía del aprendizaje, al mismo tiempo que sería el mediador

entre el alumno y los contenidos; por otra, se puede reflexionar sobre su práctica educativa siempre y cuando esté inmerso en su proceso dentro del aula, y quizás esto pudiera llevarlo a revalorar su hacer cotidiano al planificar los contenidos, al desarrollar sus destrezas y al experimentar los cursos de capacitación como algo necesario.

Parte fundamental de esta tarea es la formación del docente que debe ser abierta y ejercitarse sobre la adecuación de sus propias destrezas y habilidades, debe responder a sí mismo y a sus principios de formación y ejecución de estrategias pertinentes para desarrollar su proceso de enseñanza. Conviene también revalorar el papel que éste cumple dentro de nuestra sociedad y asumir que jerárquicamente tiene el poder de formar y estructurar una vida en el proceso de la formación de los jóvenes que, a largo plazo, cumplirán una función más al incorporarse al mundo laboral.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Atkins, D. (1986). El signo como una estructura de la diferencia la de-construcción derrideana y algunas de sus implicaciones. *Semiosis*, 85-102, México.
- Campbell, F. (1982). *Todo lo de las focas*. México: Mortiz.
- García Ponce, J. (2005). *La cabaña*. México: FCE.
- Greimas J., A., & Courtés, J. (1982). *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. España: Gredos.
- Reis, C. (1981). *Fundamentos y técnicas del análisis literario*. España: Gredos.
- Van Dijk, T. (1981). Descripción de acciones. *Semiosis*, 37-55.

LA RELACIÓN DEL ASPECTO LABORAL CON LA EFICIENCIA TERMINAL EN EL POSGRADO EN INGENIERÍA UNACH

Alonso Gómez Nallely* y Hernández Cruz Daniel**

*Facultad de Ingeniería, Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH);

**Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH).

RESUMEN

A continuación se presentan los resultados del análisis de la Eficiencia Terminal en la Maestría en Ingeniería de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), tomando en cuenta el contexto de los egresados, profesores y la parte administrativa. El objeto de estudio fueron los egresados de las cohortes 2011-2013 y 2012-2014, quienes dieron sus puntos de vista a través de entrevistas en profundidad. Esta investigación cualitativa explora el campo de la subjetividad desde el momento en que se analizan los motivos que poseen los estudiantes para obtener el grado de maestría y las razones que los motivan a no hacerlo. En esta investigación se devela una relación entre el factor laboral con el índice de eficiencia terminal. Para comprender lo anterior, se tomaron dos enfoques sociológicos, la fenomenología de Alfred Schütz, abordando principalmente la “Teoría de motivos” y el enfoque de Anthony Giddens, con la “Teoría de la Estructuración”. El interés por estudiar el índice de eficiencia terminal recae, en que actualmente, éste es uno de los indicadores de la calidad en la educación superior, a partir de presiones externas de organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Finalmente, esta investigación concluye que el *factor laboral*, es el principal obstáculo del desarrollo de los estudiantes en la maestría, provocando resultados desfavorables que se reflejan en el índice de eficiencia terminal. Por lo anterior, se plantean algunas recomendaciones que la Facultad de Ingeniería puede seguir para aumentar dicho índice y así confirmar la calidad en el área.

Palabras Clave: Eficiencia terminal, calidad, posgrado.

INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) ha experimentado en los últimos años un notable crecimiento y desarrollo que le han dado una mayor presencia y reconocimiento académico. Según la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), el promedio nacional de eficiencia terminal (ET) de la educación superior (ES), considerando titulación, es del 39%, pero los datos de Díaz de Cosío, que el mismo documento de la ANUIES cita, señalan que a nivel nacional en promedio, de cada 100 alumnos que comienzan una carrera de nivel licenciatura 60, terminan las materias en un plazo de cinco años, y solamente 20 de éstos obtienen el grado, lo que significaría una eficiencia con titulación de solamente 12%. (Martínez Rizo, 2001) La situación del posgrado en Ingeniería, es muy similar a lo antes mencionado, se consultó el Anuario Estadístico 2015, publicado en Junio del 2016, que es el documento más reciente de su tipo con el que se cuenta en la

UNACH, y en él se muestra que solamente 7 estudiantes de maestría lograron titularse, de una población escolar de 57, que ingresaron en el año 2013, por lo que se tiene, un índice de eficiencia terminal del 12% en esta área; revisando los anuarios de años anteriores, de igual manera se manifiesta un bajo índice. En éste tenor, se pueden identificar dos aproximaciones a la eficiencia terminal: la primera, como parte de una visión crítica de las transformaciones en la Educación Superior y la segunda, como un indicador de calidad, como una forma de cálculo; si bien en un principio, hace más de cuatro décadas, la preocupación por la eficiencia terminal era nada más para identificar el porqué de los bajos resultados, después se comenzó a relacionar a ésta para la revisión de los procesos académicos administrativos así como de indicadores de calidad.

Desde este punto de vista esta investigación tiene como propósito aportar información relevante a la problemática antes planteada, por medio de la identificación de los factores que influyen en el índice de ET. La presente investigación analiza y presenta los factores que motivan la baja eficiencia terminal en el programa de Maestría en Ingeniería, de las cohortes 2011-2013 y 2012-2014 de la UNACH.

Objetivo General:

Esta investigación fue encaminada bajo el siguiente objetivo general: “Analizar los factores que influyen en la eficiencia terminal en el área de posgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)”.

METODOLOGÍA

Para esta investigación se invitó a participar a los egresados de los cohortes Agosto 2011-Junio 2013 y Agosto 2012- Junio 2014 de la Maestría en Ingeniería de la UNACH, haciendo un total de 57 estudiantes, siendo 26 de la primera cohorte y 31 de la segunda. Sin embargo, no todos estuvieron dispuestos a participar en esta investigación. Los egresados de la maestría que accedieron fueron 20 y se eligió trabajar con todos ellos, convirtiéndose en la población censal en estudio. Como ya se mencionó, la investigación tomó un rumbo de carácter cualitativo por lo que la herramienta de recolección de datos aplicada fue la entrevista en profundidad. El interés principal era obtener información sobre las motivaciones profundas de los egresados, cuáles son sus pensamientos y sus sentimientos con respecto a la Maestría en Ingeniería. Las entrevistas en profundidad se llevaron a cabo en diversos espacios; en promedio cada entrevista tuvo una duración de 45 minutos a 1 hora con 30 minutos, dependiendo de la disponibilidad del entrevistado.

Previo a los encuentros, se elaboraron 3 guías de entrevistas: la primera para alumnos que concluyeron la maestría y se titularon; la segunda, para alumnos que concluyeron la maestría pero que no se han titulado y la tercera, para alumnos que abandonaron sus estudios de maestría. Se les ha denominado, Guía 1, Guía 2 y Guía 3, respectivamente.

Posteriormente, la información recaudada de cada entrevista fue guardada por la aplicación *Smart Voice Recorder*, que permitió realizar grabaciones de voz de manera más eficiente. La siguiente tarea fue transcribir todas las entrevistas en profundidad. La mayoría de ellas, se extendieron bastante en tiempo y por consiguiente, en información, por lo que se empleó la aplicación denominada *Speechnotes*, que reconoce la voz y la convierte en texto.

El método empleado para analizar los datos cualitativos fue la Teoría Fundamentada (TF), en la cual la teoría emerge de los datos, identificando los procesos sociales básicos, en este caso, los factores que impactan en los estudiantes de la Maestría en Ingeniería y que provocan que dicha área tenga un bajo índice. Cabe señalar que con éste método, surgieron las “categorías de análisis” que se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1. Factores analizados

Factores económicos	Factores académicos
Factores socio-culturales	Factores político-normativos
Factores infraestructurales	Factores familiares
Factores de profesionalización	Factores físicos
Factores personales	Factores laborales

(Elaboración propia)

Para reforzar el análisis y realizar una mejor interpretación de la información, se incorporó el software *Atlas.ti* para análisis cualitativos, el cual produjo ventajas en la investigación. Para comprender la relación entre el software *Atlas.ti* y la TF, conviene recordar que el principio de los métodos interpretativos, plantea que el investigador no comienza su trabajo con una teoría preconcebida, excepto si se quiere desarrollar una ya existente. Por el contrario, sugiere que los conceptos e hipótesis son elaborados a partir de los datos y de trabajar con ellos a lo largo de la investigación. Es por ello que el software *Atlas.ti* para análisis cualitativos, es el principal soporte informático para desarrollar la TF (Cantero, 2013).

Finalmente, se codificó la información en el software, bajo dos enfoques sociológicos, el primero de Anthony Giddens, con su Teoría de la Estructuración, con la cual se explica el significado de las “acciones” de los sujetos, en este caso, de los egresados de la maestría, para poder comprender el porqué de la no culminación de la tesis. Por otro lado, la fenomenología de Alfred Schütz, proporciona una mirada que tiende más a la sociología comprensiva y enfocada a la comprensión de los “motivos”. En este tenor, se analizaron los “motivos para” y los “motivos porque”, que mueven a los egresados a terminar su tesis o en caso contrario, a no terminarla y a no lograr el objetivo final, que es la obtención del grado.

Estos factores se encuentran dentro de las siguientes denominaciones: factores personales, factores laborales, político-normativos y factores económicos.

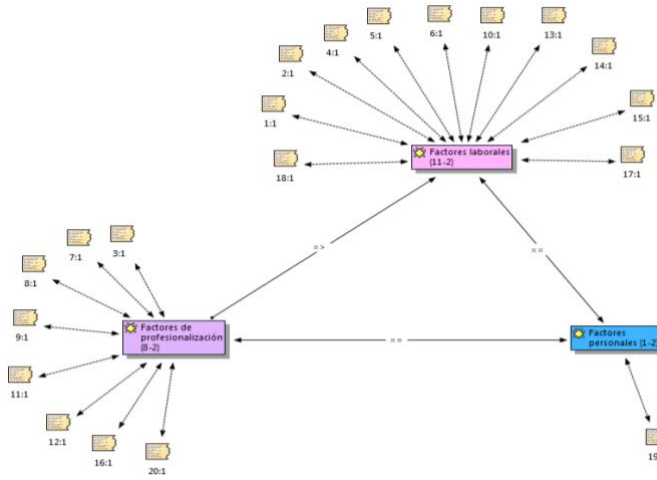
RESULTADOS

Los resultados más relevantes de esta investigación, obtenidos de las entrevistas en profundidad, se exponen a continuación:

- En relación a los “motivos porque”, el principal factor que motivó a los informantes a ingresar a la Maestría en Ingeniería fue el factor laboral, seguido por el factor de profesionalización y por último, el factor personal.

De los 20 informantes, 11 respondieron haber ingresado a la maestría por intereses directamente laborales, es decir más del 50% como se muestra en la gráfica 1.

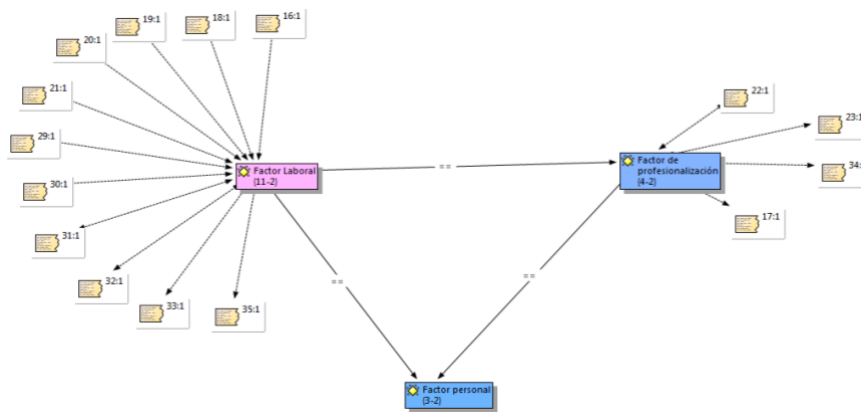
Gráfica 1. Red semántica de la relación entre el factor laboral y otros factores.



(Elaboración propia con Atlas.ti)

- De los 20 egresados, 11 contestaron que eligieron su terminal de maestría por motivos laborales, conformando el 55% del total (Gráfica 2).

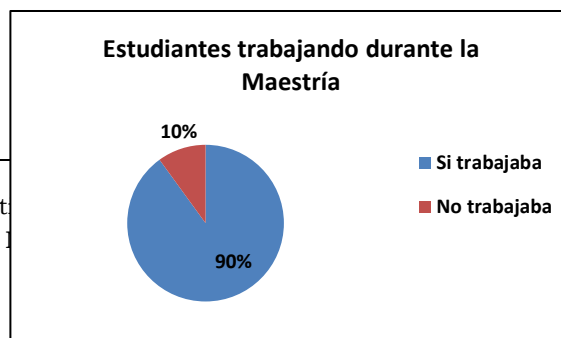
Gráfica 2. Red semántica donde se demuestra al factor laboral como el que cuenta con mayor demanda.



(Elaboración propia con Atlas.ti)

- Se descubrió que el 90% de los informantes se encontraban laborando durante el desarrollo de su maestría y sólo el 10% se dedicaba exclusivamente a estudiar, como lo demuestra la gráfica 3.

Gráfica 3. Porcentajes de desarrollo de su maestría.

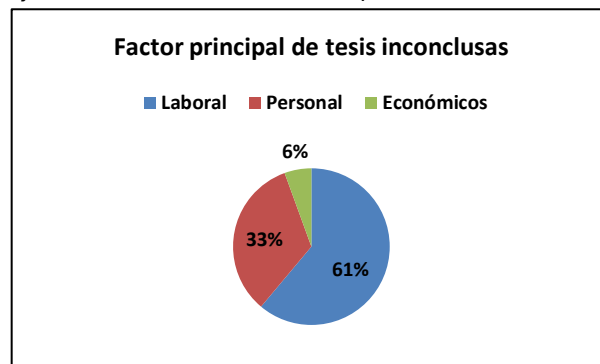


estudiantes que trabajaban durante el

(Elaboración propia)

- De los 20 entrevistados, 11 expresaron que el factor laboral toma el lugar del principal obstáculo a librar en la culminación de la tesis, ligado a otros factores secundarios, gráfica 4.

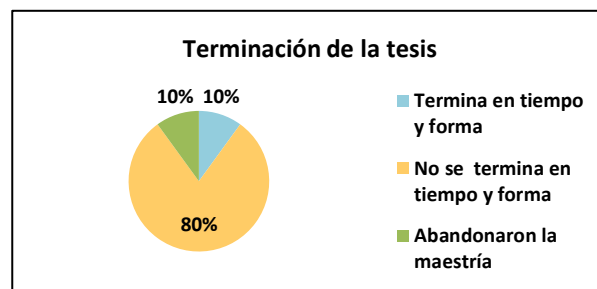
Gráfica 4. Porcentajes relacionados a los factores que obstaculizan la conclusión de la tesis de maestría.



(Elaboración propia)

- También se encontró que el 80% de la población estudiantil no logra terminar “a tiempo” la tesis de maestría (Gráfica 5).

Gráfica 5. Porcentaje que indica la cantidad de estudiantes que terminan a tiempo la tesis.

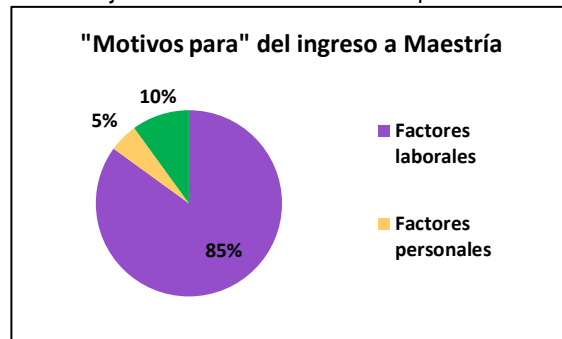


(Elaboración propia)

- En cuanto al análisis de los “motivos para”, de los 20 entrevistados, 17 dijeron que habían ingresado a la Maestría en Ingeniería para mejorar en el aspecto laboral, ya que en algunos casos les exigían el grado de

maestría para desempeñar su labor o para tener mejores aspiraciones laborales, tal como se muestra en la gráfica 6.

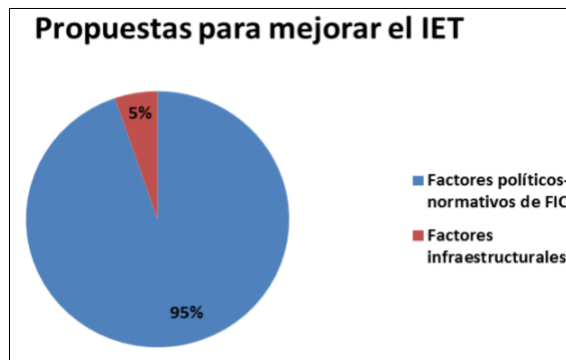
Gráfica 6. Porcentajes asociados a los “motivos para” de los estudiantes de maestría.



(Elaboración propia)

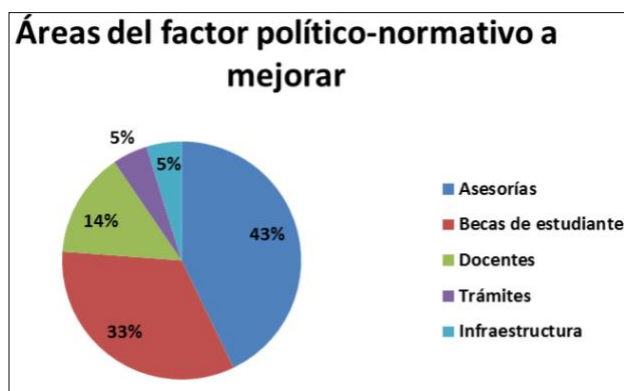
- De los 20 entrevistados, 18 mencionaron que se requiere mayor atención en las asesorías por parte de los directores de tesis, como se muestra en la gráfica 7; aunado a lo anterior, señalaron que se deberían revisar los temas acerca de: becas estudiantiles, el trato de los docentes hacia los estudiantes, los trámites tediosos de titulación y la falta de infraestructura en algunos laboratorios de ingeniería (gráfica 8).

Gráfica 7. Áreas en donde se requiere mayor atención por parte de la Facultad.



(Elaboración propia)

Gráfica 8. Porcentajes de las áreas que requieren mayor atención del factor político-normativo.



(Elaboración propia)

CONCLUSIONES

A continuación se presentan las principales conclusiones derivadas de los diferentes análisis realizados:

1. La ET del programa de posgrado en cuestión se haya condicionada por múltiples factores, tantos, como las características propias de sus actores; los estudiantes son sujetos sociales que viven en grupos y generan sociedades, creando relaciones sociales que influyen en el comportamiento de las personas y de las sociedades. Además, los sujetos van generando sus propias experiencias y conocimientos del comportamiento humano. Y es así como se mantiene un proceso permanente de construcción y reconstrucción de la vida social basada en los significados que las personas atribuyen a sus acciones.
2. Al analizar los factores que influyen en la eficiencia terminal del programa, los estudiantes de la Maestría en Ingeniería hacen hincapié en que el motivo principal por el cual ingresaron y culminaron sus estudios de posgrado fue por el factor laboral. El 90% de los estudiantes se encontraban trabajando mientras cursaban sus estudios.
3. Es posible decir que el sentido que estos estudiantes otorgan a sus estudios es guiado por el contexto de las posibilidades de empleo que se vive en el estado de Chiapas y en el país. Así pues, le han apostado a que contar con un grado de estudio más, los colocará con mayores ventajas de empleo con respecto al resto de los profesionistas que no cuentan con él.
4. Al ser Chiapas un estado con alto rezago educativo, el posgrado es el último escalón de una pirámide de atención a la demanda educativa donde se muestran serias carencias y desigualdades. En este sentido, la situación del posgrado en la Facultad de Ingeniería presenta como problema principal el bajo índice de eficiencia terminal (12%), siendo el único medio para la obtención del grado la elaboración y defensa de la tesis, resultado de un proyecto de investigación.

5. Detrás del estudio de la eficiencia terminal, más que un resultado de carácter cuantitativo, se desvela una conexión entre costo-beneficio que puede tener una Institución de Educación Superior, y se demuestra la relación que existe entre el aspecto laboral y la obtención del grado.
6. Finalmente, los resultados de esta investigación muestran que después de haber desarrollado las entrevistas en profundidad, efectivamente sobresalieron los factores personales, intrínsecos de los estudiantes de la maestría, como los principales causantes de la no titulación. Se comprueba también que la falta de motivación en los estudiantes, es ocasionada por la presión que ejerce el “aspecto laboral” en ellos, ya que la mayoría confirmó haber ingresado a la maestría para mejorar sus ingresos económicos provenientes de su trabajo, para alcanzar mejores puestos o bien, porque su jefe así se los demandaba, dejando a un lado sus objetivos y motivaciones propias, así pues, tal como lo aborda la sociología comprensiva, los sujetos, en este caso los estudiantes, imprimen un significado intersubjetivo a sus acciones de acuerdo a la “realidad” que ellos viven en su vida, en un espacio y en un tiempo, lo que Alfred Schütz denomina “mundo de la vida”.

Después de analizar los factores relacionados con el bajo índice de eficiencia terminal en el posgrado en Ingeniería, se pueden realizar algunas recomendaciones, con el fin de mantener o aumentar la calidad en dicha área:

- El posgrado en Ingeniería puede hacer uso de mayores recursos comprensivos e interpretativos, para llegar a la comprensión de los profundos sentidos de las acciones de los estudiantes en su vida cotidiana, es importante que el alumno mantenga o aumente sus niveles de motivación para su mejor desenvolvimiento académico dentro y fuera de la Universidad.
- El estudiante de posgrado debe reflexionar sobre su vida académica pero sobretodo debe inducirse a realizar las cosas por convicción y no por obligación. Y es en lo anterior, donde el área de posgrado de Ingeniería puede abonar a favor, revisando el *ethos* académico de manera periódica, para que el estudiante se sienta acompañado y motivado a realizar una reflexión constante sobre sus objetivos dentro de la maestría.
- Así también, el posgrado de Ingeniería puede propiciar las condiciones institucionales adecuadas para que los estudiantes cuenten con tutorías, encaminadas al descubrimiento de sus motivaciones, problemas e intereses dentro de la maestría.
- Finalmente, la maestría en Ingeniería puede buscar la incorporación a un programa de calidad, en el cual se le pueda brindar a los estudiantes mayores garantías para desarrollar sus trabajos de investigación, sin tener que descuidarlos por la presión laboral.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- ANUIES. (2000). *La educación superior en el siglo XXI*. Recuperado de http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista113_S5A2ES.pdf
- Berget, P. & Luckmman, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. (1ª. Ed.). Buenos Aires: Amorrortu.
- Cantero, D. S. (2013). *Teoría fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos*. Obtenido de: <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/727/891>
- Díaz, R. (1998). *Los desafíos de la Educación Superior Mexicana*. Revista de la Educación Superior. Vol. (27).No.106. 8-13. Recuperado de <http://publicaciones.anui.es.mx/revista/106/1/1/es/los-desafios-de-la-educacion-superior-mexicana>
- Escobar, L. (2004). *Algunos indicadores de equidad, eficiencia y eficacia del sistema de financiamiento de la Universidad*. Obtenido de: <http://eprints.ucm.es/6842/1/0419.pdf>
- Giddens, A. (2007). *Las nuevas reglas del método sociológico*. (2ª. Ed.). Buenos Aires: Amorrortu.
- Ursua, N., Ayestarán, I. & González, J. (2005). *Filosofía crítica de las ciencias humanas y sociales: historia, metodología y fundamentación científica*. (1ª. Ed.). México: Coyoacán.

LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO

José Amauri Martínez Gutiérrez

Especialista en Derecho Familiar egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México

RESUMEN. -

El desempeñar una profesión es una gran responsabilidad, porque es desarrollar en la práctica, el cúmulo de conocimientos adquiridos principalmente y de manera directa en las aulas de una Universidad, siendo complementadas con la formación indirecta que se gesta desde la familia, lo adquirido generalmente en otros niveles educativos y nuestras experiencias, pero para quienes tenemos el orgullo de ser abogados, es indiscutible que nuestro soporte estriba en cómo aprendimos el Derecho en cada paso que dimos en la Facultad de Derecho. Bajo esta idea, nos atrevemos a abordar cómo debe enseñarse la Ciencia Jurídica con alta calidad educativa, en pro de generar operadores del derecho, con sentido humano, sensibilidad en la solución de los problemas que se enfrenten usando su capacidad descubierta en el proceso enseñanza-aprendizaje, pero lo más importante que esta formación ayude a que no queden frustradas sus aspiraciones de ejercer y tener que dedicarse a otra actividad lamentablemente por un sentimiento de inseguridad que la realidad suele golpear a quienes adolecen de cimientos educativos fuertes. Es así que el presente ensayo plantea antecedentes significativos que pueden rescatarse e implementarse, la pedagogía del derecho, diversos métodos de enseñanza aplicados al derecho, propuestas de una enseñanza activa del derecho, la docencia crítica, retos para el porvenir del derecho y la figura del maestro de derecho.

Palabras Claves. - Enseñanza del Derecho, pedagogía del derecho, docencia crítica.

INTRODUCCIÓN. -

De todos los pueblos europeos, Grecia ocupa un extraordinario papel en la historia, incluso muchas de nuestras instituciones actuales se las debemos a los helenos.

No es fácil trazar una línea de los rasgos característicos de la cultura griega; empero, aun a riesgo de simplificarlos, podemos decir que son los siguientes¹⁴:

1.- El descubrimiento del valor humano.

¹⁴ LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo. *Pedagogía Jurídica*; Editorial Porrúa, México 2008, página 9.

- 2.- El reconocimiento de la razón autónoma, de la inteligencia crítica, liberada de dogmas o consideraciones externas.
- 3.- La creación del orden, de la Ley, del cosmos, tanto en la naturaleza como en la humanidad.
- 4.-La intervención en la vida cotidiana del Estado, de la organización política.
- 5.- La creación de la libertad individual y política dentro de la Ley y del Estado.
- 6.- El reconocimiento del valor decisivo de la **educación** en la vida social e individual.
- 7.- El principio de la competición y selección de los mejores en la vida y la educación.

En la historia de la educación griega se pueden distinguir CUATRO períodos esenciales:

- 1.- La educación heroica o caballeresca.

La enseñanza del derecho y el aprendizaje de la técnica del litigio, no se encontraba organizada. El individuo cuyo interés era la carrera forense, tenía que aprovechar cada oportunidad, a la que todo ciudadano se encontraba expuesto, de adquirir conocimientos y experiencia. Asistiría a las sesiones de la Asamblea durante la revisión de las leyes o bien cuando se ventilara alguna cuestión judicial importante. Sería espectador en los tribunales, escucharía atentamente los argumentos de los litigantes y abogados; frecuentaría las discusiones de los magistrados. Finalmente, formaría parte de los grupos informales que, en las cercanías, dedican su tiempo a discutir problemas forenses o a escuchar discursos o lecturas. En estos grupos se discutía de litigio, de política y de retórica forense. De estos grupos había muchos en Atenas¹⁵.

De manera general, puede decirse que la formación de un versado en derecho es sustancialmente la formación que corresponde a la de un estadista o político. El elemento dominante es la retórica. Ahora bien, los asuntos jurídicos y la oratoria forense se asemejan considerablemente. No hay que olvidar que la retórica empezó en los tribunales y tiene como primer objetivo ganar procesos judiciales. La instrucción de elocuencia forense pudo

¹⁵ TAMAYO Y SALMORAN, Rolando. “El derecho y la ciencia del derecho (Introducción a la ciencia Jurídica)”, Editorial Fontamara, México 1984. Página 210.

haberse combinado con alocuciones en público, formulación de alegatos y práctica, dando por supuesto el conocimiento del derecho positivo¹⁶.

2.- La educación espartana.

3.- La educación ateniense.

Posee una institución que estimula las actividades pedagógicas: los concursos nacionales deportivos, que substituyen a los torneos guerreros de la época homérica, y para los que se prepara a la juventud desde su primera infancia. **La educación era más asunto social que estatal, y se recibía en distintas formas.**

4.- La educación helenística.

Por otro lado, la enseñanza del derecho va de la mano junto con la práctica del litigio desde tiempos remotos, es decir, que nuestra profesión esta forzosamente ligada a la práctica, y de ahí podemos afirmar entonces, que la formación del abogado debe tener una finalidad activa y no pasiva o exclusivamente teórica, tan es así que en la etapa prejustineana eran los pontífices quienes fungían como magistrados los encargados de declarar el derecho en Roma los que se dedicaban a la transmisión del conocimiento jurídico. El derecho en la sociedad romana fue tan importante, que desde el siglo II a. C. se volvió un deporte intelectual y su *gentleman's hobby*, ya que todo hijo de buena familia debía tener conocimientos jurídicos y los casos interesantes se discutían en la ciudad. En aquella época los juristas no tenían interés en complicar o alargar los procesos, porque su pago no era dinero sino prestigio cívico. Los juriconsultos de ese entonces de manera simultánea eran docentes, elaboraban contratos, daban consultas profesionales y asistencia procesal¹⁷. Podemos afirmar que era un privilegio aprender y ejercer el derecho, cuya ganancia es el reconocimiento por parte de la sociedad, orgullo que hoy debe prevalecer por supuesto.

CONTENIDO. –

PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA.

La pedagogía surgió como disciplina del conocimiento dentro de un contexto histórico, ya con el correr del tiempo los miembros de las comunidades sintieron la necesidad de comunicar a sus hijos sus saberes, sus tradiciones, sus convicciones, sus oficios. Así, conforme avanzaron y evolucionaron las prácticas educativas, se realizó un

¹⁶ Idem.

¹⁷ Cfr. López Rechy, David. El actuar ético del abogado postulante, *Ética Judicial*, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. México 2010. Página 39.

trabajo de sistematización y se fue construyendo un cuerpo teórico, el cual a su vez se constituyó en punto de apoyo y en orientador de dicha práctica educativa.

Por ello, cuando se habla de pedagogía se hace referencia a una sistematización de la enseñanza, es decir, a la planificación de las actividades desarrolladas por los profesores, para que todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza tengan como propósito el aprendizaje efectivo de los estudiantes, y de esa manera resulte factible hacer un análisis de los resultados de su aplicación.

Con base en ello, la pedagogía se define como una disciplina que estudia los principios, normas, medios, métodos, técnicas, formas, procedimientos, población y medio ambiente, que se encuentran involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, dentro del concepto de la didáctica se incluyen las estrategias y las técnicas que facilitan la enseñanza de una disciplina y hacen posible su aprendizaje. La dirección armónica y eficiente de esos elementos en el aprendizaje de los estudiantes, se denomina didáctica¹⁸. Su finalidad sería la construcción del conocimiento.

LA PEDAGOGÍA DEL DERECHO.

La pedagogía del derecho es una doctrina de la educación del derecho, teórica y práctica, y que no es exclusivamente ciencia, arte, técnica o filosofía, sino todo eso junto y ordenado según articulaciones lógicas.

La didáctica jurídica es el conjunto de medios, actividades, recursos y procedimientos a través de los cuales se aplica un determinado método de enseñanza del derecho¹⁹.

El método tradicional de enseñanza.

En este método se da el conocimiento de forma unidireccional, como la cátedra que se desarrolla actualmente en las facultades de derecho, que al parecer tiene su origen en la época Napoleónica.

El modelo tradicional de enseñanza verbalista o discursiva, también conocida con el nombre de cátedra magistral, consiste en el activismo por parte del catedrático o profesor y la actitud pasiva del alumno. En la historia

¹⁸ WITKER, Jorge. Técnicas de la Enseñanza del derecho. Cuarta Edición, México, Editorial PAC-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, página 128.

¹⁹ Ídem.

académica de Latinoamérica, este método ha gozado de gran tradición e inercia, permaneciendo vigente hasta nuestros días a causa de ciertos intereses creados en torno a ella.

Existen dos modelos dentro de esta orientación²⁰:

- a) Modelo Enciclopédico, el cual destaca la importancia del conocimiento del contenido, y por tanto, la acumulación del mismo: cuanto más sepa el enseñante, mejor profesor será.
- b) Modelo Comprensivo: En este caso, se concibe al profesor no como enciclopedia sino como un intelectual que comprende lógicamente la estructura de la materia que enseña, así como la historia y las características epistemológicas de su materia.

Una de las críticas más escuchadas no sólo dentro del aula sino también fuera de ella, es el hecho de que el sistema de enseñanza actual busca la asimilación de un concepto jurídico a partir de la memorización y no del razonamiento inteligente.

Sin importar que los alumnos sean personas inteligentes se insiste en la memorización, lo cual favorece la mediocridad, que impide un conocimiento mayor de los conceptos, limita el pensamiento y la formulación de preguntas básicas sobre el cómo y el porque.

En resumen, la educación tradicional en el campo de la enseñanza jurídica, encuentra reforzada su hegemonía en la concepción estática del Derecho Romano, fundamento que sirve de inspiración y fuente a los sistemas jurídicos continentales, de donde América Latina se nutre para estructurar y plasmar sus propias instituciones jurídicas.

PROPUESTA DE ENSEÑANZA ACTIVA DEL DERECHO.

Al hablar de métodos de enseñanza activa, fundamentalmente se hace referencia a dos modelos didácticos que tienen vigencia en universidades estadounidenses. El primero de ellos es el llamado método de casos; el cual surge como una reacción en contra de una metodología docente basada en la cátedra magistral, como parte de una estrategia tendiente a elevar el estudio del Derecho al nivel de las demás ciencias enseñadas en las universidades de los Estados Unidos.

²⁰ ESPINOZA MONROY, Elizabeth. Paradigmas educativos en el derecho. Editorial Porrúa, México 2011. Página 65.

Debido a esta metodología se sustituyó el Libro de texto por un Libro de casos; y la cátedra magistral por el método socrático en el salón de clases. Los fundamentos teóricos de este método guardan relación con los presupuestos del sistema anglosajón, en el cual tienen un peso muy importante los precedentes judiciales; por ello es que, bajo este esquema, se considera primordial el aprendizaje del derecho desde el contenido de las decisiones jurisdiccionales dictadas por los tribunales de apelación.

En este sistema, el papel de los profesores no consiste en proporcionar elementos doctrinarios de análisis, sino en guiar a los estudiantes, a partir del estudio de una serie de decisiones judiciales correctas, para encontrar los principios y doctrinas derivados de las mismas.

Para ello debe de entenderse que el estudiante es el centro y ejecutor de su proceso de formación, relegando al maestro a un nivel secundario y asesor, no hablando de enseñar el derecho, sino de aprender, trasladando el eje de gravedad del profesor sabio, al estudiante que protagoniza el proceso en la educación.

Así, en lugar de elementos pasivos del proceso de aprendizaje, se postula que los estudiantes motivados y estimulados por el maestro, preparen materiales previamente entregados y lleguen a la clase con interrogantes e inquietudes, dispuestos a sostener académicamente un diálogo creador y fructífero, bajo la dirección del docente²¹.

Para los partidarios de la metodología de casos, esta forma de enseñar derecho presente varias ventajas, entre las cuales están: que se enseña de mejor manera el método inductivo empleado por un abogado para identificar el derecho aplicable a un caso concreto; los casos proveen la matriz fáctica adecuada para que los estudiantes aprendan para aplicar el derecho.

El segundo modelo de enseñanza activa es el método de problemas, el cual predomina en el nivel de posgrado en las escuelas de administración de empresas. Los críticos del primer modelo proponen que este segundo método sea empleado también en las escuelas de derecho. En este modelo los estudiantes trabajan en la solución de problemas específicamente diseñados como instrumento de enseñanza. Cada caso contiene un conjunto de hechos, relacionados con circunstancias difíciles que las empresas suelen enfrentar en la vida real. Los alumnos tienen que estudiar dichos problemas en casa y discutirlos posteriormente en la clase. El método exige de ellos que encuentren sus propias soluciones, en lugar de leer las soluciones generadas por terceros.

²¹ WITKER, Jorge. Ob.cit, página 11.

DOCENCIA CRÍTICA.

Se trata de humanizar las relaciones docentes con base en premisas de respeto, solidaridad, cooperación e igualdad; lejos de las jerarquías arbitrarias de la docencia tradicional²².

El maestro José Vasconcelos asevera:

“Todo el que acepta la pelea por una causa justa, sin preguntarse si puede o no vencer, todo el que es capaz de aceptar de antemano la derrota, si cree que el honor le impone librar la batalla, es un héroe y también es un Quijote”.

RETOS EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DERECHO.

Miguel Carbonell formula tres interesantes interrogantes: ¿qué derecho se quiere enseñar?, ¿qué juristas se quieren formar?, y ¿qué tipo de enseñanza requieren esos modelos de derecho y juristas?²³

Los profesionales del derecho deben ser sujetos críticos, autónomos, imparciales e inquietos en la búsqueda del conocimiento, a que sean personas pasivas, sumisas, absolutamente heterónomas y conformistas con el estado de cosas. La sociedad entera se verá beneficiada en el respeto a sus derechos y libertades si cuenta con profesionistas con las características señaladas en primer lugar, ya que podrán fincar mejores expectativas en el funcionamiento de los órganos del Estado y en la aplicación de las leyes.

EL MAESTRO DE DERECHO²⁴.

El maestro de derecho tiene especial importancia en la enseñanza del derecho, por tanto, haremos referencia al mismo dentro de la Tipología del Jurista de Ignacio Burgoa, conforme a la cual existen cuatro tipos de juristas, que son los siguientes:

Jurisconsulto, El Abogado, El Maestro de Derecho, El Juez.

El maestro de derecho (*magister juris*) debe ser jurisprudente, ya que no es posible transmitir conocimientos que no se tengan. *Nemo docet quod non sciet* (nadie enseña lo que no sabe).

La misión del *magister juris* se realiza en dos ámbitos diferentes pero complementarios:

²² LÓPEZ DURAN, Rosalío. Metodología Jurídica. Iure Editores, México 2002, página 263.

²³ CARBONELL, Miguel. La enseñanza del Derecho, México. UNAM, Porrúa 2011.

²⁴ BURGOA ORIHUELA, Ignacio. “El Jurista y el Simulador del Derecho”, Editorial Porrúa, México 2001, Décima Edición, página 60.

1) La enseñanza.

2) La educación jurídica.

Teniendo en cuenta que la enseñanza y la educación jurídicas son temas cruciales para este trabajo, desarrollaremos con amplitud los mismos.

- 1) La Enseñanza consiste en la transmisión de conocimientos sobre el derecho, pero como el campo epistemológico de esta ciencia cultural es muy vasto, es casi imposible abarcarla en su integridad con la profundidad, excelencia, excelencia y extensión que requiere el tratamiento exhaustivo de todos sus múltiples ramos. Esta imposibilidad ha impuesto la necesidad académica de que el maestro de derecho se especialice en determinadas áreas de enseñanza integradas por materias afines y sucedáneas, por tanto, el jurisprudente debe ser un jurisprudente especializado, sin que esta exigencia implique que deba desconocer las disciplinas que pertenezcan a áreas distintas de la que comprenda su especialización, puesto que el derecho es un todo cuyas partes están estrechamente interrelacionadas y respectivo conocimiento es eminentemente interdisciplinario.

- 2) El magister juris no debe contraerse a repetir y comentar los ordenamientos legales positivos, sino exponer, en su dimensión histórica, sociológica y filosófica, principalmente las instituciones jurídicas, sin cumplir esta obligación académica no puede hablarse de un auténtico maestro de derecho, y para merecer esta elevada distinción, debe estudiar permanentemente a efecto de ampliar, profundizar y actualizar sus conocimientos jurídicos. Conforme lo precisado por Eduardo Couture:

Estudia. El Derecho se transforma constantemente; si no sigues sus pasos serás cada día un poco menos abogado". Es decir, "menos maestro".

CONCLUSIÓN. -

La calidad educativa en la enseñanza del derecho desde nuestra perspectiva, afirmamos que tiene una íntima relación con el aprendizaje teórico práctico cuya finalidad sea el ejercicio profesional pleno, no desdeñamos la enseñanza tradicional, porque la clase magistral en muchas veces inspira a los alumnos al ver que su maestro es un verdadero especialista de los temas, lo que sí criticamos es que se tergiverse cayendo en un autoritarismo en donde simuladores del derecho, hagan creer a sus educandos que el solo hecho de poseer un documento que fríamente los ampare con un doctorado, la palabra de ellos sea absoluta, cuando no poseen la práctica, molestándose e inhibiendo la participación de sus formados, faltando al principio que estableció Burgoa

Orihuela, que aquel que no sabe nada, nada puede enseñar. Respecto a la enseñanza activa del derecho, nos adherimos a tal propuesta por parecernos interesante el análisis de casos que hagan al estudiante del derecho pensar por sí mismos las posibles soluciones, sin embargo, nuestro sistema jurídico no es anglosajón como en la región en donde se aplica este método, donde el precedente es la columna vertebral, en México, predomina un sistema romano-germánico, donde no solo habría que centrarse únicamente en el estudio de casos, sino que estamos obligados a conocer todo un andamiaje jurídico, una estructura del derecho que va desde una ley fundamental, tratados internacionales, leyes federales, estatales, reglamentos, etc, sobre todo porque su desconocimiento no nos excluye de responsabilidad, por lo que proponemos un sistema ecléctico, complementado con la implementación de talleres, del fortalecimiento de la ética jurídica, la oratoria, círculos de estudio y la difusión del derecho a la cultura.

BIBLIOGRAFÍA.

LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo. *“Pedagogía Jurídica”*; Editorial Porrúa, México 2008.

TAMAYO Y SALMORAN, Rolando. *“El derecho y la ciencia del derecho (Introducción a la ciencia Jurídica)”*, Editorial Fontamara, México 1984.

Cfr. LÓPEZ RECHY, David. El actuar ético del abogado postulante, *Ética Judicial*, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. México 2010.

WITKER, Jorge. *Técnicas de la Enseñanza del derecho*. Cuarta Edición, México, Editorial PAC-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

ESPINOZA MONROY, Elizabeth. *Paradigmas educativos en el derecho*. Editorial Porrúa, México 2011.

LÓPEZ DURAN, Rosalío. *Metodología Jurídica*. Iure Editores, México 2002.

CARBONELL, Miguel. *La enseñanza del Derecho*, México-UNAM, Porrúa 2011.

BURGOA ORIHUELA, Ignacio. *“El Jurista y el Simulador del Derecho”*, Editorial Porrúa, México 2001, Décima Edición.

EL DESARROLLO SOCIOGENÉTICO DEL CÁLCULO INTEGRAL COMO ESLABÓN PERDIDO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Germán Muñoz Ortega

Facultad de Ingeniería, UNACH. C.A.: Desarrollo y didáctica de la matemática educativa.

RESUMEN

La enseñanza del Cálculo integral la hemos atendido desde una aproximación socioepistemológica de la Matemática Educativa con el fin de sostener que en la calidad educativa existe un eslabón perdido que consiste en el desarrollo sociogenético del Cálculo integral.

Palabras Clave: Cálculo integral, sociogenético, calidad educativa

INTRODUCCIÓN

Una problemática propia de la enseñanza en la que están inmersos los estudiantes de Cálculo integral consiste en la separación entre lo conceptual y lo algorítmico.

La problemática la hemos matizado en dos posibles preguntas: ¿La separación es originada por ciertos factores del funcionamiento del sistema didáctico?; ¿Existe esa separación en el desarrollo sociogenético del Cálculo integral?

Al analizar el trabajo de Cantoral (1990) se puede observar que, en cierto modo, recurre al análisis histórico-crítico para caracterizar algunos aspectos del desarrollo sociogenético del Cálculo infinitesimal, en donde encontramos una evidencia de la imposibilidad de esa separación en el desarrollo sociogenético del Cálculo integral, debido a que existe una relación muy estrecha entre la noción de *Predicción* y el instrumento predictor *serie de Taylor*. Entonces, cuáles son las condiciones para propiciar que el funcionamiento del sistema didáctico permita garantizar la relación entre lo Conceptual y lo Algorítmico, con referencia al Cálculo integral.

Este análisis nos conduce a identificar un objeto de conocimiento común a lo conceptual y lo algorítmico, el cual se refiere a que existen situaciones problema (en tanto objeto de conocimiento) a partir de las cuales se forman nociones y procedimientos, en estrecha relación, asociados al Cálculo integral. Este aspecto en común es una condición necesaria para propiciar la relación entre lo Conceptual y lo Algorítmico aunque no suficiente para los fines de la Matemática Educativa.

De manera que la identificación de la condición anterior nos permitió alejarnos de centrar la atención en dos objetos de conocimiento (la definición por una parte y el procedimiento preestablecido por la otra), y enseguida buscar condiciones de relación a partir de los dos objetos.

Nuestras investigaciones nos han conducido a buscar las relaciones a partir de precisar, en lo más posible, las características del objeto de conocimiento común a lo Conceptual y a lo Algorítmico, es decir, que las situaciones problema permitan, al interactuar con el estudiante, construir ciertas nociones y procedimientos asociados al Cálculo integral, y así poder encontrar condiciones para propiciar la relación a partir de investigar cómo se coordina el desarrollo de las nociones con el desarrollo de los procedimientos ante una secuencia de situaciones problema, por ejemplo, si alguna noción resulta crucial para que un procedimiento alcance el nivel de algoritmo. Así que la pregunta obligada es ¿cuál es ese tipo de problemas?

En resumen, las características del objeto de conocimiento común a lo Conceptual y a lo Algorítmico las precisamos, en lo más posible, a través de clarificar el tipo de problemas cuya solución exige de una integración; después analizamos y clasificamos las diferentes situaciones que se derivan de ese tipo de problemas.

Objetivo General: Clarificar el tipo de problemas cuya solución exige de una integración para una reconstrucción sociogenética que genera calidad educativa.

METODOLOGÍA

Para identificar semejante tipo de problemas revisamos brevemente el devenir del Cálculo, pero centrando la atención en el tipo de fenómenos de variación o cambio que se estudiaban, el tipo de preguntas específicas planteadas en los fenómenos de variación y cómo estas preguntas originan descripciones cualitativas y cuantitativas, respectivamente. Así la perspectiva histórica considerada toma en cuenta los cambios de marco epistémico²⁵, es decir, la reformulación de preguntas cruciales (que han vivido en prácticas sociales y cosmovisiones asociadas) a través de las cuales el Cálculo integral se ha desarrollado sociogenéticamente.

²⁵“...en cada momento histórico y en cada sociedad, predomina un cierto marco epistémico, producto de paradigmas sociales y epistémicos. Una vez constituido un cierto marco epistémico, resulta indiscernible la contribución que proviene de la componente social o de la componente intrínseca al sistema cognoscitivo. Así constituido, el marco epistémico pasa a actuar como una ideología que condiciona el desarrollo ulterior de la ciencia. Dicha ideología funciona como obstáculo epistemológico que no permite desarrollo alguno fuera del marco conceptual aceptado. Sólo en los momentos de crisis, de revoluciones científicas, hay una ruptura de la ideología científica dominante y se pasa a un estadio diferente con un nuevo marco epistémico...” (Piaget & García, 1994, p. 234)

RESULTADOS

ANTES DEL SIGLO XVII

Tanto Arquímedes como Aristóteles fueron algunos de los que más influyeron en la época. Señalamos sólo algunos hechos relacionados con los elementos del Cálculo integral.

Cuando Aristóteles estudió el movimiento de los cuerpos el marco epistémico considerado fue: ¿Cuáles son las *causas reales* del movimiento? (Piaget y García, 1994) pregunta que tuvo sentido en una cosmovisión donde *el estado natural de las cosas era el reposo* (en época paralela en la civilización China había una cosmovisión donde *el estado natural de las cosas era el movimiento* y por ende tenía sentido la pregunta: ¿Cuáles son las *causas reales* del reposo?)

El marco originó descripciones cualitativas del movimiento (fenómeno de variación); por ejemplo, tomemos el caso de la piedra que cae libremente o por un plano inclinado. Aristóteles, y sus seguidores medievales, se preguntaban acerca de la naturaleza del cuerpo que cae y de la forma en que se modifican sus atributos durante la caída. Dentro de este marco, Aristóteles no generó procedimientos para cuantificar el movimiento, simplemente porque no era parte de su marco epistémico.

Mientras que Arquímedes estudió algunos temas de geometría y su marco epistémico fue:

¿Cómo calcular el área de curvas geométricas (círculo, parábola, elipse, espiral²⁶), con propiedades conocidas?

Este marco originó descripciones cuantitativas del área de curvas geométricas (fenómeno de variación, si se considera a las curvas como generadas por un punto móvil que cambia de dirección continuamente), por lo que construyó procedimientos particulares e ingeniosos para calcular el área del círculo, parábola, elipse, espiral, basándose en propiedades características de estas curvas. También es importante señalar que en esta época todavía no hacían su aparición los ejes cartesianos, ni la descripción de curvas por ecuaciones.

Además, para calcular el área del círculo no se concebía la igualdad $A_c = \lim_{n \rightarrow \infty} P_n$, debido a que *un proceso infinito no podría dar algo finito*. Así, Arquímedes trató de evadir el infinito, por lo que hizo diversos cálculos de áreas, volúmenes, centros de gravedad, con su método ingenioso basado en la balanza física (Cantoral, 1983).

El marco epistémico juega un papel central en la construcción del conocimiento, hecho reconocido por la epistemología genética (Piaget y García, 1994). En este caso, el marco epistémico le permitió a Arquímedes cuantificar algunas magnitudes (área, volumen, entre otras).

²⁶ Por algunos aspectos de su visión del mundo solamente el movimiento uniforme (rectilíneo o circular) era aceptado en sus estudios. Así la espiral es definida en términos de la composición de un movimiento rectilíneo uniforme con un movimiento circular uniforme (Heath, 1953).

SIGLOS XVII Y XVIII

En este periodo se estudian los mismos fenómenos de variación (curvas geométricas, movimiento de cuerpos), pero con otros marcos.

Galileo estudió el movimiento de los cuerpos, y su marco epistémico fue: ¿Qué relaciones se establecen entre distancias y tiempos de caída de los cuerpos? (Piaget y García, 1994) pregunta que tuvo sentido en una cosmovisión en donde *el estado natural de las cosas era el reposo y el movimiento* y por ende el principio de inercia fue construido.

En el que Galileo elimina las preguntas sobre *causas reales* que hacían referencia a cualidades (atributos) e introduce mediciones. Pero *medir* es comparar para establecer relaciones entre distancias y tiempos.

El pasaje de atributos a relaciones implica una identificación de parámetros y su consiguiente cuantificación. Pero no sólo se trata de mediciones, sino que Galileo introduce el concepto de relación funcional entre las variables, que caracteriza el estado de movimiento de un cuerpo en momentos diferentes de su trayectoria; esto supone la introducción del tiempo como variable independiente.

El marco epistémico proporciona la base sobre la que se construye conocimiento; en este caso, nociones como la de velocidad y aceleración propician el resultado $S(t) = \frac{1}{2} at^2$ (regla para un movimiento rectilíneo uniformemente acelerado, con $S(0) = 0$ y $V(0) = 0$).

Por otra parte, Pierre Fermat (1601 - 1665), estudió las curvas geométricas, considerando el siguiente marco epistémico:

¿Cómo se obtiene la cuadratura de diferentes familias de curvas? (es decir, calcular el área de lo que hoy sería, el área bajo la curva)

Es importante señalar que Fermat usaba los ejes rectangulares y además representaba a las curvas como relaciones explícitas entre la variable Y y la variable X de la forma $Y = f(X)$.

Fermat calculó el área bajo la curva, de la curva $Y = X^p$ en el intervalo $[0, a]$, es decir, $\int_0^a X^p dx$, para valores racionales de p ($p \neq -1$). Para calcular el área bajo la curva de $Y = X^p$ emplea un procedimiento que consistió en considerar una partición del intervalo $[0, a]$ en forma de progresión geométrica para mostrar que:

$$\int_0^a x^p dx = \frac{a^{p+1}}{p+1}$$

Este resultado es una regla para calcular el área bajo la curva, de la familia de curvas $Y = X^p$, en el intervalo $[0, a]$.

Ahora analicemos el marco epistémico de Newton cuando estudiaba el movimiento de los cuerpos; este marco era:

¿Cómo se calcula la evolución ulterior del sistema de movimiento, si son conocidos los valores de los parámetros en un momento dado y en lugar dado (es decir, las llamadas condiciones iniciales)? (Piaget y García, 1994) pregunta que tuvo sentido en una cosmovisión en donde *el estado natural de las cosas era el reposo y el movimiento*.

Así, el objeto fue *calcular* la evolución del sistema de movimiento, sin plantearse otras preguntas sobre las *causas reales* de éste. Pero la evolución misma es calculada sobre la base de un sistema de transformaciones que permiten pasar de los valores de las variables, en el estado inicial, a los valores que adquieren en cualquier otro instante.

Esta transición de causas últimas a sistemas de transformación fue un paso decisivo en la historia de la mecánica, uno de los pilares más sólidos de la revolución del siglo XVII, y significó una modificación profunda en la idea de la relación entre la matemática y el mundo de los fenómenos físicos (Piaget y García, 1994). Es decir, el hecho de que la pregunta sea *calcular la evolución posterior* implica cuantificar estados posteriores de cierta variable, en función de otra, a partir de las condiciones iniciales para *predecir* la evolución de un fenómeno de variación o cambio.

En este contexto aparece el sentido de la noción de *Predicción* en tanto práctica social asociada al surgimiento del Cálculo infinitesimal y constituye una evidencia de la imposibilidad de la separación entre lo conceptual y lo algorítmico en la génesis histórica del Cálculo integral debido a que existe una relación muy estrecha entre la noción de *predicción* y el instrumento predictor *serie de Taylor* (que tiene asociado un procedimiento de derivación sucesiva), (Cantoral, 2001).

Mientras que Leibniz estudió, en sus primeros trabajos, sucesiones de sumas y diferencias de números; uno de sus marcos epistémicos fue:

¿Cómo calcular el valor de una suma infinita?; por ejemplo:

$$\frac{1}{1} + \frac{1}{3} + \frac{1}{6} + \frac{1}{10} + \frac{1}{15} + \dots$$

Al tratar de calcular la suma infinita, Leibniz se auxilia del esquema de construcción del *triángulo aritmético de Pascal* para formar su *triángulo armónico*, y de esta forma observa que estos dos arreglos tenían una cierta relación inversa, a saber, que el triángulo aritmético involucra sumas y su triángulo armónico diferencias de números.

Estas ideas, que Leibniz usó para un contexto discreto (la suma y diferencias de números como operaciones inversas), las extrapoló al contexto continuo (como es el caso de las variables asociadas a las curvas geométricas). Al contemplar la sucesión infinita de valores de una variable, por ejemplo la variable x , la diferencia entre dos valores sucesivos era precisamente el dx , que era infinitesimal o despreciable comparado con los valores de x . Y al tomar la suma de tales diferencias, denotada por $\int dx$ (el símbolo \int es una deformación de la

letra S de suma), se obtiene la variable completa x , es decir, $\int dx = x$. De esta forma obtiene la noción de diferencial e integral como procesos inversos e interrelacionados (Cantoral, 1983). Con estas ideas desarrolló un procedimiento algorítmico para calcular la longitud de una curva, la superficie de revolución, entre otras.

SIGLOS XVIII Y XIX

La unión tan fructífera entre la matemática y la física propias del siglo XVII y parte del XVIII, sufrió una ruptura a partir del problema de la cuerda vibrante cuya solución tuvo consecuencias sobre el concepto de función.

En el siglo XVIII Leonard Euler (1707-1783), abandonó el estudio de curvas geométricas y fundó la ciencia de los infinitésimos, sobre una teoría formal de funciones. De alguna manera, esto significó la ruptura entre un Cálculo de variables (físicas o geométricas), como inicialmente empezó, y un Cálculo de funciones numéricas. Tal ruptura posibilita un nuevo marco epistémico que fue delineado en la obra de Fourier:

¿Qué significado tiene la $\int f(x)dx$, donde $f(x)$ es una sucesión *arbitraria* de ordenadas?

Cauchy (1789-1857) inicia la construcción de una teoría de integración (ver Cordero, 1994). En este marco Cauchy escribió la definición de función continua. Luego construye su teoría de integración para funciones continuas. Una implicación de su definición es que $\int_a^b f(x)dx$ tiene un valor determinado para cualquier función arbitraria continua; sin embargo, su definición se extiende al caso de una función acotada, con un número finito de puntos de discontinuidad en un intervalo, y para ciertas funciones con un número infinito de puntos de discontinuidad.

Por otra parte, el marco epistémico de Riemann (1826-1866) consiste en lo siguiente:

¿Qué se entiende por $\int_a^b f(x)dx$, donde $f(x)$ es una sucesión *arbitraria* de ordenadas y además densamente discontinua? y ¿en qué casos es una función integrable o no lo es?

Como resultado de este marco epistémico, se reflexiona sobre el significado del objeto integral y no sobre los resultados que el proceso de integrar proporcionaba. Sin duda, en este periodo se trata ya de un *cálculo de funciones numéricas*, es decir, el objeto de estudio ya no son las cantidades variables sino las funciones vistas como una sucesión arbitraria de ordenadas (Cordero, 1994; Cantoral, 1990).

Otro punto importante en este periodo es la separación entre física y matemática durante el siglo XIX (Farfán, 1997). Esta separación se da a partir de las controversias que produjeron el problema de la cuerda vibrante y el trabajo de Fourier.

En este periodo los marcos epistémicos ya no se refieren a los fenómenos de variación o cambio, como en los periodos anteriores.

CONCLUSIONES

Fue en el segundo periodo cuando surge el Cálculo infinitesimal (Cantoral, 1990) y también la unión entre física y matemáticas, es decir, la matematización de la física. También es en éste donde Newton realiza su aporte más genial, que fue el de concebir los problemas de la dinámica como el tipo de problemas que más tarde se denominarían en la física *problemas con condiciones iniciales* (Piaget y García, 1994).

En el tercer periodo se reflexiona sobre el objeto matemático (la integral) y las discusiones giran alrededor de la función integrando ($f(x)$), vista como una sucesión arbitraria de ordenadas, y sobre el dominio de dicha función (Cordero, 1994). Además, los marcos epistémicos ya no se refieren a los fenómenos de variación o cambio como en los periodos anteriores.

Como los fenómenos de variación o cambio son el referente en el que surgen los conceptos de derivada e integral, y también son los que favorecen pensar la integral, hablando cognoscitivamente (Cordero, 1994), nuestro trabajo se desarrolla en este contexto. Sin embargo, el análisis realizado en este apartado nos permitió precisar, en cierto modo, el tipo de problemas cuya solución exige de una integración, lo cual condensamos así:

“Los problemas cuya solución requieren de una integración, son los problemas específicos que se derivan de los fenómenos de variación o cambio. Estos problemas específicos no se refieren a las *causas* del fenómeno de variación (¿por qué varían?), sino al *cuánto varían* una vez que se reconoce *cómo varía* el fenómeno; es decir, se plantean preguntas acerca de la ley que cuantifica (cantidad desconocida $F(t)$ que relaciona funcionalmente a las variables involucradas) al fenómeno de variación o cambio. La configuración de esta ley depende de si son dadas, o no, las condiciones iniciales del problema específico”.

El tipo de problemas encapsula a un estado de conocimiento crucial (Cálculo Newtoniano) del desarrollo sociogenético del Cálculo Integral (usando el análisis histórico crítico) y conforma una variable fundamental (eslabón perdido) para las investigaciones de calidad educativa.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Alanís, J. A. (1996). La Predicción: un hilo conductor para el rediseño del discurso escolar del Cálculo. Tesis de doctorado, Cinvestav-IPN, México.
- Arrieta, J. (2003). Las prácticas de modelación como proceso de matematización en el aula. Tesis de doctorado, Cinvestav-IPN, México.
- Artigue, M. (1995). La enseñanza de los principios del cálculo: problemas epistemológicos, cognitivos y didácticos. Ingeniería didáctica en educación matemática (pp. 97-140). México: Grupo Editorial Iberoamérica.
- Artigue, M. (1998). L'évolution des Problematiques en Didactique de l'Analyse. Recherches en Didactique des Mathematiques 18(2).
- Brousseau, G. (1994). Los diferentes roles del maestro. Didáctica de las Matemáticas: aportes y reflexiones (pp. 65-94). Argentina: Ed. Paidós Educador.

- Brousseau, G. (2000). Educación y didáctica de las matemáticas. *Educación Matemática* 12(1), 5-38.
- Cantoral, R. (1990). Desequilibrio y equilibración. Categorías relativas a la apropiación de una base de significaciones propias del pensamiento físico para conceptos y procesos matemáticos de la teoría elemental de las funciones analíticas. Tesis de doctorado, Cinvestav-IPN, México.
- Un estudio de la formación social de la Analiticidad. México: Grupo Editorial Iberoamérica.
- Cantoral, R. (2004). Desarrollo del pensamiento y lenguaje variacional, una mirada socioepistemológica. *Acta Latinoamericana de Matemática Educativa* 17(1), 1-9.
- Cantoral, R. (2013). Teoría socioepistemológica de la Matemática Educativa. *Estudios sobre la construcción social del conocimiento*. México: Ed. Gedisa.
- Chevallard, Y. (1991). La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado. Argentina: Ed. Aique.
- Chevallard, Y; Bosch, M; Gascón, J. (1997). Estudiar Matemáticas: El eslabón perdido entre enseñanza y aprendizaje. España: Ed. ICE-Horsori.
- Cordero, F. (1994). Cognición de la Integral y la construcción de sus significados: un estudio del Discurso Matemático Escolar. Tesis de Doctorado, Cinvestav-IPN, México.
- Cordero, F. (2003). Reconstrucción de significados del Cálculo integral: La noción de acumulación como una argumentación. México: Grupo Editorial Iberoamérica.
- Cordero, F. (2005). El rol de algunas categorías del conocimiento matemático en educación superior. Una socioepistemología de la integral. *Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa*. 8(3), 265-285.
- D'Amore, B. (2005). Bases filosóficas, pedagógicas, epistemológicas y conceptuales de la didáctica de la matemática. México: Ed. Reverté.
- García, R. (2000). El conocimiento en construcción. De las formulaciones de Piaget a la teoría de sistemas complejos. España: Gedisa.
- Kuhn, T. (1982). La estructura de las revoluciones científicas. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marcolini, M. y Perales, J. (2005). La noción de predicción: Análisis y propuesta didáctica para la educación universitaria. *Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa* 8(1). 25-68.
- Muñoz, G. (1999a). Aspectos epistemológicos de la relación entre lo conceptual y lo algorítmico, en la integración. Ponencia aceptada en la modalidad de análisis teórico. Publicación del 29 Congreso Anual de la Jean Piaget Society (pp. 14-15). México.
- Muñoz, G. (2000b). Elementos de enlace entre lo conceptual y lo algorítmico en el Cálculo integral. *Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa* 3 (2), 131-170.
- Muñoz, G. (2001). Tipos de mediación social en la didáctica del Cálculo integral: lo conceptual y lo algorítmico. *Acta Latinoamericana de Matemática Educativa* 14(1), 532-539.
- Muñoz, G.(2003). Génesis didáctica del cálculo integral: relación entre lo conceptual y lo algorítmico. *Acta Latinoamericana de Matemática Educativa* 16(2), 415-421.
- Muñoz, G. (2005a). Naturaleza de un campo conceptual del Cálculo infinitesimal: una visión epistemológica. *Acta Latinoamericana de Matemática Educativa Clame*. Volumen 18. 589-595.
- Muñoz, G. (2005b). Dialéctica entre lo conceptual y lo algorítmico relativa a prácticas sociales con Cálculo integral. *Acta Latinoamericana de Matemática Educativa Clame*. Volumen 18. 597-603.
- Muñoz, G. (2006). Relación dialéctica entre lo conceptual y lo algorítmico relativa a un campo de prácticas sociales asociadas al Cálculo integral. *Investigaciones sobre enseñanza y aprendizaje de las matemáticas: un reporte Iberoamericano*. España: Clame-Ed. Diaz Santos.
- Muñoz, G. (2006). Dialéctica entre lo conceptual y lo algorítmico relativa a un campo de prácticas sociales asociadas al Cálculo integral: Aspectos epistemológicos, cognitivos y didácticos. Tesis de Doctorado Inédita. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
- Muñoz, G. (2007). Rediseño del Cálculo integral escolar fundamentado en la Predicción. *Matemática Educativa: algunos aspectos de la socioepistemología y la visualización en el aula*. España: Clame-Ed. Diaz Santos.

- Muñoz, G. (2010). Hacia un campo de prácticas sociales como fundamento para rediseñar el discurso escolar del cálculo integral. *Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa*. Número especial (VOLUMEN 13 - No.4 - ESPECIAL (TOMO II) (Diciembre, 2010) - pp. 283-302) (www.clame.org.mx).
- Muñoz, G. (2015). *Un enfoque alternativo del Cálculo Integral para Escuelas de Ingeniería*. México: Ed. Palibrio.
- Muñoz, G. & Cordero, F. (1998). Epistemological and cognitive aspects of the link between the conceptual and the algorithmic in the teaching integral calculus. *Proceedings of the Twentieth Annual Meeting*. North American Chapter of the International Group for the Psychology of Mathematics Education (vol. 1, p. 157). USA: North Carolina State University.
- Muñoz, G; Díaz, L; Cordero, F; Czarnocha, B; Poblete, A; Díaz, V. (2001). El papel de la sociocultura en la didáctica de la matemática. *Acta Latinoamericana de Matemática Educativa* 14(1), 618-625.
- Muñoz, G; Cordero, F; Solís, M. (2003). *La integral y la noción de variación*. México: Grupo Editorial Iberoamérica.
- Newton, I. (1987). *Principios Matemáticos de la Filosofía Natural*. Traducción Antonio Escotado. España: Ed. Tecnos.
- Newton, I. (1728). *Sistema del Mundo*. México: Ediciones Sarpe, colección los grandes pensadores.
- Newton, I. (1984). *Tratado de la cuadratura de las curvas*. México: Universidad Autónoma de Puebla, segunda edición.
- Olivé, L. (1994). *La explicación social del conocimiento*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Peltier, M. (1993). Una visión general de la Didáctica de las Matemáticas en Francia. *Educación Matemática*. Vol.5, No.2, Grupo Editorial Iberoamérica. (pp. 4-10). México.
- Piaget, J. (1970). *Naturaleza y métodos de la epistemología*. Ed. Proteo. Buenos Aires.
- Piaget, J. & García R. (1994). *Psicogénesis e Historia de la Ciencia*. México: Siglo XXI, 6a. ed.
- Salinas, P., Alanís, J., Escobedo, J., Garza, J., Pulido, R., y Santos, F. (2001). *Elementos del Cálculo. Reconstrucción para el aprendizaje y su enseñanza*. Primera edición. México: Grupo Editorial Iberoamérica.
- Tucker, T.W. (1991). *Priming the Calculus Pump: Innovations and Resources*. U.S.A: MAA
- Vergnaud, G. (1981). Quelques Orientations Theoriques et Methodologiques des Recherches Francaises en Didactique des Mathematiques. *Proceedings of the International Group for the Psychology of Mathematics Education* (pp. 7-17).
- Vergnaud, G. (1990a). La Théorie des Champs Conceptuels. *Recherches en Didactique des Mathématiques* 10 (13), 133-170.
- Vergnaud, G. (1990b). Epistemology and Psychology of Mathematics Education. En Nesher y Kilpatrick (Eds.). *Mathematics and Cognition: A Research Synthesis by the International Group for the Psychology of Mathematics Education* (p. 14-30). Cambridge: University Press
- Vergnaud, G. (1991). *El niño, las matemáticas y la realidad*. México: Editorial Trillas.
- Vergnaud, G. (1998). Towards a Cognitive Theory of Practice. En Sierpiska, A. y Kilpatrick, J. (Eds.). *Mathematics Education as a Research Domain: A Search for Identity* (pp. 227-240). Great Britain: Kluwer Academic Publishers.
- Vygotski, L. S. (1982). *Obras Escogidas II. Incluye Pensamiento y Lenguaje, y Conferencias sobre Psicología*. España: Ed. Visor.
- Vygotski, L. S. (1982). *Obras Escogidas. Seis tomos*. España: Ed. Visor.
- Wertsch, J. V. (1988). *Vygotsky y la formación social de la mente*. España: Ed. Paidós.
- Wertsch, J. V. (1993). *Voces de la Mente: Un enfoque sociocultural para el estudio de la Acción Mediada*. España: Ed. Visor.
- Wenzelburger, E. (1994). *Didáctica del Cálculo Integral*. México: Grupo Editorial Iberoamérica.

EXPERIENCIAS SOBRE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA DEL PEDAGOGO. LÍNEA DE INTERVENCIÓN EN INNOVACIONES EDUCATIVAS

Rosario Guadalupe Chávez Moguel

Facultad de Humanidades, UNACH. C.A.: Educación y Desarrollo Humano

RESUMEN

Este trabajo da cuenta de la experiencia en relación con la formación en la práctica e los estudiantes en pedagogía, en la línea de intervención de innovación educativa, desde el momento en que inician el 4º semestre, hasta 8º semestre en el que concretan la tesis con la que se titulan, pasando por la experiencia de aplicación de su propuesta de innovación y el análisis de sus resultados.

En este proceso, rescatamos los aspectos más significativos de dicha experiencia y los elementos formativos que han recuperado para la construcción de su identidad como pedagogos.

Para el logro de lo anterior, el punto de partida ha sido la comprensión de que el desarrollo de la Pedagogía desde siempre ha estado ligado al saber enseñar, ya que desde el nacimiento de la profesión de maestro, ambos procesos han estado vinculados (Gómez y Tenti, 1989). En la actualidad, se sostiene que existe un campo de desarrollo profesional emergente para el pedagogo que, según Díaz Barriga, es necesario “para lograr el desarrollo intelectual de este profesionista como una formación que posibilite su inserción sólida en el pensamiento educativo y su manejo eficiente de las habilidades profesionales que le son exigidas” (Díaz Barriga, 1988: 21).

Bajo esta premisa, la formación del pedagogo ha de estar ligada a la práctica educativa desde diferentes dimensiones, de tal forma que logre construir referentes teórico – prácticos para su vida profesional

Palabras Clave: innovación educativa. Formación pedagógica. Intervención educativa

INTRODUCCIÓN

Actualmente, el campo profesional de la pedagogía ha logrado una significativa consolidación. Por lo cual, se entiende a la Pedagogía como ciencia de la educación (teórica, práctica y aplicada), fundamental para el desarrollo humano, de la sociedad y de la economía. Con fundamento en esta concepción, el pedagogo ha de tener elementos para desarrollar habilidades y competencias en la generación y construcción de conocimiento, en el diseño de normas, políticas y estrategias educativas, así como para definir políticas integrales en materia educativa.

Los principales referentes que guiaron la construcción del Plan de estudios de Pedagogía 2012 de la UNACH, considerando para la formación del pedagogo, profesionista responsable de organizar y guiar los procesos educativos en la sociedad actual, un sustento en una base sociológica que reconoce una realidad compleja y

cambiante, una base epistemológica heurística, una base psicológica constructivista humanista, una base pedagógica crítica contextualizada y una base filosófico-antropológica de corte humanista dialógico.

Todo lo anterior encaminado a:

- tomar conciencia de los límites de la vida en el planeta, educar para la sustentabilidad (Melendro, 2005);
- reflexionar sobre los nuevos espacios sociales (reales y virtuales) de educación que están cuestionando el papel de la escuela como tradicionalmente ha sido concebida (San Martín, 2005);
- reflexionar sobre los escenarios regionales educativos marcados por la diversidad cultural y proceso de inclusión-exclusión sociales (Sáez, 2006);
- reflexionar sobre la formación del ciudadano que requiere la sociedad actual (Melendro, 2005).

Se recupera para ello la premisa de que los pedagogos se caracterizan por ser facilitadores o mediadores de los saberes, del sentir y hacer social y cultural, por ser los promotores de experiencias de aprendizaje en el marco de una relación comunicativa centrada en un ambiente de afectividad y tolerancia a través del diálogo, la discusión y el autoaprendizaje. Es por eso que para la formación del pedagogo en el plan de estudios 2012, se toma como principal estrategia de aprendizaje al diálogo como una realidad que surge de la voluntad de cada uno de los actores, que aunque no está ausente de desencuentros, lo que predomina es la tarea de dar respuesta al momento histórico por el que atraviesa la universidad, el estado, el país y, desde luego, toda la humanidad. Asimismo, se da gran importancia a la formación en la práctica a partir de las áreas de intervención pedagógica, entre las cuales, se encentra la línea de intervención en innovaciones educativas, cuya experiencia se presenta a continuación.

Objetivo General:

Analizar los resultados de la formación en la práctica de los estudiantes de Pedagogía en la línea de intervención innovadora educativa del plan de estudios de Pedagogía 2012, a partir de la experiencia durante la aplicación de su propuesta de innovación.

Los usuarios de esta información han sido los estudiantes (hoy egresados) de 5 generaciones de la licenciatura en Pedagogía, entre 5º y 8º semestre

METODOLOGÍA

La metodología bajo la cual se ha sustentado, tiene un enfoque cualitativo y su método es la investigación acción, que es un método orientado a la práctica educativa que aporta información que guíe la toma de decisiones y los procesos de cambio para la mejora de la misma (Sandín, 2002), mediante la recuperación de la relación existente entre lo real y lo posible, para este caso, entre lo que hay y lo que podemos lograr como resultado de proceso.

RESULTADOS

El modelo curricular en el plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía 2012 de la Facultad de Humanidades de la UNACU, a partir de sus referentes teóricos y metodológicos, adopta una perspectiva por competencias, la cual ha sido definida de diversas formas y, para este caso, se asume que el estudiante debe movilizar un conjunto de recursos para que construya las competencias requeridas en el ejercicio de su profesión, desde un enfoque constructivista dialógico y atiende, de esta manera, a la solución de problemas educativos. Lo que lleva a reconocer “dos momentos en la formación, uno vinculado a la adquisición de información disciplinar básica y otro referido a su empleo en problemas específicos. La forma en que esto se puede realizar en un plan de estudios [...] de formación profesional superior adquirirá formas específicas” (Díaz Barriga, 2006: 25) en el momento en que los estudiantes construyan competencias de trabajo pedagógico que ejecuten mediante la aplicación de sus conocimientos básicos adquiridos previamente para la elaboración de proyectos de investigación o de intervención.

Este currículum toma como base las competencias fundamentales de la educación superior, planteadas por Pérez Gómez (2009: 7 y 8), referentes a la formación profesional:

1. Conocimiento comprensivo, significativo, en un determinado ámbito del saber que permite entender las lecturas básicas y avanzadas en ese campo, las teorías, principios y métodos más relevantes,...
2. Competencia para aplicar el conocimiento comprensivo de manera profesional, argumentada y responsable.
3. Competencia para evaluar y valorar de forma crítica los fenómenos habituales en dicho campo de estudio... así como proponer alternativas creativas a los problemas y situaciones de la realidad en dicho ámbito del saber.
4. Competencia para comunicar información, ideas, problemas y soluciones tanto a especialistas como a audiencias no especializadas.
5. Competencia para trabajar y aprender en grupo, respetar la diversidad y la discrepancia... para compartir ideas y colaborar, crear en proyectos comunes.
6. Competencia para seguir aprendiendo dentro de dicho ámbito del saber con un elevado grado de autonomía.

La experiencia de trabajo en la formación del pedagogo

Bajo la consideración de que la formación en competencias corresponde a “una segunda etapa de los tramos de formación curricular, donde se aplican conocimientos aprendidos en una forma más disciplinaria” (Díaz Barriga, 2006: 27); el proceso de formación del pedagogo en el Currículum 2012 implica tres momentos:

El primer momento constituye una introducción a los estudiantes en el conocimiento de los contenidos básicos de su campo profesional y comprende del primero al cuarto semestres.

El segundo momento comprende del quinto al séptimo semestres y se caracteriza porque en cada uno de éstos los estudiantes construyen y ejecutan las competencias del trabajo pedagógico en proyectos de investigación o intervención educativa grupales, a partir de la movilización de los recursos básicos adquiridos en los semestres previos, así como otros que logre incorporar en la práctica misma del ejercicio profesional.

El tercer momento se lleva a cabo en el octavo semestre y se centra en la redacción de la tesis.

En lo que se refiere a la formación en la práctica, que tiene lugar del quinto al séptimo semestre se trabaja en torno a un proyecto de investigación o intervención con la asesoría de los docentes que conforman la planta académica. En cada semestre se asignan, para cada grupo de estudiantes, seis docentes quienes fungen como asesores de este trabajo colaborativo. La idea es que los estudiantes definan un proyecto en el que avancen con la orientación de sus profesores y que puede convertirse en su tesis. Para ello, se ofertan, para su elección, hasta 13 opciones distintas como áreas de intervención pedagógica: sustentabilidad, derechos humanos, cultura para la paz, ciudadanía, género, interculturalidad, atención a la diversidad y grupos vulnerables, atención a necesidades educativas especiales, innovaciones educativas, formación para el trabajo, ocio y animación sociocultural, cultura popular y procesos extraescolares. Los docentes de cada núcleo que formen parte de la planta docente de estos semestres planean las actividades conjuntamente para aportar elementos de análisis y reflexión, desde los distintos núcleos, a los proyectos que desarrollan los estudiantes y al proyecto colectivo. Todo el trabajo académico gira en torno a la consolidación de la investigación o intervención que los alumnos han seleccionado.

En nuestro caso específico, trabajamos el área de intervención de innovación educativa, en la que se busca que los alumnos desde 5º semestre identifiquen problemas educativos en los que puedan intervenir con propuestas innovadoras; pueden además, evaluar propuestas que están siendo aplicadas en diferentes contextos de la educación; o bien aplicar una propuesta existente y valorar sus resultados; entendiendo que la innovación educativa tiene como propósito “alterar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, alterando métodos e intervenciones y mejorando o transformando, según los casos, los procesos de enseñanza y aprendizaje” (Carbonell, 2002, P. 2) a nivel micro; es decir, en un contexto reducido a un espacio escolar o un aula, tomando como punto de partida la propia posibilidad innovadora del docente, director o gestor de la educación. Bajo esa premisa, lo primero que tienen que hacer, en el marco del taller de planeamiento del problema, es identificar el problema a solucionar, la propuesta a evaluar o a implementar; con la idea de empezar a construir una trayectoria para la innovación.

En la actualidad, han egresado 5 generaciones de la propuesta curricular 2012 de Pedagogía que han desarrollado propuestas de innovación educativa; en su totalidad, los alumnos han tenido oportunidad de construir instrumentos para la intervención o evaluación y aplicarlas en los contextos seleccionados, con base en lo cual, podemos dar cuenta de algunas experiencias relevantes en cuanto a los resultados del área de intervención de innovación educativa.

Cada semestre el trabajo ha sido diferente, pero en cada caso muy significativo. Por lo regular nos hemos propuesto permitirles que seleccionaran el nivel educativo en el que trabajaran a partir de experiencias previas o intereses particulares; y para ello, planteamos en primer lugar, la necesidad de acercarse a conocer el trabajo en diferentes espacios educativos. Los estudiantes acudieron entonces a observar en escuelas de diferentes niveles, de tal forma que pudieran definir el nivel a trabajar y la dimensión que abordarían (gestión, docencia o diseño). Después de las visitas, seleccionaron, entre las muchas encontradas, las necesidades de innovación que consideraron importantes. Los temas a abordar han girado en torno al aprendizaje de las matemáticas en primaria, los procesos de comunicación en escuelas interculturales bilingües, las estrategias lúdicas en preescolar para favorecer las diferentes dimensiones del desarrollo infantil, el aprendizaje de la historia en nivel medio superior; el

aprendizaje de la lectura comprensiva en primaria, el uso de las tecnologías en diferentes niveles, el aprendizaje del inglés, los procesos de lectoescritura, la construcción del conocimiento de diferentes contenidos.

Una vez seleccionado el tema con el que han querido trabajar, la siguiente tarea ha sido revisar las propuestas curriculares en relación con cada tema; y a partir de la información recuperada, elaboraron una guía de observación y una guía de entrevista para docentes, directivos y, en algunos casos, alumnos, con la finalidad de cruzar información entre el currículum y su desarrollo en el aula. Paralelamente, abordábamos temas relacionados con la innovación educativa y planteamiento de problemas.

Con los resultados obtenidos, cada equipo ha elaborado un documento en el que integra, con el apoyo de los contenidos de todas las unidades de competencia, el problema a estudiar, el propósito de su innovación, la importancia de resolver el problema y la pregunta de indagación que guiará su trabajo posterior. Así concluye el 5º semestre; también con satisfacciones importantes para los alumnos después de trabajar con temas que realmente les motivan a investigar.

En 6º semestre los alumnos desarrollan el proyecto de investigación y un primer acercamiento a la propuesta innovadora que pretenden aplicar en el contexto educativo seleccionado que incluye 20 actividades encaminadas a fortalecer el proceso en cuestión; de tal forma que en 7º semestre, después de diseñar su propuesta de manera formal, se dedican a aplicarla durante tres meses, las 20 actividades propuestas. Como parte de este proceso de aplicación, desarrollan un diario de campo en el que hacen la narrativa de lo sucedido. Además seleccionan un capítulo de su tesis, que redactan a lo largo del semestre.

Finalmente, en 8º semestre las tareas son identificar las categorías para el análisis de los resultados de la aplicación de su propuesta, redactar el informe y el capítulo o los capítulos faltantes, de tal forma que al concluir el semestre puedan tener el borrador de tesis completo.

CONCLUSIONES

Al concluir el ciclo escolar en este semestre decidimos organizar un foro en el que los alumnos expresaron sus experiencias. Algunos dijeron que al principio no tenían idea de lo que haríamos y, por lo tanto, se sentían totalmente incapaces de lograrlo, pero con el paso de los días y al ir desarrollando cada acción para dar forma a su trabajo, pudieron darse cuenta de que cuentan con las herramientas necesarias para ello. Si bien, expresaron que hace falta mayor vinculación de las unidades de competencia que cursan con el tema que están investigando, se sienten satisfechos con los resultados.

Es necesario recordar para futuras experiencias, que el principal obstáculo ha sido la falta de confianza de los alumnos en sí mismos; sin embargo, en cada semestre el resultado fue bueno y enriquecedor. Pero sobre todo, es necesario decir que la formación en la práctica y el proceso reflexivo que implica, está teniendo, en estos casos, el resultado esperado, al poner al alumno ante situaciones problemáticas en las que puede intervenir para innovar y desarrollar estrategias innovadoras para solucionar los problemas que se les presenten en el campo que decidan emplearse. Esto resulta importante si recordamos que en el anterior plan de estudios los egresados no lograban tener clara la tendencia de su formación, las habilidades desarrolladas ni el campo de acción para su quehacer pedagógico.

En el actual plan de estudios nos hemos propuesto lograr que ellos identifiquen sus fortalezas y asuman una actitud pedagógica que les permita desempeñarse con eficiencia y compromiso en el espacio donde les corresponda trabajar. Nos interesa sobre todo que comprendan y aprehendan la certeza de que pueden hacer lo que se propongan y que cualquier problema que encuentren en su trabajo podrá tener una solución innovadora si recurren a su creatividad y compromiso con la educación. Nos interesa que comprendan que el ser humano es innovador por naturaleza y que no tienen límites, solo tienen que comprometerse con la tarea de innovar. Nos interesa que se conciben así mismos como agentes de cambio, como sujetos históricos capaces de transformar la realidad.

Lo cierto es que es necesario continuar aprendiendo de la experiencia para poder conducirlos de manera más asertiva, porque hay que decirlo, los docentes estamos aprendiendo al mismo tiempo que orientamos el trabajo que cada equipo desarrolla; y no podemos pasar por alto, además, que algunos docentes encargados de trabajar las áreas de intervención educativa, consideran aún que no es posible lograr lo que nos hemos propuesto, lo que nos dice que aún hay mucho por hacer en cuanto a las herramientas que los propios docentes poseemos para orientar los trabajos. No obstante hoy podemos dar cuenta de que los estudiantes logran identificar problemas y plantearlos de manera precisa y con rigor científico, para buscar alternativas de solución y asumirse como agentes innovadores de la educación; construyendo esta certeza a partir de su experiencia en la aplicación de sus propuestas.

Esa es la meta y creemos que estamos caminando para alcanzarla. Tal vez con acciones muy sencillas, pero que resultan ser pequeñas acciones que generan grandes cambios.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- CARBONELL, JAUME (2002). E Profesorado y la innovación educativa. Innovando Revista No. 1 del equipo de innovaciones educativas DINESST – MED, Agosto de 2002, Perú.
- DÍAZ Barriga, Ángel. (1988). “La formación del pedagogo, un acercamiento al tratamiento de los temas didácticos”. En: PACHECO, T., y Ángel Díaz B. (Comp.). *La formación de profesionales para la educación. Elementos para un replanteamiento*. México: CESU-UNAM. Pp. 11-22.
- DÍAZ Barriga, Ángel (2006) “El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?”, en Revista Perfiles Educativos, No.5. México vol. XXVIII, núm. 111, pp. 7-36, consulta electrónica realizada en septiembre de 2009, en http://www.angeldiazbarriga.com/articulos/pdf/2006_enfoque_de_competencias.pdf
- FERNÁNDEZ, Alfredo L. (1989) “La práctica profesional de la pedagogía”. Revista de la Educación Superior. ANUIES-72. México. ISSN 0185-2760. <http://www.anuies.mx/servicios/p.anuies/publicaciones/revsup/res072/> (consulta realizada en agosto de 2007).
- GÓMEZ Campo, Víctor y Tenti Fanfani, Emilio (1989). “Universidad y profesiones. Crisis y alternativas”. Argentina: Miño y Dávila Editores.
- HERNÁNDEZ Reyes, Nancy Leticia. (2008). *Formación, curriculum y profesión en discursos y vivencias de estudiantes universitarios*. Málaga, España: UMA.

- MELENDRO Estefanía, Miguel (2005) “La globalización de la educación”, en *Teoría de la Educación. Revista interuniversitaria*, vol. 17, 2005, Salamanca.
- MORÍN, Edgar (1998). *Introducción al pensamiento complejo*. FALTAN DATOS.
- PÉREZ Gómez, Ángel (2004) *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Morata, España.
- PÉREZ Gómez, Ángel (2009) *Los títulos universitarios y las competencias fundamentales*. Espacio Europeo de Educación Superior, Córdoba: Universidad de Córdoba y Junta de Andalucía.
- PROYECTO Tuning América Latina (2007) Consultas realizadas en páginas web en octubre de 2009. <http://tuning.unideusto.org/tuningal/>
- PROYECTO Tuning Europa (2000) Consultas realizadas en páginas web en octubre de 2009. <http://tuning.unideusto.org/tuningeu/>
- SÁEZ Alonso, Rafael (2006) “La educación intercultural como factor clave de la eficacia contra el racismo”, en *Revista Española de Pedagogía* no. 234, año LXIV, mayo-agosto de 2006, pp. 303-321.
- Sandín Esteba, Mari Paz (2003). *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*. Madrid; McGraw Hill
- SAN MARTÍN Alonso, Ángel (2005) “La digitalización de la enseñanza o el sueño del aprendizaje electrónico”, en *Teoría de la Educación. Revista interuniversitaria*, vol. 17, 2005, Salamanca.
- SARRAMONA, Jaime y Salomo Márques. (1985). *¿Qué es la Pedagogía? Una respuesta actual*. Barcelona: CEAC.
- UNACH. *Propuesta curricular de la Licenciatura en Pedagogía*, 2012. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México

MESA TEMÁTICA

FORMACIÓN CIUDADANA, TIC

LOS SABERES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN UNIVERSITARIOS DE LA UNACH

Solórzano Ferra Ariatna Seira*, Tomasa de los Angeles Jiménez Pirrón** y
Rosa Martha Velasco Martínez***

* Lic. Médico Cirujano egresada de la UNACH, FMH Campus II

** Presidenta del Comité de Bioética y Docente de la FMH Campus II

*** Secretaria Académica de la FMH Campus II y Docente de la FMH Campus II

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo fue describir los conocimientos y las actitudes que poseen los estudiantes para ejercer una vida sexual y reproductiva de manera informada y responsable. En el estudio participaron 133 estudiantes de la Facultad de Medicina Humana (FMH) Dr. Manuel Velasco Suárez Campus II de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Se aplicó una encuesta anónima con previo consentimiento informado, en la cual, se evaluaron los saberes en Salud Sexual y Reproductiva (SSR) de los participantes, así como las actitudes que asumirían ante un embarazo no planeado (ENP) o alguna Infección de Transmisión Sexual (ITS). Los datos obtenidos permitieron identificar que a pesar de los conocimientos con los que cuentan, siguen teniendo prácticas sexuales de riesgo, posiblemente debido a que en México se ha carecido de una visión integral en educación sexual, sin una cultura de prevención para una vida sexual responsable.

Palabras Clave: Salud Sexual y Reproductiva, Educación Sexual, prácticas sexuales de riesgo

INTRODUCCIÓN

La forma de ejercer la sexualidad tiene grandes repercusiones en la vida personal, gran peso en la aceptación social y es determinante en la imagen que proyecta la persona; los factores relacionados con estilos de vida en la población joven; así como, las preferencias personales, las influencias sociales, la educación y la inmadurez emocional se encargan de generar roles sobre la SSR y generan los comportamientos que deben seguir mostrando un mayor riesgo de tomar decisiones equivocadas en su vida sexual. Cada joven adopta conducta sexual diferente, a pesar de las similitudes en los comportamientos que existe entre esta población (Vásquez, 2010) (Hurtado d. M., 2013) (Leyva, 2011).

Como parte de los determinantes sociales, en México, a excepción de esporádicos e instruidos esfuerzos, ... “la educación sexual ha carecido de una visión integral; se ha privilegiado la transmisión de conocimientos sobre aspectos biológicos de la reproducción y la promoción de la abstinencia sexual, sin una cultura de prevención desde la perspectiva de la salud sexual, la equidad de género y los derechos sexuales y reproductivos; también,

se ha mostrado que existe una carencia de información basada en evidencia científica relevante y actualizada” ... (Campero, 2013).

Los estudiantes de la FMH Campus II, quienes inician su preparación profesional a partir de los 18 años, presentan una preparación académica específica, no obstante, tienen los mismos problemas referente a la SSR que otras áreas universitarias, ... “La SSR es un componente esencial de la capacidad de los adolescentes para transformarse en personas equilibradas, responsables y productivas dentro de la sociedad” ... (Arredondo, 2010), por lo que es importante conocer la forma en la que perciben el concepto de SSR, incluyendo aspectos relacionados con los diferentes métodos anticonceptivos.

Objetivo General:

Identificar los saberes en Salud sexual y reproductiva en estudiantes de la Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velasco Suárez Campus II.

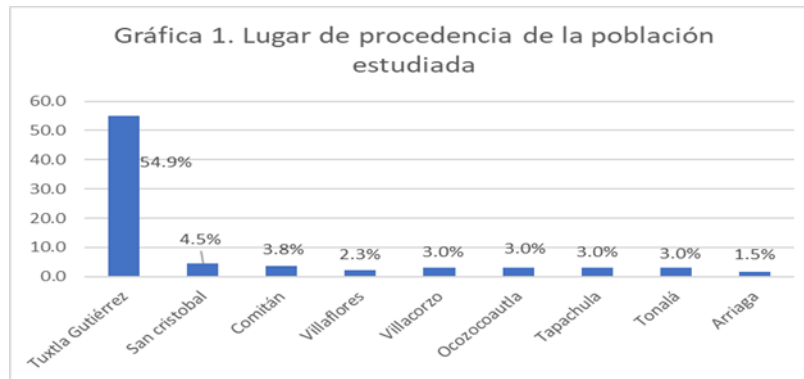
METODOLOGÍA

El método de estudio utilizado en esta investigación fue cualitativo y cuantitativo, y el tipo de estudio descriptivo y transversal, la muestra estuvo constituida por 133 estudiantes de los primeros módulos (I y II) de la FMH Dr. Manuel Velasco Suárez Campus II en el periodo escolar agosto – diciembre 2017, el instrumento utilizado fue un cuestionario previamente evaluado por el Cuerpo Académico Transición Epidemiológica y Competencias Profesionales de Chiapas de la FMH mediante una prueba piloto. La aplicación de éste se realizó mediante la aceptación de la Carta de Consentimiento Informado de manera voluntaria, se les explicó su carácter anónimo y el derecho de poder retirarse del estudio en cualquier momento que lo consideren conveniente (Norma Oficial Mexicana 004, 2012) (Norma Oficial Mexicana 012, 2012).

Los criterios de inclusión fueron estudiantes de ambos sexos de los primeros módulos de la FMH en el rango de edad de 18 a 26 años, que de manera voluntaria aceptaron participar con el llenado completo y confiable del cuestionario el cual contó con 32 reactivos en los cuales se recabó información como datos personales y conocimientos en SSR. El límite de espacio fue la FMH. Para el análisis de datos se utilizó el paquete estadístico SPSS versión 20.

RESULTADOS

Los resultados del estudio representaron la participación de 55.6% mujeres y 44.4% hombres encontrándose que la media de edad fue 19.5 para ambos sexos. La mayoría de la muestra estuvo constituida por estudiantes de las Áreas de Ciencias Básicas (85.7%) y restantes de las Áreas Clínicas (14.3%). En la gráfica 1 se puede observar la procedencia de la población estudiada.



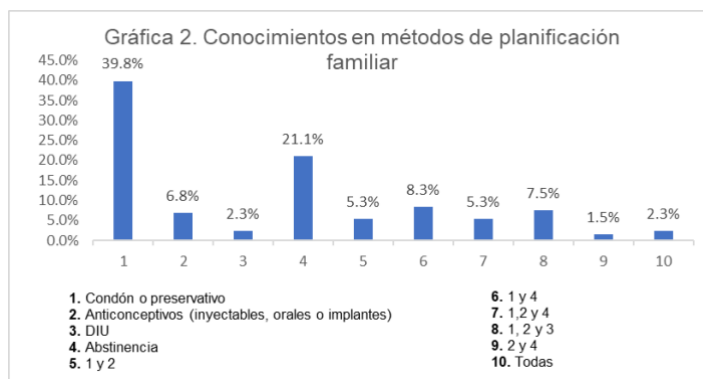
Fuente. Encuesta

aplicada en la FMH

Campus II 2017.

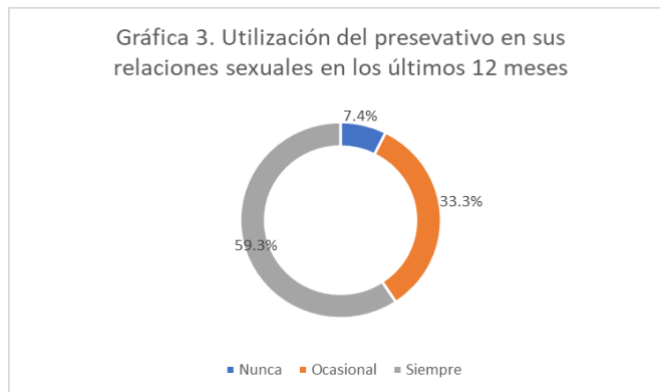
La totalidad de los participantes son solteros, de los cuales el 93.2% se dedican únicamente a sus estudios universitarios dependiendo económicamente de los padres o alguno de ellos. El 94.7% de los jóvenes refirieron que se relacionan con las personas más cercanas en forma “muy bien” y “excelente”; en cuanto a la religión un poco más de las tres cuartas partes de la muestra (77.4 %) son católicos y el resto con el 22.6% profesan otro tipo de culto, destacando el cristianismo.

El concepto de sexualidad que predominó en los estudiantes obtuvo un porcentaje del 71.4 refiriéndose a... “La integración de todos los aspectos biológicos, sociales y psicológicos de cada individuo” El 69.9% de los estudiados mencionó tener amplio conocimiento de métodos anticonceptivos (gráfica 2).



Fuente. Encuesta aplicada en la FMH Campus II 2017.

El 32.3% de la muestra refirió acudir a los amigos y un 10.7% depositan la confianza en la madre. El 60.2% de la muestra total, mencionaron que son sexualmente activos, siendo el promedio de edad 16.5 para hombres y 17 para mujeres; el 71.3 % de los estudiantes inició relaciones sexuales (RS) antes de los 17 años. El condón es considerado el mejor método anticonceptivo y de prevención ante una ITS (39.8% y 47.4% respectivamente), en la gráfica 3 se puede observar la frecuencia del uso de preservativo en los últimos 12 meses.



Fuente. Encuesta aplicada en la FMH Campus II 2017.

El 65.4% de los estudiantes afirmaron conversar con su pareja sobre como tener RS de manera responsable y como afrontarían un ENP, predominando el derecho de ambos progenitores para tomar la decisión a seguir (74.4%).

Referente a las ITS se cuestionó los signos que llevarían a pensar en estas infecciones tanto en mujeres como en hombres, en la muestra total el 34.6% respondieron que en mujeres es la presencia de úlceras o llagas después el 25.6% datos de flujo vaginal y prurito. En varones 34.6% refirieron la presencia de verrugas, seguida por el 12.6% existencia de secreción genital. El 93.2 % nunca se han realizado la prueba de VIH, El restante corresponde al 4.5% de hombres y el 2.3% de mujeres

CONCLUSIONES

Los estudiantes de la FMH Dr. Manuel Velasco Suárez Campus II, provienen en su mayoría de Tuxtla Gutiérrez y los principales municipios de Chiapas, su principal compromiso es su educación, la mayoría de éstos dependen de los padres, ya sea que vivan con ellos, familiares o amigos, manteniendo buenas relaciones personales con quienes los rodean. Refirieron obtener conocimientos sobre sexualidad con los amigos, antes que la pareja o familiares, este resultado es semejante al estudio realizado en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (Saeteros, 2013). Aproximadamente nueve de cada diez estudiantes conocen la definición de sexualidad la cual considera lo biológico, lo psíquico y lo social del ser humano.

El 60.2% de ellos ya iniciaron vida sexual, 43% de los estudiantes tuvo su primera relación sexual antes de los 17 años, edad menor a la nacional de 18 años (ENADID, 2015) y el 69.9% de ellos refiere tener un amplio conocimiento de anticonceptivos, sin embargo, menos del 50% de la muestra considera el preservativo masculino o condón el mejor método para prevención de un ENP o ante una ITS.

Ante la presencia de un embarazo no planeado, tanto hombres como mujeres refieren el diálogo en pareja para llevar a cabo una correcta decisión, así como, acudir a los padres para solicitar el apoyo económico y moral de éstos. Aproximadamente siete de cada diez estudiantes han conversado con su pareja sobre como tener relaciones sexuales de manera segura, utilizando el condón. El estudio realizado por la Universidad Católica del Norte en Colombia presenta datos parecidos; seis de cada diez decidirían en pareja cuál es el método de protección que van a utilizar. (Uribe R. D., 2009).

Con respecto al sexo femenino, la presencia de signos como úlceras, llagas, flujo y prurito fueron los signos más considerados por los estudiantes referente a las ITS. En cuanto a los estudiantes masculinos, los signos que mencionaron fueron las verrugas y la secreción genital. Aproximadamente seis de cada diez estudiantes que en algún momento han presentado datos de ITS han recibido tratamiento médico en pareja, en Ecuador el 3.7% de la población estudiada alguna vez le diagnosticaron una ITS, ocho de cada diez en ese estudio reportaron recibir tratamiento médico (Saeteros, 2013).

En México, de acuerdo con la ENSANUT 2012, 3.5% del total de los jóvenes reportó haberse realizado alguna vez la prueba para detectar el VIH, de estos, seis de cada diez refirieron habérsela hecho en los últimos doce meses (Instituto Nacional de Salud Pública, 2012); en la FMH nueve de cada diez estudiantes, aún no se han realizado el estudio de VIH/SIDA, a pesar de haber iniciado relaciones sexuales sin protección en más de una ocasión, esta diferencia significativa entre ambos reportes podría atribuirse al mayor número de población encuestada por ENSANUT. En el año 2010, Sonia Acosta, realizó un estudio con población universitaria en Bogotá Colombia, y reportó que únicamente uno de cada diez estudiantes se realizó la prueba para el VIH (Acosta, 2010).

Los estudiantes de la FMH tienen en su mayoría una correcta definición sobre SSR, no obstante, el uso y conocimiento de los métodos de barrera especialmente el preservativo o condón es poco utilizado por ellos como medida preventiva, un alto porcentaje de ellos prefiere algún otro método anticonceptivo (DIU/ Inyecciones/ Implantes) o incluso la abstinencia. Tres de cada diez hombres han tenido más de una pareja sexual en los últimos doce meses, en mujeres esta cifra es una de cada diez, lo que demuestra la existencia de un mayor descuido por parte de la población masculina con mayor tendencia a conductas de riesgo, resultado similar al estudio realizado en Colombia (Quintero Moreno, 2015).

Hoy en día podemos considerar que ... “los conocimientos y las actitudes hacia la SSR representan factores importantes, pero no suficientes para explicar comportamientos sexuales saludables, poseer un nivel apropiado de conocimientos no necesariamente se traduce en la práctica de comportamientos saludables y de prevención” ... (Hurtado d. M., 2013).

... “Es preocupante ver que un grupo de jóvenes, en su mayoría pertenecientes a clases socioeconómicas altas, preparándose profesionalmente en ciencias de la salud, tienen realmente conocimientos pobres y exhiben conductas riesgosas, lo cual podría reflejarse en una incapacidad futura para replicar conocimientos adecuados y estimular conductas responsables en sus pacientes” ... (Ruiz, 2005). Por lo tanto, es necesario que en la Universidad se implementen programas elaborados por profesionales de la salud que sean del interés de la población estudiantil y así, mejorar la educación en SSR en la FMH, motivando a que ellos mismos, como parte de su formación, difundan este conocimiento a los estudiantes de otras facultades. Como resultado podría incluirse al programa Salud Sexual y Reproductiva para adolescentes 2013-2018 (Secretaría de Salud, 2014).

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Acosta, S. (2010). Conductas de salud y factores de riesgo en la salud sexual y reproductiva de una población universitaria. *Publicación científica en ciencias biomédicas*, 30-41.
- Arredondo, A. (2010). Factores asociados a la búsqueda y uso de servicios. *Salud Mental*, 397-408.
- Campero, C. L. (2013). Salud sexual y reproductiva de los adolescentes en México: evidencias y propuestas. *Gaceta Médica de México*, 9.
- CONAPO. (2014). Salud sexual y reproductiva. Chiapas.
- ENADID. (9 de JUNIO de 2015). ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA 2014. Obtenido de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_07_1.pdf
- Hurtado, d. M. (2012). Infecciones de transmisión sexual en población femenina de estudiantes universitarias. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 1156-1170.
- Hurtado, d. M. (2013). Conocimientos y actitudes sobre sexualidad en jóvenes universitarios. *Revista electrónica de psicología de Iztacala*, 11.
- Instituto Nacional de Salud Pública. (2012). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición resultados nacionales 2012. Cuernavaca, Morelos, México: Instituto Nacional de Salud y Nutrición.
- Jiménez Pirrón, T. d. (2005). La salud reproductiva en las adolescentes con vida sexual activa y las ITS como factor de riesgo. *Enfermedades Infecciosas y microbiología*, 118-121.
- Leyva, R. M. (2011). Modificación de conocimientos sobre salud reproductiva en adolescentes con riesgo preconcepcional. *MEDISAN*, 1029-1039.
- Norma Oficial Mexicana 004. (2012). NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico. México D.F.
- Norma Oficial Mexicana 012. (2012). NOM-012-SSA3-2012 criterios de investigación para la salud en seres humanos. México D.F.
- OMS. (mayo de 2018). Organización Mundial de la Salud. Obtenido de http://www.who.int/topics/reproductive_health/es/

- Quintero Moreno, C. O. (2015). conocimientos y prácticas de riesgo en salud sexual y reproductiva en diferentes grupos poblacionales de Colombia. Revista 16 de abril, 75-84.
- Ruiz, S. A. (2005). Conocimientos, actitudes y prácticas en salud sexual y reproductiva en una población universitaria. Revista Sogía, 86-93.
- Saeteros, H. R. (2013). Vivencias de la sexualidad en estudiantes universitarios. Revista Cubana de Salud Pública, 915-928.
- Secretaría de Salud. (2014). Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes 2013-2018. México D.F.: Secretaría de Salud.
- UNICEF. (2011). La adolescencia una época de oportunidades. Nueva York, EEUU: UNICEF.
- Uribe, R. D. (2009). Conductas sexuales de riesgo en estudiantes universitarios de la ciudad de Cali-Colombia. Católica del norte fundación universitaria, 1-31.
- Vásquez, M. M. (2010). Conocimientos, actitudes y prácticas en salud sexual entre estudiantes de los primeros módulos de enfermería. Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Magdalena, 8.

EL ADULTO COMO ESTUDIANTE DE UNA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Gloria Patricia Ledesma Ríos* Nancy Zarate Castillo** y Elsa Velasco Espinosa***

*PTC de la Universidad Autónoma de Chiapas, Mtra. en Psicología Social.

Línea de investigación: Interacción, educación, autonomía.

**PTC de la Universidad Autónoma de Chiapas. Dra. en ciencias Sociales y Humanísticas.

Línea de investigación: Cuerpo mujeres y emociones.

*** PTC Universidad autónoma de Chiapas. Mtra. en Educación con especialidad en desarrollo cognitivo. -

Línea de investigación currículo y procesos formativos.

RESUMEN

La investigación sobre los adultos que estudian una segunda lengua extranjera fuera de su contexto, permite conocer los diversos estresores que se disparan en el individuo, y estrategias que utilizan para controlarla para cumplir con el proceso enseñanza-aprendizaje.

Diez adultos de edades entre 45 a 70 años fueron los sujetos de estudio. Y permitieron conocer las causas del estrés que viven los estudiantes de una segunda lengua en un país ajeno al de origen. No es la primera vez que salen de su país, sin embargo, la tensión vivida era diferente a otras experiencias por la necesidad de comprender, aprender y utilizar otra lengua por causas diversas.

Durante un mes fueron observados y entrevistados con la aplicación del método descriptivo para conocer las causas del estresor vivido cuando estudiaron una lengua extranjera. La edad, la concentración y el estrés fueron elementos detonantes para el aprendizaje de una lengua extranjera, logrando adaptarse a las circunstancias y avanzar en su objetivo.

Palabras claves: Adultos, estrés, aprendizaje, segunda lengua

INTRODUCCIÓN

El ser humano está en constante aprendizaje de manera formal e informal. Desde sus primeros años aprende a desarrollar habilidades cognitivas, comunicativas entre otros.

Los adultos desarrollan estrategias de aprendizaje para mejorar en sus relaciones personales, profesionales y sociales, pocos deciden continuar aprendiendo en espacios educativos y menos aprender un segundo idioma para su desarrollo personal.

Encontrar adultos que oscilan en edades de 45 a 70 años estudiando una segunda lengua y en otro país donde viven una serie de situaciones extracurriculares estresantes, es poco común, sin embargo, las personas motivo del presente trabajo, se atrevieron a enfrentar los retos de las diferencias y lograron su objetivo.

La atención personalizada en el aprendizaje de la lengua fue factor favorable para disminuir el nerviosismo de los participantes, particularmente porque cada aula de clase contaba con máximo 15 alumnos y el docente apoyaba en la pronunciación en forma individual, ayudó además la actitud de respeto de los participantes con sus pares, quienes observaban el desempeño de todos, sin interrumpir, aprendiendo de todos.

OBJETIVO GENERAL

Identificar los principales estresores que los adultos desarrollan en el aprendizaje de una segunda lengua en un país diferente al de origen

METODOLOGÍA

La metodología desarrollada en esta investigación es el método descriptivo porque se requería describir “fenómenos, situaciones, contextos y sucesos”, así como “especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Hernández Sampieri, 2014, p.92), en este caso el grupo de personas adultas dispuestas a aprender una segunda lengua en otro país.

El método se utilizó para recoger, organizar, resumir, presentar, analizar y generalizar los resultados de la investigación. Para desarrollar este proyecto se tomó en cuenta a 10 adultos que oscilan en edades de 45 a 70 años de diferentes nacionalidades estudiando en la misma escuela de enseñanza de una lengua extranjera.

Los sujetos estudiados fueron tres hombres y siete mujeres con diversas profesiones u oficios, con mínimo conocimiento de la segunda lengua y no era su primera experiencia en otro país, algunos sujetos habían tenido estancias con periodos largos y tenían conocimiento previo de la lengua, sin embargo, los factores externos

permeaban para entrar en zozobra permanente por la demanda de las tareas, del aprendizaje, de organizar a distancia compromisos contraídos con familiares, amigos o laborales.

Para llegar al análisis se observó, detectó y entrevistó a diez adultos para después agruparlos por nacionalidad, dos mexicanos, cuatro japoneses, un matrimonio español, una chilena y una coreana

El objetivo principal de esta investigación es encontrar los principales estresores que los adultos desarrollan en el aprendizaje de una segunda lengua en un país extraño al suyo.

Los sujetos estudiados son de nacionalidades distintas. La muestra tomada es el total de adultos que asistieron a la escuela para aprender una segunda lengua durante un mes para después conocer los pros y contras de su aprendizaje y el entorno.

Hyman (en Cazau, 2006 p.27) señala que como las investigaciones descriptivas constituyen una “mera descripción de algunos fenómenos” se narrarán los elementos de estrés que se presentaron en los sujetos y las variables que de ella se derivaron para el aprendizaje de una segunda lengua.

Para obtener el resultado de la investigación se entrevistó y se observó a los participantes en los espacios escolares, en actividades extra-clase y turísticas.

RESULTADOS

Encontrarse en un país donde hablan una lengua ajena al de los sujetos de estudio, particularmente cuando desean aprenderlo para ampliar su acervo cultural, por necesidades laborales o profesionales, los lleva a vivir en constante estrés durante el tiempo de estancia.

La tensión de los sujetos era evidente desde el momento mismo que ingresaban a los espacios de la escuela convirtiéndose en el detonante principal para lograr el aprendizaje eficiente en el conocimiento de una segunda lengua por la dificultad de la concentración, memorización y retención de las diferentes etapas de estudio que se centraban en la lectura, pronunciación y escritura.

Como afirma Holmes (en Jaureguizar y Espina, s/a, p.8) que el estrés “es un estímulo, que se presenta en cualquier circunstancia que, de una manera inusual o extraordinaria, requiera del individuo un cambio en su modo de vida habitual, será considerado como una circunstancia estresante” por lo que ese cambio de país, de costumbres, de lengua se convirtió en un desafío pese a que el aprendizaje de la lengua, es para ampliar su acervo con el conocimiento de un nuevo lenguaje que por presiones laborales o profesionales se les exige.

Los motivos identificados de los sujetos investigados para estudiar una segunda lengua en un país diferente al de origen son diversas, se encontraron dos personas jubiladas (20%), con deseo de aprender otra lengua como acervo cultural; tres de ellos deseaban aprender más lenguas (30%), dos más (20%) porque se trasladarán a vivir a países donde se habla una lengua diferente a su origen y tres para optimizar su tiempo (30%) al acompañar a sus familiares en el aprendizaje de una lengua no materna.

Pese a los diferentes motivos para asistir a la escuela, los sujetos evadían la convivencia con la otredad por no tener los recursos adecuados de la lengua, buscando siempre a sus pares con lengua similar a la suya, para lograr controlar la ansiedad causada por estar en los diversos espacios escolares donde debían hablar la lengua en aprendizaje, por la prohibición del docente de comunicarse con sus pares a través de la lengua originaria.

En los espacios escolares, los sujetos utilizaban el teléfono como recurso didáctico cercano para comunicarse, consultar o estructurar frases a través de los diversos traductores existentes en la internet para aliviar la tensión en las aulas cuando los docentes iniciaban con los diálogos, explicaciones de los temas que se abordaban por día, manifestando diferentes avances en el aprendizaje, en donde invariablemente influye la historia personal de cada sujeto y las experiencias previas en el aprendizaje de otras lenguas diferentes a la materna (Saraso, en Jaureguizar y Espina, s.f.).

Cabe mencionar que durante su estancia en el país, los sujetos se dedicaban exclusivamente al aprendizaje de la segunda lengua y su objetivo principal era avanzar diversos niveles de estudio para continuar la preparación lingüística en su país.

Los sujetos como avanzan en el aprendizaje, consideran más complejo el conocimiento, el estrés era más frecuente y los procesos de aprendizaje más lentos, sin embargo, creían también que la edad y la memoria son factores que les dificultaba aprender rápidamente, pero siempre reiteraban que el detonante era el estado de tensión en que se mantenían durante el proceso de aprendizaje por las demandas de la naturaleza de la tarea a desarrollar (Saraso, en Jaureguizar y Espina, s.f.).

Los estresores presentes en los estudiantes por la presión del aprendizaje era el ambiente existente por la participación copiosa que se pedía para responder a los cuestionamientos de los docentes, exacerbado por el esfuerzo de los participantes tratando de comprender para responder correctamente.

El desarrollo de las habilidades no solo se centró en las cognitivas sino también en las fisiológicas conductuales por los ruidos encontrados en el individuo desde los murmullos del resto de los estudiantes y controlar el nerviosismo, la ansiedad, tensión muscular, dolor de estómago y de manera manifiesta la sudoración en un ambiente con clima artificial.

En la parte cognitiva, los sujetos en diferentes escalas se presentaban estímulos negativos que se percibían como no entender la pregunta o no pronunciar correctamente la palabra y olvidarse de lo aprendido previamente durante el avance del curso e incluso en los países de referencia. Otro factor, aunque menos percibido como estrés pero presente durante el curso, es el conductual porque se evitaban las participaciones, se ausentaban del aula y el consumo inmoderado de líquidos.

En la parte afectiva pese a extrañar a su familia, la comunicación constante entre ellos, era un detonante para continuar su instrucción porque se animaban mutuamente, aunque habían momentos que los sentimientos de frustración, dolor por la ausencia no solo de las personas que las rodean sino también de no estar en su país, fue un detonante secundario para provocar estrés, sin embargo lo sustituían con las personas cercanas, promoviendo la comunicación y empatía entre el grupo.

Los estresores presentados por los adultos como señala Costa, et.al (2009, p.11) son resultado de “las reacciones de estrés ... experimentadas con diferente tinte emocional. Las emociones son señales reveladoras de que las fuentes de estrés nos afectan y de que somos capaces de sentir” pero ese malestar les permitía reflexionar sobre el comportamiento que estaban teniendo y solo se sentían seguros cuando estaban con sus pares donde recuperaban la seguridad y el control.

Cuando coincidían los adultos en los espacios o aulas escolares socializaban los diferentes momentos del aprendizaje, pero también exteriorizaban su sentir. Las actividades extra clase y turísticas eran un remanso de paz, un paliativo para controlar el estrés. Largas caminatas, paseos en diferentes tipos de transporte, visitas a museos, parques nacionales, cine, biblioteca pública, trasladarse a centros turísticos les permitía controlar la ansiedad, depresión como puntualiza Daneri:

Dependiendo de la intensidad, predictibilidad y recurrencia de este estresor, las respuestas de los individuos pueden ir desde tolerancia y evitación del estresor a nivel individual a la rápida aparición de nuevos rasgos o extinción a nivel poblacional. Así, un nivel moderado de estrés es esencial para el

crecimiento y diferenciación de los sistemas metabólicos, fisiológicos, neurológicos y anatómicos de un organismo (2012, p.2)

Cumplíendose las dos semanas de estancia, los sujetos estaban adaptándose a la nueva circunstancia, controlaron el desasosiego de diferentes maneras, respondiendo al aprendizaje con un mayor rendimiento en sus actividades como lo reconoce Daneri (2012 p.19) “los humanos enfrentamos mejor los estresores cuando tenemos la posibilidad de descargar nuestra frustración haciendo algo que nos distraiga del estresor (golpear la pared, salir a correr, un hobby) ... porque la respuesta al estrés prepara a nuestro cuerpo para un gasto explosivo de energía, estas actividades nos permiten descargar esa energía acumulada” (2012 p.19)

CONCLUSIONES

Esta investigación cumplió con el objetivo de conocer los tipos de presión que los adultos adquieren cuando deciden aprender una segunda lengua y la edad no es impedimento para cumplir con sus metas, sin embargo, desarrollan estresores que hacen lento su comprensión y aprendizaje.

Los adultos están conscientes del mayor esfuerzo cognitivo que realizan para aprender sin embargo, el esfuerzo en el aprendizaje es considerable particularmente por los años que dejaron de implementar estrategias para el estudio, centrando su desarrollo en otras tareas.

Aunque en el grupo de investigación están personas que se dedican a la docencia, consideran que el aprendizaje de una segunda lengua es diferente a las estrategias que se implementan en el conocimiento de temas que se transmiten en la lengua originaria o cuando se realizan traducciones de textos.

La constante actualización da mayor margen en el aprendizaje de una segunda lengua extranjera sin embargo, ubicarse en un lugar donde no se habla la lengua originaria resulta complicado y estresante para los sujetos.

La experiencia adquirida en el mes de estudio fue enriquecedora para todos los adultos participantes, el objetivo no se logró totalmente, sin embargo, permitió avanzar en el conocimiento del idioma, establecer las bases para

continuar con su preparación en la lengua extranjera y promover mayor confianza en sí mismos al comprobar su capacidad para manejar estresores en circunstancias diversas de la vida personal

FUENTE DE INFORMACIÓN

- Cazau P. (2006) *Introducción a la Investigación en ciencias Sociales*. 3a. edición Buenos Aires. [Recuperado de alcazaba.unex.es](http://alcazaba.unex.es)
- Costa M. Aguado Z. Cestona I. (2009) *El estrés y el arte de amargarnos la vida*. Recuperado de <https://www.madrid.es>
- Daneri Florencia M. (2012). *Psicobiología del estrés*. Recuperado de <http://www.psi.uba.ar>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P. (2014) *Metodología de la Investigación*. México: Editorial Mc Graw Hill.
- Jaureguizar J. y Espina A. (s/f) *Enfermedad física crónica y familia. Un programa de intervención en la enfermedad de crohn y colitis ulcerosa*. Recuperado de <http://www.centrodepsicoterapia.es>
- Jones G. (2015). *Aprende Inglés*. Recuperado de <http://www.inglesnaturalmente.com>
- Ruiz Calatrava, M. C. (2009). *El aprendizaje de una lengua extranjera a distintas edades [en línea]*. Espiral. Cuadernos del Profesorado, 2(3), 98-103. Recuperado de: <http://www.Cepcuevoaso.lula.es/espisal>.

NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y APRENDIZAJE INVERTIDO. EXPERIENCIAS EN SU APLICACIÓN EN ESTUDIOS DE POSGRADO

Sheila Xoloxochitl Gutiérrez Zenteno, Roldán Enríquez García y
Marco Antonio Gálvez Rendón

Facultad de Humanidades, UNACH. Grupo de investigación Estudios de la Comunicación

RESUMEN

La Sociedad de la Información (SI) y la Sociedad del Conocimiento (SC) tienen en común el uso de las TIC. Mientras una pugna por eliminar la brecha digital, la otra busca una sociedad inclusiva. Los avances tecnológicos y su inserción en procesos de producción y difusión de información llevan a replantear el aula tradicional. Ante el cúmulo de información que yace en la red, se requiere formar sujetos alfabetizados tecnológicamente, capaces de consumir y producir información (prosumer) desde una comprensión crítica hacia los contextos, los sujetos y su cotidianidad. El *flipped learning* (aprendizaje invertido) y las Nuevas Tecnologías de Información (NTI) son básicas en este proceso.

Palabras Clave: *Flipped learning*, Nuevas Tecnologías de Información, *Educomunicación*.

INTRODUCCIÓN

El *flipped learning* (aprendizaje invertido) no es un concepto nuevo; la realidad es que son pocos los docentes en la Facultad de Humanidades que deciden utilizarlo en estudios presenciales, haciendo uso de estrategias de aprendizaje que se nutran de las **nuevas tecnologías**. Nicholas Negroponte (1995) describía en *Ser digital* la forma en que en poco tiempo sería posible tener acceso en una PC: envío y recepción de correos, reproducción de música, videos y, por si fuera poco, generar interacción a larga distancia con otras personas gracias al internet y los avances tecnológicos. Todo lo que Negroponte describió hoy es posible y útil en el enfoque *flipp*. Aprendizaje invertido y nuevas tecnologías van de la mano.

Se define al *flipped learning* (aprendizaje invertido)²⁷ como un enfoque pedagógico. La *Flipped Learning Network* (FLN) explica que este genera un cambio en la manera en que el aprendizaje tiene lugar. La instrucción se desplaza de la dimensión grupal a la individual lo que propicia que el espacio también se modifique: se torna dinámico e interactivo. Los estudiantes construyen conocimiento individualmente y a partir de ciertas estrategias se impulsa la construcción de redes. El docente funge como un facilitador, responsable de guiar la aplicación de los conceptos y los procesos creativos (FLN, 2014. <https://flippedlearning.org/wp-content/uploads/2016/07/PilaresFlip.pdf>).

²⁷ Flipped Learning Network (FLN) anunció en 2014 la definición de Aprendizaje invertido (*flipped learning*), esto con el fin de evitar que se le manejara como un sinónimo de clase invertida (*flipped classroom*). La FLN La FLN es una organización 501 (c) 3 registrada en los Estados Unidos de América con la misión de proveer a los profesores con el conocimiento, habilidades y recursos para implementar exitosamente el enfoque de Aprendizaje Invertido. Los cuatro pilares de FLIP™ y la definición fueron escritas por los miembros de la junta directiva de FLN: Aaron Sams, Jon Bergmann, Kristin Daniels, Brian Bennett, Helaine W. Marshall, Ph.D., y su director ejecutivo Kari M. Arfstrom, Ph.D., con apoyo de profesores experimentados en esta práctica.

Un entorno *flip*, según la FLN descansa en la construcción de **entornos flexibles**, el **cambio cultural**, el uso de **contenido intencional** y el trabajo de **educadores profesionales**. El **entorno** se torna flexible porque el espacio físico de aprendizaje se reconfigura (ya sea en un plan, sesión o unidad), fomentando el trabajo de lo individual a lo colaborativo. Al ser espacios flexibles, permiten involucrar una diversidad de estilos de aprendizaje. El **cambio cultural** traslada la responsabilidad de la instrucción hacia un enfoque centrado en el estudiante. El tiempo en el salón de clase se aprovecha en la exploración de temas con mayor profundidad, creando experiencias de aprendizaje de mayor riqueza. Los estudiantes se involucran activamente en la construcción del conocimiento mientras evalúan y participan en su propio aprendizaje haciéndolo significativo a nivel personal.

El **contenido intencional** incide en el papel del facilitador, quien selecciona y cura los materiales que los estudiantes han de explorar por sí mismos. Los facilitadores adoptan métodos y estrategias de aprendizaje activo centrados en el estudiante. Por último, se requiere de **educadores profesionales** ya que el papel del facilitador es tanto o más importante -y continuamente más demandante- en un **salón invertido** que en un salón tradicional.

¿Qué papel juegan las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC) en este proceso? Son ideales para trabajar el aprendizaje invertido por la autonomía que brindan al estudiante en su manejo, pero le dan al docente facilidad para seguir las rutas que el estudiante crea mediante links, publicaciones o transmisiones en vivo. ¿Cómo se nutre el *flipped learning* de las NTIC? Es en realidad un proceso de carácter integral que requiere planificación.

Se define a las NTIC como aquella tecnología que, derivado de su desarrollo, permite un mejor tratamiento de la información. Son aquellos softwares (paquetería) y hardwares (gadgets) que junto con el internet permiten dar forma, registrar, almacenar y difundir contenidos inmediatos y de mayor calidad. Son portables, de acceso libre, aunque se comercian versiones profesionales o empresariales por cantidades módicas²⁸. Es decir, no se trata solo de apps (aplicaciones): el video, el sonido e incluso la fotografía han entrado en procesos de reconceptualización²⁹, a partir de su uso informacional. Directores como Steven Soderbergh (*Unsane*- 2017); Sean Baker -*Tangerine*, 2016) o Marcelo Tobar (Oso Polar- 2017) han rodado cintas parcial o totalmente, con un celular.

Ante tal cantidad de medios y mensajes, es necesario contar con la alfabetización adecuada para contemplar las NTIC como parte del mundo laboral y la vida cotidiana. La UNESCO enlista tres componentes que se corresponden con las reglas de oro de la educación tradicional: 1) Lectura: buscar información en textos escritos, observar, recabar y grabar. 2) Escritura: comunicarse en entornos hipermedia, utilizando distintos tipos de información y de medios. 3) Aritmética: diseñar objetos y acciones (Patru, Semenov et al, 2005). Las NTIC permiten todo lo anterior a través de la creación de videos, uso de aplicaciones, software, etc.

²⁸ Aplicaciones como Additio, Prezi, Powntown, Adobe premiere, Dropbox, Spotify, entre otras cuentan con versiones de acceso libre, sin embargo, tienen un paquete empresarial en el que por un módico pago mensual o anual se obtiene mayor velocidad, espacio, acceso a listas para guardar, bibliotecas, funciones que la versión libre no posee.

²⁹ Win Wenders, director de cine, afirma que la fotografía ha muerto como consecuencia de los celulares y las *selfies* (www.bbc.com).

Como Acaso lo afirma “es necesario empezar a ver nuestras prácticas educativas desde otras perspectivas, desde una óptica diferente, más reflexiva, analítica y autocrítica, lo que nos llevará a la transformación de aquello que no funciona de manera no violenta, de forma gradual” (2013, p. 6). Se trata de replantear el aula de clases y los elementos que en ella intervienen a partir de la aplicación de las NTIC en las estrategias didácticas.

OBJETIVO GENERAL

Las NTIC permiten crear, a partir del aprendizaje invertido, una red de estudiantes cuyo proceso individual, al ser compartido, genera una red de conocimiento rizomático que enfrenta al estudiante tradicional con sus procesos de aprendizaje.

METODOLOGÍA

Este proyecto se aplicó en el semestre enero-julio 2017 durante la impartición de la unidad académica *Educación y comunicación* que forma parte del tronco común del plan de estudios de la Maestría en Educación que oferta la UNACH en el Campus VI. Para llevar a cabo la estrategia del *flipped learning* se consideró la metodología disruptiva. En la unidad académica se dieron de alta 26 estudiantes. De ellos, seis no se presentaron al curso. Se trabajaron un total de 8 sesiones, los días viernes de 16 a 21 horas y los sábados de 8 a 16 h. durante el mes de enero.

Dado que el curso se pensó desde el enfoque *flip* se generó una metodología de trabajo a partir de una serie de lecturas cuyos análisis, reflexiones y productos se trasladarían a espacios completamente digitales buscando interacción grupal a partir de un **proceso de remezcla rizomática**³⁰ (Acaso, 2013). Se abrió un grupo cerrado en Facebook (FB)³¹ para mantener contacto, publicar lecturas e indicaciones dirigidas a los estudiantes durante el curso, además se activaron un total de 18 blogs mediante Blogger³², los cuáles al final del curso debían contener un total de 7 actividades.

Todo se construyó desde la premisa de la educomunicación. Esta teoría plantea como necesaria una recepción crítica de los Medios Masivos de Comunicación (MMC) que hoy se han adaptado al 3G, es decir, echan mano de lo digital como un soporte para hacer llegar sus mensajes. Aparici Marino (2005), afirma que estos MMC que hoy también se han apropiado de las redes con nuevos formatos, educan desde la informalidad.

Además de todo lo anterior se llevaron a cabo visionados con el documental **Antes de que nos olviden** (Mathías Gueilburt, 2014) de HBO, conferencias de **TED Talk**³³, comerciales de productos como los **Ksi-meritos** de Distroller, **#LikeaGirl** de Always, **#YoNoSoyTrapacera** del Consejo del Pueblo Gitano y el Gobierno español;

³⁰ La remezcla rizomática se basa en “ideas que emergen y se mezclan con las ideas de otros, creando un infinito rizoma de conocimiento inacabado” (p. 13).

³¹ Los grupos cerrados en FB permiten a quien administra dar de alta solamente a los sujetos con los que le interesa mantener interacción.

³² Blogger es un servicio creado por Pyra Labs y adquirido por Google en el año 2003, que permite crear y publicar una bitácora en línea.

³³ Marham Nolan. *How to separate fact and fiction on line*. Noviembre de 2012 - Sugata Mitra. *The future of learning*. Febrero 2013. - Takahura Tezuka. *The best kindergarden you ever seen*. Septiembre 2014. www.ted.com

además de un rally que se transmitió por Instagram, el diseño de memes con base a la lectura de un libro y la construcción de un *storytelling*³⁴ colaborativo que se trabajó en el aula (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Resumen de actividades realizadas en el curso a partir del enfoque *flip*.

Actividad	NTIC aplicada	Tema
Transmisión en vivo	Facebook live	<i>Comunicación y educación</i>
Reporte de lectura	Blog	<i>Relación comunicación y educación</i>
Experiencia en la transmisión	Blog	
Redacción de análisis	Blog	<i>Educación y modernidad líquida</i>
Entrada y mapa mental	Blog Go conquer	<i>Medios de comunicación y educación</i>
Resumen	Blog	<i>Sociedad del conocimiento</i>
Cuadro comparativo de jerarquización	Mind map	<i>Pensamiento crítico</i>
Rally	Instagram	<i>Comunicación/Acción</i>
Diseño de memes	App Meme generator	<i>La comunicación en el aula</i>
Story telling	Pixton	<i>Pedagogía de la comunicación</i>
Videoblog	Canal en youtube	<i>Experiencia personal</i>

Diseño propio

RESULTADOS

El proceso del *flipped learning* es muy interesante en un primer momento porque obliga al educador a planificar sus sesiones de trabajo, en el sentido de la temática que elija para la sesión y la NTIC de la que echará mano para la construcción del conocimiento, pensando siempre en las habilidades y el aprendizaje que cada estudiante podrá potenciar con dicha elección. Sin embargo, también enfrenta la reticencia del estudiante formado en el aula tradicional, que se niega a hacerse cargo de su propio proceso y que está acostumbrado a que alguien más ejecute esta acción por él o ella.

En este proyecto en particular se determinaron cuatro momentos que complicaron el proceso del uso de NTIC en el *flipped learning*: 1) el alumno mismo y sus limitaciones ante el uso y manejo de la tecnología; 2) la gestión que el docente es capaz de llevar a cabo de la clase misma y el tiempo que éste debe invertir durante todo el proceso; 3) el acceso a infraestructura³⁵ y; 4) la poca importancia que el alumno tradicional brinda a esquemas de aprendizaje diferente. El uso de las NTIC en el proceso permitió, por ejemplo, evidenciar plagios totales y parciales en algunas de las actividades solicitadas.

³⁴ Del comic al storytelling: un recurso instruccional muy valioso. www.revista.unam.mx

³⁵ El internet en la UNACH es insuficiente para trabajar conexiones directas a sitios como Youtube, además si el docente desea conectarse en el aula con algún servicio de *streaming* —como HBO o Netflix— debe ser con su cuenta personal y solicitar con suficiente antelación al Centro de Tecnologías de Información (CTI) que se desbloquee el servicio para que la dirección IP de su equipo pueda conectarse a sitios que la universidad bloquea para contener el tránsito en la Red Unach.

En el caso de este grupo de estudio, dos alumnos definitivamente se excluyeron de todo el proceso, se negaron a manejar la paquetería o las apps elegidas al menos en los espacios de clase presencial, su justificación partió del hecho de no contar con conexión a internet en la comunidad en la que laboraban. Cuando finalmente se logró hablar con ellos porque su asistencia fue irregular, ambos comentaron que se sentían incómodos con el modelo de trabajo. Finalmente, se les aplicó una evaluación tradicional al concluir el curso, considerando su poca asistencia y seguimiento al enfoque de trabajo.

Las NTIC forman parte de la Sociedad de la Información que busca la producción, el procesamiento y la distribución de información (Cyranek y Genta, 2008). Uno de los derechos que plantea es el de incentivar la libertad de expresión y el derecho a comunicar, lo anterior se logró cuando cada uno de los estudiantes generó su propio blog para contar con una bitácora abierta al público, que nutrieron con contenido generado a partir de los temas tratados en clase para que al finalizar el curso tuviesen un espacio para autoanalizar sus aportaciones y revisar los comentarios obtenidos.

Lo primero fue cambiar el marco de la idea preconcebida de redactar en papel y pasar a un recuadro blanco sin fin, pensar una presentación a nivel visual adecuada para el diseño de su blog, vigilar la calidad en la redacción, ortografía y pensar en quién podría leer su texto. Posteriormente debían vencer el temor a escribir de manera pública y recibir los comentarios de sus compañeros en las entradas de cada blog.

Fue un reto para la mayoría por esquemas tradicionales de aprendizaje muy arraigados. La misma diversidad en el grupo por las licenciaturas raíz de los estudiantes incidió en estos procesos (profesores, biólogos, especialistas en turismo, entre otros). De los 20 estudiantes, solo 8 tomaron en serio el realizar comentarios a sus compañeros en los blogs, el resto redactó algún posteo por cumplir con el requisito, pero no hubo intención alguna de ir más allá en el intercambio de ideas y en el ampliar la temática abordada.

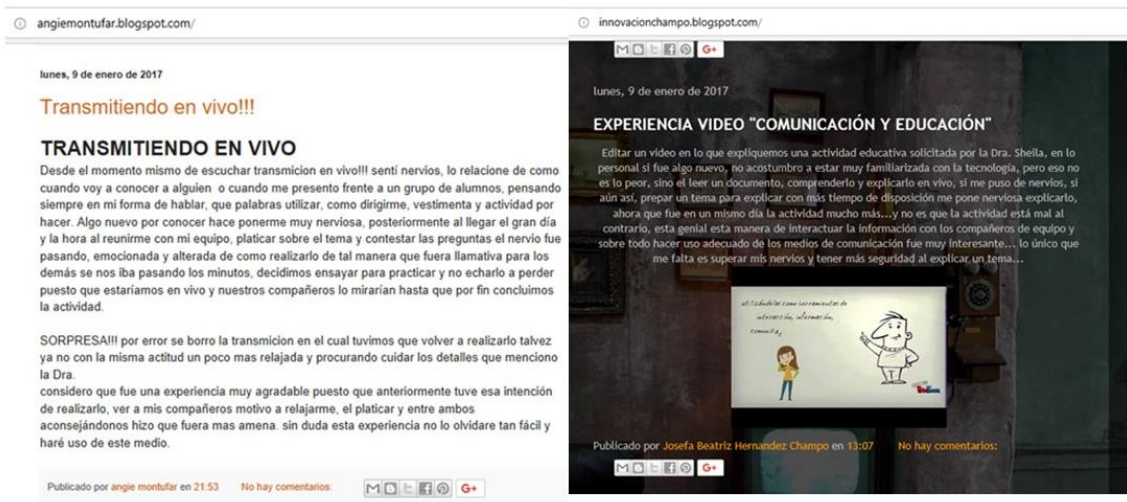
Cada blog se construyó a partir de lo que cada estudiante fue capaz de procesar, se buscó una profundización del tema en la medida que el resto de sus compañeros participaran leyendo sus publicaciones y dejando su opinión en cada posteo sin presión alguna por parte del facilitador, es decir, comentó quien así deseó hacerlo. Se eligió Facebook para mantener contacto con el grupo de estudiantes, además de las clases presenciales. Las lecturas se publicaban en este espacio con las indicaciones respectivas. Sin embargo, como parte de las estrategias didácticas también se echó mano de este espacio virtual para que los estudiantes del curso compartieran la comprensión de una lectura mediante un *Facebook live*³⁶. No solo escribieron para un gran público, también produjeron un video.

Este fue uno de los ejercicios que más disfrutaron. Inicialmente, estaba el rechazo a aparecer a cuadro. Esta idea de “no luzco bien” relacionada con la autoestima y los estereotipos que nos han enseñado por décadas en los medios masivos, de cómo tiene que lucir una persona en particular para aparecer en un encuadre, fueron muy notorios. Sin embargo, se organizaron pequeños grupos quienes trabajaron con total libertad creativa. Los

³⁶ *Facebook live* es la herramienta de reproducción de vídeo en tiempo real de la red social **Facebook**, que permite a todos los usuarios del mundo compartir videos en vivo con sus seguidores y amigos. *Facebook Live* está disponible para todas las páginas y perfiles en Facebook para iOS, Android y 'Facebook Mentions'. (ver https://iiemd.com/blog/facebook-live/como-usar-que-es-facebook_livestream_facebook).

estudiantes eligieron el muro del cual transmitir, lo etiquetaron al FB del grupo de maestría y de forma individual expusieron la experiencia en su blog (ver imagen 1).

Figura 1. Ejemplos de publicaciones en los blogs generados por los estudiantes



Diseño propio con imágenes obtenidas de <http://angiemontufar.blogspot.com> y <http://innovacionchampo.blogspot.com>.

Los visionados lograron su propósito. Una de las reacciones más fuertes vino al exhibir el video publicitario de los Ksi-meritos, unos muñecos producidos por Distroller que representan en realidad bebés que aún no han nacido, mientras madres estéticamente perfectas, enfundadas en faldas con crinolinas y maquilladas no los dejan en ningún momento, sin importar la actividad que realizan. La atmósfera y la forma en que representan a las niñas —como las Mujeres de Stepford—³⁷, debiera obligar a los padres y madres a pensar qué tipo de juguetes adquieren para sus infantes pero eso no sucede. Luego de aplicar el esquema de análisis que propone Aparici, uno de los estudiantes, que adquirió el producto para su hija, confesó nunca haberse percatado que la empresa a nivel ideológico está posicionándose contra el aborto.

La última sesión fue una de las más prácticas. Con las lecturas realizadas para tal fin, los estudiantes fueron organizados por pequeños grupos colaborativos, a cada uno de ellos se le refirió uno de los subtemas abordados y se les brindaron las siguientes instrucciones:

1. Redactar una puesta en escena que representarían a partir de un caso encontrado en internet y que se relacionara con el tema.
2. Participación en el Rally siguiendo la ruta publicada en Instagram.
3. Producción de memes con relación a una de las lecturas solicitadas.

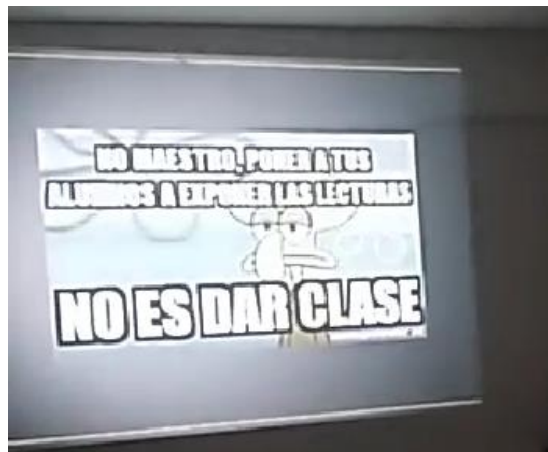
³⁷ *The Stepford wives* o *Las mujeres perfectas* (1972) es una novela publicada por Ira Levin que cuenta con dos adaptaciones filmicas, una producida en 1975 y otra en el 2004. Básicamente se cuestionan los estereotipos que obligan a la mujer a lucir joven y perfecta para los varones.

4. Diseño, ejecución y socialización de un *storytelling* generado en la app Pixton.

Los grupos de trabajo cumplieron con las prácticas encomendadas. Representaron las puestas que redactaron. Esto los obligó a lidiar con el manejo del espacio, el miedo de escenificar mientras otros te observan, manejar adecuadamente su voz, el cuerpo. La puesta en escena ofreció casos muy interesantes de las relaciones docente-estudiantes en el aula. El rally no funcionó como se había planificado porque falló el uso de la app como generador de ruta, pero se pudo subsanar dando a los grupos las pistas echando mano de algunos videos y notitas.

En el caso de la producción de memes fue interesante ver cómo concretaron la lectura elegida, construyendo unidades mínimas de comunicación a partir de una imagen que goza de reconocimiento en el imaginario colectivo pero acompañada de un texto muy concreto y breve. Esta actividad los obligó a pensar al autor de tal forma que pudieran representarlo en un meme que a nivel ideológico tuviese un fuerte impacto. Uno de los ejemplos utilizados fue el de Calamardo, un personaje nacido en la caricatura de Bob Esponja cuya forma de cuestionar al resto de los personajes lo torna en un ser miserable que vive quejándose de la vida, cuya estructura facial lo denota (ver imagen 2).

Figura 2. Meme diseñado por los estudiantes del curso



Fotografía propia

La frase que acompañó a esta imagen fue la de “No maestro, poner a tus alumnos a exponer las lecturas, no es dar clase”. Fue muy interesante porque el autor aborda precisamente estas estructuras exógenas en las que el estudiante no tiene voz en los procesos y solo obedece, “es un objeto” (Kaplún, 2002, p: 16). Llama la atención que, en la segunda frase, que finalmente cuestiona la labor del docente, utilizaron una letra de mayor tamaño que el resto del texto, señalando así la inconformidad de los estudiantes respecto al rol que un docente debe desarrollar en el aula, lo que finalmente también hace referencia a los modelos educativos tradicionales.

CONCLUSIONES

1. Fue difícil echar a andar el *flipped learning* cómo se esperaba. Existe una idea arraigada en el estudiante de posgrado que todo debe manejarse como un seminario, realizar lecturas y discutir en un aula cerrada y aislada mientras se bebe café y una figura da vueltas por ahí. En numerosas ocasiones los mismos estudiantes externaron que era extraño para ellos realizar dinámicas encaminadas a echar mano de videos, transmitir en *Facebook live* o usar una app para diseñar un *story telling* como parte de su proceso de aprendizaje, pero que algunos de ellos entendían ahora que la comunicación y los medios era importantes en los procesos educativos y que probablemente intentarían aplicarlos en sus entornos laborales.
2. Es un hecho que la labor del facilitador (educador) es primordial, y finalmente es quien más tiempo invierte en cuestiones operativas y de verificación. No solo por la planificación de la sesión y la elección de la NTIC adecuada para la actividad sino por el tiempo que pasa siguiendo la ruta de cada estudiante. Básicamente es quien trabaja los mapeos. Hay que brindar un seguimiento continuo y cercano a las NTIC elegidas, publicaciones, comentarios, entradas de los blogs, revisión de mapas mentales, infografías o análisis de videos que se publican en los medios que se han gestionado.
3. El tiempo y el espacio funcionan diferente. Fechas y horas límites de entrega son más bien información para el docente. Al encargarse de la construcción de su propio conocimiento, el estudiante publica o aporta a la hora que le interesa o puede hacerlo. Si bien el estudiante puede elegir no hacer visible día y hora de la publicación para evitar la pérdida de puntaje por hacerlo fuera de tiempo, es posible verificar tal información. El educador valorará si le da mayor prioridad al contenido o los tiempos marcados.
4. Es necesario propiciar que se modifique esa idea de que el conocimiento no puede construirse de lo individual a lo grupal. Este cambio de paradigma tiene que darse con el estudiante que ha trabajado mayormente con modelos exógenos, le cuesta mucho comprender que el conocimiento individual puede generar la construcción de un conocimiento más amplio si se apoya en otros: sujetos y medios.
5. La infraestructura es primordial. Se requiere de una red con conexión a internet y que los estudiantes cuenten al menos con un equipo de cómputo, tableta o Smartphone, de otra manera este enfoque no funcionará, aunque el educador lleve a cabo el trabajo de mapeo que le corresponde. Es importante para esta labor que el facilitador realmente conozca el manejo del software y hardware a utilizar, de otra manera no podrá acercar este conocimiento a sus estudiantes, si estos lo requieren.
6. La metodología disruptiva es la base. El educador debe aceptar que lo que los profesores enseñamos no es lo que los estudiantes aprenden. En todo grupo de estudiantes existe una pluralidad interpretativa. Cada estudiante aprehende lo que llama su atención. Si esto se comparte con otros, se genera un rizoma, y dicho rizoma construye conocimiento, uno más amplio, diverso e inacabado. La participación activa es primordial en estos procesos y las NTIC son una herramienta para incentivar este tipo de procesos de aprendizaje. Acercar a los estudiantes a la forma en que se producen los discursos mientras analizan los temas torales de la clase, les lleva a reflexionar que hay mensajes implícitos en todo lo que ven, leen y escuchan.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Acaso, M. (2013). *rEDUvolution, hacer la revolución en la educación*. Editorial Paidós. Barcelona.

- Aparici Marino, R. (2005). *Medios de comunicación y educación*. Revista de Educación, núm. 338, pp. 85-99 Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Cabero Almenara, J. (1996). Edutec. Revista electrónica de Tecnología Educativa. Núm. 1. febrero 1996. PDF. <file:///C:/Users/Sheila/Downloads/576-1827-1-PB.pdf>
- Flipped Learning Network. (2014). ¿Qué es el aprendizaje invertido o *flipped learning*? <https://flippedlearning.org/wp-content/uploads/2016/07/PilaresFlip.pdf>
- Romani, J.C.C. (2008). *El concepto de tecnologías de la información. Benchmarking sobre las definiciones de las TIC en la sociedad del conocimiento*. Zer: Revista de Estudios de Comunicación. nov2009, Vol. 14 Issue 27, p.295-318.
- El tiempo. (2018). "‘Unsane’: el filme de Steven Soderbergh filmado con un celular". <https://www.eltiempo.com/cultura/cine-y-tv/steven-soderbergh-estrenara-pelicula-filmada-con-un-celular-176732>
- Kaplún, M. (2002). *Una pedagogía de la comunicación (el comunicador popular)*. Editorial Caminos. La Habana.
- Levy, P. (2004) *Inteligencia colectiva por una antropología del ciberespacio*. Biblioteca Virtual En Saude. Organización Panamericana de la Salud. Washington, D.C. PDF.
- Negroponte, N. (1995). *Ser digital*. Ediciones Bailén. Barcelona.
- Cyranek, G. y Genta, M. (2008). *Etapas hacia las sociedades del conocimiento*. Material de referencias para comunicadores. UNESCO- Inter Press Service. Uruguay. PDF.
- Patru, M.; Semenov, A. et al. (2005). *Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la enseñanza. Manual para docentes. Cómo crear nuevos entornos de aprendizaje abierto*. UNESCO-Trilce. Uruguay.
- Quezada, J. (2018). *Cuatro increíbles películas grabadas con celulares*. <http://www.chilango.com/cine/peliculas-grabadas-con-celulares/>

DESARROLLO DE HABILIDADES INFORMATIVAS EN LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL CLUB DE LEONES

Saraín José García, Fernando Rey Arévalo Zavaleta y María Esther Pérez Pechá

Profesores de la Facultad de Humanidades, C-VI, UANCH
Integrantes del CA “Estudios de comunicación e información”

RESUMEN

Implementar un programa de “Desarrollo de habilidades informativas para los alumnos de la Escuela Primaria Federal Club de Leones” tomando como base a la alfabetización informacional la American Library Association (ALA) quien define este concepto como: “una capacidad de comprender y un conjunto de habilidades que capacitan a los individuos para reconocer cuándo se necesita información y poseer la capacidad de localizar, evaluar y utilizar eficazmente la información requerida”.

Este programa tiene como objetivo que los alumnos conozcan cómo deben hacer un buen uso de la información, cómo localizarla y dónde obtenerla, como también saber qué es lo que realmente desean obtener, darles a conocer que existen las bibliotecas virtuales como son: la Biblioteca Virtual de literatura infantil y juvenil “Miguel de Cervantes”, Biblioteca virtual Infantil childrens library, donde se les ofrece a los usuarios material acorde a su grado de escolaridad y también literatura juvenil e infantil para entretenimiento.

Se identifica la problemática a través de la pregunta siguiente: ¿Qué dificultades presentas durante la búsqueda de la Información? la mayoría de los alumnos responden que la mayor dificultad que se les presenta es que no encuentran lo que desean y simplemente no saben cómo buscarlo, lo cual es preocupante, ya que los profesores son los que deben involucrarse para ayudar a sus alumnos a tener claro la información que identificarán en la biblioteca. buscarán.

Para ello es importante crear un taller acerca del programa ALFIN (alfabetización informacional), donde les permitirá conocer las necesidades de la información de los usuarios, los recursos disponibles para la consulta, cómo encontrar la información adecuada y veraz y, por último, saber evaluar los resultados.

Palabras Clave: Desarrollo de habilidades informativas; formación de usuarios; bibliotecas; unidades de información.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de Investigación denominado: “Desarrollo de Habilidades Informativas en los alumnos de la Escuela Primaria Federal Club de Leones”. La importancia de este trabajo es conocer las habilidades informativas de los alumnos con base en la recuperación de la información. En la época actual la sociedad de la información ha ido evolucionando aceleradamente en relación con las tecnologías y, por ende, se genera una gran cantidad de información.

Es por ello, fundamental de que a esta edad, los niños están en proceso de desarrollo de sus capacidades cognitivas, afectivas, sociales y de aprendizajes, en ese sentido los niños tienen potencial para que conozcan cuándo, cómo y qué necesitan de información, pero sobre todo identificar dónde consultarla y así enriquecer los conocimientos previos. Ya que los niños de manera automática sólo consultan las referencias de los buscadores comunes como son: Google, Yahoo, entre otros.

Es primordial la función de las escuelas, proponer que incluyan en su plan de estudios, la implementación de un programa de desarrollo por la Alfabetización informacional más como ALFIN, éste podrá ayudar a los alumnos, así como a los docentes a desarrollar habilidades informativas, a través de un proceso de aprendizaje a lo largo de la vida, donde sean capaces de encontrar, evaluar y usar información de cualquier fuente, de una manera eficaz que permita resolver problemas y construir sus conocimientos.

Esta investigación tiene como objetivo identificar el grado de conocimientos que tienen los alumnos del sexto grado y por supuesto los docentes de la Escuela Primaria Federal Club de Leones, en cuanto a la búsqueda y recuperación de información en las unidades de información, además de las tecnologías a su alcance.

Ante estas herramientas y técnicas de recolección de datos identificaremos cuáles son las dificultades que se les presenta al realizar la investigación, ya que en la actualidad los niños a temprana edad y en pleno siglo XXI, son muy activos ante las nuevas tecnologías, pero cabe mencionar que aún carecen de información acerca de las diferentes fuentes, donde se pueda realizar la consulta y así obtener una información fiable.

OBJETIVO GENERAL:

- Conocer las habilidades informativas que desarrollan los alumnos del sexto grado de la escuela Primaria Federal Club de Leones, respecto a la búsqueda, la evaluación, el análisis e interpretación de la información para el desarrollo académico.

METODOLOGÍA

El desarrollo de las competencias informativas es un proceso en el cual se busca lograr que el estudiante obtenga una buena formación académica, para así obtener el éxito a lo largo de su vida profesional; en esta formación se hace uso de la información y las tecnologías para poder resolver las necesidades y problemas laborales a través de las habilidades informativas. Donde el alumno se ve obligado a crear nuevas estrategias para llegar a la información requerida, teniendo como resultado una eficiencia y calidad educativa y laboral.

Para ello, es necesario definir el concepto de desarrollo de Habilidades Informativas, se parte del siguiente concepto: ¿Qué es información? Información es un recurso que tiene diferentes definiciones, de acuerdo al

formato y el medio utilizado para almacenar y transferir, así como a la disciplina que la define. Case (2002: p.10) brinda una definición más amplia, es:

- ❖ Conocimiento encapsulado
- ❖ Experiencia humana empaquetada
- ❖ Una fuente que puede proveer un sinnúmero de datos
- ❖ Un recurso que toma diferentes formatos, recipientes, medios de transformación y métodos de distribución.

Necesidad de un uso efectivo de la información. La información se ha convertido en una fuente vital para las economías mundiales y es ciertamente el componente básico de la educación. Es un elemento para el cambio científico y tecnológico, donde se plantean varios desafíos para individuos de toda las clases sociales, estudiantes, trabajadores y ciudadanos de todas los tipos. La actual sobrecarga de información requiere que la gente valide y evalúe la información para comprobar su confiabilidad.

La información es, en conclusión:

- ❖ Un elemento vital para la creatividad y la innovación
- ❖ Un recurso básico para el aprendizaje y el pensamiento humano
- ❖ Un recurso clave en la creación de ciudadanos mejor informados
- ❖ Un factor que permite a los ciudadanos obtener mejores resultados en sus vidas académicas, en relación con la salud y en el trabajo
- ❖ Un recurso importante para el desarrollo socioeconómico

Otro concepto de habilidades informativas, mencionan Byerly y Brodie (1999), que diferentes autores y asociaciones han asumido diferentes definiciones, como (AASL) La Asociación América de Bibliotecas Escolares y la Asociación para las comunicaciones y Tecnologías educativas , señalan que habilidades informativas o habilidades informacional es la base principal para el aprendizaje permanente, (p.11).

La ALA (Asociación Bibliotecaria Americana) 1998; menciona que para ser un individuo con habilidades informativas, debe ser una persona capaz de reconocer cuando necesita información y tener la habilidad para localizar, evaluar, y utilizar efectivamente la información necesaria. (p.12).

Los individuos con habilidades informativas son aquellos que han aprendido a aprender y saben cómo aprender porque saben cómo está organizado el conocimiento, cómo se localiza la información, cómo usarla de manera que otros puedan aprender de ellos.

La metodología aplicada para esta investigación, se fundamenta en Hernández Sampieri (2006) que son las siguientes:

1. **El tipo de estudio Exploratorio;** el cual consiste en identificar y examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado el tema. Este estudio si bien es como

realizar un viaje desconocido, del cual no hemos visto ningún documental ni leído acerca de, si no simplemente alguien nos hizo un breve comentario sobre el lugar. (p.100).

2. **El tipo de estudio Descriptivo;** si este tipo como su nombre lo indica consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos, este estudio describe únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren. (p.103).
3. **El tipo de estudio Correlacional;** aquí pretende responder preguntas de investigación, este tipo de estudio tiene como propósito conocer la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un texto en particular. (p 105).
4. **El tipo de estudio Explicativo;** este tipo de estudio va más allá de la descripción de concepto o fenómeno o del establecimiento de relaciones entre conceptos, es decir están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Se trata de explicar el por qué ocurre tal fenómeno o en qué condiciones se manifiesta. (p.109).

Para este estudio en particular se tomará el descriptivo y el tipo de estudio exploratorio, ya que el objetivo fue conocer el desarrollo que los alumnos de sexto grado de la escuela primaria Club de Leones, en cuanto a la búsqueda, análisis, evaluación e interpretación de la información.

El cuestionario es el recurso metodológico utilizado en la investigación la cual ha sido un instrumento de estudio sociológico de amplia difusión en el ámbito de las ciencias humanas y sociales, la finalidad del cuestionario es que ayudará de manera sistemática, ordenada la información la cual se obtendrá de una población muestra, investigada, con relación al objetivo de la investigación que se tiene predeterminada.

Previamente ya mencionado para la investigación se diseñó un cuestionario que consta de nueve preguntas de respuestas múltiples, cada una de las preguntas están relacionadas al desempeño que los alumnos desarrollan durante la búsqueda de la información para mejorar el desempeño académico.

Siendo de esta manera, llevar a cabo el proceso de la investigación, que lleva por nombre “Desarrollo de Habilidades Informativas” se tomara como campo de estudio la Escuela Primaria Club de Leones.

Esta institución ofrece a la comunidad estudiantil el turno Matutino y el turno Vespertino, el turno matutino lo conforman la cantidad de alumnos de 741, los cuales se dividen en 401 Hombres y 340 Mujeres. En el turno vespertino cuanta con la cantidad de alumnos aproximadamente de 650, los cuales se dividen en 420 hombres y 230 Mujeres.

En el caso de esta investigación se procedió a tomar una muestra de cada grupo de sexto grado, donde cada uno, se conforma de la siguiente manera: El 6° grado grupo “A” son: 38 Alumnos.

El sexto grado grupo “B” con un total de: 30 alumnos y finalmente el sexto grado grupo “C” con la cantidad de 33 alumnos. Lo cual hace un total de 101 alumnos de los grupos de sexto grado de la primaria del Club de Leones, si bien realizando el proceso de la fórmula con base en término cualitativo para obtener la muestra, se corroboró que para la población muestra será de 34% alumnos por cada salón de sexto grado grupo A, B, C, haciendo un resultado de encuestadores de 40 alumnos en total.

Si bien, las técnicas de la recolección de datos que señala Arias (2006); que son las distintas formas o maneras de obtener la información, el mismo autor afirma que los instrumentos son medios materiales que se emplean para recoger y almacenar datos. Como instrumentos de la recolección de datos para llevar a cabo esta investigación, también se procedió a la aplicación de cuestionarios de respuestas múltiples a niños de 6° grado A.B.C.

RESULTADOS

La totalidad del tamaño de muestra que se procedió a tomar dentro de los 101 alumnos de los tres grupos de sexto grado grupos A, B, C; tomando una muestra de un 34% por cada uno de los grupos equivalente a 14 alumnos, haciendo un total de 40 encuestados, la fórmula se aplicó con un margen de error del 5% y un 95% nivel de confianza. Se observa que el 55% (fr 22 femenino), 45% (fr 18 Alumnos). Donde la muestra aplicada fue de forma aleatoria estratificada ya que se divide a la población en grupos de acuerdo a un carácter específico y luego, cada uno de estos grupos es muestreo aleatoriamente, obteniendo así una parte que sea proporcional a la muestra.

En la pregunta 1: ¿Qué entiendes por nuevas tecnologías? Se puede observar que los alumnos respondieron que el 7.5 % (fr3) mencionó que son las redes sociales; el 27.5% (fr 11) respondieron que son las fuentes de información y por último el 65% (fr 26) respondieron que son los aparatos electrónicos los que conforman las nuevas tecnologías, lo cuál es la respuesta correcta ya que para Ortega Carrillo (2004):

“El auge de las nuevas tecnologías en el último tercio del siglo XX ha despertado grandes esperanzas a la humanidad al ponerle en sus manos poderosos instrumentos de comunicación que pueden favorecer el desarrollo, la extensión de la cultura, la educación, la democracia y el pluralismo” (p. 3).

En la pregunta 2: ¿Qué entiendes por desarrollo de habilidades informativas?

Como análisis de los resultados se obtuvo los siguientes porcentajes 52.5% respondieron que es desarrollar fácilmente la búsqueda de la Información; el 20% mencionó que es la consulta, análisis, evaluación e interpretación de la misma información; el 22.5% hacer consulta de la información en diferentes fuentes de información y por último el 5% mencionó que obtener la información actualizada. Si bien los profesionales de la información y gestores es importante brindar a los usuarios a desarrollar nuevas estrategias para la recuperación, estar capacitados en la búsqueda utilizando los operadores booleanos como estrategia de búsqueda, además de evaluar, interpretar la información para ofrecer servicios de calidad.

En la pregunta 3: ¿Qué método aplicas para realizar la búsqueda de información?

Se observó que el 37.5% (fr 15) utilizan los libros físicos como consulta de información; el 55% (fr 22) utilizan el internet por ser fácil la búsqueda según los encuestados; mientras que 7.5 % (fr 3) acuden a la Biblioteca, ya sea a la misma de la Institución o bien a otras.

Actualmente está en boga el uso del internet como medio rápido y práctico la búsqueda de información, sin embargo no siempre se encuentra información fiable; para ello es necesario conocer a fondo las páginas que ofrecen información confiable que proceden de instituciones académicas que generan información de calidad.

En cuanto a la pregunta 4: ¿Qué dificultades presentas durante la búsqueda de la Información? Los datos arrojaron que los alumnos se les presenta diferentes dificultades en la búsqueda de la información para el desarrollo de las actividades educativas dentro de las cuales son las siguientes; el 37.5% (fr 15) mencionó que no encuentra lo que se desea obtener de la información; el 37.5% (15) no saben cómo realizar una búsqueda dentro de las páginas y plataformas de consulta de información. Finalmente el 25% (fr 10) se les dificulta la interpretación de la misma, cabe mencionar que es importante que todo estudiante debe desarrollar la habilidad de la interpretación, la evaluación de toda información.

En cuanto a la pregunta 5: ¿Cómo te consideras a la hora de la búsqueda de la Información? Con relación en esta pregunta se observó que el 55% (fr 22) se consideran buenos en las búsqueda de la información; el 17.5% (fr 7) se considera muy buenos en su búsqueda; así como el 27.5% (fr 11) se consideran regular.

En la pregunta 6: ¿Con que frecuencia visitas la biblioteca de tu escuela? Se observa que la visita de la biblioteca de la Institución que lleva por nombre “Rosario Castellanos” es visitada por los alumnos de la siguiente manera; 55% (fr 22) visitan una vez por semana; mientras que el 22.5% (fr 9) la visitan de 2 a 3 veces por semana; el 10% (fr 4) la visitan de 4 a 5 veces por semana y finalmente el 12.5% (fr 5) alumnos no visitan la biblioteca después de su horario de clases.

En cuanto a la pregunta 7: ¿Cubre tus necesidades los servicios que te ofrece la biblioteca de tu escuela? El resultado obtenido de esta pregunta quedó de la siguiente forma: el 57.5% (fr 23) mencionaron que si le es satisfactorio los servicios que les ofrece su biblioteca “Rosario Castellanos”; mientras que el resto del 42.5 % (fr 17) mencionaron que desafortunadamente no les es muy útil, ya que que la biblioteca carece del acervo suficiente y actualizado, además que los recursos documentales no se encuentran organizados, y que el personal a cargo de esa biblioteca no está capacitada.

En cuanto a a pregunta 8: ¿Con que frecuencia haces uso del Internet para realizar tus trabajos de Investigación escolar? Se pudo observar que el 20% (fr 8) realizan la búsqueda de información en internet todos los días; mientras que el 45% (fr 18) la realizan de 1 a 2 veces por semana; el 17.5 % (fr 7) acuden a ella de 3 a 4 veces por semana y por último el 17.5 % (fr 7) la utilizan muy poco.

En cuanto a la pregunta 9: ¿Tus maestros te han informado o has llevado algún curso, acerca de la búsqueda, selección, evaluación de la Información? Se observó que el 35% de los alumnos mencionan que si han tenido una breve capacitación o tiene la noción acerca de cómo se obtiene la información; mientras que el 65% no han tenido algún curso e idea de el manejo de la información. Sabemos que los alumnos de esta edad escolar tienen una gran capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías ahí sería un punto crucial que los maestros deben desarrollar, invitando a los alumnos a conocer diversas fuentes de información para solventar sus necesidades educativas.

CONCLUSIONES

En esta investigación llevada a cabo con los estudiantes de sexto grado grupo “A, B, C” de la escuela primaria Federal Club de Leones situada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se observó claramente que existe un problema para la satisfacer sus necesidades de información, ya que carecen de una base sólida en la formación de usuarios para poder realizar su búsqueda de información.

Con base en los resultados de las encuestas aplicadas a los alumnos se observó claramente que es importante la implementación de un taller acerca de las habilidades informativas, para formarlos como usuarios formales de las unidades de información, para desarrollar en los niños las habilidades necesarias en su búsqueda de información. Es importante formar a los niños en la habilidades informativas para que obtengan información de calidad académica. Asimismo, se observó en la pregunta siguiente, ¿prefieres consultar en libros físicos o en internet? la mayoría de los alumnos menciona que se les facilita realizar sus tareas de investigación en la internet, lo cual no es sorprendente ya que gracias a las nueva era digital y tecnológica es como los usuarios tienen mayor facilidad para obtener información, siempre y cuando no se olviden de consultar también los materiales físicos, son el uso de los libros ya que en ellos, la información es más veraz y confiable.

A Los alumnos del nivel básico aún no se les da la orientación adecuada para obtener su información de la internet, claro que esta tecnología brinda la oportunidad para obtener con más facilidad información, solo que hay que saber discernir la información que es confiable y de calidad académica, es una oportunidad de implementar un programa permanente de desarrollo de habilidades informativas para lograr formar usuarios independientes, que por sí mismos realicen la búsqueda y satisfacer sus necesidades de información.

Cabe mencionar que un factor importante es la biblioteca, sabemos que la biblioteca es mediadora entre la información y sus usuarios, por ello ayuda a que los alumnos desarrollen sus habilidades de búsqueda, fomentándoles a esta edad temprana que existen muchas fuentes de información donde ellos pueden realizar sus consultas y así enriquecer sus conocimientos, pero desafortunadamente la biblioteca que ellos tienen la cual lleva por nombre “Rosario Castellanos” no está organizada, no hay suficiente espacio, ni personal formado que lo atienda.

La biblioteca debe ser la impulsadora de cultura, un espacio de esparcimiento, de fomento al hábito lector, a que los alumnos en edad escolar desarrollen esas habilidades que es de suma importancia ya que a lo largo de su vida profesional y cotidiana les será de mucha ayuda, para así enfrentar la vida cotidiana, siendo una persona autónoma, es decir que desarrollen sus capacidades y aptitudes, como también la adquisición de nuevos conocimientos.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Adell J. (1998). *Redes y Educación*. De pablo J. y Jiménez J. (eds) *Nuevas tecnologías de Comunicación Audiovisual y educación*. Barcelona: Cedecs.
- Ala (1998). *Alfabetización de normas de información para estudiantes de aprendizaje: normas e indicadores*[en línea]. Disponible en: http://www.ala.org/ala/aasi/aasiproftods/informationpower/informationliteracystandards_final.pdf
- Biblioteconomía. (2002): *Concepto de biblioteca, tipos y funciones, perspectivas del futuro*. Disponible en <http://www.bibliopos.es/Biblion-A2-Biblioteconomia/01Concepto.pdf>.
- Carmen, C. G. (2005). *Alfabetización Informacional una propuesta innovadora para desarrollar habilidades*. UNACH.
- Gómez Hernández, José Antonio. (1997). "Los usuarios" en: Orera Orera, Luisa, Ed. *Manual de biblioteconomía*. Madrid: Síntesis.
- Gómez, J., Morales, B., *De la formación de usuarios a la alfabetización informacional. Propuestas para enseñar habilidades de información*, [En línea]. Disponible en: <http://www.um.es/gtiweb/jgomez/publicaciones/alfabinforzaragoza2.PDF>.
- Hernández Sampieri, Roberto (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

LA MEMEFICACIÓN: UN FENÓMENO ACTUAL DE LA CIBERCULTURA.

Jonathan David Méndez Pérez*, Venustiano Toledo Vázquez** y
Juan Pablo Zebadua Carbonell**

*Estudiante de la Licenciatura en Comunicación, Facultad de Humanidades C-VI. UNACH.

**Docentes de Tiempo Completo de la Facultad de Humanidades C-VI, UNACH.

RESUMEN:

La importancia de las figuras icónicas hoy en día con el avance de las Nuevas Tecnologías de Información y de la comunicación, han permitido que los usuarios con los recursos que nos ofrecen los nuevos medios, sean recreadas y reconfiguradas para exaltar las emociones, ideas, pensamientos, y a la vez alterarlos de acuerdo al estado de ánimo de quien los administra, es decir esas figuras icónicas con otros elementos que la era digital permite, se les han llamado memes, que desde la literatura icónica se desentrañan para comprender su trascendencia en la realidad social: su memeficación.

Palabras claves: Redes sociales, memes, realidad social y realidad virtual.

PUNTO DE PARTIDA

Nuestra sociedad está en plena etapa de transición tecnológica, en la cual, la era digital cada vez más nos inmiscuye dentro de redes, y no de cualquier tipo, sino una en específico, estas son las famosas "Redes Sociales". Cada día que transcurre nos metemos más este mundo, cuya realidad personal la creamos nosotros mismos, a diferencia de la vida real, que estamos en constante interacción en la que nosotros hacemos la realidad pero la realidad social también nos hace a nosotros. Hoy en día ha nacido un fenómeno que ha servido de herramienta para transmitir un sin número de mensajes a los usuarios de las redes sociales, el cual es reproducible en muchas maneras y con la capacidad de evolucionar, nos referimos a los memes, Zamudio J. (2012) dice que:

[...] Meme es una palabra derivada del griego "mimema" que significa "algo imitado" y hace referencia a una forma de propagación cultural donde las personas transmiten memorias sociales y culturales entre sí. O sea que, esos monitos que vemos en internet son una forma de transmitir cultura y pensamientos de nuestra sociedad a través del internet.

Podemos decir que el meme es una herramienta que ocupamos para expresar emociones, ideas, y pensamientos que muchas veces la virtualidad no nos permite emitir al momento, debido al muro de la pantalla LED que nos separa de esta realidad. Sin embargo, el ser humano usando su instinto de adaptabilidad se las arregla para poder hacer posible sus deseos.

PRIMEROS TRAZOS: HACIA LA CONCEPCIÓN DE LA REALIDAD VIRTUAL.

Para poder comprender el poder de los memes es necesario hacer una separación del contexto en el cual se desarrolla y que serán de utilidad para este trabajo. Los memes se desarrollan a través de 3 realidades: La Realidad, La Realidad Social y la Realidad Virtual. Para acercarnos al concepto de realidad para analizarlo es necesario acudir a la teoría de los objetos de (Rocha, 2009) que dice que "La Realidad puede entenderse como

el modo de ser de los objetos, fenómenos o la forma de existencia de los mismos, fuera de nuestra mente o fuera de ella “ en pocas palabras no dependen de la voluntad de nadie y puede comprenderse como *lo ya dado, lo ya realizado o lo ya actuado*, mientras que para (Berger & Luckman, 1966) La realidad de la vida cotidiana es una construcción intersubjetiva, un mundo compartido, lo que presupone procesos de interacción y comunicación mediante los cuales comparto con los otros y experimento a los otros. Es una realidad que se expresa como mundo dado, naturalizado, por referirse a un mundo que es "común" a muchos hombres. Por otro lado la realidad virtual viene siendo aquella en la que se origina el meme, pero ¿en qué difiere de las otras realidades? Es simple según (virtual.com, 2009) *La realidad virtual es por lo general un mundo virtual generado por ordenador (o sistemas informáticos) en el que el usuario tiene la sensación de estar en el interior de este mundo, y dependiendo del nivel de inmersión este puede interactuar con este mundo y los objetos del mismo en un grado u otro. Dependiendo del nivel de inmersión este puede interactuar con este mundo y los objetos del mismo en un grado u otro.* Es necesario extender un poco la explicación de este tipo de realidad porque hay diferentes tipos de realidad: La Inmersa, y la No Inmersa. La Inmersa es aquella que se utiliza a través de un casco y otros dispositivos los cuales te introducen dentro de este espacio creado, El No inmerso es aquel donde para entrar se utiliza un objeto conocido como monitor, mayormente son las computadoras que a través del servicio de internet (que es la llave) puedes interconectarte a estos espacios, ahora bien esto ha evolucionado a los ya conocidos smartphones, y es la que nos interesa porque a través de esta realidad es en donde se manifiestan los memes.

Para triangular nuestras concepciones sobre la realidad podemos decir: la mayoría de las veces no escogemos qué cosas queremos que interactúen con nosotros, Nadie puede escoger el clima que le gustaría experimentar en el día, simplemente esta forzado a convivir con él y a soportar las consecuencias que este fenómeno traiga lo cual causara una reacción de parte de aquella persona que interactúe con él así como no podemos escoger qué Realidad nos gustaría que tuviera una persona en específico (Imagínense si eso fuera posible) No podemos regular la percepción que las personas tienen de nosotros porque no controlamos las señales eléctricas que el cerebro le manda a sus 5 sentidos a la otra persona al momento de entrar en contacto con nosotros. Tampoco podemos regularlo porque al final de cuentas, rasgos de nuestra realidad salen a flote de manera inconsciente (Lenguaje no verbal, Gestos, Posturas etc.) Cosas que aun queriendo no podemos ocultar porque es lo que somos, nuestra Identidad, son muy de nosotros y son muy difíciles de controlar o quitar.

En cambio dentro de la realidad virtual se pueden construir algunos rasgos y podemos regular pequeñas cosas que pueden cambiar la percepción que las personas tengan con nosotros al momento de interactuar con nuestro perfil virtual. Sin embargo no están viendo todo de nosotros como en la “Vida Real” como dicen coloquialmente, porque el usuario percibe lo que nosotros queremos que perciba al momento de entrar en contacto con nuestro “Yo” virtual.

Ahora bien ¿Cómo comprobamos la existencia de la socialización del meme dentro de la etnografía virtual? la existencia de esta sociabilización en la web sólo es factible por determinados acuerdos sociales entre los usuarios que hacen posible que la realidad virtual y el mundo real se relacionen. Los acuerdos son la *interface* entre el mundo real y el ciberespacio. Así, es la intención de los usuarios, antes, y después, lo que permite la interrelación entre el ciberespacio y el mundo real y para que este triángulo funcione se están poniendo en juego no sólo protocolos de comunicación sino también contactos económicos e interculturales (Picciuolo Valls Ibiza, 1998)

Hay que comprender entonces al meme como un “texto” que interactúa con los usuarios los cuales hacen que se reproduzcan, debatan y analicen dentro de la misma red, y para que este proceso se dé, es necesario que aquellos que están inmersos dentro de esta “intertextualidad” tengan conocimientos básicos acerca de la realidad que los rodea debido a que el meme es una interpretación de la realidad de la persona (o usuario) que vive en ese momento manifestada a través de un ícono, por lo tanto es aquí cuando entra el papel de la literatura icónica la cual nos ayuda a decodificar e interpretar al meme a través de sus elementos semióticos; para luego poder analizar el propósito y el fin del mensaje codificado, una vez entregado el mensaje es importante analizar el efecto que este tiene dentro de la red digital en el cual se está desarrollando el Meme.

SEGUNDO TRAZO: HACIA LA PROPUESTA METODOLÓGICA.

Como principal método de investigación se encuentra la etnografía virtual: Es un método de investigación online que adapta abordajes etnográficos al estudio de comunidades y culturas creadas a través de interacción social mediada por ordenador. La etnografía virtual designa al trabajo de campo online adaptado a la metodología etnográfica. No hay una aproximación canónica que prescriba cómo la etnografía debe ser adaptada al entorno online. En cambio, se deja a cada investigador especificar sus adaptaciones propias.

Debido a que es una investigación cualitativa, ya que busca analizar un hecho social que se desarrolló a través de las redes, particularmente fue un estudio de caso que se desarrolla en la red social “Facebook” en una página llamada “Memes de ciencias sociales” que cuenta con más de un millón de seguidores lo cual la convierte en una de las páginas más seguidas por lo mexicanos que este caso es parte del contexto en el que se desarrollan los memes de Donald Trump en su visita a México, que serán nuestro objeto de estudio, Usando la técnica de observación se pretende analizar el proceso de como sucedió este hecho en la realidad social (Berger & Luckman, 1966) y como fue su transición a la realidad virtual (virtual.com, 2009). También es importante analizar el proceso de construcción de un meme y los elementos que lo conforman y para esta parte es necesario basarse de la Literatura Icónica. Para poder hacer análisis de un de los memes es importante acudir a la “Literatura Icónica” que propone el investigador Fernando Curiel el cual hace hincapié en su propuesta en esta nueva forma de analizar signos, iconos etc. Fernando hace correspondencias entre las galaxias Oral, Tipográfica e Iconográfica los cuales son indispensables para poder leer un texto icónico, también cabe destacar que hay dos tipos de literaturas; La fija y la Cinética (Curiel, 1993).

Curiel nos dice que los “ingredientes” de la “Grafoescritura” son 3 (sub) conjuntos que convergen ya sea para analizar o realizar textos icónicos. Cabe aclarar que el siguiente modelo que él presenta es para aquellos textos que son de Literatura icónica fija, porque la cinética obedece a otros patrones de análisis y al ser un texto cuyo contenido es mayor, requiere un mayor número de elementos a analizar, mismas que Curiel considera los siguientes subconjunto: literarios, tipográficos y pictóricos y ellas convergen en la fase combinatoria, donde no solo se trata de colocar cada uno de los subconjuntos de manera aleatoria, sino de la yuxtaposición de los dibujos, palabras y tipos de convenciones tipográficas, además se deben de considerar 5 pasos importantes: redacción del cuadro o viñeta, articulación de las viñetas en un solo carril, integración de los carriles de viñetas, resolución de la página y el entretregido de las paginas pares e impares.

TERCER TRAZO: EL OBJETO.

El principal objeto de estudio son los memes sobre la visita de Donald Trump a México, el 31 de Agosto del año 2016 (Para empezar a analizar los memes es necesario contextualizarlos) Este acontecimiento sin duda estuvo a la vista de todo el mundo y mayormente por los mexicanos, ya que se muestran inconformes e indignados ante las amenazas que el candidato republicano a la presidencia de EE.UU. ha hecho hacia el pueblo mexicano si llegara a ganar la Presidencia, entre sus principales amenazas se encuentra la de construir un muro que separe la frontera de México con Estados Unidos y romper lazos de todo tipo con el gobierno ya que considera a este país como un nido de personas delincuentes y lo más bajo de la sociedad. Sin duda estas declaraciones han impactado en el pueblo mexicano y esto se vio reflejado en la creación de memes.

La fanpage conocida como “Memes de Ciencias Sociales” es una página que tiene la temática de hablar acerca de temas relacionados a la sociedad y en su mayor tiempo la mexicana, su contenido y fama ha sido tan difundido que han superado el millón de likes, esto quiere decir que más de un millón de personas fueron alcanzados por los memes. Es por esa razón que los memes que publicaron acerca de ese tema serán los analizados: El meme se publicó el día 31 de agosto.



MODELO DE ANÁLISIS SEGÚN LA LITERATURA ICÓNICA

Voz narrativa: Las personas que narran lo que transcurre en el meme son Donald Trump y Spidercholo.

Personajes: Los protagonistas del meme son Donald Trump y Spidercholo, Los cholos provienen del siglo XVII en el arte mexicano, en los cuadros de castas donde se establecía que de un Español y una india nace un mestizo, y de un mestizo con una india nace un cholo (Corkovich, 2012). Ahora bien el cholo representa 4 cosas importantes en la sociedad mexicana: Orgullo de origen mexicano, miembro de una banda delictiva, tribu urbana y banda juvenil



Trama (asunto): El Meme narra la conversación que Donald Trump tiene con Spidercholo acerca del muro que planea construir sin embargo spidercholo le contesta de una forma humorística que habla acerca de la cultura mexicana

Argumento: En primer lugar aparece Donald Trump diciendo su diálogo y debajo de Él simulando que están en una misma habitación se puede apreciar que Spidercholo le contesta, hay elementos que no tienen nada que ver con el dialogo del meme pero sí con el personaje de Spidercholo, promocionando su página de Facebook y un logo del personaje

Descripción: Donald y Spidercholo se encuentran en una habitación hablando acerca del muro

Díálogo: Donald: Pues estuvo muy padre, pero igual construiré el muro

Spidercholo: Trump, si su muro no tiene hasta arriba vidrios de caguama y squirt, no podrá detenernos

Conjunto Pictórico:

El meme sin duda alguna pertenece a la categoría del dibujo ya que es una representación de la realidad, que no pierde la exageración de los rasgos humanos y de los objetos porque utiliza los elementos característicos de Donald Trump para representarlo y así crear un discurso iconográfico de Él Así mismo con Spidercholo es caracterizado con elementos de la vestimenta de esa subcultura, y con un icono que se ha convertido en el estereotipo más conocido del mexicano, el bigote, el cual automáticamente confirma la identidad de mexicano. Básicamente se mantiene entre la caricatura y el realismo, en un ambiente caracterizado por el comic de la cultura pop.

Conjunto tipográfico:La tipografía que Spidercholo usa en sus memes es Comic Sans es un tipo de letra en formato digital, diseñado por Vincent Connare en 1994 para Microsoft. Su intención original era imitar las letras de un cómic para situaciones informales.

CUARTO TRAZO: EL PROCESO ETNOGRÁFICO DE SOCIALIZACIÓN.



Sacado de un comentario más popular de los memes publicados por la página, como se puede apreciar el usuario responde al meme con otro meme, cuya descripción dice que fue “Re100 robada” (Recién robada). El usuario dice eso ya que el discurso que maneja el fotomontaje es similar al que se muestra en el meme principal, alegando que “SpiderCholo” otra página que también maneja memes, fue quien publicó el meme (o el discurso del meme) primero y que “Memes de Ciencias Sociales” robó la idea (o mejor dicho el discurso ya que el meme no es exactamente igual al que se muestra primero).

Si nos detenemos a leer cuidadosamente cada comentario, cada usuario tiene una perspectiva diferente acerca del meme en respuesta del otro meme, uno dice que está más “Chingona”

(palabra mexicana para referirse a algo agradable o mejor) que el meme que presenta la página principal. Otro que no importa que sea plagiada es mejor el meme que presenta la página principal que el del comentario y otro simplemente dice que no le agradan ese tipo de memes.

Como vemos cada usuario maneja diferentes perspectivas e interactúa en ese tipo de páginas basándose en todo lo que lo construye. Esto hace que se manifiesten a través de los textos que van cargados con un cúmulo de emociones y cultura la cual hace posible la realidad y la comunidad virtual.

El tiempo de interacción de un meme también es delimitado por los usuarios que interactúan con el meme ya que la interacción termina hasta que dejen de comentarlo, sin embargo se puede recurrir en cualquier momento siempre y cuando no sea borrado por el Administrador. Estas son unas de las particularidades que la realidad virtual y las redes sociales nos regalan; La permanencia de las acciones, si el usuario decide no borrar su comentario entonces queda como un referente de participación y manifestación de la reacción al meme, y por lo tanto, a todo el contexto que rodea al meme como tal, por ello es necesario que el usuario tenga un nivel cognitivo para entender al meme, si no lo tiene, entonces queda como un simple espectador, pero sin estar contextualizado.

EL TRAZO SOCIALIZADOR:

Así como en la socialización existen “Agentes socializadores” en este concepto de socialización “virtual” también los hay; los cuales se desarrollan en las comunidades virtuales, estas comunidades son definidas como “...agregaciones sociales que emergen de la red cuando un número suficiente de personas entablan discusiones públicas durante un tiempo lo suficientemente largo, con suficiente sentimiento humano, para formar redes de relaciones personales en el ciberespacio” (Rheingold, 1993). Según la definición anterior una comunidad virtual depende de la cantidad de personas, tiempo y sentimiento de los involucrados, estos tres factores determinan si un medio es considerado como comunidad virtual o no. Los agentes socializadores que son sugeridos en el

proceso de la Memeficación son los siguientes: Creador del meme, administrador, usuarios, mensaje (texto) del administrador, mensaje (texto) de los usuarios y reacciones de los usuarios.

Creador del Meme: Es el artista (según Fernando Curiel) encargado de toda la capacidad creativa para realizar estas imágenes, la mayoría de las veces la identidad de este personaje es anónima, ya que el meme adquiere identidad al momento de ser publicado, Puede que un meme sea demasiado “gracioso” pero si no es publicado por alguna comunidad virtual, no cumple el cometido por el cual es creado. El autor debe de estar estrechamente inmerso dentro del contexto en el cual se desenvuelve el meme, para tener un manejo preciso de los elementos (íconos) que son utilizados al momento de estructurar el meme.

Esto también ha estimulado a que se creen comunidades virtuales cuya labor única es la creación, reproducción, divulgación e interacción de los memes, en estos grupos se encuentran usuarios que desenvuelven en un mismo contexto, impulsando un tipo de subculturas virtuales (Comunidades más chicas dentro de una más grande como lo es Facebook), estas van evolucionando cada vez más rápido ya que la realidad social va de la mano con la creación de memes y mientras existan más memes habrán más interacciones.

Como todo artista cada obra del autor lleva plasmado algo que denota las raíces de donde proviene, y los memes de Donald Trump no son la excepción. Al analizarlo se puede casi asegurar que el autor es mexicano, ya que conoce la perspectiva que Donald Trump tiene de los mexicanos, y las declaraciones que ha hecho acerca de su país vecino. También conoce la situación social sobre la cual se está desarrollando su país en el ámbito sexual ya que está sucediendo una libertad sexual en la cual hay un poco más de libertad. Todos esos elementos que lo construyen (aún sin que él lo sepa) los usa a su favor para crear el meme.

Administrador: Es el que comienza el proceso de socialización, donde la persona (usuario) que maneja la página de Facebook (en este caso, pero puede abarcar otra red social) publica el meme con un objetivo en particular (ya que hemos analizado que los memes traen un mensaje semiótico que el usuario interpreta según el contexto en el que se desarrolle), No necesariamente tiene que ser el creador del meme pero si tiene que ser el usuario el cual le dé divulgación y que tenga convergencia con la forma de pensar del creador, también se tiene que desenvolver en el mismo contexto en el que se desenvuelve el autor si él no fuera el autor en todo caso.

Mensaje (Texto) del Administrador: En esta ocasión se puede interpretar que el objetivo de “Memes de Ciencias Sociales” es abrir el debate acerca de la visita de Donald Trump a México, ya que la temporalidad en la que se desenvuelve aborda perfectamente el contexto de la realidad social y la transporta a la realidad virtual, en donde lo usuarios son capaces de aportar ya sea una opinión o una reacción.

Usuarios: Son los actores principales dentro de este proceso, la razón por la cual el administrador funge su tarea, son los que le dan un sentido al proceso de socialización ya que ellos son los que pueden aportar ideas a la publicación que realiza el administrador, y que finalmente fortalecen el discurso que el meme proporciona al momento de ser publicado.

Mensajes (Textos) de los Usuarios: Son los creadores de los elementos de la etnografía virtual. Es aquí donde cumplen los estándares de “Comunidad virtual” ya que ellos son los que aportan las propiedades de la comunidad porque en cuanto más miembros de la comunidad haya más interacción habrá entre ellos, La temporalidad depende de que tanta interacción haya entre los usuarios, ya que es una de las propiedades que el ciberespacio nos ofrece; el tiempo de vida de un meme depende de que tanto uso hagan los usuarios de él,

hasta que el tema sea relevante o hasta que el meme evolucione y se creen nuevos fotogramas que puedan sustituir al viejo.

Finalmente los sentimientos los cuales son expresados tanto por los administradores como por los usuarios, este factor tiene mucho que ver en el momento de la interacción que se desarrolla en el espacio a estudiar, ya que es la una de las maneras de analizar la manifestación de las emociones, las otras son los emoticones y la forma de escritura (uso de mayúsculas) o incluso otros memes pueden ejercer esa función he ahí su importancia porque algunas veces es lo que impulsa al usuario a adentrarse en el mundo interactivo del meme.

En el meme analizado se muestran cada uno de esos elementos ya que hay comentarios de usuarios que tratan de manifestar su opinión y hay otros que simplemente no aportan mucho al discurso del meme.

HACIA EL TRAZO FINAL:

Entonces se entiende como memeficación como: *El proceso de transformación que padece un suceso de impacto social (ya sea de la realidad "Virtual" o "Social") el cual es asimilado por una comunidad virtual cuya manera de manifestar su opinión o perspectiva es a través de un Texto iconográfico conocido como "Meme" el cual interactúa entre los miembros de una Red social.*

El uso excesivo de los medios digitales y de las redes sociales ha provocado que se cree un texto iconográfico el cual sea una herramienta de expresión dentro de la realidad digital el cual sea versátil, cómodo, fácil de crear, usar y entender.

La abundancia de producción de los memes es lo que ha originado la Memficación y por tanto se muestra como una forma evolucionada de ellos, ya que han adquirido mayor impacto y se han vuelto mucho más complejos ya que ahora son referentes históricos y culturales los cuales pueden ser usados en cualquier momento, y por lo tanto están cruzando sus límites y también son utilizados en otros medios y plataformas de comunicación (Tics y NTics) en programas de televisión, en los periódicos etc.

En cualquier lugar en el que se hable de un Meme y se hable del contexto en el cual se desarrolló (Sean en la realidad virtual o social) está creando la socialización de este mismo, ya que forma parte de la construcción de un contexto social en específico. Todo esto es lo que implica la Memeficación.

BIBLIOGRAFIA:

Álvarez, G. J. y. J. L., 2003. Cómo hacer una investigación cualitativa. primera ed. Mexico: Paidós SAICF.

Alvarez, L. &. (2011). Creación y producción en diseño y comunicación. En La interacción comunicativa en los espacios virtuales (págs. 70-85).

Berger, P. L. & Luckman, T., 1966. La construcción social de la realidad. Alemania

Berger, P. L. & Luckman, T., 1966. La construcción social de la realidad. Alemania:

Castells, M., 2012. La sociedad Red. Mexico.

Curiel, F., 1993. Mal de Ojo. primera ed. Mexico.

Corkovich, I., 2012. *La cultura indígena en la fotografía mexicana de los 90's*. Primera ed. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Gary, M. (Octubre de 2009). La realidad Según Platón. Recuperado el 26 de Septiembre de 2016, de http://www.oocities.org/taproot_1404/ensayo1.htm

Hine, C., 2000. *Etnografía Virtual*. Primera ed. California (USA): Sage Publications.

Mayans, J., 2002. "Nuevas Tecnologías, Viejas Etnografías. Objeto y método de la etnografía del ciberespacio" Artículo en proceso de publicación en la revista *Quaderns de l'ICA*. [En línea] Available at: <http://www.cibersociedad.net/mayans> [Último acceso: 21 Octubre 2016].

Rocha, C. M., 2009. Capítulo 7. En: B. DGB, ed. *Teoría de los objetos*. Mexico: Mac Graw Hill, pp. 75-84. Sterberg & Kaufman, (2001) en http://www.academia.edu/270831/las_memes_de_internet_y_su_papel_en_los_medios_de_comunicacion_mexicanos.

Picciuolo Valls Ibiza, J. (1998). Dentro y fuera de la pantalla. Apuntes para una Etnografía del Ciberespacio". 1er Congreso Virtual de Antropología y Arqueología, Ciberespacio, Octubre de 1998. Recuperado el 21 de octubre de 2016, de <http://www.naya.org.ar/congreso>

virtual.com, r. (2009). Realidad virtual .com. Recuperado el 19 de Octubre de 2016, de <http://www.realidadvirtual.com/que-es-la-realidad-virtual.htm>

virtual.com, R. (2009). Realidad Virtual. com. Recuperado el 10 de Agosto de 2016, de <http://www.realidadvirtual.com/que-es-la-realidad-virtual.htm>

Zamudio J. (2012) en <http://www.chilango.com/genetral/que-es-un-meme/>

<https://www.facebook.com/MemesDeCienciasSociales/photos/a.284240451746621.1073741828.284238728413460/506159749554689/?type=3&theater>



UNIVERSIDAD  DE CHIAPAS
AUTÓNOMA



“UNIDAD Y DESARROLLO DEL DERECHO EDUCATIVO EN EL MUNDO”



CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

